

Bankinter, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2017

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Bankinter, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Bankinter, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Correcciones de valor por deterioro de activos

La Sociedad reconoce provisiones por deterioro de valor de su cartera crediticia cuando existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, y éstos tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados de la misma o sobre sus garantías, en su caso, de cada operación.

La determinación de las correcciones por deterioro de valor de la cartera crediticia constituye una estimación compleja con una relevancia significativa en las cuentas anuales adjuntas.

En este contexto, la Sociedad utiliza modelos internos que le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las provisiones individualizadas.

La evaluación de los ajustes por deterioro de valor se basa fundamentalmente en modelos que incorporan un elevado componente predictivo para la determinación de las pérdidas por deterioro, que tiene en cuenta elementos tales como:

- La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito.
- La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados.
- La utilización de hipótesis con efecto significativo en las provisiones por riesgo de crédito constituidas, tales como tasas de desempleo, crecimiento del producto interior bruto y precio de la vivienda.
- La razonabilidad de la incorporación del juicio experto en los modelos, cuando aplica.
- La utilización de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible.
- El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.

Nuestro trabajo se ha centrado fundamentalmente en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectivamente como individualmente.

Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos procedido a realizar los siguientes procedimientos:

- Revisión de las metodologías de cálculo aplicadas en el cálculo del deterioro por riesgo de crédito estimado de forma colectiva para los principales modelos aprobados, y el cálculo del deterioro determinado individualmente.
- Verificación del cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados.
- Verificación de los aspectos identificados por la Unidad de Validación Interna en relación a la construcción de determinados modelos.
- Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que recogen el cálculo de deterioro.
- Entendimiento de su construcción y de su adecuación a las exposiciones cubiertas.
- Revisión de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento para la identificación de activos en vigilancia especial o deteriorados.
- Evaluación de expedientes de acreditados y seguimiento de la clasificación contable y registro del deterioro, en los casos en los que aplica.

Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:

- Comprobaciones selectivas de los métodos de cálculo, la segmentación de la cartera y la clasificación de préstamos, verificando ciertos atributos incluidos en las bases de datos.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
El negocio de la Sociedad se centra principalmente en la concesión de operaciones crediticias de banca comercial en España y Portugal. En este contexto, la Sociedad desarrolla un marco general centralizado para sus modelos de riesgos, adaptando los modelos a las tipologías de segmentos crediticios y a las especificidades de cada geografía, en su caso. Ver Notas 10 y 43 de las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas.	- Réplica de ciertos modelos de estimación de deterioro por riesgo de crédito para la validación de los resultados obtenidos por el Grupo, y del cálculo de provisiones colectivas para ciertas carteras crediticias. - Evaluación de la adecuación de los modelos de descuento de flujos de efectivo para el cálculo de provisiones por análisis individualizado. - Revisión de una selección de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, en su caso, del correspondiente deterioro. - Comparación de las pérdidas por deterioro efectivamente incurridas con las estimadas mediante los modelos implementados, en periodos anteriores. Del resultado de los procedimientos descritos, los modelos y las metodologías utilizadas para el cálculo del deterioro de activos son adecuados, y cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe de correcciones de valor por deterioro de activos incluido en las cuentas anuales adjuntas.

Provisiones por litigios fiscales y legales

La Sociedad se encuentra inmersa en procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, relacionados con asuntos de naturaleza legal y fiscal, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad.

Generalmente, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos como la evaluación de su efecto económico, son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o cuantía definitiva. En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales adjuntas.

La dirección de Bankinter, S.A. ha diseñado una política al respecto, bajo la cual deciden cuándo registrar una provisión por estos conceptos, mediante la aplicación de procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia de éxito, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.

Hemos analizado y documentado nuestro entendimiento del proceso implantado por Bankinter, S.A., de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos y del proceso de registro de provisiones por parte de la Sociedad, así como del control interno del mismo, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:

- Compresión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios aprobada por la dirección, y de la constitución de la provisión, en su caso.
- Análisis de las principales tipologías de reclamaciones y litigios vigentes al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de este informe.
- Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, con el registro contable de las provisiones al 31 de diciembre de 2017, así como para identificar potenciales pasivos.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Ver Notas 21 y 41 de las cuentas anuales del ejercicio 2017 adjuntas.	• Seguimiento de inspecciones fiscales abiertas. • Con el apoyo de nuestros expertos y especialistas internos, análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales y legales más significativos. • Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección. • Análisis de la razonabilidad del registro y movimiento de provisiones contables, conforme al marco contable aplicable. • Actualización hasta la fecha de este informe de posible información adicional que pudiera afectar a las reclamaciones, litigios y/o contingencias vigentes al 31 de diciembre de 2017. De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes, nuestros procedimientos se centraron en: • Entendimiento del entorno de control, evaluación y comprobación de los controles asociados al cálculo y revisión de la provisión. • Evaluación de la metodología empleada por la Sociedad, verificando que la misma es consistente con el marco contable de aplicación. • Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones. • Análisis de una selección de demandas, verificando la correcta agrupación de casos por tipología para el cálculo de provisiones. • Confirmación de abogados internos y externos con relación a la totalidad de los procesos abiertos. • Revisión del análisis realizado por la Sociedad del potencial riesgo legal asociado a operaciones de tipología similar a las que han sido objeto de alguna reclamación y/o demanda por clientes de la Sociedad.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

Para ambas tipologías de provisiones, revisión de la información reportada por la dirección a los diferentes Órganos de Gobierno de la Sociedad y análisis de su trazabilidad con el resto de información revisada.

El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que las provisiones por litigios fiscales y legales incluidas en las cuentas anuales adjuntas se encuentran en un rango adecuado, derivado de la aplicación de juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas reclamaciones, litigios y resto de contingencias identificadas y comunicadas por la dirección de la Sociedad y/o los asesores legales y fiscales.

Automatización de los sistemas de información financiera

La operativa de la Sociedad tiene una gran dependencia de los cálculos, procesamientos e información gestionada de manera automática por los diversos sistemas de información utilizados.

La efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información relacionados con el proceso de registro y cierre contable es fundamental para la realización de ciertos procedimientos de auditoría basados en el control interno.

El conocimiento, la evaluación y la validación de controles generales relativos a los sistemas de información financiera, por su naturaleza y por la extensión del esfuerzo de auditoría necesario, constituyen un área crítica de nuestro trabajo.

Nuestro trabajo ha consistido en realizar determinados procedimientos en el ámbito de control interno general asociado a los sistemas de información, sobre los procesos que soportan el registro y cierre contable de la Sociedad.

Hemos realizado un entendimiento de las funcionalidades e involucración en el proceso de registro y cierre contable de los distintos sistemas de información de Bankinter, S.A.

Para los sistemas de información considerados relevantes en este contexto, hemos realizado pruebas relativas a la validación de los siguientes aspectos:

- Controles de índole general para la gestión de las autorizaciones de acceso a los sistemas de información financiera.
- Controles establecidos en relación a las autorizaciones del personal para la implantación de cambios en los procesos informáticos.
- Existencia de herramientas de gestión y control de los procesos automáticos y potenciales incidencias.
- Revisión del proceso de generación de asientos manuales y pruebas selectivas de extracción y filtrado de los asientos incluidos manualmente en los sistemas de información financiera.

Cuestiones clave de la auditoría

Modo en el que se han tratado en la auditoría

- Validación de los controles automáticos que soportan los principales procesos clave del negocio que afectan al registro en los sistemas contables.

Los resultados de nuestros procedimientos fueron, en términos generales, satisfactorios y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar a las cuentas anuales adjuntas.

Primera aplicación de la Circular 4/2017, de Banco de España, el 1 de enero de 2018

El 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, que deroga la Circular 4/2004, de 22 de diciembre.

La Circular 4/2017 modifica de manera sustancial con respecto a la norma vigente anteriormente los siguientes aspectos:

- Los criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros a efectos de su presentación.
- La clasificación de instrumentos financieros en función de su riesgo de crédito y el reconocimiento del deterioro en función de las pérdidas crediticias esperadas.

Considerando la tipología de actividades que realiza Bankinter, S.A., se ha procedido a evaluar los impactos desglosados en la memoria de las cuentas anuales. Esta información se incluye en la Nota 2 de dicha memoria con un detalle de los principales impactos cualitativos y cuantitativos de esta nueva normativa, indicando su efecto en patrimonio en la fecha de su primera aplicación, 1 de enero de 2018.

La relevancia de la entrada en vigor de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España, hace este aspecto significativo en nuestro proceso de auditoría, en relación a la información a incorporar en las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017.

Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis de la adecuación de la información presentada en las cuentas anuales del ejercicio 2017 de Bankinter, S.A., así como en el desarrollo de pruebas en detalle sobre los impactos estimados por la Sociedad, a la fecha de primera aplicación de la Circular 4/2017, de Banco de España.

En relación a la clasificación y valoración de instrumentos financieros, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Revisión de la definición de los modelos de negocio identificados por la Sociedad, así como de la adecuación de las políticas contables asociadas a los mismos.
- Revisión del cumplimiento de los requisitos relativos al pago de principal e intereses para determinar la clasificación contable de los instrumentos financieros de renta fija.
- Cotejo de la valoración realizada al 1 de enero de 2018, para una selección de instrumentos financieros identificados por la Sociedad cuyos criterios de valoración bajo la Circular 4/2017 difieren de los aplicables bajo la Circular 4/2014.

En relación con la evaluación del potencial deterioro de los instrumentos financieros, considerando su riesgo de crédito y la aplicación de modelos de pérdidas crediticias esperadas, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Revisión de la metodología de clasificación de los activos crediticios en los tres estados definidos en la Circular 4/2017.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	- Revisión de las metodologías para la estimación de los parámetros de riesgo empleados en el cálculo de la pérdida esperada a 12 meses (“riesgo normal”), o a lo largo de la vida de la operación (“riesgo normal en vigilancia especial” y “riesgo dudoso”). - Revisión de la razonabilidad de los escenarios alternativos utilizados por la Sociedad en las proyecciones realizadas a futuro. - Revisión de la razonabilidad de la vida esperada utilizada en el cálculo del deterioro crediticio para las carteras en las que este aspecto es de mayor relevancia. Los resultados de los procedimientos descritos, en términos generales, fueron satisfactorios y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar a la información contenida en la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa y en caso contrario, a informar sobre ello.
- Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la Sociedad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión y el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en relación con las cuentas anuales

Los Administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los Administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los Administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Sociedad de fecha 22 de febrero de 2018.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2016 nos nombró como auditores de la Sociedad por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios de auditoría y aquellos otros permitidos distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados al Grupo se detallan en la Nota 40 de las cuentas anuales adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Ana Isabel Peláez Morón (20499)

22 de febrero de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 N° 01/18/00734
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

BANKINTER, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

ACTIVO	Nota	31-12-17	31-12-16(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	5.341.802	3.359.850
Activos financieros mantenidos para negociar	7	2.734.699	2.676.719
Derivados		268.303	386.897
Instrumentos de patrimonio		87.942	62.901
Valores representativos de deuda		888.154	1.042.163
Préstamos y anticipos		1.490.300	1.184.758
Entidades de crédito		1.480.161	1.031.738
Cientela		10.139	153.020
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		891.024	955.370
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	4.264.915	4.257.648
Instrumentos de patrimonio		75.633	79.120
Valores representativos de deuda		4.189.282	4.178.528
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		427.223	338.629
Préstamos y partidas a cobrar	10	54.261.645	53.334.428
Valores representativos de deuda		401.269	554.349
Préstamos y anticipos		53.860.376	52.780.079
Entidades de crédito		353.141	1.141.916
Cientela		53.507.235	51.638.163
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.460.212	1.392.874
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9	2.591.774	2.019.546
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		658.144	118.132
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(3.563)	(1.889)
Derivados-contabilidad de coberturas	11	241.074	217.854
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	661.442	632.004
a)Entidades asociadas		64.711	64.846
b)Entidades multigrupo		14.662	14.752
c)Entidades del grupo		582.069	552.406
Activos tangibles	14	315.792	333.528
Inmovilizado material		315.792	333.528
De uso propio		282.224	296.366
Cedido en arrendamiento operativo		33.568	37.162
Inversiones inmobiliarias		-	-
<i>De las cuales: cedido en arrendamientos operativo</i>		-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	15	11.486	578
Fondo de comercio		-	-
Otro activo intangible		11.486	578
Activos por impuestos	16	560.722	471.159
Activos por impuestos corrientes		275.591	226.279
Activos por impuestos diferidos		285.131	244.880
Otros activos		74.788	67.819
Contratos de seguros vinculados a pensiones	26	-	93
Resto de activos	17	74.788	67.726
Existencias		-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	47.094	70.343
TOTAL ACTIVO		71.103.670	67.439.587
PRO-MEMORIA:			
Garantías concedidas	23	4.067.024	3.996.947
Compromisos contingentes concedidos	23	12.047.667	10.380.781

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos,
forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

BANKINTER, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-17	31-12-16(*)
PASIVO		67.033.733	63.608.178
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	1.992.290	2.194.235
Derivados		320.725	459.913
Posiciones cortas		751.508	852.366
Depósitos		920.057	881.956
Entidades de crédito		65.877	63.687
Clientela		854.180	818.269
Pasivos financieros a coste amortizado	18	64.218.609	60.723.539
Depósitos		54.602.409	50.397.286
Bancos centrales		6.500.608	4.750.000
Entidades de crédito		2.387.141	1.725.956
Clientela		45.714.660	43.921.330
Valores representativos de deuda emitidos		8.139.396	9.077.002
Otros pasivos financieros		1.476.804	1.249.251
Pro-memoria: Pasivos subordinados		1.163.545	675.739
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(9.736)	-
Derivados-contabilidad de coberturas	11	45.986	109.154
Provisiones	19	199.010	148.261
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		418	13.874
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo		-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		91.543	89.960
Compromisos y garantías concedidos		21.511	28.541
Restantes provisiones		85.538	15.886
Pasivos por impuestos	16	315.944	274.219
Pasivos por impuestos corrientes		206.062	161.686
Pasivos por impuestos diferidos		109.882	112.533
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	17	271.630	158.770
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		67.033.733	63.608.178

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos,
forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

BANKINTER, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	Nota	31-12-17	31-12-16 (*)
FONDOS PROPIOS		4.008.854	3.769.940
Capital	21	269.660	269.660
a) Capital desembolsado		269.660	269.660
b) Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		1.184.265	1.184.265
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		9.349	5.957
Ganancias acumuladas		2.236.871	1.902.362
Reservas de revalorización		-	-
Otras reservas		-	-
(-) Acciones propias		(601)	(132)
Resultado del ejercicio		472.487	546.505
(-) Dividendos a cuenta	21	(163.177)	(138.677)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	20	61.083	61.469
Elementos que no se reclasificarán en resultados		22	1.341
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		22	1.341
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
d) Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		61.061	60.128
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
b) Conversión en divisas		108	590
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		1.320	(636)
d) Activos financieros disponibles para la venta	8	59.633	60.174
i) Instrumentos de deuda		59.158	59.560
ii) Instrumentos de patrimonio		475	614
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.069.937	3.831.409
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		71.103.670	67.439.587

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos,
forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2017.

BANKINTER, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	Nota	(Debe)/Haber	
		31-12-17	31-12-16(*)
(+) Ingresos por intereses	28	1.116.362	1.131.177
(-) Gastos por intereses	28	(250.695)	(314.628)
(-) Gastos por capital social reembolsable a la vista		-	-
= A) MARGEN DE INTERESES		865.667	816.549
(+) Ingresos por dividendos		187.698	192.986
(+) Ingresos por comisiones	27	457.774	413.101
(-) Gastos por comisiones	27	(115.945)	(102.229)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	29	31.974	45.340
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	29	26.606	22.029
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	29	-	1.357
(+/-) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	29	(67)	(387)
(+/-) Diferencias de cambio, netas	30	2.153	(724)
(+) Otros ingresos de explotación	32	35.832	25.494
(-) Otros gastos de explotación	32	(97.977)	(82.192)
= B) MARGEN BRUTO		1.393.715	1.331.324
(-) Gastos de administración:		(602.999)	(589.483)
(-) a) Gastos de personal	26	(330.708)	(299.845)
(-) b) Otros gastos de administración	31	(272.291)	(289.638)
(-) Amortización	14	(22.474)	(23.536)
(+/-) Provisiones o reversión de provisiones	19	(51.601)	(28.514)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		(130.045)	(139.227)
(+/-) a) Activos financieros valorados al coste		-	-
(+/-) b) Activos financieros disponibles para la venta	8	(870)	(9.988)
(+/-) c) Préstamos y partidas a cobrar	10	(129.175)	(129.239)
(+/-) d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
= C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		586.596	550.564
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	13	(543)	(917)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		-	-
(+/-) a) Activos tangibles		-	-
(+/-) b) Activos intangibles		-	-
(+/-) c) Otros		-	-
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	33	4.945	7.869
(+) Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	13	-	145.140
(+/-) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	33	(230)	(6.404)
= D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		590.768	696.252
(+/-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	41	(118.281)	(149.747)
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		472.487	546.505
(+/-) Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		472.487	546.505
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	21	0,51	0,60
Diluido	21	0,51	0,60

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativo
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos,
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017.

BANKINTER, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	31-12-17	31-12-16(*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	472.487	546.505
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	(386)	7.653
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.319)	61
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.864)	93
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
c) Resto de ajustes de valoración	-	-
d) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	545	(32)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	933	7.592
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Transferido a resultados	-	-
b) Conversión de divisas	(688)	412
- Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(410)	64
- Transferido a resultados	(278)	348
- Otras reclasificaciones	-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	2.794	4.289
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.794	-
- Transferido a resultados	-	4.289
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
d) Activos financieros disponibles para la venta	(773)	6.144
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	28.397	43.266
- Transferido a resultados	(29.170)	(37.122)
- Otras reclasificaciones	-	-
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
f) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(400)	(3.253)
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	472.101	554.158

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos,
forman parte integrante del estado de del estado de ingresos y gastos totales del ejercicio 2017.

BANKINTER, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 31-12-16(*)	269.660	1.184.265	-	5.957	1.902.362	-	-	(132)	546.505	(138.677)	61.469	3.831.409
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-16 (*)	269.660	1.184.265	-	5.957	1.902.362	-	-	(132)	546.505	(138.677)	61.469	3.831.409
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	472.487	-	(386)	472.101
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	3.392	334.509	-	-	(469)	(546.505)	(24.500)	-	(233.573)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(224.500)	-	(224.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(10.372)	-	-	-	(10.372)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(362)	-	-	9.903	-	-	-	9.541
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	346.505	-	-	-	(546.505)	200.000	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	3.392	-	-	-	-	-	-	-	3.392
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(11.634)	-	-	-	-	-	-	(11.634)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-17	269.660	1.184.265	-	9.349	2.236.871	-	-	(601)	472.487	(163.177)	61.083	4.069.937

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos. Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2017.

BANKINTER, S.A.

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE

2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.227	1.739.237	-	-	(988)	359.459	(137.184)	53.816	3.469.495
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.227	1.739.237	-	-	(988)	359.459	(137.184)	53.816	3.469.495
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	546.505	-	7.653	554.158
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(3)	-	4.730	163.125	-	-	856	(359.459)	(1.493)	-	(192.244)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(189.453)	-	(189.453)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(16.286)	-	-	-	(16.286)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(599)	-	-	17.142	-	-	-	16.543
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	171.499	-	-	-	(359.459)	187.960	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	4.730	-	-	-	-	-	-	-	4.730
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(3)	-	-	(7.775)	-	-	-	-	-	-	(7.778)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-16 (*)	269.660	1.184.265	-	5.957	1.902.362	-	-	(132)	546.505	(138.677)	61.469	3.831.409

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el Patrimonio Neto del ejercicio 2017.

BANKINTER, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	Nota	31-12-17	31-12-16 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.275.209	1.939.409
Resultado del ejercicio		472.487	546.505
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		278.136	160.177
Amortización	14	22.474	23.536
Otros ajustes		255.662	136.641
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		1.254.368	2.308.700
Activos financieros mantenidos para negociar		57.980	(1.796.919)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	(57.209)
Activos financieros disponibles para la venta		8.910	436.561
Préstamos y partidas a cobrar		1.055.824	3.601.822
Otros activos de explotación		131.654	124.445
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		2.813.858	3.552.729
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(201.943)	(1.572.492)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		2.911.902	4.981.257
Otros pasivos de explotación		103.899	143.964
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(34.905)	(11.302)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(563.588)	335.072
Pagos		619.318	(183.962)
Activos tangibles		4.739	(43.877)
Activos intangibles		10.908	(8.639)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	30.281	(69.886)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	13	-	(61.560)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		573.390	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		55.731	519.034
Activos tangibles		-	18.596
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	301	556
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		55.429	96.547
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	383.835
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	13	-	19.500
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		270.331	(103.115)
Pagos		239.572	(319.862)
Dividendos	21	224.500	(189.453)
Pasivos subordinados		4.700	(114.124)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		10.372	(16.285)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		509.903	216.747
Pasivos subordinados	18	500.000	200.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		9.903	16.747
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		1.981.952	2.171.366
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		3.359.850	1.188.484
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		5.341.802	3.359.850

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.
Las Notas 1 a 50 descritas en la Memoria y los Anexos I, II y III, adjuntos,
forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2017.

Bankinter, S.A.

Memoria del ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Naturaleza, actividades y composición de Bankinter S.A., y hechos significativos del ejercicio

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España. El código identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) de Bankinter, S.A., es VWMYAEQSTOPNV0SUGU82.

Bankinter, S.A. (el Banco o la Entidad) tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un Grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, servicios de inversión, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter (el Grupo o el Grupo Bankinter).

Las sociedades que forman el Grupo Bankinter se relacionan en la Nota 13.

Los balances consolidados del Grupo Bankinter al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y las cuentas de pérdidas y ganancias consolidadas correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo II.

2. Criterios contables aplicados

a) Bases de presentación de las cuentas anuales

En diciembre de 2004, el Banco de España emitió la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, que constituye el desarrollo y adaptación al sector de entidades de crédito de las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). En el ejercicio 2016 se publicó la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España por la que se modifica la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para continuar con la adaptación del marco regulatorio español a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF) y la adopción de los últimos desarrollos de la en la regulación bancaria.

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 del Banco han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 21 de febrero de 2018) de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Banco que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 4/2016, aplicando los principios, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 5 de la memoria de dichas cuentas anuales, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2017 y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo. Dichas cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2017 se presentarán a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Dichas cuentas anuales se han preparado a partir de los registros de contabilidad del Banco. Las cuentas anuales de Bankinter, S.A. correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 23 de marzo de 2017.

Las notas de los estados financieros contienen información adicional a la presentada en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto y en el estado de flujos de efectivo. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Los Administradores del Banco, como sociedad dominante de un grupo empresarial, han formulado, simultáneamente a las cuentas anuales individuales del Banco del ejercicio 2017, las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter correspondientes a dicho ejercicio. Dichas cuentas anuales consolidadas, que se presentan por separado, muestran un resultado consolidado al 31 de diciembre de 2017 de 495.207 miles de euros (490.109 de euros al 31 de diciembre de 2016), unos fondos propios consolidados de 4.249.619 miles de euros (3.987.518 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) y un patrimonio neto consolidado de 4.357.140 miles de euros (4.097.376 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales del ejercicio 2016, tomando en consideración las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante 2017.

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España. Esta norma adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas desde la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sus posteriores modificaciones. En especial, la Circular 4/2017 aborda la adaptación a la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, y por ello introduce cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros, con los siguientes aspectos principales:

- La Circular 4/2017 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la Circular 4/2017 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Bajo la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, y posteriores modificaciones, y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con dicha norma.

Sustancialmente, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican en como “Riesgo normal” e incorporan el reconocimiento de las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento en relación al riesgo existente en el momento de la originación de la operación, se clasifican como “Riesgo normal en vigilancia especial”, y el reconocimiento de las pérdidas esperadas se incrementa al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Finalmente, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, esto es, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican

como “Riesgo dudoso” y se reconoce la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Adicionalmente, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La Circular 4/2017 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la anterior normativa, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La Circular 4/2017 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

El Banco ha venido desarrollando durante el ejercicio 2017 un proceso de adaptación a la Circular 4/2017, de Banco de España, en el que, entre otros, se han desarrollado determinados aspectos críticos para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018, destacando los siguientes:

- En lo relativo a la clasificación y valoración de activos financieros, se han identificado los modelos de negocio existentes en el Banco, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento del criterio de flujos de efectivo “solo pago de principal e intereses”.
- La definición del concepto de “deterioro” a efectos de la clasificación en las diferentes fases, así como para la determinación del incremento significativo de riesgo de crédito.
- La generación y determinación de escenarios futuros que podrían impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, considerando para ello la información disponible sobre hechos pasados, las condiciones actuales, y las previsiones sobre la evolución de los factores macroeconómicos de mayor relevancia.
- El establecimiento de los criterios bajo los cuales las operaciones pasan de la categoría de “Riesgo normal” a la categoría de “Riesgo normal en vigilancia especial” por existir un incremento significativo de riesgo de crédito. A este respecto, el Banco ha determinado como criterio cuantitativo el incremento por encima de un umbral predefinido del riesgo de que ocurra un incumplimiento con respecto al momento de originación, así como otros criterios cualitativos como el incumplimiento del acreditado por encima de un determinado número de días, o la existencia de refinanciaciones con una serie de características.
- La vida esperada de las operaciones considerando los términos contractuales de las operaciones, incluyendo posibilidad de pagos anticipados u opciones de compra, entre otros, y considerando el periodo al cual el Banco estima que estará expuesto al riesgo de crédito para las operaciones sin vencimiento determinado.

A continuación, se describen los principales impactos cualitativos que la introducción de esta norma ha tenido en el Banco:

- No se han identificado cambios significativos en la clasificación y valoración de activos financieros de la cartera de inversión crediticia siendo la misma un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras que componen nuestra inversión crediticia. Asimismo, no se han identificado en la inversión crediticia características especiales que lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo establecido en la Circular 4/2017 para la medición a coste amortizado.
- El Comité de Activos y Pasivos del Banco ha evaluado a 1 de enero de 2018 los modelos de negocio apropiados para las antiguas carteras a vencimiento, coste amortizado y disponible para la venta en virtud de la proyección de ventas futuras, de las condiciones a la fecha de primera aplicación y la sensibilidad de los activos a movimientos a tipos de interés. En este sentido se decidió mantener en un modelo tradicional para la obtención de flujos contractuales aquellos activos con mayor sensibilidad a tipos de interés y mantener en modelos mixtos aquellos con menor sensibilidad. En este sentido se han producido un número limitado de reclasificaciones desde inversiones mantenidas hasta el vencimiento

a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y desde activos financieros disponibles para la venta a activos financieros a coste amortizado.

- Los instrumentos de capital que se encontraban clasificados en la cartera de disponible para la venta, han sido clasificados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados sin que esto tenga un impacto significativo a 1 de enero de 2018. El Banco espera hacer un uso limitado de la opción irrevocable para clasificar instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- La cartera de activos financieros mantenidos para negociar ha permanecido sustancialmente inalterada.
- El Banco no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados, salvo por productos estructurados que están cubiertos por activos también a valor razonable con cambios en resultados utilizando, cuando es necesario, la opción de valor razonable para eliminar asimetrías contables.
- El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de inversión crediticia. El Banco ha desarrollado modelos de deterioro basados en estimaciones colectivas e individualizadas para realizar estimaciones de pérdida esperada bajo distintos escenarios y en un sistema de clasificación de posiciones que permite la asignación de las mismas a las distintas fases de riesgo de la norma.
- El Banco ha optado por mantener la contabilidad de coberturas de la Circular 4/2004, y posteriores modificaciones, hasta que sea emitida la nueva norma de macro coberturas, por lo que no ha experimentado impactos en este frente.

De este modo, el Banco ha completado los trabajos de implementación de la circular 4/2017, de Banco de España, y se encuentra en proceso de revisión de los resultados obtenidos. A continuación, se desglosa el impacto cuantitativo estimado a la fecha de entrada en vigor de la citada normativa, el cual, representa la mejor estimación de los diferentes impactos de la norma respecto a la normativa aplicable hasta el cierre del ejercicio 2017:

	Millones de euros
Incremento de las provisiones:	
Aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas	(180)
Reclasificación de la cartera de inversiones:	
Como consecuencia de la revalorización neta de la cartera	199
Impacto neto en balance (incremento)	19
del que, impacto en reservas (incremento)	4
del que, impuesto diferido neto	15

Las reclasificaciones de la cartera de inversión a vencimiento a valor razonable con cambios en otro resultado global han aflorado parte de la plusvalía latente con la que contaba el Banco en esta cartera al haberla mantenido intacta durante toda la crisis y tratarse de activos con elevados cupones y bajo riesgo.

En términos de solvencia, en función de los impactos estimados, indicados con anterioridad, la aplicación de la Circular 4/2017, tiene un impacto positivo en el ratio CET1 *Fully Loaded* del Grupo consolidable al que pertenece

la Entidad de entre 40 y 45 puntos básicos positivos. Esto es debido a la compensación del déficit de pérdida esperada de capital en determinadas carteras con el incremento de provisiones.

Finalmente, el Grupo consolidable al que pertenece la Entidad ha optado por no aplicar los ajustes transicionales para la mitigación de los impactos de la NIIF 9 (asimilables a los de la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España) en capital, recogidos en el reglamento de la UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro. Dicha decisión fue comunicada a los supervisores prudenciales el 1 de febrero de 2018.

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5. No existe ningún principio contable o criterio de valoración que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

c) Juicios y estimaciones utilizados

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco, habiéndose utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Banco y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden, fundamentalmente, a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 10)
- la vida útil aplicada a los elementos del Activo tangible y del Activo intangible (Notas 14 y 15)
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 42)
- las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 26)
- el cálculo de las provisiones. (Nota 19)
- fecha de pago de los pasivos por impuestos diferidos generados en la combinación de negocios de Bankinter Portugal (Nota 13)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al cierre del ejercicio sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que pudieran tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en cualquier sentido en los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2016.

A efectos de la comparabilidad de los distintos estados y de la memoria anual del ejercicio 2017, debemos destacar que el 1 de abril de 2016 se formalizó la adquisición de parte del negocio bancario de la sucursal de

Barclays Bank PLC en Portugal (Nota 13). Con el fin de desarrollar el negocio bancario adquirido, Bankinter, S.A., asumió el control efectivo de un negocio que aportó un resultado positivo neto de impuestos en el ejercicio 2016 de 98 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016, de los cuales, 145,1 millones de euros antes de impuestos correspondían al “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”. En el ejercicio 2017, dicho negocio ha aportado a la cuenta de pérdidas y ganancias un resultado neto positivo después de impuestos de 31,4 millones de euros

Como consecuencia de la adquisición de este negocio, las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016 comprendía el resultado correspondientes a los nueve últimos meses del ejercicio, mientras que la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2017 corresponde al resultado de doce meses. A este respecto, la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2017, no es comparable con la del ejercicio anterior.

No existen aspectos adicionales de relevancia que puedan afectar de manera significativa a la comparabilidad de las cifras presentadas correspondientes al ejercicio con las referidas al ejercicio precedente.

3. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de aplicación del resultado formulada por los Administradores del Banco y que se someterá a la aprobación de la Junta General de Accionistas, es la siguiente:

Distribución:	
Reservas voluntarias	224.884
Reserva legal	-
Dividendo	247.603
Resultado distribuido	472.487
Resultado del ejercicio	472.487

La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2017 aprobó la distribución de resultados del ejercicio 2016 que constaba de 346.505 miles de euros destinados a “Reservas voluntarias” y 200.000 miles de euros destinados a “Dividendos”.

El detalle de los dividendos a cuenta repartidos y los correspondientes estados de liquidez se detallan en la Nota 21.

4. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD).

La comisión gestora del FGD, en su sesión de 19 de julio de 2017, ha fijado las siguientes aportaciones anuales:

- Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,8 por mil del importe garantizado de los depósitos existentes a 30 de junio 2017, según se definen en el Real Decreto 2606/1996, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.
- Aportación al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de la base de cálculo, constituida por el 5 por mil del valor de los valores garantizados según se definen en el Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2017.

Por otra parte, la disposición adicional quinta del Real Decreto-ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil

sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, cuyo primer tramo, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014 tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma, en tanto que el segundo tramo, equivalente a las tres quintas partes restantes, sería satisfecho a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fijase la Comisión Gestora del FGD dentro de un plazo máximo de 7 años. Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del FGD en su sesión de 17 de diciembre de 2014 acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectúe mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Durante el ejercicio 2016, el pago de la aportación extraordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos ascendió a 14.230 miles de euros

Fondo Único de Resolución (en adelante, FUR).

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asume la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones correspondientes. El nivel objetivo para el conjunto de contribuciones se ha establecido en un octavo del 1,05% de la media trimestral de los depósitos cubiertos en la zona euro de 2015, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.

El gasto reconocido en los ejercicios 2017 y 2016 por las aportaciones de la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 58.680 y 49.485 miles de euros, respectivamente; que se incluye en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 32).

5. Principios contables y normas de valoración aplicados

Estas cuentas anuales han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por normativa contable en vigor. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Banco continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo en lo relativo a los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a préstamos y partidas a cobrar y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

i. Moneda funcional

La moneda funcional del Banco es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en “moneda extranjera”.

El contravalor en euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2017 asciende a 4.407.235 y 1.655.610 miles de euros respectivamente (4.479.952 y 1.390.354 miles de euros al 31 de diciembre de 2016) (Nota 30).

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Las partidas monetarias en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas a su coste histórico se convierten a la moneda funcional al tipo de cambio de la fecha de su adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a su valor razonable se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determinó tal valor razonable.
- Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación, pudiendo utilizarse un tipo de cambio medio del período para todas las operaciones realizadas en el mismo.
- Las operaciones de compraventa a plazo de divisas contra divisas y de divisas contra euros que no cubren posiciones patrimoniales se convierten a los tipos de cambio establecidos en la fecha de cierre del ejercicio por el mercado de divisas a plazo para el correspondiente vencimiento.
- Compra venta a plazo de divisa: Dichas operaciones se convierten a los tipos de cambio de cierre del ejercicio de acuerdo al mercado de divisas a plazo, teniendo en cuenta el plazo de vencimiento.

iii. Registro de las diferencias de cambio

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto.

d) Estados de flujos de efectivo

El Banco ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por efectivo y equivalentes entendemos los saldos incluidos en los epígrafes “Efectivo, saldos en efectivo en saldos en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista” de los balances adjuntos, así como otros saldos gestionados como efectivo (Nota 10).
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

e) Estado de ingresos y gastos reconocidos

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan los ingresos y gastos generados por el Banco como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores.
- e. El total de los ingresos y gastos reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores.

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) por valoración:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- **Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- **Importe transferido al valor inicial de las partidas cubiertas:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

f) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos en el patrimonio neto, incluidas las que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio

de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Ajustes por cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones en el patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

g) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Banco se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles y las compraventas al contado de divisas, se registran en las adquisiciones como un activo, y se dan de baja del balance en las ventas, en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, puede ser la fecha de contratación o la de liquidación o entrega.
- Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Banco registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

Los activos financieros se incluyen en el balance a efectos de su presentación conforme a su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Efectivo, saldos en efectivos en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii. Cartera mantenida para negociar que incluye los activos financieros adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se registran directamente en pérdidas y ganancias.
- iii. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye: (1) los activos financieros que, no formando parte de la cartera de negociación, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y (2) los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable, o con derivados

financieros, que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.

- iv. Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como préstamos y partidas a cobrar o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se reconocen directamente en patrimonio neto de la entidad hasta que se produzca la baja en el balance del activo financiero.
- v. Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco.
- vi. Cartera de inversión a vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- vii. Derivados-contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Banco que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de capital en Entidades del grupo, multigrupo o asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los préstamos y partidas a cobrar, la Cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades dependientes, multigrupo y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento, y preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.

Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.

- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de capital, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

- iii. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros no contratados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv. La cartera de préstamos y partidas a cobrar y la Cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El método del tipo de interés efectivo es un método de cálculo del coste amortizado de un activo o pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. El tipo de interés efectivo es el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero. Para calcular el tipo de interés efectivo, la entidad estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones similares), pero no tiene en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren el tipo de interés efectivo, así como los costes de transacción y cualquier otra prima o descuento. Existe la presunción de que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos raros casos en que no puedan ser estimados con fiabilidad esos flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero (o de un

grupo de instrumentos financieros), la entidad utiliza los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

v. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Intereses y rendimientos asimilados”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de “Resultados de operaciones financieras” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de “Activos financieros disponibles para la venta” se registran transitoriamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de “Otro resultado global” permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable de valor razonable, las diferencias de valoración, producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”.

Activos financieros en mora y deteriorados

Las posiciones “en mora” o “dudosas” se definen como aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos; y los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad. También se incluirán en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos clasificados como “en mora” sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Los instrumentos de deuda calificados como dudosos para los que se hayan realizado correcciones de valor específicas, estimadas individual o colectivamente, se informan como “activos deteriorados”, y los restantes instrumentos de deuda, como activos cuyo valor no se ha deteriorado, aunque formen parte de grupos de activos para los que se hayan realizado correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de liquidarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de

ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.

- ii. Otros pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: incluye pasivos financieros que se han designado como “a valor razonable con cambios en resultados” con la finalidad de obtener una información más relevante, ya que con ello se reducen significativamente asimetrías contables.
- iii. Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv. Derivados de contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

El Banco clasifica los instrumentos emitidos en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio

Para determinar si un instrumento financiero es un instrumento de patrimonio en lugar de un pasivo financiero, el instrumento será un instrumento de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones a) y b) descritas a continuación:

(a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:

- (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora.

(b) si el instrumento va a ser o puede ser liquidado mediante instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:

- (i) un instrumento no derivado que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de instrumentos de patrimonio propio; o
- (ii) un instrumento derivado que se liquidará exclusivamente mediante el intercambio, por parte del emisor, de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus instrumentos de patrimonio propio. A tal efecto, los derechos, opciones o certificados de opción (warrants) de compra de un determinado número de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo en cualquier moneda constituirán instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece dichos derechos, opciones o certificados de opción (warrants), de manera proporcional, a todos los titulares existentes de sus instrumentos de patrimonio propio no derivados de la misma clase.

Una obligación contractual, incluyendo aquélla que surja de un instrumento financiero derivado, que dará o pueda dar lugar a la recepción o entrega futura de los instrumentos de patrimonio propio del emisor, no tendrá la consideración de un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones (a) y (b) anteriores.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se ha definido para los activos financieros, excepto en los casos siguientes:

- i. Los pasivos financieros incluidos en el epígrafe “Pasivos financieros mantenidos para negociar” y en “Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados” se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de

cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.

- ii. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de “Gastos por intereses”, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de “Ganancias o pérdidas por activos o pasivos” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Respecto a los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en el que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas se incluyen las comisiones de apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo.
- ii. Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- ii. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros. Dichos flujos de efectivo futuros se estiman en base, entre otros factores, a su riesgo de crédito o modificaciones contractuales que afecten al principal. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos actualizados y fiables sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

En el ejercicio 2016 se publicó la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España, por la que se modificó, entre otras, la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, a entidades de crédito, sobre normas de información financiera pública y reservada y modelos de estados financieros. Dicha Circular actualizó el anejo IX de la Circular 4/2004, anteriormente mencionada, para adaptarlo a los últimos desarrollos en la regulación bancaria, manteniendo su plena compatibilidad con el marco contable conformado por las NIIF. De este modo, la actualización del anejo IX persigue el reforzamiento de los criterios que afectan a las políticas, metodologías, procedimientos y criterios para la gestión del riesgo de crédito, incluyendo los relativos a garantías recibidas, en aquellos aspectos relacionados con la contabilidad, la clasificación contable de las operaciones en función del riesgo de crédito, y las estimaciones individuales y colectivas de provisiones por riesgo de crédito y activos inmobiliarios.

De este modo, Bankinter, S.A., al 31 de diciembre de 2017, ha seguido los criterios establecidos en la Circular 4/2004, de Banco de España, incluyendo las modificaciones de la Circular 4/2016, para el cálculo del deterioro de su cartera crediticia.

La entidad clasifica las operaciones en función de su riesgo de crédito por insolvencia, utilizando las siguientes categorías:

- 1) Riesgo normal: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- 2) Riesgo normal en vigilancia especial: dentro del riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merecen una vigilancia especial. Son riesgos normales en vigilancia especial aquellas operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Para su identificación, la entidad atiende en primer lugar a los siguientes indicios relacionados con circunstancias del titular:

- Elevados niveles de endeudamiento.
- Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes
- Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible

Asimismo, la entidad clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

- 3) Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

En esta categoría se incluyen también los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría de dudosas por razón de la morosidad.

- 4) Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad es probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

Asimismo, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, se analizan para determinar si procede su clasificación en la categoría de riesgo dudoso. Como regla general, se clasifican como riesgo dudoso por razones distintas a la morosidad aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se sustentan en un plan de pagos inadecuado, o que incluyen cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares.

- 5) Riesgo fallido: en esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irreparable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos

con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- 1) *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente*: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que superen un umbral establecido, y por ello, se hayan estimado de forma individualizada.
- 2) *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente*: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza un enfoque estadístico; concretamente, calcula la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la experiencia histórica de pérdidas observadas para operaciones con características de riesgo similares agrupadas.
- 3) *Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no afloradas*: importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual, estimado tomando como referencia las pérdidas asociadas a entradas en dudosos en un horizonte temporal de 12 meses, y condicionadas al momento de ciclo económico y a la operativa actual de la entidad.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i. Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii. Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii. La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para el cálculo del importe del deterioro por riesgo de crédito reconocido al cierre de cada ejercicio, el Banco utiliza una metodología basada en parámetros, que reflejan los distintos componentes que afectan a la pérdida incurrida: la EAD (*"exposure at default"* o exposición al deterioro) refleja el riesgo dispuesto en las operaciones en el momento en el que se incurre en el deterioro; la PD (*"probability of default"* o probabilidad de deterioro) refleja la probabilidad de que un acreditado no cumpla con sus obligaciones de pago en el horizonte temporal de un año; por último, la LGD (*"loss given default"* o severidad) recoge la parte del riesgo dispuesto deteriorada en un evento de este tipo. Dichos parámetros se calculan considerando su ajuste al momento económico en cada fecha de cierre.

La entidad ha establecido procedimientos de contraste periódico de la fiabilidad y coherencia de los resultados de sus métodos de estimación colectiva de las coberturas por riesgo de crédito, mediante pruebas retrospectivas de seis meses (*backtesting*), que evalúan su precisión a través de su comparación a posteriori con las pérdidas reales efectivamente observadas en las operaciones.

Bankinter, S.A., realizaba en ejercicios precedentes un análisis para asegurar que los requerimientos de provisiones derivados de la aplicación del anejo IX que figuraba en la Circular 4/2004 original, eran apropiados a la realidad usando datos internos que reflejaban su experiencia histórica en pérdidas. Por esta razón, de la primera aplicación del anejo IX en el ejercicio 2016 no se derivó un impacto significativo en la cuenta de pérdidas

y ganancias de dicho ejercicio, ni en el nivel de correcciones de valor del crédito a la clientela y activos inmobiliarios al 31 de diciembre de 2016.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe “Otro resultado global acumulado” en el patrimonio neto.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe “Activos financieros disponibles para la venta” es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta la entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del banco establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de los instrumentos de capital que constituyen las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

j) Derivados financieros

El Banco utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC), tanto en operaciones propias como en operaciones con el segmento mayorista o minorista de clientes.

El Banco toma posiciones en derivados con el objeto de formalizar coberturas, realizar una gestión activa con otros activos y pasivos financieros o beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Los derivados para los que existe un mercado activo se valoran según la cotización de dichos mercados.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Si se determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se contabilizará dicho instrumento en esa fecha como sigue:

- a) Si dicho valor razonable está respaldado por un precio cotizado en un mercado activo por un activo o pasivo idéntico (es decir, una variable de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que emplea únicamente datos de mercados observables, la entidad reconoce la diferencia existente entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción como ganancia o pérdida.
- b) En todos los casos restantes, se difiere la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción, reconociéndola en resultados únicamente en la medida en la que se derive de una modificación de un factor (incluido el tiempo) que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo.
Bankinter no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción.

Un derivado podrá ser designado como instrumento de cobertura, exclusivamente, si cumple los siguientes criterios:

- i. Puede ser calificado íntegramente como instrumento de cobertura, aun cuando solo lo sea por un porcentaje de su importe total, salvo que se trate de opciones, en cuyo caso podrá designarse como instrumento de cobertura el cambio en su valor intrínseco excluyendo el cambio en su valor temporal o de contratos a plazo, que podrán serlo por la diferencia entre los precios de contado y a plazo del activo subyacente.
- ii. Se designa como cobertura por la totalidad de su plazo remanente.
- iii. En el supuesto de cobertura de más de un riesgo, se puedan identificar claramente los diferentes riesgos cubiertos, designar cada parte del instrumento como cobertura de partidas cubiertas concretas y demostrar la eficacia de las diferentes coberturas.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los análisis de eficacia, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Si esto no es así en algún momento, las operaciones asociadas en el Banco de cobertura pasarían a ser consideradas de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

Las coberturas realizadas por el Banco pertenecen al tipo de coberturas de valor razonable:

- Las microcoberturas o coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) cubren la exposición a la variación en el valor razonable de los flujos de efectivo de la partida cubierta. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los elementos cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Las coberturas de cartera (cobertura de riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros) cubren la exposición a la variación en el valor razonable del importe cubierto como respuesta a modificaciones en el tipo de interés. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso del importe cubierto, la ganancia o pérdida surgida al valorarlo se reconoce directamente en la cuenta de resultados utilizando como contrapartida “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo del tipo de interés”, según el importe cubierto corresponda a activos financieros o a pasivos financieros.

La parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura en las coberturas de flujos de efectivo se contabilizan en el epígrafe “Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)” del patrimonio neto.

k) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si el Banco no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Banco retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. De manera similar, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de relocalarlos de nuevo.

Cuando el activo financiero transferido cause baja del balance íntegramente, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre su valor en libros y la suma de: a) la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y b) cualquier resultado acumulado reconocido directamente como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto atribuible al activo financiero transferido.

l) Activos tangibles

El activo tangible se presenta a su coste de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizadas de acuerdo con lo permitido en la transición a la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal o de números dígitos, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los años de vida útil estimada, que vienen a coincidir con los mínimos legales:

	Método de Amortización
Inmuebles	Lineal en 50 años
Mobiliario e instalaciones y otros	Lineal de 6 a 12 años
Equipos informáticos	Lineal hasta 4 años

El Banco revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente.

m) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por el Banco. Sólo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva y de los que el Banco estima probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Los activos intangibles se amortizan en función de su vida útil, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La amortización anual de los elementos del activo intangible se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias. La entidad revisa al menos al final de cada ejercicio, el periodo y el método de amortización del activo intangible. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la entidad mantiene registrados, únicamente, activos intangibles en curso, que están pendientes de su puesta en funcionamiento, y que no han comenzado a amortizarse.

El Banco reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros- b) Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

n) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario.

Cuando el Banco actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

- ii. Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Banco actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo tangible". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Banco actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata y que su venta se considere altamente probable.

Los activos no corrientes en venta se contabilizan por el menor valor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros y no son objeto de amortización. En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los inmuebles adjudicados en pago de deudas se contabilizan por el más bajo de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Dichos activos no se amortizan. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta.

p) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan en el balance por su importe neto.

q) Valores prestados o en garantía

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales y otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

r) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera se considera un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento

de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El Banco reconoce los contratos de garantía financiera en la partida “otros pasivos financieros” por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la entidad con similar plazo y riesgo; simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- b. El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones mediante la aplicación de criterios similares indicados en la Nota (f) para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo se reclasifican a la correspondiente provisión.

s) Gastos de personal

Retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Banco con sus empleados se consideran “Planes de aportación definida”, cuando el Banco realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como “Planes de prestación definida”. Las características de dichos compromisos se describen en la Nota 26.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe “Gastos de personal” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe “Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares”. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Banco registra en el epígrafe Provisiones - Fondo para pensiones y obligaciones similares del pasivo del balance (o en el activo, en el epígrafe Resto de activos, dependiendo del signo de la diferencia) el valor

actual de los compromisos postempleo de prestación definida, netos del valor razonable de los activos afectos al plan.

Se consideran “activos afectos al plan” aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Banco, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Banco.

Si el Banco puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Banco registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el epígrafe “Contrato de seguros vinculado a pensiones” que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los siguientes componentes de las retribuciones post-empleo:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo “Gastos de personal”.
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo “Provisiones o reversión de provisiones”.
 - El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en los capítulos “Ingresos por intereses” o “Gastos por intereses” de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo Ajustes por valoración e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
 - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

El Banco garantiza determinados compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida, con la excepción que las ganancias y/o pérdidas actuariales se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Fallecimiento e invalidez del personal activo

Los compromisos asumidos por el Banco para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguro contratada en coaseguro con Axa y Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dicha póliza de seguros devengados en cada ejercicio.

Remuneración con pagos basados en acciones.

El banco remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando instrumentos de capital propio a cambio de los servicios prestados.

De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos bajo este sistema de remuneración se registran en la cuenta de resultados generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios.

t) Provisiones y contingencias

El Banco contabiliza provisiones por el importe estimado para hacer frente a obligaciones actuales como consecuencia de sucesos pasados que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Banco acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Banco no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las obligaciones contingentes se califican como probables cuando existe mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, posibles cuando existe menor probabilidad de que ocurra que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Banco incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Banco con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Banco como los Administradores de la Entidad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, al importe incluido como provisión, en estas cuentas anuales.

u) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe “Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas” viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del “Resultado del periodo” presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Banco obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Banco obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i. Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii. Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades multigrupo asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer

efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en entidades multigrupo o asociadas, si el Banco es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Por su parte, el Banco sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión, fondos de pensiones, (contratos de seguro) y contratos de gestión discrecional de carteras no se incluyen en el balance del Banco. La información sobre dichos recursos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 figura en la Nota 39.

Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe “Ingresos por comisiones” y “Gastos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo “Ingresos por comisiones” de la cuenta de pérdidas y ganancias. En la Nota 39 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

w) Combinación de negocios

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocios, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una dependiente comprende:

- los valores razonables de los activos transferidos
- los pasivos incurridos con los anteriores propietarios del negocio adquirido
- las participaciones en el patrimonio emitidas por el Banco
- el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- el valor razonable de cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de

adquisición.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en resultados como una compra en condiciones muy ventajosas.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

En este epígrafe se incluyen los saldos en efectivo y los saldos mantenidos en el Banco de España, en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista. El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Caja	188.823	197.022
Banco de España	4.697.204	2.730.865
Otros bancos centrales	31.603	154.200
Otros depósitos a la vista	424.169	277.760
<i>De los que gestionados como efectivo</i>	424.169	277.760
Ajustes por valoración	3	3
	5.341.802	3.359.850
En euros	5.063.346	3.187.767
En moneda extranjera	278.456	172.083
	5.341.802	3.359.850

El epígrafe "Ajustes por valoración" recoge un importe de 3 miles de euros en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 (3 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El detalle del epígrafe “Activos financieros mantenidos para negociar” del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Activo:		
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.480.161	1.031.738
Préstamos y anticipos-Clientela	10.139	153.020
Valores representativos de deuda	888.154	1.042.163
Instrumentos de patrimonio	87.942	62.901
Derivados	268.303	386.897
	2.734.699	2.676.719
En euros	2.703.885	2.648.716
En moneda extranjera	30.814	28.003
	2.734.699	2.676.719

El importe registrado en “Préstamos y anticipos-Entidades de crédito” y en “Préstamos y anticipos- Clientela” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se corresponde, principalmente, con adquisiciones temporales de activos.

En “Instrumentos de patrimonio” se incluyen los títulos que forman parte de la cartera de “Activos financieros mantenidos para negociar”, así como la cartera de “Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados”. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay importes en esta última partida.

El detalle de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por tipos de instrumentos y contrapartes, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Al 31 de Diciembre de 2017			
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.480.161	-	-	1.480.161
Préstamos y anticipos-Clientela	-	-	10.139	10.139
Valores representativos de deuda	19.121	859.950	9.083	888.154
Instrumentos de patrimonio	50.786	-	37.156	87.942
Derivados	97.192	-	171.111	268.303
	1.647.260	859.950	227.489	2.734.699

	Miles de Euros			
	Al 31 de Diciembre de 2016			
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.738	-	-	1.031.738
Préstamos y anticipos-Clientela	-	-	153.020	153.020
Valores representativos de deuda	103	1.019.087	22.973	1.042.163
Instrumentos de patrimonio	30.993	-	31.908	62.901
Derivados	153.725	-	233.172	386.897
	1.216.559	1.019.087	441.073	2.676.719

El valor razonable de los activos prestados o en garantía de la cartera activos financieros mantenidos para negociar al 31 de diciembre de 2017, es 891.024 miles de euros (955.370 miles de euros al 31 de diciembre 2016). La práctica totalidad de estos activos se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

El desglose de la cartera de pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Pasivo:		
Depósitos de entidades de crédito	65.877	63.687
Depósitos de la clientela	854.180	818.269
Posiciones cortas de valores	751.508	852.366
Derivados de negociación	320.725	459.913
	1.992.290	2.194.235
En euros	1.964.287	2.162.868
En moneda extranjera	28.003	31.367
	1.992.290	2.194.235

El importe registrado en "Depósitos de la clientela" al 31 de Diciembre de 2017 y 2016, se corresponde, principalmente, con cesiones temporales de activos.

Las ganancias o pérdidas por operaciones financieras (Nota 29) generados por estas carteras se detallan a continuación:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Activos financieros mantenidos para negociar:	26.606	22.029
Mercado organizado	19.857	13.183
Mercado no organizado	6.749	8.846
Activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	1.357
	26.606	23.386

Las ganancias o pérdidas por operaciones financieras, detallados por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados registrados en los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes (Nota 29):

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Ganancias o pérdidas (Netas):		
Renta fija de negociación	(806)	7.063
Instrumentos de patrimonio-	5.200	4.554
<i>Activos financieros mantenidos para negociar</i>	5.200	3.197
<i>Ganancias o pérdidas al dar de baja activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas</i>	-	1.357
Derivados	22.212	11.769
	26.606	23.386

La cartera de activos y pasivos mantenidos para negociar se gestiona conjuntamente. La Nota 43 "Políticas y Gestión de Riesgo" describe la política y gestión de la cartera mantenida para negociar.

a) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe de la cartera activos financieros mantenidos para negociar del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Entidades de Crédito	19.121	103
Administraciones Públicas	859.950	1.019.087
Otros sectores privados	9.083	22.973
	888.154	1.042.163

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Letras	-	37.625
Bonos	240.483	213.010
Obligaciones	345.530	523.577
Strips	302.141	201.311
Resto	-	66.640
	888.154	1.042.163

La totalidad de los importes de este epígrafe están denominados en euros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cartera de valores representativos de deuda mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados.

b) Instrumentos de patrimonio

El detalle de este epígrafe de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y de la cartera de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Entidades de Crédito	Otros Sectores Residentes	Otros Sectores No residentes	Total
Saldo al 31-12-16	30.993	29.878	2.030	62.901
Saldo al 31-12-17	50.786	31.194	5.962	87.942

Por moneda, prácticamente la totalidad de instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 están denominados en euros.

La composición de otros instrumentos de patrimonio, según coticen o no en un mercado organizado, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Cotizados	87.942	62.901
No cotizados	-	-
	87.942	62.901

c) Derivados

La composición de este epígrafe de activos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros mantenidos para negociar del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Valor Razonable (Miles de euros)			
	2017		2016	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas:	55.048	27.154	46.790	41.190
Compras de divisas contra euros	40.222	1.385	28.719	38.906
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-
Ventas de divisas contra euros	14.826	25.769	18.071	2.284
Ventas de divisas contra divisas	-	-	-	-
Opciones sobre valores:	7.649	26.263	13.071	22.430
Compradas	7.654	-	13.071	-
Emitidas	(5)	26.263	-	22.430
Opciones sobre tipos de interés:	3	1	536	2
Compradas	3	-	536	-
Emitidas	-	1	-	2
Opciones sobre divisas:	30.291	31.613	37.480	36.245
Compradas	30.291	-	37.480	-
Emitidas	-	31.613	-	36.245
Otras operaciones sobre tipos de interés:	174.984	218.034	285.876	347.625
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	174.984	218.034	285.876	347.625
Otras operaciones a plazo	328	17.660	3.144	12.421
Compradas	205	17.660	3.144	9.414
Emitidas	123	-	-	3.007
Otras operaciones	-	-	-	-
	268.303	320.725	386.897	459.913

d) Posiciones cortas

Este epígrafe del balance está formado por los pasivos financieros originados por descubiertos en cesiones por importe de 751.508 miles de euros al 31 diciembre 2017 (852.366 miles de euros al 31 diciembre 2016). Los saldos están denominados en euros. Estos descubiertos en cesiones se generan por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente.

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Valores representativos de deuda	4.189.282	4.178.528
Instrumentos de patrimonio	75.633	79.120
	4.264.915	4.257.648
En euros	4.048.054	4.005.593
En moneda extranjera	216.861	252.055
	4.264.915	4.257.648

El valor razonable de los activos de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017, prestados o en garantía es de 427.223 miles de euros (338.629 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

El efecto de la valoración a valor razonable de los activos financieros en el epígrafe "Otro resultado global acumulado – elementos que pueden reclasificarse en resultados" del patrimonio neto es de unas plusvalías de 59.633 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (60.174 miles de euros de plusvalía al 31 de diciembre de 2016). A continuación se detalla desglose del movimiento:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ajustes por valoración al 1 de enero	60.174	55.873
Ganancias y pérdidas por valoración	28.397	43.266
Importes transferidos a resultados	(29.170)	(37.122)
Impuesto sobre beneficios	232	(1.843)
Ajustes por valoración al 31 de diciembre	59.633	60.174
Valores representativos deuda	59.158	59.560
Instrumentos de capital	475	614

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros disponibles para la venta se concentra principalmente en España al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Nota 43).

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Renta fija	4.189.282	4.178.528
<i>Deuda</i>	2.763.295	2.388.304
<i>Otra Renta Fija</i>	1.425.987	1.790.224
Renta variable	75.633	79.120
Total	4.264.915	4.257.648

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por tipo de instrumentos y contraparte, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar su cumplimiento, es el siguiente:

	Miles de Euros			
	31-12-17			
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	565.005	2.763.295	860.982	4.189.282
Instrumentos de patrimonio	-	-	75.633	75.633
	565.005	2.763.295	936.615	4.264.915

	Miles de Euros			
	31-12-16			
	Entidades de Crédito	Administraciones Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	374.696	2.388.304	1.415.528	4.178.528
Instrumentos de patrimonio	983	-	75.137	79.120
	375.679	2.388.304	1.493.665	4.257.648

Las ganancias o pérdidas netas por activos financieros (Nota 29) por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros disponibles para la venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Valores representativos de deuda	25.892	22.765
Instrumentos de patrimonio	3.285	15.475
	29.177	38.240

Durante el ejercicio 2017, principalmente para los Instrumentos de patrimonio, el Banco ha contabilizado un deterioro de la cartera disponible para la venta por importe de 870 miles de euros (9.988 durante el ejercicio 2016), registrados en el epígrafe “Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados b) Activos financieros disponibles para la venta” de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta, la Entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del banco establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de capital cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, la composición del valor en libros del epígrafe “Otro resultado global acumulado” desglosando separadamente las minusvalías y plusvalías es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Valores Representativos de Deuda: Plusvalías	96.078	84.511
Valores Representativos de Deuda: Minusvalías	(36.920)	(24.951)
Total Renta Fija	59.158	59.560
Instrumentos de Patrimonio: Plusvalías	506	916
Instrumentos de Patrimonio: Minusvalías	(31)	(302)
Total Renta Variable	475	614
	59.633	60.174

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente;

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Administraciones públicas	2.578.453	2.006.088
Entidades de Crédito	13.321	13.458
	2.591.774	2.019.546

El movimiento que se ha producido en el capítulo de “Inversiones mantenidas hasta el vencimiento” durante los ejercicios 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	2.019.546	2.404.757
Adiciones	572.228	-
Retiros	-	(385.211)
Saldo al cierre del periodo	2.591.774	2.019.546

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido traspasos desde ésta hacia otras carteras contables, ni viceversa. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se concentraban principalmente en Administraciones Públicas Españolas. El Área de Riesgos de Mercado valora con carácter mensual estas referencias a efectos de su pertinente inclusión como activos líquidos en el ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio).

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 todas estas posiciones estaban denominadas en euros.

10. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle de este epígrafe del balance, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Préstamos y anticipos en entidades de crédito:	353.032	1.141.952
Ajustes por valoración	109	(36)
Total préstamos y anticipos en entidades de crédito	353.141	1.141.916
Préstamos y anticipos a la clientela:	54.847.410	53.175.136
Ajustes por valoración	(1.340.175)	(1.536.973)
Total préstamos y anticipos a la clientela	53.507.235	51.638.163
Valores representativos de deuda	411.287	563.822
Ajustes por valoración	(10.018)	(9.473)
Total Valores representativos de deuda	401.269	554.349
	54.261.645	53.334.428
En euros	50.384.620	49.309.441
En moneda extranjera	3.877.025	4.024.987
	54.261.645	53.334.428

Los ajustes por valoración del apartado préstamos y anticipos a la clientela y a entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Correcciones de valor por deterioro de activos	(1.054.624)	(1.163.501)
Descuento en la adquisición de activos financieros- Portugal	(259.396)	(344.500)
Intereses devengados	62.820	60.009
Primas/descuentos en la adquisición	(23.581)	(26.074)
Comisiones	(63.589)	(64.765)
Operaciones de micro cobertura	(1.696)	1.858
Otros	-	(36)
	(1.340.066)	(1.537.009)

El capítulo “Descuento en la adquisición de activos financieros-Portugal” recoge los ajustes a valor razonable de la cartera incorporada en la combinación de negocios mencionada en la Nota 13, los cuales se reconocen como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

Al 31 de diciembre de 2017 el importe de los activos clasificados como dudosos de préstamos y partidas a cobrar asciende a 1.883.577 miles de euros (2.185.771 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). El movimiento de los activos dudosos durante los ejercicios 2017 y 2016, ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del período	2.185.771	1.938.991
Incorporación por combinación de negocios	-	467.724
Entradas netas	(120.417)	(16.808)
Traspasos a fallidos	(181.777)	(204.136)
Saldo al cierre del período	1.883.577	2.185.771

Parte del movimiento de las entradas netas en el ejercicio 2017 se produjo por la venta de una cartera morosa por 87.467 miles de euros.

Del saldo de activos financieros dudosos, a 31 de diciembre de 2017, un importe de 1.869.854 miles de euros corresponde a préstamos y anticipos a la clientela, y 13.723 miles de euros corresponden a valores representativos de deuda (2.172.048 miles de euros y 13.723 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El detalle de los préstamos y partidas a cobrar en el balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por tipo de instrumentos y contraparte, es el siguiente:

	Miles de Euros							
	31-12-17				31-12-16			
	Depósitos en Entidades de Crédito	Préstamos y anticipos a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total	Depósitos en Entidades de Crédito	Préstamos y anticipos a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Entidades de crédito	353.141	-	99.758	452.899	1.141.916	-	124.601	1.266.517
Administraciones públicas residentes	-	1.434.981	73.622	1.508.603	-	1.513.810	187.535	1.701.345
Otros sectores privados	-	52.072.254	227.889	52.300.143	-	50.124.353	242.213	50.366.566
	353.141	53.507.235	401.269	54.261.645	1.141.916	51.638.163	554.349	53.334.428

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la cartera de préstamos y partidas a cobrar se localiza principalmente en España y Portugal.

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante 2017 y 2016, en el saldo de las provisiones y descuentos que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de "Préstamos y anticipos a la clientela":

	Miles de Euros	
	31-12-2017	31-12-2016
Saldo al inicio del ejercicio	1.508.001	1.244.036
Dotaciones netas con cargo a resultados	148.013	140.017
<i>Dotaciones con cargo a resultados del periodo;</i>	315.143	536.488
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(167.130)	(396.471)
Utilizaciones de fondos	(236.861)	(215.292)
Descuento en la adquisición de activos financieros incorporado por combinación de negocio	-	378.116
Descuento en la adquisición de activos financieros traspasado a resultados	(46.861)	(33.616)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(58.272)	(5.260)
Saldo cierre del ejercicio (*)	1.314.020	1.508.001
<i>De los que:</i>		
<i>Determinado individualmente</i>	795.754	963.119
<i>Determinado colectivamente</i>	518.266	544.882

(*) Incluye los deterioros sobre riesgo de crédito y los descuentos por adquisición de activos financieros incorporados por combinación de negocio.

De acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2016 del Banco de España, Bankinter pasó en el ejercicio 2016 a aplicar metodologías internas para el cálculo de las provisiones de la mayor parte de su cartera crediticia. La transición se realizó el 1 de octubre de 2016 y no tuvo impactos relevantes en el nivel total de provisiones por deterioro de la entidad; tan solo una reclasificación de provisiones por deterioros determinadas individualmente a provisiones por deterioros determinadas colectivamente.

Los ingresos reconocidos por recuperación de fallidos al 31 de diciembre de 2017 son de 19.012 miles de euros (11.109 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Los intereses y gastos generados por intereses de préstamos y partidas a cobrar registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Depósitos en entidades de crédito (Nota 28)	22.011	17.001
Crédito a la clientela (Nota 28)	862.436	856.829
	884.447	873.830

a) Préstamos y anticipos-Entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Cuentas a plazo	6.860	5.673
Adquisición temporal de activos	147.555	792.402
Otras cuentas	198.617	343.877
Ajustes por valoración (+/-):	109	(36)
<i>Intereses devengados</i>	<i>109</i>	<i>(36)</i>
	353.141	1.141.916
En euros	323.840	1.104.945
En moneda extranjera	29.301	36.971
	353.141	1.141.916

b) Préstamos y anticipos-Clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Administraciones Públicas:		
Crédito AA.PP. Españolas	1.431.128	1.489.532
Activos dudosos	286	20.533
Ajustes por valoración (+/-)	3.567	3.745
	1.434.981	1.513.810
Otros sectores privados:		
Crédito comercial	2.370.750	1.963.368
Deudores con garantía real	30.132.985	30.070.776
Otros deudores a plazo	17.168.594	15.476.662
Arrendamientos financieros	1.102.534	1.181.996
Deudores a la vista y varios	771.564	820.754
Activos dudosos	1.869.568	2.151.515
Ajustes por valoración	(1.343.742)	(1.540.718)
	52.072.254	50.124.353
	53.507.235	51.638.163
En euros	49.659.511	47.650.147
En moneda extranjera	3.847.724	3.988.016
	53.507.235	51.638.163

El desglose de los activos vencidos y dudosos por plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Menos de 90 días	249.525	291.283
Más de 90 días, sin exceder de 180 días	148.797	168.736
Más de 180 días, sin exceder 1 año	191.284	176.346
Más de 1 año	1.280.248	1.535.683
	1.869.854	2.172.048

Los importes vencidos pendientes de cobro no deteriorados al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 113.487 miles de euros (138.994 a diciembre del 2016).

Información sobre arrendamientos.

1) Arrendamientos Financieros

Los contratos de arrendamientos financieros para los ejercicios 2017 y 2016, tienen las siguientes características:

	2017	2016
Vida media	6,1 años	6,1 años
Diferencial: Máximo	9,00%	6,85%

La distribución de la inversión crediticia en arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	31-12-17	31-12-16
Turismo	10,99%	9,74%
Maquinaria diversa	42,72%	45,00%
Vehículos de transporte	45,13%	43,77%
Otros	1,16%	1,49%
	100,00%	100,00%

Las dotaciones o abonos por deterioro han sido los siguientes:

	31-12-17	31-12-16
Provisión por insolvencias	2.457	5.100

Pagos Mínimos futuros:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Arrendamientos financieros - Cuotas mínimas:		
Entre uno y cinco años	254	231
Más de cinco años	80	89

Valores residuales no garantizados a favor del arrendador:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores residuales		
Entre uno y cinco años	98.450	93.467
Más de cinco años	43.487	53.337

2) Arrendamientos Operativos.

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance al 31 de diciembre de 2017 es de 33.568 miles de euros, siendo 37.162 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2016.

El importe de los pagos mínimos en los contratos de arrendamientos operativos, en los que el Banco actúa como arrendador al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Arrendamientos operativos - Cuotas mínimas:		
Menos de un año	2.946	3.017
Entre uno y cinco años	18.418	20.595
Más de cinco años	13.735	14.350

No existen cuotas de carácter contingente en los arrendamientos operativos vigentes en la actualidad.

3) Valores representativos de Deuda

La composición del epígrafe valores representativos de deuda de la cartera de préstamos y partidas a cobrar del activo del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Administraciones públicas residentes	73.989	187.535
Entidades de crédito	99.758	124.601
Otros sectores privados	223.817	237.968
Activos dudosos	13.723	13.723
Ajustes por valoración	(10.018)	(9.478)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(505)	(331)
Descuento en la adquisición de activos financieros	(9.147)	(9.147)
Resto	(366)	-
	401.269	554.349

El importe deteriorado de esta cartera a 31 de diciembre del 2017 es de 505 miles de euros (331 miles de euros a 31 de diciembre 2016). El capítulo "Descuento en la adquisición de activos financieros" recoge los ajustes a valor razonable de la cartera incorporada en la combinación de negocios mencionada en la Nota 13.

Calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

A continuación se adjuntan los datos de la calidad de la cartera de préstamos y partidas a cobrar para el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

IMPORTE BRUTO (*)	31-12-17	31-12-16
Riesgo normal	53.650.675	52.571.298
Riesgo dudoso	1.666.098	1.926.957
Total importe bruto	55.316.773	54.498.255

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO (*)	31-12-17	31-12-16
Riesgo normal	95.337	116.723
Riesgo dudoso	959.792	1.047.109
Total correcciones de valor por deterioro de activos	1.055.129	1.163.832
Corrección de valor por deterioro calculada colectivamente	467.708	450.054
Corrección de valor por deterioro calculada individualmente	587.421	713.778

VALOR EN LIBROS	31-12-17	31-12-16
Riesgo normal	53.555.338	52.454.575
Riesgo dudoso	706.306	879.848
Total valor en libros	54.261.644	53.334.423

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-17	31-12-16
Valor de las garantías reales	32.232.340	32.310.302
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>957.108</i>	<i>1.116.107</i>
Valor de otras garantías	6.709.525	6.517.780
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	<i>139.223</i>	<i>153.315</i>
Total valor de las garantías recibidas	38.941.865	38.828.082

GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	31-12-17	31-12-16
Compromisos de préstamos concedidos	10.695.449	8.941.980
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	-	-
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	-	-
Garantías financieras concedidas	1.365.408	1.113.583
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	8.985	3.235
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	-	-
Otros compromisos concedidos	4.053.833	4.322.165
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	30.210	31.443
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	-	-

(*)El Importe Bruto de la tabla anterior recoge el descuento obtenido en la compra de la cartera crediticia de Portugal a Barclays Plc por 268 millones y 353 millones de €, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Estos importes, por tanto, no aparecen entre las "correcciones de valor por deterioro" de la tabla anterior, pero constituyen una cobertura de las deudas de los clientes que debe ser considerada al valorar el riesgo al que está expuesta la entidad.

11. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco tiene contratados derivados de cobertura por un importe de 241.074 miles de euros registrados en el activo del balance y 45.986 miles de euros registrados en el pasivo del balance consolidado (217.854 y 109.154 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016). El neto de los derivados ha ascendido a 195.088 miles de euros y a 108.700 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

El detalle de los derivados de cobertura de tipo de interés y de los correspondientes elementos cubiertos, distinguiendo por tipo de cobertura es el siguiente:

Instrumento Cubierto	Tipo de Cobertura	Instrumento de Cobertura	Nominal Cubierto (Millones de Euros)	Naturaleza del Riesgo Cubierto	Miles de Euros		Miles de Euros	
					Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto (*)	Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto (*)	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Con-cupón)	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Con-cupón)
					31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Coberturas individuales o microcoberturas:								
<i>Activos financieros</i>								
Renta fija Euros	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	2.435,40	Tipo de Interés	10.799	30.629	(12.486)	(30.602)
Otra renta fija USD	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	62,54	Tipo de Interés	104	646	(626)	(1.363)
Préstamo USD	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	216,49	Tipo de Interés	(1.156)	843	657	(1.718)
Préstamo MXN	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	1,31	Tipo de Interés	(5)	-	5	-
Préstamo EUR	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	211,31	Tipo de Interés	(534)	1.016	(420)	(632)
<i>Pasivos financieros</i>								
Deuda subordinada	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	789,82	Tipo de Interés	(34.131)	(46.263)	39.129	50.085
Deuda senior	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	500,00	Tipo de Interés	(7.196)	(11.083)	9.234	13.111
Depósitos de clientes	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	6,19	Tipo de Interés	1.017	19	(3.515)	(2.808)
Emisiones de cédulas Hipotecarias	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	3.340,00	Tipo de Interés	(57.171)	(96.646)	78.215	126.254
Macrocoberturas:								
Cuentas a la vista	Macrocobertura	Permutas de tipos de interés	2.500,00	Tipo de Interés	9.736	-	(7.897)	-
Préstamos hipotecarios	Macrocobertura	Permutas de tipos de interés	542,34	Tipo de Interés	(3.563)	(1.889)	3.326	1.434
			10.605,40		(82.100)	(122.728)	105.622	153.761

(*) El valor razonable de los elementos cubiertos reflejado en el desglose excluye el efecto del interés devengado de los mismos. Por tanto el diferencial entre el valor razonable del elemento cubierto y del elemento de cobertura se debe principalmente a dicho efecto.

El Banco utiliza las permutas de tipos de interés como instrumentos de cobertura. Dichas permutas dan lugar a un intercambio económico de tipos de interés sin realizar ningún intercambio principal.

A continuación se describen las características de las principales coberturas que el Banco mantiene al 31 de diciembre de 2017 y sus variaciones respecto a diciembre de 2016:

Coberturas de valor razonable:

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda pública y renta fija privada individualmente considerados y clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta o en la cartera de activo de inversión crediticia, mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés presente y futuro de instrumentos de deuda pública y renta fija privada clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta por un nocional total de 1.105 millones de euros.

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de financiación (depósitos de clientes, emisiones de obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias) individualmente considerados y clasificados como "Pasivos financieros a coste amortizado", mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido nuevas coberturas sobre instrumentos de financiación individualmente considerados y clasificados como "Pasivos financieros a coste amortizado" por importe de 500 millones de euros.

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda (préstamos en divisa y en euros) individualmente considerados y clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar": mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés de instrumentos de deuda en dólares clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" por un nocional total de 52,6 millones de dólares al tipo de cambio de cierre del ejercicio, y se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés presente y futuro de instrumentos de deuda en euros clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" por un nocional total de 128 millones de euros.

- Macrocobertura del riesgo de variación del valor razonable por tipo de interés de una determinada cartera de hipotecas concedidas a tipo fijo: mediante esta cobertura se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido macrocoberturas sobre el tipo de interés de una determinada cartera de hipotecas a tipo fijo con un nocional total de 300 millones de euros.

- Macrocobertura del riesgo de variación del valor razonable por tipo de interés de una determinada cartera de cuentas a la vista a tipo fijo: mediante esta cobertura, iniciada en el ejercicio 2017, se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido macrocoberturas sobre el tipo de interés de una determinada cartera de cuentas a la vista a tipo fijo con un nocional total de 2.500 millones de euros.

Coberturas de flujos de efectivo:

- Macrocobertura del riesgo de variación de los flujos de efectivo por tipo de cambio sobre la cartera de inversión crediticia, denominada en divisa no euro. Los productos financieros utilizados para cubrir este tipo de cambio son cross currency swaps por un importe nominal de 1.000 millones de euros. El valor razonable de los elementos de cobertura al 31 de diciembre de 2017 es un saldo deudor de 89.466 miles de euros (un saldo acreedor de 44.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).
- Durante el ejercicio 2017, ha vencido la microcobertura de 4 millones de euros denominada en divisa contratada en el ejercicio 2016 con el fin de cubrir la exposición a los flujos de efectivo derivados del tipo de cambio resultante del pago a realizar por unos servicios facturados en libras.

Eficacia de las coberturas:

Las coberturas anteriormente descritas son altamente eficaces. El Banco realiza y documenta los correspondientes análisis para verificar que, al inicio y durante la vida de las mismas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Respecto a las coberturas de cartera, además de lo anterior, el Banco verifica que cumple con la alternativa, recogida en la normativa contable en vigor, de valorar su eficacia comparando el importe de la posición neta de activos en cada uno de los periodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Según esta alternativa, sólo habría ineficacia en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos fuera inferior al del importe cubierto.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

El desglose del saldo registrado en este epígrafe al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Valor bruto	72.583	95.954
Ajustes por valoración	(25.489)	(25.611)
Valor neto	47.094	70.343

El movimiento experimentado por el valor bruto de los activos no corrientes mantenidos para la venta durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros
Saldo al 31-12-2015	55.132
Altas	15.172
Altas Integración Negocio	62.620
Bajas	(36.970)
Saldo al 31-12-2016	95.954
Altas	30.930
Bajas	(54.301)
Saldo al 31-12-2017	72.583

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 la provisión constituida por el Banco para cubrir las pérdidas por deterioro de estos activos asciende a 25.489 y 25.611 miles de euros, respectivamente.

El movimiento experimentado por los ajustes de valoración de los activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta a lo largo del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	25.611	18.026
Dotación neta con cargo a resultados	1.481	7.395
Utilización de fondos	(12.951)	(13.043)
Otros movimientos	11.348	13.233
Saldo final	25.489	25.611

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio 2017 (Nota 33) por enajenación de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta han ascendido a un beneficio de 1.251 miles de euros (991 miles de euros en 2016)

Durante el ejercicio 2017, el Banco ha reconocido unas pérdidas por deterioro en concepto de activos no corrientes en venta por importe de 1.481 miles de euros (Nota 33) (7.395 miles de euros en 2016)

La clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los inmuebles adjudicados es la siguiente:

	Miles de Euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
Hasta un mes	2.027	254	819	398	20	320	2.866	972
Más de un mes y hasta tres meses	616	1.206	173	375	-	22	789	1.603
Más de tres y hasta seis meses	1.587	3.235	1.597	292	920	2	4.104	3.529
Más de seis meses y hasta un año	6.910	35.167	4.300	6.335	487	3.175	11.697	44.677
Más de un año	15.007	8.667	6.902	9.316	5.729	1.579	27.638	19.562
	26.147	48.529	13.791	16.716	7.156	5.098	47.094	70.343

En la Nota 45 de esta memoria, se proporciona mayor detalle sobre los activos adjudicados.

Los activos adjudicados que no se destinen a uso propio o a inversiones inmobiliarias se deben enajenar en el plazo máximo de un año desde que se encuentren disponibles para su venta inmediata. La falta de disponibilidad para dicha venta inmediata puede determinar que el período de permanencia en balance de un activo adjudicado pueda ser superior al año.

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se han clasificado importes significativos en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance.

Los elementos del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" corresponden a activos adjudicados en pago de deudas, a daciones en pagos de deudas y a adquisiciones de activos con subrogación al Banco. Inicialmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas en las que tienen su origen, no liberando las pérdidas por deterioro contabilizadas. Posteriormente, estos activos se valoran por el menor valor entre el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de adquisición o por el valor razonable del bien adjudicado (estimado a partir de su valor de tasación), ajustado a la baja en función del tiempo de permanencia del activo en el balance. El valor de tasación de los activos no corrientes en venta se ha estimado fundamentalmente, a través de tasaciones de sociedades inscritas en el registro de entidades especializadas en tasación del Banco de España, la totalidad de estos activos están denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

En la siguiente tabla se detallan las sociedades de tasación que han valorado activos adjudicados durante el ejercicio 2017 y 2016, así como el importe total valorado para cada clase de activo.

Sociedades Tasadoras	Miles de euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
P3	21.038	43.068	2.392	6.091	5.083	3.413	28.513	52.572
IBERTASA, SA	3.964	3.734	4.641	7.036	1.669	126	10.274	10.896
EUROVALORACIONES, SA	5.153	-	4.518	-	406	-	10.077	-
TECNICOS EN TASACION, SA	751	4.628	6.372	3.033	-	17	7.123	7.678
TECNITASA								
GESVALT SOCIEDAD DE TASACION, SA	972	6.478	1.873	5.332	3.366	3.688	6.211	15.498
SOCIEDAD DE TASACION, SA	1.715	-	3.779	-	13	-	5.507	-
PRIME YIELD	4.977	1.831	104	130	335	-	5.416	1.961
CIA HISPANIA DE TASACIONES Y VALORACIONES, SA	1.316	3.451	1.306	3.472	1.676	22	4.298	6.945
KRATA, SA	718	1.610	1.058	657	-	35	1.776	2.302
GRUPO TASVALOR, SA	-	-	1.094	-	-	-	1.094	-
OTRAS	1.783	5.438	652	4.915	392	2.320	2.827	12.673
Totales	42.387	70.238	27.789	30.666	12.940	9.621	83.116	110.525

Las tasaciones utilizadas por el Banco son principalmente elaboradas por P3, Ibertasa, Eurovaloraciones, Tecnitasa y Gesvalt. La práctica totalidad de estas tasaciones cumplen con la Orden Ministerial ECO 805/2003 y la legislación aplicable. Los métodos técnicos de valoración utilizados habitualmente son: el método del coste, el método de comparación, el método de actualización de rentas y el método residual. Las principales hipótesis bajo dichos modelos son:

- El coeficiente de homogeneización de precio por metro cuadrado, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método de comparación.
- El coeficiente de homogeneización de rentas anuales estimadas y el tipo de descuento aplicado, en el caso de tasaciones realizadas mediante método de actualización de rentas.
- El plazo de construcción y tasa de descuento, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método residual.

El Banco utiliza su filial, Intermobiliaria, S.A., como sociedad gestora de los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc). Esta sociedad se constituyó el 16 de febrero de 1976 y tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid. La política general del grupo es que todos los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en esta filial, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente en Bankinter, S.A.

Desde la adopción de la actual política de adjudicaciones hasta la fecha de las presentes cuentas anuales, el volumen acumulado de activos procedentes de riesgos problemáticos registrados en esta filial ha sido de 1.736.961 miles de euros.

La adquisición de estos activos es financiada por Bankinter, S.A. en condiciones de mercado. Los recursos aportados por el Banco a Intermobiliaria a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se resumen en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Aportaciones de Capital	7.319	7.319
Préstamos participativos	620.000	620.000
Cuenta de crédito	219.000	247.500
	846.319	874.819

En el presente ejercicio, el volumen de activos entregados a Intermobiliaria, S.A. asciende a 89.864 miles de euros (128.475 miles de euros en el ejercicio 2016) generando una pérdida de 30.979 miles de euros (39.860 en el ejercicio 2016). Estas adquisiciones son financiadas íntegramente por el Banco.

Los saldos vivos de las garantías ejecutadas por el Banco (adjudicados) a diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Bankinter, S.A	52.434	63.945

Los saldos vivos de los importes financiados en las ventas realizadas por el Banco de activos incluidos en este epígrafe a diciembre 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Bankinter, S.A	18.747	19.086

13. Combinaciones de negocios, inversiones en entidades del Grupo y negocios conjuntos y asociadas

El desglose de este epígrafe de los balances al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Entidades asociadas	64.711	64.846
Entidades multigrupo	14.662	14.752
Entidades del Grupo	630.903	600.697
Ajustes por valoración	(48.834)	(48.291)
	661.442	632.004
En euros	661.442	632.004
	661.442	632.004

Se presenta a continuación el movimiento de los ajustes por valoración de las participaciones de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Saldo inicial	(48.291)	(47.374)
Dotaciones con cargo a resultados	(543)	(917)
Utilizaciones	-	-
Traspaso de fondos	-	-
Saldo final	(48.834)	(48.291)

Las variaciones más significativas en las inversiones del Banco, producidas durante el presente ejercicio se muestran a continuación:

- Constitución durante el ejercicio 2017 de Bankinter Services, A.I.E. Esta sociedad carece de capital social siendo su objeto social la prestación de servicios a las sucursales que el Grupo Bankinter mantiene en Portugal.
- Por otro lado, con fecha 8 de febrero de 2017 se ha producido la inscripción en el Registro Mercantil de Portugal de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. – Sucursal em Portugal. Dicha Sucursal ha comenzado su actividad el 15 de mayo de 2017.
- El Banco disminuyó la participación en la sociedad Helena Activos Líquidos S.L. pasando del 29,53% al 11,65% durante el ejercicio 2017.
- Durante el ejercicio 2017 la Sociedad ha realizado una aportación de capital de 29.997 miles de euros a Bankinter Luxembourg, S.A. Como resultado de esta ampliación de capital no se ha producido una variación en los porcentajes de titularidad mantenidos.

Durante el ejercicio 2016 las variaciones más significativas fueron las siguientes;

- Ampliación de capital de Bankinter, Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La fecha efectiva de la operación de la ampliación ha sido el 8 de abril de 2016, siendo el importe desembolsado de 55 millones de euros. Considerando la operación realizada, Bankinter, S.A. mantiene el porcentaje de participación del 50% de ejercicios previos, estando la sociedad clasificada como asociada. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que suponga un incremento de la participación en el capital de la sociedad.
- Incorporación de Bankinter Sociedade Gestora de Ativos, S.A. como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal. La fecha efectiva de la toma de control ha sido el 1 de abril de 2016. Tras la operación realizada Bankinter, S.A. alcanza un porcentaje de participación del 100%, adquiriendo la categoría de sociedad del Grupo. El importe de dicha participación asciende a 1,9 millones de euros. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que esté directamente relacionada con la toma de control descrita.
- Incorporación de la sociedad Olimpo Real Estate Socimi, sociedad de inversión inmobiliaria con un porcentaje de participación del 7,5% por importe de 14,7 millones de euros.
- Salida del perímetro de consolidación de la sociedad Eurobits Technologies, S.L. tras su venta, por importe de 556 miles de euros.

La Sociedad Intermobiliaria se encuentra en situación de desequilibrio patrimonial. Al tratarse de una Sociedad instrumental operativa de toda la actividad de inmuebles del Grupo Bankinter, existe el compromiso de Bankinter, S.A de compensar las pérdidas de la Sociedad y restituir el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legales, mediante la concesión de sucesivos préstamos participativos. El préstamo participativo inicial fue concedido por Bankinter, S.A. con fecha 24 de junio de 2010, por importe de 100.000 euros. Posteriormente, se han concedido 200.000 miles de euros el 29 de diciembre de 2011 y 300.000 miles de euros el 27 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2014 el importe de los préstamos concedidos ascendía a 500.000 miles de euros, a 31 de diciembre de 2015 a 560.000 miles de euros, a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017 a 620.000 miles de euros, respectivamente, en cada uno de los ejercicios. Estos préstamos participativos se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresa del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance de la filial, cumplen los requisitos establecidos por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica para su consideración como fondos propios a efectos de la legislación mercantil. A través de estas operaciones la Sociedad filial ha restablecido su situación de equilibrio patrimonial.

Combinación de negocios

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minorista, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación el Grupo Bankinter asumió el control de un negocio que cuenta con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Bankinter, S.A. constituyó con fecha 14 de diciembre de 2015 una Sucursal en Portugal bajo la denominación "Bankinter, S.A., sucursal em Portugal", adquiriendo el negocio citado anteriormente a través de la misma. La aprobación del Banco de Portugal y la inclusión de la sucursal en el registro especial se obtuvo con fecha de 5 de enero de 2016.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos asumidos en la toma de control, el cual no difería significativamente del valor contable:

Datos en millones de euros			
Activo	Valor Razonable	Pasivos	Valor Razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19,5	Pasivos financieros a coste amortizado	4.309,3
Préstamos y partidas a cobrar	4.481,4	Provisiones	40,4
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	6,9	Otros pasivos	38,5
Activos tangibles	4,6		
Otros activos	27,0		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	51,0		
Activos por impuesto diferidos	4,4		
Total Activo	4.594,8	Total Pasivo	4.388,2

El precio de adquisición inicial establecido en la transacción fue de 86,3 millones de euros, y se basaba en una estimación preliminar del patrimonio neto al 31 de marzo de 2016 del negocio adquirido. La contraprestación total pagada se vio ajustada posteriormente a la baja, en un total 24,8 millones de euros, tras la revisión de los activos y pasivos adquiridos.

Los costes asociados directamente a la transacción ascendieron a un importe total de 1,7 millones de euros, los cuales fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2016.

En el ejercicio 2016 se registró, se valoró y se contabilizó esta combinación de negocios en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos, realizando la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

Dentro del ejercicio del PPA realizado en 2016 se valoraron los activos y pasivos del negocio adquiridos, destacando el análisis realizado en los siguientes conceptos:

1. Se estimó la pérdida esperada lifetime de la cartera de crédito a la clientela, utilizando parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD) y el porcentaje de deuda que resultaría en pérdida para la entidad tras un proceso de recuperación normal (LGD). Para ello, se consideraron las previsiones macroeconómicas esperadas para los próximos años. Adicionalmente, para las principales posiciones crediticias, se realizó un análisis individualizado que tenía en consideración los flujos futuros esperados, el valor actualizado de las garantías y la diferencia entre dicho importe recuperable y la deuda actual. Como resultado de dicho análisis, no se identificaron discrepancias significativas entre el valor razonable de los activos crediticios adquiridos y el valor en libros previo a la adquisición, razón por la cual no se reconocieron ajustes de valor adicionales por este concepto.
2. Se evaluó la existencia de activos intangibles que recogen el valor del ahorro en costes por los depósitos a la vista (Core Deposits) de clientes. Para el cálculo del valor de este activo intangible, se estimó el valor presente de los ahorros en los costes de financiación frente a fuentes de financiación alternativas, considerando una vida útil de 3 años, y se estimó una tasa de descuento basada en la metodología Capital Asset Pricing Model (CAPM) del 13,90%. Como resultado de dicho análisis, no se identificaron discrepancias significativas entre el valor razonable de los pasivos asumidos y el valor en libros previo a la adquisición, razón por la cual no se reconocieron activos intangibles por este concepto.
3. Se estimó el valor razonable de los activos relativos a las participaciones recibidas en la combinación de negocio, teniendo en consideración la última información patrimonial disponible de las mismas como mejor evidencia de su valor razonable. Como resultado, se reconocieron ajustes de valor netos positivos en los activos y pasivos procedentes de las sociedades participadas Barclays Wealth Managers Portugal, S.G.F.I.M. (posteriormente renombrada como Bankinter Sociedade Gestora de Ativos, S.A.) y Portugal Capital Venture por un importe total de 6,9 millones de euros.
4. Se valoraron los compromisos por pensiones asumidos con los trabajadores transferidos, teniendo en consideración la edad de los mismos, la antigüedad media en el sector y en la entidad origen, y el salario anual pensionable, así como una serie de hipótesis actuariales que reflejan una estimación prudente de las circunstancias del compromiso en el momento estimado de desembolso. Como resultado, se reconocieron ajustes de valor negativos por importe de 4,4 millones de euros.

Una vez ajustados los activos y pasivos transferidos, se identificó un valor neto de los mismos superior a la contraprestación entregada por importe de 145.140 miles de euros. Conforme a lo requerido en la NIIF 3, se evaluó nuevamente si se habían identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y se revisaron los procedimientos utilizados para valorar los mismos, concluyendo que las valoraciones reflejaban adecuadamente la consideración de toda la información disponible en la fecha de adquisición. En consecuencia, el Grupo registró íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2016 un ingreso por dicho importe en el epígrafe “Fondo de comercio negativo reconocido en resultados”.

En el caso de que la fecha de adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2016, el importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos que hubiera aportado en el ejercicio 2016 al Grupo el negocio adquirido habría ascendido a 120 y 101 millones de euros, respectivamente.

La variación del efectivo y equivalentes del Grupo ocasionada por la adquisición del negocio en Portugal ascendió a 19,5 millones de euros, quedado registrados en el epígrafe “Otros cobros relacionados con actividades de inversión” del estado de flujos de efectivo consolidado en el ejercicio 2016.

El importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos del negocio adquirido desde la fecha de la toma de control incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2016, ascendió a 90 y 98 millones de euros respectivamente. Dichos importes han ascendido a 133 millones de euros y 31 millones de euros en el ejercicio 2017.

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2017 consolidadas por integración global, junto con sus datos más significativos, se presenta a continuación:

Ejercicio 2017

Nombre	CIF	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	Dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	35.222	30	1.060	30.603	391	32.054	32.054	28.060	58.521	26.467
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	32.190	144.599	30	4.345	17.170	39.069	60.614	60.615	4.538	76.642	16.027
Hispamarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	4.516.452	6	27.144	3.763	482	31.176	31.176	26.962	116.747	85.571
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	243.546	30	7.319	(524.300)	(40.147)	(557.128)	(557.128)	42.496	293.328	850.455
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12-Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	16.930	1.299.999	30	39.065	86.179	51.640	176.883	176.883	60.002	1.401.578	1.224.695
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100	-	3.100	100	310	1.466	313	2.089	2.089	250	2.217	128
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	2.830	(166)	2.725	2.725	60	502.732	500.008
Bankinter Emisiones, S.A.U.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	1.695	(14)	1.741	1.741	60	1.752	11
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	30.000	1.000	30.000	5.526	933	36.459	38.054	30.000	38.548	494
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	-	2.976	1	3	(2)	(1)	1	1	6	1	-

* No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

Nombre	CIF	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	Dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100	-	30.000.000	1	30.000	19.606	8.395	58.645	58.645	30.644	85.832	27.187
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0,01	99,99	100	961	1.000	60	60	235	1.234	1.529	1.529	60	2.045	516
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	-	100	109.649	2.400.000	16	37.512	188.870	119.317	246.050	284.915	334.149	1.212.026	927.111
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	-	100	100	-	500	60	30	6.031	10.335	16.395	16.395	418	32.558	16.162
LDactivos, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	3.003.000	1	3.006	3.627	2.293	62.554	62.554	56.634	83.621	21.067
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	30	100	3	242	40	285	285	3	319	34
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	-	100	100	-	10.000	60	600	914	102	1.616	1.616	2.103	2.535	918
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	100.310	10	1.003	61	16	1.080	1.080	1.003	1.749	669
LDA Reparaciones, S.L.	B87619961	Ronda de Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	300.000	1	300	-	(47)	253	253	300	288	35
Bankinter Securities, S.A	A-79203568	Marqués de Riscal 11,28010 Madrid	99,99	0,01	100	1.432	4.285	601	2.576	9.022	3.463	15.093	15.101	2.151	19.789	4.689
Bankinter Luxembourg, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	-	65.230	870	56.750	3.591	(306)	60.036	61.053	69.598	471.075	410.022
Bankinter Gestao de Ativo	PT005442152	Avenida Do Colegio Militar, Lisboa, Portugal	100	-	100	-	35.000	50	1.746	218	148	2.113	2.113	1.867	2.282	170

* No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

Las sociedades consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2017 son; Helena Activos Líquidos, S.L, Olimpo Real Estate Socimi, S.A, Bankinter Seguros de Vida, S.A de Seguros y Reaseguros y Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros. A continuación se presentan sus datos más significativos:

Ejercicio 2017

Nombre	CIF	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable (**)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	11,65	-	11,65	-	418.343	0,01	36	2.327	(494)	1.732	1.732	192	1.845	113
Olimpo Real Estate Socimi S.A (*)	A-87709655	Calle Goya 3, Madrid	7,48	2,54	10,02	-	19.708.680	0,1	19.670	175.262	795	195.501	195.501	19.752	198.805	3.303
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50,00	-	50,00	23.426	549.348	30	33.016	113.467	51.298	163.194	172.748	59.501	1.734.236	1.562.262
Bankinter Seguros Generales, S.A de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,90	-	49,90	-	998	5.030	10.060	(832)	453	9.681	10.056	5.020	20.160	10.182

(*)Sociedad sobre la que la Entidad mantiene control conjunto

(**) No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2016 consolidas por integración global, junto con sus datos más significativos, se presenta a continuación:

Ejercicio 2016

			% participación			Información financiera resumida										
Nombre	CIF	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	35.222	30	1.060	30.058	546	31.664	31.664	28.061	50.753	19.089
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	32.475	144.599	30	4.345	17.170	32.190	53.729	53.730	4.532	67.246	13.516
Hispamarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	4.516.452	6	27.144	3.230	533	30.907	30.907	26.962	116.554	85.647
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	243.546	30	7.319	(462.015)	(62.284)	(516.981)	(516.981)	42.496	361.574	878.555
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	10.583	1.299.999	30	39.065	69.249	33.860	142.174	142.174	60.002	973.458	831.284
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100	-	3.100	100	310	1.186	280	1.776	1.776	249	1.890	114
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	2.883	(53)	2.890	2.890	60	1.003.032	1.000.142
Bankinter Emisiones, S.A.U.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	1.705	(10)	1.755	1.755	60	1.769	14
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	30.000	1.000	30.000	3.950	1.576	35.526	39.284	30.000	39.529	245
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	-	2.976	1	3	(1)	-	1	1	6	1	-

Nombre	CIF	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	Dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100	5.887	30.000.000	1	30.000	24.538	(4.932)	50.120	50.120	30.492	68.168	18.049
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas, 28018 Madrid	0,01	99,99	100	-	1.000	60	60	235	961	1.256	1.256	60	1.673	417
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	-	100	84.520	2.400.000	16	37.512	189.279	95.127	236.382	276.339	334.149	1.174.872	898.533
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	-	100	100	-	500	60	30	16.554	9.476	26.061	26.061	418	39.623	13.563
LDactivos, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	3.003.000	1	3.006	2.718	1.909	60.261	60.261	56.634	81.023	20.762
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	30	100	3	178	64	245	245	3	285	40
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	-	100	100	-	10.000	60	600	767	147	1.514	1.514	2.103	2.437	923
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	100.310	10	1.003	45	16	1.064	1.064	1.003	1.590	526
LDA Reparaciones, S.L.	B87619961	Ronda de Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	300.000	1	300	-	-	300	300	300	300	-
Bankinter Securities, S.A	A-79203568	Marqués de Riscal 11,28010 Madrid	99,99	0,01	100	2.399	4.285	601	2.576	7.590	2.613	12.779	12.808	2.141	16.609	3.800
Bankinter Luxembourg, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	-	30.750	870	26.753	4.570	(964)	30.358	31.538	39.601	426.669	395.131
Bankinter Gestao de Ativo	PT005442152	Avenida Do Colegio Militar, Lisboa, Portugal	100	-	100	-	35.000	50	1.746	213	5	1.964	1.964	1.867	1.905	(59)

* No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

Las sociedades consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2016, junto con sus datos más significativos, son las siguientes:

Ejercicio 2016			% participación			Información financiera resumida										
Nombre	CIF	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	Dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable (**)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	29,53	-	29,53	-	706.932	-	24	1.839	(473)	1.390	1.390	325	1.410	20
Olimpo Real Estate Socimi S.A (*)	A-87709655	Calle Goya 3, Madrid	7,48	2,54	10,02	-	14.752.141	1	196.695	(1.763)	(188)	194.744	194.744	19.752	194.987	243
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50	-	50	23.179	594.348	30	33.016	109.086	46.520	167.702	167.702	59.501	1.428.886	1.261.184
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,9	-	49,9	-	998	5.030	10.060	(160)	(672)	9.661	9.661	5.020	19.095	9.434

(*) Sociedad sobre la que la Entidad mantiene control conjunto

(**) No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

A continuación se presenta una breve descripción de la actividad de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas:

	Actividad
Empresas del grupo: Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A. Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C. Hispanmarket, S.A. Intermobiliaria, S.A. Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A. Bankinter Sociedad de Financiación, S.A. Bankinter Emisiones, S.A. Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital Arroyo Business Consulting Development, S. L. Bankinter Global Services, S.A. Relanza Gestión, S.A. Bankinter Services A.I.E. Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros Línea Directa Asistencia, S.L.U Moto Club LDA, S.L.U Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U Ambar Medline, S.L Línea Directa Activos, S.L. LDA reparaciones, S.L Naviera Soroya, S.L Naviera Goya, S.L Castellana Finance Limited Bankinter Luxembourg Bankinter Securities, S.A. Bankinter Gestao de Ativos S.A Empresas multigrupo y asociadas: Helena Activos Líquidos, S.L. Olimpo Real Estate Socimi, S.L Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Atención telefónica Gestión de activos Tenencia y adquisición de valores Gestión de bienes inmuebles Entidad financiera de crédito Gestora de fondos y sociedades de capital riesgo Emisión de valores de deuda Emisión de participaciones preferentes Fondo de Capital riesgo Sin actividad Consultoría Prestación de servicios de recobro Vehículo propósito especial Entidad aseguradora Peritaciones, verificaciones de vehículos y asistencia en viajes Servicios a usuarios de motocicletas Reparación de vehículos Mediación de seguros Gestión de bienes inmuebles Intervenciones especializadas en el hogar Vehículo propósito especial Vehículo propósito especial Vehículo propósito especial Banca Privada Agencia de valores Gestión de activos Otros servicios financieros Sociedad inversión inmobiliaria Entidad aseguradora Entidad aseguradora

Por otra parte, el grupo ha estructurado las entidades que se detallan a continuación, indicando su condición de consolidadas o no.

A) Entidades estructuradas no consolidadas

Ejercicio 2017:

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12- 2017
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09-2002	1.025.000	110.122
Bankinter 5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12-2002	710.000	82.376
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	217.559

Ejercicio 2016:

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12- 2016
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	112.677
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09-2002	1.025.000	131.887
Bankinter 5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12-2002	710.000	97.057
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	Cl Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	252.655

En el ejercicio 2017 así como en el ejercicio 2016, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del cual la dominante o sus subsidiarias hayan prestado o deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas no consolidadas.

B) Entidades estructuradas consolidadas

Ejercicio 2017;

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2017
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	81.935
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	183.091
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	243.194
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	434.936
Bankinter 11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	266.539
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V-84892272	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	60.693
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V-84752872	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	570.952
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V-85264117	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	92.148

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	CIF	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	B86728185	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	459.913	459.910
NAVIERA GOYA, S.L	B86728193	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	323.660	323.657
CASTELLANA FINANCE LTD	909654647G	Cl Norta Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	81.854	81.854
BANKITER SERVICES, A.I.E.	V87747473	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	-	-	-	-	-	-	-	527	527

Ejercicio 2016;

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2016
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	94.070
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	211.450
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	278.109
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	492.159
Bankinter 11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	298.037
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V-84892272	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	82.585
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V-84752872	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	634.271
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V-85264117	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	117.112

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	CIF	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	B86728185	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	231.937	231.934
NAVIERA GOYA, S.L	B86728193	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	387.813	387.810
CASTELLANA FINANCE LTD	909654647G	CI Norta Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	100.667	100.667

En el ejercicio 2017 así como en el ejercicio 2016, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del que la dominante o sus subsidiarias hayan prestado o deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas consolidadas.

C) Fondos de Inversión, Sicavs y Fondos de Pensiones gestionados por el Grupo.

Ejercicio 2017:

	TOTAL ACTIVO	TOTAL PATRIMONIO
Fondos de pensiones	2.463.212	2.457.317
Garantizado R Fija	272.004	271.219
Garantizado R Variable	31.236	31.198
Mixto Renta Fija	288.029	287.376
Mixto Renta Variable	435.819	434.910
Renta Fija a corto	594.877	593.266
Renta Fija a largo	84.705	84.460
Renta Variable	756.542	754.888
Fondos de Inversión Mobiliaria	8.587.979	8.521.404
Con garantía parcial	96.986	93.827
Garantizado R. Fija	452.498	441.967
Garantizado R. Variable	767.746	728.319
Gestión Alternativa	12.272	12.248
Mixto Renta Fija	1.765.775	1.763.718
Mixto Renta Variable	1.187.500	1.181.366
Monetarios	1.238.333	1.237.828
Objetivo de rentabilidad	6.817	6.809
Renta Fija a corto	843.744	843.249
Renta Fija a largo	410.013	409.537
Renta Variable	1.806.295	1.802.536
Sociedades de Inversión de Capital Variable	2.644.642	2.636.870
TOTAL GENERAL	13.695.833	13.615.591

Ejercicio 2016:

	Total Activo	Total Patrimonio
Fondos de pensiones	2.265.839	2.261.754
Garantizado R Fija	344.357	343.770
Garantizado R Variable	34.481	34.388
Mixto Renta Fija	200.411	200.003
Mixto Renta Variable	288.557	287.984
Renta Fija a corto	687.364	686.008
Renta Fija a largo	90.714	90.377
Renta Variable	619.955	619.224
Fondos de Inversión Mobiliaria	7.638.741	7.619.965
Con garantía parcial	106.523	106.423
Garantizado R. Fija	414.052	413.720
Garantizado R. Variable	714.692	701.854
Gestión Alternativa	18.102	18.077
Mixto Renta Fija	734.199	733.450
Mixto Renta Variable	312.887	312.460
Monetarios	2.268.931	2.267.996
Objetivo de rentabilidad	9.390	9.379
Renta Fija a corto	952.694	952.152
Renta Fija a largo	703.531	702.702
Renta Variable	1.403.740	1.401.752
Sociedades de Inversión de Capital Variable	2.876.794	2.864.608
TOTAL GENERAL	12.781.374	12.746.327

14. Activos tangibles

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
De uso propio	282.224	296.366
Inversiones inmobiliarias	-	-
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	33.568	37.162
	315.792	333.528

Un resumen de los elementos del activo tangible y de su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 se presenta a continuación:

2017	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio;	637.928	17.656	10.366	645.218
<i>Terrenos y Edificios</i>	287.316	3.220	2.044	288.492
<i>Obras en curso</i>	1.249	8.279	6.084	3.444
<i>Instalaciones</i>	279.216	5.732	1.962	282.986
<i>Equipos para procesos de información</i>	498	63	43	518
<i>Mobiliario y enseres</i>	69.617	362	233	69.746
<i>Otro inmovilizado material</i>	32	-	-	32
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	39.460	-	3.594	35.866
Amortización:				
De uso propio;	341.562	22.474	1.042	362.994
<i>Terrenos y Edificios</i>	72.056	4.414	-	76.470
<i>Instalaciones</i>	213.868	15.071	867	228.072
<i>Equipos para procesos de información</i>	367	38	-	405
<i>Mobiliario y enseres</i>	55.250	2.950	175	58.025
<i>Otro inmovilizado material</i>	21	1	-	22
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	2.298	-	-	2.298
Neto:				
De uso propio;	296.366	(4.818)	9.324	282.224
<i>Terrenos y Edificios</i>	215.260	(1.194)	2.044	212.022
<i>Obras en curso</i>	1.249	8.279	6.084,00	3.444
<i>Instalaciones</i>	65.348	(9.339)	1.095,00	54.914
<i>Equipos para procesos de información</i>	131	25	43,00	113
<i>Mobiliario y enseres</i>	14.367	(2.588)	58,00	11.721
<i>Otro inmovilizado material</i>	11	(1)	-	10
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	37.162	-	3.594	33.568
Total	333.528	(4.818)	12.918	315.792

2016	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio;	625.785	24.043	11.900	637.928
<i>Terrenos y Edificios</i>	281.426	5.890	-	287.316
<i>Obras en curso</i>	1.787	7.997	8.535	1.249
<i>Instalaciones</i>	273.962	7.948	2.694	279.216
<i>Equipos para procesos de información</i>	493	15	10	498
<i>Mobiliario y enseres</i>	68.085	2.193	661	69.617
<i>Otro inmovilizado material</i>	32	-	-	32
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	24.229	21.927	6.696	39.460
Amortización:				
De uso propio;	320.635	23.536	2.609	341.562
<i>Terrenos y Edificios</i>	67.674	4.382	-	72.056
<i>Instalaciones</i>	199.799	16.203	2.134	213.868
<i>Equipos para procesos de información</i>	373	4	10	367
<i>Mobiliario y enseres</i>	52.769	2.946	465	55.250
<i>Otro inmovilizado material</i>	20	1	-	21
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	2.297	1	-	2.298
Neto:				
De uso propio;	305.150	507	9.291	296.366
<i>Terrenos y Edificios</i>	213.752	1.508	-	215.260
<i>Obras en curso</i>	1.787	7.997	8.535	1.249
<i>Instalaciones</i>	74.163	(8.255)	560	65.348
<i>Equipos para procesos de información</i>	120	11	-	131
<i>Mobiliario y enseres</i>	15.316	(753)	196	14.367
<i>Otro inmovilizado material</i>	12	(1)	-	11
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	21.932	21.926	6.696	37.162
Total	327.082	22.433	15.987	333.528

Durante los ejercicios 2017 y 2016 no se han registrado deterioros del inmovilizado material.

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y que se encuentran operativos asciende a 179.167 miles de euros (158.968 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Los resultados obtenidos por la venta del inmovilizado han ascendido a pérdidas de 1.277 miles de euros durante el ejercicio 2017 (596 miles de euros de pérdidas en el ejercicio 2016) (Nota 33).

En la Nota 42 "Valor razonable de activos y pasivos" se facilita el valor razonable de los principales elementos del activo material, así como la metodología utilizada para su cálculo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos con terceros para la adquisición de activo material. En dichos ejercicios no se han recibido ni se esperaba recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

La totalidad del activo tangible de uso propio del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra denominado en euros.

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2017 de este epígrafe es de 33.568 miles de euros, siendo 37.162 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2016.

15. Activo intangible

Un detalle de este epígrafe del balance y de su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

2017	Miles de euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:	578	10.908	-	11.486
Fondo Comercio	-	-	-	-
Intangible	-	-	-	-
Software en curso	578	10.908	-	11.486
Amortización:	-	-	-	-
Fondo Comercio	-	-	-	-
Intangible	-	-	-	-
Software en curso	-	-	-	-
Deterioro:	-	-	-	-
Fondo Comercio	-	-	-	-
Intangible	-	-	-	-
Software en curso	-	-	-	-
Neto:	578	10.908	-	11.486
Fondo Comercio	-	-	-	-
Intangible	-	-	-	-
Software en curso	578	10.908	-	11.486

El Grupo Bankinter mantiene dentro de sus objetivos para los próximos ejercicios la renovación de la Plataforma Tecnológica, el rediseño de sus procesos y el desarrollo de la banca digital, considerando el crecimiento del Grupo y sus crecientes necesidades de transformación operativa y tecnológica. En línea con dichos objetivos, durante el ejercicio 2017 y 2016, las activaciones de desarrollos informáticos son la única fuente de generación de nuevos activos intangibles en el Banco. Durante el ejercicio 2017, el Banco ha activado 10.908 miles de euros (578 miles de euros fueron activaciones durante el ejercicio 2016).

Durante el ejercicio 2010 se produjo la venta de una Unidad Productiva Autónoma (UPA) de Bankinter, S.A. a Bankinter Global Services S.A. Dicha venta consistió en el traspaso de los activos materiales e intangibles adscritos a las áreas de Tecnología y Operaciones de Bankinter, S.A. a la sociedad filial del Grupo.

Una parte del beneficio generado por esta operación se registrará en la cuenta de resultados de Bankinter, S.A. en concepto de beneficio por enajenación de software durante un periodo de 7 años, en función de la vida útil en la que Bankinter Global Services amortizará el activo intangible traspasado.

El importe anual por este concepto asciende a 6.046 miles de euros en el ejercicio 2017, último año de imputación del citado concepto, que se encuentra registrado en el epígrafe "Ganancias y pérdidas en la baja de activos no financieros y participaciones" (Nota 33) (8.062 miles de euros en el ejercicio 2016).

16. Activos y pasivos por impuestos

El desglose de estos epígrafes de los balances a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Corrientes		Diferidos	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
Activos por impuestos:				
Retenciones	55.355	12.679	-	-
Impuesto sobre bene Beneficios	207.191	203.658	285.131	244.880
IVA	9.655	6.552	-	-
Otros	3.390	3.390	-	-
	275.591	226.279	285.131	244.880
Pasivos por impuestos:				
Impuesto sobre Beneficios	200.538	155.910	109.882	112.533
IVA	5.524	5.776	-	-
	206.062	161.686	109.882	112.533

El movimiento de los activos y pasivos por Impuestos Diferidos durante los ejercicios 2017 y 2016, es como sigue:

	Miles de Euros	
	Impuestos Diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31.12.15	224.982	69.901
Altas	49.273	45.790
-De las que por combinaciones de negocio	8.693	40.152
Bajas	29.375	3.158
Saldo al 31.12.16	244.880	112.533
Altas	58.878	3.217
Bajas	18.627	5.868
Saldo a 31.12.17	285.131	109.882

La conciliación del movimiento de los Impuestos Diferidos durante el ejercicio 2017 es la siguiente:

	Miles de Euros			
	Saldo a 31-12-16	Cargo/Abono en la Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Saldo a 31-12-17
I. Diferidos de Activo	244.880	40.431	(180)	285.131
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal	8.693	4.158	(180)	12.671
I. Diferidos de Pasivo	112.533	(2.879)	228	109.882
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal	40.152	(2.113)	203	38.242

Los cargos/abonos por impuestos diferidos contabilizados en la cuenta de resultados (-43.310 miles de euros) incluyen el gasto por impuestos diferidos correspondiente al 30% de las diferencias temporarias del ejercicio 2017 del negocio en España (-38.252 miles de euros). El importe restante se corresponde principalmente con los cargos/abonos que se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 como consecuencia de la contabilización definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior (1.213 miles de euros), la contabilización del gasto por impuesto diferido correspondiente a la sucursal de Bankinter en Portugal (-6.271 miles de euros), así como otros cargos/abonos al gasto por impuestos diferidos que no se corresponden necesariamente con diferencias temporarias.

El importe de diferidos de pasivo de 40.152 miles de euros registrado en el ejercicio 2016 corresponde a la diferencia temporaria de pasivo generada por el fondo de comercio negativo reconocido en resultados en la adquisición del negocio de la sucursal en Portugal. El Banco imputa dicho importe como beneficio a efectos del cálculo del impuesto sobre sociedades durante un periodo de 20 años, siguiendo el marco de la normativa fiscal portuguesa en vigor.

La conciliación del movimiento de los Impuestos Diferidos durante el ejercicio 2016 fue la siguiente:

	Miles de Euros				
	Saldo a 31-12-15	Cargo/Abono en la Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Otros	Saldo a 31-12-16
I. Diferidos de Activo	224.982	15.140	177	4.581	244.880
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal		3.935	177	4.581	8.693
I. Diferidos de Pasivo	69.901	39.003	3.629		112.533
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal		40.152	-	-	40.152

El detalle de los impuestos diferidos de activo y pasivo es como sigue:

	31.12.17	31.12.16
Activos diferidos	285.131	244.880
Antes 10 años		
Provisiones y otras periodificaciones	77.835	57.007
Fondo Pensiones	2.227	4.052
Otros	3.069	3.508
Comisiones préstamos	875	1.061
Mas de 10 años		
Deterioro participaciones	201.125	179.252
Pasivos diferidos	109.882	112.533
Antes 10 años		
Disponible para la venta	26.018	25.742
Mas de 10 años		
Fondo de Comercio	38.039	40.152
Revalorizacion inmuebles	45.825	46.639

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, añade la disposición adicional vigésimo segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria. El Banco estima que aproximadamente serán monetizables activos por impuestos diferidos por importe de 24.575 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 (22.307 miles de euros en 2016). No obstante lo anterior, el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre ha introducido unas modificaciones en la Ley 27/2014 de 29 de noviembre, del impuesto de sociedades. En concreto en relación a los activos monetizables establece una limitación a la integración de los mismos en la base imponible y a la compensación de bases del 25%.

Adicionalmente, existe un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición que asciende al 50% de la cuota íntegra para aquellas empresas con importe neto de cifra de negocios superior a 20 millones de euros, siendo igualmente de aplicación durante el ejercicio 2017.

El Banco ha realizado un análisis de la capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados a 31 de diciembre de 2017, que soporta su recuperabilidad con anterioridad a su prescripción legal.

17. Resto de activos y pasivos

El desglose de estos epígrafes del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros			
	Activo		Pasivo	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
Periodificaciones	29.578	26.975	107.276	110.124
Otras partidas:	45.210	40.751	164.354	48.646
<i>Operaciones en camino</i>	16.878	23.995	80.025	18.606
<i>Otros conceptos</i>	28.332	16.756	84.329	30.040
	74.788	67.726	271.630	158.770
En euros	72.784	67.108	271.531	158.746
En moneda extranjera	2.004	618	99	24
	74.788	67.726	271.630	158.770

El epígrafe “Otros conceptos” incluye partidas transitorias pendientes de ser asignadas en función de su naturaleza.

18. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Depósitos de bancos centrales	6.500.608	4.750.000
Depósitos de entidades de crédito	2.387.141	1.725.956
Depósitos de la clientela	45.714.660	43.921.330
Valores representativos de deuda emitidos	8.139.396	9.077.002
Débitos representados por valores negociables	6.975.851	8.401.263
Pasivos subordinados	1.163.545	675.739
Otros pasivos financieros	1.476.804	1.249.251
	64.218.609	60.723.539
En euros	62.594.119	59.372.938
En moneda extranjera	1.624.490	1.350.601
	64.218.609	60.723.539

El desglose de los “Ajustes por valoración” de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Intereses devengados:		
Depósitos de bancos centrales	608	-
Depósitos de entidades de crédito	1.674	2.906
Depósitos de la clientela	8.863	13.807
Débitos representados por valores negociables	55.019	87.059
Pasivos subordinados	23.422	13.254
	89.586	117.026
Operaciones de micro-cobertura	97.481	153.974
Resto	(7.417)	(7.688)
	179.650	263.312

En la Nota 43 “Políticas y gestión de riesgos” se facilitan los detalles de los vencimientos y plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 42 “Valor razonable de activos y pasivos” se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado y la metodología utilizada para su cálculo.

a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance correspondiente a los ejercicios 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Banco centrales	6.500.000	4.750.000
Ajustes por valoración	608	-
Intereses devengados	608	-
	6.500.608	4.750.000
En euros	6.500.608	4.750.000
En euros	6.500.608	4.750.000

b) Depósitos de entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Cuentas a plazo	960.350	1.097.364
Cesión temporal de activos	828.430	47.542
Otras cuentas	596.687	578.144
Ajustes por valoración-	1.674	2.906
<i>Intereses devengados</i>	1.674	2.906
	2.387.141	1.725.956
En euros	2.284.590	1.679.701
En moneda extranjera	102.551	46.255
	2.387.141	1.725.956

c) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Administraciones Públicas	914.153	904.166
Depósitos recibidos	914.149	904.076
Ajustes por valoración	4	90
<i>Intereses devengados</i>	4	90
Otros sectores privados	44.800.507	43.017.164
Depósitos a la vista	35.753.270	31.408.082
Depósitos a plazo	8.957.015	11.282.857
Cesión temporal de activos	82.380	312.527
Ajustes por valoración-	7.842	13.698
<i>Intereses devengados</i>	8.859	13.717
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	(1.017)	(19)
	45.714.660	43.921.330
En euros	44.228.802	42.650.453
En moneda extranjera	1.485.858	1.270.877
	45.714.660	43.921.330

d) Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Pagarés y efectos	1.103.217	1.517.407
Títulos hipotecarios	9.718.410	9.215.620
Otros valores no convertibles	497.940	497.940
Valores híbridos	997.046	1.034.308
Valores propios	(5.455.396)	(4.052.159)
Ajustes por valoración:	114.634	188.147
Intereses devengados	55.019	87.059
Resto	59.615	101.088
	6.975.851	8.401.263
En euros	6.969.810	8.395.143
En moneda extranjera	6.041	6.120
	6.975.851	8.401.263

Dentro del epígrafe “Valores propios” al 31 de diciembre de 2017 el importe de las cédulas hipotecarias es de 5.446.647 miles de euros (4.046.443 miles de euros al 31 de diciembre del 2016).

Pagarés y efectos

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter, S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés, Euro Commercial Paper) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

Un detalle de las emisiones de pagarés en vigor al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación, por el valor de reembolso:

	Miles de Euros	
	Saldo vivo 31-12-17	Saldo vivo 31-12-16
Fecha inscripción CNMV		
08/11/2015	-	845.272
14/10/2016	486.480	682.588
11/10/2017	630.271	-
Pagarés	1.116.751	1.527.860
Intereses pendientes de vencimiento	(13.534)	(10.453)
Total	1.103.217	1.517.407

Estas emisiones están denominadas en euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 30.432 miles de euros (Nota 28) (25.546 miles de euros en 2016).

Títulos Hipotecarios, Otros valores no convertibles y valores híbridos

Títulos hipotecarios, Otros valores no convertibles y pasivos híbridos recogen, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo vivo de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas hipotecarios realizadas por el Banco.

Detalle de cédulas en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (nominales en miles de euros):

31-12-17					
Emisión	Nominal(Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
ene-15	50.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	ene-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
jun-15	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,18%	SI	jun-23
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
oct-15	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,625%	SI	oct-20
ene-16	200.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,60%	SI	ene-19
mar-16	350.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,75%	SI	mar-24
abr-17	1.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,60%	SI	abr-27
nov-17	1.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	nov-27
dic-17	300.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	dic-25
	9.740.000				
Intereses al Dto. y otros	(21.590)				
Total	9.718.410				

31-12-16					
Emisión	Nominal(Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 1,90%	SI	jul-18
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
ene-15	50.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	ene-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
jun-15	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,18%	SI	jun-23
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
oct-15	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,625%	SI	oct-20
ene-16	200.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,60%	SI	ene-19
mar-16	350.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,75%	SI	mar-24
	9.240.000				
Intereses al Dto. y otros	(24.380)				
Total	9.215.620				

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 54.104 miles de euros (102.516 miles de euros en 2016).

A continuación se presenta un detalle de las emisiones de pasivos híbridos (bonos estructurados) en circulación a 31 de diciembre de 2017 y 2016, por plazo original.

PLAZO	SALDO	
	31-dic-17	31-dic-16
hasta 1 año	-	-
más 1 año - 2 años	2.500	9.924
más 2 años - 3 años	5.320	13.444
más 3 años - 4 años	83.685	46.332
más 4 años - 5 años	169.700	20.309
más 5 años	735.841	944.299
	997.046	1.034.308

Los intereses devengados por estas emisiones de en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 2.492 miles de euros (6.319 miles de euros en 2016).

A continuación se presenta un detalle de los bonos no convertibles en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (nominales en miles de euros):

31-12-17					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-14	500.000	Bonos	Tipo fijo 1,75%	SI	jun-19
Intereses al Descuento	500.000				
	(2.060)				
	497.940				
31-12-16					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-14	500.000	Bonos	Tipo fijo 1,75%	SI	jun-19
Intereses al Descuento	500.000				
	(2.060)				
	497.940				

Todas las emisiones en vigor están denominadas en euros.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 9.476 miles de euros (10.079 miles de euros en 2016).

e) Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del balance es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Pasivos subordinados	1.108.659	617.267
No convertibles	908.659	417.267
Participaciones preferentes contingentes convertibles	200.000	200.000
Ajustes por valoración	54.886	58.472
<i>De los que intereses</i>	23.422	13.254
<i>De los que micro-cobertura</i>	34.131	46.263
<i>De los que resto</i>	(2.667)	(1.045)
	1.163.545	675.739
En euros	1.163.545	675.739
	1.163.545	675.739

Los intereses devengados por las emisiones de obligaciones subordinadas en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 37.165 miles de euros (27.680 miles de euros en 2016). Los intereses pagados por las participaciones preferentes que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 28), han sido cero euros en el presente ejercicio (343 miles de euros en 2016). Los intereses devengados por las emisiones de participaciones preferentes contingentes convertibles vigentes al 31 diciembre de 2017 y 2016, se reconocen en el patrimonio neto, conforme a lo indicado en la Nota 21 f).

Obligaciones Subordinadas no convertibles

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de las obligaciones subordinadas no convertibles es el siguiente (nominales en miles de euros):

Saldo al 31 de diciembre de 2017

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimiento Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I. O. SUBORDINADA abril 2017	06/04/17	500.000	Tipo fijo 2,50%	06/04/27
		919.143		
Intereses y otros conceptos		(10.484)		
		908.659		

Saldo al 31 de diciembre de 2016

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimiento Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	4.700	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
		423.843		
Intereses y otros conceptos		(6.576)		
		417.267		

El 16 de marzo de 2017 el Banco amortizó una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de 4.700 miles de euros. Por otra parte, el 6 de abril de 2017 se emitieron obligaciones subordinadas por importe 500.000 miles de euros.

El 21 de marzo de 2016 el Banco amortizó una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de 17.300 miles de euros y el 23 de junio de 2016 una obligación subordinada por importe nominal de 30.500 miles de euros. Por último, el 19 de diciembre de 2016 se amortizó una obligación subordinada por importe de 10.000 miles de euros.

Participaciones preferentes

Durante el año 2017 no se han emitido ni amortizado ningunas participaciones preferentes.

En febrero de 2016 el Banco amortizó participaciones preferentes por importe de 56.324 miles de euros.

El 10 de mayo de 2016 Bankinter, S.A realizó una emisión de instrumentos perpetuos no acumulativos contingentes convertibles clasificable como Additional Tier 1 (AT1) en la forma de acciones preferentes, por importe de 200 millones de euros.

Estas acciones preferentes devengan un cupón inicial del 8,625% manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento.

Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en acciones ordinarias se ha establecido que el ratio de capital principal de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%. En este caso los propietarios de las acciones preferentes recibirán un número variable de acciones ordinarias que dependerá del mayor del (i) precio de mercado de la acción en el momento de la conversión, (ii) un valor mínimo de 3,50 euros sujeto a ajustes o (iii) el valor nominal de las acciones ordinarias (0,30 euros al 31 de diciembre de 2016).

Esta emisión de acciones preferentes se orientó a inversores autorizados por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no estando permitida su venta a inversores minoristas. Los títulos emitidos han sido aceptados a cotización en la Bolsa de Irlanda (IES).

Atendiendo a las características de la emisión, la conversión en acciones del nominal de estos instrumentos se produciría en caso de que el ratio CET1 del grupo consolidable al que pertenece el Banco descienda de un determinado nivel, no pudiendo en dicho caso el emisor evitar la entrega de un número variable de acciones. En consecuencia, conforme a los criterios establecidos por la normativa financiera de aplicación, el principal de los instrumentos emitidos ha sido clasificado como pasivo financiero. Por otro lado, el Banco mantiene el poder de decidir sobre el pago de cupón, razón por la cual éste se ha considerado como componente de patrimonio neto, conforme a la normativa financiera de aplicación. Al 31 de diciembre de 2016 se habían registrado en el patrimonio neto de la Entidad 7.774 miles de euros (netos de impuestos) en concepto de cupón devengado por las participaciones preferentes emitidas.

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes que se mantenían en balance al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

31-12-17				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	10-05-2016	200.000	8,625%	PERPETUO
Saldo 31-12-17		200.000		

31-12-16				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	10-05-2016	200.000	8,625%	PERPETUO
Saldo 31-12-16		200.000		

f) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del pasivo del balance, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Obligaciones a pagar:	233.953	273.724
<i>Acreedores por factoring</i>	21.132	20.594
<i>Otras</i>	212.821	253.130
Fianzas recibidas	165.061	185.175
Cámaras de compensación	429.140	404.235
Cuentas de recaudación	398.362	254.212
Cuentas especiales:	169.732	45.171
<i>De los que Op. de Bolsa pendientes de liquidar</i>	78.844	45.138
Garantías financieras	12.302	11.312
Otros conceptos	68.254	75.422
	1.476.804	1.249.251
En euros	1.446.765	1.221.903
En moneda extranjera	30.039	27.348
	1.476.804	1.249.251

El importe recogido en "Fianzas recibidas" corresponde principalmente por operaciones de valores con Entidades de crédito.

19. Provisiones

A continuación se presenta una tabla con los saldos y movimientos de las provisiones durante los ejercicios 2017 y 2016:

(miles de euros)	Total	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones
Saldo al 31-12-15	92.173	396	8.312	79.864	3.601
Dotaciones netas del ejercicio	30.776	359	207	14.097	16.113
Utilización de fondos	(9.380)	-	-	(4.001)	(5.379)
Incorporación por combinaciones de negocio	35.225	14.900	20.325	-	-
Otros movimientos	(533)	(1.781)	(303)	-	1.551
Saldo al 31-12-16	148.261	13.874	28.541	89.960	15.886
Dotaciones netas del ejercicio	51.601	-	(7.076)	23.473	35.204
Utilización de fondos	(20.044)	-	-	(15.672)	(4.372)
Otros movimientos	19.192	(13.456)	46	(6.218)	38.820
Saldo al 31-12-17	199.010	418	21.511	91.543	85.538

Los importes incluidos en el epígrafe “Incorporación por combinaciones de negocio” en el ejercicio 2016 se derivan principalmente de la integración del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal (nota 13).

El saldo del epígrafe “Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes” del capítulo “Provisiones” incluye, entre otros conceptos, los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, que han sido estimadas aplicando procedimientos de cálculo razonables y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando estimado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Banco por cada una de las obligaciones en algunos casos, y sin un plazo fijo de cancelación en otros casos, en función de los litigios en curso.

Con base en la información dispuesta, el Banco ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos de índole legal.

Específicamente, la estimación de las provisiones relacionadas con litigios con clientes es un proceso de especial complejidad, dada la incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o la cuantía definitiva de la pérdida. Dicha estimación parte de un análisis detallado de la naturaleza y cuantía reclamada por los clientes. Posteriormente, el Banco estima la cuantía de las provisiones considerando, entre otros aspectos, el número de reclamaciones recibidas, su tipología, la cuantía sujeta al riesgo de salida de recursos, y la probabilidad de que ésta, finalmente, se produzca, teniendo en cuenta, entre otros factores, la experiencia histórica de sentencias en contra del Banco en demandas ya resueltas. Las hipótesis utilizadas para el establecimiento de las provisiones, se mantienen en continua revisión y son validadas de acuerdo a los resultados históricos de reclamaciones recibidas y de las reclamaciones que concluyen en contra del Banco.

En “Restantes provisiones” se incluyen principalmente las derivadas de los contratos de préstamo multidivisa por los que la entidad cuenta con algunas demandas pendientes de resolución por parte de los tribunales.

El importe registrado en “Otros movimientos” de este epígrafe para el ejercicio 2017, corresponde a una reclasificación de 39 millones de euros desde el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar - Correcciones de valor por deterioro de activos”. La Dirección de la Entidad Dominante ha decidido, tras un análisis en detalle de este tipo de operaciones, reclasificar dicho importe para tratar de tener adecuadamente identificado el riesgo asociado a las modificaciones de los flujos contractuales de determinados préstamos sujetos a procesos legales. La citada reclasificación no ha tenido efecto en el patrimonio ni en los resultados del Banco.

Estas provisiones son estimadas de manera conjunta para el total de procedimientos abiertos. La Entidad realiza periódicamente un seguimiento de la contingencia asociada a este tipo de operativa. A cada fecha de cierre contable, la Dirección de la Entidad Dominante analiza y determina la mejor estimación de la provisión legal a registrar en los estados financieros, teniendo en cuenta, además del análisis y seguimiento interno del proceso de comercialización de este tipo de operativa con clientes de la Entidad, el número de demandas presentadas por clientes de la Entidad, así como la evolución de sentencias en los procedimientos iniciados por los clientes. Concretamente, para el cálculo de la provisión legal asociada a esta tipología de operaciones, se tienen en cuenta tanto la media histórica de fallos en contra de la Entidad por parte de los Juzgados como la pérdida media por procedimiento. Los órganos de Gobierno y la Dirección de la Entidad consideran que la provisión reflejada al cierre del ejercicio 2017 es la mejor estimación de la probable salida de recursos a la que tendría que hacer frente la Entidad por la contingencia actual derivada de préstamos multidivisa comercializados a clientes. Para el resto de la cartera de esta tipología que no cuenta con provisión asignada al cierre del ejercicio, en función del análisis descrito con anterioridad, se considera que la salida de recursos es remota o poco probable.

Durante el ejercicio 2017, el impacto del paso del tiempo ha supuesto 96,05 miles de euros, no habiendo impacto relacionado con cambios en el tipo de descuento (16,7 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2016).

Respecto al calendario de salida de recursos, el vencimiento medio ponderado de las contingencias fiscales es de 4,6 años y de 2,9 años para las contingencias de tipo legal en el ejercicio 2017 (4,6 años, y de 2,9 en el ejercicio 2016).

El Banco considera que no se producirán eventuales reembolsos que deban dar lugar al reconocimiento de activos.

En la nota 41 “Situación fiscal” de la memoria se describen las principales contingencias del Grupo. En la Nota 26 “Gastos de personal” se da mayor detalle sobre las provisiones por Fondos de Pensiones y obligaciones similares. Asimismo, en la Nota 43 “políticas y gestión de riesgos”, se proporciona mayor detalle acerca de las Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

20. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	miles de euros	
	31-12-2017	31-12-2016
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	61.083	61.469
Elementos que no se reclasifican en resultados	22	1.341
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	22	1.341
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	61.061	60.128
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	108	590
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	1.320	(636)
Activos financieros disponibles para la venta	59.633	60.174
Instrumentos de deuda	59.158	59.560
Instrumentos de patrimonio	475	614
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-

21. Fondos propios

El detalle de la composición y movimientos de los fondos propios del Banco en los ejercicios 2017 y 2016 se incluye en el Estado total de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de Bankinter, S.A. está representado por 898.866.154 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

En el capital social no se han producido movimientos durante los ejercicios 2017 y 2016.

	Número de Acciones	Miles de Euros Valor Nominal
Saldo al 31-12-15	898.866.154	269.660
Altas	-	-
Saldo al 31-12-16	898.866.154	269.660
Altas	-	-
Saldo al 31-12-17	898.866.154	269.660

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Accionista	Nº de Acciones Directas		Nº de Acciones Indirectas		% sobre el Capital Social	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
Cartival, S.A.	205.596.084	205.580.188	-	-	22,87	22,87

b) Prima de emisión

El movimiento de la prima de emisión en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros Prima de Emisión
Saldo al 31-12-15	1.184.268
Altas	-
Bajas	(3)
Saldo al 31-12-16	1.184.265
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31-12-17	1.184.265

c) Reservas

El detalle de este epígrafe de balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Reserva legal	57.467	57.467
Reserva libre disposición	2.013.290	1.709.729
Reserva de revalorización	-	-
Reserva por acciones propias:	63.317	62.777
<i>Por adquisición</i>	601	132
<i>Por garantía</i>	62.716	62.645
Reserva capitalización	74.434	44.026
Reserva inversiones en Canarias	28.363	28.363
	2.236.871	1.902.362

Reserva legal: Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos el 20% del capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas circunstancias se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. Al 31 de diciembre de 2017, las reservas legales se encontraban totalmente constituidas.

Reserva Capitalización: Esta reserva se constituye para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 1.b) del artículo 25 de la 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de la aplicación por parte del Grupo Bankinter en el ejercicio 2017 y 2016 del beneficio fiscal de la reserva de capitalización regulado en dicho artículo.

Con la excepción de las reservas de libre disposición, el resto de reservas son indisponibles.

d) Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital

A lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 no han existido movimientos por este concepto.

e) Acciones propias

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco poseía 75.000 acciones en autocartera de 0,3 euros de valor nominal (17.581 acciones al 31 de diciembre de 2016).

Durante el ejercicio 2017, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 1.312.940 acciones (2.471.923 en 2016) y de venta de 1.255.521 acciones (2.604.422 en 2016) por los que se ha obtenido un pérdida de 362 miles de euros en la rúbrica "Reservas" del Balance (599 miles de euros de pérdida en 2016).

f) Beneficios por acción

Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado atribuido al Banco ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio neto de las participaciones preferentes convertibles contingentes y entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Banco. En los ejercicios 2017 y 2016, el beneficio por acción es el siguiente:

	2017	2016
Beneficios del ejercicio (miles de euros)	472.487	546.505
Importe cupón instrumento perpetuo no acumulativo convertible contingente	(11.635)	(7.774)
Ganancias del ejercicio (miles de euros)	460.852	538.731
Número medio de acciones (miles de acciones)	898.866	898.866
Número medio de acciones propias (miles de acciones)	61	144
Beneficio básico por acción (euros)	0,51	0,60
Beneficio diluido por acción (euros)	0,51	0,60

La convertibilidad de los instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes del Banco está condicionada al cumplimiento de unas circunstancias distintas de las ganancias del Banco o del precio de mercado de las acciones del Banco. Conforme a la normativa financiera aplicable, se ha considerado que, por no cumplirse dichas condiciones al 31 de diciembre de 2017, dichos instrumentos convertibles no tienen efecto sobre el promedio ponderado de acciones en circulación, y por tanto no afectan el beneficio diluido por acción del Banco ni al 31 de diciembre de 2017 ni a 31 de diciembre de 2016.

Estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes devengan un cupón del 8,625%, manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción, el cual de acuerdo con la normativa financiera aplicable tiene la consideración de elemento del patrimonio neto. El cupón devengado durante el ejercicio por estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes, neto de impuestos, se ajusta del resultado del periodo procedente de las actividades continuadas para el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas.

g) Dividendos y retribuciones

El detalle de los dividendos distribuidos y a distribuir con cargo a resultados, el cual no incluye acciones propias en poder del Banco, de 2017 y 2016 es el siguiente:

Fecha	Dividendo por Acción (Euros)	Número de Acciones	Importe (Miles de Euros)	Fecha Aprobación Consejo	Resultados del Ejercicio
jun.-16	0,05143427	898.866.154	46.229	jun.-16	2016
sept.-16	0,05143427	898.866.154	46.223	sept.-16	2016
dic.-16	0,05143427	898.866.154	46.225	dic.-16	2016
mar.-17	0,06822776	898.866.154	61.323	feb.-17	2016
			200.000		
jun.-17	0,05915037	898.866.154	53.164	jun.-17	2017
sept.-17	0,06068535	898.866.154	54.543	sept.-17	2017
dic.-17	0,06171597	898.866.154	55.470	dic.-17	2017
mar.-18	0,09394111	898.866.154	84.426	feb.-18	2017
			247.603		

Los estados contables provisionales formulados por el Banco de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Mayo de 2017	Agosto de 2017	Noviembre de 2017
	Primero	Segundo	Tercero
Beneficio después de impuestos (miles de euros)	209.496	331.011	472.487
Dividendos satisfechos (miles de euros)	-	53.164	107.707
Dividendo a cuenta (miles de euros)	53.164	54.543	55.470
Dividendos a cuenta acumulados (miles de euros)	53.164	107.707	163.177
Dividendo bruto por acción (euros)	0,05915037	0,06068535	0,06171597
Fecha de pago	jun.-17	sept.-17	dic.-17

22. Compensación de activos y pasivos financieros y Colaterales.

La entidad no realiza actividades que impliquen el reconocimiento compensado de activos y pasivos. Por otra parte, sí realiza actividades que exigen el depósito de colaterales mutuos con contrapartidas, calculados en base riegos netos.

Los productos afectados por colateralizaciones son, principalmente, los derivados bajo CSA (Credit Support Annex) firmados y las adquisiciones y cesiones temporales de activos bajo GMRA (Global Master Repurchase Agreement). A continuación se desglosan las principales:

CONTRAPARTIDA	Activo	Pasivo	Neto	Colateral Recibido	Colateral aportado
Entidad 1	2.581	340	2.241	2.110	-
Entidad 2	15.994	29.871	(13.877)	-	13.880
Entidad 3	-	340	(340)	-	380
Entidad 4	7.906	8.255	(348)	-	350
Entidad 5	11.130	31.701	(20.571)	-	20.570
Entidad 6	25.183	12.205	12.978	12.980	-
Entidad 7	7.300	1.087	6.213	6.210	-
Entidad 8	1.447	683	764	760	-
Entidad 9	7.769	4.923	2.845	2.900	-
Entidad 10	418	2.290	(1.872)	-	1.832
Entidad 11	4.108	17.335	(13.227)	-	13.230
Entidad 12	418.149	394.096	24.052	24.060	-
Entidad 13	26.231	9.722	16.509	16.500	-
Entidad 14	1.101	7.624	(6.523)	-	6.600
Entidad 15	21.082	5.202	15.880	15.810	-
Entidad 16	2.451	8.646	(6.196)	-	6.060
Entidad 17	-	3	(3)	-	-
Entidad 18	6.874	3.758	3.116	3.160	-
Entidad 19	2.769	5.587	(2.818)	-	2.850
Entidad 20	8.137	-	8.137	8.100	-
Entidad 21	2.605	2.179	426	420	-
Entidad 22	14.723	977	13.746	13.230	-
Entidad 23	10.038	15.279	(5.241)	-	5.400
Entidad 24	-	1.288	(1.288)	-	1.320
Entidad 25	9.878	3.243	6.636	6.680	-
Entidad 26	3.459	11.617	(8.158)	-	7.960
Entidad 27	2.437	2.427	10	160	-
Entidad 28	88	-	88	-	-

Se debe tener en cuenta que las diferencias a 31 de diciembre de 2017 entre la valoración y los colaterales se regularizan mediante aportaciones de colateral entre las contrapartidas al siguiente día hábil, si se alcanzan los mínimos de transferencia.

Respecto a las operaciones de adquisición y cesión de activos, la situación de colaterales es la siguiente, según representen una valoración positiva o negativa para el Banco:

Contrapartida	Exposición	Colateral
Entidad 1	65	150
Entidad 2	(573)	-
Entidad 3	800	(800)
Entidad 4	(82)	212
Entidad 5	(691)	690
Entidad 6	171	(70)
Entidad 7	(75)	-
Entidad 8	335	(297)
Entidad 9	448	(370)

Además, el Grupo tiene depositadas al 31 de diciembre de 2017 fianzas especiales por la operativa de titulización, que se detallan a continuación (miles de euros):

Contrapartida	Fianza especial
Otras Entidades de crédito	2.170
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	3.100
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	2.360
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	8.830

23. Garantías y compromisos contingentes concedidos

La composición de los “Garantías concedidas” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Garantías concedidas:		
Avales financieros	1.365.408	1.113.583
Otros avales y cauciones prestadas	2.141.743	2.288.075
Créditos documentarios irrevocables	559.873	595.289
Otros riesgos contingentes:	-	-
Otros créditos documentarios	-	-
	4.067.024	3.996.947

La composición de los “Compromisos Contingentes concedidos” al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Disponibles por terceros:		
Por entidades de crédito	12.692	11.548
Por el sector administraciones públicas	49.835	60.848
Por otros sectores residentes	9.232.858	8.016.887
Por no residentes	1.400.064	852.697
	10.695.449	8.941.980
Otros compromisos		
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	1.338.249	1.429.163
Valores suscritos pendientes de desembolso	120	120
Otros compromisos contingentes	13.849	9.518
	1.352.218	1.438.801
	12.047.667	10.380.781

El epígrafe “Compromisos contingentes concedidos disponibles por terceros”, recoge en su totalidad compromisos de crédito de disponibilidad inmediata.

24. Transferencias de activos financieros

El desglose de las transferencias de activos financieros realizadas por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Dados de baja del balance	410.057	594.276
Mantenidos íntegramente en el balance	1.933.488	2.207.792
	2.343.545	2.802.068

Durante el ejercicio 2017 se ha producido la amortización anticipada del fondo de titulización Bankinter 3 FTH por importe 106.922 miles de euros.

En el ejercicio 2016 no se produjo ninguna amortización anticipada de fondos de titulización.

Los activos dados de baja corresponden a las titulizaciones de préstamos realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2004, tal y como se detalla a continuación:

En el ejercicio 2003 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.350.000 miles de euros a "Bankinter 6, Fondo de Titulización de Activos" y préstamos concedidos a pymes por importe de 250.000 miles de euros a "Bankinter I FTPYME, Fondo de Titulización de Activos".

En el ejercicio 2002 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.025.000 miles de euros a "Bankinter 4, Fondo de Titulización Hipotecaria", y préstamos hipotecarios por importe de 710.000 miles de euros a "Bankinter 5, Fondo de Titulización Hipotecaria".

En el ejercicio 2001 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.332.500 miles de euros a "Bankinter 3, Fondo de Titulización Hipotecaria".

En el ejercicio 1999 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 600.000 miles de euros a "Bankinter 1, Fondo de Titulización Hipotecaria" y préstamos hipotecarios por importe de 320.000 miles a "Bankinter 2, Fondo de Titulización Hipotecaria".

Los activos mantenidos íntegramente en el balance del Banco corresponden a las titulizaciones de préstamos realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004. Las principales características de estas titulizaciones son las siguientes (importes en miles de euros):

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 2 Pyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	49.000	Eur 3 m. + 0.06%	16-05-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	682.000	Eur 3 m. + 0.12%	
	Serie B	Aa3/A+:	16.200	Eur 3 m. + 0.22%	
	Serie C	Baa2/BBB	27.500	Eur 3 m. + 0.52%	
	Serie D	Ba3/BB	10.700	Eur 3 m. + 2,10%	
	Serie E	C/CCC-	14.600	Eur 3 m. + 3,90%	
	Total		800.000		
BK 13 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	85.000	Eur 3 m. + 0.06%	17-07-2049
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.397.400	Eur 3 m. + 0.15%	
	Serie B	Aa3/A:	22.400	Eur 3 m. + 0.27%	
	Serie C	A3/BBB	24.100	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie D	Ba1/BB-	20.500	Eur 3 m. + 2,25%	
	Serie E	Ca/CCC-	20.600	Eur 3 m. + 3,90%	
	Total		1.570.000		
CASTELLANA FINANCE	Serie A	AAA	83.700	Eur 3 m. + 0.30%	08-01-2050
	Serie B1	AA	26.000	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie B2	AA	10.000	Eur 3 m. + 0.85%	
	Serie C1	A+	38.700	Eur 3 m. + 1,20%	
	Serie C2	A	23.900	Eur 3 m. + 1,50%	
	Serie D		2.850	Eur 3 m. + 7,00%	
	Total		185.150		
BK 3 FTPyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	180.000	Eur 3 m. + 0.09%	18-02-2046
	Serie A2	Aaa/AAA:	288.900	Eur 3 m. + 0.20%	
	Serie A3	Aaa/AAA:	91.200	Eur 3 m. + 0.02%	
	Serie B	A1/A-	23.100	Eur 3 m. + 0.35%	
	Serie C	Baa3/BBB	6.000	Eur 3 m. + 0.90%	
	Serie D	Ba3/BB	10.800	Eur 3 m. + 1,80%	
	Serie E	C/CCC-	17.400	Eur 3 m. + 3,90%	
	Total		617.400		

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 7 FTH	Serie A	Aaa/AAA:	471.800	Eur 3 m. + 0.21%	26-09-2040
	Serie B	A2/A:	13.000	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie C	Baa3/BBB:	5.200	Eur 3 m. + 1.20%	
	Total		490.000		
BK 8 FTA	Serie A	Aaa/AAA:	1.029.300	Eur 3 m. + 0.17%	15-12-2040
	Serie B	A2/A:	21.400	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie C	Baa3/BBB:	19.300	Eur 3 m. + 1.00%	
	Total		1.070.000		
BK 9 FTA	Serie A1 (P)	Aaa/AAA:	66.600	Eur 3 m. + 0.07%	16-07-2042
	Serie A2 (P)	Aaa/AAA:	656.000	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (P)	A2/A+:	15.300	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (P)	Baa3/BBB:	7.100	Eur 3 m. + 0.95%	
	Total (1)		745.000		16-07-2042
	Serie A1 (T)	Aaa/AAA:	21.600	Eur 3 m. + 0.07%	
	Serie A2 (T)	Aaa/AAA:	244.200	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (T)	A1/A:	17.200	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (T)	Baa1/BBB-:	7.000	Eur 3 m. + 0.95%	
	Total (2)		290.000		
	Total		1.035.000		
BK 10 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	80.000	Eur 3 m. + 0.08%	21-06-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.575.400	Eur 3 m. + 0.16%	
	Serie B	A1/A:	20.700	Eur 3 m. + 0.29%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	22.400	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie D	Ba3/BB-:	19.100	Eur 3 m. + 2.00%	
	Serie E	Caa3/CCC-	22.400	Eur 3 m. + 3,90%	
	Total		1.740.000		
BK 11 FTH	Serie A1	Aaa/AAA:	30.000	Eur 3 m. + 0.05%	21-08-2048
	Serie A2	Aaa/AAA:	816.800	Eur 3 m. + 0.14%	
	Serie B	Aa3/A:	15.600	Eur 3 m. + 0.30%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	15.300	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie D	Ba3/BB-:	9.800	Eur 3 m. + 2.25%	
	Serie E	Ca	12.500	Eur 3 m. + 3,90%	
	Total		900.000		

A 31 de diciembre de 2017 se mantienen en balance bonos de titulización emitidos por fondos de titulización integrados y adquiridos o retenidos por el Banco por importe de 1.155.302 miles de euros (1.236.819 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). Estos títulos se registran en el pasivo del balance minorando el importe de las emisiones correspondientes, en el epígrafe " Valores representativos de deuda emitidos ".

Castellana Finance Limited es un vehículo de propósito especial constituido en el año 2007 para la titulización de las primeras pérdidas retenidas por el banco de sus propias titulizaciones.

No existen acuerdos por los que la entidad deba reconocer un pasivo financiero en el balance por comprometerse a aportar respaldo financiero a los activos titulizados.

El saldo vivo de las titulizaciones dadas de baja de balance antes del 1 de enero del 2004, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Dados de baja de balance antes del 01-01-04:		
Bankinter 3 Fondo de Titulización Hipotecaria	-	112.677
Bankinter 4 Fondo de Titulización Hipotecaria	110.122	131.887
Bankinter 5 Fondo de Titulización Hipotecaria	82.376	97.057
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria	217.559	252.655
	410.057	594.276

Respecto a las titulizaciones mantenidas íntegramente en balance, se detalla la siguiente información:

	Miles de Euros				
	Saldo vivo a 31/12/2017	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Mantenidos íntegramente en balance:					
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	81.935	45.864	85.242	46.186	39.056
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	183.091	66.541	190.480	67.002	123.478
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	243.194	112.701	253.009	113.347	139.662
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	434.937	188.150	452.490	189.729	262.761
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	266.539	169.620	277.296	171.347	105.949
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	60.693	16.826	63.142	16.972	46.170
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	570.953	258.958	593.996	261.211	332.785
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	92.146	-	95.867	-	95.867
	1.933.488	858.660	2.011.522	865.794	1.145.728

Bonos	Miles de Euros				
	Saldo vivo a 31/12/2016	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	94.070	53.191	98.080	94.845	3.235
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	211.450	99.631	220.463	212.830	7.633
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	278.109	128.295	289.964	282.498	7.466
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	492.159	242.267	513.138	495.993	17.145
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	298.037	199.441	310.741	301.085	9.656
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	82.585	34.185	86.105	83.421	2.684
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	634.271	300.004	661.307	640.689	20.618
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	117.111	-	122.104	118.297	3.807
	2.207.792	1.057.014	2.301.902	2.229.658	72.244

25. Derivados financieros

El detalle de los valores nominales de los derivados financieros mantenidos por el Banco a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Derivados financieros (Notas 7 y 11)		
Riesgo de cambio	16.120.232	14.382.460
Riesgo de tipo de interés	17.971.936	16.320.610
Riesgo sobre acciones	2.498.599	3.672.574
Riesgo sobre mercaderías	1.000	1.000
Otros riesgos	-	-
	36.591.767	34.376.644

En el detalle anterior se recoge el importe nominal de los contratos formalizados, el cual no supone el riesgo real asumido por el Banco, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

26. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Sueldos y gratificaciones al personal activo	246.309	215.027
Cuotas de la Seguridad Social	55.121	50.537
Dotaciones a planes de prestación definida	1.739	1.362
Dotaciones a planes de aportación definida	2.319	1.653
Indemnizaciones por despidos	9.231	7.405
Otros gastos de personal	15.989	23.861
	330.708	299.845

El Banco remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando acciones a cambio de los servicios prestados. De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos se registran en la cuenta de resultados generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios. El importe registrado en Fondos Propios a 31 de diciembre de 2017 asciende a 9.349 miles de euros (5.957 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El detalle del personal del Banco (número de empleados) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en función de los compromisos por pensiones es el siguiente:

	31-12-17	31-12-16
Empleados con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980	88	123
Personal beneficiario de una pensión causada.	77	78
Prejubilados	-	2
Resto de empleados en activo	4.395	4.340

Retribuciones post-empleo

En relación con los compromisos por pensiones, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, para el personal contratado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, así como para determinado personal conforme a acuerdos individualmente establecidos, el Banco tiene asumido el compromiso de completar las percepciones de la Seguridad Social en caso de jubilación (en régimen de prestación definida). Este plan de previsión social está gestionado y garantizado, de forma externa a la gestión del Banco, a través de diversas pólizas de seguro que permiten tener cubiertos todos sus riesgos económicos (rentabilidad y variación de tipos de interés) y demográficos (supervivencia), obteniendo así, primero, una elevada inmunización sobre los riesgos comentados y una diversificación de los mismos entre diferentes entidades aseguradoras; y, segundo, la garantía de una gestión del plan externa respecto de los riesgos del propio Banco.

Los anteriores compromisos por prestación definida de Convenio afectan al colectivo de empleados aún no jubilados y, por tanto, que aún no son perceptores de prestación (denominados personal en activo o colectivo de activos y personal prejubilado o colectivo de prejubilados); y al personal que ha causado una prestación por jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad permanente y están percibiendo una pensión (colectivo de pasivos).

Para la cobertura de estos compromisos por pensiones antes mencionados, el Banco tiene un contrato de seguro suscrito con la compañía AXA Seguros y Reaseguros S. A., con el aval incondicional de su matriz, que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo causado con anterioridad al ejercicio 2003. Para el personal pasivo a partir del ejercicio 2003 y para las coberturas del personal en activo, están garantizadas las prestaciones anteriormente descritas mediante póliza en régimen de coaseguro en el cual AXA Seguros y Reaseguros S.A. participa en un 40% actuando como abridora del coaseguro, y Caser, S. A. de Seguros y Reaseguros y Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros S. A en un 30% cada una.

Adicionalmente, para un colectivo reducido de personal jubilado (pasivos), se garantiza una retribución en especie (cesta de navidad). Este compromiso post-jubilación, al no ser monetario no está exteriorizado sino que se encuentra provisionado en balance.

Por último, para aquellos Altos Cargos nombrados a partir del año 2012, se les realizará una aportación única de 656.560 euros a un contrato de Unit Linked contratado con AXA Seguros y Reaseguros S.A, de manera que en caso de jubilación, fallecimiento o incapacidad, el beneficiario perciba los fondos acumulados en el contrato de Unit Linked en el momento del siniestro.

Con respecto a Bankinter Portugal, para todos los empleados con antigüedad anterior a marzo 2009, considerando la fecha de antigüedad de Barclays Bank, tendrán derecho a percibir a la edad de jubilación una pensión de jubilación conforme a lo establecido por el Convenio Colectivo de Banca de Portugal o, si fuese mayor, una pensión complementaria a la Pensión de Jubilación de la Seguridad Social, siendo la suma de ambas pensiones igual al 70% del Salario Fijo en el momento de la jubilación.

Este Plan de Pensiones se encuentra exteriorizado a través de un Fondo de Pensiones, gestionado por BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros de Vida, S.A.

Adicionalmente, en el Fondo de Pensiones indicado anteriormente se incluye la cobertura del SAMS para el periodo de post-jubilación para todos los empleados de Bankinter Portugal

Por último, el Convenio Colectivo de Banca en Portugal incluye un Premio de Jubilación para todos los empleados consistente en 1,5 mensualidades en el momento de la Jubilación, encontrándose este compromiso en Fondo Interno.

Otras retribuciones a largo plazo

Adicionalmente, existe un colectivo de prejubilados, cuyas prejubilaciones se realizaron en diciembre 2003, por los cuales, el Banco tiene asumido el compromiso de pagar una prestación económica (establecida individualmente con el prejubilado) en catorce mensualidades no revalorizables hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años, y una prestación económica en doce mensualidades hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años para la suscripción del Convenio Especial de la Seguridad Social, en las condiciones establecidas con cada prejubilado, siendo revalorizable conforme al crecimiento de las Bases Mínimas de los Trabajadores Autónomos / Bases Máximas de Cotización.

De igual forma, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, el Banco tiene asumido los compromisos de complementar las percepciones de la Seguridad Social hasta alcanzar, si fuera necesario, determinadas percepciones de incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Para la cobertura de este compromiso a largo Plazo, Bankinter S.A tiene contratado una póliza con Nationale Nederlanden, S.A, siendo el tomador y beneficiario de la misma y los asegurados el colectivo de prejubilados de diciembre 2003, en ella se encuentra asegurada la prestación económica de 14 mensualidades hasta los 65 años y los pagos al Convenio Especial de la Seguridad Social.

En el año 2017 ha finalizado los compromisos asumidos con este colectivo, por lo que a 31 de Diciembre Bankinter no tenía ningún compromiso vivo con el colectivo indicado.

Adicionalmente, la prima pagada para las coberturas de fallecimiento e incapacidad en España ascendió en el ejercicio 2017 a 121 miles de euros (158 miles de euros en 2016).

Hipótesis de valoración utilizadas para la determinación de los compromisos por pensiones

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial de las obligaciones de prestación definida, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para los compromisos con el personal activo, pasivos y prejubilados de Bankinter son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	España		Portugal	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
Supervivencia	PERM/F-2000p	PERM/F-2000p	TV88/90	TV88/90
Invalidez	N/A	N/A	EKV80	EKV80
Tipo Actualización:				
Hasta Jubilación	N/A	0%	N/A	N/A
Desde Jubilación	1,60%	1,50%	1,90%	1,80%
Tasa Esperada rendimiento:				
Hasta Jubilación	N/A	0%	N/A	N/A
Desde Jubilación	1,60%	1,50%	1,90%	1,80%
Estado Civil	Estado Civil Real	Estado Civil Real	70% casados, siendo el cónyuge de una edad de +/- 3 años con respecto al empleado	70% casados, siendo el cónyuge de una edad de +/- 3 años con respecto al empleado
IPC	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Crecimiento Salarial	3,50%	3,50%	2,00%	2,00%
Crecimiento Pensiones	N/A	N/A	1,00%	1,00%
Edad Jubilación Banco	65	65	65	65
Edad Jubilación Seg. Social	65	65	66 años y 3 meses en 2017, proyectando dicha edad a futuro conforme la proyección de Eurostat para la población portuguesa	66 años y 2 meses en 2016, proyectando dicha edad a futuro conforme la proyección de Eurostat para la población portuguesa

La duración financiera del total de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio, (retribuciones post-empleo y a largo plazo) es de 17,22 años en Bankinter España (17,96 años en 2016), y de 27,98 años en Bankinter Portugal, (29,80 años en 2016), siendo su distribución la siguiente:

	2017		2016	
	España	Portugal	España	Portugal
hasta 5 años	11%	0%	10%	0%
de 5 a 10 años	18%	0%	17%	0%
de 10 a 15 años	18%	8%	18%	0%
de 15 a 20 años	16%	8%	16%	7%
Más de 20 años	37%	84%	39%	93%

El valor razonable de los activos afectos se ha realizado conforme a la siguiente metodología:

- Para la valoración del contrato de coaseguro suscrito con AXA, Allianz y Caser y del contrato de seguros de National Nederlanden, en los cuales se encuentran exteriorizados los compromisos por pensiones de los empleados de Convenio Banca anteriores al 08 de Marzo de 1980 y los compromisos asumidos con el colectivo de Prejubilados hasta la jubilación, respectivamente, al tratarse de pólizas de seguros de ahorro a “tipo matcheado”, para las prestaciones aseguradas que se encuentren “perfectamente matcheadas” con los compromisos asociados se tomará el valor actual actuarial de las prestaciones aseguradas descontadas al tipo de actualización utilizado para el cálculo de la obligación; y para las prestaciones aseguradas que no se encuentren “perfectamente matcheadas” con los compromisos asociados, se tomará el valor actuarial actuarial de las prestaciones aseguradas descontadas al tipo estimado de desinversión utilizado por las compañías de seguros.
- Para la valoración de Plan de Pensiones en el cual se encuentra exteriorizado los compromisos por pensiones de Bankinter Portugal, se tomará el valor real del Fondo de Pensiones a final del año.

A continuación se incluye el cuadro de conciliación del valor de las obligaciones y el valor razonable de los activos asignados a su cobertura de los años 2016 y 2017:

	España		Portugal	
	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor Razonable de los activos del Plan	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor Razonable de los activos del Plan
Saldo a 31 de Diciembre de 2015 – Total	46.874	52.090	-	-
Personal en Activo	32.412	37.543	-	-
Personal Beneficiario de pensión causada	10.806	10.760	-	-
Personal ExEmpleado Desde	3.306	3.444	-	-
Personal ExEmpleado Hasta	350	343	-	-
Coste Contable Total Año 2016	(1.240)	1.030	(160)	1.624
Coste Normal del Ejercicio	873	-	920	-
Aportaciones del Empleado	-	-	-	439
Coste / Ingreso por Intereses (Pensiones)	939	1.045	1.443	1.185
Coste / Ingreso por Intereses (Largo Plazo)	1	1	-	-
Reducciones	(3.050)	-	(2.523)	-
Pérdidas / (Ganancia) Actuariales ExEmpleados	(3)	-	-	-
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo ExEmpleados	-	(16)	-	-
Variaciones distintas a Gasto Contable 2016	(1.634)	(4.185)	81.840	66.320
Prestaciones Abonadas (Pensiones)	(4.182)	(4.178)	-	-
Prestaciones Abonadas (Largo Plazo)	(249)	(249)	-	-
Aportaciones de la Empresa (Pensiones)	-	(3.513)	-	-
Aportaciones de la Empresa (Largo Plazo)	-	14	-	-
Prima de Riesgo Prejubilados	(3)	-	-	-
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales hipótesis	3.356	-	7.519	-
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales experiencia	(556)	-	(8.106)	-
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo	-	3.741	-	(1.185)
Adquisición Bankinter Portugal	-	-	82.427	67.505
Saldo a 31 de Diciembre de 2016 – Total	44.000	48.935	81.680	67.944
Personal en Activo	30.161	35.156	81.511	67.775
Personal Beneficiario de pensión causada	11.852	11.812	-	-
Personal ExEmpleado Desde la jubilación	1.892	1.874	169	169
Personal ExEmpleado Hasta la jubilación	95	93	-	-
Coste Contable Total Año 2017	(4.656)	726	(1.028)	1.064
Coste Normal del Ejercicio	795	-	810	-
Aportaciones del Empleado	-	-	-	561
Prima Riesgo Activos	-	-	-	(739)
Coste / Ingreso por Intereses (Pensiones)	665	727	1.498	1.242
Coste / Ingreso por Intereses (Largo Plazo)	-	-	-	-
Reducciones	(6.113)	-	(3.336)	-
Pérdidas / (Ganancia) Actuariales ExEmpleados	(3)	-	-	-
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo ExEmpleados	-	(1)	-	-
Variaciones distintas a Gasto Contable 2017	(4.742)	(10.210)	2.818	16.335
Prestaciones Abonadas (Pensiones)	(3.582)	(3.577)	-	(116)
Prestaciones Abonadas (Largo Plazo)	(92)	(92)	-	-
Aportaciones de la Empresa (Pensiones)	-	(5.309)	-	14.900
Aportaciones de la Empresa (Largo Plazo)	-	(2)	-	-
Prima de Riesgo Prejubilados	(1)	-	-	-
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales hipótesis	(520)	-	(2.349)	-
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales experiencia	(547)	-	5.167	-
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo	-	(1.230)	-	1.551
Saldo a 31 de Diciembre de 2017 – Total	34.602	39.451	83.470	85.343
Personal en Activo	22.389	27.167	75.237	77.110
Personal Beneficiario de pensión causada	11.469	11.536	7.215	7.215
Personal ExEmpleado Desde la jubilación	744	748	1.018	1.018
Personal ExEmpleado Hasta la jubilación	-	-	-	-

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cabe señalar que:

- Dotaciones correspondientes a los compromisos por pensiones - España: estas dotaciones se han visto reducidas como consecuencia de las bajas con pérdida de compromiso producidas en el año 2017, y a las jubilaciones que se han producido en el año 2017, percibiendo la prestación en todos los casos en forma de un capital único.
- Dotaciones correspondientes a los compromisos por pensiones – Portugal: estas dotaciones se han visto incrementadas como consecuencia de las jubilaciones anticipadas producidas en el año 2017, teniendo que reconocer en el año el 100% de la obligación asumida por este colectivo. Este efecto se ha mitigado ligeramente por las bajas producidas en el año 2017, disminuyendo los compromisos a asumir al pasar del colectivo de Activo al colectivo de ExEmpleados.
- (Pérdidas) / Ganancia del Fondo - España: el rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del plan se estimaba en 726 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido ha sido de -504 miles de euros, siendo la variación debida casi en su totalidad a la reducción de valor a consecuencia del aumento (+10 pb) de tipos de mercado producido desde el cierre del ejercicio anterior al cierre del ejercicio 2017 que ha hecho que se reduzca el valor de los activos, así como el rescate de los fondos por parte de los jubilados que han percibido la prestación en forma de capital y por parte de Bankinter por la pérdida de derechos de empleados.
- (Pérdidas) / Ganancia del Fondo - Portugal: el rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del plan se estimaba en 1.242 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido ha sido de 2.793 miles de euros, por la buena evolución en el año 2017 de los activos en los cuales se encuentra invertidos el Fondo de Pensiones.
- Coste Contable de las Obligaciones por Compromisos por Pensiones: el importe total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2017 por coberturas para compromisos por pensiones de prestaciones definida asciende a un ingreso de 5.382 miles de euros en España y 2.092 miles de euros en Portugal (2.270 en España y 1.785 en Portugal en el ejercicio 2016).

La estimación al inicio del ejercicio de la entidad relativa al gasto por pensiones para el ejercicio 2018 asciende a 1.854 miles de euros

Las Provisiones para pensiones y otras obligaciones de Prestación Definidas Post-Empleo y retribuciones a largo plazo a 31 de Diciembre de 2017 y a 31 de Diciembre de 2016 son las siguientes.

	31-12-2017			31-12-2016		
	RD 1588/1999		Resto	RD 1588/1999		Resto
	Exteriorizado	Interno		Exteriorizado	Interno	
Valor actual de las retribuciones comprometidas	117.654	418	-	125.544	42	95
Valor de los fondos afectos	124.794	-	-	116.786	-	-
Pasivo por pensiones	-	418	-	13.736	42	95
Activo por pensiones	7.140	-	-	4.979	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	93

Detalle de la evolución del valor actual de las obligaciones por pensiones asumidas en régimen de prestación definida, y de los activos afectos a su cobertura, al cierre de cada anualidad

Año	Miles de Euros				
	Obligaciones Prestación Definida	Activos Afectos	Otros Fondos	Déficit/Superávit	P y G actuarial Total
2013	48.855	49.429	31	605	1.210
2014	55.356	58.221	39	2.904	455
2015	46.874	52.090	46	5.262	138
2016	125.680	116.879	42	(8.759)	330
2017	118.072	124.794	418	7.140	(1.429)

Acumulado en Pérdidas y Ganancias Actuariales reconocidas en reservas

A 31 de diciembre de 2017, Bankinter tenía un acumulado de Ganancias Actuariales reconocidas en Otro resultado global acumulado de 22 miles de euros (a 31 de diciembre de 2016 la Ganancia Actuarial era de 1.341 miles de euros).

Sensibilidad a la variación de las principales hipótesis de valoración:

	Cierre del Año	Tipo Interés		Incr. Salarial		Incr. Pensiones		Tabla Mortalidad
		-50 pb	+50 pb	-50 pb	+50 pb	-50 pb	+50 pb	-1 Año
Valor Actual de las Retribuciones Comprometidas	118.072	133.451	104.900	111.585	125.588	114.156	122.467	122.048
Valor de los Fondos Afectos	124.794	127.477	122.399	123.612	125.960	127.794	127.794	125.828

Detalle de los activos del plan asociado a la cobertura de pensiones de los compromisos de prestación definida

Las principales categorías de los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2017	
	Porcentaje	Importe (en miles de euros)
Renta fija	50.96%	63.581
Renta variable	13.81%	17.239
Inmobiliario	0.00%	-
Efectivo	3.62%	4.523
Pólizas Seguro No Vinculadas	31.61%	39.451

La estimación de la entidad de las contribuciones empresariales esperadas al plan (netas de recuperaciones) durante el ejercicio 2018 asciende a 0 miles de euros.

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2017 por los compromisos de aportación definida

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2017 por coberturas para compromisos por pensiones de aportación definida asciende a 2.319 miles de euros (1.653 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Este coste se debe, prácticamente en su totalidad, al Plan de Previsión Social Empresarial implementado en 2014 y gestionado por Mutuactivos Pensiones, dando cumplimiento a lo establecido en el XXII Convenio Colectivo de Banca, donde se establece la creación de un sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 400 euros para el año 2017 y de 450 euros para el año 2018.

El número medio de empleados durante el ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		2016	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	291	124	368	150
Ejecutivos	1.650	1.719	1.328	1.350
Operativos	227	485	355	658
	2.168	2.328	2.051	2.158

El número de empleados por categoría y sexo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		2016	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	293	128	377	156
Ejecutivos	1.652	1.734	1.430	1.477
Operativos	220	456	352	671
	2.165	2.318	2.159	2.304

A continuación el número medio de personas empleadas con una discapacidad mayor o igual al 33%:

	2017		2016	
	Hombre	Hombre	Hombre	Mujer
Directivos	3	-	4	-
Ejecutivos	15	20	7	7
Operativos	5	3	6	8
	23	23	17	15

27. Ingresos y gastos por comisiones

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por comisiones:		
Por avales y créditos documentarios	33.097	31.167
Por compromisos contingentes	12.310	12.641
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	62.633	60.145
Por cobros y pagos-	78.195	71.666
<i>Efectos comerciales</i>	13.370	11.784
<i>Cuentas a la vista</i>	17.588	17.831
<i>Tarjetas crédito y débito</i>	30.915	27.365
<i>Cheques</i>	1.688	1.631
<i>Órdenes de pago</i>	14.634	13.055
Por servicio de valores-	89.505	79.233
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	9.265	3.877
<i>Compraventa valores (Nota 39)</i>	30.122	29.178
<i>Administración y custodia de valores</i>	31.621	31.804
<i>Gestión patrimonios (Nota 39)</i>	18.497	14.374
Por comercialización de productos financieros no bancarios	146.936	126.041
Otras comisiones	35.098	32.208
Total ingresos por comisiones	457.774	413.101
Gastos por comisiones:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	30.143	26.219
Comisiones cedidas a agentes, banca partner	57.416	49.906
Otras comisiones	28.386	26.104
Total gastos por comisiones	115.945	102.229

28. Ingresos por intereses /gastos por intereses

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que originan los resultados, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por intereses:		
Depósitos en Banco de España y otros Bancos Centrales	23.500	8.000
Depósitos en entidades de crédito (Nota10)	22.011	17.001
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Crédito a la clientela (Nota 10)	862.436	856.829
Valores representativos de deuda	200.390	219.155
Activos deteriorados	14.180	18.542
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(10.107)	6.726
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	1.861	2.086
Otros intereses	2.091	2.838
	1.116.362	1.131.177

La rúbrica "Crédito a la clientela" incluye, en el ejercicio 2017, 359.760 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía hipotecaria (357.890 miles de euros en 2016).

	Miles de euros	
	2017	2016
Gastos por intereses:		
Depósitos de Banco de España	14.176	1.408
Depósitos de entidades de crédito	90.832	78.966
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.011	1.441
Depósitos de la clientela	65.896	108.642
Débitos representados por valores negociables (véase Nota 18)	96.504	144.460
Pasivos subordinados (véase Nota 18)	37.165	28.023
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(58.507)	(53.742)
Coste intereses de los fondos de pensiones	2.071	2.262
Otros intereses	1.547	3.168
	250.695	314.628

Las rúbricas “Depósitos de entidades de crédito” y “Depósitos de la Clientela” incluyen en el ejercicio 2017 intereses y cargas por operaciones a plazo por importe de 8.406 y 38.071 miles de euros, respectivamente (15.203 y 61.344 miles de euros en 2016, respectivamente). La rúbrica “Débitos representados por valores negociables” (véase Nota 18) incluye en el ejercicio 2017 intereses y cargas por operaciones de pagarés y efectos por importe de 30.432 miles de euros (25.546 miles de euros en 2015).

La rúbrica “Pasivos Subordinados” (véase Nota 18) incluye intereses y cargas por importe de 37.165 miles de euros al 31 de diciembre de 2017, relacionadas con las emisiones de obligaciones subordinadas (27.680 miles de euros en 2016).

El rendimiento medio anual por rúbrica durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	31-12-17 Rendimiento Medio	31-12-16 Rendimiento Medio
Rendimientos asimilados:		
Depósitos en bancos centrales	0,57%	1,21%
Depósitos en entidades de crédito	0,13%	0,15%
Crédito a la clientela	2,01%	2,08%
Valores representativos de deuda	2,65%	2,83%
Renta variable	1,72%	3,03%
Costes asimilados:		
Depósitos de bancos centrales	0,24%	0,05%
Depósitos de entidades de crédito	1,92%	1,79%
Recursos de clientes	0,12%	0,31%
Depósitos de la clientela	0,09%	0,22%
Débitos representados por valores negociables	0,30%	0,70%
Pasivos subordinados	3,56%	4,30%

A continuación indicamos separadamente, el importe de los ingresos y gastos por intereses devengados en el ejercicio 2017 y 2016 por los activos y pasivos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios a resultados:

Miles de euros	
Concepto	31.12.17
Intereses por intereses:	1.116.362
de los que;	
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	1.065.946
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	50.416
Gastos por intereses:	(250.695)
de los que;	
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	(177.973)
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	(72.722)

Concepto	31.12.16
Ingresos por intereses:	1.131.177
de los que;	
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	1.077.825
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	53.352
Gastos por intereses:	(314.628)
de los que;	
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	(245.549)
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	(69.079)

29. Ganancias o pérdidas al dar de baja activos para negociar, ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias o pérdidas al dar de baja activos para negociar, netas (Nota 7):	26.606	22.029
Valores representativos de deuda	(806)	7.063
Instrumentos de patrimonio	5.200	3.197
Derivados de negociación	22.212	11.769
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 7):	-	1.357
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	31.974	45.340
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 8):	29.177	38.240
Valores representativos de deuda	25.892	22.765
Instrumentos de patrimonio	3.285	15.475
Préstamos y partidas a cobrar	1.979	4.276
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	799	2.814
Resto	19	10
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(67)	(387)
	58.513	68.339

Al 31 de diciembre del 2017, se encontraban registrados en el epígrafe de “Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas” 799 miles de euros relacionados con el beneficio generado por la recompra de bonos de titulización durante dicho ejercicio (2.810 a 31 de diciembre del 2016).

30. Diferencias de cambio (neto)

El importe de las diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, es una ganancia de 2.153 miles de euros (pérdidas de 724 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016).

El detalle por moneda de los activos y pasivos del balance del Banco denominados en divisa al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	2.313.057	1.408.767	1.985.653	1.148.727
Libra esterlina	85.783	121.678	123.475	159.855
Yen japonés	1.444.595	18.621	1.751.370	5.867
Franco suizo	458.638	54.697	562.685	25.325
Corona noruega	4.311	18.153	1.936	17.981
Corona sueca	1.709	4.181	3.042	5.728
Corona danesa	1.533	1.222	4.431	715
Otras	97.609	28.291	47.360	26.156
	4.407.235	1.655.610	4.479.952	1.390.354

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	278.456	-	172.083	-
Cartera mantenida para negociar	30.814	28.003	28.003	31.367
Préstamos y partidas a cobrar	3.877.025		4.024.987	-
Activos financieros disponibles para la venta	216.861		252.055	-
Otros activos	2.004		618	-
Pasivo financiero a coste amortizado		1.624.490	-	1.350.601
Otros	2.075	3.117	2.206	8.386
	4.407.235	1.655.610	4.479.952	1.390.354

31. Otros gastos de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inmuebles, instalaciones y material	37.695	39.596
Informática	91.414	106.898
Comunicaciones	9.380	9.135
Publicidad y propaganda	19.779	16.552
Gastos judiciales y de letrados	8.991	6.249
Informes técnicos	4.476	4.483
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3.064	2.607
Primas de seguros y autoseguro	1.738	1.588
Por órganos de gobierno y control	4.099	4.515
Representación y desplazamiento del personal	6.640	6.569
Cuotas de asociaciones	5.861	5.023
Servicios administrativos subcontratados	74.625	80.423
Contribuciones e impuestos	4.490	4.902
Otros	39	1.098
	272.291	289.638

Durante el ejercicio 2017 se ha satisfecho una prima por el seguro colectivo de responsabilidad civil de todos los administradores y directivos de Bankinter, por potenciales daños ocasionados por actos incorrectos cometidos o supuestamente cometidos en el ejercicio del cargo, por un importe total de 170 miles de euros (180 miles de euros en el ejercicio 2016).

32. Otros ingresos y otros gastos de explotación

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	7.534	-	5.971	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	15.686	-	10.340	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 4)	-	58.680	-	49.485
Otros	12.612	39.297	9.183	32.707
	35.832	97.977	25.494	82.192

El epígrafe "Otros" se incrementa en el ejercicio de 2017 respecto a 2016 principalmente por el impuesto sobre los depósitos.

En el epígrafe "Comisiones financieras compensadoras de costes directos" se recoge la parte de las comisiones que compensan costes directos relacionados con instrumentos de crédito.

33. Ganancias y pérdidas en la baja activos no financieros y participaciones y Ganancias y pérdidas de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no financieros y participaciones:		
Ganancias por venta de activo tangible (Nota 14)	11	-
Pérdidas por venta de activo tangible (Nota 14)	(1.288)	(596)
Ganancias por venta de activo intangible (Nota 15)	6.046	8.062
Ganancias por venta de participaciones	176	403
Otros conceptos	-	-
Total	4.945	7.869
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta clasificados como mantenidos para la venta:		
Beneficios por venta (Véase Nota 12)	15.052	12.240
Pérdidas por venta (Véase Nota 12)	(13.801)	(11.249)
Dotaciones netas a pérdidas por deterioro de activos (Nota 12)	(1.481)	(7.395)
Total	(230)	(6.404)

34. Operaciones y saldos con partes vinculadas

Las operaciones y saldos entre el Banco y otras entidades y personas físicas vinculadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan en el Anexo I y la Nota 35 siguiente.

35. Remuneración y saldos con miembros del Consejo de Administración

Remuneraciones al Consejo de Administración

El pasado 23 de marzo de 2017 Bankinter presentó en su Junta General para su votación consultiva el informe sobre remuneraciones de los consejeros, con la estructura establecida en la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que incluía información sobre su política general en esta materia, su aplicación al ejercicio 2016 y el sistema retributivo aplicable al ejercicio 2017. Si bien esta práctica es de obligado cumplimiento sólo desde el 2014, Bankinter lleva presentando este informe a su Junta General desde 2008, siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

El informe sobre remuneraciones de los consejeros fue aprobado por el 92,758% (96,298% en la Junta General de 2016) del capital total presente y representado en la referida Junta General de 2017.

i) Remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de sus funciones en su condición de tales:

Según los Estatutos sociales de Bankinter los consejeros podrán ser retribuidos a través de los siguientes conceptos por el ejercicio de sus funciones como meros consejeros:

- Asignación fija anual,
- Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración a las que pertenezcan.
- Entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones, previo el acuerdo correspondiente de la Junta General en cuanto al número, precio y demás conceptos establecidos por la ley.

La Junta General de 18 de marzo de 2015 aprobó, de conformidad con los artículos 217 y 529 septdecies de la Ley de Sociedades de Capital, fijar el importe máximo de la retribución anual de los consejeros en su condición de tales en el importe de 1.600.000 euros, importe que ha permanecido vigente hasta la fecha, proponiéndose a la Junta General que se celebrará el 22 de marzo del año 2018 su incremento en 100 miles de euros.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, determinó el importe concreto que ha correspondido a cada uno de los consejeros, ajustándose al acuerdo de la Junta General cuando proceda legalmente.

Para el ejercicio 2017, la remuneración total percibida de forma individual por los consejeros ha sido satisfecha mediante: i) asignación fija anual por su pertenencia al Consejo de Administración y el ejercicio de sus funciones como presidentes de sus comisiones y ii) dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus comisiones, no produciéndose por tanto durante este año la entrega de acciones Bankinter en concepto de retribución.

La retribución de los consejeros no ejecutivos no incluye componentes variables, en tanto en cuanto su obtención no está sujeta a la consecución de objetivos, cumpliendo así con las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

Al cierre del año 2017 el número de consejeros de Bankinter, S.A. se mantiene en 10, al igual que al cierre de los tres últimos años.

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración total percibida en su condición de meros consejeros (funciones de supervisión y decisión colegiada) durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Consejeros	En Euros	
	2017	2016
Pedro Guerrero Guerrero	223.871	208.035
María Dolores Dancausa Treviño	189.224	183.713
Cartival, S.A.	211.078	204.930
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	109.270	110.228
Fernando Masaveu Herrero	118.864	119.543
Teresa Marín-Retortillo Rubio ⁽¹⁾	16.287	-
Gonzalo de la Hoz Lizcano	167.369	153.180
Jaime Terceiro Lomba	168.436	160.943
María Teresa Pulido Mendoza	108.204	105.053
Rafael Mateu de Ros Cerezo	163.639	157.320
Ex consejeros ⁽²⁾	35.831	128.340
	1.512.073	1.531.285

⁽¹⁾ Teresa Martín-Retortillo Rubio fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por cooptación el 7 de noviembre de 2017.

⁽²⁾ Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2016 Y 2017 corresponden a lo percibido por D^a. Rosa María García García, que dejó de ser consejera de Bankinter el 4 de abril de 2017.

A continuación se desglosan las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en su condición de tal distinguiendo lo percibido en concepto de retribución fija y lo percibido en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo durante los ejercicios 2017 y 2016:

Consejeros	En Euros			
	2017		2016	
	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
Pedro Guerrero Guerrero	181.229	42.642	175.950	32.085
María Dolores Dancausa Treviño	159.908	29.316	155.250	28.463
Cartival, S.A.	175.898	35.180	170.775	34.155
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	90.614	18.656	87.975	22.253
Fernando Masaveu Herrero	90.614	28.250	87.975	31.568
Teresa Martín-Retortillo Rubio ⁽¹⁾	13.089	3.198	-	-
Gonzalo de la Hoz Lizcano	117.265	50.104	103.500	49.680
Jaime Terceiro Lomba	106.605	61.831	103.500	57.443
María Teresa Pulido Mendoza ⁽²⁾	90.614	17.590	87.975	17.078
Rafael Mateu de Ros Cerezo	106.605	57.034	103.500	53.820
Ex consejeros ⁽³⁾	27.836	7.995	103.500	24.840
Subtotales	1.160.277	351.796	1.179.900	351.385
Total	1.512.073		1.531.285	

(1) D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por cooptación el 7 de noviembre de 2017.

(2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2016 Y 2017 corresponden a lo percibido por D^a. Rosa María García García, que dejó de ser consejera de Bankinter el 4 de abril de 2017.

Como se ha indicado en años anteriores, desde el 1 de enero de 2015 no se realizan entregas de acciones a consejeros en su condición de tales en concepto de retribución por sus funciones de supervisión y decisión colegiada.

ii) Remuneración Fija del Presidente del Consejo de Administración por el desempeño, desde enero 2013, de funciones institucionales no ejecutivas adicionales a las que desempeña en su condición de Presidente del órgano colegiado (estas últimas retribuidas según el esquema del punto anterior), detalladas en el apartado A.3 del informe sobre remuneraciones de los consejeros. El importe de esta remuneración durante el año 2017 ha sido de 694.575 euros (durante el año 2016 el importe de dicha remuneración fue de 661.500 euros).

El Presidente del Consejo de Administración, no percibe remuneración variable alguna, por los mismos criterios indicados en el punto anterior para con los consejeros no ejecutivos.

iii) Retribución de consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas.

Los consejeros ejecutivos devengaron durante 2017 en concepto de retribución por su función ejecutiva las siguientes cantidades, aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones:

Retribución Fija:

- CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, percibió un total de 590 miles de euros en concepto de retribución fija.
- María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada de Bankinter, percibió un total de 832 miles de euros en concepto de retribución fija.

Retribución Variable:

- Retribución variable anual:

El sistema de retribución variable anual de los Consejeros ejecutivos, es el mismo que se aplica al resto de la plantilla del Grupo Bankinter que percibe este tipo de retribución.

Como ya se indicó en el informe de remuneraciones de consejeros aprobado por la Junta general el año pasado, dicha retribución variable anual está vinculada a la consecución del objetivo de: i) el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) para contribuir a la adecuada gestión de los riesgos y su vinculación a la gestión del medio y largo plazo, y ii) el Margen Bruto, como elemento crucial en la sostenibilidad del negocio en el medio y largo plazo y el alineamiento con la política de riesgo de la entidad, según lo aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Cada uno de los indicadores, BAI y Margen Bruto, condicionan el 60 por 100 y el 40 por 100, respectivamente, de la retribución variable, de forma independiente. El devengo del componente variable se produce desde la consecución de un 90 por 100 de los objetivos y hasta un máximo del 120 por 100 del mismo, pudiendo percibir, según los citados porcentajes de consecución, entre el 80 y el 120 por 100 de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios. En atención a lo anterior, el incentivo a percibir en caso del máximo grado de consecución de los objetivos es del 120 por 100 del incentivo objetivo. El porcentaje de consecución global de estos indicadores en 2017 ha sido 103,83% (104,53% para el BAI y 102,77% para el Margen Bruto) (en 2016 el índice de consecución global alcanzado fue del 100,96%).

Adicionalmente, el devengo de esta retribución variable quedaba condicionado a que se cumpla un indicador de solvencia: el nivel de capital medido por el “Core Equity Tier One” (CET1) debía ser de un 10 por 100 para devengar el 100 por 100 del incentivo alcanzado. Si este ratio de Capital se situaba entre el 9 por 100 y el 10 por 100 se devengaba el 50 por 100 de lo conseguido, y por debajo del 9 por 100, no se devengaba cantidad alguna. El porcentaje de consecución en 2017 de este indicador ha superado el 100%, por lo que no se ve minorado el importe de la retribución variable a percibir por el objetivo BAI y Margen Bruto, siendo finalmente el porcentaje de consecución final el 103,83% anteriormente mencionado.

La retribución variable anual devengada en 2017 se abonará un 50% en metálico y un 50% en acciones, parte en 2018 y parte diferida en tres años, como sigue:

- El 60% de la retribución variable anual, se abonará en 2018, por mitades y neto de impuestos, en metálico y en acciones.
- El 40% restante quedará diferido por terceras partes, y se abonará, en su caso, en los ejercicios siguientes (hasta el ejercicio 2021). En cada año, el correspondiente importe se abonará, neto de impuestos, mitad en metálico y mitad en acciones.

En todo caso las entregas de acciones están condicionadas en el caso de los Consejeros ejecutivos a su aprobación por la Junta General de Accionistas de Bankinter que se celebrará el año 2018 (año siguiente al de devengo), tal y como requiere el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital.

A continuación, se detallan las cantidades devengadas durante el año 2017, por los Consejeros ejecutivos de la sociedad:

Al cierre del ejercicio 2017 el porcentaje de consecución ha sido del 103,83% lo que ha determinado el devengo de un incentivo variable de 214.649 euros para el Vicepresidente ejecutivo y de 302.506 euros para la Consejera Delegada, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica:

- En efectivo (se detallan a continuación los importes brutos devengados, dichos importes serán abonados netos de impuestos):
 - El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2017: 64.395 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 90.752 euros a la Consejera Delegada.
 - El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2017 será abonada en efectivo:
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017 se abonará en febrero 2019: 14.309,92 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 20.167,09 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017 se abonará en febrero 2020: 14.309,92 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 20.167,09 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017 se abonará en febrero 2021: 14.309,92 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 20.167,09 euros a la Consejera Delegada.
- En acciones (condicionado a la aprobación de la Junta General tal y como se ha indicado anteriormente) siendo el número máximo de acciones a entregar el que a continuación se detalla, calculados sobre los importes brutos devengados:
 - El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2017: 7.751 acciones al Vicepresidente ejecutivo y 10.924 acciones a la Consejera Delegada, a un precio de 8,307214 euros/acción, siendo este el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2018 ambos inclusive. Si la entrega de acciones indicada anteriormente es aprobada por la Junta general que se celebre en 2018, se procederá a la entrega de las acciones dentro de los 15 días hábiles bursátiles siguientes al de su aprobación.

El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2017 será abonada en acciones teniendo en cuenta que el precio de referencia de la acción para obtener la cantidad de acciones a entregar es el mismo indicado anteriormente (8,307214 euros/acción), se desglosan a continuación las cantidades a percibir en los próximos años:

▪ Vicepresidente ejecutivo:

-1.722 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.

-1.722 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2020, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.

-1.722 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2021, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.

▪ Consejera Delegada:

-2.427 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.

-2.427 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2020, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.

-2.427 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2021, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.

Las entregas de acciones de la sociedad se realizarán netas de impuestos y conforme al calendario anteriormente descrito.

En definitiva, la suma de las cantidades devengadas por los consejeros ejecutivos en 2017 (por sus funciones ejecutivas) fue de un total de 1.955 miles de euros. En 2016 fue de 1.771 miles de euros. Estas cantidades no incluyen la remuneración en especie y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos por la Consejera Delegada.

Durante el año 2017 se han entregado a los Consejeros ejecutivos las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en los años 2013, 2014 y 2015 y las acciones correspondientes a la entrega inmediata de la retribución devengada en 2016, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General entre los años 2014 y 2017, respectivamente. Se incluye el detalle de las entregas realizadas durante el año 2017:

Consejero o Ejecutivo	Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2013 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2014 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2015 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2016 (30%)	
	Precio unitario asignado a cada acción ¹	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ²	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ³	En acciones ⁵	Precio unitario asignado a cada acción ⁴	En acciones
CARTIVA L, S.A.	5,46476923	3.663	6,56261538	3.657	6,1680769	1.743	7,5374	6.833
María Dolores Dancausa Treviño	5,46476923	4.884	6,56261538	5.168	6,1680769	1.602	7,5374	6.512

¹ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2014.

² Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2015.

³ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 4 de enero y el 20 de enero de 2016.

⁴ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2017.

⁵ Número de acciones entregadas una vez deducidos los impuestos correspondientes.

En relación con el **registro de la retribución variable liquidable en acciones** sobre Remuneraciones del Consejo de Administración, no ha tenido impacto en las cuentas de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 al estar provisionados en los ejercicios de devengo. El valor económico de las acciones entregadas ha sido el siguiente (importes en euros):

	2017(*)	2016(*)
Consejeros	-	-
Consejeros Ejecutivos	257.591,57	1.126.682
Total	257.591,57	1.126.682

(*) Datos brutos de impuestos

El impacto recogido en patrimonio neto de estas entregas de acciones es de 257.591,57 euros a 31 de diciembre de 2017.

- Retribución variable plurianual:

Adicionalmente, es preciso mencionar que está en vigor un plan de incentivos plurianual, descrito en el Informe anual de remuneraciones aprobado en votación consultiva por la Junta General celebrada en marzo de 2016, del que serán beneficiarios, entre otros, los consejeros ejecutivos.

El 100 por 100 del Incentivo está sujeto a las siguientes condiciones finales:

Anualmente, el ROE del Banco debe quedar por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades a fecha 31 de diciembre de cada año. El grupo comparable de entidades determinado por la Comisión de Retribuciones para el 2017 estaba compuesto por: Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Banco Sabadell, Banco Popular y Liberbank.

Se informa que el porcentaje de consecución del ROE del Banco a 31 de diciembre de 2017 ha sido del 12,64%, quedando por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades.

En todo caso, la concesión de dicha remuneración variable queda condicionada a:

- Que el ROE de la Actividad de Clientes supere el 10 por 100 a fecha 31 de diciembre de 2018 para percibir el 100 por 100 del incentivo variable devengado.
- Encontrarse de alta y en activo en el Grupo en la fecha de cobro. La extinción de la relación laboral o mercantil con carácter previo a la fecha de cobro y por cualquier causa determinará de forma automática y sin necesidad de comunicación alguna la extinción del derecho al cobro de este Incentivo.
- No haber perdido el nivel funcional o de responsabilidades actual.

Otros sobre remuneraciones:

Bankinter no mantiene con sus consejeros externos o no ejecutivos compromisos por pensiones. Bankinter durante el ejercicio 2017 no mantiene con sus consejeros ejecutivos o con los miembros de la Alta Dirección compromisos nuevos por pensiones o diferentes de los ya señalados en los Informes de Remuneraciones de consejeros de ejercicios anteriores.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos en sus contratos mercantiles de administración ni con el Presidente en su contrato de prestación de servicios, ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas), tal y como se indica en el informe sobre remuneraciones de los consejeros que se someterá a votación consultiva en la Junta General de 2018, al igual que en años anteriores.

Resumen retribuciones, créditos y otros beneficios de los consejeros

Retribuciones por conceptos retributivos

	Miles de euros	
	2017 (*)	2016 (*)
Retribución fija (1)	2.118	2.009
Retribución variable (2)	517	423
Dietas (3)	352	351
Atenciones Estatutarias (4)	1.160	1.180
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-	-
Otros	-	-
	4.147	3.963

(*) no incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (15 miles de euros) ni otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (que ascienden a 7 miles de euros).

- (1) Retribución fija devengada en 2017 exclusivamente correspondiente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos y al Presidente del Consejo de Administración, por el ejercicio de sus funciones institucionales no ejecutivas.
- (2) Retribución variable correspondiente únicamente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos, procedente de la retribución variable anual devengada en el ejercicio 2017. A cada uno de los consejeros ejecutivos, se les asignó una cantidad que percibiría en caso de cumplirse el objetivo previsto, según se ha explicado en el epígrafe "Retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas". A efectos meramente aclaratorios, el Presidente del Consejo no percibe retribución variable.
- (3) Dietas de asistencia a Consejos y Comisiones (consejeros)
- (4) Comprende retribución fija del Consejo más entrega gratuita de acciones (por sus funciones como mero consejeros)

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

Tipología Consejeros	Miles de euros			
	2017		2016	
	Por Sociedad ¹	Por Grupo (**)	Por Sociedad ¹	Por Grupo (**)
Ejecutivos (*)	2.341	-	2.160	-
Externos Dominicales	228	-	229	-
Externos Independientes	660	72	705	55
Otros Externos (***)	918	-	869	-
	4.147	72	3.963	55

¹ No incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (15 miles de euros) ni otros conceptos percibidos por beneficios corporativos que ascienden a 7 miles de euros.

(*) Tienen la condición de consejeros ejecutivos: CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo y D^a. María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada.

(**) Los consejeros D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Rafael Mateu de Ros, en calidad de consejeros no ejecutivos, percibieron durante el año 2017 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A., y de sus comisiones en el caso de D. Gonzalo de la Hoz Lizcano, el importe de 41.800 euros y 22.000 euros, respectivamente. Adicionalmente, D. Gonzalo de la Hoz Lizcano es Presidente de Gneis Global Services, S.A., empresa de servicios de tecnología y operaciones del Grupo, y ha percibido durante el año 2017 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración el importe de 8.400 euros.

(***) Tiene la condición de "otros externos" el Presidente, D. Pedro Guerrero Guerrero.

Otros beneficios

	Miles de euros
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	600
Primas de seguros de vida	3
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

Operaciones con miembros del Consejo de Administración

En relación con las operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y entidades del Grupo y los consejeros de Bankinter, S.A., sus accionistas significativos, directivos y partes vinculadas, por una cuantía significativa, ajenas al tráfico ordinario de Bankinter, S.A. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, procede remitirse al contenido del apartado D (operaciones con partes vinculadas) del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017.

A continuación se proporcionan los datos y características globales de los créditos y avales concedidos a los Consejeros:

El importe de los créditos concedidos a los consejeros a 31 de diciembre de 2017 asciende a 12.944 miles de euros (12.874 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). A 31 de diciembre de 2017 la Entidad tiene constituidos avales a favor de sus Consejeros por 22 miles de euros (24 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El plazo medio remanente de los préstamos y créditos concedidos a los Consejeros de la Entidad es aproximadamente de 3 años en 2017 (4 años en 2016). Los tipos de interés se sitúan entre el 0,15% y el 2,75% en 2017 (0,15% y el 3,00% en 2016).

A continuación, se desglosa información adicional sobre las transacciones con partes vinculadas que figura en el Anexo I de la presente memoria:

El plazo medio remanente de los acuerdos de financiación que figuran en el citado Anexo de la memoria es de 8 años y 5 meses (igual plazo en 2016).

El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a Administradores y Directivos es del 0,859% (0,911% en 2016). Del importe total de esos créditos, el 57% tiene garantía personal y el 43% restante tiene garantía real, (67% y 33%, respectivamente en 2016).

El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a "Otras Partes Vinculadas" es del 1,086% (1,120% en 2016). Del importe total de esos créditos, el 47% tiene garantía personal y el 53% tiene garantía real, (27% y 73%, respectivamente en 2016).

Al cierre de 2017 y al cierre de 2016 no se han reconocido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Al cierre de 2017 y al cierre de 2016 no se han reconocido gastos relativos a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

Conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Bankinter cuenta, además, con una Política de prevención de conflictos de interés adoptada por Acuerdo del Consejo de 22 de abril de 2015 Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

Participación de los consejeros en el capital social

En cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en la Ley de Sociedades de Capital, la Entidad está obligada a informar de las participaciones de los consejeros de Bankinter, S.A. en el capital social de la Entidad.

El desglose de las participaciones de los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2017 y 2016 era el siguiente:

	31-12-17 (1)				31-12-16 (2)			
	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas
Pedro Guerrero Guerrero	3.085.822	0,343	3.085.817	5	3.085.822	0,343	3.085.817	5
María Dolores Dancausa Treviño	1.082.197	0,12	1.080.933	1.264	1.063.236	0,118	1.062.767	469
Cartival, S.A.	205.596.084	22,873	205.596.084	-	205.580.188	22,871	205.580.188	-
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	253.045	0,028	253.045	-	253.045	0,028	253.045	-
Fernando Masaveu Herrero	47.568.636	5,292	776.330	46.792.306	47.568.636	5,292	776.330	46.792.306
Teresa Martín-Retortillo Rubio (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
Gonzalo de la Hoz Lizcano	666.106	0,074	666.106	-	666.106	0,074	666.106	-
Jaime Terceiro Lomba	48.144	0,005	48.144	-	48.144	0,005	48.144	-
María Teresa Pulido Mendoza	1.509	-	1.509	-	1.509	-	1.509	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	964.721	0,107	964.721	-	1.014.721	0,113	1.014.721	-
Ex-Consejeros	-	-	-	-	1.000	-	1.000	-
Totales	259.266.264	28.842	212.472.689	46.793.575	259.282.407	28,844	212.489.627	46.792.780

- (1) D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por cooptación el 7 de noviembre de 2017.
- (2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2016 corresponden a lo percibido por D^a. Rosa María García García, que dejó de ser consejera de Bankinter el 5 de abril de 2017.
- (3) El capital social de Bankinter a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 está representado por un total de 898.866.154 acciones.

Retribución de la alta dirección.

A 31 de diciembre de 2017, el número de altos directivos de la entidad era de 7 personas (no incluyéndose dentro de este colectivo a los consejeros ejecutivos ni al Presidente, dado el carácter no ejecutivo del mismo). Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la alta dirección en 2017 fue de 3.165 miles de euros, de donde 2.313 miles de euros corresponden a retribución fija y 852 miles de euros a retribución variable. En 2016 esa cantidad era de 2.830 miles de euros (7 personas).

36. Información sobre Gestión de la Sostenibilidad

En el desempeño de sus actividades, las entidades del Grupo Bankinter² (en adelante, “el Grupo” o “BANKINTER”) persiguen, además del cumplimiento del objeto propio de cada una de ellas en beneficio de sus accionistas, la creación de valor compartido con sus grupos de interés mediante la implantación de pautas de comportamiento responsables con el objetivo de constituir el banco en referente de la Sostenibilidad del sector.

Para ello, ha sido preciso implantar un proceso integral de gestión de la responsabilidad corporativa sostenible, duradero, centrado en la creación de valor, e integrado en la gestión del banco de manera global, transversal y progresiva.

En enero de 2016 el Consejo de Administración del banco aprobó una nueva política de Sostenibilidad, que constituye el marco de actuación conforme al cual el Grupo integra en su actividad los valores anteriores y los principios de gestión responsable para generar valor económico, social y ambiental, considerando, sobre la base de un diálogo continuo, las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Los principios de esta política tienen como objetivo la contribución al desarrollo sostenible del entorno en el que la entidad desarrolla su actividad, en base a sus tres pilares estratégicos de Calidad, Innovación y Tecnología, y en coherencia con sus valores corporativos – Agilidad, Entusiasmo, Integridad, Originalidad -.

Los principios de la Política de Sostenibilidad del Grupo Bankinter son:

1. La promoción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en la gestión, asegurando el cumplimiento de la legislación, las finanzas responsables, la transparencia, la ética en los negocios y la adecuada gestión de los riesgos.
2. El desarrollo de productos y servicios orientados a nuestros clientes y el establecimiento de una relación equilibrada, transparente y clara.
3. La consideración de los impactos económico, social y ambiental en el diseño de sus productos y servicios.
4. La integración financiera de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a los servicios de Bankinter en igualdad de condiciones, asegurando la no discriminación por este motivo, a través del proyecto “Un banco para todos”.

² En el concepto de Grupo que en esta política se realice no se incluye a Línea Directa Aseguradora.

5. La gestión avanzada de las personas como principal capital del banco, fomentando su bienestar y motivación a través de medidas de conciliación, desarrollo personal y profesional, y promoción de la salud.
6. La contribución al desarrollo social de la comunidad en la que la entidad opera, tanto a través de su propia actividad como de iniciativas orientadas a la ciudadanía, a través de la Fundación para la Innovación Bankinter, de la colaboración con el tercer sector y del programa de voluntariado corporativo.
7. El desarrollo de su actividad de la manera más respetuosa con el medio ambiente, implicando a sus principales grupos de interés.
8. La gestión responsable de la cadena de proveedores, propiciando una influencia positiva mutua para la mejora del desempeño social, ético y ambiental
9. La incorporación de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en los análisis de inversión y financiación.
10. La asunción de los compromisos recogidos en protocolos y estándares internacionales, implementando sus mejores prácticas.

La Política de SOSTENIBILIDAD del Grupo se implementa, garantizando siempre su plena adecuación y coherencia con la estrategia del banco y con las demandas de un entorno cambiante, a través de los siguientes instrumentos:

- Los Planes Estratégicos de Sostenibilidad, de carácter plurianual;
- Las líneas estratégicas, que desarrollan lo previsto en los Planes anteriormente mencionados;
- Los programas correspondientes y sus objetivos asociados de orden económico, social y ambiental, en que se concreta la implementación de las líneas estratégicas;
- El resto de políticas internas del Grupo, que recogen las directrices definidas por el banco en las diferentes materias.

El Consejo de Administración es el órgano competente para establecer y velar por el cumplimiento de esta Política de Sostenibilidad y sus instrumentos de desarrollo, así como para acordar las modificaciones que resulten necesarias.

Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Consejo, la función de seguimiento de la implementación de esta Política.

El Comité de Sostenibilidad es el órgano responsable de proponer y ejecutar el Plan Estratégico, planificando y desarrollando las iniciativas recogidas en éste, e integrando en cada una de las áreas de la entidad los principios recogidos en la Política de Sostenibilidad, de manera coherente e integrada con la estrategia global del banco. Los acuerdos del Comité deberán adoptarse por mayoría de votos, ostentando el Presidente voto de calidad en caso de empate. El Comité de Sostenibilidad se reúne con una periodicidad mínima cuatrimestral y reportará al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, al menos una vez al año y en todo caso cada vez que ésta se lo requiera, sobre el grado de despliegue de las líneas estratégicas recogidas en el plan estratégico de Sostenibilidad.

Al Presidente del Comité de Sostenibilidad le corresponden las funciones de coordinación, propuesta y supervisión de las actividades del Comité, además de las propias como Presidente del órgano colegiado.

La Dirección de Sostenibilidad es responsable de la coordinación de las acciones definidas en las Líneas y Programas del Plan Estratégico de Sostenibilidad y su seguimiento, la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos que de él se derivan, y de la identificación de las áreas de mejora, en base al diálogo continuo con los grupos de interés, y según estándares reconocidos e índices de sostenibilidad.

Es responsabilidad del área de Auditoría Interna la labor de supervisión de la información no financiera que es reportada, al menos una vez al año, por el Comité de Sostenibilidad al Consejo a través de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El Plan estratégico de Sostenibilidad, establecido para el período 2016-2020, se ha definido a partir de la detección de los aspectos de la actividad bancaria que tienen impacto en el entorno económico, social y ambiental, con el objetivo de potenciar los positivos y minimizar los negativos.

Para su elaboración se ha desarrollado un análisis previo en el que se han tenido en cuenta los cambios que se vienen produciendo en los entornos económico, social y ambiental más inmediatos de la entidad.

Su diseño se ha inspirado en estándares reconocidos como la Guía de Responsabilidad Corporativa ISO 26000 o la Norma SGE21 de Forética; y siguiendo recomendaciones de prescriptores internacionales, como las agencias de calificación de sostenibilidad y los observatorios de la responsabilidad corporativa.

La gestión de la Sostenibilidad del banco ha sido reconocida en 2017 con su inclusión en el índice europeo Dow Jones Sustainability, como una de las diez entidades europeas con un mejor gobierno corporativo, y con un mejor desempeño social y ambiental. Además, mantiene su posicionamiento en los índices de Sostenibilidad FTSE4Good, MSCI y ECPI, y en el de gestión ambiental Carbon Disclosure Project, junto con grandes empresas mundiales por capitalización.

En relación a su gestión social, cabe destacar que Bankinter está adherido a la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas y, como tal, asume el compromiso de incorporar sus diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, laborales, ambientales y de lucha contra la corrupción.

En 2017 la entidad ha considerado los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas, integrándolos dentro de su estrategia de Sostenibilidad. Tras un análisis previo para identificar cómo la actividad del banco puede contribuir a su logro, se ha decidido focalizar los esfuerzos en tres: Trabajo decente y desarrollo económico, Reducción de las Desigualdades, y Estrategia de Clima.

Así mismo Bankinter es miembro promotor de Forética, que es la asociación de empresas españolas que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética empresarial, y empresa colaboradora de la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG's fomentando la transparencia de éstas.

Respecto a su gestión ecológica, durante el ejercicio el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni se ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en relación con la gestión ambiental desarrollada por el Grupo Bankinter. Los Administradores del Grupo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo tampoco ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos.

37. Servicio de atención al cliente

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente y del Defensor de Cliente de Bankinter se desarrollan de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía. De conformidad con dicho Artículo a continuación indicamos un resumen del informe anual.

Las funciones del Servicio de Atención al Cliente son estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes del Grupo Bankinter plantean respecto a las operaciones o servicios bancarios y financieros, siempre que dichas quejas y reclamaciones se deriven o bien de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela, o de las buenas prácticas y usos financieros.

Los clientes de Bankinter pueden dirigir todas sus quejas y reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente a través de los diferentes canales de comunicación (web, móvil, oficina, teléfono, etc.). Dicho Servicio tiene como objetivo garantizar la adecuada atención, resolución y comunicación al cliente.

A continuación se presenta un resumen referido a la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2017.

Informe de actividad del Servicio Atención al Cliente.

Durante el ejercicio 2017, el Servicio de Atención al Cliente ha resuelto 26.329 expedientes. Por tipología, 1.626 son quejas (6,2%) y 24.703 reclamaciones (93,8%). De las reclamaciones el 91,3% han sido favorables a Bankinter y el 8,7% a favor del cliente.

En cuanto al plazo de resolución, durante este ejercicio 2017, el 40,2% de las incidencias se han resuelto en menos de 7 días.

Así mismo y durante este mismo periodo, con el fin de cumplir con la recomendación de los reguladores, se ha preparado un ambicioso plan de formación para todos los empleados integrantes del departamento. El objetivo de este plan es ampliar los conocimientos jurídicos y normativos del equipo así como profundizar en los aspectos prácticos de la gestión bancaria.

También se ha continuado realizando mejoras y modificaciones dentro de sus aplicaciones, con el objetivo de avanzar en la digitalización y mejorar en la respuesta al cliente. Para el registro y control de las quejas y reclamaciones, el SAC cuenta con una herramienta informática específica a través de la cual realiza el control de materias, motivos y plazos de respuesta al cliente.

La resolución de las quejas y reclamaciones presentadas ante el SAC deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de dos meses.

Informe de actividad del Defensor del Cliente.

La entidad cuenta con la figura del Defensor del Cliente. Los clientes se pueden dirigir igualmente a D. José Luís Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga siendo competente para resolver las quejas y reclamaciones.

El Defensor del Cliente durante el ejercicio 2017 ha tramitado 626 reclamaciones. De ellas, 122 han sido resueltas a favor del cliente. En cuanto a las reclamaciones resueltas a favor del Banco, que han sido 456, suponen unos 72,8% del total tramitadas en este periodo, quedando pendientes de resolución al final del periodo 48 reclamaciones.

Banco de España

Durante el ejercicio 2017, se tramitaron 466 expedientes del Banco de España. De estos: 91 son a favor del cliente, 66 a favor del Banco, allanamientos 26, no competencia 19 y pendientes de resolución 264.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Durante el ejercicio 2017, se tramitaron 54 expedientes a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, 10 resueltas son a favor del Banco, 20 a favor del Cliente, 2 archivadas por allanamiento y 22 pendientes de resolución.

38. Oficinas, centros y agentes

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31-12-17	31-12-16
Oficinas	445	447
Centros de gestión comercial:		
Corporativa	22	22
Pymes	72	73
Banca Privada y Finanzas		
Personales	48	49
Oficinas Virtuales	279	315
Número de Agentes y Eafis	444	482
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3

Durante el ejercicio 2016 se incorporaron las sucursales integradas en la combinación de negocios explicada en la Nota 13.

Bankinter, S.A. opera al 31 de diciembre de 2017 con una red de 400 agentes (432 al 31 de diciembre del 2016), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito y con 44 Eafis (50 al 31 de diciembre del 2016). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 1.912 miles de euros (1.872 miles de euros al 31 de diciembre del 2016) y una inversión media de 1.463 miles de euros a diciembre 2017 (1.491 miles de euros al 31 de diciembre del 2016). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las EAFI se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

39. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El siguiente cuadro detalla las comisiones registradas en los ejercicios 2016 y 2015 por las actividades de servicios de inversión y actividades complementarias que el Banco presta:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por servicio de valores-	89.505	79.233
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	9.265	3.877
<i>Compraventa valores</i>	30.122	29.178
<i>Administración y custodia de valores</i>	31.621	31.804
<i>Gestión patrimonios</i>	18.497	14.374
Por comercialización de productos financieros no bancarios	146.936	126.041
Total comisiones percibidas	236.441	205.274

El siguiente cuadro muestra, de forma resumida, los saldos de los fondos de inversión, fondos de pensiones y carteras de clientes y SICAVs gestionados por el Grupo por el cual el Banco es Sociedad Dominante junto con los fondos de inversión ajenos comercializados:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Fondos de Inversión propios (Nota 13)	8.521.404	7.619.965
Fondos de Inversión ajenos comercializados	11.441.789	8.803.781
Fondos de pensiones (Nota 13)	2.457.317	2.261.754
Gestión patrimonial y SICAVS	4.167.026	4.856.800
	26.587.536	23.542.300

40. Retribución de los auditores de cuentas

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales y a otros servicios prestados por el auditor del Banco y del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Descripción	Honorarios por servicios cargados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas			
	Miles de euros			
	Bankinter, S.A.		Grupo Bankinter	
	2017	2016	2017	2016
Servicios de Auditoría	564	497	937	857
Otros servicios de Verificación	85	39	124	59
Total servicios de Auditoría y Relacionados	649	536	1.061	916
Servicios de Asesoramiento Fiscal	-	-	-	-
Otros Servicios	43	24	43	24
Total Servicios Profesionales	692	560	1.104	940

Durante el ejercicio 2017, el auditor del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y las empresas vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión, han prestado servicios distintos a la auditoría al mismo. Dichos servicios son de las siguientes tipologías:

- Otros servicios de verificación:
 - Emisión del informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)”.
 - Informe Anual de Protección de Activos de Clientes de varias sociedades del Grupo.
 - Emisión de comfort letter en relación con una emisión de renta fija.
 - Emisión de informe de revisión sobre las características de determinados préstamos en garantía ante bancos centrales.
 - Informe Especial de Revisión del Informe sobre la situación financiera y de solvencia de Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Otros servicios:
 - Informe de segundo seguimiento de Experto Externo e informe de revisión de ciertas mejoras implementadas por la Entidad en materia de Prevención y Blanqueo de Capitales.
 - Informe de aseguramiento limitado independiente (ISAE 3000) de los indicadores de sostenibilidad contenidos en el informe integrado.

41. Situación fiscal

Con fecha 27 de diciembre de 2000, el Banco comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2001. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 13/2001.

La relación de sociedades filiales del Banco que componían el Grupo fiscal a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

- Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.
- Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.
- Hispamarket, S.A.
- Intermobiliaria, S.A.
- Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A.
- Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.C.R, S.A.
- Bankinter Emisiones, S.A.
- Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.
- Arroyo Business Consulting Development, S.L.
- Relanza Gestión, S.A.
- Bankinter Global Services, S.A.
- Línea Directa Aseguradora, S.A.
- Línea Directa Asistencia, S.L.U.
- Motoclub LDA. S.L.U.
- Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.
- Ambar Medline, S.L.U.
- LDActivos, S.L.
- Naviera Goya S.L.U.
- Naviera Sorolla, S.L.U.
- Bankinter Securities, S.A.

Con efectos 1 de enero de 2015, entró en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 (en adelante LIS) que sustituye al anterior texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por RDL 4/2004, de 5 de marzo, y que modifica los tipos de gravamen minorando el tipo general del 30% al 25% (28% en 2015). No obstante, para las entidades de crédito se mantiene el tipo de gravamen del 30%.

Como consecuencia de esta modificación y de las novedades en el régimen de consolidación fiscal que de ello se derivan, el Banco ha modificado la composición del grupo fiscal de forma que, desde 1 de enero de 2015, el grupo fiscal 13/01 quedó formado por Bankinter S.A., Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A. e Intermobiliaria S.A. Asimismo, con efectos 1 de enero de 2016 se han incorporado las sociedades Naviera Goya S.L.U. y Naviera Sorolla S.L.U. al grupo fiscal 13/01 cuya entidad dominante es Bankinter S.A.

El resto de sociedades que en 2014 formaban parte del grupo fiscal 13/01 salen del mismo y pasan a tributar en régimen individual, a excepción de las entidades Línea Directa Aseguradora, S.A., Línea Directa Asistencia, S.L.U., Motoclub LDA. S.L.U., Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U., Ambar Medline, S.L.U., y LDActivos, S.L. que formaron su propio grupo de consolidación fiscal con efectos 1 de enero de 2015 (Grupo 486 /15). A este grupo fiscal se ha incorporado la sociedad LDA Reparaciones SL con efectos 1 de enero de 2017.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal para los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	590.768	696.252
Diferencias permanentes-	(236.774)	(339.191)
Exención Sucursal en Portugal	(27.214)	(135.033)
Resto	(209.560)	(204.158)
Resultado contable ajustado	353.994	357.061
Diferencias temporarias	127.506	62.615
Base imponible fiscal	481.500	419.676

Las diferencias temporarias positivas en el ejercicio 2017 ascienden a 178.900 miles de euros e incluyen, fundamentalmente, diferencias debidas a ajustes por provisiones no deducibles fiscalmente.

Las diferencias temporarias negativas en el ejercicio 2017 ascienden a 51.394 miles de euros e incluyen, fundamentalmente, diferencias por reversiones de ajustes por provisiones y otros conceptos no deducibles fiscalmente en ejercicios pasados.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Gasto correspondiente al ejercicio (España)	106.198	107.138
Gasto correspondiente al ejercicio (sucursal en Portugal)	6.530	41.629
Bonificaciones y deducciones	(770)	(756)
Otros conceptos	6.368	2.161
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	(45)	(425)
	118.281	149.747

La rúbrica "Ajustes impositivos de ejercicios anteriores" en el 2017 recoge el gasto por Impuesto sobre Sociedades por ajustes fiscales realizados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades de Bankinter correspondiente al ejercicio 2016 no previstos a 31 de diciembre de 2016.

El gasto corriente correspondiente al ejercicio y el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Gasto corriente	162.804	130.546
Gasto por Impuestos diferidos	(44.523)	19.201
Total Gasto por Impuesto	118.281	149.747

La conciliación del resultado antes de impuestos con el gasto del ejercicio se detalla a continuación:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos:	590.768	696.252
Impuesto al 30%	177.230	208.875
Detalle de partidas de conciliación entre el gasto al tipo fiscal y el gasto IS del año:		
Gastos no deducibles	1.450	1.226
Ingresos no computables	(72.482)	(103.214)
Total deducciones aplicadas en el ejercicio	(770)	(756)
Otros:		
Ajuste Impuesto sobre Sociedades ejercicio anterior	(45)	(425)
Gasto por impuesto sucursal en Portugal	6.530	41.629
Otros	6.368	2.412
Gasto del ejercicio por el IS	118.281	149.747
Tipo impositivo efectivo del ejercicio	20,02%	21,51%

Con fecha 23 de septiembre de 2016 se inician en Bankinter S.A. como sociedad dominante del Grupo fiscal 13/2001 en lo que afecta al Impuesto sobre Sociedades y como entidad dominante del grupo IVA 0128/2009 en lo que afecta al Impuesto sobre el Valor Añadido actuaciones inspectoras de comprobación e investigación de alcance general por parte de la Inspección tributaria por los siguientes impuestos y ejercicios:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos del Trabajo / Profesional	2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos Capital Mobiliario	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Arrendamientos inmobiliarios	07/2012 a 12/2013
Retención a cuenta imposición No residentes	07/2012 a 12/2013
Declaración anual de operaciones	2012 a 2013
Declaración recapitulativa entregas y adq intracomunitarias bienes	07/2012 a 12/2013

A la fecha actual no se derivan de dicha situación aspectos relevantes que no hayan sido considerados y adecuadamente provisionados.

En relación con los procedimientos derivados de Inspecciones de Hacienda en ejercicios anteriores y, en concreto, los correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2001 a 2003 y los procedimientos sancionadores correspondientes a retenciones de rendimientos de capital mobiliario correspondientes a los ejercicios 2002 a 2005, se ha procedido a su liquidación y pago durante el ejercicio 2017.

En cuanto al resto de los procedimientos, los correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2004 a 2006 y ejercicios 2007 a 2009 se encuentran actualmente recurridos ante la Audiencia Nacional salvo los procedimientos correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de la Inspección general de los ejercicios 2007 a 2009 que se encuentran recurridos ante el TEAC.

Finalmente, los procedimientos correspondientes a las actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial limitado al IRPF por las indemnizaciones abonadas en los ejercicios 2010 a 2012 en Bankinter S.A. se encuentran recurridos ante el TEAC.

En cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse como resultado de las reclamaciones interpuestas contra los conceptos suscritos en disconformidad están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre de los ejercicios 2017 y anteriores.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión de los administradores del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales.

Durante el ejercicio 2005 se optó por la aplicación del régimen tributario de entidad de tenencia de valores extranjeros regulado en el capítulo XIII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, habiendo comunicado dicha opción al órgano competente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con fecha 21 de abril de 2005.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 108.3 de esta Ley, se informa que el Banco no ha obtenido durante este ejercicio 2017 plusvalías (2.019 miles de euros en 2016) ni dividendos (2.215 miles de euros en 2016).

42. Valor Razonable de activos y pasivos.

a) Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros, y el procedimiento empleado para la obtención del precio:

Ejercicio 2017:

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales inputs
1. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.341.802	5.341.802	Level 2	5.341.802	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
2.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.480.161	1.480.161	Level 2	1.480.161	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.2. Préstamos y anticipos-Clientela	10.139	10.139	Level 2	10.139	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.3. Valores representativos de deuda	888.154	888.154	Level 1	888.154	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
2.4. Instrumentos de Patrimonio	87.942	87.942	Level 1	87.942	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados	268.303	268.303	Level 1	6.885	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	94.494	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	54.708	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
			Level 2	39.740	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa, curvas de tipo de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	1.639	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de divisa y curvas de tipo de interés
			Level 1	70.837	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y técnicas estándar y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Datos observables en Mercados

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
3.4. Instrumentos de patrimonio	-	-	Level 1	-	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	4.189.282	4.189.282	Level 1	3.643.954	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	545.328	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing de tipo de interés
4.2. Instrumentos de patrimonio	75.633	75.633	Level 1	1.903	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	11.410	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
			Level 3	62.683	Método de descuento de flujos de caja, net asset value, coste menos deterioro.	NAV del administrador de los fondos, planes de negocio de la entidad
Préstamos y partidas a cobrar						
5.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	353.141	353.132	Level 2	353.132	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Préstamos y anticipos-Clientela	53.507.235	57.638.630	Level 2	57.638.630	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda	401.269	484.689	Level 2	484.689	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.591.774	2.975.985	Level 1	2.975.985	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados-contabilidad de coberturas	241.074	241.074	Level 2	152.177	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	88.897	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipo de interés y volatilidad del tipo de cambio

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
1.2. Depósitos-Entidades de crédito	65.877	65.877	Level 2	65.877	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
1.3. Depósitos-Clientela	854.180	854.180	Level 2	854.180	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
1.5. Derivados	320.725	320.725	Level 1	41.233	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	138.481	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	27.245	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	42.079	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	3.688	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 2	67.999	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	41.233	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
1.6. Posiciones cortas de valores	751.508	751.508	Level 1	751.508	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos-Bancos centrales	6.500.608	6.401.715	Level 2	6.401.715	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos-Entidades de crédito	2.387.141	2.400.019	Level 2	2.400.019	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos-Clientela	45.714.660	45.817.330	Level 2	45.817.330	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	6.975.851	7.194.319	Level 2	7.194.319	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	1.163.545	1.389.890	Level 2	1.389.890	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	1.476.804	1.476.804	Level 2	1.476.804	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados-contabilidad de coberturas						
4. Derivados-contabilidad de coberturas	45.986	45.986	Level 2	45.986	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés

Ejercicio 2016

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.359.850	3.359.916	Level 2	3.359.916	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
2.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.738	1.031.738	Level 2	1.031.738	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.2. Préstamos y anticipos-Clientela	153.020	153.020	Level 2	153.020	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.3. Valores representativos de deuda	1.042.163	1.042.163	Level 1	1.042.163	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.4. Instrumentos de Patrimonio	62.901	62.901	Level 1	62.901	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados	386.897	386.897	Level 1	388	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	12.968	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	142.709	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
			Level 2	41.400	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipo de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	45.870	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipo de interés
			Level 1	3.670	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	139.892	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing d tipos de interés

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
3.4. Instrumentos de patrimonio	-	-	Level 1	-	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	4.178.528	4.178.528	Level 1	3.122.955	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	1.055.573	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing de tipo de interés
4.2. Instrumentos de patrimonio a valor razonable	28.790	28.790	Level 1	28.790	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
	50.330					
Préstamos y partidas a cobrar						
5.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.141.916	1.141.705	Level 2	1.141.705	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Préstamos y anticipos-Clientela	51.638.163	54.619.677	Level 2	54.619.677	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda	554.349	666.618	Level 2	666.618	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.019.546	2.430.536	Level 1	2.430.536	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados-contabilidad de coberturas	217.854	217.854	Level 2	3.100	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipo de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	12.066	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipo de interés
			Level 2	202.688	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
1.2. Depósitos-Entidades de crédito	63.687	63.687	Level 2	63.687	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
1.3. Depósitos-Clientela	818.269	818.269	Level 2	818.269	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor
1.5. Derivados	459.913	459.913	Level 1	14.341	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	18.187	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	145.320	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	39.530	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	42.380	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 1	4.112	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	196.043	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
1.6. Posiciones cortas de valores	852.366	852.366	Level 1	852.366	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos-Bancos centrales	4.750.000	4.686.189	Level 2	4.686.189	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos-Entidades de crédito	1.725.956	1.725.960	Level 2	1.725.960	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos-Clientela	43.921.330	44.073.499	Level 2	44.073.499	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	8.401.263	8.684.083	Level 2	8.684.083	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	675.739	1.243.555	Level 2	1.243.555	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	1.249.251	1.249.251	Level 2	1.249.250	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados-contabilidad de coberturas						
4. Derivados-contabilidad de coberturas	109.154	109.154	Level 2	58.021	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés
			Level 2	51.133	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euríbor

La jerarquía "Level 1" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma. La jerarquía "Level 2" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables. La jerarquía "Level 3" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos tiene en cuenta los términos de los contratos y los datos observables de mercado, incluyendo tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de acciones, volatilidades, etc. Se asume que los mercados en los que se opera son eficientes y por tanto sus datos son representativos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividades.

Por otro lado, en algunos casos y dada la complejidad de los productos valorados el precio empleado es el publicado por la contraparte en medios oficiales tales como Reuters.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 las principales técnicas usadas por los modelos internos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son el modelo de valor presente (que descuenta los flujos futuros al momento actual empleando tipos de interés de mercado) y el modelo de Black-Scholes y su derivada (que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones de tipo de interés). En el caso de derivados de crédito, para su valoración se procede como en cualquier otro derivado de tipo de interés, pero incluyendo en los inputs de mercado los diferenciales (también de mercado) correspondientes al subyacente de la emisión. Se mantiene un contraste permanente con las contrapartes en las distintas valoraciones que aseguran la vigencia de los modelos e inputs usados en todo momento.

En la determinación del valor razonable de los derivados de pasivo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito propio se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste a la valoración por riesgo de crédito propio se estima objetivamente en base a la probabilidad de impago de la entidad observada en datos publicados por las agencias de información financiera más relevantes del mercado.

En la determinación del valor razonable de los derivados de activo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito de contraparte se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste al valor razonable por riesgo de crédito de contraparte se estima según modelos internos de probabilidades de impago contruidos sobre la base de la información histórica de las bases de datos del banco.

En la determinación del valor razonable de las participaciones en sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, la política contable de la entidad es considerar como unidad de cuenta la inversión en su totalidad.

b) Valor razonable de activos y pasivos no financieros

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

	Miles de euros			
	31-12-17		31-12-16	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Activo:				
Activo tangible	315.792	319.266	333.528	338.864
Activos no corrientes mantenidos para la venta	47.094	83.116	70.343	110.525

Los valores razonables de los inmuebles se han calculado en base a los precios observables en el mercado proporcionados por informes de tasación certificados por Sociedades de Tasación, sin incluir potenciales descuentos necesarios para la liquidación de los activos.

43. Políticas y gestión de riesgos

Apetito al riesgo

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Es una prioridad del Consejo de Administración que los riesgos relevantes de todos los negocios de la Entidad se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. Para ello establece los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se pueda alcanzar los objetivos estratégicos de la Entidad, proteger sus resultados y su reputación, defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos de interés y de la sociedad en general, y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Consejo de Administración aprueba y revisa regularmente el Marco de Apetito al Riesgo, en el cual se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad. El Marco contiene un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir.

Se realiza un seguimiento trimestral de estas métricas, y en caso de que se observe una tendencia negativa en cualquiera de ellas se establecen planes de acción que se monitorizan hasta que se vuelve a los niveles adecuados.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio de la Entidad, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y estructuras organizativas. Puede encontrarse más información en el apartado “Marco de Apetito al Riesgo” del Informe con Relevancia Prudencial.

Gobierno corporativo de la función de riesgos

A continuación se describen brevemente el Gobierno Corporativo y la organización de la función de riesgos. Para una descripción más extensa puede acudir respectivamente a los siguientes apartados del Informe de Relevancia Prudencial: “Gobierno Corporativo de la función de riesgos” y “Estructura y organización de la función de gestión y control del riesgo”.

Bankinter cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas del sector y adaptado a los requerimientos regulatorios.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo, es el órgano encargado de aprobar la política de control y gestión de los riesgos, así como de efectuar el seguimiento periódico de los sistemas de información y control de Riesgos.

Para el ejercicio de estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en dos de sus comisiones delegadas: la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Riesgos.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las funciones del Consejo salvo las que no puedan ser delegadas en virtud de la ley, los estatutos o el Reglamento del Consejo. Adopta decisiones para la gestión y seguimiento de todo tipo de riesgos, y delega a su vez en los siguientes Comités de primer nivel:

- Riesgo de Crédito, en el Comité Ejecutivo de Riesgos., que a su vez fija los límites de delegación de facultades a órganos internos inferiores, dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración.
- Riesgo de Negocio, en el Comité de Dirección.
- Riesgos estructurales (liquidez, tipo de interés, divisa) y Mercado, en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos, que tiene carácter consultivo, ejerce funciones de supervisión de los riesgos de la Entidad, así como de asesoramiento en materia de riesgos al Consejo de Administración. La Comisión de Riesgos tiene también encomendado el seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo dirige la actividad de Auditoría Interna. Esta Comisión incluye en su Plan anual una atención primordial a los trabajos relacionados con la medición, seguimiento y gestión de los riesgos.

Organización de la función de Riesgos

La función de gestión y control de los riesgos se distribuye entre la Dirección de Riesgos, la Dirección de Finanzas y Mercado de Capitales, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo.

La estructura organizativa de la Entidad responde al principio de independencia y segregación de funciones entre las unidades que asumen y gestionan riesgos y las unidades que los siguen y los controlan.

1) Áreas de Gestión de Riesgos

Estas áreas que a continuación se enuncian, tienen responsabilidades de alcance global y corporativo y dan apoyo a los órganos de gobierno de Bankinter en materia de gestión de los distintos riesgos.

Dependiendo de la Dirección de Riesgos se encuentran las siguientes áreas:

- **Riesgo de Crédito:** su objetivo fundamental es la definición de las políticas de riesgos asociadas a cada uno de los segmentos. Además, tiene delegadas facultades para sancionar operaciones de clientes hasta un determinado importe. Es responsable del proceso integral de riesgo de crédito, desde la admisión y el seguimiento hasta la recuperación.
- **Morosidad e Incidencia:** es el área responsable de dirigir y gestionar por una parte los procesos de control, seguimiento y recobro de morosidad temprana, y por otra parte, los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo es responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de refinanciaciones.
- **Activos Inmobiliarios:** es el área responsable de la fijación de precios de los activos adjudicados, del establecimiento de políticas comerciales y de la adecuación de los activos hasta su venta con el objetivo de maximizar el valor para el Banco teniendo en cuenta las condiciones de mercado en cada momento.
- **Riesgo de Mercado y Control Institucional:** En dependencia del Director de Riesgos / CRO, tiene como función el control y seguimiento de los riesgos estructurales (riesgo de liquidez y de tipo de interés y de cambio) y de mercado derivados de la operativa institucional y de trading de la Entidad. La gestión del riesgo de liquidez, interés, cambio (riesgos estructurales) y la gestión del riesgo de mercado son responsabilidad respectivamente del área Gestión de Balance y del departamento de Trading, en dependencia de la Dirección General de Mercado de Capitales.
- **Riesgo Operacional:** es responsable de promover y coordinar los procedimientos y herramientas para la identificación, medición, control y reporte de los riesgos operacionales, proporcionando a la organización una visión uniforme del riesgo operacional. La gestión de primera línea del riesgo operacional está delegada en las distintas filiales, áreas de soporte y unidades de negocio de Bankinter. Esta gestión se ejerce en ocasiones por departamentos especializados o centralizados cuando las circunstancias así lo determinan (complejidad, tamaño, procesos corporativos transversales...).
- **Gestión Global del Riesgo:** es el área responsable del desarrollo, mejora, control y seguimiento de los modelos internos de medición del riesgo para las distintas carteras del banco y de los parámetros de riesgo regulatorios y económicos, así como de la integración de estos modelos en la gestión del Banco, con el objetivo de optimizar la asignación del capital y aumentar su rentabilidad ajustada al riesgo.

- **Riesgo Global:** coordina las distintas áreas de Riesgos en las actividades y proyectos relativos a metodologías, políticas, procedimientos y normativa, persiguiendo la adopción de las mejores prácticas de la industria en la medición y gestión de los distintos riesgos y en particular en la gestión del perfil de riesgo global de la Entidad.

Sin dependencia directa del Director de Riesgos / CRO, pero sujetas igualmente a la supervisión del Consejo y de la Comisión de Riesgos, se desarrollan las siguientes funciones:

- Dependiendo de la Dirección de Finanzas y Mercado de Capitales, el área de **Gestión de Balance** es responsable de la planificación de la liquidez, de la preparación y seguimiento del plan de financiación del Banco y de la ejecución de las operaciones de financiación mayorista. Esta área también tiene encomendada la gestión activa del tipo de interés estructural de balance con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.

2) Áreas de Control de Riesgos

El **Area de Control de Riesgos** tiene responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno de Bankinter. Se organiza en las siguientes Unidades y con las siguientes competencias:

- **Unidad de Control de Riesgos:** Supervisa la calidad de la gestión de riesgos de la Entidad y en particular asegura que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en el sector y/o requeridas por los reguladores, verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se adecua a lo establecido por la Alta Dirección.
- **Unidad de Validación Interna:** Se encarga de la validación de los modelos avanzados de riesgo y sus resultados, para lo cual los examina y emite informes en los que se pronuncia sobre la validez de los mismos para la gestión de los riesgos y sobre su uso en la gestión, emitiendo las recomendaciones correspondientes.

La Dirección de Auditoría Interna, en dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, evalúa el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo, los procedimientos, los sistemas de gestión de riesgos y la función de control interno. Igualmente, es responsable de revisar y evaluar la efectiva implantación y eficacia de los procedimientos de control y mitigación de los riesgos, manteniendo la preceptiva independencia de su gestión. Su actividad de revisión y evaluación de los procesos relacionados con los riesgos queda incorporada a los planes de auditoría y procedimientos habituales.

Cumplimiento Normativo, que también depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y funcionalmente de la Secretaría General, tiene como objetivo el control del cumplimiento de las normas de conducta, el control de las prácticas comerciales y su adecuación a las normativas vigentes que las rigen, y la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La Unidad de Control Contable tiene la misión de contribuir a la fiabilidad de los estados financieros de la Entidad. Su función se coordina por la Dirección de Finanzas, y se realiza, principalmente, requiriendo a distintas áreas de primera línea involucradas en la información financiera la realización de controles sobre los procesos contables y sus resultados.

La **diversificación de los riesgos** es un principio fundamental de gestión, como se viene demostrando en las sucesivas crisis financieras. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas.

Evolución en el ejercicio

Un año más, en 2017 Bankinter ha incrementado el crédito a clientes. El riesgo computable (que incluye los riesgos de firma) ha crecido un 2,5 en el ejercicio.

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio con un índice del 3,22% con una reducción de 59 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 15% . Al cierre de diciembre de 2017 la cartera de activos adjudicados es de 73 millones de euros, un 0,1% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 24% en el ejercicio.

CALIDAD DE ACTIVOS

Miles de €	31-12-17	31-12-16	Variación	% Variac.
Riesgo computable	59.722.778	58.295.125	1.427.653	2,45
Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	1.922.772	2.220.449	(297.677)	(13,41)
Provisiones por riesgo de crédito	1.345.182	1.546.015	(200.833)	(12,99)
Índice de morosidad (%)	3,22	3,81	(0,59)	(15,49)
Índice de cobertura (%)	69,96	69,63	0,33	0,47
Activos adjudicados	72.583	95.954	(23.371)	(24,36)
Provisión por adjudicados	25.489	25.611	(122)	(0,48)
Cobertura adjudicados(%)	35,12	26,69	8,43	31,58

A continuación se describe la evolución y las principales magnitudes por segmentos de negocio.

Personas físicas

En 2017 ha continuado mejorando el mercado de la vivienda y la situación financiera de los hogares gracias al buen cuadro macroeconómico y en particular a la evolución del empleo. En este contexto, el crédito a personas físicas ha crecido un 1,0% basado en un creciente dinamismo del crédito al consumo. La cartera de personas físicas al cierre del ejercicio se situaba en 25.570 millones de euros, con un índice de morosidad del 2,7%.

La cartera hipotecaria vivienda de personas físicas muestra un Loan To Value del 61% a cierre de 2017 y un 87% tiene como garantía la primera vivienda de los titulares. El índice de morosidad de esta cartera es del 2,5% al cierre del ejercicio.

El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles muy bajos (22% al cierre del ejercicio).

Banca Corporativa

El riesgo computable en el segmento de Banca Corporativa ha crecido un 3,1% hasta alcanzar los 14.588 millones de euros, con un índice de morosidad del 1,2%. Bankinter mantiene una alta atención a este segmento de negocio, cuya actividad está más internacionalizada y menos expuesta al ciclo económico doméstico, y mantiene una sólida posición competitiva basada en la especialización, el conocimiento del cliente, la agilidad y la calidad de servicio.

Pequeñas y Medianas Empresas

El segmento de pequeñas y medianas empresas ha registrado un crecimiento del 2,4% situándose el riesgo computable en 11.127 millones de euros al cierre del ejercicio, con un índice de morosidad del 6,1%. La entidad aplica a la gestión de este segmento modelos automatizados de decisión, junto con equipos de analistas de riesgos de amplia experiencia.

Portugal

El riesgo computable de Portugal aporta al balance un total de riesgo de 5.274 millones de euros al cierre del ejercicio, con un índice de morosidad del 7,4%, estando los activos dudosos provisionados al 79,7%. En el desarrollo del negocio en Portugal se están aplicando los altos estándares crediticios habituales en la entidad.

Máxima exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al Riesgo Crediticio asumido por el Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de Diciembre de 2017

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados-contabilidad de cobertura		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos						
Instrumentos de deuda y patrimonio								
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.480.161	-	-	353.141	-	-	-	1.833.302
Valores negociables	976.096	-	4.264.915	401.269	2.591.774	-	-	8.234.054
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	10.139	-	-	53.507.235	-	-	-	53.517.374
Total instrumentos de deuda y patrimonio	2.466.396	-	4.264.915	54.261.645	2.591.774			63.584.730
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	1.365.408	1.365.408
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	2.701.616	2.701.616
Total riesgos contingentes							4.067.024	4.067.024
Otras exposiciones -								
Derivados	268.303	-	-	-	-	241.074	-	509.377
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	12.047.667	12.047.667
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	268.303					241.074	12.047.667	12.557.044
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.734.699	-	4.264.915	54.261.645	2.591.774	241.074	16.114.691	80.208.798

Al 31 de Diciembre de 2016

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivado-contabilidad de coberturas		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos						
Instrumentos de deuda y patrimonio								
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.738	-	-	1.141.916	-	-	-	2.173.654
Valores negociables	1.105.064	-	4.257.648	554.349	2.019.546	-	-	7.936.607
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	153.020	-	-	51.638.163	-	-	-	51.791.183
Total instrumentos de deuda y patrimonio	2.289.822	-	4.257.648	53.334.428	2.019.546			61.901.444
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	1.113.583	1.113.583
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	2.883.364	2.883.364
Total riesgos contingentes							3.996.947	3.996.947
Otras exposiciones -								
Derivados	386.897	-	-	-	-	217.854	-	604.751
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	10.380.781	10.380.781
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	386.897					217.854	10.380.781	10.985.532
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.676.719	-	4.257.648	53.334.428	2.019.546	217.854	14.377.728	76.883.923

A continuación se presenta un análisis de la antigüedad de los importes en incidencia (vencidos e impagados) de activos financieros que no han sido deteriorados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Por tipo de garantía	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Operaciones con garantía real hipotecaria	13.051	20.360
Operaciones con otras garantías reales	8.208	3.490
Resto	92.228	115.144
<i>de los que Bankinter Sucursal en Portugal</i>	<i>2.445</i>	<i>18.768</i>
Total	113.487	138.994

Por plazo		
0-30 días en impago	82.059	84.599
30-60 días en impago	18.881	12.571
60-90 días en impago	12.547	41.824
Total	113.487	138.994

Morosidad y activos adjudicados

Al cierre del ejercicio 2017 el riesgo dudoso total se sitúa en 1.923 millones de euros, con una reducción de 298 millones de euros (13%) sobre el año anterior. El índice de morosidad se sitúa al cierre del ejercicio en un 3,22% con una reducción de 59 puntos básicos, un 15%.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2017 asciende a 1.207 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales.

El flujo de los saldos dudosos en el ejercicio ha sido el siguiente:

Movimiento del riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)				
Miles de €	31-12-17	31-12-16	Variación	% Variac.
Saldo al inicio del período	2.220.449	1.987.060	233.389	11,75
Incorporación por combinación de negocios	-	467.724	(467.724)	(100,00)
Entradas netas	(115.900)	(30.199)	(85.701)	283,79
Fallidos	(181.777)	(204.136)	22.359	(10,95)
Saldo al cierre del período	1.922.772	2.220.449	(297.677)	(13,41)
Provisiones por riesgo de crédito	1.345.182	1.546.015	(200.833)	(12,99)

El saldo bruto de la cartera de activos inmobiliarios al cierre del ejercicio asciende a 73 millones de euros, con una reducción en el año de 23 millones.

Los activos inmobiliarios están altamente diversificados tanto geográficamente como por tipo de inmueble, lo cual facilita su comercialización. El volumen de ventas ha ascendido a 44.182 miles de euros.

En la cartera de activos inmobiliarios, es destacable la práctica inexistencia de promociones en curso y el escaso importe de suelos rústicos.

Política de refinanciación y reestructuración

La Política de Refinanciaciones seguirá las **mejores prácticas** recogidas en la normativa vigente. En este sentido, el objetivo principal de la política de refinanciaciones será la recuperación de todos los importes debidos, lo cual implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irrecuperables.

La refinanciación de operaciones deberá considerar:

- Un **Análisis individualizado** y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como su capacidad y voluntad de pago
- La Situación y eficacia de las **garantías** aportadas
- La **Experiencia** con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente
- Una **Revisión** semestral de la calificación.
- La **Interrupción de la morosidad**. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

De entre las opciones posibles de refinanciación, se escogerá a través del análisis individualizado la solución que mejor se adapte a la situación de los obligados, con el objetivo de recuperar todos los importes debidos. A este respecto, se optará por un plan de amortización adecuado sin periodos de carencia, salvo que existan restricciones de liquidez en el corto plazo o se contemple la necesidad de ejecutar un plan de desinversiones que permita cubrir toda o parte de la deuda. En general, las medidas que permiten en el corto plazo diferir los pagos o dejar abiertas las condiciones de refinanciación en el largo plazo deben fundamentarse en el carácter transitorio de la situación de los obligados que aconseja adoptar este tipo de medidas así como en la clara voluntad de los clientes de cumplir con sus compromisos de pago.

La refinanciación de operaciones llevará asociada su calificación bajo una de las siguientes **categorías**:

- **Refinanciación normal en Vigilancia Especial:** Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - Periodo de **carencia** inferior a 24 meses.
 - Existencia de un **plan de amortización** adecuado. En el caso de operaciones con particulares estructuradas a través de cuotas de pago mensuales, se tendrá en cuenta que el esfuerzo no exceda del 50 por ciento.
 - Incorporación de **avalistas** de indudable solvencia, o de nuevas **garantías** eficaces. El valor de las garantías reales, se ajustará conforme a la experiencia previa será el menor entre el valor de escritura y el valor de tasación más actual.
- **Refinanciación dudosa:** Serán calificadas así las operaciones en las hay evidencia de la debilidad en la capacidad de pago del prestatario. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes **factores**:
 - o La no aportación de nuevas garantías eficaces o no haber percibido todos los intereses pendientes.
 - o El otorgamiento de periodos de carencia de amortización del capital superiores a 24 meses.
 - o La necesidad de dar de baja del balance importes por estimarse irrecuperables para la continuidad de la operación.
 - o La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

Todo ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.

“Distress restructuring”: Bankinter por su dimensión y gestión del riesgo aparece, en general, como entidad minoritaria entre los acreedores en los procesos de restructuración de deuda y, por tanto, no le corresponde un papel protagonista en estos procesos. No obstante, deberán valorarse las distintas propuestas planteadas con el objetivo de defender aquélla que presente unas mejores expectativas de recuperación de la deuda en un contexto de incertidumbre. Será necesario, por tanto, analizar en detalle bajo qué condiciones la continuidad del negocio es viable y verosímil así como la razonabilidad de los planes de desinversión y sus implicaciones.

Reclasificación de operaciones

La reclasificación entre categorías de Refinanciación requerirá una **revisión exhaustiva** de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se deberá valorar:

- Para la reclasificación de Refinanciación Dudosa a Refinanciación Normal en Vigilancia Especial:
 - Que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de la refinanciación

- Que se haya reducido el principal renegociado desde la fecha en la que se formalizó la operación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
- Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 90 días.
- Para la reclasificación de Refinanciación Normal en Vigilancia Especial a Normal.
- Que hayan transcurrido 24 meses desde la fecha de la refinanciación o desde la fecha de reclasificación como riesgo dudoso
- Que se haya satisfecho una cuantía similar a la que se hallaba vencida en el momento de la refinanciación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
- Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 30 días.

Clasificación contable

Concepto: Se considera refinanciación la operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

Para que una refinanciación de deuda interrumpa la morosidad: La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpen su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

En relación con las modificaciones de condiciones, las operaciones se pueden clasificar en:

- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- **Operación refinanciada:** operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.
- **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se

apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.

- **Operación de renovación:** operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- **Operación renegociada:** operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2017 asciende a 1.110 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. Esta cifra incluye préstamos tanto en situación normal como dudosos, y supone el 1,9 % del riesgo crediticio de la Entidad.

A continuación se presenta la conciliación de los balances de apertura y cierre de los activos refinanciados y reestructurados.

	Miles de euros
Cartera Refinanciada 31.12.16	Valor en Libros
Administraciones Públicas	140
Personas Jurídicas y Empresarios	805.774
Personas Físicas	423.964
Saldo a 31.12.16	1.229.878

Entradas

Administraciones Públicas	0
Personas Jurídicas y Empresarios	171.035
Personas Físicas	95.823
Total Entradas	266.858

Salidas

Administraciones Públicas	2
Personas Jurídicas y Empresarios	314.394
Personas Físicas	117.079
Total Salidas	431.475

Cartera Refinanciada 31.12.17

Administraciones Públicas	138
Personas Jurídicas y Empresarios	662.415
Personas Físicas	402.707
Saldo a 31.12.17	1.065.260

Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta el valor en libros de la información relevante en relación con la exposición al riesgo soberano, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016:

Ejercicio 2017	Valores representativos de deuda				
	Miles de euros				
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera Inversión Crediticia	Cartera negociación y otros activos a VR con cambios en pyg	Cartera de inversión a vencimiento
ESPAÑA	(751.508)	2.318.208	73.622	846.977	2.242.266
ITALIA	-	294.563	-	12.850	223.132
PORTUGAL	-	150.524	-	123	113.055
	(751.508)	2.763.295	73.622	859.950	2.578.453

Ejercicio 2016

	Valores representativos de deuda				
	Miles de euros				
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera Inversión Crediticia	Cartera negociación y otros activos a VR con cambios en pérdidas y ganancias	Cartera de inversión a vencimiento
ESPAÑA	(852.366)	2.056.942	187.535	976.183	2.006.088
FRANCIA	-	-	-	1.142	-
IRLANDA	-	-	-	1.431	-
ITALIA	-	243.886	-	40.331	-
PORTUGAL	-	87.476	-	-	-
	(852.366)	2.388.304	187.535	1.019.087	2.006.088

Riesgos estructurales y de mercado

Riesgo de liquidez estructural

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección, así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas a causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión de este riesgo es responsabilidad del ALCO por delegación del Consejo de Administración.

Los principios, estrategias y prácticas de gestión de la liquidez se recogen en el Marco de Planificación de Liquidez y garantizan que la Entidad mantenga liquidez suficiente para hacer frente tanto a las obligaciones de liquidez diarias como a un periodo de tensiones de liquidez. Los principios estratégicos en los que se basa la gestión de la liquidez son los siguientes:

- Reducción de la dependencia de mercados mayoristas para la financiación de la actividad, en base a un crecimiento equilibrado de los recursos minoristas
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados, y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado

Con el objetivo de cumplir los anteriores principios se han definido las siguientes líneas estratégicas de gestión de liquidez:

- Seguir reduciendo el gap comercial
- Estar presente en los mercados mayoristas, emitiendo de forma frecuente según las necesidades y oportunidades de mercado
- Ofrecer máxima transparencia a los inversores, facilitando regularmente información de la Entidad
- Contar con un adecuado perfil de vencimientos mayoristas, evitando concentraciones
- Mantener un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a un posible cierre de mercados mayoristas

En 2017 el gap comercial (diferencia entre inversión y recursos de clientes) se mantuvo en los niveles del ejercicio anterior, incrementándose ligeramente en 55 millones. El porcentaje de la inversión crediticia que está financiada por recursos de clientes se situó a cierre de ejercicio en el 90,6%.

Respecto a la financiación mayorista, se han reemplazado parcialmente los vencimientos de 2017, reduciendo la dependencia a los mercados mayoristas en € 600 millones. La única emisión pública realizada ha sido la de € 500 millones de deuda subordinada Tier 2 desembolsada en abril de 2017.

Los vencimientos de financiación mayorista están distribuidos en el tiempo de forma que se minimicen las dificultades de refinanciación.

El Banco cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas. En el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) también se refleja la importancia de la liquidez con el seguimiento de los principales ratios.

Uno de los análisis utilizados por los analistas es la información sobre los activos líquidos respecto a los vencimientos de los pasivos. Es el perfil de liquidez de la Entidad. En él se puede comprobar la capacidad del Banco para asumir los compromisos de liquidez sin afectar a su negocio tradicional de activo.

PERFIL DE LIQUIDEZ											
Activos Líquidos	Liquidez										
	Total mill EUR										
	Caja	4.922									
	Activos líquidos	5.963									
	Otros valores	126									
MAYORISTA	Entidades Financieras (sin repos)										
	Total mill EUR										
	Neto Entidades Financieras	2.775	<1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años
	Prestado	570	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bancos	570	570	-	-	-	-	-	-	-	-
	Otras entidades financieras	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Tomado	2.205	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Bancos	547	-537	-8	-	-	-	-2	-	-	-
	Fondos para créditos de mediación	1.658	-15	-33	-87	-45	-79	-232	-105	-78	-984
	Otros mayoristas										
	Total mill EUR										
	Otros Mayoristas	7.054	<1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años
	Corporativo	1.299	-1.276	-2	-15	-1	-2	-3	-	-	-
	Sector Público	1.313	-1.282	-3	-20	-2	-6	-	-	-	-
	Otras Instituciones Financieras	4.442	-3.753	-138	-245	-252	-48	-5	-1	-	-
MINORISTA	Acuerdos de recompra										
	Total mill EUR										
	Repos neto	9.963	<1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años
	Activo										
	Adquisiciones temporales	1.633	1.418	215	-	-	-	-	-	-	-
	Pasivo										
	Repos BCE	6.500	-	-	-	-	-	-	-4.000	-2.500	-
	Otras cesiones temporales	1.830	-1.822	-8	-	-	-	-	-	-	-
	Deuda viva										
	Total mill EUR										
	Deuda viva	5.816	<1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años
	Senior	500	-	-	-	-	-	-500	-	-	-
	Garantizada por Estado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Subordinada y Preferente	1.117	-	-	-	-	-	-296	-40	-200	-581
	Cédulas	3.340	-	-590	-	-	-	-	-750	-1.000	-1.000
Corto plazo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Titulizaciones	859	-11	-18	-45	-28	-27	-100	-129	-209	-292	
Deuda retenida	4.050										
Capacidad emisión	6.885										
Financiación minorista											
Total mill EUR											
Minorista	37.808	<1 mes	1-3 meses	3-6 meses	6-9 meses	9-12 meses	1-2 años	2-3 años	3-5 años	>5 años	
Físicas y Pymes	37.808	-31.489	-1.315	-2.171	-1.261	-1.496	-74	-2	-	-1	
Deuda colocada en minoristas	1.279	-	-	-	-	-	-	-	-	-	
Colocaciones	1.279	-73	-47	-162	-7	-23	-197	-310	-443	-17	
Lineas de crédito	8.253										

Además de lo mencionado anteriormente, las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez por Riesgos de Mercado es la verificación del cumplimiento de los límites fijados por el Consejo, y delegados en los responsables de su gestión y el ALCO. El cálculo de los límites se realiza por Riesgos de Mercado basados en la información que se prepara para los diferentes reguladores.

Los tipos de límites se agrupan en tres grandes clases:

1) Determinación del colchón de liquidez

Se usa tanto la definición del LCR regulatorio como un ratio similar ampliado a noventa días y con una definición de activos líquidos acorde con los admitidos por el Banco Central Europeo como colaterales de liquidez. Otra referencia para el cálculo del colchón de liquidez son los vencimientos de emisiones mayoristas los próximos meses.

2) Ratios de concentración de financiación mayorista

Con el objetivo de no someter a Bankinter a un estrés por el posible súbito cierre de los mercados mayoristas, se establecen límites sobre la financiación mayorista a corto plazo que se puede tomar, así como sobre la concentración de vencimientos de emisiones

3) Ratio de depósitos estables sobre el total de préstamos.

Con el fin de acotar la apelación a la financiación mayorista, se establece un mínimo de depósitos estables sobre los préstamos. De cara a establecer la estabilidad de los depósitos se conjugan la definición regulatoria del NSFR y la experiencia del sector financiero Español.

Además de los límites establecidos por el Consejo, se sigue la evolución del gap o “plano de liquidez”, e información y análisis sobre la situación específica de los saldos resultantes de las operaciones comerciales, de los vencimientos mayoristas, de los activos y pasivos interbancarios, y de otras fuentes de financiación. Estos análisis se realizan tanto en condiciones normales de mercado como simulando distintos escenarios de liquidez que podrían suponer distintas condiciones de negocio o variaciones en las condiciones de los mercados.

Respecto de los pasivos contingentes, cuya tabla se incluye a continuación, el hecho de declarar a la vista 12.620 Millones de euros no implica que la disposición de los mismos sea inmediata. Las cuentas de crédito, principal componente de la cantidad, se van disponiendo por los clientes en base a necesidades de financiación a lo largo del tiempo.

Datos diciembre 2017 en millones de euros	A la vista	1D a 1M	1M a 3M	3M A 12M	12M a 5A	> 5A	TOTAL
Pasivos Contingentes							
Avales financieros y créditos documentarios	481	401	134	546	301	62	1.925
Compromisos disponibles por terceros	10.695						10.695

Bankinter dispone de un plan de contingencia de liquidez en el que se determinan las personas responsables y las líneas de actuación en caso de condiciones adversas en los mercados financieros para la obtención de liquidez. En el mismo se identifican tres niveles de alerta; problemas leves, graves y crisis severa de liquidez. Además de tener el procedimiento de identificación, se marcan las formas de actuación de las personas

afectadas en cada uno de los escenarios. La activación del plan de contingencia vendrá decidida por el ALCO. Las alertas marcadas en el plan de contingencia son seguidas tanto por Gestión de Balance como por Riesgos de Mercado, que informarán a los miembros del ALCO en caso de deterioro de las condiciones objetivas identificadas.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural es la exposición de la Entidad a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del Balance Global.

Bankinter hace una gestión activa de este riesgo con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.

Para controlar la exposición al riesgo estructural de tipo de interés, el Banco tiene establecida una estructura de límites que se revisa y aprueba anualmente por el Consejo de Administración, conforme con las estrategias y políticas de Bankinter en esta materia.

Bankinter cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Banco que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración:

a. Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación se mide, mensualmente, la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 100 pb en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el ALCO.

La exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero de Bankinter ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un +10.9% para subidas de tipos y -11.7% para bajadas, ambas para un horizonte de 12 meses, siempre bajo hipótesis de gestión.

b. Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a las dos anteriores y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico del Banco al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

La sensibilidad del valor económico ante un incremento de 100 puntos básicos paralelo, se situaba a cierre de 2017 en un +13,0% de sus Recursos Propios. Dado el nivel actual de tipos, se ha limitado el movimiento a la baja a 25 puntos básicos paralelos y la variación del valor económico se situaría en un -2.9% de los Recursos Propios, bajo hipótesis de gestión.

Riesgo de mercado

El Consejo de Administración delega en la Dirección General de Finanzas y Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, la cual se realiza a través de su Área de Trading,. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

El Consejo de Administración delega en el ALCO el seguimiento continuo de la gestión realizada por el Área de Trading de la Tesorería por cuenta propia y establece unos límites máximos para la autorización de los posibles excesos que se puedan producir por esta actividad.

Riesgo de Mercado, dependiente del Director de Riesgos, tiene las funciones independientes de medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo.

El riesgo de mercado se mide, principalmente, utilizando la metodología de “Valor en Riesgo” (VaR),

Valor en Riesgo (VaR)

El “Valor en Riesgo”(VaR) se define como la pérdida máxima esperada de una cartera concreta de instrumentos financieros, bajo condiciones normales de los mercados, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, como consecuencia de movimientos en los precios y variables de mercado.

El VaR es el principal indicador utilizado diariamente por Bankinter para medir y controlar de forma integrada y global la exposición al riesgo de mercado por tipos de interés, renta variable, tipos de cambio, volatilidad y crédito.

La metodología utilizada para la medición del VaR es la de “Simulación Histórica”. El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día, aunque se realiza seguimientos adicionales con otros niveles de confianza.

A continuación se facilitan los datos comparativos de VaR por factor de riesgo del ejercicio 2017 y 2016 de las posiciones del Grupo, tanto total como diferenciado por cartera:

Total VaR 2017 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14,44
VaR Renta Variable	0,44
VaR Tipo de Cambio	0,03
VaR Tipo de Volatilidad	0,44
VaR de Crédito	0,00
	14,70

VaR Negociación 2017 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0,57
VaR Renta Variable	0,44
VaR Tipo de Cambio	0,03
VaR Tipo de Volatilidad	0,44
VaR de Crédito	0,00
	0,61

VaR Disponible venta 2017 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14,34
VaR Renta Variable	0,00
VaR Tipo de Cambio	0,00
VaR de Crédito	0,00
	14,34

Total VaR 2016 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14,12
VaR Renta Variable	0,34
VaR Tipo de Cambio	0,04
VaR Tipo de Volatilidad	0,24
VaR de Crédito	0,00
	14,22

VaR Negociación 2016 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0,88
VaR Renta Variable	0,20
VaR Tipo de Cambio	0,04
VaR Tipo de Volatilidad	0,24
VaR de Crédito	0,00
	0,91

VaR Disponible venta 2016 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14,31
VaR Renta Variable	0,39
VaR Tipo de Cambio	0,00
VaR de Crédito	0,00
	14,42

Por otro lado, se realiza mensualmente un seguimiento del VaR de las posiciones en cartera de la filial, Línea Directa Aseguradora, a través de metodología de 'simulación histórica'. El VaR de la cartera de Línea Directa Aseguradora, bajo las mismas hipótesis, al cierre de diciembre de 2017 era de 1,05 millones de euros. Y se realiza un seguimiento al posible riesgo que puede incurrir la filial Bankinter Luxemburgo, aplicando la misma metodología que a la casa matriz, VaR por simulación histórica. En 2017 se ha cerrado el año con un VaR estimado de 0,05 millones de euros.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas debido a fallos de procesos, personas o sistemas internos; o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo los riesgos legales. Se trata de riesgos que se encuentran en los procesos y son generados internamente por personas y sistemas, o bien como consecuencia de agentes externos tales como catástrofes naturales.

El modelo de gestión del riesgo operacional de Bankinter es el denominado 'método estándar' según la normativa de solvencia vigente. La utilización de este método requiere la existencia de sistemas de identificación, medición y gestión de riesgos operacionales, la autorización previa del Banco de España, y una auditoría anual. Con la participación en el Consorcio Español de Riesgo de Operacional (foro de entidades financieras para el intercambio de experiencias en la gestión de riesgos operacionales) Bankinter se asegura el acceso a las mejores prácticas de gestión del sector.

Principios de actuación y Marco de Gestión

Con el fin de lograr un esquema adecuado de gestión del Riesgo Operacional, Bankinter establece los siguientes principios básicos de actuación:

- El objetivo fundamental es la identificación y mitigación de los mayores riesgos operacionales, buscando minimizar las posibles pérdidas.
- Se establecen procedimientos sistemáticos de evaluación, análisis, medición y reporte de riesgos.
- Para explorar las actividades de la entidad para inventariar riesgos, se elige como unidad de análisis las unidades de negocio, de manera que analizados los riesgos de estas se llega a los riesgos totales de la entidad por agregación de los primeros.

El Marco de gestión del Riesgo Operacional en Bankinter gira en torno a los siguientes elementos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos. Mediante el desarrollo de mapas de riesgos, donde se estima la importancia del riesgo y se valora la adecuación de su entorno de control.
- Registro de los eventos de pérdidas, con la información de gestión a ellas asociadas.
- Confección de Planes de Continuidad y Contingencia recogiendo los procedimientos alternativos a la operativa normal, para restablecer la actividad ante interrupciones de servicios críticos.
- Generación y difusión de información de gestión, adecuada a las necesidades de cada órgano de gobierno.

Estructura de Gobierno

Bankinter sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del Riesgo Operacional recae en las unidades de negocio y soporte.

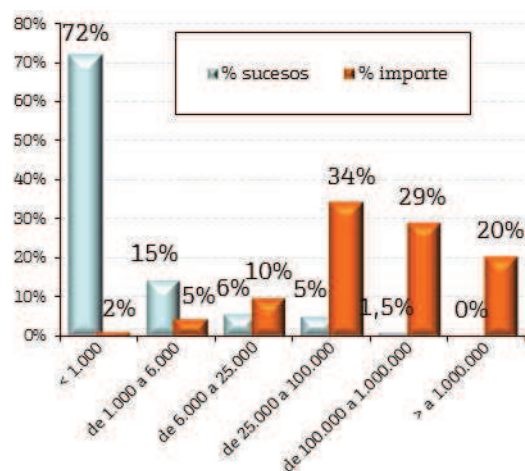
Para su gobierno, se establecen los siguientes órganos de control y líneas de responsabilidad:

- Consejo de Administración: Aprueba políticas y marco de gestión, marcando el nivel de riesgo que Bankinter quiere asumir.
- Comisión de Riesgos: Asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:

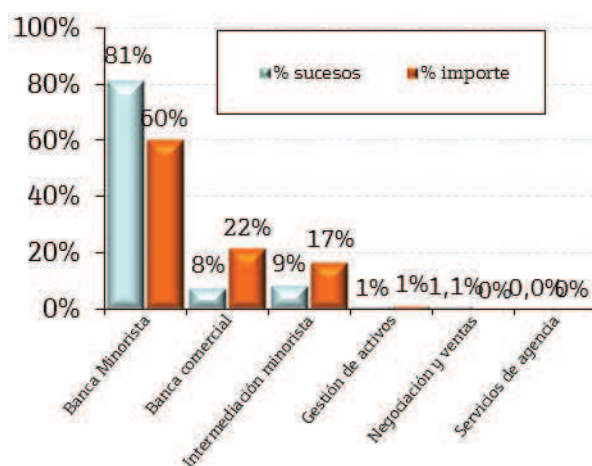
- Promover la implementación de políticas de gestión del riesgo operacional.
 - Seguir los riesgos operacionales significativos.
 - Resolver conflictos de responsabilidad y decidir sobre propuestas elevadas por Riesgo Operacional.
- Comité de Nuevos Productos: Asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Velar por el cumplimiento de procedimientos de identificación y evaluación de riesgos operacionales asociados al lanzamiento de nuevos productos y nuevas líneas de negocio. Autorizando o denegando en su caso la comercialización de productos con riesgos operacionales relevantes.
 - La revisión de los riesgos operacionales asociados a la comercialización de productos existentes, a las políticas comerciales de los mismos y a la materialización de estos riesgos en la relación con clientes, socios y proveedores.
 - Seguir los planes de mitigación de riesgos asociados al lanzamiento y comercialización de productos y servicios.
 - Riesgo Operacional: Asume las siguientes funciones:
 - Promover la gestión de los riesgos operacionales en las áreas, impulsando su identificación, la asignación de tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica, y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
 - Facilitar a las áreas las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos.
 - Promover la construcción de planes de continuidad de negocio, adecuados y proporcionados al tamaño y actividad de la entidad en las unidades que los requieran.
 - Velar por la correcta y completa recogida de pérdidas operacionales de la entidad.
 - Proporcionar a la organización una visión uniforme de su exposición al riesgo operacional, en la que se identifiquen, integren y valoren los riesgos operacionales existentes.
 - Facilitar información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.
 - Unidades de Negocio: Con las siguientes funciones:
 - La gestión de sus riesgos operacionales y en concreto, la identificación, valoración, seguimiento, análisis, mitigación y control de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
 - El registro de incidentes y la comunicación de pérdidas operacionales producidas en su actividad.
 - El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
 - El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados.

En lo relativo a bases de datos de eventos de pérdidas, el perfil del riesgo operacional de Bankinter queda reflejado en los siguientes gráficos:

Distribución porcentual por intervalos de importes



Distribución porcentual por líneas de negocio



Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Bankinter utiliza los seguros como un elemento clave en la gestión de algunos riesgos operacionales complementando así la mitigación de aquellos riesgos que por su naturaleza lo requieren. Para ello el Área de Seguros junto con las distintas áreas de Bankinter y teniendo presente las evaluaciones de riesgos

operacionales y el historial de pérdidas, valoran la conveniencia de modificar el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales.

Son ejemplos de esto los seguros suscritos con distintas compañías de reconocida solvencia ante contingencias en los inmuebles de la entidad, (terremotos, incendios,...), ante fraudes internos o externos (robos, infidelidades,...), responsabilidad civil de empleados, etc.

Riesgo reputacional y de cumplimiento

El **riesgo reputacional** lo define el Banco de España como el derivado de actuaciones de la entidad que posibiliten una publicidad negativa relacionada con sus prácticas y relaciones de negocios, que pueda causar una pérdida de confianza en la institución, y por esta vía afectar a su solvencia. Si bien es cierto que también puede derivar de una actuación atribuida a la entidad, pudiendo además afectar no sólo a la solvencia sino también a otros aspectos como pérdida de clientes, sanciones, dificultad de acceso a financiación, etc. En definitiva, al negocio.

Teniendo en cuenta la diversidad de fuentes de las que puede derivarse, el propósito de la gestión de los riesgos reputacionales consiste en su identificación y control de manera que se reduzca su probabilidad y se mitigue su eventual impacto, para lo cual la entidad dispone de diferentes herramientas:

- El banco cuenta con un sistema de diagnóstico y medición periódico de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo que más preocupa.
- Uno de los aspectos importantes para prever riesgos reputacionales es entender las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un exhaustivo sistema de monitorización, así como de una metodología que analiza toda esta información y valora su impacto reputacional. En 2016, Bankinter fue la entidad bancaria con mejor índice de calidad informativa, acorde al estudio realizado por Acceso.
- Se ha definido un mapa de riesgos reputacionales para la priorización de los mismos. Esta priorización se realiza atendiendo a dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la probabilidad de ocurrencia.
- A través del Comité de Productos de la entidad, se identifican y evalúan los posibles riesgos reputacionales con carácter previo a la comercialización de un nuevo producto o servicio.
- Se han definido, además, una serie de indicadores internos y externos con impacto en el riesgo reputacional de la entidad, acorde a las directrices marcadas por la Autoridad Bancaria Europea.
- Por último, cabe señalar que el área de Reputación Corporativa del banco tutela un plan de gestión de crisis con el fin de establecer los canales de comunicación y los protocolos de actuación ante cualquier emergencia o crisis, en aras de proteger la reputación de la entidad y de preservar la continuidad del negocio. A lo largo de este ejercicio se ha aplicado en pruebas de escritorio en materia de ciber-riesgo, con un resultado exitoso y se ha reforzado la cultura corporativa con diferentes actividades de concienciación.

La responsabilidad primaria de la gestión de los **riesgos de cumplimiento** se comparte entre el área de Cumplimiento integrada en la Secretaría General de la Sociedad, y las diferentes unidades de negocio y apoyo que realizan las actividades que originan el riesgo. El reporte de la función de cumplimiento al Consejo es permanente y se realiza principalmente a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El área de Cumplimiento desarrolla políticas y aplica los correspondientes controles, siendo también el responsable de asesorar a la alta dirección en esta materia y de promover una cultura de cumplimiento, todo ello en el marco de un programa anual cuya efectividad se evalúa periódicamente.

El área gestiona directamente los componentes básicos de estos riesgos (blanqueo de capitales, códigos de conducta, comercialización de productos, etc.) y vela por que el resto esté debidamente atendido por la unidad correspondiente de Bankinter, teniendo establecido para ello los oportunos sistemas de control y verificación.

44. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley

El Consejo de Administración de Bankinter manifiesta que el banco dispone de políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario. El Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y, como tal, ha aprobado dichas políticas y procedimientos.

El Marco de Control y Gestión de Riesgos es el documento en el que anualmente el Consejo de Administración fija los principios básicos en materia de Política de Riesgos para cada uno de los segmentos de negocio. El Consejo aprueba adicionalmente una Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en la cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

Las Políticas sobre concesión de préstamos hipotecarios incluyen, entre otros, los criterios sobre:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias.
- La selección de las entidades de valoración.
- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

Los ejes de la política de riesgos para este producto son los siguientes:

Sanción automática y discriminación por rating.

- En las operaciones de préstamo hipotecario vivienda se busca la máxima sancionabilidad a través de sistemas automáticos.
- Bankinter dispone de un modelo de calificación interna o rating, desarrollado y mejorado a lo largo de los años, basado en sistemas estadísticos de acuerdo con la normativa de solvencia. La obtención de un rating o calificación para cada una de las operaciones implica una determinada probabilidad de impago, estimada en función de comportamientos históricos y de proyecciones de escenarios futuros. El rating es el principal indicador de la calidad de una operación, es la variable fundamental en la sanción automática y un elemento relevante en la toma de decisiones de las operaciones sancionadas de forma manual.

Tipología de clientes y capacidad de repago

- La admisión de operaciones de clientes se basa en el estudio individualizado de las mismas, el rating y la capacidad económica. Los precios se personalizan en función del rating de la operación y del perfil socioeconómico del cliente.

- Se deberá tener siempre en cuenta el esfuerzo máximo que puede asumir el cliente. Para su cálculo es necesario contar con la siguiente información: servicio de todas las deudas en el sistema financiero y sus ingresos recurrentes (no se deberán tener en cuenta los ingresos extraordinarios). De esta manera se comprueba si la renta disponible final es suficiente para atender la financiación y los gastos habituales. La documentación que sirve de base para el cálculo del esfuerzo de la operación es fiscal, debiendo ser lo más actualizada posible.

Financiación de vivienda habitual y segunda residencia.

- La política de préstamos hipotecarios en Bankinter se dirige a la financiación de vivienda habitual y a la segunda residencia para clientes personas físicas, y no a financiaciones de carácter inversor.

LTV (Loan to Value, relación entre el valor del préstamo y el del inmueble).

- La política general del banco es la financiación de vivienda hasta un 80% de LTV. De forma excepcional, en aquellas operaciones correspondientes a los clientes de perfil socio-económico alto, con elevada capacidad de reembolso y solvencia, se podría permitir un mayor LTV. Se requiere una correcta valoración de la garantía, tanto en la admisión como durante la vigencia de la operación.
- En la admisión, el valor de la garantía vendrá determinado por una tasación oficial o el valor de compra escriturado, la menor de ambas, no pudiendo existir grandes diferencias entre estos dos valores.

No residentes

- En estas operaciones el ratio de esfuerzo requerido es más exigente. Adicionalmente se exige una mayor cobertura, debiéndose comprobar la aportación real de recursos que realiza el cliente en la operación.

Tipo de bien

- La vivienda objeto de financiación debe estar situada en zonas consolidadas, emplazamientos urbanos, donde debe existir un mercado inmobiliario amplio de oferta y demanda.

Estandarización del proceso hipotecario

- La estandarización del proceso tiene la máxima importancia para conseguir un proceso donde la eficiencia sea el eje central, sobre todo en banca minorista.
- La gestión integral del mismo, así como la coordinación con todos los intervinientes (principalmente gestorías y empresas de tasación) está encomendada a un departamento especializado, que se encarga de establecer los procedimientos, aplicaciones, organización y control del proceso. De esta manera se garantiza el correcto desarrollo del proceso, un óptimo nivel de servicio al cliente y una excelente calidad crediticia de las operaciones hipotecarias.

Proceso de tasación independiente

- El proceso de tasación es absolutamente independiente de la red comercial. Se lleva a cabo de manera centralizada y la tasadora que se asigna a cada valoración se selecciona de forma aleatoria, de esta

manera está garantizado que las operaciones de cualquier oficina han sido valoradas por diferentes sociedades de tasación.

Seguimiento del mercado inmobiliario

- Periódicamente se recaban informes oficiales para realizar el seguimiento del valor del mercado inmobiliario. El valor de las garantías hipotecarias se actualiza de acuerdo con la normativa vigente.

Multidivisa.

- Dada la volatilidad de la cartera vinculada a la divisa, se realiza un especial seguimiento y control de la misma.

Política de comercialización de activos adjudicados

Antes de la adjudicación, el equipo de profesionales especializados que componen la Unidad de Activos Inmobiliarios tiene como cometido inicial un estudio in-situ del inmueble, con el objetivo de realizar un análisis técnico que abarca características, tipología, descripción y estado del inmueble, así como un estudio de mercado y de precios de la zona.

La fijación de precios de venta se realiza de forma centralizada y bajo criterios objetivos, siendo revisados periódicamente para conseguir de esta forma una adecuación al mercado, siguiendo una política activa de gestión de inmuebles lo más rápida y eficiente posible.

Para la venta de los activos inmobiliarios el banco tiene creada una red de colaboradores externos especializados del mercado inmobiliario. La selección de estos colaboradores se realiza individualmente y se basa en criterios de cercanía, conocimiento de la zona y adecuación del producto. El seguimiento de la eficacia de esta red se realiza muy de cerca manteniendo contacto diario y evaluando el nivel de ventas y compromisos.

Como apoyo a la venta el banco cuenta con:

- La red de oficinas, que tiene un incentivo económico por referenciar posibles compradores interesados.
- Portal inmobiliario propio en la web del banco: <https://www.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+inm+home>
- Se publican los activos en los principales portales de ámbito nacional.
- Revistas inmobiliarias propias, en función del tipo de inmueble y localización geográfica.
- Call center de atención comercial.

Existe una política activa dirigida al estudio para la movilización de la cartera de forma global o por lotes de adjudicados.

Suelos y obras en curso

Como consecuencia de una política de riesgos muy restrictiva en relación con la financiación de promotores, el importe de suelo adjudicado es muy reducido en relación con el tamaño del banco y sobre todo en comparación con el sector. La mayoría de los suelos adjudicados son urbanos y por tanto no necesitan gestión urbanística.

El conocimiento del promotor, el tamaño de la promoción y la política de riesgos seguida, nos han permitido el apoyo al promotor para, al menos, la finalización del proyecto financiado, por lo que prácticamente no existen promociones en curso dentro de los adjudicados. En todo caso, la política para la gestión del suelo se dirige a establecer un control para evitar el deterioro del valor del activo y mejorar las condiciones del mismo para una rápida comercialización.

En concreto y a modo de ejemplo, las principales gestiones son:

- Selección y control de proveedores especializados para resolver las gestiones urbanísticas de los suelos y promociones sin terminar, aceptación de presupuestos y seguimiento de la ejecución de presupuestos
- Supervisión y seguimiento de los trámites antes Organismos oficiales o municipios de las licencias necesarias para su venta.
- Propuesta a inversores y promotores inmobiliarios el análisis de estudios de viabilidad para el desarrollo inmobiliario de los mismos.

Política de financiación concedida a promotor problemático

Bankinter sigue manteniendo un apetito de riesgo limitado en este negocio de manera que se vigila estrechamente que las cifras de exposición estén dentro de los marcos autorizados y que se respete escrupulosamente la rigurosa política de riesgos que se ha establecido para la admisión de las operaciones de préstamo promotor.

a) Operaciones activas

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe nominal en miles de euros, de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes a dicha fecha de las entidades del Grupo antes indicadas, el valor nominal de estos préstamos y créditos elegibles, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas:

31 diciembre 2017:

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	31.104.736	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	927.576	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	590.410	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.415.969	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	1.343.078	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	28.761.191	
5.1 Préstamos no elegibles	7.979.759	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	
5.1.2 Resto	7.979.759	
5.2 Préstamos elegibles	20.781.432	
5.2.1 Importes no computables	-	
5.2.2 Importes computables	20.781.432	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	20.781.432	

31 diciembre 2016:

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	31.583.294	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	1.182.856	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	671.716	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.617.975	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	1.534.839	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	28.782.463	
5.1 Préstamos no elegibles	8.898.177	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	
5.1.2 Resto	8.898.177	
5.2 Préstamos elegibles	19.884.286	
5.2.1 Importes no computables	-	
5.2.2 Importes computables	19.884.286	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	19.884.286	

A continuación se presentan las principales características de los Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

31 diciembre 2017:

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	28.761.191	20.781.432
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	28.761.191	20.781.432
1.1 Originadas por la entidad	26.974.974	19.228.642
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.786.217	1.552.790
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	28.761.191	20.781.432
2.1 Euro	26.818.039	19.066.483
2.2 Resto de monedas	1.943.152	1.714.949
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	28.761.191	20.781.432
3.1 Normalidad en el pago	27.965.977	20.764.514
3.2 Otras situaciones	795.214	16.918
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	28.761.191	20.781.432
4.1 Hasta diez años	4.512.481	3.441.144
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	11.168.364	8.612.078
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	10.501.172	7.987.717
4.4 Más de treinta años	2.579.173	740.493
5 TIPOS DE INTERÉS	28.761.191	20.781.432
5.1 Fijo	1.023.587	687.225
5.2 Variable	27.021.732	19.547.300
5.3 Mixto	715.872	546.907
6 TITULARES	28.761.191	20.781.432
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	6.681.715	4.289.499
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	443.673	318.954
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	22.079.476	16.491.933
7 TIPO DE GARANTÍA	28.761.191	20.781.432
7.1 Activos/edificios terminados	27.009.419	19.651.391
7.1.1 Residenciales	25.092.074	18.443.584
<i>De los que: Viviendas de protección</i>	-	-
<i>oficial</i>	-	-
7.1.2 Comerciales	1.867.675	1.207.807
7.1.3 Restantes	49.671	-
7.2 Activos/edificios en construcción	1.238.952	836.200
7.2.1 Residenciales	24.244	16.389
<i>De los que: Viviendas de protección</i>	-	-
<i>oficial</i>	-	-
7.2.2 Comerciales	1.214.708	819.811
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	512.820	293.841
7.3.1 Urbanizados	401.056	293.841
7.3.2 Resto	111.764	-

31 diciembre 2016:

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	28.782.463	19.884.286
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	28.782.463	19.884.286
1.1 Originadas por la entidad	27.007.164	18.401.465
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.775.299	1.482.821
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	28.782.463	19.884.286
2.1 Euro	26.379.453	17.827.761
2.2 Resto de monedas	2.403.010	2.056.525
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	28.782.463	19.884.286
3.1 Normalidad en el pago	27.828.458	19.729.522
3.2 Otras situaciones	954.005	154.764
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	28.782.463	19.884.286
4.1 Hasta diez años	4.526.022	3.299.546
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	10.470.212	7.584.837
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	10.678.062	7.770.359
4.4 Más de treinta años	3.108.167	1.229.544
5 TIPOS DE INTERÉS	28.782.463	19.884.286
5.1 Fijo	458.095	190.349
5.2 Variable	27.514.088	19.147.460
5.3 Mixto	810.280	546.477
6 TITULARES	28.782.463	19.884.286
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	6.836.228	4.017.742
Del que: Promociones inmobiliarias	476.710	306.998
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	21.946.235	15.866.544
7 TIPO DE GARANTÍA	28.782.463	19.884.286
7.1 Activos/edificios terminados	27.340.639	18.990.583
7.1.1 Residenciales	25.379.101	17.657.665
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-
7.1.2 Comerciales	1.914.052	1.332.918
7.1.3 Restantes	47.486	-
7.2 Activos/edificios en construcción	1.097.096	727.659
7.2.1 Residenciales	26.025	15.262
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-
7.2.2 Comerciales	1.071.071	712.397
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	344.728	166.044
7.3.1 Urbanizados	232.776	166.044
7.3.2 Resto	111.952	-

A continuación se presenta el desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía ("loan to value"), obtenido a partir del último informe individual de tasación admisible a efectos del mercado hipotecario.

31 diciembre 2017:

RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)						
TIPO DE GARANTÍA	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superi or al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superi or al 80 %	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	7.828.286	8.721.699	-	4.231.447	-	20.781.432
- Sobre vivienda	5.903.048	7.127.395		4.231.447	-	17.261.890
- Sobre resto de bienes	1.925.238	1.594.304	-			3.519.542

31 diciembre 2016:

RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)						
TIPO DE GARANTÍA	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superi or al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superi or al 80 %	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	7.323.284	8.346.896	-	4.214.106	-	19.884.286
- Sobre vivienda	5.511.763	6.760.044		4.214.106	-	16.485.913
- Sobre resto de bienes	1.811.521	1.586.852	-			3.398.373

Ejercicio 2017

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2016	19.884.286	8.898.177
2 Bajas en el período	3.230.434	995.509
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.816.315	273.077
2.2 Cancelaciones anticipadas	1.414.119	722.432
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	-
3 Altas en el período	4.127.580	77.091
3.1 Originadas por la entidad	3.892.557	20.853
3.2 Subrogaciones de otras entidades	51.082	7.803
3.3 Resto	183.941	48.435
4 Saldo final 31/12/2017	20.781.432	7.979.759

Ejercicio 2016

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2015	19.959.649	4.108.983
2 Bajas en el período	2.447.060	634.891
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.421.145	193.682
2.2 Cancelaciones anticipadas	1.025.915	441.209
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	-
3 Altas en el período	2.371.697	5.424.085
3.1 Originadas por la entidad	2.250.443	1.459.617
3.2 Subrogaciones de otras entidades	30.831	20.531
3.3 Resto	90.423	3.943.937
4 Saldo final 31/12/2016	19.884.286	8.898.177

El valor nominal de los saldos disponibles de préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

31 diciembre 2017;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	921.411
– Potencialmente elegibles	650.725
– No elegibles	270.686

31 diciembre 2016;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	839.781
– Potencialmente elegibles	540.500
– No elegibles	299.281

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen en el Banco activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

b) Operaciones pasivas

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 emitidas por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual así como de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 emitidos por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

31 diciembre 2017:

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	9.740.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	5.450.000		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	9.740.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	1.290.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.450.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	750.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.250.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	590.410		110
3.1 Emitidas mediante oferta pública	590.410		110
3.2 Resto de emisiones	-		-
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.343.078		145
4.1 Emitidos mediante oferta pública	1.343.078		145
4.2 Resto de emisiones	-		-

El vencimiento medio residual está expresado en días.

31 diciembre 2016:

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	9.240.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	4.056.000		
2.1 Valores representativos de deuda.	9.240.000		
Emitidos mediante oferta pública			
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	1.000.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.390.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	900.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.000.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.950.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda.			
Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	671.716		111
3.1 Emitidas mediante oferta pública	671.716		111
3.2 Resto de emisiones	-		-
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.534.839		154
4.1 Emitidos mediante oferta pública	1.534.839		154
4.2 Resto de emisiones	-		-

El vencimiento medio residual está expresado en días.

45. Exposición al sector de construcción y promoción

Exposición al riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria en España

IMPORTE BRUTO	31-12-17	31-12-16
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.310.407	1.189.289
<i>De los cuales: dudosos</i>	78.612	168.830
Total importe bruto	1.310.407	1.189.289

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO	31-12-17	31-12-16
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	25.727	80.769
<i>De los cuales: dudosos</i>	18.089	72.299
Total correcciones de valor por deterioro de activos	25.727	80.769

VALOR EN LIBROS	31-12-17	31-12-16
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.284.680	1.108.520
<i>De los cuales: dudosos</i>	60.523	96.531
Total valor en libros	1.284.680	1.108.520
Valor en libros total de la financiación concedida a la clientela	48.834.885	47.383.513

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-17	31-12-16
Valor de las garantías reales	748.073	964.108
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	67.970	100.219
Valor de otras garantías	160.913	139.064
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	4.076	4.322
Total valor de las garantías recibidas	908.986	1.103.172

GARANTÍAS FINANCIERAS	31-12-17	31-12-16
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	44.069	33.433
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en España

IMPORTE BRUTO (*)	31-12-17	31-12-16
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	28.914	26.403
<i>De los cuales: terrenos</i>	1.345	840
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	3.429	3.429
Total importe bruto	32.343	29.832

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO (*)	31-12-17	31-12-16
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	4.364	7.360
<i>De los cuales: terrenos</i>	295	280
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	2.274	2.274
Total correcciones de valor por deterioro de activos	6.638	9.634

VALOR EN LIBROS (*)	31-12-17	31-12-16
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	24.550	19.043
<i>De los cuales: terrenos</i>	1.050	560
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	1.155	1.155
Total valor en libros	25.705	20.198

(*) Incluye el valor de los activos tangibles clasificados como inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de la adjudicación de inmuebles en pago de deudas.

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción y promoción inmobiliaria.

Datos a 31/12/2017

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.310.407	113.210	(25.726)
<i>De las cuales: dudosos</i>	78.612	21.766	(18.089)

* Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.189.289	160.534	(80.769)
<i>De las cuales: dudosos</i>	168.830	56.756	(72.299)

* Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2017

	Importe en libros bruto
Pro memoria:	
Activos fallidos	(32.867)

	Importe
Pro memoria:	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	47.052.153
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	71.103.671
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	109.065

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto
Pro memoria:	
Activos fallidos	(53.104)

	Importe
Pro memoria:	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	45.716.685
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	67.439.586
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	138.566

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo).

<i>Datos a 31/12/2017</i>	Importe en libros bruto
Sin garantía inmobiliaria	302.256
Con garantía inmobiliaria	
(desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	1.008.151
Edificios y otras construcciones terminados	658.170
Vivienda	360.828
Resto	297.342
Edificios y otras construcciones en construcción	248.633
Vivienda	248.633
Resto	-
Suelo	101.348
Suelo urbano consolidado	96.653
Resto de suelo	4.695
TOTAL	1.310.407

<i>Datos a 31/12/2016</i>	Importe en libros bruto
Sin garantía inmobiliaria	222.560
Con garantía inmobiliaria	
(desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	966.729
Edificios y otras construcciones terminados	561.068
Vivienda	318.294
Resto	242.774
Edificios y otras construcciones en construcción	262.347
Vivienda	262.347
Resto	-
Suelo	143.314
Suelo urbano consolidado	136.380
Resto de suelo	6.934
TOTAL	1.189.289

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda.

Datos a 31/12/2017

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	17.733.961	418.638
Sin hipoteca inmobiliaria	147.847	5.036
Con hipoteca inmobiliaria	17.586.114	413.602

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	17.629.397	391.046
Sin hipoteca inmobiliaria	155.553	6.880
Con hipoteca inmobiliaria	17.473.844	384.166

Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value).

Datos a 31/12/2017

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto	3.536.618	4.599.030	6.041.875	2.368.450	1.040.141	17.586.114
De los cuales: dudosos	26.196	53.793	80.350	76.785	176.478	413.602

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto	3.298.815	4.248.078	5.573.256	2.786.912	1.566.783	17.473.844
De los cuales: dudosos	32.043	68.889	98.020	75.256	109.958	384.166

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Negocios en España)

Ejercicio 2017	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	2.439	(461)
Edificios y otras construcciones terminados	1.094	(166)
Viviendas	687	(48)
Resto	407	(118)
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Viviendas	-	-
Resto	-	-
Terrenos	1.345	(295)
Suelo urbano consolidado	1.345	(295)
Resto de terrenos	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.080	(1.134)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	18.394	(2.768)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	3.429	(2.274)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	42.494	(42.494)
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	839.000	(551.882)

Ejercicio 2016	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto (b)	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria (c)	2.207	(422)
Edificios y otras construcciones terminados	1.367	(142)
Viviendas	880	(46)
Resto	487	(96)
Edificios y otras construcciones en construcción	-	-
Viviendas	-	-
Resto	-	-
Terrenos	840	(280)
Suelo urbano consolidado	-	-
Resto de terrenos	840	(280)
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	8.433	(2.146)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (d)	15.763	(4.792)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	3.429	(2.274)
Instrumentos de capital de entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	42.494	(42.494)
Financiación a entidades tenedoras de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas (e)	867.500	(477.553)

46. Información Adicional sobre riesgos: Operaciones de refinanciación y reestructuración. Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

La política de Refinanciaciones y Reestructuraciones establecida por el Banco se encuentra descrita en la Nota 43.

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Banco.

Saldos de refinanciaciones y reestructuraciones

IMPORTE BRUTO	31-12-17	31-12-16
Riesgo normal	676.362	801.635
Riesgo dudoso	530.835	639.245
Total importe bruto	1.207.197	1.440.880

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO	31-12-17	31-12-16
Riesgo normal	12.049	19.316
Riesgo dudoso	129.888	191.687
Total correcciones de valor por deterioro de activos	141.937	211.003
Corrección de valor por deterioro colectiva	12.049	19.316
Corrección de valor por deterioro específica	129.888	191.687

VALOR EN LIBROS	31-12-17	31-12-16
Riesgo normal	664.313	782.319
Riesgo dudoso	400.947	447.558
Total valor en libros	1.065.260	1.229.877
Valor en libros total de la financiación concedida a la clientela	53.517.374	51.791.184

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-17	31-12-16
Valor de las garantías reales	857.371	1.000.224
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	304.450	353.104
Valor de otras garantías	81.509	89.673
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	38.022	39.791
Total valor de las garantías recibidas	938.880	1.089.897

Distribución por segmentos

VALOR EN LIBROS	31-12-17	31-12-16
Entidades de crédito	-	-
Administraciones públicas	138	140
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.834	3.806
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	658.581	801.967
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	106.496	141.912
Resto de hogares	402.707	423.964
Total valor en libros	1.065.260	1.229.877
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-

Reconciliación

VALOR EN LIBROS	31-12-17	31-12-16
Saldo de apertura	1.229.878	1.029.170
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	112.298	251.997
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	-	-
(-) Amortizaciones de deuda	199.818	96.175
(-) Adjudicaciones	22.797	24.033
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	32.695	36.827
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(21.607)	105.746
Saldo al final del ejercicio	1.065.260	1.229.878

(*) Incluye principalmente las operaciones refinanciadas procedentes del negocio adquirido en Portugal.

Operaciones de refinanciación y reestructuración

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2017:

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	138	-	-	-	-	-	1	138	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	3.737	1	850	850	-	(753)	5	1.272	1	850	850	-	(753)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.619	228.786	1.801	548.072	515.789	8.451	(118.277)	1.536	148.803	757	237.081	219.205	513	(109.063)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	57	10.768	179	112.794	103.563	760	(17.066)	41	9.900	87	62.522	55.179	125	(15.627)
Resto de hogares	3.563	28.651	2.553	396.963	375.617	1.346	(22.907)	878	9.814	789	132.877	121.571	194	(20.072)
Total	6.189	261.312	4.355	945.885	892.256	9.797	(141.937)	2.420	160.027	1.547	370.808	341.626	707	(129.888)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2016:

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2	140	-	-	-	-	-	2	140	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	2.914	1	892	892	-	-	1	2	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.786	247.526	2.193	741.491	695.116	9.690	(187.050)	1.365	153.428	877	341.066	312.809	681	(170.791)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	44	6.329	254	195.258	175.118	315	(59.674)	33	5.358	147	125.545	107.121	-	(57.840)
Resto de hogares	3.700	35.471	2.290	412.447	391.582	1.804	(23.953)	622	8.779	567	135.831	126.127	202	(20.896)
Total	6.492	286.050	4.484	1.154.830	1.087.590	11.494	(211.003)	1.990	162.349	1.444	476.897	438.935	883	(191.687)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2017.

Cifras en miles de euros

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Personas jurídicas y empresarios individuales	130	35.270	19	15.121	444	52.315
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	8	5.869	6	12.707	10	2.570
Personas físicas	126	16.692	39	6.436	343	2.196
Total	256	51.962	58	21.557	787	54.511

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2016.

Cifras en miles de euros

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	140
Personas jurídicas y empresarios individuales	158	44.680	35	6.125	456	51.595
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	20	13.498	3	2.776	2	640
Personas físicas	189	26.463	66	13.076	484	3.267
Total	347	71.143	101	19.200	941	55.002

Detalle de la probabilidad de incumplimiento media de los conjuntos de operaciones refinanciadas y restructuradas

Año 2017

	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	-	1	-	5	-	1	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.619	0,76	1.801	0,67	1.536	1,0	757	1,0
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	57	0,99	179	0,79	41	1,0	87	1,0
Resto de hogares	3.563	0,67	2.553	0,49	878	1,0	789	1,0
Total	6.189	0,75	4.355	0,55	2.420	1,0	1.547	1,0

Año 2016

	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2	-	-	-	2	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	-	1	-	1	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.786	0,74	2.193	0,64	1.365	1,00	877	1,00
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	44	0,99	254	0,77	33	1,00	147	1,00
Resto de hogares	3.700	0,64	2.290	0,46	622	1,00	567	1,00
Total	6.492	0,73	4.484	0,54	1.990	1,00	1.444	1,00

(*) El "Incremento de operaciones respecto al año anterior se ha producido por la combinación de negocios (Véase Nota 13)

Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Banco al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida. Las posiciones activas de la cartera mantenida para negociar están incluidas en estos datos, no así las posiciones pasivas que las compensan, necesarias para medir el riesgo neto de cada sector o zona geográfica. En la nota 7 de esta memoria se da más información sobre la composición de la cartera mantenida para negociar.

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (valor en libros). Ejercicio 2017

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual	Superior al 100%
Datos en miles de euros								
Administraciones Públicas	1.434.981	3.619	-	2.612	-	1.007	-	-
Otras instituciones financieras	2.972.327	186.310	12.505	12.531	173.870	78	11.509	827
Sociedades no financieras y empresarios individuales	24.793.369	7.982.973	1.134.455	2.437.921	2.829.158	2.349.217	610.492	890.640
Construcción y promoción inmobiliaria	1.419.281	1.105.822	52.991	233.078	324.256	306.750	96.316	198.413
Construcción de obra civil	273.112	49.977	4.393	4.807	4.659	6.494	1.024	37.386
Resto de finalidades	23.100.976	6.827.174	1.077.071	2.200.036	2.500.243	2.035.973	513.152	654.841
Grandes empresas	7.943.696	540.647	90.957	204.309	144.205	171.500	38.780	72.810
Pymes y empresarios individuales	15.157.280	6.286.527	986.114	1.995.727	2.356.038	1.864.473	474.372	582.031
Resto de hogares e ISFLSH	23.968.944	22.857.360	385.562	4.692.442	6.318.149	8.193.004	2.651.726	1.387.601
Viviendas	21.035.452	20.819.268	66.467	4.077.720	5.591.743	7.542.639	2.445.960	1.227.673
Consumo	787.374	522.738	63.430	97.387	173.173	240.062	37.950	37.596
Otros fines	2.146.118	1.515.354	255.665	517.335	553.233	410.303	167.816	122.332
TOTAL	53.169.621	31.030.262	1.532.522	7.145.506	9.321.177	10.543.306	3.273.727	2.279.068
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.065.260	974.038	12.113	164.878	204.235	230.857	175.311	210.870

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (valor en libros). Ejercicio 2016

Datos en miles de euros

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliar ia	Del que: Resto de garantías reales	Crédito con garantía real. Loan to value				
				Inferior o igual al 40%	Superior al 40 % e inferior o igual al 60%	Superior al 60 % e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual	Superior al 100%
Administraciones Públicas	1.513.809	3.837	-	2.763	-	1.074	-	-
Otras instituciones financieras	488.385	89.445	154.383	1.748	87.005	809	153.019	1.247
Sociedades no financieras y empresarios individuales	25.613.755	8.969.042	984.135	2.378.118	3.190.396	2.537.721	874.271	972.672
Construcción y promoción inmobiliaria	1.194.866	966.776	31.937	124.231	304.422	284.519	129.243	156.299
Construcción de obra civil	475.401	59.533	5.506	7.812	5.265	8.586	1.809	41.567
Resto de finalidades	23.943.488	7.942.733	946.692	2.246.075	2.880.709	2.244.616	743.219	774.806
Grandes empresas	8.730.662	701.610	117.023	249.393	210.926	193.818	75.193	89.303
Pymes y empresarios individuales	15.212.826	7.241.123	829.669	1.996.682	2.669.783	2.050.798	668.026	685.503
Resto de hogares e ISFLSH	23.824.609	22.840.803	307.541	4.423.433	5.883.797	7.785.427	3.102.974	1.952.713
Viviendas	20.953.723	20.712.940	51.213	3.808.155	5.187.703	7.109.393	2.877.576	1.781.326
Consumo	841.088	548.250	40.658	94.085	165.254	239.470	46.409	43.690
Otros fines	2.029.798	1.579.613	215.670	521.193	530.840	436.564	178.989	127.697
TOTAL	51.440.558	31.903.127	1.446.059	6.806.062	9.161.198	10.325.031	4.130.264	2.926.632
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.229.877	1.112.766	15.016	175.076	236.595	280.063	226.513	209.535

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2017.

Datos en miles de euros

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	8.214.260	7.066.655	587.044	204.498	356.063
2 Administraciones Públicas	7.717.945	6.923.706	794.239	-	-
2.1 Administración Central	6.937.065	6.142.826	794.239	-	-
2.2 Resto	780.880	780.880	-	-	-
3 Otras instituciones financieras	4.723.369	4.107.823	563.233	41.123	11.190
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	29.112.538	26.450.398	2.491.280	145.093	25.767
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.593.659	1.445.825	142.726	5.108	-
4.2 Construcción de obra civil	1.085.288	839.297	229.756	13.220	3.015
4.3 Resto de finalidades	26.433.591	24.165.276	2.118.798	126.765	22.752
4.3.1 Grandes empresas	10.063.577	9.048.045	907.587	89.031	18.914
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	16.370.014	15.117.231	1.211.211	37.734	3.838
5 Resto de hogares e ISFLSH	24.207.441	19.725.840	4.175.234	88.364	218.003
5.1 Viviendas	21.035.453	17.261.361	3.503.688	79.219	191.185
5.2 Consumo	789.885	145.917	626.727	1.667	15.574
5.3 Otros fines	2.382.103	2.318.562	44.819	7.478	11.244
TOTAL	73.975.553	64.274.422	8.611.030	479.078	611.023

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España. Ejercicio 2017

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	7.066.655	127.654	201	-	81	-	346.296	-	-	608.916
2 Administraciones Públicas	6.923.706	60.674	25.026	23034	-	11.524	2.874	17.428	110.246	10.882
2.1 Administración Central	6.142.826									
2.2 Resto	780.880	60.674	25.026	23.034	-	11.524	2.874	17.428	110.246	10.882
3 Otras instituciones financieras	4.107.823	1.334	5.149	1.301	247	31	23	24	1.581	178.710
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	26.450.398	2.698.897	925.406	409.735	726.423	1.007.186	309.294	589.849	575.908	3.391.856
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.445.825	159.581	45.746	11.931	37.707	28.882	18.810	14.827	17.330	181.905
4.2 Construcción de obra civil	839.297	72.513	21.393	4.174	24.894	58.344	12.041	19.844	14.202	82.785
4.3 Resto de finalidades	24.165.276	2.466.803	858.267	393.630	663.822	919.960	278.443	555.178	544.376	3.127.166
4.3.1 Grandes empresas	9.048.045	443.542	249.309	160.880	315.663	251.220	63.999	73.948	169.486	1.123.295
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	15.117.231	2.023.261	608.958	232.750	348.159	668.740	214.444	481.230	374.890	2.003.871
5 Resto de hogares e ISFLSH	19.725.840	2.288.085	435.979	264.988	521.756	670.102	272.654	606.592	743.671	2.809.696
5.1 Viviendas	17.261.361	1.966.056	364.370	220.145	479.095	604.923	240.744	540.351	683.684	2.491.996
5.2 Consumo	145.917	15.754	3.882	1.953	2.255	6.326	2.771	4.081	5.775	18.770
5.3 Otros fines	2.318.562	306.275	67.727	42.890	40.406	58.853	29.139	62.160	54.212	298.930
TOTAL	64.274.422	5.176.644	1.391.761	699.058	1.248.507	1.688.843	931.141	1.213.893	1.431.406	7.000.060

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	7.066.655	-	218.850	5.489.114	-	-	75.651	199.892	-	-
2 Administraciones Públicas	6.923.706	41.002	30797	225.814	8.283	71.055	142	108.622	33.477	-
2.1 Administración Central	6.142.826									
2.2 Resto	780.880	41.002	30.797	225.814	8.283	71.055	142	108.622	33.477	-
3 Otras instituciones financieras	4.107.823	22	291	3.799.336	518	5	1.586	117.664	1	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	26.450.398	185.026	549.729	9.423.030	706.113	401.506	2.332.362	1.996.850	208.032	13.196
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.445.825	6.053	16.047	580.248	51.210	13.397	147.066	104.299	7.885	2.901
4.2 Construcción de obra civil	839.297	2.325	6.844	301.560	20.525	12.155	74.354	102.549	8.482	313
4.3 Resto de finalidades	24.165.276	176.648	526.838	8.541.222	634.378	375.954	2.110.942	1.790.002	191.665	9.982
4.3.1 Grandes empresas	9.048.045	62.727	201.219	4.110.538	204.173	132.424	570.511	892.699	22.412	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	15.117.231	113.921	325.619	4.430.684	430.205	243.530	1.540.431	897.303	169.253	9.982
5 Resto de hogares e ISFLSH	19.725.840	142.838	396.057	7.407.718	334.275	166.211	1.605.549	960.126	93.508	6.035
5.1 Viviendas	17.261.361	127.668	342.832	6.491.917	293.001	126.610	1.391.480	811.781	79.230	5.478
5.2 Consumo	145.917	1.296	4.420	51.793	2.397	1.204	12.521	9.958	714	47
5.3 Otros fines	2.318.562	13.874	48.805	864.008	38.877	38.397	201.548	138.387	13.564	510
TOTAL	64.274.422	368.888	1.195.724	26.345.012	1.049.189	638.777	4.015.290	3.383.154	335.018	19.231

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total. Ejercicio 2016

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	6.691.381	5.457.996	665.356	214.981	353.048
2 Administraciones Públicas	7.119.491	6.700.996	407.747	10.748	-
2.1 Administración Central	6.320.275	5.901.780	407.747	10.748	-
2.2 Resto	799.216	799.216	-	-	-
3 Otras instituciones financieras	3.720.199	3.375.443	309.992	20.289	14.475
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	28.250.253	25.676.344	2.362.686	161.362	49.861
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.348.329	1.257.643	87.903	2.783	-
4.2 Construcción de obra civil	1.270.845	966.121	263.580	34.149	6.995
4.3 Resto de finalidades	25.631.079	23.452.580	2.011.203	124.430	42.866
4.3.1 Grandes empresas	10.250.563	9.288.979	828.799	99.500	33.285
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	15.380.516	14.163.601	1.182.404	24.930	9.581
5 Resto de hogares e ISFLSH	24.516.650	20.136.592	4.130.661	78.731	170.666
5.1 Viviendas	21.127.675	17.495.921	3.399.845	72.353	159.556
5.2 Consumo	843.660	155.450	682.122	1.612	4.476
5.3 Otros fines	2.545.315	2.485.221	48.694	4.766	6.634
TOTAL	70.297.974	61.347.371	7.876.442	486.111	588.050

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España. Ejercicio 2016

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	5.457.996	54.105	186.378	-	81	-	86.906	-	-	243.886
2 Administraciones Públicas	6.700.996	70.425	27.532	32.978	-	15.566	3.159	23.639	108.322	8.482
2.1 Administración Central	5.901.780									
2.2 Resto	799.216	70.425	27.532	32.978	-	15.566	3.159	23.639	108.322	8.482
3 Otras instituciones financieras	3.375.443	592	339	942	305	18	55	34	3.415	5.115
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	25.676.344	2.589.764	950.041	408.416	734.627	1.120.724	276.272	563.855	599.188	3.013.665
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.257.643	142.514	47.064	13.013	30.741	10.435	17.486	8.112	20.575	126.821
4.2 Construcción de obra civil	966.121	68.558	13.154	5.986	18.427	54.266	9.633	10.467	8.564	81.475
4.3 Resto de finalidades	23.452.580	2.378.692	889.823	389.417	685.459	1.056.023	249.153	545.276	570.049	2.805.369
4.3.1 Grandes empresas	9.288.979	430.393	226.628	130.434	335.769	322.920	52.032	45.847	176.619	987.430
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	14.163.601	1.948.299	663.195	258.983	349.690	733.103	197.121	499.429	393.430	1.817.939
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.136.592	2.283.356	442.721	273.140	513.653	685.256	271.550	631.200	795.719	2.928.333
5.1 Viviendas	17.495.921	1.968.209	372.889	229.797	468.802	619.068	238.518	561.201	732.836	2.518.342
5.2 Consumo	155.450	17.149	3.810	2.119	2.682	7.200	3.023	4.574	6.196	19.758
5.3 Otros fines	2.485.221	297.998	66.022	41.224	42.169	58.988	30.009	65.425	56.687	390.233
TOTAL	61.347.371	4.998.242	1.607.011	715.476	1.248.666	1.821.564	637.942	1.218.728	1.506.644	6.199.481

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	5.457.996	-	451.875	3.892.553	-	-	85.403	456.809	-	-
2 Administraciones Públicas	6.700.996	57.216	31.743	187.187	8.283	58.076	126	128.988	34.231	3.263
2.1 Administración Central	5.901.780									
2.2 Resto	799.216	57.216	31.743	187.187	8.283	58.076	126	128.988	34.231	3.263
3 Otras instituciones financieras	3.375.443	11	133	3.203.634	222	32	2.027	158.551	18	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	25.676.344	205.291	474.536	9.239.377	691.219	381.084	2.188.110	2.029.367	198.603	12.205
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.257.643	5.062	7.960	505.568	41.014	8.114	128.961	122.229	19.307	2.667
4.2 Construcción de obra civil	966.121	28.915	30.229	441.652	10.939	8.044	44.617	124.059	7.076	60
4.3 Resto de finalidades	23.452.580	171.314	436.347	8.292.157	639.266	364.926	2.014.532	1.783.079	172.220	9.478
4.3.1 Grandes empresas	9.288.979	63.846	152.391	4.661.938	197.804	143.032	499.122	847.245	15.529	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	14.163.601	107.468	283.956	3.630.219	441.462	221.894	1.515.410	935.834	156.691	9.478
5 Resto de hogares e ISFLSH	20.136.592	143.523	387.593	7.581.914	342.551	149.354	1.627.440	982.673	90.521	6.095
5.1 Viviendas	17.495.921	127.761	335.466	6.568.457	298.156	127.244	1.409.500	834.983	79.197	5.495
5.2 Consumo	155.450	1.394	4.853	54.151	2.613	1.237	13.515	10.334	780	62
5.3 Otros fines	2.485.221	14.368	47.274	959.306	41.782	20.873	204.425	137.356	10.544	538
TOTAL	61.347.371	406.041	1.345.880	24.104.665	1.042.275	588.546	3.903.106	3.756.388	323.373	21.563

47. Recursos propios y reservas mínimas

a) Recursos Propios

Normativa aplicable

A 31 de diciembre de 2017 los recursos propios computables consolidados del Grupo Bankinter se calculan de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

Los requerimientos mínimos de capital también se calculan, en cumplimiento de dichas normas, en base a la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, al riesgo de contraparte, al riesgo de mercado de la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites de grandes riesgos, al cumplimiento de los ratios de liquidez y apalancamiento y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo que establece la normativa.

El Grupo Bankinter solicitó a su Supervisor una exención para el cumplimiento individual de los requerimientos establecidos en la normativa de solvencia para Bankinter, S.A. y Bankinter Consumer Finance, E.F.C, S.A, por motivos de eficiencia y mejor gestión y ya que, dadas las características del Grupo, queda garantizada la adecuada distribución de los fondos propios entre la matriz y sus filiales. El Supervisor autorizó ambas exenciones el 8 de octubre de 2009.

En diciembre 2017, el Banco Central Europeo (BCE) comunicó a Bankinter las conclusiones sobre su proceso de revisión y evaluación supervisora realizado durante el ejercicio 2017 y la decisión adoptada por su Consejo de Gobierno en relación con los requerimientos prudenciales aplicables al Grupo Bankinter en 2018.

El BCE requiere que Bankinter mantenga en base consolidada un ratio de Capital de Nivel 1 ordinario (CET1) del 7,125%, y un ratio de Capital Total del 10,625%, ambos en términos phased-in. El requerimiento exigido a Bankinter es el menor del sector bancario español.

El requerimiento de CET1 del 7,125% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (0,75%) y el colchón de conservación de capital (1,875%).

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Var %
Capital	269.660	269.660	-	0%
Reservas	3.966.016	3.699.871	266.145	7,19%
Deducciones CET 1	(527.124)	(347.493)	(179.631)	51,69%
Capital Nivel 1 Ordinario (CET 1)	3.708.552	3.622.038	86.514	2,39%
Instrumentos AT1	199.000	199.000	-	0%
Deducciones AT1	(88.177)	(153.504)	65.327	(43%)
Capital Nivel 1 adicional (AT1)	110.823	45.496	65.327	144%
Capital Nivel 1 (TIER 1 = CET 1 + AT1)	3.819.375	3.667.534	151.841	4,14%
Instrumentos TIER 2	697.018	273.661	423.357	154,70%
Deducciones TIER 2	(41.576)	(70.538)	28.962	(41,06%)
Capital Nivel 2 (TIER 2)	655.442	203.123	452.319	222,68%
Capital Total (TIER 1 + TIER 2)	4.474.817	3.870.657	604.160	15,61%
Activos ponderados por riesgo	31.341.324	30.763.509	577.815	1,88%
<i>De los que riesgo de crédito</i>	27.247.666	26.844.113	403.553	1,50%
<i>De los que riesgo de mercado</i>	260.021	285.876	(25.855)	(9,04%)
<i>De los que riesgo operacional</i>	2.427.950	2.272.380	155.570	6,85%
CET1 (%)	11,83%	11,77%	0,06%	0,50%
Tier I (%)	12,19%	11,92%	0,26%	2,22%
Tier II (%)	2,09%	0,66%	1,43%	216,73%
Ratio de solvencia (%)	14,28%	12,58%	1,70%	13,48%

Las variaciones del ratio de Capital de Nivel 1 ordinario (CET 1) se justifican, principalmente, por la generación de resultados en el ejercicio, netos de pago de dividendos y retribuciones, por la variación en las deducciones

CET1, que fundamentalmente se deben al impacto negativo de la aplicación progresiva de la normativa. Otra de las razones fundamentales de la variación que presenta el ratio es el crecimiento del negocio, en el que se ha primado una eficiente asignación de capital en línea con los objetivos estratégicos del Grupo.

El efecto positivo que se muestra en el ratio de Nivel 1 adicional (AT1) se debe al efecto positivo de la aplicación progresiva de la normativa.

En abril de 2017 Bankinter lanzó una emisión de obligaciones subordinadas de 500 millones de euros, calificadas como instrumentos Tier 2 bajo la normativa de solvencia y que, junto al efecto positivo de la aplicación progresiva de la normativa, han llevado una mejora en el ratio de Capital de Nivel 2 (Tier 2) de 154 puntos básicos.

A continuación se muestra una conciliación del Patrimonio Neto contable del Grupo Bankinter con su capital regulatorio:

	31/12/2017
Fondos propios	4.249.619
(-) Reservas de revalorización	(15.312)
(-) Acciones propias	813
(-) Beneficio no distribuido	(84.426)
(+/-) Otros conceptos	10
(+) Ajustes por valoración	84.971
Deducciones CET1	(527.124)
Common equity Tier I	3.708.552

Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo de Administración de Bankinter en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Para cumplir este objetivo, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo.
- Los ejes fundamentales en la gestión del capital del Grupo son:
 - o El mantenimiento de unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del banco y su modelo de negocio.
 - o La maximización de la rentabilidad del Capital y creación de valor de forma sostenida en el tiempo sin perder el foco en preservar la solvencia del Banco y su adecuación al perfil de riesgos del mismo, conjugando solvencia y rentabilidad de manera que se permita mantener la robustez de los ratios y composición de capital.
- Existe independencia entre la función de gestión y seguimiento del Capital y las áreas encargadas de la gestión, el desarrollo y mantenimiento de metodologías de medición del riesgo y las áreas que realizan la validación, el control y la revisión independiente de los resultados.

- Se utilizan metodologías internas de medición de los riesgos (Métodos IRB) para la gestión del riesgo y el cálculo de los requerimientos de recursos propios de determinadas carteras crediticias, que han sido validadas y aprobadas por el Supervisor.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la matriz, las filiales y del Grupo, etc.

b) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 4.720.757 y a 2.720.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, si bien la obligación de las diversas sociedades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

48. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

	% de Participación
Bankinter Consumer Finance, S.A., E.F.C	100,00
Bankinter Luxemburgo, S.A.	100,00

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, en relación a las participaciones en el capital de entidades financieras del Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas y que se encuentren en poder de entidades de crédito nacionales o extranjeras o de Bancos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito nacional o extranjera, a 31 de diciembre del 2017 y 2016 no existe ninguna Entidad o Banco que supere dicho porcentaje.

49. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2017, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa la siguiente información:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	22,41	29,10
Ratio de operaciones pagadas	22,31	29,02
Ratio de operaciones pendientes de pago	28,68	29,00
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	305.476	143.075
Total pagos pendientes	5.076	3.329

50. Hechos posteriores

El 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España. El impacto sobre los estados financieros del Banco, de la entrada en vigor de dicha norma se encuentra explicado en la Nota 2.a) Bases de presentación de la memoria de las presentes cuentas anuales.

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en la cuenta de resultado de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2017				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	-	38.760	741	39.502
Recepción de servicios	-	-	136.127	-	136.127
Otros gastos	-	-	23.846	-	23.846
	-	-	198.733	741	199.475
Ingresos:					
Ingresos financieros (*)	-	44	27.618	61	27.723
Dividendos recibidos	-	-	160.201	23.426	183.627
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	6.046	-	6.046
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	176	176
Otros ingresos	-	-	41.510	-	41.510
	-	44	235.375	23.663	259.082

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-17				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	13.885	2.444.322	13.736	2.471.943
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	-	1.906.567	231.534	2.138.101
Garantías y avales prestados	128	22	24.512	1.893	26.555
Compromisos adquiridos	-	-	1.182.584	-	1.182.584
Dividendos y otros beneficios distribuidos	11.487	49.052	-	521	61.060
Otras operaciones	-	-	-	-	-

Anexo I - Operaciones con partes vinculadas (continuación)

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2016				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	81	11	28.480	858	29.430
Recepción de servicios	-	-	146.783	-	146.783
Otros gastos	-	-	20.688	-	20.688
	81	11	195.951	858	196.901
Ingresos:					
Ingresos financieros (*)	-	33	22.120	263	22.416
Dividendos recibidos	-	-	164.400	23.239	187.639
Venta de bienes (terminados o en curso)	-	-	8.061	-	8.061
Beneficios por baja o enajenación de activos	-	-	-	402	402
Otros ingresos	-	-	37.896	-	37.896
	-	33	232.477	23.904	256.414

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-16				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista)	-	15.654	1.987.575	8.552	2.011.781
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario)	-	-	1.054.266	256.505	1.310.771
Garantías y avales prestados	19.370	-	30.068	51	49.489
Compromisos adquiridos	-	-	804.209	-	804.209
Dividendos y otros beneficios distribuidos	13.279	42.459	-	-	55.738
Otras operaciones	-	3.374	-	-	3.374

Anexo II - Balances y cuenta de pérdidas y ganancias consolidados

GRUPO BANKINTER

BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016 (Miles de euros)

ACTIVO	31-12-17	31-12-16 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.594.779	3.556.750
Activos financieros mantenidos para negociar	2.734.699	2.676.719
Derivados	268.303	356.041
Instrumentos de patrimonio	87.942	62.901
Valores representativos de deuda	888.154	1.042.163
Préstamos y anticipos	1.490.300	1.184.758
Entidades de crédito	1.480.161	1.031.734
Clientela	10.139	153.024
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	891.024	948.175
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.575.214	4.140.057
Instrumentos de patrimonio	187.102	178.550
Valores representativos de deuda	4.388.112	3.961.507
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	464.028	112.207
Préstamos y partidas a cobrar	53.863.211	52.816.104
Valores representativos de deuda	357.056	499.004
Préstamos y anticipos	53.506.155	52.317.100
Entidades de crédito	355.001	1.132.327
Clientela	53.151.154	51.184.773
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.460.212	1.743.051
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.591.774	2.019.546
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	658.144	118.132
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(3.563)	(1.889)
Derivados-contabilidad de coberturas	241.074	217.854
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	114.586	112.708
a) Entidades asociadas	94.993	93.156
b) Entidades multigrupo	19.593	19.552
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	6.361	3.124
Activos tangibles	495.776	503.716
Inmovilizado material	420.996	428.671
De uso propio	387.428	391.509
Cedido en arrendamiento operativo	33.568	37.162
Inversiones inmobiliarias	74.780	75.045
<i>De las cuales: cedido en arrendamientos operativo</i>	74.780	75.045
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible	255.878	245.063
Fondo de comercio	164.113	164.113
Otro activo intangible	91.765	80.950
Activos por impuestos	422.450	384.861
Activos por impuestos corrientes	234.272	219.615
Activos por impuestos diferidos	188.178	165.246
Otros activos	214.987	204.833
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	93
Resto de otros activos	214.987	204.740
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	225.425	303.021
TOTAL ACTIVO	71.332.651	67.182.467
PRO-MEMORIA:		
Garantías concedidas	4.009.695	3.934.041
Compromisos contingentes concedidos	13.486.842	12.175.148

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31-12-17	31-12-16 (*)
PASIVO	66.975.511	63.085.091
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.993.190	2.195.816
Derivados	321.625	461.494
Posiciones cortas	751.508	852.366
Depósitos	920.057	881.956
Entidades de crédito	65.877	63.687
Clientela	854.180	818.269
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pro-memoria: Pasivos subordinados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	63.274.666	59.338.635
Depósitos	53.135.951	48.788.810
Bancos centrales	6.500.608	4.750.000
Entidades de crédito	2.120.624	1.472.287
Clientela	44.514.719	42.566.523
Valores representativos de deuda emitidos	8.187.472	8.915.470
Otros pasivos financieros	1.951.243	1.634.355
Pro-memoria: Pasivos subordinados	1.163.653	675.913
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(9.736)	-
Derivados-contabilidad de coberturas	45.986	109.154
Pasivos amparados por contratos de seguro	737.571	683.659
Provisiones	205.771	153.707
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	494	13.935
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	98.228	95.029
Compromisos y garantías concedidos	21.511	28.541
Restantes provisiones	85.538	16.202
Pasivos por impuestos	352.009	346.391
Pasivos por impuestos corrientes	184.155	169.710
Pasivos por impuestos diferidos	167.854	176.681
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	376.054	257.729
De los cuales; fondo obra social	-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	66.975.511	63.085.091

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	31-12-17	31-12-16 (*)
FONDOS PROPIOS	4.249.619	3.987.518
Capital	269.660	269.660
a) Capital desembolsado	269.660	269.660
b) Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	1.184.265	1.184.265
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	10.161	6.462
Ganancias acumuladas	2.445.819	2.158.104
Reservas de revalorización	15.312	23.198
Otras reservas	(6.815)	(5.471)
(-) Acciones propias	(813)	(132)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	495.207	490.109
(-) Dividendos a cuenta	(163.177)	(138.677)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	107.521	109.858
Elementos que no se reclasificarán en resultados	30	1.347
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	30	1.347
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
d) Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	107.491	108.511
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
b) Conversión en divisas	108	590
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	1.320	(636)
d) Activos financieros disponibles para la venta	101.099	103.864
i) Instrumentos de deuda	97.182	96.485
ii) Instrumentos de patrimonio	3.917	7.379
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en negocios conjuntos y asociadas	4.964	4.693
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)	-	-
Otro resultado global acumulado	-	-
Otros elementos	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.357.140	4.097.376
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	71.332.651	67.182.467

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

Anexo II (Continuación)
GRUPO BANKINTER
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	31-12-16	31-12-16 (*)
(+) Ingresos por intereses	1.288.805	1.271.458
(-) Gastos por intereses	(226.810)	(292.441)
(-) Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
= A) MARGEN DE INTERESES	1.061.995	979.017
(+) Ingresos por dividendos	6.993	10.253
(+/-) Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	25.186	22.093
(+) Ingresos por comisiones	528.768	470.849
(-) Gastos por comisiones	(105.278)	(91.740)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	38.111	55.770
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	21.439	15.085
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	1.357
(+/-) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(67)	(387)
(+/-) Diferencias de cambio, netas	2.097	(376)
(+) Otros ingresos de explotación	40.429	30.478
(-) Otros gastos de explotación	(119.634)	(91.510)
(+) Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	776.784	715.976
(-) Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	(425.507)	(399.476)
= B) MARGEN BRUTO	1.851.316	1.717.389
(-) Gastos de administración:	(883.526)	(843.353)
(-) a) Gastos de personal	(498.494)	(462.693)
(-) b) Otros gastos de administración	(385.032)	(380.660)
(-) Amortización	(60.945)	(58.893)
(+/-) Provisiones o reversión de provisiones	(53.215)	(38.611)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(148.571)	(168.875)
(+/-) a) Activos financieros valorados al coste	-	-
(+/-) b) Activos financieros disponibles para la venta	(1.394)	(16.308)
(+/-) c) Préstamos y partidas a cobrar	(147.177)	(152.567)
(+/-) d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
= C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	705.059	607.657
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	-	-
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	275	(17.489)
(+/-) a) Activos tangibles	929	-
(+/-) b) Activos intangibles	-	(17.174)
(+/-) c) Otros	(654)	(315)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	(1.201)	(703)
(+) Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	145.140
(+/-) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(27.010)	(57.893)
= D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	677.123	676.712
(+/-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(181.916)	(186.603)
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	495.207	490.109
(+/-) Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	495.207	490.109
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	495.207	490.109
BENEFICIO POR ACCIÓN:		
Básico	0,54	0,54
Diluido	0,54	0,54

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

Anexo II (Continuación)

GRUPO BANKINTER

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	31-12-17	31-12-16 (*)
A) RESULTADO DEL PERIODO	495.207	490.109
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	(2.337)	1.117
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.317)	59
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.862)	90
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
c) Resto de ajustes de valoración	-	-
d) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	545	(31)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(1.020)	1.058
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Transferido a resultados	-	-
b) Conversión de divisas	(688)	412
- Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(410)	64
- Transferido a resultados	(278)	348
- Otras reclasificaciones	-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	2.794	4.289
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	2.794	4.289
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
d) Activos financieros disponibles para la venta	(2.938)	(4.289)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	33.274	36.879
- Transferido a resultados	(36.212)	(41.168)
- Otras reclasificaciones	-	-
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	271	987
g) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(458)	(341)
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL PERIODO	492.870	491.226
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante	492.870	491.226

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

Anexo II (Continuación)
GRUPO BANKINTER
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

												Intereses Minoritarios		
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura 31-12-16 (*)	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.097.376
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-16	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.097.376
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	495.207	-	(2.337)	-	-	492.870
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	3.699	287.715	(7.886)	(1.344)	(681)	(490.109)	(24.500)	-	-	-	(233.106)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(224.500)	-	-	-	(224.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(57.141)	-	-	-	-	-	(57.141)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(312)	-	-	56.460	-	-	-	-	-	56.148
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	291.453	-	(1.344)	-	(490.109)	200.000	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	3.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.700
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(1)	(3.426)	(7.886)	-	-	-	-	-	-	-	(11.313)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-17	269.660	1.184.265	-	10.161	2.445.819	15.312	(6.815)	(813)	495.207	(163.177)	107.521	-	-	4.357.140

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

												Intereses Minoritarios		
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura 31-12-16 (*)	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	(137.184)	108.741	-	-	3.798.177
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-16 (*)	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	(137.184)	108.741	-	-	3.798.177
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	490.109	-	1.117	-	-	491.226
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(3)	-	5.123	193.508	(7.889)	(6.209)	856	(375.920)	(1.493)	-	-	-	(192.027)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(189.453)	-	-	-	(189.453)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(56.044)	-	-	-	-	-	(56.044)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(190)	-	-	56.900	-	-	-	-	-	56.710
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	194.169	-	(6.209)	-	(375.920)	187.960	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	5.123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.123
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(3)	-	-	(471)	(7.889)	-	-	-	-	-	-	-	(8.363)
De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-16	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.079.376

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

Anexo II (Continuación)
GRUPO BANKINTER
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Miles de Euros)

	31-12-17	31-12-16 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.228.916	1.779.105
Resultado del ejercicio	495.207	490.109
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	559.741	446.342
Amortización	60.945	58.893
Otros ajustes	498.796	387.449
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.921.229	2.639.562
Activos financieros mantenidos para negociar	57.980	(1.796.920)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	(57.209)
Activos financieros disponibles para la venta	440.500	625.778
Préstamos y partidas a cobrar	1.341.934	3.756.421
Otros activos de explotación	80.815	111.492
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	3.205.445	3.644.286
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(202.626)	(1.573.263)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	3.361.303	5.078.413
Otros pasivos de explotación	46.768	139.136
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	(110.248)	(162.070)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(461.006)	431.484
Pagos	(637.618)	(204.214)
Activos tangibles	(23.976)	(44.106)
Activos intangibles	(40.251)	(23.796)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	(74.752)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	(61.560)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	(573.391)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	176.612	635.698
Activos tangibles	-	10.310
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	301	556
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	176.311	221.497
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	383.835
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	19.500
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	(270.119)	(102.721)
Pagos	(286.341)	(359.621)
Dividendos	(224.500)	(189.453)
Pasivos subordinados	(4.700)	(114.124)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(57.141)	(56.044)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	556.460	256.900
Pasivos subordinados	500.000	200.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	56.460	56.900
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	2.038.029	2.107.868
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	3.556.750	1.448.882
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.594.779	3.556.750

(*) Se presentan, única y exclusivamente a efectos comparativos

Anexo III
Información del Grupo Bankinter
para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio
(“Informe Bancario Anual”):

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España.

Bankinter, S. A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la filial Bankinter Luxembourg, S.A., que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Luxemburgo y Bankinter S.A Sucursal en Portugal, desde que con fecha 1 de abril de 2016 se formalizó la adquisición de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays Bank PLC en Portugal, y que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Portugal.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2017;

Datos a 31 de diciembre de 2017

	Volúmen de negocio (en miles de euros)
España	1.710.457
Luxemburgo	7.822
Portugal	133.037
Total	1.851.316

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2017;

Datos a 31 de diciembre de 2017

	Nº de empleados
España	4.708
Luxemburgo	27
Portugal	843
Total	5.578

d) Resultado bruto antes de impuestos

En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2017

	Resultado bruto (en miles de euros)
España	645.975
Luxemburgo	(221)
Portugal	31.369
Total	677.123

e) Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el Impuesto sobre el resultado, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2017

	Impuestos sobre el resultado (en miles de euros)
España	188.534
Luxemburgo	(85)
Portugal	(6.533)
Total	181.916

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

No se han recibido subvenciones o ayudas públicas por parte de Bankinter S.A ni ninguna entidad del grupo.

g) Rendimiento de los Activos.

El rendimiento de los activos del grupo, como se establece en la Ley 10/2014, de 26 de junio, se calcula dividiendo el beneficio neto entre el balance total a 31 de diciembre del 2017, siendo a esa fecha del 0,69%.

Bankinter S.A.

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

Bankinter, S.A. ha generado en el ejercicio 2017 un **Resultado después de Impuestos** de 472,5 millones de euros, un 13,5% menos que en el ejercicio anterior, debido a los resultados extraordinarios contabilizados en 2016 por la adquisición de Barclays Portugal. El **Margen de Intereses** ha crecido un 6,02% hasta los 865 millones de euros, que supone 49 millones de euros de mayores ingresos. La fuerte caída del coste de los recursos (-20%) ha compensado la reducción del rendimiento del crédito (-1,3%) y, en consecuencia, mejora el margen de clientes global. Los **Rendimientos de Instrumentos de Capital** caen un 2,7%. Las comisiones percibidas incrementan un 10,8% (44,7 millones de euros más) apoyadas por el crecimiento en Cobros y Pagos, Seguros, Fondos de Inversión, Valores, Medios de pago y Diferencias de cambio de clientes. Las comisiones pagadas aumentan un 13,4% por las mayores comisiones cedidas a nuestros agentes por el incremento en los resultados obtenidos a través de estas redes de negocio. Los **Resultados de Operaciones Financieras, disminuyen un 14,4%**, es decir, se ha incrementado el negocio recurrente generado con la actividad de clientes reduciendo los resultados de las operaciones institucionales en los mercados financieros. Los **Gastos de Administración incluyendo amortizaciones** crecen 2%, incremento relacionado con la integración de BK Portugal, los gastos derivados con Banca Digital y las inversiones que el Banco está realizando en el crecimiento orgánico del negocio: nuevas contrataciones de personal, inversiones en marketing y otras relacionadas. Las **Pérdidas por Deterioro de Activos Financieros** se reducen significativamente un 10,5%, lo que supone 15,5 millones de euros de menor coste. Todo lo anterior lleva a un **Resultado antes de Impuestos** de 590,8 millones de euros, lo que se traduce en una reducción del 15,15% respecto al ejercicio de 2016, provocado por los extraordinarios comentados con anterioridad por la adquisición de Barclays Portugal en 2016.

Por su parte, el **Activo** de Bankinter, S.A., presenta un crecimiento del 5,43%, el crédito a la clientela aumenta un 3,65% y los valores representativos de deuda se incrementan por su parte un 3,54%. Por el lado de los recursos, los depósitos de la clientela aumentan un 32%, destacando el fuerte incremento de las cuentas vistas que crecen un 59,27%.

Bankinter, S.A. es la matriz de un grupo compuesto por sociedades filiales y asociadas, principalmente de los sectores bancario, de valores y asegurador. La gestión de la misma es la gestión de grupo, por ello, a continuación se incorpora el informe de gestión del grupo consolidado del que Bankinter, S.A. es la sociedad matriz.

1. Evolución del grupo en el ejercicio

1.1 Actividad Societaria

Bankinter, S.A, es la matriz de un grupo compuestos por sociedades filiales y asociadas, principalmente de los sectores bancario, de valores y asegurador. La gestión de la misma es la gestión de grupo, por ello, a continuación se incorpora el informe de gestión del grupo consolidado del que Bankinter, S.A. es la sociedad matriz.

En la nota 13 Participaciones de las cuentas anuales consolidadas se describe la estructura del grupo: principales sociedades filiales y asociadas, porcentajes de participación directa e indirecta, actividad, principales datos económicos, entre otra información de interés. Igualmente se informa de las entidades estructuradas por el grupo, consolidadas o no consolidadas y de los fondos de inversión, de Pensiones y SICAVs gestionadas por el grupo.

Las variaciones más significativas en el perímetro de consolidación del Grupo, producidas durante el presente ejercicio se muestran a continuación:

- Constitución durante el ejercicio 2017 de Bankinter Services, A.I.E. Esta sociedad carece de capital social siendo su objeto social la prestación de servicios a las sucursales que el Grupo Bankinter mantiene en Portugal.
- Por otro lado, con fecha 8 de febrero de 2017 se ha producido la inscripción en el Registro Mercantil de Portugal de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. – Sucursal em Portugal. Dicha Sucursal ha comenzado su actividad el 15 de mayo de 2017.

El Grupo disminuyó la participación en la sociedad Helena Activos Líquidos S.L. pasando al 11,65% durante el ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha realizado una aportación de capital de 29.997 miles de euros a Bankinter Luxembourg, S.A. Como resultado de esta ampliación de capital no se ha producido una variación en los porcentajes de titularidad mantenidos.

Durante el ejercicio 2016 las variaciones más significativas fueron las siguientes;

- Ampliación de capital de Bankinter, Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La fecha efectiva de la operación de la ampliación fue el 8 de abril de 2016, siendo el importe desembolsado de 55 millones de euros. Considerando la operación realizada, Bankinter, S.A. mantiene el porcentaje de participación del 50% de ejercicios previos, estando la sociedad clasificada como asociada. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que suponga un incremento de la participación en el capital de la sociedad.
- Incorporación de Bankinter Sociedade Gestora de Activos, S.A. como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal. La fecha efectiva de la toma de control ha sido el 1 de abril de 2016. Tras la operación realizada Bankinter, S.A. alcanza un porcentaje de participación del 100%, adquiriendo la categoría de sociedad del Grupo. El importe de dicha participación asciende a

1,9 millones de euros. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que esté directamente relacionada con la toma de control descrita.

- Incorporación de la sociedad Olimpo Real Estate Socimi, sociedad de inversión inmobiliaria con un porcentaje de participación del 10,04% por importe de 19,7 millones de euros.
- Salida del perímetro de consolidación de la sociedad Eurobits Technologies, S.L, tras su venta por importe de 556 miles de euros.

1.2. Resultados

El Grupo Bankinter cierra el ejercicio 2017 con un resultado, de nuevo, record en su historia y confirmándose como la entidad más rentable entre los bancos cotizados. Así, el beneficio neto del Grupo se sitúa al final del ejercicio en 495,2 millones de euros, y el beneficio antes de impuestos en 677,1 millones, lo que supone incrementos respecto al año anterior del 1% y del 0,1%, respectivamente, compensando con el negocio de clientes los resultados extraordinarios contabilizados en 2016 por la adquisición de Barclays Portugal. En términos homogéneos con el ejercicio anterior, sin tener en cuenta a BK Portugal, el beneficio neto sería un 20,2% superior al de 2016 y un 19,1% más el beneficio antes de impuestos.

Bankinter continúa sacando partido de su exitosa gestión de los riesgos, con una calidad de activos que es de nuevo la mejor entre la banca cotizada. Así, la morosidad del banco se reduce hasta el 3,45%, frente al 4,01% de hace un año, y ello pese a asumir las cifras de mora del negocio portugués, superiores a las del Grupo en términos relativos. Excluyendo las cifras de Portugal, la mora se sitúa en un 3,06%, una ratio que es menos de la mitad que la media del sector.

Cabe destacar el fuerte crecimiento del Patrimonio gestionado. En Banca privada, el patrimonio gestionado es de 35.000 millones, un 12% más que hace un año y en Banca Personal 21.200 millones de euros, de los cuales 2.300 millones han sido captados este año. En lo referente a banca de Empresas, muestra solidas cifras de crecimiento, incrementando la cartera de inversión crediticia en un 5,2% respecto a 2016.

La rentabilidad sobre el capital invertido, ROE, cierra el ejercicio de 2017 en el 12,6%, la más elevada entre los bancos cotizados.

En cuanto a la solvencia, Bankinter cierra el año con una ratio de capital CET1 fully loaded del 11,46%, y del 11,83% en el CET 1 phase in, 6 puntos básicos por encima de 2016 muy por encima de las exigencias del BCE aplicables en 2018 para Bankinter, que son del 7,125%, las menores de la banca española.

A continuación se presentan los resultados comparativos del ejercicio 2017 y 2016.

	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia	
GRUPO BANKINTER	Importe	Importe	Importe	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.288.805	1.271.458	17.347	1,36
Intereses y cargas asimiladas	(226.810)	(292.441)	65.631	(22,44)
Margen de Intereses	1.061.995	979.017	82.978	8,48
Rendimiento de instrumentos de capital	6.993	10.253	(3.260)	(31,80)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	25.186	22.093	3.093	14,00
Comisiones netas	423.490	379.109	44.381	11,71
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	61.580	71.449	(9.869)	(13,81)
Otros productos/cargas de explotación	272.072	255.468	16.604	6,50
Margen Bruto	1.851.316	1.717.389	133.927	7,80
Gastos de Personal	(498.494)	(462.693)	(35.801)	7,74
Gastos de Administración/ Amortización	(445.977)	(439.553)	(6.424)	1,46
Resultado de explotación antes de deterioro	906.845	815.143	91.702	11,25
Dotaciones a provisiones	(53.215)	(38.611)	(14.604)	37,83
Pérdidas por deterioro de activos	(149.225)	(169.190)	19.965	(11,80)
Resultado de explotación tras deterioro	704.405	607.342	97.063	15,98
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(27.282)	(75.770)	48.488	(63,99)
Diferencias Negativas de Combinación de Negocios	-	145.140	(145.140)	(100,00)
Resultado antes de impuestos	677.123	676.712	411	0,06
Impuesto sobre beneficios	(181.916)	(186.603)	4.687	(2,51)
Resultado consolidado	495.207	490.109	5.098	1,04

La siguiente tabla muestra la evolución de la cuenta de resultados por trimestres:

	Grupo Bankinter					Variación en %	
CUENTA DE RESULTADOS							
	4T17	3T17	2T17	1T17	4T16	4T17/4T16	4T17/3T17
Intereses y rendimientos asimilados	326.405	306.490	334.676	321.234	330.896	(1,36)	6,50
Intereses y cargas asimiladas	(54.070)	(46.535)	(62.682)	(63.523)	(64.707)	(16,44)	16,20
Margen de Intereses	272.335	259.955	271.994	257.711	266.189	2,31	4,76
Rendimiento de instrumentos de capital	1.136	1.777	1.651	2.429	2.057	(44,79)	(36,09)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	6.597	7.193	5.862	5.534	6.097	8,21	(8,27)
Comisiones netas	110.475	103.521	109.343	100.151	105.093	5,12	6,72
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	11.792	15.622	10.242	23.924	15.390	(23,38)	(24,52)
Otros productos/cargas de explotación	55.222	83.411	55.778	77.661	52.616	4,95	(33,79)
Margen Bruto	457.557	471.479	454.870	467.410	447.441	2,26	(2,95)
Gastos de Personal	(124.924)	(124.437)	(126.039)	(123.094)	(128.523)	(2,80)	0,39
Gastos de Administración/ Amortización	(116.192)	(108.263)	(111.958)	(109.564)	(118.911)	(2,29)	7,32
Resultado de explotación antes de deterioro	216.441	238.779	216.873	234.752	200.007	8,22	(9,35)
Dotaciones a provisiones	(36.937)	(4.520)	(4.043)	(7.715)	(10.277)	259,41	717,11
Pérdidas por deterioro de activos	(12.452)	(42.373)	(49.261)	(45.139)	(34.526)	(63,93)	(70,61)
Resultado de explotación tras deterioro	167.052	191.886	163.569	181.898	155.204	7,63	(12,94)
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(7.537)	(6.002)	(3.442)	(10.301)	(30.745)	(75,49)	25,57
Diferencias Negativas de Combinación de Negocios	-	-	-	-	4.460	(100,00)	-
Resultado antes de impuestos	159.515	185.884	160.127	171.597	128.919	23,73	(14,1)
Impuesto sobre beneficios	(40.354)	(50.865)	(43.491)	(47.206)	(38.849)	3,88	(20,66)
Resultado consolidado	119.161	135.019	116.636	124.391	90.070	32,30	(11,74)

El margen de intereses muestra fortaleza con un crecimiento trimestre tras trimestre, incrementándose 4,76% en el 4T17 vs el 3T17. Respecto a las comisiones, también se incrementan un 6,72% en el 4T17 vs el 3T17. Por lo tanto, el negocio más recurrente mantiene en este último trimestre la tendencia positiva con crecimiento constante y sostenible.

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en el diciembre 2017 en 1,89% frente al 1,77% del ejercicio anterior. Este incremento está basado principalmente en la reducción del coste de los recursos de clientes, pasando de un 0,31% en diciembre 2016 a un 0,12 % en el ejercicio de 2017.

Rendimientos y costes acumulados				
	31/12/2017		31/12/2016	
	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo
Depósitos en bancos centrales	5,88%	0,57%	1,04%	1,21%
Depósitos en entidades de crédito	4,39%	0,13%	4,98%	0,15%
Crédito a la clientela (a)	73,50%	2,01%	75,28%	2,08%
Valores representativos de deuda	11,93%	2,65%	13,37%	2,83%
De los que Cartera ALCO	8,07%	2,85%	7,87%	3,33%
Renta variable	0,59%	1,72%	0,53%	3,03%
Otros rendimientos sin ponderación		0,09%		0,11%
Activos medios remunerados (b)	96,27%	1,93%	95,19%	2,09%
Otros activos	3,73%		4,81%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	1,86%	100,00%	1,99%
Depósitos de bancos centrales	8,49%	0,24%	4,75%	0,05%
Depósitos de entidades de crédito	4,11%	1,92%	5,53%	1,79%
Recursos de clientes (c)	73,98%	0,12%	76,95%	0,31%
Depósitos de la clientela	63,89%	0,09%	62,18%	0,22%
Débitos representados por valores negociables	10,09%	0,32%	14,77%	0,70%
Pasivos subordinados	1,50%	3,56%	1,02%	4,30%
Otros costes sin ponderación		0,13%		0,11%
Recursos medios con coste (d)	88,08%	0,37%	88,27%	0,49%
Otros pasivos	11,92%		11,73%	
RECURSOS TOTALES MEDIOS	100,00%	0,33%	100,00%	0,44%
Margen de clientes (a-c)		1,89%		1,77%
Margen de intermediación (b-d)		1,56%		1,60%

Respecto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 11,7% lo que se traduce en 44,4 millones de mayores ingresos incluyendo Bankinter Portugal, record histórico en comisiones. Cabe destacar el fuerte crecimiento de las relacionadas con valores, (por el fuerte incremento del patrimonio gestionado) la operativa transaccional, cobros y pagos y seguros. El crecimiento en las comisiones pagadas se debe al incremento en las comisiones cedidas a la Red Agencial, ya que se han generado elevados ingresos en esta red de negocio.

COMISIONES ACUMULADO	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia	%
COMISIONES PAGADAS	105.278	91.740	13.538	14,76
COMISIONES PERCIBIDAS				
Por avales y créditos documentarios	32.952	31.158	1.794	5,76
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	62.633	60.145	2.488	4,14
Por compromisos contingentes	12.310	12.641	(331)	(2,62)
Por cobros y pagos	91.235	81.512	9.723	11,93
Por servicio de valores	95.355	83.085	12.270	14,77
Aseguramiento y colocación de valores	9.265	3.877	5.388	138,94
Compraventa valores	32.348	31.672	676	2,13
Administración y custodia de valores	32.106	32.189	(83)	(0,26)
Gestión de patrimonio	21.636	15.347	6.289	40,98
Por comercialización de productos financieros no bancarios	197.953	168.101	29.852	17,76
Gestión de activos	136.969	113.837	23.132	20,32
Seguros y FFPP	60.984	54.264	6.720	12,39
Otras comisiones	36.330	34.207	2.123	6,21
Total comisiones percibidas	528.768	470.849	57.919	12,30
TOTAL COMISIONES NETAS :	423.490	379.109	44.381	11,71

En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre de 2017, 1.851,3 millones de euros, un 7,8% más que hace un año. Este aumento se debe a la mejora en el margen de intereses (+8,48%), al crecimiento en comisiones (+11,71%), y al incremento de los resultados técnicos de LDA (+11%). Además, hay un reducción del ROF de 13,81%, por lo tanto podemos concluir que el Margen Bruto del Grupo, se incrementa gracias al negocio típico de clientes y al exitoso negocio Asegurador.

Bankinter se mantiene como la entidad financiera más rentable del mercado nacional y una de las más solventes, cuya estrategia sigue enfocada, prioritariamente en 5 líneas estratégicas, hacia los segmentos de Empresas, Banca Comercial, LDA, Financiación al Consumo y Bankinter Portugal.

El crecimiento de los gastos de personal y de administración está relacionado con la integración de BK Portugal, los gastos derivados con Banca Digital y las inversiones que el grupo está realizando en el crecimiento orgánico del negocio: nuevas contrataciones de personal, inversiones en marketing y otras relacionadas.

En resumen Bankinter registra en 2017 un beneficio récord de 495,2 millones, un 1,04% más, con fuerte crecimiento en todas las líneas de negocio.

1.3. Evolución de Recursos e Inversión

La inversión crediticia a clientes crece, respecto al cierre del ejercicio anterior, en 1.966 millones de euros, lo que supone un 3,83% más, destacando el fuerte incremento del crédito comercial y de las cuentas de crédito. Por su parte, los riesgos fuera de balance crecieron un 11,25%.

			Diferencia	
INVERSIÓN CREDITICIA	31/12/2017	31/12/2016	Miles €	%
Miles de €				
Créditos a Administraciones Públicas	1.434.981	1.513.810	-78.830	-5,21
Otros sectores	51.716.174	49.670.963	2.045.211	4,12
Crédito comercial	2.370.750	1.963.758	406.993	20,73
Deudores con garantía real	30.222.928	30.124.036	98.892	0,33
Otros deudores a plazo	15.354.858	13.865.228	1.489.630	10,74
Préstamos personales	7.968.963	7.480.439	488.524	6,53
Cuentas de crédito	7.348.911	6.370.436	978.475	15,36
Resto	36.983	14.353	22.630	157,67
Arrendamientos financieros	1.102.534	1.181.996	-79.462	-6,72
Activos dudosos	1.976.703	2.227.808	-251.105	-11,27
Ajustes por valoración	-895.469	-1.105.291	209.823	-18,98
Otros créditos	1.583.869	1.413.429	170.440	12,06
Crédito a la clientela	53.151.154	51.184.773	1.966.381	3,84
Valores Renta Fija a clientes	149.030	148.999	30	-
Total Inversión Crediticia a clientes	53.300.184	51.333.772	1.966.412	3,83
Riesgos fuera de balance	16.098.959	14.471.212	1.627.746	11,25
Riesgos Contingentes	4.009.695	3.934.041	75.654	1,92
Disponibles por terceros	12.089.264	10.537.171	1.552.093	14,73

Los recursos minoristas de clientes han crecido 2.304 millones de euros, lo que se traduce en un 5,22% más que al cierre del ejercicio de 2016. Destaca el fuerte incremento en cuentas corrientes, 4.369 millones más, es decir un 13,98% más.

Los recursos fuera de balance presentan, un importante crecimiento, un 12,94% más que en 2016, que implica 3.045 millones más, con crecimiento en todos los segmentos de Banca Comercial en España y en Portugal.

			Diferencia	
RECURSOS DE CLIENTES	31/12/2017	31/12/2016	Miles €	%
Miles de €				
Recursos Minoristas	46.431.396	44.127.812	2.303.584	5,22
Depósitos Administraciones Públicas	914.153	904.166	9.988	1,10
Depósitos sector privado	43.518.185	41.349.852	2.168.334	5,24
Cuentas corrientes	35.611.388	31.242.882	4.368.506	13,98
Imposiciones a plazo	7.897.092	10.087.466	-2.190.373	-21,71
Ajustes por valoración	9.705	19.504	-9.799	-50,24
Otros pasivos a la vista	478.352	300.119	178.234	59,39
Valores negociables en red	1.520.705	1.573.676	-52.971	-3,37
Cesión temporal de activos	607.080	818.248	-211.168	-25,81
Valores negociables mayoristas	5.750.215	6.923.396	-1.173.181	-16,95
Bonos titulizados	873.892	1.076.633	-202.741	-18,83
Cédulas hipotecarias	4.262.123	5.153.683	-891.560	-17,30
Bonos senior	497.709	497.548	161	0,03
Ajustes por valoración	116.491	195.532	-79.041	-40,42
Total Recursos en balance	52.788.690	51.869.456	919.235	1,77
Recursos fuera de balance	26.587.536	23.542.302	3.045.234	12,94
Fondos de Inversión propios	8.521.404	7.619.966	901.438	11,83
Fondos de inversión ajenos comercializados	11.441.789	8.803.782	2.638.007	29,96
Fondos de pensiones	2.457.317	2.261.755	195.562	8,65
Gestión patrimonial Sicavs	4.167.027	4.856.800	-689.773	-14,20

El banco ha fortalecido su estructura de financiación, con una ratio de depósitos sobre créditos (El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir la inversión realizada entre los recursos depositados de los clientes) que alcanza el 90,6%, 20 puntos básicos más que hace un año cuando se situaba en el 83,5%; y con un gap de liquidez (las necesidades de liquidez generadas por el negocio que son cubiertas por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad) de 5.200 millones de euros, inferior en 200 millones al del cierre de 2016.

1.4. Evolución de los segmentos de negocio

BANCA DE EMPRESAS

Segmento de Medianas Empresas

Desde que Bankinter reestructuró su negocio de personas jurídicas, las empresas de entre cinco y cincuenta millones de facturación anual reciben un tratamiento específico en su relación con el banco. Existen a tal fin 72 centros de empresas, situados en los principales núcleos de población y dotados de los correspondientes directores, interventores y comerciales.

Estos equipos, que forman un total de casi cuatrocientos profesionales, se consolidaron en 2017, después la reasignación de clientes realizada entre 2015 y 2016, que afectó a un 75% de la cartera. Gracias a ello, los gestores los conocen hoy mejor que nunca y están en condiciones, por tanto, de ofrecerles un servicio a la medida de las necesidades de cada uno.

El objetivo fundamental de su trabajo es que las medianas empresas sean clientes globales de Bankinter, no ocasionales, y que confíen en el banco no solo para cubrir sus necesidades esporádicas de financiación, sino para todo lo que pueda hacerles la vida más fácil, desde la operativa diaria de cobros y pagos hasta el negocio de firma (avales) o la suscripción de seguros.

Aumento de los ingresos por comisiones

Ese empeño se tradujo en 2017 en un significativo aumento de los ingresos por comisiones, que contribuyó a mejorar el margen bruto del negocio en un 6,4%, junto con el cobro de intereses.

Mientras se implantaba la nueva manera de entender la relación con las medianas empresas, continuó a buen ritmo el proceso de captación, que el año pasado permitió atraer a 4.393 clientes, hasta sumar un total de 23.306 clientes activos.

Pese al retroceso del mercado en el conjunto de la banca, la inversión de Bankinter en medianas empresas también experimentó una notable mejora en 2017, al pasar de 5.331 a 5.974 millones de euros.

Los retos para 2018 son gestionar cada vez mejor al cliente, alcanzar los objetivos de cuotas de negocio por cada empresa y centro, y conseguir una composición lo más equilibrada posible entre la financiación a plazo y la financiación de circulante, entre otros.

Medianas Empresas	2017	2016	% Dif.
Captación (nº clientes)	4.393	3.934	11,7
Clientes activos (nº clientes)	23.306	20.628	13,0
Recursos Totales (en mill €)	4.415	3.759	17,5
Recursos Típicos (en mill €)	4.155	3.553	17,0
Inversión (en mill €)	5.974	5.331	12,1

Segmento de Banca Corporativa

El negocio de Banca Corporativa, especializado en grupos empresariales con una facturación de más de 50 millones de euros al año, se desarrolló el año pasado de nuevo en un entorno difícil. Los bajos tipos de interés, el exceso de liquidez, la caída de la demanda de crédito y la progresiva desintermediación de la financiación siguieron caracterizando este segmento del mercado.

Aun así, Bankinter logró en 2017 que su inversión crediticia en Banca Corporativa creciera un 2,4% y que la nueva producción experimentase un aumento cercano al 30%. A 31 de diciembre, el volumen de financiación ascendía a 11.455 millones de euros y el de recursos se situaba en 8.412 millones, con una rentabilidad sobre activos (ROA Neto) del 1,87%

La razón de este buen comportamiento estriba en la estrategia de especialización emprendida en 2015, que supuso un importante cambio en el modelo de distribución relativo a personas jurídicas. Las grandes empresas son atendidas ahora por 22 centros corporativos, de los que tres están dedicados a aquellas que obtienen más de 1.000 millones de ingresos anuales.

Equilibrio

Los 160 profesionales que trabajan en ellos se guían, básicamente, por criterios de sectorialización y por un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Su aportación al margen bruto de Bankinter en 2017 fue de 262 millones de euros y su contribución al beneficio antes de impuestos llegó a 209 millones, lo que convierte a Banca Corporativa en el segmento con más peso en estas dos partidas clave de la cuenta de resultados del banco.

Entre los objetivos de 2018 figuran los siguientes: una mejora de la rentabilidad por cliente, a cargo fundamentalmente de las comisiones no financieras; una profundización en el conocimiento de los distintos sectores y de sus variantes en materia de negocio transaccional e internacional, mercado de capitales y mercado de valores, y una creciente adaptación a la estructura organizativa de las empresas.

Está prevista la apertura de dos nuevos centros de corporativa en Madrid y la incorporación de personal con un elevado nivel de especialización.

Banca Corporativa			
	2017	2016	% Dif.
Clientes activos (nº de clientes)	5.667	5.487	3,3%
Recursos Totales (en mill€)	8.412	9.119	(7,8%)
Recursos Típicos (en mill€)	8.182	8.939	(8,5%)
Inversión (en mill€)	11.455	11.185	2,4%

Segmento de Pequeñas Empresas

Bankinter tiene estructurado su negocio de personas jurídicas en tres segmentos: Pymes (hasta cinco millones de euros de facturación anual), Medianas Empresas (entre cinco y 50 millones) y Banca Corporativa (más de 50 millones), con objeto de dar un servicio adecuado a las necesidades de cada una de ellas.

Por lo que se refiere a Pymes, en 2017 el negocio ha acelerado el ritmo de crecimiento del ejercicio anterior pese a la creciente presión de la competencia y al deterioro de precios, sobre todo en la financiación a corto plazo. Mejoraron todas las grandes magnitudes de este segmento, entre las que destacan el número de clientes (+4,6%), la inversión total (+3,9%) y el volumen de recursos típicos (+14,2%).

La contribución de Pymes al margen bruto del banco ascendió el año pasado a 148,1 millones de euros lo que supone un crecimiento del 10%, que unido a la reducción del coste de morosidad del 40% y la contención de costes, permitió alcanzar un resultado de 41,5M€ millones de euros un 292% más respecto a 2016.

El principal hito de 2017 ha sido la consolidación del préstamo para el pago de impuestos, del que se formalizaron 199,6 millones de euros creciendo un 618% respecto al año anterior, apoyado en el lanzamiento de preautorizados *online* para este producto, con los que las empresas tienen a su disposición financiación de forma inmediata, sin trámites y 100% digital.

Acompañar en el día a día

Todo ello encaja con la estrategia del banco, no solo de ir creciendo en número de clientes, sino también de estrechar la relación profesional con ellos, potenciando el negocio transaccional y acompañándolos en el día a día de su actividad.

Para conseguirlo, Bankinter cuenta con un equipo profesional formado por 258 gestores, que desarrollan su trabajo en las oficinas universales y que a 31 de diciembre atendían a un total de 68.581 clientes repartidos por todo el territorio nacional.

Los objetivos fijados para 2018 pasan por continuar ganando cuota de mercado y mantener las altas tasas de crecimiento del año pasado en clientes, balance y resultados.

Pymes	2017	2016	% Dif.
Captación nº clientes)	13.485	12.830	5,1%
Cientes activos (nº de clientes)	68.581	65.585	4,6%
Recursos Totales (en mill€)	3.754	3.296	13,9%
Recursos Típicos (en mill€)	3.407	2.982	14,2%
Inversión (en mill€)	4.906	4.724	3,9%

Banca Comercial

Segmento de particulares y extranjero

Particulares

El mercado particulares -el segmento de clientes más masivo de las entidades financieras- es altamente competitivo. En 2017 la disputa por la captación de clientes fue especialmente intensa, tanto a través de los canales tradicionales como, sobre todo, de la web y de otras herramientas digitales. La cuenta nómina se consolidó con el principal factor de atracción, debido a esto creció el número de clientes particulares activos un 3,8%, hasta alcanzar la cifra de 335.775. Estas fueron las principales características del ejercicio:

- **Activo.** Los préstamos al consumo fueron uno de los productos estrella de la entidad, que a lo largo del año realizó una gran esfuerzo en recursos y tecnología para captar clientes de particulares, logrando un 20% más de nueva producción en Préstamos Personales pese a la creciente presencia de competidores. En cambio, Bankinter adoptó una posición más reactiva que proactiva en la concesión de hipotecas, dada la fortísima competencia. Las duras circunstancias del mercado, tanto en el precio (con los tipos de interés en niveles mínimos) como en las condiciones de la concesión, dificultan la posibilidad de rentabilizar este tipo de operaciones de crédito sin aumentar los niveles de riesgo. Durante el año se firmaron hipotecas en el segmento de particulares por importe de 673 millones de euros.
- **Pasivo.** El mercado dio un giro en el terreno de las cuentas nómina, un producto que conlleva la domiciliación de recibos y la titularidad de tarjetas de débito y/o crédito, y que se confirmó como la principal puerta de entrada al banco. En 2017, muchas entidades, que en ejercicios anteriores habían competido con fuerza por captar clientes a través de las cuentas nómina, rebajaron los beneficios asociados a su contratación. Por el contrario, la Cuenta Nómina al 5% de Bankinter mantuvo sus ventajosas condiciones (un 5% de interés hasta 5.000 euros en el primer año y un 2% en el segundo, entre otras) y se consolidó como un producto muy competitivo. Como consecuencia de ello, en 2017 se dieron de alta 31.002 cuentas nóminas y se captaron 45.371 clientes, un 34% más que en el año precedente. A lo largo del año también se consolidó la Cuenta 22, lanzada en 2016 y dirigida a los jóvenes que son hijos de los clientes del banco. No exige ninguna condición, ni obliga a nada y tampoco genera comisiones. Permite disponer de tarjeta de crédito a partir de los 18 años de edad, hacer transferencias nacionales online de forma gratuita y utilizar el servicio de pagos por móvil. Este producto se enmarca en el objetivo de Bankinter de ofertar una cuenta para cada tipo de cliente.

Otro de los objetivos cumplidos en el segmento de Particulares fue el incremento de la calidad del servicio. El aumento en el número de clientes captados y la mejora de sus índices de satisfacción son indicadores que reflejan esta tendencia.

Particulares

	2017	2016	% Dif.
Captación (nº clientes)	45.371	33.872	33,9%
Clientes activos (nº clientes)	335.775	323.359	3,8%
Recursos Totales (en mill€)	4.703	4.042	16,4%
Recursos Típicos (en mill€)	3.841	3.300	16,4%
Inversión (en mill€)	12.958	13.572	-4,5%

Extranjeros

Los clientes extranjeros se concentran sobre todo en la costa mediterránea y Canarias, y su puerta de entrada al banco suele ser la financiación de vivienda. Para prestarles un servicio adecuado, Bankinter cuenta en esas zonas con una plantilla altamente cualificada, que conoce sus necesidades específicas y tiene amplios conocimientos en diversos idiomas.

En 2017, el negocio de extranjeros cobró impulso en la parte final del ejercicio, en especial como consecuencia de la reactivación del mercado inmobiliario para no residentes, que registró crecimientos importantes sobre todo en Canarias. Esta circunstancia generó el aumento de la producción hipotecaria de la entidad dirigida a extranjeros, si bien con un crecimiento relativamente moderado por la política de prudencia en el análisis de riesgos.

El número de clientes extranjeros activos creció en 2017 un 4,7%. Los recursos totales de estos clientes experimentaron una subida del 5,2%, y el saldo en inversión cerró con 633 millones de euros.

Con vistas al ejercicio de 2018, los objetivos en el segmento de Particulares y Extranjeros se centran en profundizar en la estrategia de conseguir la máxima vinculación del cliente en el menor tiempo posible. Para ello se prevé desarrollar herramientas digitales que ayuden a la activación del cliente desde el primer momento, facilitando por ejemplo el cambio de banco.

Extranjeros

	2017	2016	% Dif.
Captación (nº clientes)	3.641	3.412	6,7%
Cientes activos (nº clientes)	27.219	26.001	4,7%
Recursos Totales (en mill€)	259	247	5,2%
Recursos Típicos (en mill€)	234	225	4,0%
Inversión (en mill€)	633	631	0,3%

Segmento de Banca Privada

El empeño de Bankinter en construir una relación a largo plazo con sus clientes, basada en la excelencia del servicio prestado y en una oferta cada vez más global, proporcionó nuevamente en 2017 resultados muy notables al segmento de Banca Privada.

El patrimonio que gestiona creció un 12%, hasta alcanzar los 35.000 millones de euros, lo que consolida a Bankinter como líder del sector por ese concepto.

Especial mención merece el comportamiento de los fondos de inversión, cuyo patrimonio se incrementó en 1.800 millones, gracias a una arquitectura abierta, que permite escoger entre una amplia gama de gestoras nacionales y extranjeras. En 2017, el banco ha dado un salto sustancial en las cifras de patrimonio de alto valor, con un incremento de 1.380 millones, con servicios a medida, únicos para cada cliente

Una de las grandes novedades de Banca Privada en 2017 es el lanzamiento del fondo de capital riesgo Helia Renovables, de la mano de PleniumPartners, un grupo internacional especializado en la gestión de ese tipo de activos energéticos, invirtiendo nuestros clientes 222 millones de euros.

La iniciativa, que ha recibido una gran acogida por parte de los clientes, se enmarca dentro de la estrategia de Bankinter de ofrecer inversiones alternativas, con un cupón importante, donde el Banco coinvierte con los clientes, especialmente demandadas en un contexto caracterizado por los bajos tipos de interés.

En el ejercicio, hemos construido un nuevo *reporting* para nuestros clientes, sencillo y de calidad, fundamental para dar un servicio excelente. Hemos invertido en la mejora de las herramientas en Bankinter Gestión de Activos y en el Banco para una mejor gestión de los clientes, más ágil, y que nos permite controlar los riesgos de las carteras de forma automática.

Asimismo, y anticipándonos a la nueva regulación Mifid II, hemos puesto a disposición de todo el equipo de Banca Privada una propuesta de asesoramiento puntual para nuestros clientes de alta calidad.

La importancia del equipo

Otro de los pilares de Banca Privada es el asesoramiento financiero y fiscal, prestado por profesionales altamente cualificados y sujetos a un proceso de formación continua, que han convertido a Bankinter en una entidad de referencia en este negocio.

Los objetivos para 2018 son, entre otros, continuar aprovechando la tecnología digital para mejorar las herramientas que optimizan la calidad del servicio, idear nuevos vehículos de inversión que satisfagan la demanda de los clientes y ampliar la oferta de productos de financiación.

Con ello, y unido a la alta cualificación y compromiso de nuestros equipos, conseguiremos seguir creciendo en cuota de mercado y ser cada vez más una referencia en el sector, con un servicio a nuestros clientes de alto valor

	2016	2017	% Dif.
Captación (nº clientes)	4.238	4.843	+14,3%
Clientes activos (nº de clientes)	31.033	33.496	+7,9%
Recursos Totales (en mill€)	18.396	21.594	+17,4%
Recursos Típicos (en mill€)	8.791	8.947	+1,8%
Inversión (en mill€)	3.028	3.366	+10,6%

Segmento de Banca Personal

Calidad para hacer frente a la competencia

Banca Personal, que incluye a los clientes con una renta superior a los 70.000 euros o con un patrimonio de entre 75.000 euros y un millón, es uno de los segmentos de desarrollo natural del banco. Pero al mismo tiempo es un segmento muy atractivo para todas las entidades, y por tanto la competencia por captar al cliente de Banca Personal es intensísima, lo cual obliga a un esfuerzo suplementario de diferenciación.

La estrategia de Bankinter para hacer frente a esa dura competencia es mejorar la calidad del servicio, ampliar la gama de productos y adaptar la oferta a las necesidades financieras de los clientes, que están marcadas por los bajos tipos de interés y por la escasa rentabilidad de los depósitos.

En esa línea de trabajo, la entidad mejoró su oferta de fondos de inversión, que son una de las principales alternativas a los depósitos. Para ello, lanzó nuevos productos garantizados y adaptó otros de Banca Privada, como fondos premium o perfilados en función del perfil de riesgo del cliente, con una respuesta muy positiva por parte del mercado. Asimismo, se mejoró el servicio de inversión delegada, a través del cual el cliente delega la gestión de sus inversiones en un equipo de expertos, eligiendo previamente el tipo de gestión que desea.

En los productos tradicionales de entrada al banco, como son la Cuenta Nómina y la concesión de hipoteca, se ha mantenido y mejorado la oferta. La Cuenta Nómina siguió siendo un año más un producto de éxito, dadas las ventajas comparativas que ofrece respecto a productos similares. En el caso de las hipotecas la entidad ha seguido comercializando hipotecas a tipo variable, pero también ha mejorado su oferta en hipotecas a tipo fijo y mixto dado el gran interés que despiertan este tipo de hipotecas en el entorno actual de tipos de interés. La oferta hipotecaria del banco es muy amplia, de modo que le permite adaptarse a las circunstancias personales y preferencias del cliente.

Formación

Además, durante el ejercicio Bankinter reforzó sus programas de formación, también con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad excelente. Todos los profesionales de la red fueron formados en productos de ahorro, especialmente en los relacionados con la jubilación, y los colectivos involucrados en los servicios de inversión cumplieron con las exigencias de certificación derivadas de la entrada en vigor de la directiva europea MiFID 2.

Los resultados de la política de mejorar el servicio fueron muy positivos. La calidad percibida por el cliente creció significativamente, al igual que las cifras de captación (+24%) y de patrimonio nuevo neto (+ 94%, + 1.098 millones de € sobre el año anterior en términos absolutos).

El objetivo para 2018 es mantener de forma consistente el ritmo de crecimiento en todas las áreas de actividad, apoyándose en la potencia de la marca y en la prestación de un servicio de alta calidad. Como parte de esa estrategia, la entidad se propone reforzar su capacidad de distribuir productos a través de los canales digitales (apps, web) y participar activamente en el proceso de digitalización para trasladar al cliente los beneficios de las nuevas tecnologías, como la firma biométrica o a distancia.

		2017	2016	% Dif.
clientes activos (nº de clientes)		211.967	191.789	10,5%
Recursos Totales (en mill de €)		17.917	15.623	14,7%
Recursos Típicos (en mill de €)		11.484	10.127	13,4%
Inversión (en mill de €)		8.400	8.125	3,4%

BANKINTER CONSUMER FINANCE

La compañía de Bankinter especializada en préstamos al consumo y tarjetas de crédito se ha consolidado como una de las principales palancas de crecimiento del banco gracias a sus excepcionales resultados durante el 2017.

Pese a un entorno de fuerte competencia y aprovechando la mejora de la actividad económica en España y Portugal, esta área de negocio cosechó unos resultados récord en 2017, con un aumento del 41,8% en el crédito al consumo y del 27,5% en el número de clientes, que ya suman 1.145.000, incluyendo Portugal. Precisamente en el mes de mayo, la compañía comenzó a operar también en Portugal con unas expectativas de negocio muy importantes y con la ambición de revitalizar el mercado de consumo en el país vecino a través de una oferta comercial ya contrastada en España. Actualmente ya se ha alcanzado un volumen de 51,9 millones de inversión.

Gracias a este impulso, volvió a ser la entidad bancaria que más creció en el mercado, y se sitúa el cuarto puesto del ranking de entidades especialistas, según los datos de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (Asnef)

Al avance experimentado por Bankinter Consumer Finance contribuyeron de forma determinante dos factores: la tradicional experiencia del banco en la gestión de riesgos y el desarrollo de un ambicioso plan de mejora de equipos y tecnología.

De ambos factores se beneficiaron sus tres grandes líneas de actividad, que registraron un positivo comportamiento en 2017:

- Financiación al consumo para clientes de Bankinter. Ofrece productos y servicios, tanto para personas físicas como para empresas. Entre ellos destacan los préstamos preautorizados, que ya están prácticamente a disposición de todos los clientes, con un precio acorde al perfil de riesgo de cada uno de ellos. La penetración de la financiación al consumo se ha visto favorecida por las nuevas herramientas de contratación digital, más rápidas y sencillas, así como por una intensa campaña de marketing directo. Además, durante el 2017 se crearon nuevos productos y se lanzaron campañas acordes a las necesidades de los clientes y a los momentos del año con mayor propensión a la financiación con excelentes resultados. En materia de tarjetas de crédito se ha implantado el alta *online* y se han lanzado ofertas especiales para aquellas que admiten el pago aplazado.
- Bankintercard. En el segmento de crédito al consumo para el mercado abierto (no clientes del banco), Bankinter mantiene una cuota muy superior a la que le correspondería por su tamaño. Se apoya en dos pilares fundamentales: la facilidad de acceso, aprovechando las posibilidades que brinda el mundo digital, y las alianzas estratégicas con grandes compañías. Si en 2016 destacó el acuerdo con Air Europa, en 2017 fue la compañía eléctrica Viesgo la que lanzó con Bankinter una tarjeta de fidelización con perspectivas muy prometedoras.
- Financiación en punto de venta. Consiste en la concesión de préstamos para la compra de bienes o servicios a una empresa que actúa como prescriptor. En 2017 destacó la puesta en marcha de un sistema de contratación *online* de préstamos precisamente para la compra de coches.

Los retos para 2018 son continuar con el proceso de digitalización de todas las áreas de la compañía, incrementar el negocio de tarjetas de crédito entre los clientes de Bankinter a través de nuevos productos y servicios de valor añadido, así como seguir explorando nuevas alianzas estratégicas con importantes socios de grandes sectores de actividad.

LDA

Línea Directa Aseguradora, compañía de venta directa de seguros participada al 100% por Bankinter, batió un año más sus records de facturación, beneficio y cartera. El volumen de primas emitidas en 2017 fue 797 millones de euros, un 7,9% más que en 2016. A ello contribuyó el dinamismo del ramo de autos (+7,3%), que consolidó a Línea Directa como una de las compañías con mayor ritmo de crecimiento del sector. La línea de negocio de hogar incrementó asimismo notablemente su facturación (+13,5%), también muy por encima de la media sectorial.

Esta fortaleza comercial hizo posible cerrar el año con una cartera de 2,79 millones de clientes, lo que unido a su política de gestión del riesgo le permitió obtener 152 millones de euros de beneficio antes de impuestos, un nuevo nivel récord para la compañía. Línea Directa es también una de las compañías más eficientes y rentables del sector asegurador de autos, con una ratio de rentabilidad sobre capital invertido (ROE, por sus siglas en inglés) de más del 35% y una ratio combinada (que relaciona gastos y primas) del 86,9%.

Desde su creación en 1995, Línea Directa ha mantenido el ritmo de crecimiento más alto del sector, gracias, en gran medida, a rentabilizar al máximo las ventajas de su modelo de negocio, que al prescindir de las comisiones de intermediación y de las redes de oficinas, logra ofrecer un producto de alta calidad a precios muy competitivos, ya que traslada al cliente final parte de su ahorro en costes operativos.

Línea Directa Aseguradora es la compañía líder en venta directa de seguros en España, con una cuota de mercado cercana al 60% entre las compañías desintermediadas. Además, es la quinta aseguradora del ramo de autos por volumen de primas y la decimosexta en hogar.

Apuesta por la salud

La gran novedad del ejercicio fue el lanzamiento en septiembre de Vivaz, su nueva marca de seguros de salud. Este nuevo producto nace con la vocación de convertirse en un referente en sencillez, eficiencia y calidad que pone el foco en el cuidado integral de la salud de las personas. Para ello, cuenta con un cuadro médico de más de 30.000 profesionales y 1.000 centros médicos, con un amplio abanico de coberturas, como medios diagnósticos, hospitalización, intervenciones quirúrgicas o sesiones de psicología. El precio del seguro es hasta 400 euros más económico que el promedio del mercado.

La nueva marca tiene un enfoque nítidamente digital y su prioridad es hacer más fácil la vida al cliente. Para ello, reduce hasta un 60% el número de pruebas que requiere de autorización previa. Además, permite al asegurado gestionar su póliza a través de una app que dispone de distintas funcionalidades: tarjeta sanitaria digital, búsqueda de especialistas por síntoma o geolocalización, la posibilidad de hablar con un médico las 24 horas al día o el pago online de los recibos, entre muchas otras ventajas.

Mejora de la reputación

Línea Directa es, veintidós años después de su creación, una de las compañías más sólidas, responsables y reconocidas del país. En 2017, fue incluida en Merco Empresas, uno de los rankings de reputación más importantes del ámbito empresarial, en el que alcanzó el puesto número 40, lo que supone una mejora de 10 posiciones respecto al año anterior. Asimismo, también apareció en la clasificación de Merco Talento (puesto 41), que analiza las mejores marcas empleadoras en España, y de Merco RSC (puesto 69), que valora las diferentes políticas empresariales en materia de responsabilidad.

Intensa actividad de la Fundación Línea Directa

La Fundación Línea Directa, que centra su actividad en la promoción de la seguridad vial,

realizó tres estudios durante 2017, con la colaboración de la Fundación Española para la Seguridad Vial. Estos informes, que tuvieron una gran repercusión en los medios de comunicación, trataron sobre la criminalidad vial en España, la influencia de la somnolencia en los accidentes y el impacto de los lesionados por accidente de tráfico en la seguridad vial.

Además, la fundación organizó el XIV Premio Periodístico de Seguridad Vial, un certamen que reconoce la importancia de la labor de los medios de comunicación en la prevención de los accidentes de tráfico, en el que se recibieron casi 2.000 trabajos, lo que le convierte en uno de los galardones periodísticos más importantes de España.

La Fundación Línea Directa también fue galardonada por el Ministerio del Interior y la Dirección General de Tráfico (DGT) con la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial, una distinción que reconoce el compromiso en la lucha contra los accidentes de tráfico, así como la entrega y la profesionalidad de los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Línea Directa Aseguradora cerró el ejercicio con un beneficio antes de impuestos de 152 millones de euros, el más alto de toda su historia

2. Solvencia y gestión de los Recursos Propios

Liderazgo en capital

La gestión de recursos propios de Bankinter, su modelo de negocio y su prudente política de riesgos le permiten operar con unos niveles de capital elevados, de alta calidad y cuyo ratio está muy por encima de los requerimientos de las autoridades reguladoras y supervisoras. Así se acredita año tras año, lo cual refuerza su posición de solvencia y hace posible que la entidad tenga libertad de acción en sus decisiones sobre el pago de dividendos a los accionistas y en su política de retribución variable.

En 2017, Bankinter mantuvo la gestión activa de sus recursos propios, con el propósito de reforzar su posición de liderazgo en términos de solvencia en el sector bancario español y asegurar la máxima calidad de su capital. Su base de capital se fortaleció y alcanzó a finales del ejercicio un capital total de 4.475 millones, un 15,6% más que el año anterior. El Common Equity Tier 1 (CET1, o capital de máxima calidad) se elevó a 3.709 millones, un 2,4% más que en 2016, y representó un elevado 82,9% del conjunto de los recursos propios. El ratio de capital total se situó en el 14,28%; y el ratio CET1 alcanzó el 11,83%.

A lo largo del ejercicio las principales variaciones en el ratio de capital (el cociente entre capital y activos ponderados por riesgo) se derivaron de los siguientes factores:

- La generación orgánica de resultados, que un año más mejoraron respecto al ejercicio anterior y permitieron elevar el volumen de capital.
- El crecimiento de los activos ponderados por riesgo de crédito, como consecuencia de la positiva evolución del negocio ordinario. Los activos ponderados por riesgo operacional también crecieron,

debido a la mayor actividad de la entidad. El aumento de los activos ponderados por riesgo exige un esfuerzo adicional en la generación de capital, que debe incrementarse en la misma proporción para mantener el ratio de capital.

- La emisión de 500 millones de euros en deuda subordinada que contabilizan como Capital de Nivel 2 (Tier 2 – T2).

A la espera del MREL

Con vistas a 2018, Bankinter está pendiente de que la Autoridad de Resolución europea determine sus condiciones para el denominado Requerimiento Mínimo de Pasivos Elegibles (MREL, por sus siglas en inglés), un colchón de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas que se utiliza en caso de dificultades. Las exigencias del MREL (tanto su nivel como las características de los pasivos que se consideran computables) son específicas para cada entidad, y de ellas dependerá en parte la política de recursos propios y de emisión de otros instrumentos elegibles del banco durante el ejercicio. Asimismo, la entrada en vigor de la nueva normativa contable IFRS 9, que comenzó a aplicarse el 1 de enero, puede afectar al ratio de capital de Bankinter, si bien su impacto no va a ser relevante.

Examen con buena nota

A finales de 2017, el Mecanismo Único de Supervisión, integrado en el Banco Central Europeo, comunicó a las entidades europeas el resultado del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), el examen que realiza la autoridad supervisora para determinar los requerimientos de capital mínimos con los que los bancos deben operar desde enero de 2018. Según los resultados del ejercicio, Bankinter ha de contar con un ratio mínimo de capital CET 1 en términos *phased-in* (es decir, teniendo en cuenta las exigencias regulatorias actuales) del 7,125%. Este ratio está compuesto por el 4,5% de capital que exige el denominado Pilar 1 de la normativa (el que establece el umbral mínimo para todas las entidades), un 0,75% de Pilar 2 (resultado del juicio supervisor específico para el perfil de riesgo de cada banco) y un colchón de conservación de capital (CCB, por sus siglas en inglés) del 1,875%. Esta última capa se incrementó automáticamente 0,625 puntos respecto al examen del ejercicio anterior como consecuencia de la aplicación del calendario de transición establecido en los Acuerdos de Basilea III.

El ratio exigido a Bankinter es la más reducida de los bancos españoles y está entre las más bajas de Europa, donde el promedio es del 10,6%, incluyendo colchones sistémicos. Además, la entidad cuenta con uno de los niveles de CET 1 más elevados de la banca española (un 11,83% a finales de 2017), por lo que cumple de forma muy holgada (casi cinco puntos de diferencia) con las exigencias regulatorias.

Si la comparación se realiza en términos de capital total, que además del CET1 incluye capital de menor calidad, la conclusión es igualmente favorable. El requerimiento del supervisor para 2018 se sitúa en el 10,625% *phased in*, mientras que Bankinter registró a finales de 2017 un ratio del 14,28%.

Libertad en el pago de dividendos

El cumplimiento holgado de los niveles de capital exigidos por el supervisor permite a Bankinter afianzar su posición en términos de solvencia y de calidad de sus activos, que es superior a la de las entidades comparables a nivel español y europeo. Además, y como consecuencia de ello, el banco puede decidir libremente sobre el pago de dividendos, de la retribución variable o de los cupones de instrumentos híbridos, como las emisiones de Additional Tier 1 (AT1).

Cuadro explicativo de los requerimientos mínimos de capital para Bankinter fijados por el ECB para 2018

	Situación a 31/12/2017		Requerimiento mínimo							
	Phased-in	Fully Loaded	Phased-in (2018)	del que Pilar 1	del que Pilar 2R	del que CCB	Fully Loaded	del que Pilar 1	del que Pilar 2R	del que CCB
CET1	11,83%	11,46%	7,125%	4,50%	0,75%	1,875%	7,75%	4,50%	0,75%	2,500%
Capital Total	14,28%	14,32%	10,625%	8,00%	0,75%	1,875%	11,25%	8,00%	0,75%	2,500%

BOLSA

3. Principales riesgos de mercado

Entorno económico

El año 2017 se caracterizó por un crecimiento global sincronizado: el ritmo de expansión ganó inercia en las principales economías desarrolladas, mientras que el contexto económico mejoró también de forma significativa en los países emergentes que habían atravesado una coyuntura más adversa en años anteriores.

La Eurozona confirmó durante 2017 una senda de aceleración del crecimiento económico, que ganó solidez y se extendió a un mayor número de países y sectores productivos. La inversión, el consumo y el sector exterior fueron los principales motores que impulsaron el crecimiento del PIB de la Eurozona a ritmos superiores a +2,5%. La política monetaria del Banco Central Europeo continuó desempeñando un papel muy relevante, promoviendo unos bajos tipos de interés que están estimulando la demanda de crédito. Esta mejora del ciclo económico se ha puesto de manifiesto en el mercado laboral con una reducción de la tasa de paro hasta niveles inferiores al 9% frente al máximo de 12,1% alcanzado en 2013.

En el ámbito doméstico, España ha vuelto a destacar de forma positiva, manteniendo un ritmo de expansión superior a +3% en 2017. El buen comportamiento tanto de la demanda interna como del sector exterior ha dado lugar a un crecimiento más equilibrado, de forma que la balanza por cuenta corriente ha mantenido el superávit pese al encarecimiento de las importaciones energéticas. El mercado laboral ha tenido una evolución muy positiva, con aumentos muy relevantes en la afiliación a la Seguridad Social y una reducción de la tasa de paro hasta el 16,6%. Por último, la reducción del déficit público sigue su curso, cumpliendo con los objetivos de consolidación fiscal de la UE.

Por el contrario, el Reino Unido ha experimentado una progresiva desaceleración económica. La incertidumbre derivada del Brexit es un freno para la inversión, mientras que el consumo se ha visto negativamente afectado por una inflación más elevada como consecuencia de la depreciación de la libra.

La economía estadounidense ha dado nuevas muestras de su solidez y encadena ya 8 años consecutivos de expansión. El dinamismo del consumo continúa siendo el principal factor que impulsa el crecimiento económico, aunque la inversión tanto empresarial como inmobiliaria también ha mostrado una evolución positiva. Además, se ha mantenido un elevado ritmo de creación de empleo que ha permitido reducir la tasa de paro hasta el umbral del 4%. Por último, cabe destacar que la expectativa de aumento de la renta disponible y los resultados empresariales derivado de la reforma fiscal aprobada a finales de 2017 ha generado un importante aumento de los niveles de confianza.

Japón se ha unido al grupo de países que han sorprendido favorablemente durante 2017, gracias a una reactivación del crecimiento. La política monetaria ultraexpansiva del Banco de Japón comienza a dar sus frutos y la economía nipona ha despertado de una larga etapa de crecimiento muy débil.

Por último, cabe destacar la mejora experimentada por las economías emergentes. China ha conseguido frenar la tendencia de ralentización del crecimiento y ha mantenido ritmos de expansión cercanos a +7%, a pesar de

que persisten algunos desequilibrios como el elevado crecimiento del crédito. India se recuperó en la parte final de 2017 de una primera mitad de año un tanto decepcionante, en la que el crecimiento perdió impulso por la difícil adaptación a algunas reformas estructurales que darán sus frutos en los próximos años. Brasil consiguió salir de la recesión a principios de 2017 y el incipiente crecimiento ha venido acompañado de una inflación más baja que ha permitido una política monetaria más laxa. Asimismo, la recuperación generalizada de los precios de las materias primas es un viento de cola para otras economías emergentes como Rusia y los países de Oriente Medio.

Tipos de interés y divisas

Los tipos de interés se han mantenido en niveles reducidos en las principales economías, a pesar de que la Reserva Federal ha continuado aplicando una estrategia de normalización progresiva de su política monetaria. La inflación se mantuvo durante 2017 en niveles muy moderados, a pesar del aumento de los precios de las materias primas en el tramo final del año. Factores estructurales como la demografía, la globalización o la tecnología han provocado que la inflación no haya alcanzado los objetivos de los bancos centrales, que han aplicado políticas claramente acomodaticias.

El Banco Central Europeo ha mantenido los tipos de interés sin cambios durante el año 2017: el tipo de interés de referencia permaneció en 0%, el tipo de depósito en -0,4% y la facilidad marginal de crédito en 0,25%. Asimismo, el BCE continuó implementando su programa de compra de activos por un importe de 80.000 M€ mensuales hasta marzo y 60.000 M€ mensuales desde abril hasta diciembre. La aceleración del ciclo en la Eurozona y la expectativa de que la inflación se acerque al nivel objetivo del 2,0% en el medio plazo ha llevado al BCE a anunciar una reducción del programa de compra de activos desde 60.000 M€ hasta 30.000 M€ mensuales a partir de enero de 2018, un importe que estará vigente al menos hasta septiembre.

La Reserva Federal subió los tipos de interés en 3 ocasiones durante 2017, desde el rango 0,50% / 0,75% hasta 1,25% / 1,50%. Asimismo, la Fed anunció en septiembre que iniciaría el proceso de reducción del tamaño de su balance, dejando de reinvertir algunos de los bonos del Tesoro y MBS que llegaran a su vencimiento. Esta estrategia de normalización progresiva de la política monetaria refleja el momento más avanzado del ciclo expansivo en el que se encuentra EE.UU., pero no ha implicado un endurecimiento de las condiciones de financiación.

El Banco de Inglaterra se vio obligado a subir su tipo de interés de referencia desde 0,25% hasta 0,50% con el objetivo de frenar una creciente inflación provocada por la depreciación de la libra, mientras que el Banco de Japón ha persistido en su política monetaria muy laxa, caracterizada por un importante programa de compra de activos y un tipo de interés de referencia en -0,1%.

En el mercado de divisas, la nota más destacada del año 2017 ha sido la fortaleza del euro frente al resto de divisas. Destaca especialmente su apreciación frente al dólar desde 1,05\$ hasta 1,20\$ a lo largo del año, debido a las siguientes razones: (i) El crecimiento económico en la Eurozona ha sorprendido al alza y ha pesado más que unas subidas de tipos de la Fed ya descontadas por el mercado. (ii) Los riesgos de carácter geopolítico que afrontaba Europa a principios de 2017 han ido perdiendo relevancia por los desenlaces de las elecciones en Holanda, Francia y Alemania. El euro también se ha mantenido sólido frente a una libra penalizada por la incertidumbre del Brexit y un yen debilitado por la política monetaria muy expansiva del Banco de Japón y un crecimiento económico más lento en la primera parte del año.

Bolsas y mercado de bonos

Las bolsas tuvieron un buen comportamiento a lo largo de 2017, con notables revalorizaciones en los principales mercados. La mejora del ciclo económico, el crecimiento de los resultados empresariales y la búsqueda por parte de los inversores de mayores niveles de rentabilidad que los ofrecidos por el mercado de renta fija fueron los principales catalizadores para las bolsas. Tras una primera parte del año muy positiva, los mercados europeos cerraron el año consolidando niveles, sin haber recuperado los máximos alcanzados en el primer semestre. Por el contrario, EE.UU. tomó el liderazgo en la segunda mitad del año y tanto el Dow Jones Industrials como el S&P500 obtuvieron notables revalorizaciones y alcanzaron nuevos máximos históricos. El fuerte repunte de las grandes compañías del sector tecnológico fue uno de los principales factores de impulso.

La progresiva aceleración del crecimiento en Japón y la depreciación del yen contribuyeron a impulsar la bolsa nipona, mientras que la renta variable emergente también evolucionó positivamente. Los principales índices emergentes repuntaron notablemente durante el año, reflejando la mejora del ciclo en estas economías y la progresiva puesta en marcha de algunas reformas estructurales.

En el mercado de renta fija, el elevado volumen de compras del BCE ha provocado que las tasas de rentabilidad del bono alemán a 10 años fueran muy reducidas e inferiores a 0,50% durante la mayor parte del año y que los diferenciales de deuda de países periféricos se estrecharan. El proceso de consolidación fiscal llevado a cabo por estos países también ha contribuido a una reducción de las primas de riesgo. La política monetaria expansiva del BCE y la creciente solidez de los balances de las compañías ha provocado que los *spreads* de la deuda corporativa siguieran reduciéndose. En EE.UU., el mercado de deuda se caracterizó en 2017 por un progresivo aplanamiento de la curva de tipos de interés. A pesar de que los tipos a corto plazo fueron reflejando progresivamente las subidas de tipos de interés implementadas por la Fed, el tipo de interés del Bono del Tesoro a 10 años se mantuvo en niveles próximos pero inferiores a 2,50% durante la mayor parte del año, en un año de escasa volatilidad.

La siguiente tabla refleja la evolución de las principales bolsas mundiales en 2016 y 2017, siempre en divisa local.

Área geográfica	Índice	Var. % 2017*	Var. % 2016*
Japón	Nikkei -225	19,1%	0,4%
Estados Unidos	Nasdaq 100	31,5%	5,9%
Estados Unidos	S&P 500	19,4%	9,5%
Alemania	DAX	12,5%	6,9%
España	Ibex - 35	7,4%	(2,0%)
Francia	CAC -40	9,3%	4,9%
Eurozona	EuroStoxx - 50	6,5%	0,7%
Reino Unido	FTSE 100	7,6%	14,4%
India	Sensex	27,9%	1,9%
China	CSI 300	21,8%	(11,3%)
Brasil	Bovespa	26,9%	38,9%

4. Gestión del Riesgo

En la nota 45 de la memoria de estas cuentas anuales se describe la política de riesgos del grupo así como la gestión de riesgos durante el ejercicio 2017. Siguiendo las recomendaciones de la “Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas” publicada por la CNMV en 2013, remitimos a dicha nota, en la que se trata concretamente:

- Acuerdo Marco de Política de Riesgos establecido por el Consejo de Administración.
- Riesgo de Crédito: Organización, políticas y gestión, Evolución en el ejercicio, Máxima exposición al riesgo de crédito, Política de refinanciación y reestructuración, Evolución del riesgo de clientes, Control, seguimiento y recuperaciones, Morosidad y Adjudicados, Provisiones.
- Políticas de gestión de los riesgos estructurales: riesgo estructural de tipo de interés, de liquidez y de mercado.
- Políticas de gestión del riesgo de mercado.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo Reputacional y de Cumplimiento.

Igualmente, en la nota 11 de la memoria, se detallan las principales operaciones de cobertura contable de activo y pasivo realizadas por la entidad.

5. Otra información relevante

Tras dos años consecutivos de números rojos, la Bolsa española cerró 2017 en positivo, aunque la subida fue inferior a las de Milán, Fráncfort, París e incluso Londres. Gracias sobre todo al empuje del sector financiero, el Ibex 35 se anotó una ganancia del 7,4%, frente al 2% que había retrocedido en 2016. Los cambios en la política monetaria de Europa y Estados Unidos, junto con el buen tono del comercio internacional, fueron claves para esa mejora.

La acción de Bankinter tuvo un resultado idéntico al del Ibex. Su cotización aumentó un 7,4% y llegó a máximos de 8,6 euros a lo largo del ejercicio. La capitalización bursátil del banco a 31 de diciembre ascendía a 7.105 millones de euros. Incluyendo el dividendo, la rentabilidad para el accionista superó el 10%, dato que se compara muy favorablemente con el entorno internacional.

Bankinter tiene una de las mejores trayectorias de la banca europea en el mercado de valores durante los últimos años, gracias a la confianza de los inversores en su gestión. Desde finales de 2013, la acción se ha revalorizado un 58,5%, mientras que en el mismo periodo de cuatro años el Ibex subía un 1,3% y el STOXX Europe 600 Banks se anotaba unas pérdidas de un 5,3%.

Capital social

Al término de 2017, el capital social de Bankinter S.A. estaba formado por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas ellas se encuentran representadas

en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

El número de accionistas era de 54.911 a 31 de diciembre. Un 53,5% del capital estaba en manos de residentes y el restante 46,5% era propiedad de no residentes. Los accionistas titulares registrados con una participación superior al 5% se detallan en el cuadro adjunto. La autocartera cerró 2017 con 101.787 acciones.

Los datos más significativos de la acción de Bankinter durante el último año se describen en las siguientes tablas:

Cuadro de accionistas con una participación significativa

Accionistas con una participación significativa			31/12/2017
Nombre	Total Acciones	%	
Cartival, S.A.	205.596.084	22,87	
Corporación Masaveu, S.A. (*)	44.959.730	5,00	

Cuadro de estructura de accionistas por número de acciones

Estructura de accionistas por número de acciones				31/12/2017	
Tramos	Nº de accionistas	%	Nº Acciones		
De 1 a 100 acciones	17.766	32,35	240.763	0,03	
De 101 a 1.000 acciones	16.478	30,01	8.043.272	0,89	
De 1.001 a 10.000 acciones	17.129	31,19	57.193.638	6,36	
De 10.001 a 100.000 acciones	3.261	5,94	76.498.577	8,51	
Más de 100.000 acciones	277	0,51	756.889.904	84,21	
Total	54.911		898.866.154		

Cuadro resumen por tipo de accionistas

Resumen por tipo de accionistas	Nº Accionistas	%	Nº Acciones	%	
Residentes	54.191	98,69	480.900.803	53,50	
No residentes	720	1,31	417.965.351	46,50	
Total	54.911		898.866.154		

Cuadro de datos por acción del periodo

Datos por acción del período, a 31/12/2017 (euros)

Beneficio por acción	0,54
Dividendo por acción	0,25
Valor teórico contable por acción	4,85
Cotización al inicio del año	7,36
Cotización mínima intradía	7,14
Cotización máxima intradía	8,75
Cotización última	7,90
Revalorización últimos 12 meses (%)	7,39

Cuadro de ratios bursátiles a 31/12/2017

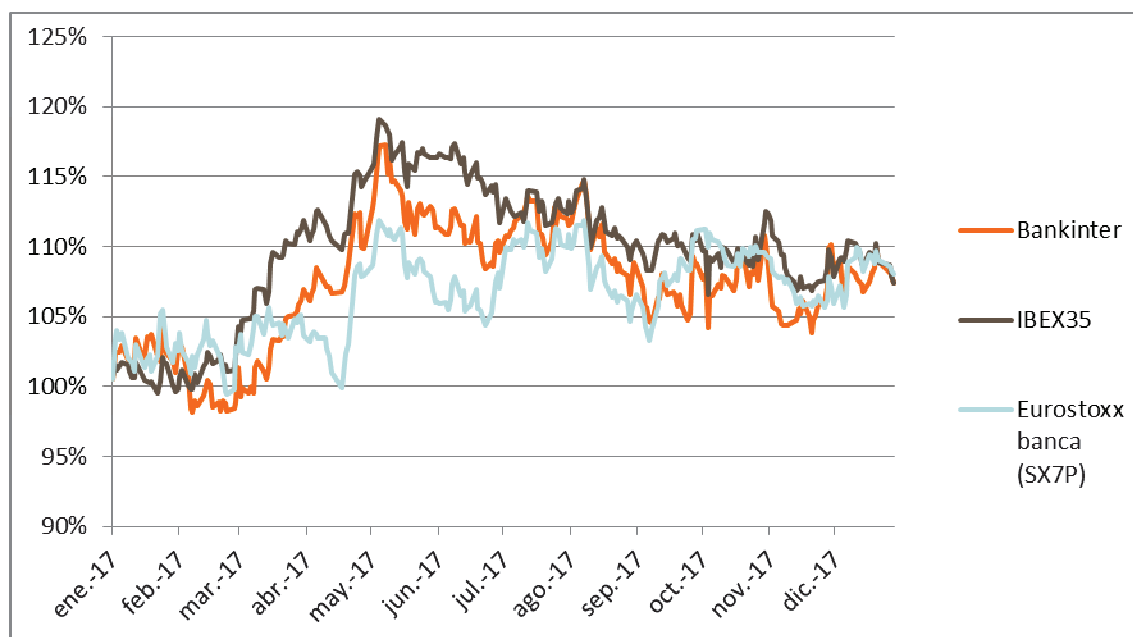
Ratios bursátiles a 31/12/2017

Precio/Valor teórico contable (veces)	1,63
PER (precio/beneficio, veces)	14,35
Rentabilidad por dividendo (%)	3,16
Número de accionistas	54.911
Número de acciones	898.866.154
Número de acciones de no residentes	417.965.351
Contratación media diaria (número de acciones)	3.272.947
Contratación media diaria (miles de €)	25.724

Capitalización bursátil (miles de €) 7.104.638

Gráfico de cotización de la acción

Cotización bursátil. Variación relativa (%) últimos 12 meses (dic-16 base 100)



Política de dividendos

Bankinter mantuvo en 2017 su política de dividendos, que paga tradicionalmente en efectivo y de forma trimestral. La buena marcha del negocio y su acreditada solvencia le han permitido sortear en los últimos años las restricciones impuestas con carácter general por los reguladores para la preservación del capital de los bancos.

El pasado ejercicio se repartieron cuatro dividendos en efectivo: uno complementario de 2016 y tres a cuenta de 2017 que equivalían aproximadamente al 50% del beneficio ordinario obtenido en los tres primeros trimestres. El cuarto y complementario a pagar contra los resultados completos del año se aprobará en la Junta General de Accionistas de 2018.

El dividendo por acción de 0,25 euros en 2017 crece un 18,5% sobre los 0,21 euros en 2016.

La distribución de dividendos del ejercicio 2017 en la fecha de publicación de este informe es la siguiente:

Cuadro de distribución de dividendos

La distribución de dividendos del ejercicio 2017 a la fecha de este informe es la siguiente :

fecha de abono	Dividendo por acción (euros)	Nº de acciones	Autocartera	Acciones con derecho	Importe (euros)	Resultados del ejercicio
jun-17	0,05915037	898.866.154	75.000	898.791.154	53.164	2017
sep-17	0,06068535	898.866.154	75.000	898.791.154	54.543	2017
dic-17	0,06171597	898.866.154	75.000	898.791.154	55.470	2017
mar-18	0,09394111	898.866.154	75.000	898.791.154	84.426	2017
Total	0,2754928				247.603	

American Depositary Receipts (ADR)

Bankinter dispone de un programa Level 1 administrado por Bank of New York-Mellon y al cierre de 2017 tenía en circulación 143.749 ADRs, cifra similar a la de años anteriores. Se trata de un producto que permite a los residentes en Estados Unidos invertir en compañías extranjeras instrumentos denominados en dólares y con pago de dividendos también en su misma divisa.

6. Nuevos productos

1.- Banca de Empresas:

En 2017 Bankinter ha continuado su línea de colaboración para la financiación de las empresas con importantes instituciones públicas y privadas a nivel europeo, destacando los nuevos acuerdos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la prórroga de los vigentes con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI).

Se han mejorado los productos destinados a reducir el impacto que puede suponer en la tesorería de las empresas el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, como son el Préstamo Pago de Impuestos y Anticipo de Devolución del IVA, consiguiendo por primera vez en la historia del banco contratar un producto de financiación para empresas, como es el préstamo pago de impuestos, íntegramente por nuestra web.

2.- Banca Comercial:

2017 ha sido el año de la consolidación en Bankinter de la oferta de todos productos a personas físicas a través de canales digitales. La oferta actual de productos es multicanal y de forma nativa cada nuevo producto que crea el banco tiene vocación de ser ofrecido a sus clientes sea cual sea el canal elegido por éstos, bien presencial en la red de oficinas, o a través de canales a distancia o no presenciales, como Banca telefónica, ordenadores personales o teléfonos móviles (Smartphone).

En la oferta de **productos de activo** a los clientes de B. Comercial cabe destacar que Bankinter ha continuado su estrategia de ampliar su gama de oferta hipotecaria sacando al mercado dos nuevos productos de préstamo

muy demandados por la sociedad, como son las hipotecas a tipo fijo y a tipo mixto, denominadas hipotecas SIN MAS, en las que solo se requiere la garantía real y no la garantía personal de los prestatarios, es decir que la propia vivienda responde como única garantía. Respecto a la cartera hipotecaria, sin tener en cuenta las hipotecas en divisas, la cartera dispuesta ha subido entre el 31 de diciembre de 2.016 y el 31 de diciembre de 2017 en 269 MM€, que supone un +1,40%. La principal subida ha estado en los segmentos de Banca Privada y Banca Personal.

En el lado del pasivo las cuentas nómina han seguido siendo el motor de captación de clientes y se ha mantenido la oferta de seguir remunerando al 5% TAE el primer año 1 y al 2% TAE el segundo año. Los recursos típicos se han incrementado entre el 31 de diciembre de 2.016 y el 31 de diciembre de 2017 en 1.375 MM€, es decir una importante variación del +5,44%. El incremento es en su totalidad en las cuantas a la vista ya que la cartera de los depósitos a plazo y la emisiones BK y pagarés, como consecuencia de la bajada de los tipos de interés, han experimentado un descenso de su patrimonio. El tipo de interés que el banco ha pagado a sus clientes por los recursos ha descendido en 0,07 puntos.

7. Evolución previsible.

De cara al futuro, Bankinter continuará desarrollando su modelo de negocio basado en la creación de valor a través de la diferenciación, centrado en la calidad de servicio y apoyado en la multicanalidad e innovación permanente, junto con una rigurosa monitorización de la calidad de los activos y la solvencia. Con este modelo, espera mantener la tendencia positiva en resultados y creación de valor.

8. Hechos posteriores

El 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España. El impacto sobre los estados financieros del Banco, de la entrada en vigor de dicha norma se encuentra explicado en la Nota 2.a) Bases de presentación de la memoria de las presentes cuentas anuales.

9. Actividades de investigación y desarrollo

Al cierre del ejercicio 2017 el Banco no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

10. Dependencia de patentes y licencias.

Al cierre del ejercicio 2017 el Banco no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

11. Operaciones con acciones propias

Se describen en la Nota 21 de la Memoria Individual.

12. Informe de Gobierno Corporativo

Se anexa como documento separado.

13. Información no financiera

.- Introducción

El Real-Decreto Ley 18/2017 ha traspuesto al ordenamiento jurídico español la directiva europea sobre divulgación de información no financiera e información sobre diversidad al ordenamiento jurídico español y Bankinter se encuentra dentro del ámbito de aplicación del mismo (Entidad de interés público, con más de 500 trabajadores y calificada como empresa grande)

Este Real Decreto exige reportar la información no financiera necesaria para comprender la evolución, los resultados, la situación del Grupo y el impacto de su actividad respecto a: cuestiones medioambientales, cuestiones sociales y relativas al personal, derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y políticas de diversidad en los órganos de gobierno.

Además, deberá reportarse una breve descripción del modelo de negocio del grupo, una descripción de las políticas en relación a las cuestiones anteriores y medidas adoptadas, los resultados de esas políticas, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, la gestión de dichos riesgos e indicadores clave de resultados no financieros.

Bankinter ha venido reportando en los últimos años información sobre su gestión social, laboral y ambiental, asuntos sobre anti-corrupción y soborno, diversidad en los órganos de gobierno y gestión para el respeto por los Derechos Humanos, en el Informe Anual Integrado.

Este informe es elaborado conforme al estándar internacional Global Reporting Initiative en su versión G4 y a todos sus principios, que es un marco de referencia recomendado por el Real Decreto para la elaboración de la información no financiera. Además, es verificado externamente por la firma independiente PwC, entidad que también audita los estados financieros.

Este año, además, se ofrece un extracto de la información no financiera gestionada por el Grupo Bankinter en este Informe de Gestión de la Memoria Legal del Grupo, que da respuesta a las exigencias de la normativa. La información más detallada está publicada en el Informe Anual Integrado 2017, disponible en la web corporativa.

Modelo de negocio del Grupo Bankinter

El Grupo Bankinter tiene cinco líneas principales de negocio muy bien orientadas y complementarias entre sí.

La principal fuente de generación de margen bruto es el área de **Banca de empresas**, que es una actividad consustancial a nuestra entidad, ya que Bankinter nació como banco industrial. El área se divide en diversos negocios como son: Banca Corporativa (grupos empresariales con facturación mayor a 50 millones de euros), Medianas empresas (empresas entre 5 y 50 millones de facturación), Pymes (empresas hasta 5 millones de facturación). Además, y debido a la intensa apuesta de las empresas españolas por los mercados exteriores, Bankinter les presta sus servicios a través de su negocio de Banca Internacional. Banca de empresas mantuvo en 2017 un ritmo de crecimiento moderado, destacando el aumento del negocio internacional.

Banca Comercial también está dividida en función del patrimonio de los clientes: Banca Privada (superior a 1 millón de euros), Banca Personal (entre 75.000 euros y 1 millón de euros), Banca de Particulares (patrimonios inferiores a 75.000 euros) y el área de clientes Extranjeros (Los clientes extranjeros se concentran sobre todo en la costa mediterránea y Canarias, y su puerta de entrada al banco suele ser la financiación de vivienda. Durante 2017, evolucionaron muy bien los segmentos de mayor patrimonio y sigue siendo destacada la capacidad de la Cuenta Nómina para atraer clientes.

Bankinter Consumer Finance es la compañía del Grupo Bankinter especializada en préstamos al consumo y tarjetas de crédito. Se ha consolidado como una de las principales palancas de crecimiento del banco. En 2017 se comportó un año más con un gran dinamismo y está ya entre los grandes operadores en el negocio del Consumo en España.

En el segundo trimestre del año 2016, Bankinter inició sus actividades en Portugal, con la adquisición del negocio minorista que Barclays tenía en ese país. El **negocio en Portugal** también respondió bien en 2017, el

primero completo en el Grupo Bankinter, y tuvo incrementos notables en recursos minoristas e inversión crediticia, en parte como consecuencia de la mejora de la situación macroeconómica del país.

Finalmente, **Línea Directa Aseguradora**, compañía de venta directa de seguros participada al 100% por Bankinter, que es una de las apuestas más sólidas del Grupo y que en 2017 registró tasas de crecimiento superiores al promedio del mercado tanto en seguros de automóvil como de hogar.

En definitiva el Grupo tiene un conjunto de líneas de negocio muy equilibrado y con un buen margen para seguir creciendo.

Gestión de la Sostenibilidad

Bankinter puso en marcha en 2016 el Plan 3 en Raya, un programa plurianual de gestión de la sostenibilidad que finalizará en 2020. El plan toma su nombre de las tres dimensiones - económica, social y ambiental - que el programa integra dentro del modelo estratégico de la entidad.

Este Plan parte de la Política de Sostenibilidad que aprobó el Consejo de Administración de la entidad en enero de 2016. La política recoge diez principios, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible del entorno y a la prosperidad de la sociedad, en base a los tres pilares estratégicos de la entidad (calidad, innovación y tecnología), y en coherencia con sus valores corporativos: Agilidad, Entusiasmo, Integridad, Originalidad.

Bankinter identifica qué aspectos de su actividad tienen una mayor influencia en el entorno mediante la puesta en marcha de un sistema de gestión del diálogo con sus grupos de interés.

El estudio de materialidad que la entidad ha desarrollado para identificar cuáles son los aspectos más relevantes que recogen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la actividad de la organización, se actualizó en 2017 con la identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para los que puede hacer una mayor contribución, integrando en su estrategia los relativos a Creación de Empleo y Desarrollo Económico (ODS 8), Reducción de las Desigualdades (ODS 10), y Acción por el Clima (ODS 13).

Este estudio de materialidad ha permitido mejorar la eficacia de los canales de diálogo con los agentes sociales y detallar los temas prioritarios, de acuerdo con dos parámetros: la significación y la madurez de aspectos relacionados con la actividad financiera, y la importancia que les atribuyen los principales grupos de interés de la entidad (clientes, empleados, accionistas, analistas en sostenibilidad e inversores ASG, prescriptores sociales y sectoriales, medios de comunicación y sociedad en general).



Dimensión económica	Dimensión social	Dimensión ambiental
1 Calidad del servicio y satisfacción del cliente.	9 Atracción y retención del talento	20 Gestión de la energía en las instalaciones
2 Transparencia en la Remuneración del Consejo.	10 Canales de diálogo con los grupos de interés	21 Política Medioambiental
3 Mecanismos de control y gestión de riesgos (financieros)	11 Creación y estabilidad de empleo.	
4 Cumplimiento normativo	12 Igualdad de oportunidades	
5 Política de RSC y supervisión de la misma	13 Código de conducta	
6 Prevención de la corrupción y blanqueo de capitales.	14 Política de conciliación	
7 Mecanismos de control y gestión de riesgos (no financieros)	15 Inversión en la comunidad	
8 Transparencia en la relación comercial.	16 Igualdad de remuneración	
	17 Formación	
	18 Evaluación del rendimiento del empleado.	
	19 Clima laboral	

.- Cuestiones medioambientales

Bankinter mantiene el firme compromiso de abordar su gestión ambiental asumiendo el reto y la responsabilidad de operar de la manera más respetuosa con el entorno, tomando las medidas necesarias para mitigar su impacto medioambiental directo e indirecto.

La entidad cuenta con una Política de Medio Ambiente en la que asume la responsabilidad de operar de la manera más respetuosa con el entorno y que está orientada a potenciar los impactos positivos y a minimizar los negativos que pueda generar la actividad sobre el mismo.

El área de Sostenibilidad es la responsable de velar por el cumplimiento de los principios que rigen esta política y de garantizar el compromiso del banco con la protección del medio ambiente. El área coordina el Comité de Sostenibilidad, que es el órgano responsable de orientar la política y programas de gestión ambiental de la entidad.

La principal línea estratégica del eje ambiental del Plan de Sostenibilidad “3 en Raya” es la Estrategia de Cambio Climático y su proyecto ‘Huella de carbono’, a través del cual se identifican, miden y controlan tanto los impactos ambientales directos como los indirectos que genera la actividad del banco.

En las políticas de financiación e inversión de la entidad se recogen también criterios ambientales. Además, a finales 2016 Bankinter se adhirió a los Principios de Ecuador, de manera que se llevan a cabo análisis ambientales y sociales en aquellos proyectos de financiación que, por su calificación, lo requieren.

La gestión ambiental responsable se extiende, igualmente, a la cadena de proveedores y subcontratistas, incluyendo criterios ambientales para la homologación de los mismos y cláusulas ambientales en aquellos contratos en los que se considera más relevante el riesgo.

En cuanto a los principales riesgos en este aspecto, hay que destacar que Bankinter parte de una muy buena ponderación en los índices de sostenibilidad en cuanto a la estrategia de cambio climático se refiere, y es consciente de que las expectativas de sus grupos de interés son cada vez más exigentes. Reconoce el papel relevante que tiene el sector en el proceso de descarbonización de la economía como fórmula para frenar el fenómeno de cambio climático. Además, se anticipa a los cambios regulatorios, como la nueva Ley de Cambio Climático que está a punto de ver la luz, y atiende las recomendaciones del Financial Stability Board, que apuntan a la necesidad de que las entidades financieras gestionen los riesgos y oportunidades del cambio climático en el corto, medio y largo plazo.

Bankinter está trazando una hoja de ruta para llegar a neutralizar todas sus emisiones, a través de distintas fórmulas que comprende su reducción a través de programas de ecoeficiencia, la neutralización a través de la compra de energía verde, y la compensación, con la compra indirecta de derechos de carbono para proyectos de reforestación y conservación de espacios.

A la par está analizando cuáles son sus impactos indirectos sobre el entorno natural para conocer cuál es su contribución real al fenómeno de cambio climático y a la pérdida de biodiversidad.

En cuanto a la actividad del banco más directamente relacionada con las cuestiones ambientales, hay que destacar:

- La entidad está adherida a los Principios de Ecuador, iniciativa internacional de referencia en el sector financiero cuyo objetivo es la evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales de los proyectos a financiar.
- La promoción de fuentes de energía sostenibles, competitivas y seguras es un objetivo clave para la financiación de Bankinter. A lo largo de 2017, la entidad participó en proyectos de energías renovables (fotovoltaica y eólica, entre otras), totalizando un importe de financiación de 228,5 millones de euros.
- Lanzamiento de Helia, fondo de inversión de activos de energías renovables para clientes de Banca Privada e inversores institucionales. Nuestros clientes han invertido ya 222 millones de euros. La iniciativa, que ha recibido una gran acogida por parte de los clientes, se enmarca dentro de la estrategia de Bankinter de ofrecer inversiones alternativas, con un cupón importante, donde el Banco coinvierte con los clientes, especialmente demandadas en un contexto caracterizado por los bajos tipos de interés.

En cuanto a la gestión ambiental interna, Bankinter calcula su huella de carbono integral en sus tres alcances de emisiones: las directas (consumo de combustibles fósiles y posibles fugas de gases refrigerantes), las indirectas (consumo eléctrico) y las inducidas (transporte y consumo de papel, entre otros impactos).

En 2017, Bankinter verificó externamente su huella de carbono organizacional, con la firma SGS conforme al Protocolo de Gases de Efecto Invernadero y en línea con las exigencias del Panel Intergubernamental del Cambio Climático.

Además, Bankinter inscribió su huella de carbono en el Registro correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, consiguiendo nuevamente sello Reduzco al haber reducido progresivamente la intensidad de sus emisiones en los últimos años.

Bankinter dispone asimismo de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), certificado según la norma UNE EN ISO 14001, como herramienta que facilita la mejora continua de su desempeño ambiental. Durante 2017, se adaptó dicho sistema a la nueva versión de la norma publicada en 2015 y se amplió el alcance al incluir el nuevo edificio de Alcobendas (Madrid), de forma que todos los grandes centros de trabajo de la entidad tienen esta certificación.

Otros hitos relevantes del año 2017 han sido:

1. Inauguración de un nuevo edificio en Alcobendas construido según los criterios de sostenibilidad que le harán certificable en LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental) en su máximo nivel (Platino). Son criterios ambientales, de eficiencia energética, tecnológica, que ofrecen nuevos entornos de trabajo más seguros y saludables, y nuevas formas de trabajar, más flexibles y colaborativas.
2. Bankinter lidera en España un proyecto piloto junto a la Natural Capital Coalition, iniciativa impulsada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, para desarrollar la Guía para el sector financiera del Natural Capital Protocol, documento que facilita la identificación y gestión de los impactos de las políticas de inversión en el capital natural.

Además de los ya indicados anteriormente, Bankinter mide y si plantea objetivos de mejora continua en relación a los siguientes indicadores:

- % plantilla cubierta por Sistema de Gestión Ambiental certificado en 2017: 43%
- Reducción del consumo de energía eléctrica por empleado (2017 vs 2016): 2%

- Reducción del consumo de papel por empleado (2017 vs 2016): 5%
- Reducción de emisiones de alcance I y II por empleado (2017 vs 2016): 2%

.- Cuestiones sociales y relativas al personal

Bankinter ha incrementado su plantilla por quinto año consecutivo, en coherencia con la estrategia de crecimiento equilibrado de la entidad, que apuesta por crear un empleo estable y de calidad, y en consonancia con el proceso de crecimiento del negocio.

La búsqueda de la excelencia, la valoración del mérito y la apuesta por la igualdad de oportunidades son algunos de sus rasgos característicos de la cultura Bankinter.

El banco ha definido un marco integral de actuaciones que pone en el centro a los empleados, como principal activo de la entidad, entendiendo que su satisfacción y su implicación son determinantes para el éxito del banco, con un impacto directo en la cuenta de resultados, lo que representa el principal riesgo de la gestión social interna del banco.

Para monitorizar este aspecto se llevan a cabo encuestas de clima laboral a toda la plantilla cada dos años (Encuesta Opina) y a una muestra de empleados en los años alternos (Encuesta Sénior). A partir de las conclusiones obtenidas de estas encuestas, se ponen en marcha planes de acción para mejorar los atributos peor valorados. El indicador Compromiso Sostenible es considerado como un aspecto clave, dado que se demuestra la correlación directa entre las empresas con un alto nivel de compromiso sostenible y las que destacan en sus resultados de negocio. Los resultados de Sénior 2017 muestran el incremento de tres puntos en el indicador Compromiso Sostenible con respecto al año anterior, situándose en un 81% y superando en nueve la media de las empresas españolas.

Para conseguir esos objetivos, el banco desarrolla programas de captación de los mejores profesionales, cuida de su formación, facilita un buen entorno laboral, estimula la motivación y promueve su desarrollo profesional.

La política de atracción del talento de Bankinter se apoya en su reputación como entidad innovadora y como una de las mejores empresas para trabajar en España, como lo acredita la consecución del sello Top Employers.

En cuanto a formación, la Universidad Corporativa de Bankinter se ha consolidado como una herramienta estratégica para la creación de valor y el intercambio de conocimientos, en la que se promueve el desarrollo de habilidades y competencias profesionales de los empleados en un entorno colaborativo que facilita el aprendizaje. La oferta formativa a los empleados se ha incrementado notablemente durante 2017 a través de 8 modalidades de cursos: escuela de excelencia comercial, escuela digital, escuelas técnicas, escuelas de idiomas, liderazgo, talento, escuela de verano y formación corporativa.

En relación a la promoción del talento, Bankinter cuenta con dos principales palancas: el programa Horizonte, de capacitación a personas con mayor potencial dentro de la empresa, y la política de rotación o movilidad interna.

Por otra parte, el sistema de valoración del desempeño de los empleados se consolidó en 2017 a través del programa BKCrece, con el objetivo de fomentar una cultura de desarrollo y crecimiento, gestión del talento y mejora continua, en el que el empleado cobra un gran protagonismo.

La política retributiva está fundamentada en el principio de no discriminación por razón de sexo, raza o cualquier otra razón, y valora como criterios superiores la competitividad y el rendimiento obtenido. Se basa en dos niveles, retribución fija y variable. Además, se ofrecen al empleado beneficios sociales que van más allá de lo exigido legalmente, como pueden ser ayudas para formación, seguro médico, anticipos, etc. Los empleados pueden optar a un sistema de retribución flexible, en virtud del cual se sustituye parcialmente la remuneración dineraria por retribución no dineraria (vales de guardería, acciones, seguro médico, etc.)

En cuanto a las relaciones laborales, Bankinter disfruta de un buen clima laboral, como evidencian las correspondientes encuestas que regularmente se llevan a cabo para monitorizarlo. Contribuir a ello es una de las principales metas del equipo responsable de la gestión de Personas, y a este fin se orientan todas las políticas, programas e iniciativas que se ponen en práctica.

Más allá de cumplir las previsiones legales en materia de prevención de riesgos y de salud laboral, el banco cuenta con un sistema de gestión de la salud y de la seguridad en el trabajo certificado con el sello OHSAS 18001.

Además, Bankinter tiene en marcha una serie de iniciativas para potenciar el bienestar de sus empleados tanto en su dimensión profesional como personal, como la Semana de la Salud, que incluye tanto cursos de ergonomía o nutrición como consejos para optimizar el ejercicio físico, y la Escuela de Verano, donde se imparten disciplinas formativas y lúdicas orientadas a promover la salud y el bienestar.

Bankinter ha renovado su reconocimiento como Empresa Familiarmente Responsable por sus políticas de igualdad y de conciliación, mejorando su puntuación con respecto al año anterior.

Diálogo y desarrollo de las comunidades locales.

El banco establece un diálogo continuo con las comunidades en las que opera, en el que identifica y procura responder a sus necesidades, expectativas y motivaciones. Para entablar valiosas relaciones con esas comunidades, establece alianzas estratégicas con organizaciones locales del Tercer Sector.

Para desplegar una gestión eficaz de su relación con el Tercer Sector, la entidad ha adoptado la metodología desarrollada por LBG (London Benchmarking Group), que permite medir, gestionar, evaluar y comunicar las contribuciones, logros e impactos de la acción social en la comunidad y en el entorno.

Además, la entidad desarrolla productos y servicios solidarios como la tarjeta Bankinter Solidarios, y ha sido pionero en presentar el Bizum Solidario, servicio que facilita las microdonaciones por móvil sin necesidad de conocer el ISN.

Bankinter es socio de la Red Española de Pacto Mundial, y socio promotor de la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro cuyo objetivo es acreditar a asociaciones y fundaciones de acción social, cooperación al desarrollo y acción humanitaria que cumplen con los nueve Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. Además, es miembro del Comité Ejecutivo de la Junta Directiva de Forética, asociación de empresas que promueve la responsabilidad social/sostenibilidad empresarial en España y Latinoamérica.

Formar parte de estas asociaciones minimiza los riesgos que, para una entidad como Bankinter, pueden derivar de las relaciones con asociaciones, fundaciones y ONGs que no puedan demostrar su total transparencia y buenas prácticas.

Por otra parte, Bankinter tiene establecidos criterios ambientales, sociales y de gobernanza en su Política de Riesgos, con el fin de evitar la financiación de actividades que pueden ser contrarias a la Política de Sostenibilidad del Grupo. Estas políticas son de aplicación en la concesión de cualquier financiación, en particular, en el estudio de Project Finance y, en general, cualquier modalidad de financiación estructurada. Se procede, con carácter general, al análisis del impacto social y medioambiental de los proyectos a financiar con carácter previo a la toma de decisión de inversiones en determinados sectores (infraestructuras y energía, por ejemplo)

Por último, destacar que Bankinter es entidad promotora de la Fundación Innovación, organización que fomenta la innovación y el emprendimiento como motores de creación de riqueza sostenible en España y, desde 2016, también en Portugal.

Para conseguir esta misión, trabaja en todos los aspectos clave para el desarrollo de la innovación:

- **Conocimiento.** Anticipa y analiza las próximas tendencias que marcarán los retos del futuro más cercano, a través del Future Trends Forum.
- **Educación.** Potencia las herramientas que la innovación y el emprendimiento presentan para el futuro, mediante el programa Akademia.
- **Emprendimiento.** Fomenta y apoya las iniciativas de este tipo en España y Portugal, gracias al programa Emprendedores, que cuenta con la colaboración de Bankinter Capital Riesgo.
- **Empresas.** Impulsa el crecimiento de la mediana empresa española como motor de empleo y riqueza, con el programa Cre100do.

A continuación se enumeran los principales indicadores de seguimiento de la gestión social interna y externa del banco:

- Plantilla 2017: 5.578 (+1,7% respecto a 2016)
- Empleados con contrato indefinido: 98,3%
- Empleados que trabajan a tiempo completo: 94,3%
- Tasa de rotación externa: 5%
- Tasa de rotación interna (nuevas responsabilidades): 18,15%
- Nº horas de formación por empleado: 61,24
- Empleados que reciben valoración del desempeño: 97%
- Ratio salarial base hombre / mujer: 1
- % Plantilla cubierta por Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal: 10,6%
- Compromiso sostenible de los empleados (Encuesta Sensor 2017): 81%

- Contribución de la acción social según metodología LBG: 3,3 millones de euros
- % plantilla participante en actividades de voluntariado corporativo: 14%
- Fundación Innovación Bankinter:
 - oFTF: 3 publicaciones anuales
 - oAkademia:
 - You Project: 176 alumnos
 - Open Project: 3.287 alumnos
 - Business Project: 25 empleados
 - oEmprendedores:
 - 1.969 proyectos recibidos desde 2013
 - Inversión en el 1,5% de los proyectos recibidos
 - oCre100do: 75 empresas incluidas

.- Derechos humanos

Bankinter no ha identificado riesgos relevantes de sus operaciones en materia de derechos humanos, ya que su actividad se circunscribe principalmente al ámbito ibérico (tanto en actividad como en cadena de suministro),

donde las obligaciones legales cubren este tipo de riesgos. No obstante, se ha querido ir más allá del mero cumplimiento legal y se han llevado a cabo las siguientes actuaciones.

Bankinter es socio de la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas y, como tal, asume el compromiso de incorporar en su actividad sus diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos.

Además, en 2017 el banco publicó su Política de Derechos Humanos que recoge su compromiso con el respeto, apoyo y protección de los derechos humanos en el desarrollo de su actividad y en su relación con los grupos de interés dentro del entorno en el que opera: empleados, clientes, proveedores y otros socios comerciales, bajo el lema de la ONU “proteger, respetar, solucionar”. Siguiendo estos principios, el banco ha incorporado criterios sociales en los procesos de homologación de proveedores y en los análisis de financiación e inversión, asumiendo el compromiso de no financiar o invertir en empresas sobre las que se tenga constancia de que no respetan los derechos humanos.

En los procesos de due diligence previos a la formalización de acuerdos de financiación o de cualquier otra naturaleza y en el ámbito de los Principios de Ecuador y de las políticas de gestión del riesgo social y ambiental, Bankinter se compromete a evaluar las políticas y prácticas en materia de derechos humanos de sus contrapartes, y a actuar de conformidad con los principios establecidos en su Política.

En el ámbito interno, el banco pone a disposición de sus empleados un curso online sobre derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Además, se ha impartido formación a los miembros del Comité de Sostenibilidad, órgano responsable de aprobar la política y de seguir el grado de cumplimiento de los principios recogidos en ella.

Por último, el banco se asegura de que el personal de las empresas de Seguridad que trabajan en sus instalaciones, estén acreditados por el Ministerio del Interior para poder ejercer dicha profesión, siendo éste último quien garantiza la formación, requisitos, calidad y fórmulas de contratación de este tipo de profesionales y servicios. Entre los cursos requeridos se encuentran los de deontología y derechos fundamentales.

Los indicadores más relevantes en materia de derechos humanos sobre los que se hace seguimiento son el Número de incidentes de discriminación y medidas adoptadas (HR3 del estándar GRI) y el Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación (HR12 del estándar GRI). No se han producido este tipo de incidentes ni reclamaciones en el año 2017.

.- Lucha contra la corrupción y el soborno

Bankinter ha demostrado a lo largo de estos años su compromiso de tolerancia cero con el delito, habiendo adoptado todas las medidas necesarias para trasladar ese compromiso y la obligación de prevenir, detectar y perseguir el delito en todas sus manifestaciones y hasta sus últimas consecuencias, en todos los niveles de la estructura de la entidad.

De acuerdo con la reforma del Código Penal aprobada por Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, que entró en vigor el 1 de julio de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter S.A., con fecha de 21 de octubre de 2015, aprobó la constitución del Comité de Prevención Penal y Ética Profesional al que encomienda la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención dotando a dicho órgano de poderes autónomos de iniciativa y control.

Dicho Comité reporta anualmente y directamente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Durante el ejercicio 2017, la actividad del Comité de Prevención Penal y Ética Profesional, se ha centrado en las siguientes actividades:

- Aprobación del Código de Ética Profesional del Grupo Bankinter y aprobación del Código de Ética Profesional para Agentes.
- Máxima difusión del Canal de Denuncias que promueve su utilización para poner en conocimiento del Comité las conductas irregulares.
- Implantación definitiva del Subcomité de Prevención Penal y Ética Profesional en Portugal.
- Avances en el Mapa de riesgos: actualización de los controles existentes.
- Formación a la plantilla en el código de ética y en Prevención de Blanqueo de Capitales.

Por otra parte, cabe destacar que uno de los aspectos corporativos esenciales del Grupo Bankinter, y base de su organización, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe ser compatible, en todo momento, con el cumplimiento no sólo de la regulación vigente, sino también de las mejores prácticas y estándares exigidos a su actividad, por lo que este aspecto constituye para Bankinter, además de una obligación legal, un compromiso ético.

Así, la entidad ha desarrollado las áreas básicas de la función de cumplimiento: control y asesoramiento en materia de cumplimiento normativo relacionado con los productos de inversión y bancarios, y prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La función de cumplimiento normativo se integra en Bankinter por medio de un marco institucional interno formado en primer lugar por el Comité de Cumplimiento Normativo, órgano de la Alta Dirección que realiza el seguimiento de las políticas del banco en este ámbito (asociadas al exigente marco regulatorio aplicable a las entidades financieras, así como al conjunto de circulares internas del banco). El Comité ejecuta las políticas relativas a cuestiones regulatorias y de cumplimiento normativo que establece la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo del Consejo de Administración.

La función de cumplimiento normativo se completa además con los siguientes órganos:

- El Comité de Productos. Aprueba el lanzamiento, modificación o cancelación de productos y servicios ofrecidos a clientes minoristas.
- El Órgano de Control Interno. Establece las políticas en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo conforme a la Ley 10/2010 y vela por su cumplimiento.

La entrada en vigor de la Directiva MiFID II y su normativa de desarrollo, el Reglamento MIFIR (relativo a los Mercados de Instrumentos Financieros) y PRIIPs (relativo a los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista, vinculados y los productos de inversión basados en seguros) ha centrado los esfuerzos del área de Cumplimiento Normativo durante 2017.

Asimismo, cabe destacar que Bankinter tiene establecido un protocolo de Canal de Denuncia Confidencial. Es un cauce de comunicación entre los empleados, los directivos y demás sujetos obligados por el Código de Ética Profesional del Grupo Bankinter (con excepción de la entidad Línea Directa Aseguradora, S.A. que tiene su propio canal de denuncias) que permite que dichos sujetos puedan poner en conocimiento de los máximos responsables de la organización, la existencia de actos contrarios a los valores éticos y cuyo respeto es de máxima trascendencia para el Grupo.

En cuanto a los principales indicadores de seguimiento en esta materia, se pueden destacar:

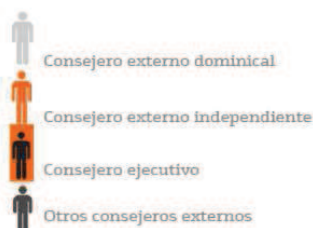
- Sanciones significativas (por encima de 50.000 euros) recibidas por incumplimientos de la normativa: 0
- Número de comunicaciones recibidas a través del Canal de denuncia confidencial en el año 2017: 7
- Horas de formación en materia de PBC a la plantilla en 2017: 25.478 horas.
- Certificación de programas de información y asesoramiento relativos MIFID 2: 93%

- Diversidad en los órganos de gobierno

El Consejo de Administración de Bankinter está formado por diez miembros, que se caracterizan por su capacidad profesional, integridad e independencia de criterio. De dicha condición se da cuenta anualmente en el Informe de Gobierno Corporativo, que es aprobado por el Consejo de Administración.

De entre sus diez miembros, dos tienen el carácter de ejecutivos y ocho de externos. De estos últimos, cinco son independientes, dos dominicales y otro no es, a juicio del Consejo, ni dominical ni independiente.

Consejo de Administración:



Aspectos de la composición del Consejo	
Número de Consejeros	10
Duración del mandato	4 años
Separación entre CEO y Presidente	Si
Mayoría de independientes en las Comisiones del Consejo	Si
Mayoría de consejeros externos en las Comisiones	Si
Consejeros independientes en el Consejo de Administración.	50%
Número de reuniones durante el 2017	12
Mujeres en el Consejo de Administración	30%

Por lo que se refiere a la diversidad de género, Bankinter está comprometido con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, lo que corrobora con la realización de procesos de selección objetivos, exentos de condicionantes o sesgos que pudieran suponer una limitación para el acceso de mujeres a los nombramientos como consejeras, valorando en cada caso la independencia del candidato, su valía profesional, su capacidad y su experiencia en el sector. El proceso de selección de candidatos procura que entre los analizados siempre haya mujeres.

Como resultado de este compromiso, el ratio femenino entre los miembros del Consejo es del 30%, alcanzando así anticipadamente el objetivo internamente acordado en el documento sobre "Objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo y orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo", adoptado por el

Consejo de Administración en el año 2014, y que establece el Código de Bueno Gobierno de las Sociedades cotizadas para el año 2020.

14. Medidas alternativas de rendimiento

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborada de acuerdo las normas internacionales de información financiera aplicables, se incluyen ciertas “Medidas Alternativas de Rendimiento” (“MAR” o “APM’s”, por sus siglas en inglés), tanto en el presente documento como en la información incorporada por referencia, las cuales cumplen las Directrices sobre Medidas Alternativas de rendimiento publicadas la European Securities and Markets Authority, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) (“las Directrices ESMA”).

Las Directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

Bankinter utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

A continuación se incluye detalle de las principales MAR utilizadas por Bankinter:

Medida Alternativa de Rendimiento	Definición	Objetivo
Índice de morosidad	Calculado como el saldo de dudosos (con riesgo de firma) entre el saldo del riesgo total.	Mide la calidad de la cartera crediticia de las entidades, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos.
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Calculado como el saldo de los fondos constituidos entre el saldo de dudosos (con riesgo de firma).	Mide el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencia.
Ratio de Eficiencia	Es el resultado de dividir la suma de gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones entre el margen bruto.	Permite medir cuantos gastos generales de administración y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

ROE (Return on Equity)	Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración). En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o periodo correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos y otro resultado global acumulado.	Mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos/retenidos en la sociedad.
BPA (Beneficio neto atribuido por acción)	Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado atribuido al Grupo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio neto de las participaciones preferentes convertibles contingentes, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Grupo	Mide el beneficio neto generado por cada acción, y permite al accionistas medir la rentabilidad de su inversión por acción.
Ratio Depósitos sobre Créditos	El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir los recursos depositados de los clientes entre la inversión de los mismos.	Mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, por lo que representa el grado de dependencia a la financiación mayorista
Gap Comercial	El gap comercial se define como la parte de inversión a clientes que no es financiada con recursos minoristas, sino que se financia por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad. Se consideran dentro de la inversión crediticia: AAPP, Crédito Comercial –incluidos préstamos ICO-, , Préstamos con Garantía Real, Otros Deudores a Plazo, Deudores a la Vista, No Residentes, Efecto Tipo de Cambio, Dudosos y Ajustes por Valoración. Se consideran dentro de los recursos de clientes: Cuentas Tesoreras, Resto de Cuentas Vista, Depósitos, Pagarés colocados en la red, Repos de pagarés, Bonos estructurados, Subordinadas colocadas en la red y Fondos ICO	Medida adicional de la dependencia a la financiación mayorista, mide el importe de la actividad de negocio que necesita ser financiado con recursos propios o mayoristas

Gap de liquidez

El gap de liquidez se define como las necesidades de liquidez generadas por el negocio que son cubiertas por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad. Se compone del gap comercial, diferencia entre inversión y recursos de clientes, al que se le añaden otras partidas que generan entradas y salidas de fondos. Por la parte del activo: activos adjudicados, neto de colaterales y neto de derivados; y por la parte del pasivo: cuentas de fondos de titulización externos, cuentas de fondos de titulización BK y neto de otros pasivos y activos financieros (como cuentas transitorias de operaciones en vuelo)

Medida adicional de la dependencia a la financiación mayorista, mide el importe de la actividad de negocio que necesita ser financiado con recursos propios o mayoristas

Ratios	Fórmula	31/12/2017	31/12/2017
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgos contingentes) / Riesgo Computable	2.029.908 / 58.824.461	3,45%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	903.865 / 2.029.908	44,53%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal+otros gastos generales de administración + amortizaciones) / Margen bruto	(498.494+385.032+60.945) / 1.851.316	51,02%
ROE	Resultado del periodo / Fondos propios medios	495.207 / 3.916.406	12,64%
BPA	Resultado del periodo ajustado por participaciones preferentes convertibles contingentes / N° medio de acciones en circulación a cierre del ejercicio excluyendo autocartera	483.572/898.682.875	0,54
Ratio Depósitos sobre Créditos	Recursos con cuentas de recaudación/Inversión ex titulización	47.164.553/52.085.759	90,55%
Gap Comercial	Inversión crediticia - Recursos de clientes	52.944.417 - 46.771.049	6.173.368

Gap de liquidez	Gap comercial + Otros activos – Otros pasivos	6.173.368 + 228.216 – 1.213.894	5.187.690

Ratios	Fórmula	31/12/2016	31/12/2016
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgos contingentes) / Riesgo Computable	2.296.743/57.308.266	4,01%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	1.130.626/2.296.743	49,23%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal+otros gastos generales de administración + amortizaciones) / Margen bruto	(462.693+380.660+58.893)/1.717.389	52,54%
ROE	Resultado del periodo / Fondos propios medios	490.109/3.636.861	13,48%
BPA	Resultado del periodo ajustado por participaciones preferentes convertibles contingentes / N° medio de acciones en circulación a cierre del ejercicio excluyendo autocartera	482.335/898.647.409	0,54

Ratio Créditos	Depósitos sobre	Recursos con cuentas de recaudación/Inversión ex titulización	45.266.960/50.074.944	90,40%
Gap Comercial		Inversión crediticia - Recursos de clientes	51.131.954 / 45.013.204	6.118.750
Gap de liquidez		Gap comercial + Otros activos – Otros pasivos	6.118.750 + 475.589 – 1.180.438	5.413.901

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR:

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2017

C.I.F.: A-28157360

Denominación social: **BANKINTER, S.A.**

Domicilio social: Paseo de la Castellana, 29 – 28046 MADRID

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/05/2014	269.659.846,20	898.866.154	898.866.154

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐

No ☒

Clase	Nº de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
D. JAIME BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	10.061	CARTIVAL, S.A.	205.596.084	22,87%
CORPORACIÓN MASAVEU, S.A.	44.959.730	-		5,00%
STANDARD LIFE ABERDEEN PLC	0	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	44.515.843	4,95%
BLACKROCK INC.	0	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	32.795.447	3,65%
JANUS HENDERSON GROUP PLC	0	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	27.175.280	3,02%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
STANDARD LIFE ABERDEEN PLC	29/03/2017	Descendió del 5%
STANDARD LIFE ABERDEEN PLC	31/03/2017	Sobrepasó el 5%
STANDARD LIFE ABERDEEN PLC	22/06/2017	Descendió del 5%
JANUS HENDERSON GROUP PLC	26/07/2017	Sobrepasó el 3%
JANUS HENDERSON GROUP PLC	07/08/2017	Descendió del 3%
JANUS HENDERSON GROUP PLC	21/08/2017	Sobrepasó el 3%
JANUS HENDERSON GROUP PLC	05/09/2017	Descendió del 3%
JANUS HENDERSON GROUP PLC	08/09/2017	Sobrepasó del 3%

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto	
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	3.085.817	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	5	0,343
CARTIVAL, S.A.	205.596.084	0	0	22,873
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	1.080.933	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	1.264	0,120
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	776.330	Corporación Masaveu, S.A.	44.959.730	5,292
		Otros accionistas de la sociedad	1.832.576	
D. MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTUOLA Y NAVEDA	253.045	0	0	0,028
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	48.144	0	0	0,005
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	964.721	0	0	0,107
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	666.106	0	0	0,074
D ^a . MARIA TERESA PULIDO MENDOZA	1.509	0	0	0,000
D ^a . TERESA MARTIN-RETORTILLO RUBIO	0	0	0	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	28,842

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	N° de derechos directos	Derechos indirectos		N° de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de
		Titular directo	N° de derechos de voto		
-	-	-	-	-	-

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.6. Indique sí han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐

No ☒

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
-	-	-

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐

No ☒

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

-

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social
-

Observaciones
-

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
75.000	26.787	0,011

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo	Número de acciones directas
HISPAMARKET, S.A.	26.787
Total:	

Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
Con fecha 16 de mayo de 2017 se notificó a la CNMV la superación del umbral del 1% de acciones propias por su adquisición en actos sucesivos, sin deducir las transmisiones, según el siguiente desglose: • Total acciones directas adquiridas: 2.022.830 • Total acciones indirectas adquiridas: 6.208.300 • % total sobre el capital social: 0,9093. La comunicación se realizó de manera voluntaria por cambios en el formato PDF de la CNMV.

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015, aprobó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades filiales, en los términos previstos por la legislación vigente, con expresa facultad para proceder a su enajenación o amortización con reducción de la cifra de capital social, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios

anteriores.

Las adquisiciones podrán efectuarse en cualquier momento y en cuantas veces se estime oportuno, bajo cualquier modalidad y título jurídico incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición. El número máximo de acciones a adquirir en cada momento no podrá superar en valor nominal el 10% del capital social del Banco o cifra superior que resultare legalmente admisible, sin perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 144 por remisión al 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización pueden destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los administradores y a los empleados de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º, de la Ley de Sociedades de Capital. El precio por acción mínimo será el nominal y el precio máximo para las operaciones de compraventa que se realicen en un mercado secundario oficial, será el que corresponda hasta un 10 por ciento superior al de la cotización bursátil de las acciones en el momento en que se ejecute o en que convenga la operación.

En el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, compraventas a plazo o similares, previamente formalizados por el Banco, incluidos los que tengan por objeto acciones y obligaciones convertibles o canjeables, que sean o hayan de ser entregadas directamente a administradores o empleados de la Sociedad o sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, operaciones para las que se concede igualmente la presente autorización, el precio aplicable será el pactado en el acuerdo o contrato correspondiente.

Igualmente la Junta en la misma fecha y acuerdo aprobó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, tanto para acordar la reducción del capital social con el fin de amortizar las acciones propias y para fijar los términos y condiciones de la reducción de capital, determinar el destino, acordar la exclusión de cotización de las acciones y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, como para modificar el valor nominal de las acciones sin aumentar ni reducir la cifra del capital social. El plazo de autorización concedida es de cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, estando vigente a la fecha de cierre de este informe.

A.9 bis. Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	59,52

A.10. Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☐

No ☒

Descripción de las restricciones
-

A.11. Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐

No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

-

A.12. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario:

Sí ☐

No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

-

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la Junta General.

Sí ☐

No ☒

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC ~~para supuestos generales~~	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC ~~para supuestos especiales~~
Quórum exigido en 1ª convocatoria	-	-

Quórum exigido en 2ª convocatoria	-	-

Descripción de las diferencias
-

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐ No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital:

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción de acuerdos	-	-

Describa las diferencias

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los

estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Bankinter aplica, en general, las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital. El artículo 14.1 del Reglamento de la Junta General de Bankinter establece que *“14.1. Los quórum y las mayorías exigibles para la válida constitución y la adopción de acuerdos por la Junta General serán los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. De no concurrir quórum suficiente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria. Si figurando en el orden del día de la Junta General asuntos que exijan un quórum de constitución reforzado, no se alcanzase el mismo y sí por el contrario un quórum suficiente para tratar válidamente de los restantes asuntos en él contenidos, se entenderá válidamente constituida la Junta para tratar de estos últimos.”*

Igualmente, según la Ley de Sociedades de Capital, en su artículo 286, cuando se proponga una modificación de estatutos se deberá redactar el texto íntegro de la modificación que se propone y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con motivo de la convocatoria de la junta que delibere sobre dicha modificación.

Cualquier modificación de estatutos sociales, dado que Bankinter es una entidad de crédito, ha de ajustarse a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero de desarrollo de la Ley 10/2014, de 26 de junio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito. Dichas normas establecen que las modificaciones de los estatutos sociales están sujetas al procedimiento de autorización y registro.

Sin perjuicio de lo anterior, no estarán sujetas al procedimiento de autorización, aunque deben ser comunicadas al Banco de España, las modificaciones que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los estatutos sociales de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o de cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto, lo haya considerado innecesario, por su escasa relevancia.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
17/03/2016	0,55	72,48	1,08	0,00	74,10
23/03/2017	0,60	70,72	0,97	0,00	72,29

B.5. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí ☒ No ☐

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general	600

B.6. Apartado derogado.

B.7. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la web corporativa de Bankinter es www.bankinter.com/webcorporativa. Dentro de la pestaña de Gobierno Corporativo de dicha web, en el menú de la izquierda, aparece un enlace directo a todos los contenidos de Gobierno Corporativo de Bankinter

(Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General, Reglamento del Consejo, políticas corporativas, información de las últimas Juntas, informes de gobierno corporativo, política retributiva de los consejeros, informes de remuneraciones de los consejeros, información de los Consejeros, información de participaciones significativas, autocartera, etc.).

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de Administración

C.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social	Representante	Categoría del Consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	-	Otro Externo	PRESIDENTE	13/04/2000	23/03/2017	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CARTIVAL, S.A.	ALFONSO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOL	Ejecutivo	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	26/06/1997	20/03/2014	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO		Ejecutivo	CONSEJERA DELEGADA	21/10/2010	18/03/2015	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	-	Dominical	CONSEJERO	14/09/2005	23/03/2017	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTOLA Y	-	Dominical	CONSEJERO	21/04/2005	23/03/2017	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D ^a . TERESA MARTIN-RETORTILLO RUBIO	-	Independiente	CONSEJERO	07/11/2017	07/11/2017	COOPTACIÓN
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	-	Independiente	CONSEJERO	13/02/2008	17/03/2016	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	-	Independiente	CONSEJERO	21/01/2009	23/03/2017	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	-	Independiente	CONSEJERO	13/02/2008	17/03/2016	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D ^a . MARIA TERESA PULIDO	-	Independiente	CONSEJERO	23/07/2014	18/03/2015	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	10

Indique los ceses que se hayan producido en el Consejo de Administración durante el período sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de	Fecha de baja
D ^a . ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	EXTERNA INDEPENDIENTE	04/04/2017

C.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
CARTIVAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (actualmente Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo)	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (actualmente Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo)	CONSEJERA DELEGADA

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del Consejo	20

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	CORPORACION MASAVEU, S.A.
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	CARTIVAL, S.A.

Número total de consejeros dominicales	2
% total del Consejo	20

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

D. JAIME TERCEIRO LOMBA

Perfil

Ingeniero y Doctor ingeniero aeronáutico, con premio extraordinario, por la Universidad Politécnica de Madrid y licenciado en Ciencias Económicas, con premio extraordinario, por la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático (1980) de Análisis Económico de la Universidad Complutense, de la que ha sido vicerrector y director del departamento de economía cuantitativa. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1996). Premio de

Economía Rey Juan Carlos (2012). Presidente del consejo de ciencias sociales de la Fundación Ramón Areces, y miembro del patronato de varias fundaciones. Ha sido Diplom Ingenieur en el departamento de simulación y control de Messerschmitt-Bölkow-Blohm (MBB) en München (1970-1974). Fue director general de expansión y director general de planificación e inversiones del Banco Hipotecario de España (1981-1983). Durante nueve años (1988-1996) fue presidente ejecutivo de Caja de Madrid. Ha sido y es consejero independiente de varias empresas cotizadas y no cotizadas.

En la actualidad, es Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Bankinter.

Nombre o denominación del consejero

D^a. TERESA MARTIN-RETORTILLO RUBIO.

Perfil

Licenciada de Administración de Empresas con la doble especialidad de Auditoría y Finanzas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros, CUNEF, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. MBA por Harvard Business School (1995). Desde septiembre 2016, Presidente Ejecutiva de IE Exponential Learning, que incluye entre otros, el área de Executive Education del IE. Anteriormente había sido Vicepresidente Senior de Estrategia y Desarrollo de Negocio a nivel global para McGraw Hill Education desde EEUU. Previamente había sido socia de la consultora estratégica Bain & Company, compañía en la que durante 19 años desempeñado distintas funciones de responsabilidad tanto en Madrid como en EEUU, con un foco especial en la práctica de asesoramiento a inversores (capital riesgo y M&A). También trabajó en Goldman Sachs, Corporate Finance desde Londres.

Nombre o denominación del consejero

D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO

Perfil

Licenciado en Derecho. Premio Extraordinario. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Harvard PMD. Abogado del Estado (excedente). Actualmente, es Consejero de Línea Directa Aseguradora, S.A. y Patrono de la Fundación para la Innovación de Bankinter. Además, es Socio de Ramón Cajal Abogados SLP, así como Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Está especializado en las áreas de Derecho Mercantil, Gobierno Corporativo, Derecho Fiscal nacional e internacional, Litigación y Arbitraje. También, es autor de numerosas obras sobre Derecho mercantil, Derecho bancario, Derecho de las Nuevas Tecnologías y Gobierno Corporativo.

En la actualidad, es Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno corporativo de Bankinter.

Nombre o denominación del consejero

D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO

Perfil

Ingeniero Industrial y Licenciado en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid y Master en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Texas. Tiene igualmente certificados académicos obtenidos en el Systems Research Institute de Ginebra, Suiza (diversas disciplinas matemáticas e informáticas), así como en Management y en Administración de Empresas obtenidos en programas conjuntos del RBS con la U. de Harvard.

Ha sido Consejero Delegado de Línea Directa Aseguradora (LDA) desde mayo de 1995 hasta febrero de 2008, todavía en ese momento no era LDA sociedad del Grupo Bankinter. Previamente, fue Director General de Operaciones (Medios) de Bankinter, donde desarrolló su labor profesional desde 1989 hasta 1995, estableciéndose durante este periodo importantes mejoras en el entorno de control de la parte operativa de Bankinter S.A.

Ocupó varios cargos de responsabilidad en IBM España, en la sede de IBM en White Plains (NY) (1979-1981), y en IBM Europa (París 1984-1987). En este

último destino dirigió las actividades de Desarrollo de Productos Europeos para Banca y Seguros.

En la actualidad, es Presidente de la Comisión de la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Riesgos de Bankinter desde 2013, así como Consejero de Línea Directa Aseguradora y Bankinter Global Services, ambas sociedades del Grupo Bankinter.

Nombre o denominación del consejero

D^a. MARÍA TERESA PULIDO MENDOZA

Perfil

Licenciada en Economía por Columbia University y MBA por MIT - Sloan School of Management. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto en consultoría estratégica (McKinsey & Co) como en banca privada y corporativa (Citi y Deutsche Bank). En estas compañías, ha trabajado principalmente en proyectos de desarrollo de negocio, estrategia, organización y gestión del cambio. En 2011 se incorporó a Ferrovial como Directora de Estrategia Corporativa, ampliando su experiencia en el sector de infraestructuras, y desde 2014 es miembro del Comité de Dirección de Ferrovial. María Teresa también forma parte del MIT – Sloan EMSAEB (Executive Board).

Número total de consejeros externos independientes	5
% total del Consejo	50

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya

sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
-	-	-

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	La definición vinculante de consejero independiente que establece la Ley de Sociedades de Capital señala como una de las circunstancias que hacen que un consejero no pueda tener esta consideración el haber sido empleado o consejero ejecutivo de la sociedad o de su Grupo salvo	Bankinter, S.A.

	que hayan transcurrido 3 o 5 años respectivamente desde el cese de la relación. Pedro Guerrero Guerrero ha sido Presidente ejecutivo de Bankinter hasta el 31 de diciembre de 2012, momento en el cual dejó de desempeñar sus funciones ejecutivas. El 31 de diciembre de 2017 habría transcurrido el plazo de 5 años desde que dejó de ejercer sus facultades ejecutivas, pero D. Pedro Guerrero fue nombrado consejero de Bankinter el 13 de abril del año 2000, por lo que llevaría más de 12 años de forma continuada siendo consejero de Bankinter. La Ley de Sociedades de Capital establece que no podrán ser calificados como independientes aquellos miembros del consejo que hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años. Es por ello que se considera a D. Pedro Guerrero Guerrero dentro de la categoría de "Otros consejeros externos".	

Número total de consejeros externos	1
% total del Consejo	10

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
-			

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ejecutiva	1	1	1	1	50	50	50	50
Dominical	0	0	0	0	0	0	0	0
Independiente	2	2	2	1	40	40	40	20
Otras externas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	3	3	2	30	30	30	20

C.1.5. Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
Bankinter está comprometido con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y, en este sentido, cada vez que nombra miembros para su órgano de administración realiza procesos de selección objetivos, exentos de condicionantes o sesgos que pudieran suponer una limitación para el acceso de mujeres a los puestos de independientes en el Consejo, valorando en cada caso la independencia del candidato, su valía profesional, su capacidad y su experiencia en el sector. El proceso de selección de candidatos procura que entre los analizados siempre haya mujeres. Tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 529 quince, la Comisión de Nombramientos debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. En octubre de 2014 el Consejo de Administración estableció dicho objetivo (30%) así como un protocolo de actuación para su consecución, cuyos elementos esenciales se describen en el apartado siguiente, fruto de los cuales, y tras los últimos nombramientos de consejeros aprobados en 2015 por la Junta General, se consiguió el objetivo marcado, una proporción del 30% de mujeres en el seno del Consejo de Administración. Dicho ratio se mantiene en la actualidad tras el nombramiento por cooptación de D^a. Teresa Martín-Retortillo el pasado 7 de noviembre de 2017, en sustitución de D^a. Rosa María García García quien renunció a su puesto en Bankinter como consecuencia de la asunción de nuevas responsabilidades. La ratificación del nombramiento de D^a. Teresa Martín-Retortillo será objeto de propuesta de acuerdo en la Junta general de accionistas que se celebre en marzo de 2018.

C.1.6. Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la Comisión de Nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
En 2010, se incorporó como miembro del Consejo de Administración, en calidad de consejera ejecutiva y primera ejecutiva de la sociedad Doña María Dolores Dancausa Treviño.

En octubre de 2014 el Consejo de Administración de la entidad estableció un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración (30%) y elaboró un documento que contiene las orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. Dicho protocolo, tras la descripción del estudio previo realizado sobre la evolución del sexo menos representado en el Consejo de Administración durante los últimos años, estableció el objetivo de representación del 30%, el plazo y las orientaciones para alcanzarlo un detalle sobre la composición de las comisiones del Consejo así como la aplicación al resto de sociedades del Grupo Bankinter, entre otros.

Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de Bankinter se vale, con carácter general, de asesores externos para realizar la selección de candidatos susceptibles de formar parte del Consejo de Administración en calidad de consejeros independientes. Dicha Comisión, no sólo no impone a los asesores externos a los que realiza sus encargos limitaciones ni sesgos que puedan afectar a la selección de consejeras para el puesto de independientes, sino que fomenta comprueba la inclusión de éstas en las listas de candidatos a valorar.

Fruto de lo anterior durante 2015, el Consejo de Administración sometió a la Junta General, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, la designación de dos consejeras independientes, alcanzando así una proporción del 30% de mujeres en el Consejo en 2015, ratio que se mantiene a fecha de cierre de este ejercicio tras el nombramiento por cooptación de D^a. Teresa Martín-Retortillo el pasado 7 de noviembre de 2017, en sustitución de D^a. Rosa María García García quien renunció a su puesto en Bankinter como consecuencia de la asunción de nuevas responsabilidades profesionales. La ratificación del nombramiento de D^a. Teresa Martín-Retortillo será objeto de propuesta de acuerdo en la Junta general de accionistas que se celebre en marzo de 2018.

Bankinter sigue apostando por primar la capacidad profesional y experiencia de los consejeros, sin que haya condicionantes en relación al sexo de los candidatos.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos
-

C.1.6. bis. Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejero. Y, en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha verificado el cumplimiento satisfactorio de la política de selección en el proceso seguido por los asesores externos en la selección de candidatos a miembro del Consejo en el último año, que ha garantizado la diversidad de perfiles necesaria para la mejor composición del órgano de administración y que, por lo que se refiere a la proporción de consejeras, concluyó con la incorporación de una nueva consejera. Desde 2015, ese objetivo ya ha sido alcanzado, por lo que Bankinter se ha adelantado en tiempo a la recomendación del objetivo marcado para el año 2020.

C.1.7. Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, accionista significativo de Bankinter, controla la sociedad CARTIVAL, S.A., actualmente Vicepresidente ejecutivo de Bankinter. Igualmente, D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es consejero dominical de la sociedad, nombrado a instancia del accionista significativo D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola.

D. Fernando Masaveu Herrero, fue nombrado a instancia del accionista significativo Corporación Masaveu, S.A.

C.1.8. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
-	-

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9. Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Sí ☒

No ☐

Nombre del consejero	Motivo del cese
D ^a . Rosa María García García	D ^a . Rosa María García García dimitió de su cargo como consejera de Bankinter el

	pasado 4 de abril de 2017, indicando mediante carta dirigida al Presidente del consejo que el motivo de dicha dimisión se debía a la incompatibilidad del ejercicio de su cargo en Bankinter con su nuevo nombramiento como Presidenta de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

C.1.10. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero	Breve descripción
CARTIVAL, S.A.	El Vicepresidente ejecutivo preside la Comisión Ejecutiva, el Comité ejecutivo de Riesgos, y del Comité ALCO (Comité de Activos y Pasivos). Sus funciones están directamente relacionadas con la gestión de los riesgos de la entidad. Asimismo, de él depende el área de Banca de Inversión de la Entidad.
D ^a . MARÍA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	La Consejera Delegada es la responsable de la gestión ordinaria del negocio y ejerce las máximas funciones gerenciales y ejecutivas de la Sociedad.

C.1.11. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas ?
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A.	CONSEJERO	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A.	CONSEJERO	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	BANKINTER GLOBAL SERVICES, S.A.	PRESIDENTE	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	BANKINTER CONSUMER FINANCE, EFC, S.A.	PRESIDENTE	No
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A.	CONSEJERO	No
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A.	CONSEJERO	No
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	BANKINTER GLOBAL SERVICES, S.A.	CONSEJERO	No

C.1.12. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	PROSEGUR CASH, S.A.	CONSEJERO

C.1.13. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí ☒

No ☐

Explicación de las reglas
Por tratarse de una entidad de crédito, en Bankinter rigen las limitaciones que, en cuanto al número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros establece la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito. Bankinter tiene incorporada esta limitación en su Reglamento del Consejo. Además, el Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, aprobó una Política sobre incompatibilidades y limitaciones de los Altos Cargos y otros directivos de Bankinter. Los miembros del Consejo de Administración no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: i) Un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos, o ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá como cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. A estos efectos se computa como un único cargo los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo, así como los ocupados en sociedades mercantiles en la que Bankinter posea una participación significativa, entre otros. Adicionalmente, no computará en el número máximo los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales.

C.1.14. Apartado derogado

C.1.15. Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del Consejo de Administración (miles de euros)	4.240
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	600
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. FERNANDO MORENO MARCOS	DIRECTOR GENERAL ÁREA DE BANCA COMERCIAL
D. EDUARDO OZAITA VEGA	DIRECTOR GENERAL ÁREA DE BANCA DE EMPRESAS
D. JACOBO DIAZ GARCIA	DIRECTOR ÁREA DE DESARROLLO CORPORATIVO,
D ^a . GLORIA HERNÁNDEZ GARCÍA	DIRECTORA GENERAL ÁREA DE FINANZAS Y MERCADO DE CAPITALES
D ^a . GLORIA ORTIZ PORTERO	DIRECTORA ÁREA DE BANCA DIGITAL
D ^a . GLORIA CALVO DÍAZ	SECRETARIA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
D. IÑIGO GUERRA AZCONA	DIRECTOR GENERAL ÁREA DE BANCA DE INVERSIÓN
D. FRANCISCO MARTINEZ GARCÍA	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.412

C.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	CARTIVAL, S.A.	Consejero
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	CORPORACIÓN MASAVEU, S.A.	Presidente

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
CARTIVAL, S.A.	D. JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	SOCIEDAD CONTROLADA
D. MARCELINO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	D. JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	HIJO

C.1.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del Consejo:

Sí ☒

No ☐

Descripción modificaciones
Tal y como se informó en el Informe de Gobierno Corporativo publicado en 2017, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó el 25 de enero de 2017 las modificaciones que fueron objeto de información en la pasada Junta General que se celebró el 23 de marzo de 2017, de conformidad con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital (punto 10 del Orden del día de la Junta General). El detalle de las modificaciones citadas puede consultarse a través de la página web corporativa de la entidad (www.bankinter.com/webcorporativa). Las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración han tenido por objeto realizar una serie de adaptaciones técnicas derivadas de: i) la aprobación por el Consejo, en su sesión de fecha 16 de noviembre de 2016, de un nuevo texto del Reglamento interno de Conducta del Mercado de Valores, plenamente adaptado a las últimas modificaciones normativas, el cual contiene todas las obligaciones aplicables, en esta materia, y ii) la conveniencia de incorporar ciertas previsiones contenidas en la normativa nacional al texto del Reglamento para facilitar la comprensión de las reglas que lo rigen por parte de los inversores institucionales extranjeros.

C.1.19. Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El Consejo de Administración de Bankinter aprobó, con fecha 18 de noviembre de 2015, una Política de selección y sucesión de miembros del Consejo que recoge, entre otras, las siguientes características esenciales:

I. Selección:

1.- Criterios:

El Consejero debe ser persona de reconocida honorabilidad comercial y profesional, competencia y solvencia y deberá reunir, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Bankinter, los requisitos previstos en la normativa vigente aplicable a las sociedades en general y a las entidades de crédito en especial, así como cualquiera otra que, en su caso, resulte aplicable.

Además, los miembros del Consejo de Administración deberán poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, en los términos legalmente establecidos.

En el caso del Consejero persona jurídica, la persona física que le represente en el ejercicio de las funciones propias del cargo, está sujeta a los mismos requisitos y le son exigibles a título personal los deberes del Consejero establecidos en el Reglamento del Consejo. Para que una persona jurídica pueda ser nombrada Consejero del Banco, será necesario que el Consejo acepte a la persona física representante del Consejero.

La condición de accionista o la titularidad de un número determinado de acciones no es requisito necesario para acceder a la condición de Consejero del Banco ni a las funciones de Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado ni para las de Presidente o Vocal de las Comisiones del Consejo de Administración.

2.- Órgano competente:

El proceso de selección de consejeros corresponde al Consejo de Administración según el procedimiento que se detalla en el apartado siguiente.

3.- Trámites:

Las decisiones de selección, así como las de nombramiento provisional que adopte el Consejo de conformidad con la Ley y los Estatutos, requerirán la propuesta o el informe previos de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, según corresponda, de acuerdo con un procedimiento formal y transparente. Corresponde a

la Comisión, asimismo, proponer los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de consejero. En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo.

En el proceso de selección de consejeros se llevará a cabo, primero, un análisis de las necesidades de la Sociedad y de las entidades que conforman su Grupo. Las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros corresponden a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en relación a los consejeros independientes, y al propio Consejo de Administración en relación a los consejeros dominicales y ejecutivos. En este marco, la Sociedad podrá utilizar los servicios de asesores externos para la identificación y evaluación de los candidatos.

En todo caso, el procedimiento de selección de candidatos evitará cualquier tipo de sesgo implícito que pueda comprometer la diversidad de perfiles, experiencias y conocimientos necesarios.

Los consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese, se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones correspondientes.

II. Nombramiento:

1.- Criterios:

El nombramiento puede recaer en personas físicas o jurídicas, sean o no accionistas de la Sociedad.

El artículo 9 del Reglamento del Consejo establece que no podrán ser nombrados Consejeros las personas en las que concurra cualquier causa de prohibición o incompatibilidad legal, reglamentaria o estatutaria, ni podrán ser nombrados Consejeros las personas que, directamente o a través de una persona vinculada, se hallen incurso en situación de conflicto de interés estructural con la Sociedad o con otra Sociedad del Grupo Bankinter o que sean propuestas por uno o varios accionistas en alguno de los cuales concurra el referido conflicto de interés. No podrán ser nombrados Consejeros las sociedades o personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, del sector financiero o de otros sectores, competidoras de la Sociedad o de otra Sociedad del Grupo Bankinter, así como tampoco sus

administradores o altos directivos y las personas que, en su caso, fueran propuestas por cualquiera de los mismos en su condición de accionistas.

En cualquiera de los supuestos antes citados, el Consejo no podrá designar por cooptación ni presentar a la Junta General propuestas de nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros cuando se trate de personas en quienes concurra alguna de las circunstancias expresadas y deberá oponerse a otras propuestas o acuerdos que resulten contrarios a lo establecido en este el artículo 9 del Reglamento.

La Junta General podrá fijar periódicamente el número efectivo de vocales del Consejo de Administración dentro de los límites mínimo y máximo señalados.

2.- Órgano competente:

El nombramiento corresponde a la Junta General o, en su caso, al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

3.- Trámites:

Al tratarse de una entidad de crédito, el nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración comporta, entre otros, el cumplimiento de los trámites y requisitos establecidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla dicha Ley.

III. Cese:

1.- Criterios:

El Reglamento del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros.

De este modo, los supuestos que cita el Reglamento, en los que un Consejero debe poner su cargo a disposición son los siguientes: cuando cese en el puesto ejecutivo del Banco o en la representación de accionistas a los que estuviera vinculado su nombramiento como Consejero o, en el caso de los Consejeros independientes cuando incurran en alguna circunstancia que les haga perder ese carácter; cuando se

halle incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión, incluido el conflicto de competencia o de interés en los términos del artículo 9 del Reglamento del Consejo antes referido y cuando cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como Consejero, cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o bien pierda la confianza del Consejo por causa justificada.

Igualmente deberán cesar cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del Consejero con personas vinculadas.

2.- Órgano competente y trámites:

Corresponde al Consejo de Administración, en los casos citados, proponer el cese del Consejero y, con carácter previo, requerir al mismo para que dimita de su cargo. El acuerdo del Consejo de Administración relativo a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en el Reglamento y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo salvo en casos de urgencia o necesidad.

IV.- Reelección:

1.- Criterios:

Los mismos que se han descrito para la selección y nombramiento de miembros del Consejo.

2.- Órgano competente y trámites:

Como se ha indicado anteriormente, las propuestas de reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General requerirán la propuesta o informe previos de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de acuerdo con un procedimiento formal y transparente. En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo.

V.- Evaluación:

Con la entrada en vigor del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporaron a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave y para dar cumplimiento al mismo, el Consejo de administración en su reunión de fecha 19 de junio de 2013 aprobó el “Protocolo sobre cumplimiento del requisito de idoneidad de Bankinter” que describe los requisitos que deben cumplir los consejeros y altos directivos, así como los respectivos procesos de evaluación. No obstante, previamente, el Consejo de administración tenía en cuenta todas estas variables a la hora de evaluar la adecuación de los miembros del Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Bankinter con periodicidad anual, o en un plazo inferior si fuera necesario de forma puntual, realiza la evaluación sobre la idoneidad de sus miembros, indicada en el párrafo anterior.

Igualmente, según el artículo 5 del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar, con periodicidad anual, el funcionamiento del mismo y de sus Comisiones, así como el desempeño de su Presidente y Consejeros ejecutivos, y de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El 21 de octubre de 2015, El Consejo de Administración decidió, siguiendo las recomendaciones de gobierno corporativo, que al menos cada 3 años dicha evaluación se realice por asesores externos. Durante el año 2016 la evaluación fue realizada por un externo experto independiente, Russell Reynolds, siendo presentadas sus conclusiones en enero 2017. La evaluación del año 2017 ha sido realizada de forma interna tal y como se describe en los siguientes puntos.

C.1.20. Explique en qué medida la evaluación anual del Consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
Tal y como se comunicó en el Informe de Gobierno Corporativo del año pasado, la evaluación del ejercicio 2016 fue realizada por el experto externo independiente Russell Reynolds, presentando su resultado en la sesión del Consejo celebrada el 25 de enero de 2017. La evaluación del ejercicio 2017 se ha realizado de forma interna, y ha sido objeto de presentación durante la sesión de enero de 2018. Los aspectos analizados en su conjunto en las evaluaciones fueron: i) calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración, ii) funcionamiento y la composición de sus comisiones, iii) diversidad en la composición y competencias del consejo de administración, iv) desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad, y v) desempeño y aportación de cada consejero, con especial atención a los Presidentes de las Comisiones (este aspecto evaluado en la realizada por el experto externo). Tanto en la evaluación externa del 2016 como en la evaluación realizada internamente del 2017 no se ha detectado deficiencia alguna en la organización y funcionamiento del consejo de administración y sus comisiones sino únicamente aspectos u oportunidades de mejora, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, previo el análisis de las recomendaciones y mejores prácticas aplicables, no ha considerado necesario someter al Consejo la aprobación de un plan de acción como tal, sin perjuicio de que por parte de los órganos correspondientes se efectúe un seguimiento de los aspectos u oportunidades formuladas.

C.1.20. bis. Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero:

La evaluación interna realizada en 2017 ha cubierto el funcionamiento del

Consejo y sus Comisiones y el desempeño de su Presidente, Consejeros ejecutivos y Presidentes de las Comisiones. El proceso de evaluación se ha desarrollado en las siguientes fases: i) cumplimentación por cada uno de los miembros del Consejo de cuestionarios configurados por Bankinter ii) tabulación y análisis de todas las respuestas recibidas, entrevistas presenciales con cada uno de los Consejeros en las que se ha profundizado sobre las respuestas dadas en los cuestionarios y iii) el contraste de dichas respuestas con las mejores prácticas nacionales e internacionales en el materia de Gobierno Corporativo.

C.1.20. ter. Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo:

No hay

C.1.21. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Como se ha indicado en el apartado C.1.19., adicionalmente a los supuestos establecidos en la legislación aplicable, el Reglamento del Consejo de Bankinter regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros, estableciendo que el consejero debe poner su cargo a disposición del Consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias: i) si habiendo sido nombrados a propuesta de un accionista significativo, éste comunica a la sociedad en cualquier momento su decisión de no proponerle nuevamente al cabo de su mandato, ii) cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión incluido el conflicto de competencia o de interés de acuerdo con el Reglamento del Consejo, iii) cuando el Consejero cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como Consejero, tales como el deber de secreto y de confidencialidad y demás regulados en el presente Reglamento, iv) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del Consejero con personas vinculadas, y

v) cuando el Consejero cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o, en general, pierda la confianza del Consejo por causa justificada. Deberán también cesar los consejeros cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del consejero con personas vinculadas.

C.1.22. Apartado derogado.

C.1.23. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí

☐

No

☒

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del Consejo de Administración.

Sí

☐

No

☒

Descripción de las requisitos

C.1.25. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☒

No ☐

Materias en las que existe voto de calidad
El artículo 29 de los Estatutos Sociales dispone que el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto de calidad para decidir los empates en caso de que se produzcan. El Presidente no ejecutivo de Bankinter no ha utilizado dicho voto de calidad hasta la fecha.

C.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐

No ☒

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
-	-	-

C.1.27. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐

No ☒

Número máximo de años de mandato	-

C.1.28. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación de votos en el Consejo de Administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas norma brevemente.

El Reglamento del Consejo de Bankinter establece que los Consejeros podrán otorgar, para cada reunión, por carta, telefax, telegrama, correo electrónico, o cualquier otro medio válido de conformidad con el referido Reglamento, su representación e instrucciones sobre el ejercicio del derecho de voto en favor de cualquier otro de los Consejeros. La delegación deberá ser remitida al Presidente o al Secretario del Consejo, con antelación sobre la hora de inicio de la sesión. Un mismo Consejero podrá ostentar varias delegaciones.

Desde la entrada en vigor de las modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital, en las sociedades cotizadas, los Consejeros no ejecutivos no podrán hacer recaer su delegación en un consejero ejecutivo, solamente podrán delegar en otro consejero no ejecutivo.

En todo caso, la inasistencia de los Consejeros debe reducirse a los supuestos inevitables. Durante el año 2017 el porcentaje de asistencia presencial de los miembros del Consejo a las reuniones del Consejo de Administración ha sido de 96,15%, y de un 100% si se tiene en cuenta la delegación de voto con instrucciones.

La inasistencia del Consejero a las reuniones del Consejo y de las Comisiones le priva del cobro de las dietas de asistencia aunque haya delegado su representación.

Adicionalmente, y como ya se ha indicado en otros informes, Bankinter cuenta desde 2007 con una Web del Consejero, a través de la cual tienen previamente accesible toda la información necesaria para proceder a delegar dando instrucciones del sentido del voto que desea.

C.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	11
Número de reuniones del comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo	12
Número de reuniones de la comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	9
Número de reuniones de la comisión de Retribuciones	5

Número de reuniones de la Comisión de Riesgos	6

C.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	12
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

C.1.31. Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su aprobación:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales Individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	Consejera Delegada
D ^a . GLORIA HERNÁNDEZ GARCÍA	Directora General de Finanzas y de Mercado de Capitales

C.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración controla, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, así como la información financiera que con carácter trimestral y semestral se formula.

Este control y el permanente contacto con el auditor externo tienen como objetivo, entre otros, evitar las salvedades en el informe de auditoría.

A 31 de diciembre de 2017, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta así entre sus facultades, recogidas en el Reglamento del Consejo, con las siguientes:

- *Velar por la independencia del auditor externo y recibir de éste información de los auditores externos sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los mismos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de auditoría de cuentas.*
- *Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.*
- *Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos, evaluar los resultados de los informes de auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*
- *Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública.*

Por su parte, el auditor externo asiste a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo siempre que el Presidente de la misma lo considera conveniente y, en todo caso, siempre que se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados trimestrales, previa a la publicación de los mismos.

Hasta la fecha, las cuentas individuales y consolidadas nunca se han presentado para su aprobación en Junta con salvedades en el Informe de Auditoría.

C.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐

No ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del Secretario	Representante
D ^a . GLORIA CALVO DÍAZ	

C.1.34. Apartado derogado.

C.1.35. Indique, si los hubiera, los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Consejo de Administración supervisa, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, la objetividad de las relaciones de la Sociedad y del grupo con los auditores externos garantizando su plena independencia. En concreto, el Consejo vela por la rotación de los auditores, la prevención de conflictos de interés y la transparencia de la información en la Memoria anual relativa a las retribuciones satisfechas a los auditores en calidad de tales y también, eventualmente, por otros conceptos. La Memoria Legal expresa y desglosa todas las retribuciones percibidas por el auditor externo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene, entre sus funciones, velar por la independencia del auditor externo; a ella le compete proponer al Consejo el nombramiento, la reelección o la sustitución de los auditores de cuentas externos, así como la determinación de sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la supervisión de las actividades ajenas a la propia Auditoría de Cuentas. En el ejercicio de estas funciones, le compete:

- Aprobar el presupuesto anual correspondiente a los honorarios a percibir por los servicios de auditoría de cuentas del Banco y del Grupo, fijando el porcentaje máximo sobre la facturación total que pudiera representar la facturación de otros servicios distintos de la auditoría de cuentas y, de acuerdo con los usos generalmente aceptados, aplicando un protocolo de actuación adoptado por la Comisión para que la contratación de estos servicios sea autorizada en todo caso previamente por la Comisión y supervisados en todo momento por la auditoría interna del Grupo.
- Supervisar la rotación del equipo de auditoría de cuentas en cumplimiento de lo dispuesto en garantizando que se cumple, en todo momento, la rotación legalmente exigida.

Igualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. En dicho informe, se pone de manifiesto si se han establecido las oportunas relaciones y canales de comunicación con los auditores de cuentas al objeto de recibir, para su examen por la Comisión, información sobre aquellas cuestiones que

puedan poner en riesgo la independencia de aquéllos, y sobre cualesquiera otras relacionadas con el proceso de realización de la auditoría de cuentas, así como de las demás comunicaciones previstas en la legislación aplicable y en las normas técnicas de auditoría. El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo informa a la Junta General Ordinaria sobre las conclusiones de dicho Informe.

Por su parte, los auditores externos rinden al Consejo de Administración un informe anual sobre las conclusiones de la auditoría y el estado del control de riesgos del Banco y del Grupo, previo informe a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La División de Auditoría Interna depende funcionalmente del Presidente del Consejo de Administración y jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. La Comisión designa al responsable de la División y aprueba el presupuesto anual y la planificación de actividades de la misma.

Por lo que se refiere a la independencia de las agencias, analistas y bancos de inversión, el Banco se ha dotado de medidas de transparencia informativa que se ajustan a las limitaciones establecidas en las normas sobre información privilegiada y relevante, confidencialidad y secreto bancario, contenidas en la Ley, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento interno de conducta del mercado de valores de Bankinter.

El Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores contiene, además de las normas de conducta a que quedan sometidos tanto los consejeros de la entidad como sus directivos y el personal que desarrolla actividades relacionadas con los mercados de valores, las reglas aplicables a las áreas separadas (gestión patrimonial, gestión de cartera propia, gestión de cartera ajena, análisis), así como las relativas a operaciones de autocartera y el procedimiento aplicable en relación con las operaciones y decisiones constitutivas de información privilegiada o relevante.

C.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐ No ☒

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí ☐

No ☒

Explicación de los desacuerdos

C.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒

No ☐

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	42,9	-	42,9
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por	3,88	-	3,88

la firma de auditoría (en%)			

C.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí

☐

No

☒

C.1.39. Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	2	2

	Sociedad	Grupo
Nº de años auditados por la firma actual de auditoría/Nº de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	54,05	54,05

C.1.40. Indique, y en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí ☒

No ☐

Detalle del procedimiento
El Reglamento del Consejo dispone que en los asuntos de la competencia del Consejo y de las Comisiones del Consejo, los Consejeros podrán solicitar la contratación de auditores, consultores, asesores o expertos independientes, según proceda, con el fin de que auxilien al Consejo o a la Comisión de que se trate en dichos asuntos.

C.1.41. Indique, y en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☒

No ☐

Detalle del procedimiento
El Reglamento del Consejo de Administración se refiere a esta cuestión en su artículo sobre 'Convocatoria y orden del día de las sesiones', estableciendo lo siguiente: <i>“...La convocatoria se cursará, salvo caso de urgencia o necesidad, con antelación suficiente a la fecha de la sesión. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión e irá acompañada del envío de la documentación informativa que el Consejo previamente haya establecido o que el Presidente decida en cada caso. Los Consejeros podrán solicitar al Presidente o al Secretario del Consejo que se les facilite la información necesaria para realizar una adecuada valoración de las operaciones o decisiones correspondientes, de tal forma que puedan preparar razonablemente las reuniones y participar de</i>

modo activo en las deliberaciones.”

El 16 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó el Procedimiento de preparación de las reuniones del Consejo y sus comisiones que tiene por objeto garantizar que la preparación de las reuniones del Consejo de Administración de Bankinter, S.A. y de sus Comisiones respeta las previsiones anteriormente recogidas de manera que las deliberaciones y la adopción de acuerdos se realice con pleno conocimiento y tiempo adecuado de análisis por parte de sus miembros. Es objeto de regulación en este procedimiento en lo que se refiere a la disponibilidad de la información, lo relativo a :

- Convocatoria y Orden del día de cada reunión.
- Tiempo y medios de la puesta a disposición de la documentación que será objeto de análisis y debate para cada reunión.
- Medios de comunicación con los consejeros.

La Secretaría del Consejo será la responsable de la gestión y remisión de la información, y las comunicaciones a los miembros del Consejo, a través de los servicios informáticos, la web del consejero, así como del mantenimiento y la actualización de dicha información. Igualmente velará por que se cumplan los plazos establecidos.

El orden del día, así como el resto de documentación que se estima necesaria para poder decidir sobre los asuntos planteados en el orden del día de las reuniones está accesible para los consejeros por medios telemáticos a través de la Web del Consejero mediante una solución proporcionada por un proveedor externo, que permite distribuir el material de las reuniones, así como la interacción a distancia entre los miembros del órgano de administración, de forma sencilla y segura.

Por otra parte, el Procedimiento establece que *“Los consejeros podrán solicitar al Presidente, por conducto de la Secretaría, cuanta documentación e información precisen para la adecuada preparación de las sesiones teniendo pleno acceso a las actas, informes y presentaciones correspondientes a las sesiones celebradas.”*

En la evaluación externa del ejercicio 2016, cuyos resultados fueron presentados en enero 2017, el consultor externo constató que los consejeros disponen de toda la información necesaria con la debida antelación y tienen a su disposición toda la

requieren para la preparación de las sesiones.

C.1.42. Indique, y en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí

☒

No

☐

Explique las reglas

El Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar si éste lo estimara conveniente su dimisión, entre otros en los siguientes casos:

5. Cuando el Consejero cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o, en general, pierda la confianza del Consejo por causa justificada.

6. Cuando concurra cualquier otra de las circunstancias de cese del Consejero conforme a las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo vigentes en España asumidas por la Sociedad y así lo aprecie el Consejo de Administración.

Los acuerdos del Consejo de Administración relativos a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en los apartados precedentes del citado artículo y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo salvo en casos de urgencia o necesidad.

Con fecha 22 de abril de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó una Política de prevención de conflictos de interés de los Altos Cargos, que define, entre otros, los principios generales de actuación para la prevención de conflictos de interés

de los Altos Cargos. Dicha política ha sido revisada y actualizada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 16 de noviembre de 2016, sin que la modificación haya sido sustancial, sino meramente técnica.

C.1.43. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí

☐

No

☒

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí

☐

No

☒

Decisión tomada / actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44. Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

.....

C.1.45. Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuanto éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
NO	NO

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-

	Sí	No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

C.2. Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1. Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
CARTIVAL, S.A.	PRESIDENTE	EJECUTIVO
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	OTROS CONSEJEROS EXTERNOS
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	VOCAL	EJECUTIVO
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	VOCAL	DOMINICAL
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	33,3
% de consejeros dominicales	16,7
% de consejeros independientes	33,3

% de otros externos	16,7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 37 Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web corporativa, la delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, en los Estatutos sociales o en el Reglamento del Consejo.

Sin perjuicio de la delegación mencionada anteriormente, la Comisión Ejecutiva, de forma expresa y permanente, tiene delegadas las facultades que a continuación se relacionan:

- 1.- Autorizar operaciones crediticias en general hasta el límite que el Consejo de Administración haya fijado. Se excluyen de la delegación a que se refiere este apartado, las operaciones de Consejeros, altos cargos y otras operaciones vinculadas, las cuales deberán ser aprobadas preceptivamente por el Consejo de Administración en pleno.
- 2.- Aprobar nuevos negocios y operaciones puntuales siempre que no tengan carácter estratégico ni supongan un especial riesgo fiscal para la Entidad o su Grupo.
- 3.- Realizar un seguimiento de los diferentes negocios, tipología de clientes y su segmentación en la entidad, redes comerciales y organizaciones de la entidad, así como de los productos y servicios ofrecidos, todo ello en línea con plan estratégico o de negocio aprobado por el Consejo de Administración al efecto.
- 4.- Realizar un seguimiento de las variaciones significativas de la base accionarial.

El reglamento del Consejo prevé que la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. La estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros será similar a la del Consejo de Administración. Actuará como Presidente de la Comisión quien así determine el Consejo de

Administración de entre todos sus miembros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración. La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea convocada por su Presidente. También será convocada cuando lo soliciten tres de los consejeros que formen parte de la misma. La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

La Comisión Ejecutiva se ha reunido 11 veces durante el año 2017, donde ha estudiado y autorizado operaciones crediticias que después han sido presentadas al Consejo de Administración para su ratificación, ha realizado un seguimiento de los negocios de la entidad, así como otros asuntos comprendidos en la delegación de sus funciones.

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	75
% de otros externos	25

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 38 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Son de la competencia de Auditoría y Cumplimiento Normativo, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública
- Impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de sistemas de control interno adecuados que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la Sociedad
- Supervisar las actividades de la auditoría interna del Banco y del Grupo y, por tanto, aprobar su plan anual de trabajo, y la memoria o el informe anual de actividades y asegurar que se revisan las principales áreas de riesgo y los sistemas y procedimientos internos de control. Recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Aprobar o modificar el Estatuto de la Función de Auditoría Interna, que contendrá sus funciones y competencias
- Aprobar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el nombramiento o sustitución del Director de la División de Auditoría.
- Garantizar la suficiencia de los medios y recursos afectos a la División de Auditoría y a la Unidad de Cumplimiento Normativo
- Supervisar el procedimiento de denuncia confidencial por parte de empleados de irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa y garantizará la eficacia del mismo.
- Supervisar el cumplimiento del Reglamento interno de conducta del mercado de valores, del Código de Ética Profesional del Grupo Bankinter y el desarrollo de las funciones atribuidas a la Unidad de Cumplimiento Normativo del Banco,

al Comité de Prevención Penal y Ética Profesional y a las áreas responsables de Protección de datos personales, y de Prevención de Blanqueo de capitales y conocer los informes y propuestas que le sean presentados por dichas unidades y áreas.

- Aprobar o modificar el Estatuto de la Función de Cumplimiento Normativo que contendrá sus funciones o competencias.
- Aprobar a propuesta del Presidente del Consejo, el Vicepresidente, si éste fuese ejecutivo, el Consejero Delegado o el Secretario General, el nombramiento o sustitución del Director de la Unidad de Cumplimiento Normativo, y proponer sus presupuestos así como aprobar su plan anual de trabajo, y la memoria o el informe anual de actividades, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Desempeñar las funciones que la Comisión tiene expresamente atribuidas por el Reglamento del Consejo de Administración en relación con los deberes de fidelidad y lealtad de los Consejeros. Así, los Consejeros han de informar a la Comisión sobre las situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, que puedan afectarles conforme a lo establecido al efecto en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en las normas internas de la Sociedad, siendo la Comisión el órgano competente para resolver las cuestiones planteadas en la materia y para acordar la dispensa o la excepción de los deberes fiduciarios de los Consejeros y de las reglas de conducta en el mercado de valores.
- Aprobar un Informe o Memoria Anual que se pone a disposición de todos los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, y que se incluye en la página web corporativa de Bankinter S.A.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo deberá estar compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, todos ellos no ejecutivos, y en su mayoría independientes. En todo caso, el Presidente de la Comisión será un consejero independiente y deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. De acuerdo con el Reglamento del Consejo, los miembros de la misma, poseerán conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración. Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, el Director de Auditoría interna, así como el responsable de la Unidad de Cumplimiento Normativo que lo hará con la periodicidad que la Comisión establezca. Los auditores externos asistirán a la Comisión siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y lo harán, en todo caso, a las reuniones en que se examine el Informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados semestrales y trimestrales, previa a la publicación

de los mismos.

La Comisión se reunirá, con carácter general, con la misma periodicidad que el Consejo de Administración.

Entre otras actividades la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo i) ha aprobado el conjunto de actividades que va a desarrollar la Auditoría Interna durante el ejercicio, ii) ha realizado diversos trabajos de verificación de la información de gestión más relevante, de la memoria comercial, del informe de gobierno corporativo, iii) ha tomado conocimiento de los diferentes informes de Auditoría Interna sobre las principales sociedades filiales del Banco. Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2017 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2018 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D ^a . TERESA MARTÍN-RETORTILLO RUBIO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA YNAVEDA	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	20
% de consejeros independientes	80
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Entre ellas se encuentran:

- Proponer el nombramiento, ratificación, reelección y cese de los Consejeros independientes y de los Asesores del Consejo, con indicación, en el primer caso, del carácter con el que se les nombra. Por lo que se refiere al nombramiento de consejeros, la Comisión velará porque al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando buscar e incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado cuando sea escaso o nulo el número de consejeras.
- Proponer el nombramiento, reelección y cese de los Presidentes y Vocales de las Comisiones del Consejo de Administración.
- Evaluar el equilibrio de las competencias, capacidad, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros el Consejo de Administración y de éste en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Analizar la existencia y actualización de planes de sucesión del Presidente, el Vicepresidente, en su caso, y el Consejero Delegado y de los altos directivos de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Informar sobre las propuestas de nombramiento, separación y cese de los altos

directivos de la Sociedad.

- Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formular recomendaciones.
- Informar sobre los nombramientos y ceses de administradores o altos directivos de sociedades filiales o de sociedades participadas que actúen en representación del Banco o sean propuestos por el mismo.
- Revisar la política de responsabilidad social corporativa de la sociedad, velando porque esté orientada a la creación de valor.
- Realizar el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- Ejercer cuantas otras funciones están detalladas en el citado artículo del Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión. La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.

A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir a las reuniones, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, en su caso. Con carácter general, el Presidente, Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y/o el Consejero Delegado serán convocados a las reuniones de la Comisión en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el nombramiento y retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá en todo caso consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones y podrá recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

A través de su Presidente, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario, y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de

dichas sesiones.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2017 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2018 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la propuesta de nombramiento y reelección de miembros del Consejo, la coordinación de la evaluación del Consejo de Administración, sus Comisiones y sus Presidentes así como del Presidente y los Consejeros ejecutivos, la propuesta al Consejo de la revisión y seguimiento de ciertas políticas.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D ^a . TERESA MARTÍN-RETORTILLO RUBIO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	20
% de consejeros independientes	80
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Retribuciones.

Entre las funciones de la Comisión de Retribuciones están las que se relacionan a continuación:

- Proponer al Consejo para su aprobación la política retributiva de los consejeros y su retribución individual, así como el correspondiente informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, que el Consejo someterá a votación de la Junta General, con carácter consultivo.
- Proponer al Consejo la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y, en su caso, de los externos, por el desempeño de funciones distintas a las de mero consejero y demás condiciones de sus contratos.
- Proponer la política de remuneraciones de la alta dirección, entre ellos los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.
- La retribución de los miembros que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo
- Supervisar el grado de aplicación de la política retributiva en general durante el ejercicio, y velar por su observancia.
- Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Sociedad.
- Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en cuantos informes anuales contengan información acerca de la remuneración de los consejeros y, a tal efecto, someter al Consejo cuanta información resulte procedente.
- Informar sobre los planes de incentivos para directivos o empleados vinculados a la evolución de la cotización de las acciones del Banco o a otros índices variables así como sobre los sistemas retributivos del equipo directivo de la entidad basados en sistemas de seguros colectivos o sistemas de retribución diferida en su caso.
- Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento del Consejo o por el Consejo de Administración.

La Comisión de Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. La Comisión de

Retribuciones se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.

A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, a las reuniones en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá en todo caso consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

La Comisión de Retribuciones tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones y podrá recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

A través de su Presidente, la Comisión de Retribuciones dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario, y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2017 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2018 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la propuesta al Consejo de las retribuciones de los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección (individuales), así como la propuesta de aprobación de las retribuciones del Consejo de Administración por sus funciones de supervisión, la Propuesta del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, la verificación de la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los Altos Directivos contenida en documentos corporativos, el seguimiento del cumplimiento de la política de remuneraciones establecida por la Sociedad y su revisión periódica, entre otros asuntos.

COMISIÓN DE RIESGOS

Nombre	Cargo	Categoría
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos.

La funciones de la Comisión de Riesgos son:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración conservará la responsabilidad global respecto de los riesgos.
- Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión de Riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.
- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Aprobar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el nombramiento o sustitución del Director de Riesgos.

- Revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo y presentar al Consejo las propuestas correspondientes.
- Autorizar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el cese del responsable de la Unidad de Control de Riesgos.
- Aprobar o modificar el Estatuto de la Función de Control de Riesgos que contendrá sus funciones o competencias.
- Supervisar las actividades de la Unidad de Control de Riesgos del Banco y del Grupo, la cual informará periódicamente a la Comisión.
- Proponer al Consejo de Administración la aprobación del Informe Anual de la Comisión de Riesgos.
- Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento del Consejo o por el Consejo de Administración.

La Comisión de Riesgos estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. La Comisión de Riesgos se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente, pudiendo asistir a las reuniones cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que se considere oportuna por la propia Comisión.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá acceder sin dificultades a la información sobre la situación de riesgo de la entidad y, si fuese necesario, a la unidad de gestión de riesgos y a asesoramiento externo especializado.

A través de su Presidente, la Comisión de Riesgos dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2017 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2018 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la participación en la modificación del marco de gestión y control de riesgos y del marco de apetito al riesgo, así como del seguimiento de las métricas en este último detalladas, entre otras actividades.

C.2.2. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración durante los últimos cuatro años:

		Número de consejeras							
		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
		Númer o	%	Númer o	%	Númer o	%	Númer o	%
Comisión Ejecutiva		1	16,66	1	16,66	1	16,66	1	16,66
Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo		1	0,20	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Retribuciones		1	0,20	1	0,25	1	0,25	0	0,00
Comisión de Riesgos		0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3. Apartado derogado.

C.2.4. Apartado derogado.

C.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones está incluida en el Reglamento del Consejo de Administración que está disponible en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa.

Durante el año 2017 se han realizado las modificaciones en el Reglamento del Consejo indicadas en el punto C.1.18 anterior.

Todas las Comisiones del Consejo con funciones de supervisión, no ejecutivas, realizan un informe anual de las actividades de la Comisiones, que se pone a disposición de los accionistas en el momento de convocatoria de la Junta General de accionistas. Dichos informes están disponibles en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa. Adicionalmente, los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo así como el de la Comisión de Retribuciones, son presentados por el Presidente de las citadas comisiones en la Junta General, tal y como se indica en el Reglamento del Consejo de Administración, tras las modificaciones introducidas durante el año 2011.

C.2.6. Apartado derogado.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Identifique el órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas o intragrupo.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
El Reglamento del Consejo de Administración atribuye, entre otras, la siguiente función al Consejo de Administración: <i>“Aprobar las operaciones vinculadas de la Sociedad con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas</i>

a ellos vinculadas, en los términos establecidos en este Reglamento y a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.”.

El Consejero afectado, directa o indirectamente, se abstendrá de intervenir en las deliberaciones y decisiones relacionadas con la operación concreta sobre la que se solicita autorización.

Igualmente, el Reglamento del Consejo, regula la autorización de créditos y otros riesgos financieros, así como de operaciones vinculadas, que según su redacción a 31 de diciembre de 2017 establece lo siguiente:

- 1. La concesión por el Banco de créditos, préstamos y demás modalidades de financiación y aval a Consejeros, o a las personas vinculadas de los mismos, se ajustará a las normas e instrucciones del regulador y a lo dispuesto en el presente artículo que será igualmente de aplicación a cualesquiera otras operaciones de Consejeros que impliquen un riesgo financiero de cualquier tipo o naturaleza para la Sociedad.*
- 2. Dichas operaciones deberán ser autorizadas o ratificadas por el Consejo de Administración o, en caso de urgencia, por la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Comisión del Consejo que tuviere delegada dicha facultad o persona o personas en quienes el Consejo o la Comisión competente hayan delegado dicha facultad, sin perjuicio de la aprobación definitiva del Consejo cuando proceda. El acuerdo se adoptará con la abstención del Consejero interesado.*
- 3. Se exceptúan las operaciones transitorias como descubiertos en cuenta o saldos deudores en tarjetas de crédito, siempre que el importe dispuesto esté dentro de los límites usuales, así como, en el caso de los Consejeros ejecutivos, las operaciones amparadas en convenios colectivos, acuerdos o regulaciones similares y aquellas que queden exceptuadas por las normas e instrucciones mencionadas en el apartado 1 de este artículo.*
- 4. En cuanto a las demás operaciones vinculadas entre la Sociedad y los Consejeros o los accionistas significativos o representados en el Consejo o personas a ellos vinculados, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración en los términos del apartado 2 del presente artículo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, excepción hecha de las operaciones que se realicen en virtud de contratos estandarizados y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostentan una participación de control o igual o superior al quince por ciento, o de cuyo Consejo formen parte, no exceda de la cantidad legalmente establecida.*

Igualmente, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó, en su sesión de 22 de abril de 2015:

- Procedimiento de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de

Altos Cargos de Bankinter. Este procedimiento, que está alineado y sigue los principios y criterios establecidos en la política de prevención de conflicto de interés de Altos Cargos aprobada por el Consejo de Administración en la misma fecha, establece los trámites internos de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de Altos Cargos de Bankinter, previos o no a la solicitud de autorización a la autoridad supervisora competente tal y como prevé la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, desarrollada posteriormente por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, en su artículo 35 sobre *“Límites a la obtención de créditos, avales y garantías por los altos cargos de la entidad”* y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, en su norma 35 sobre *“Procedimiento para la autorización y comunicación de créditos, avales y garantías a los altos cargos de las entidades de crédito”*.

Dicho procedimiento fue objeto de revisión y actualización el 16 de noviembre de 2016. Las modificaciones introducidas fueron de carácter técnico.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	3.500
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	3.507
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	4.000
D. MARCELINO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	60
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	1.877
D. FERNANDO MORENO MARCOS	BANKINTER, S.A.	Director General	Financiación	43
D. GREGORIO EDUARDO OZAITA VEGA	BANKINTER, S.A.	Director General	Financiación	482
D. IÑIGO GUERRA AZCONA	BANKINTER, S.A.	Director General	Financiación	410
D ^a . GLORIA ORTIZ PORTERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Comité de Dirección	Financiación	136

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

D.5. Indique el importe de operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo dispone lo siguiente:

1. Los Consejeros deben comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las situaciones de conflicto de interés que pudieran tener con la Sociedad y, en concreto, cualesquiera actividades remuneradas que desempeñen en otras sociedades o entidades -incluido el cargo de Consejero o Administrador- o que ejerzan por cuenta propia y, en general, cualesquiera otras obligaciones profesionales o situaciones por si pudieran interferir con la dedicación exigible al cargo de Consejero y el cumplimiento de sus deberes como administradores de la Sociedad, tan pronto como adviertan la existencia o la posibilidad del conflicto o situación. Se informará en la página web corporativa sobre los otros Consejos de Administración a los que el Consejero pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas.

2. *En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.*

3. *Los Consejeros deben informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre las participaciones en el capital de cualesquiera sociedades, cuando tengan carácter mayoritario o les atribuyan el control de las mismas en el sentido expresado en el Reglamento del Consejo, así como de cualquier modificación que se produzca en las referidas participaciones.*

4. *Las operaciones entre los Consejeros y la Sociedad deben realizarse a precio de mercado y en condiciones de plena transparencia, con aplicación, además, de las normas de conducta en el mercado de valores contenidas en este Reglamento cuando proceda y de las demás limitaciones que resulten legalmente aplicables.*

5. *Con excepción de las operaciones bancarias típicas, los Consejeros deberán comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las transacciones profesionales, comerciales o económicas con la Sociedad, directas o indirectas, en especial las ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad y las que excepcionalmente no se realicen en condiciones normales de mercado, a las que se aplicará el régimen previsto en el Reglamento del Consejo.*

6. *Además, los Consejeros ejecutivos deberán informar a la Comisión de*

Auditoría y Cumplimiento Normativo, a instancia de la misma, sobre sus inversiones y operaciones financieras y económicas en general.

7. *Los Consejeros no podrán utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Consejeros de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas. Tampoco deben hacer uso de la información ni de los activos de la Sociedad ni valerse de su posición en el mismo para obtener una ventaja patrimonial, salvo cuando sea a cambio de satisfacer una contraprestación adecuada en condiciones de mercado o la información en cuestión se haya dado a conocer públicamente.*

8. *Los Consejeros no deben realizar en beneficio propio o de personas a ellos vinculadas inversiones o cualesquiera operaciones relacionadas con la Sociedad de las que hayan tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo de Consejero cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o ésta tuviera interés en ella. Se exceptúa el caso de que la Sociedad haya desestimado la inversión u operación sin mediar influencia del Consejero. Se entiende por oportunidad de negocio del Consejero cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación financiera, industrial, comercial o inmobiliaria, que haya surgido en conexión con el ejercicio del cargo por parte del Consejero o mediante la utilización de información de la Sociedad o bien en circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero estaba dirigido a la Sociedad.*

9. Los Consejeros deberán informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en aquellos supuestos en que su actividad o sus circunstancias puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad, así como de las causas penales en que aparezcan como imputados.

10. Las situaciones y operaciones a que se refiere el presente artículo deberán ser objeto de información pública en los supuestos y en la forma legalmente establecida.

11. Se consideran personas vinculadas al Consejero calificado como dominical o que deba ser considerado como tal, a los efectos del Reglamento del Consejo, al accionista o accionistas que hubiesen nombrado o propuesto el nombramiento, ratificación o renovación del Consejero y a las personas relacionadas con los mismos o a las que el Consejero represente en el Consejo por cualquier causa, así como a quienes actúen de forma concertada con cualquiera de ellos conforme a la legislación vigente.

12. En cualquiera de los supuestos indicados en los apartados anteriores, la

Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo podrá solicitar informe de la Comisión de Retribuciones o de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo si lo considera pertinente. En el caso de que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo o cualquiera de las Comisiones indicadas apreciara la existencia de alguna posible causa de prohibición, incompatibilidad o conflicto de interés grave, deberá advertir en tal sentido al Consejero e informar al Consejo de Administración

13. El conflicto de interés estructural será causa de incompatibilidad para el nombramiento o el ejercicio del cargo de Consejero de conformidad con el

Reglamento del Consejo.

Existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que exista riesgo de oposición, de forma directa o indirecta, entre el interés de la Sociedad o de las Sociedades del Grupo Bankinter y el interés personal del Consejero, del accionista que le haya designado o que haya propuesto su nombramiento o de personas vinculadas con cualquiera de ellos.

El Consejo de Administración de la Bankinter el 22 de abril de 2015 aprobó:

- Política de prevención de conflictos de interés de Altos Cargos de Bankinter: como parte esencial de su función de supervisión, el Consejo se reserva el conocimiento de las cuestiones que puedan originar conflictos de interés y, de manera específica, vigila y, en su caso, autoriza la realización por Bankinter de cualesquiera

operaciones vinculadas entre Bankinter y los Altos Cargos que precisen autorización de acuerdo con la ley o los reglamentos internos de Bankinter.

Dicha política fue objeto de revisión y actualización el 16 de noviembre de 2016. Las modificaciones introducidas fueron de carácter técnico.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐

No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí ☐

No ☐

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Es una prioridad del Consejo de Administración que los riesgos relevantes de todos los negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. Para ello se establecen los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se pueda alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, proteger los resultados y la reputación del Grupo, defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos de interés y de la sociedad en general, y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Consejo de Administración aprueba anualmente el Marco de Apetito al Riesgo, en el cual se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad. El Marco contiene un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir. La adecuación de

las métricas y los niveles son objeto de revisión por la Comisión de Riesgos con carácter trimestral, a propuesta del Director de Riesgos, siendo esta Comisión quien propone al Consejo su actualización y aprobación

en caso de modificación. Se realiza un seguimiento trimestral de estas métricas, y en caso de que se observe una tendencia negativa en cualquiera de ellas se establecen planes de acción que se monitorizan hasta que se vuelve a los niveles

adecuados.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y estructuras organizativas.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Bankinter funciona de forma integral y continua, consolidando la gestión por unidades de negocio (segmentos de clientes), filiales y zonas geográficas (direcciones regionales) de acuerdo con las necesidades de la actividad.

A continuación se exponen brevemente los principales métodos, procedimientos y sistemas utilizados en la gestión del riesgo del Grupo.

Puede encontrarse más información en el apartado “Políticas y objetivos de la gestión de riesgos” del Informe con Relevancia Prudencial que está disponible en la web corporativa de Bankinter (www.bankinter.com/webcorporativa), apartado “Accionistas e inversores. Información Financiera”.

La gestión del Riesgo de crédito se sustenta en la experiencia y cultura de la entidad y en las metodologías de cuantificación del riesgo (modelos de rating interno “IRB”).

Los modelos, fundamentados en metodologías estadísticas, permiten cuantificar el riesgo y tomar mejores decisiones en cuanto a la admisión de operaciones (tanto de forma automática como manual), asignación interna de capital y fijación de precios.

En la admisión de operaciones Bankinter se apoya en sistemas avanzados de tramitación electrónica de expedientes, que permiten la sanción automática para aquellas operaciones de riesgo que cumplen con determinados requisitos y remiten en caso contrario a procedimientos establecidos de análisis y sanción manual. La estructura de facultades se encuentra altamente integrada en los sistemas, lo cual facilita el control de los límites y la rápida adaptación de las políticas de riesgos a las circunstancias cambiantes.

Para el control y seguimiento, Bankinter cuenta con una serie de sistemas

y aplicaciones que ayudan a los distintos gestores a detectar síntomas de

empeoramiento de la calidad de riesgo de sus clientes con el objetivo de anticipar posibles problemas de morosidad.

En materia de recuperaciones y gestión de la morosidad existe un proceso robusto

de gestión de las operaciones en incidencia, centralizado para las mayores posiciones y descentralizado para el resto, con el soporte de agencias de recobro y de sistemas automatizados de reclamación e información diaria de posiciones en incidencia. Para la adecuada gestión de la morosidad el Banco cuenta con la aplicación de morosidad y pronósticos donde los gestores informan de las acciones realizadas y que permite un seguimiento puntual del estado de las negociaciones, los compromisos de los clientes, el plazo y el porcentaje estimado de recobro.

Los sistemas informáticos de Riesgo de Crédito arriba enunciados disponen de información en tiempo real o periódica según sus respectivas funcionalidades.

Adicionalmente, la entidad dispone de un exhaustivo sistema informático en el cual se integra toda la información de gestión necesaria, con distintos niveles de agregación para cada segmento de negocio y para el conjunto de los mismos: Oficina, Organización Regional y Dirección.

En materia de Riesgos estructurales y de mercado, la entidad cuenta con sistemas y controles proporcionados al alcance y complejidad de sus actividades, consolidando su actividad en función de las distintas direcciones, unidades operativas y tipos de riesgo.

Bankinter cuenta con un sistema específico de riesgo estructural en el que se controlan los riesgos de tipo de interés y liquidez derivados del balance y permite controlar permanentemente que el riesgo asumido no supera los límites aprobados por el Consejo. Para riesgos de mercado inducidos por la actividad de negociación se cuenta con otro sistema que permite el control del riesgo de las posiciones asumidas por los operadores, mesas de negociación y División de Mercado de Capitales. Se aplican según los casos metodologías como Gaps o Planos de tipos de interés y de liquidez, medidas de sensibilidad al riesgo de interés (tanto en términos de margen financiero como de valor económico), Valor en Riesgo y análisis de escenarios extremos (stress testing).

En materia de Riesgo Operacional la Entidad está acogida al método estándar aprobado por el Banco de España y realiza su gestión de acuerdo con las mejores prácticas de la industria (autoevaluaciones, registros de pérdidas operacionales, organización específica dedicada a la gestión del riesgo operacional, etc.). Las medidas e información sobre riesgo operacional se basan en mapas de riesgos, indicadores clave de riesgo operacional, planes de contingencia y bases de datos de pérdidas.

Las áreas de soporte están también incluidas en los sistemas de gestión de riesgos.

La Entidad elabora periódicamente un mapa de riesgos que incluye dichas áreas, evalúa el cumplimiento de las buenas prácticas de gestión de riesgos y permite

identificar y priorizar acciones de mejora concretas allí donde es necesario.

En relación con los riesgos fiscales, de conformidad con lo señalado en 529ter.1b) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la política de control de riesgos fiscales, está atribuida como facultad indelegable al Consejo de Administración de la entidad y se ejecuta a través de la Secretaría General de la sociedad, y de su Departamento de Asesoría Fiscal adscrito y dependiente de aquella.

En tal sentido, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529ter.1b) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se informó con fecha de 20 de mayo de 2015 al Consejo de Bankinter, S.A el encargo a la entidad KPMG Abogados, S.L para elaboración de un informe para efectuar un diagnóstico acerca de las políticas de control del riesgo fiscal existentes en el Grupo Bankinter.. Como resultado de ese análisis se emitieron un Informe de recomendaciones de 23 de octubre de 2015 y el Resumen Ejecutivo del Informe de recomendaciones de 16 de noviembre de 2015 junto con un informe de “Diagnóstico de los procesos y sistemas existentes de control

interno en el Grupo BANKINTER” de 4 de febrero de 2016, acompañado de una carta con las conclusiones fundamentales conforme a las cuales y como resultado del análisis, la entidad KPMG considera que “no se han detectado cuestiones significativas que puedan implicar la existencia de fallos relevantes en el área de la función fiscal”, limitándose las recomendaciones efectuadas a mejoras de funcionamiento operativo de la actividad fiscal del grupo, no siendo detectados por tanto riesgos materiales en el ámbito de la función fiscal de la entidad.

Con fecha de 10 de enero de 2018 se emitió Informe de la entidad KPMG de implementación de recomendaciones en relación con el riesgo fiscal, en el que se consideraban ejecutadas la práctica totalidad de las recomendaciones efectuadas. En concreto, en dicho informe se pone de manifiesto que, como consecuencia de las recomendaciones efectuadas, por un lado se han aprobado por la entidad los protocolos que describen el ejercicio de la función fiscal en las áreas de tax compliance, procedimientos tributarios, asesoramiento fiscal y su relación con todos los departamentos del banco, y por otro lado se han ejecutado los correspondientes ajustes en procesos financieros y contables con relevancia tributaria.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

Entre las funciones de administración y supervisión del Consejo de Administración de la Sociedad, existen en materia de riesgos dos funciones claramente separadas

y que tiene atribuidas éste como último responsable:

- *Función de gestión y seguimiento.*
- *Función de control.*

El Consejo de Administración supervisa dichas funciones directamente o a través de delegaciones tal y como se indica a continuación:

Función de gestión y seguimiento, que comprende la autorización, formalización, valoración, sanción o ratificación de operaciones de riesgo. Esta facultad del Consejo de Administración de Bankinter está delegada, dependiendo de su naturaleza o cuantía, de la siguiente forma:

- *El Consejo de Administración se reserva la facultad para aprobar los riesgos crediticios de importe individual superior a 100 millones de euros.*
- *La Comisión Ejecutiva está facultada para aprobar los riesgos crediticios de importe superior a 50 millones y hasta 100 millones de euros.*
- *El Comité Ejecutivo de Riesgos tiene delegadas facultades para sancionar operaciones hasta 50 millones de euros.*
- *El Comité Interno de Riesgos tiene delegadas facultades para sancionar operaciones de hasta 9 millones de euros, quien a su vez igualmente establece facultades de delegación a órganos inferiores.*

Función de control, que comprende la aprobación de la política de control y gestión de riesgos y supervisión de los sistemas de control e información de los mismos.

El Consejo de Administración, para el ejercicio de esta función, se apoya en la Comisión de Riesgos, de carácter consultivo, que está formada por miembros del Consejo de Administración de Bankinter, actualmente todos independientes, incluido su Presidente. Se reúne con carácter al menos trimestral y es la encargada entre otros de realizar el seguimiento de la planificación de capital y asesorar sobre el apetito al riesgo. Adicionalmente el área de Control de Riesgos, como segunda línea de defensa, tiene responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo. Se organiza en las siguientes Unidades y con las siguientes competencias:

- *Unidad de Control de Riesgos: Supervisa la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, y asegura que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en el sector y/o requeridas por los reguladores, verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se adecua a lo establecido por la Alta Dirección.*
- *Unidad de Validación Interna: le corresponde la validación de los modelos avanzados de riesgo y sus resultados, para lo cual los examina y emite informes en los que se pronuncia sobre la validez de los mismos para la gestión de los riesgos y sobre su uso en la gestión, emitiendo las recomendaciones correspondientes.*

Además, es también parte del sistema de control de riesgos la División de Auditoría Interna la cual, en dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, evalúa el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo, los procedimientos, los sistemas de gestión de riesgos y la función de control interno.

Igualmente, es responsable de revisar y evaluar la efectiva implantación y eficacia de los procedimientos de control y mitigación de los riesgos, manteniendo la preceptiva independencia de su gestión. Su actividad de revisión y evaluación de los procesos relacionados con los riesgos queda incorporada a sus planes de auditoría, que se someten a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y a sus procedimientos habituales.

En relación a los riesgos fiscales nos remitimos a lo descrito en el apartado anterior.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Bankinter realiza la práctica totalidad de su actividad crediticia en España y Portugal. En este sentido está sujeto a los riesgos habituales de la actividad bancaria y financiera, como son: Riesgo de crédito, de mercado, estructural de cambio y de tipo de interés, de liquidez, operacional, de negocio, reputacional y de cumplimiento.

Bankinter ha mantenido tradicionalmente una política prudente de riesgos, que le

ha permitido mantener un comportamiento diferenciado en el sector a lo largo de los años.

En materia de riesgo de crédito, el Grupo está centrado en la actividad crediticia a particulares de renta media-alta y alta, con una sólida cartera hipotecaria de viviendas y una alta actividad de asesoramiento y gestión de patrimonios. En lo relativo a empresas, el foco está en empresas medianas y grandes, que muestran un comportamiento relativo mejor en las crisis y que cuentan con un mayor potencial de crecimiento internacional.

En materia de riesgo de mercado la exposición es muy limitada, y en cuanto a los riesgos estructurales la entidad sigue la política de neutralizar el riesgo de interés y de cambio derivado de los negocios del Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio son los propios de la actividad bancaria en España y Portugal. Tras la reestructuración bancaria realizada en España y varios ejercicios de crecimiento económico las perspectivas de negocio son positivas, siendo un año más la evolución de la economía europea y la incertidumbre política las principales incógnitas en el negocio de personas jurídicas, y la recuperación del empleo la variable más influyente en el negocio de personas físicas. Existe una fuerte presión sobre los márgenes derivada de la fuerte competencia y de las políticas de expansión cuantitativa del Banco Central europeo.

Por otra parte persiste un alto endeudamiento de los agentes económicos y las perspectivas europeas apuntan a un crecimiento débil a medio plazo, y en este contexto la morosidad seguirá siendo un riesgo relevante e impactando en las cuentas de resultados. Bankinter ha cerrado el ejercicio 2017 con un índice de morosidad del 3,45% con una reducción de 56 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 14%. El índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 38% de la media

del sector (8,08% según datos del Banco de España de noviembre de 2017). La calidad de activos de Bankinter y su tradicional política de prudencia permiten afrontar con buenas perspectivas la evolución y la gestión futura del riesgo crediticio.

En materia de riesgos de mercado, de tipos de interés, de cambio y de liquidez, los

riesgos podrían proceder de nuevos episodios sistémicos como los vividos en 2012 durante la crisis financiera de la eurozona, que a la fecha de elaboración de este informe parecen remotos. Bankinter gestiona activamente estos riesgos y mantiene una permanente atención a los mismos.

En relación con los riesgos fiscales, como resultado del análisis efectuado por la entidad KPMG, S.L. plasmado en la documentación que se refiere en el apartado E.1 anterior, no se estima que los riesgos fiscales detectados puedan afectar a los objetivos de negocio.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Tal como se declara en el Marco de Apetito al Riesgo de la entidad, Bankinter desea mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo, maximizando el valor a largo plazo para los accionistas.

Como se ha indicado en el apartado E.1. los niveles de tolerancia a los distintos riesgos quedan definidos en el Marco de Apetito al Riesgo que anualmente aprueba el Consejo de Administración y son objeto de seguimiento trimestral por la Comisión de Riesgos.

El apetito y tolerancia a los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad se ajustan a los principios siguientes:

- Estrategias, políticas, organización y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, ámbito y complejidad de las actividades de la Entidad, basándose en una práctica bancaria de calidad.*
- Respeto y adecuación de la actuación de la Entidad a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas, velando en todo momento por el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.*
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa al riesgo, con un índice de morosidad en el rango más bajo del sistema financiero español.*
- Adecuación de la cobertura de activos problemáticos.*
- Adecuada remuneración del capital invertido asegurando una rentabilidad mínima sobre la tasa libre de riesgo a lo largo del ciclo.*
- Mantenimiento de un nivel bajo de riesgo de mercado, de manera que, en escenarios de estrés, las pérdidas generadas tengan un impacto reducido sobre la*

cuenta de resultados de la Entidad.

- *Crecimiento intenso en los segmentos estratégicos prioritarios de medianas y grandes empresas.*
- *Equilibrio de la cartera de inversión crediticia de personas físicas y personas jurídicas.*
- *Crecimiento equilibrado de los recursos de financiación minoristas.*
- *Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.*
- *Optimización del coste de la financiación minorista manteniendo una relación equilibrada con el rendimiento del crédito y la situación de tipos en el mercado.*
- *Empleo de un principio de diversificación de los riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos que puedan traducirse en dificultades para la Entidad.*
- *Limitación de la actividad en sectores sensibles que puedan suponer un riesgo para la sostenibilidad de la Entidad, tales como los relacionados con la promoción o la construcción, o un impacto negativo en su reputación y/o honorabilidad.*
- *Moderado apetito al riesgo de tipo de interés.*
- *Mantenimiento una posición estructural en divisa (excluyendo la actividad de trading que se mide y limita por otros medios) muy reducida.*
- *Control reforzado del posicionamiento reputacional de la entidad (Buen Gobierno Corporativo, riesgos sistémicos, etc.).*
- *Voluntad de completar el nivel de servicio que Bankinter presta a sus clientes tanto de Banca Privada como Banca Empresas, ofreciendo servicios de Banca de Inversión de riesgo limitado.*
- *Optimización del Ratio de Eficiencia.*
- *Maximización de la generación de valor para los accionistas a lo largo de los ciclos a través tanto de los dividendos como de la revalorización de la acción, todo ello sobre una fuerte base de capital y liquidez.*
- *Mantenimiento de un Common Equity Tier 1 (CET1) dentro de la banda de fluctuación fijada por la Entidad, superior a los mínimos regulatorios.*

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y monitorizan regularmente a través de los correspondientes comités y unidades organizativas.

Adicionalmente, el Marco de Control y Gestión de Riesgos establecido por el Consejo (en adelante, el Marco) fija en detalle las políticas de riesgos, y los sistemas de límites y facultades en todos los riesgos relevantes aseguran la ejecución de las mismas dentro de los márgenes de tolerancia establecidos. El citado Marco y las disposiciones que internamente lo desarrollan, establecen métricas y límites precisos para cada tipo de riesgo y unidad organizativa, que son resumidamente los siguientes:

- En materia de Riesgo de crédito, en el Marco y su desarrollo en el Sistema de Facultades Delegadas, se asignan límites cuantitativos de importe en la admisión de riesgos en función del nivel organizativo, naturaleza y plazo de la operación.*
- En cuanto a los Riesgos estructurales y de mercado, para cada uno de los distintos riesgos existen métricas específicas (Nivel de exposición, valor en riesgo (VaR), descalces de plazos, desfases de liquidez) y se establecen límites en los distintos niveles de gestión.*
- En lo relativo al Riesgo operacional, el Marco establece los entornos de control de riesgos adecuados a la importancia de los mismos (a mayor riesgo inherente se exige un mejor entorno de control). Para la priorización en la gestión de los riesgos se realiza una estimación de pérdidas potenciales en el Mapa de Riesgos, y un seguimiento detallado de pérdidas por eventos de Riesgo Operacional.*

En relación con los riesgos fiscales, debe indicarse que el Consejo de Administración de la entidad aprobó mediante Acuerdo de 20 de mayo de 2015, la definición de la estrategia fiscal del Grupo Bankinter, estableciendo que aquella se orienta esencialmente a asegurar el cumplimiento responsable de la normativa tributaria atendiendo al interés social y apoyando las estrategias empresariales del Grupo. A estos efectos, en el marco de su responsabilidad social y corporativa, BANKINTER reconoce la función social del sistema tributario y, por ello, pretende que el desarrollo de la función tributaria en el Grupo atienda igualmente al interés social y al de sus grupos de interés, así como el valor que otorga a la confianza de la comunidad en la que opera.

Por otro lado es reseñable indicar que el Consejo de Administración de Bankinter, S.A en sesión de 22 de abril de 2014 adoptó entre otros el Acuerdo de Adhesión de la Entidad a la totalidad del Código de Buenas Prácticas Tributarias patrocinado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en su propio nombre y en su condición de entidad dominante del Grupo Fiscal 13/01 a efectos de su tributación en régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, y 128/09 a efectos del régimen fiscal especial de grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El ejercicio 2017 se ha caracterizado por un crecimiento económico significativo en España, si bien prosigue el proceso de desapalancamiento financiero y el crédito total del sistema a hogares y sociedades no financieras todavía mostraba un estancamiento respecto del año anterior, según datos del Boletín Estadístico del Banco de España. En este contexto Bankinter ha continuado un año más con su tendencia de crecimiento moderado: El crédito a la clientela ha crecido un 3,8% y el riesgo computable (que incluye los riesgos de firma) un 2,7%.

El banco viene equilibrando a lo largo de los años la distribución de su cartera crediticia entre personas físicas y jurídicas. En 2017 el riesgo crediticio en España con personas físicas ha crecido un 1,0% y el riesgo con personas jurídicas, un 3,1%.

Al cierre del ejercicio, el riesgo computable con personas físicas representaba el 50,1% del total, y el riesgo con personas jurídicas, el 49,9%.

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio con un índice del 3,45% con una reducción de 56 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 14%. El índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 38% de la media del sector (8,08% según datos del Banco de España de noviembre de 2017). Al cierre de diciembre de 2017 la cartera de activos adjudicados es de 412 millones de euros, un 0,7% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 21% en el ejercicio.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2017 asciende a 1.207 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las

refinanciaciones cuentan con garantías adicionales.

Para una mayor información acerca del impacto de estos riesgos en las cuentas de la Entidad puede consultarse los apartados “Políticas y gestión de riesgos”, “Préstamos y partidas a cobrar”, “Activos no corrientes en venta”, e “Información adicional sobre riesgos: operaciones de refinanciación y reestructuración” de la Memoria Legal, disponible en la web corporativa de Bankinter, apartado “Accionistas e Inversores – Información financiera”.

Bankinter considera que los sistemas de control y seguimiento vienen funcionando correctamente, como lo indica el mantenimiento de un índice de morosidad de los más bajos del sistema.

Durante el ejercicio no se ha materializado riesgo fiscal alguno que haya podido afectar a los objetivos de negocio.

En relación con los procedimientos tributarios seguidos respecto del Grupo Bankinter, y cuya materialización se encuentra pendiente al haber sido impugnado su resultado ante los Tribunales Económico Administrativos y órganos jurisdiccionales, nos remitimos al efecto al contenido de la Memoria del Grupo indicando que, en cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse de los mismos están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre del ejercicio 2017 y anteriores.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Bankinter gestiona activamente los riesgos apoyándose en distintos pilares, según se describe en los apartados anteriores y se resume a continuación:

- Una estructura organizativa clara e independiente de la función de negocio, que parte del Consejo de Administración y establece una estructura y funciones para la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos.*
- Unas políticas de riesgos claramente establecidas por el Consejo, desarrolladas en estructuras concretas de límites, facultades y procesos de información interna y toma de decisiones.*

- *Unos sistemas y procedimientos de control concretos y fuertemente apoyados en sistemas informáticos de información, control y gestión.*

- *Una sólida cultura de riesgos establecida a lo largo de los años.*

La capacidad de respuesta de la entidad ante los principales riesgos, demostrada a lo largo de la crisis y previsible en el futuro inmediato, puede resumirse como sigue:

- *La política de admisión de riesgos es prudente y los planes de negocio se orientan prioritariamente hacia segmentos de clientes de riesgo bajo o moderado, tanto en personas físicas como en personas jurídicas. Los sistemas de control del riesgo crediticio, seguimiento y recuperación se refuerzan continuamente y se apoyan en inversiones en sistemas de información. Todo lo cual se resume en un índice de morosidad del 3,45% al cierre del ejercicio 2017, que es un 38% de la cifra media del sector.*

- *Se mantiene una gestión activa del riesgo de interés estructural con el objetivo de proteger el margen financiero y el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.*

- *Se realiza un seguimiento y gestión activa del riesgo de liquidez, actuando principalmente sobre colchones de activos líquidos, concentración de la financiación mayorista, diversificación de fuentes de financiación y mejora de los saldos resultantes de las operaciones comerciales. El ratio de depósitos sobre préstamos se sitúa en un 90,6% al cierre de 2017).*

- *Se realiza una gestión activa del riesgo operacional mediante autoevaluaciones, mapas de riesgos, planes de mejora específicos, indicadores clave de riesgo operacional y planes de contingencia para los riesgos más relevantes.*

- *La Entidad mantiene unos niveles de solvencia por encima de los mínimos regulatorios. Al cierre de 2017, el ratio CET1 – Common Equity Tier I) se sitúa en el 11,83%.*

Como nivel adicional de supervisión de los riesgos, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo entre otras las siguientes funciones:

- *Impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuados que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la Sociedad.*

- *Supervisar las actividades de la auditoría interna del Banco y del Grupo, y por tanto aprobar su plan anual de trabajo, el informe anual de actividades y asegurar*

que se revisan las principales áreas de riesgo y los sistemas y procedimientos internos de control.

- *Ser informada de las irregularidades, incumplimientos o riesgos relevantes detectados en el curso de las actuaciones de control del Área de Cumplimiento.*

En relación con las mejoras de funcionamiento operativo que se señalan en la documentación elaborada por la entidad KPMG, S.L, se ha ejecutado por parte del Área de Asesoría Fiscal de la entidad un plan de acción para su implementación encargando la verificación su cumplimiento efectivo a la entidad KPMG, S.L y al Departamento de Auditoría de la entidad. En este sentido, con fecha de 10 de enero de 2018 se emitió Informe de la entidad KPMG de implementación de recomendaciones en relación con el riesgo fiscal en el que se consideraban ejecutadas la práctica totalidad de las recomendaciones efectuadas. Sobre dicha circunstancia se informó al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la entidad.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Bankinter es el órgano responsable de la información financiera y de la existencia de un adecuado sistema de control interno sobre la misma. Adicionalmente, el artículo 38 del Reglamento del Consejo de Administración, recoge que a su vez el Consejo de Administración de Bankinter tiene delegada la función en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo:

“Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su

aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública”.

La entidad dispone de un Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera (en adelante, el “Manual de Políticas Contables”), cuya aprobación es responsabilidad del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 5 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de *“aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control, ...”*. Igualmente, el artículo 38 del citado Reglamento del Consejo de Administración, indica en su apartado 11.6 que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene la función de *“supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos y velar por la independencia y eficacia de dicha función.”*

No obstante, el diseño de los sistemas de control sobre la información financiera en el Grupo Bankinter está bajo la supervisión del primer ejecutivo del Banco. Por otro lado, la efectiva implantación de los sistemas de control sobre información financiera es responsabilidad directa del Área de Control y Análisis Financiero, área creada en 2018 con el objetivo de velar por la fiabilidad y transparencia de la información, adicionalmente es responsabilidad de la Dirección Financiera del Banco y de cada una de las filiales del Grupo, así como de las Direcciones de las áreas que intervienen o tienen impacto en la calidad y fiabilidad de la información financiera que sirve de base para la elaboración de los Estados Financieros del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo trata, entre otros asuntos, las posibles debilidades del sistema de control, así como la fiabilidad y exactitud de los estados financieros, con el fin de evaluar las posibles correcciones, tras la obtención de la información y aclaraciones necesarias de las áreas responsables o implicadas. Para la detección de estas debilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se apoya tanto en el Auditor de cuentas del Grupo como en el departamento de Auditoría Interna que verifican la eficiencia del esquema de control sobre la calidad de la información financiera para la detección de posibles desviaciones que puedan suponer finalmente errores materiales en dicha información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados:** (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.

El Consejo de Administración de Bankinter es el encargado de aprobar y revisar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, la estructura organizativa de la entidad. El 18 de noviembre de 2015 el Consejo de Administración de Bankinter aprobó la Política de definición de la estructura organizativa del Grupo Bankinter que sienta las bases de la organización societaria y de gobierno de la Sociedad y del Grupo que mejor responden a su realidad plurisocietaria y con presencia en diferentes negocios y sectores y a las exigencias que, en la actualidad, demanda el mejor desarrollo del objeto social de la Sociedad y del Grupo y la más cumplida satisfacción del interés social.

El Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera del Grupo Bankinter, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, establece las líneas de responsabilidad y autoridad en relación a los procesos de elaboración de la información financiera.

La estructura organizativa actual del Grupo Bankinter pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

- **Códigos de Ética, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera del Grupo establece una serie de principios éticos de aplicación a todas las personas con responsabilidades y funciones contables y de información financiera. Este manual trata en detalle sobre los principios éticos y los procedimientos que deben ser observados en el registro de las operaciones y en la elaboración y comunicación de la información financiera.

De manera resumida los principios éticos de aplicación son la independencia, integridad, responsabilidad, profesionalidad, dedicación y confidencialidad.

Asimismo, las pautas generales de conducta establecen que todas las operaciones deben ser registradas contablemente siguiendo los principios contables generalmente aceptados, en concreto de acuerdo a las normas de aplicación que se enumeran en el Manual de Políticas Contables.

Otras responsabilidades directas de los empleados con funciones financiero contables son las siguientes:

- Mantenerse al día en el conocimiento de la regulación contable y de las políticas y procedimientos del Grupo y realizar sus funciones de acuerdo a éstas. Es su obligación requerir asesoramiento profesional internamente si lo consideran necesario.
- Estar alerta de posibles violaciones de las políticas financiero contables de la entidad que puedan ser detectadas en el análisis de la información contable y reportarlas de manera inmediata.
- Comunicar e informar la información económica financiera con total transparencia.
- Custodiar los documentos que justifican los registros contables de acuerdo a la política del Grupo.
- Informar inmediatamente de presiones recibidas por parte de la Dirección con el objeto de manipular estimaciones y/o valoraciones contables con el objeto de alterar los resultados financieros.

La Alta dirección que tiene responsabilidad sobre la información financiera debe adicionalmente:

- Asegurar que todo el personal con funciones contables tiene el suficiente nivel de experiencia profesional y cuenta con suficientes recursos para desempeñar la función de manera adecuada.

- Prevenir y detectar presiones para alterar valoraciones o estimaciones contables con el objeto de influenciar o alterar de manera inapropiada los resultados financieros.
- Tomar las medidas necesarias para asegurar de manera razonable que los estados financieros y las comunicaciones relativas a aspectos financieros realizadas por la entidad son correctas y completas.
- En concreto se establecerán medidas que alerten sobre:
 - i. Registros contables que reflejen de manera inadecuada la naturaleza de la transacción.
 - ii. Presiones para producir resultados contables incorrectos.
 - iii. Resistencia por parte de personas o responsables de procesos con funciones financiero contables para evitar que éstos sean revisados o auditados.
 - iv. Existencia de fondos que no han sido reportados o de activos o pasivos que no han sido registrados
 - v. Estimación de valoraciones, provisiones, reservas, etc., que no estén soportadas por hechos y por documentación adecuada.
- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.**

El Grupo cuenta con un canal de denuncias confidencial, que constituye una vía directa de acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La existencia y acceso a este canal se difunde entre todos los miembros de la organización con el objetivo de que sirva de canal para alertar de conductas irregulares, incluyendo aquellas de naturaleza financiero contable.

Este canal es un cauce de comunicación en Bankinter para la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos financieros y contables, de potencial trascendencia en la empresa, protegiendo la identidad del denunciante. Igualmente se creó para preservar los valores corporativos del Grupo Bankinter, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, requiriendo el compromiso de los sujetos obligados de poner de manifiesto,

mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código de Ética.

La comunicación se cursará a través de una dirección de correo electrónico habilitada al efecto, siendo el receptor de la citada comunicación el Director de la División de Auditoría Interna bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, o mediante escrito dirigido al Director de la División de Auditoría Interna, garantizando así la absoluta y estricta confidencialidad, tanto en el proceso de comunicación como en el eventual proceso de investigación. Las denuncias recibidas se analizan todas en orden de recepción siempre que cumplan los requisitos que define el procedimiento que lo regula.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal del Grupo Bankinter involucrado en los diferentes procesos de elaboración de la información financiera, participa periódicamente en programas de formación y actualización de conocimientos con el objeto de que puedan desarrollar de manera eficaz sus funciones.

Los planes de formación del personal financiero contable están diseñados y aprobados por las direcciones financieras del Banco y filiales, así como de las diferentes Direcciones Generales intervinientes en la elaboración de la información financiera. Dichos planes de formación están tutelados y gestionados por la Dirección de Gestión de Personas.

En 2017 se han impartido en el ámbito de la actividad bancaria del Grupo 11 cursos relativos a la Información Financiera. El total de horas impartidas asciende a 1.431 horas lectivas. Las principales áreas receptoras de esta formación han sido las siguientes:

- Control y Análisis Financiero
- Información Financiera y Contabilidad
- Riesgos.

- Operaciones.
- Coordinación Relación Supervisora.
- Tesorería.
- Auditoría Interna.

En lo relativo a Línea Directa Aseguradora, en 2017 se han impartido 7 cursos con 390 horas de formación en temas financiero contables en los que han participado un total de 118 personas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

El proceso de identificación de riesgos sobre la información financiera está descrito y formalizado en el Manual de Políticas Contables del Grupo.

El sistema de control sobre la información financiera debe mantener un equilibrio entre el nivel de control y el coste asociado. En esta línea, el Manual de Políticas Contables del Grupo establece un procedimiento de identificación de riesgos en la información financiera que está diseñado bajo un criterio de importancia relativa y teniendo en cuenta la totalidad de la información financiera reportada y publicada.

El sistema de identificación de riesgos sobre la información financiera en el Grupo Bankinter sigue un proceso “*top down*” enmarcado dentro de los criterios de importancia relativa aprobados por el Consejo de Administración y que culmina en la realización de un seguimiento de los riesgos de la información financiera en el que se incluyen: Empresas del Grupo, procesos y subprocesos relevantes.

El Área de Control y Análisis Financiero es responsable de al menos una vez al año revisar que no se han producido alteraciones significativas en los riesgos de la información financiera sobre los que se realiza seguimiento.

Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es la encargada de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes así como de definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

Tanto los procedimientos de identificación de los riesgos sobre información financiera como los controles diseñados para el control de los procesos y actividades relevantes, tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera siguiendo criterios de materialidad y cualitativos, centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo de fraude y error en estimaciones y teniendo en cuenta los principios de ocurrencia, integridad, desglose y comparabilidad. En concreto el Manual de Políticas contables establece los siguientes objetivos:

- **Existencia:** Todos los activos (derechos) y pasivos (obligaciones) registrados en el balance del banco existen y las transacciones contabilizadas han tenido lugar en el periodo de referencia.
 - **Totalidad:** No solo existen, sino que están registrados todos los activos y pasivos a cierre de balance y las transacciones que han tenido lugar en el periodo.
 - **Valoración:** El importe por el que han sido registrados los activos y los pasivos, así como los ingresos y gastos han sido determinados de acuerdo a principios generalmente aceptados
 - **Presentación:** La información es suficiente, adecuada y está correctamente descrita y clasificada.
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

Dentro de la Dirección Financiera se enmarca la función de Información Financiera de Grupo que es quién se encarga de determinar el perímetro de consolidación del Grupo.

En el proceso de consolidación se aplicará el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones realizados entre las entidades consolidadas deberán ser eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las entidades que el Grupo pudiera adquirir a lo largo del ejercicio se realizará teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del periodo de referencia de los estados financieros. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del periodo al que hacen referencia los estados financieros y la fecha de enajenación.

En dicho proceso se aplicará el método de la participación para las cuentas de las Entidades Multigrupo, aplicando las excepciones contempladas en la normativa contable en vigor. Además se aplicará el método de la participación para las Entidades Asociadas.

En el momento que la Dirección Financiera es informada de la adquisición de una empresa participada se analiza y determina su inclusión en el perímetro de la consolidación en base a lo comentado anteriormente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, así como los cambios acontecidos en el perímetro de consolidación se incluyen en la Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas. Igualmente, en dicha nota se incluye información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio.

La Dirección de Finanzas será la responsable de revisar al menos anualmente si ha habido variaciones en los riesgos identificados en la elaboración de las cuentas consolidadas y comunicará a la División de Auditoría Interna cualquier cambio en los mismos.

El Manual de Políticas Contables del Grupo establece los criterios a tener en cuenta para valorar la influencia significativa y/o el concepto de control que son fundamentales para decidir la integración y método de integración de las diferentes asociadas y filiales, así como de los vehículos de propósito especial.

Las principales políticas contables incluyendo aquellas relativas a la identificación del perímetro del Grupo, están descritas en detalle en la memoria anual.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El Banco realiza un seguimiento global de los riesgos a los que está expuesto, en el que se incluye una evaluación de los riesgos de la información financiera a los que está expuesta la entidad.

La evaluación de los riesgos sobre la información financiera se elabora teniendo en cuenta como factor fundamental a la hora de evaluar cada proceso y sus controles, la existencia de riesgo de valoración o el hecho de que se incorporen estimaciones de los gestores en su cálculo.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso**

En última instancia es el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo quién tiene la función de supervisar el proceso apoyándose en el Área de Auditoría Interna.

F.3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha mencionado previamente en este documento, es el Consejo de Administración quién delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo “Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública”.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo por medio del auditor externo y de la función de auditoría interna lleva a cabo la revisión de los estados financieros trimestrales y semestrales del banco y del grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera en Bankinter se centra en asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones que tengan importancia relativa y por lo tanto puedan afectar a la información financiera. En el Manual de Políticas contables se detalla la tipología de transacciones que cubre, estableciendo los procedimientos necesarios para el mantenimiento actualizado en el tiempo.

El Grupo tiene documentados todos los procesos y actividades críticas que por su relevancia pudieran impactar en la información financiera, en el Manual de Políticas Contables. La documentación establece los procedimientos y controles que deben ser observados en todo momento por el personal con responsabilidad sobre éstos.

La contabilidad del Banco y sus filiales está mecanizada en su práctica totalidad y se desencadena de forma automática a partir del registro de la operación. Por esta razón el SCIIF presta especial atención a los procesos contables manuales y al proceso de lanzamiento de nuevos productos, operativas u operaciones especiales.

Con relación a la operativa contable manual, es importante destacar que la contabilidad vía asientos manuales está limitada a usuarios especializados en el área de Operaciones, Contabilidad, Servicio de Atención a Clientes (SAC), BK Consumer Finance, Seguros de Vida y Riesgos de Mercado. Los asientos realizados, en su gran mayoría, son

perfectamente trazables pues quedan registrados con el usuario que ha realizado el asiento y su descripción.

La aparición y lanzamiento al mercado de nuevos productos y servicios o el inicio de una nueva actividad, operaciones especiales o cualquier otro evento con impacto en los estados financieros debe ser evaluado desde un punto de vista contable y fiscal para garantizar que la información financiera generada es fiable y que cumple con la normativa contable de aplicación. En este sentido, el Área de Finanzas y Mercado de Capitales es informada por las áreas impulsoras de las diferentes iniciativas, así como las áreas operativas, para que analice y determine las políticas contables de aplicación, se realice la definición contable, de inventarios, información regulatoria requerida y cualquier otro aspecto con impacto en los estados financieros.

Indicar que en Bankinter existe un Comité de Lanzamiento de Nuevos Productos al objeto de dotarse de un riguroso mecanismo de supervisión y control de los Riesgos Operacionales y Reputacionales que puedan aflorar en el funcionamiento habitual de la actividad bancaria con clientes, y en particular con la aprobación del lanzamiento de nuevos productos y servicios, la adecuación de las prácticas comerciales, el establecimiento de políticas de comercialización, y el control de los acuerdos de negocio con otras entidades o posibles socios; garantizando que se cumple los requerimientos legales fijados por la regulación y los estándares operacionales y reputacionales establecidos por el Banco.

Aparte de los controles a nivel proceso y actividad, se realizan controles de segundo nivel con el objeto de detectar errores materiales que pudieran afectar a la información financiera. Entre estos controles destacan, los cuadros entre inventarios y bases de datos contables, controles de cuentas de entrada y salida y diversas, control de partidas pendientes de aplicación, conciliación de cuentas corrientes, razonabilidad de la evolución de saldos, rendimientos y costes en relación a la evolución de los tipos de interés y la actividad, desviaciones con presupuestos, control de apuntes de elevado importe, etc.

Por lo que respecta al proceso de cierre contable y revisión de juicios y estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, las actualizaciones realizadas en esta materia se enmarcan dentro de lo establecido por el Manual de Políticas Contables del Grupo que se describen en detalle en la memoria legal del Grupo y son realizadas por las áreas expertas en cada una de las cuestiones y contrastadas por la Dirección Financiera del Banco o cada una de las filiales en su caso.

Adicionalmente, en todos los cierres trimestrales los resultados son analizados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, para finalmente ser aprobados por el Consejo de Administración. Para desarrollar estas funciones se cuenta con los análisis y consideraciones oportunas de la Unidad de Auditoría Interna y del auditor externo.

Las principales características de este proceso son:

Realización de procedimientos analíticos que permitan evaluar aspectos en la Cuenta de Resultados como:

- Coherencia de los datos financieros con la evolución del negocio del Grupo y del sector.
- Procedimientos analíticos diseñados para identificar operativas y partidas no usuales, incluyendo:
 - Comparación con la Cuenta de Resultados de períodos anteriores.
 - Comparación de los resultados reales con los presupuestados en aquellos casos en que se hayan definido los mismos.
 - Comparación de las partidas de la Cuenta de Resultados con los previstos de acuerdo con la experiencia del Grupo Bankinter y de su sector.
 - Efecto en la Cuenta de Resultados de los efectos de los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas, Consejo de Administración, etc.
- Entrevistas con la Dirección con responsabilidad en temas financieros y contables, para, en base a la información obtenida de los procedimientos analíticos antes citados, evaluar temas tales como:
 - Si la Cuenta de Resultados ha sido elaborada de conformidad con los criterios contables aplicables.
 - Cambios que puedan haberse producido en la actividad del Grupo Bankinter o en la aplicación de los criterios contables.
 - Aspectos relevantes que afecten a la Cuenta de Resultados relacionados con cambios en la actividad, nuevos productos o nuevas líneas de negocio.
 - Manifestaciones sobre la evolución de la Cuenta de Resultados y sobre las variaciones observadas en los respectivos epígrafes, en especial, en aquellas no esperadas o inusuales.

Obtención de información, documentación y/o datos que permitan evaluar la razonabilidad de las manifestaciones expresadas.

Revisión y realización de cálculos y contrastes de naturaleza similar.

Los anteriores procedimientos son aplicados teniendo en cuenta un principio de importancia relativa de forma que no son objeto de análisis aquellas partidas que por su reducido

importe, en relación con la Cuenta de Resultados del Grupo, no fueran relevantes para su consideración por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo ni aquellas partidas cuya evolución reflejara variaciones acordes con las correspondientes variables que las originan.

Complementando todo lo anterior, se realiza la implantación de un sistema basado en los procesos clave y controles identificados para garantizar la bondad y fiabilidad de la información financiera generada mensualmente.

El sistema de control ha sido diseñado atendiendo a criterios de materialidad cuantitativos y cualitativos centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo (fraude, estimaciones, valoraciones, errores, etc...). Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es la encargada de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes, así como definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

Sobre los controles establecidos por los propios responsables, se diseña desde el Área de Control y Análisis Financiero un sistema ágil, dinámico y eficiente.

Las características del proceso, son:

- De forma Mensual:

- Envío a cada una de las áreas y/o responsables de un informe con los controles que deben ser revisados antes del cierre de resultados.
- Dicho informe debe ser devuelto por parte del responsable de dicho control, indicando la situación de los mismos dentro de los 4 días hábiles posteriores al final del mes anterior, o antes del cierre definitivo de los resultados de la entidad. Existen una serie de controles con plazos diferentes a los mencionados anteriormente por la propia naturaleza del control, dado que no impactarían en los resultados de la Entidad.
- Toda esta información es agrupada y enviada a los responsables financieros, para su conocimiento y control de la situación antes del cierre de los resultados del mes en curso, que les permitirá actuar sobre la resolución de posibles incidencias y/o circunstancias que en su caso se hubieran producido, evitando un impacto en los resultados incorrecto.

En la actualidad (diciembre 2017) han sido enviados un total de 420 controles, cuya situación reportada por los responsables de los mismos ha resultado favorable, dado que todos han sido revisados y calificados sin salvedad reseñable.

- De forma Anual:

- Envío a cada una de las áreas y/o responsables de un informe con los procesos y controles establecidos por ellos mismos, para su revisión.
- Dicho informe debe ser devuelto por parte del responsable de dichos procesos/controles, validando, modificando y/o incrementando todos aquellos procesos y/o controles que se hayan visto sometidos a modificaciones y/o alteraciones que modifiquen tanto la estructura del proceso como el control realizado, consiguiendo un sistema de control dinámico.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información de Bankinter relacionados con los procesos de elaboración de la información financiera, bien de manera directa o indirecta, garantizan la correcta elaboración y publicación de la información financiera, mediante un esquema de control interno específico. Bankinter dispone de una Política de Seguridad de la Información (PSI) que establece un marco normativo que permita identificar, desarrollar e implantar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de la información y los sistemas que la gestionan, de acuerdo a los análisis de riesgos tecnológicos, las buenas prácticas de la industria y los requerimientos legales y contractuales a los que está obligado el Grupo Bankinter.

En junio del 2016, la PSI se formalizó como Circular del Banco (#4323) a petición del Comité de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio del banco (Comité SyC).

La Entidad cuenta con controles internos específicos que rigen la gestión de accesos a las aplicaciones y sistemas de acuerdo a un sistema de perfiles adaptado a las funciones que se desarrolla en cada puesto.

La gestión de los accesos a las aplicaciones y sistemas de información está claramente establecida y normalizada, siendo los accesos provisionados por el departamento de

Gestión de Administración Técnica (GAT). Anualmente se revisa que los usuarios creados en los sistemas principales siguen efectivamente activos.

La Entidad cuenta para los centros de procesamiento de datos con controles específicos para garantizar la seguridad. Los usuarios autorizados a acceder a estos centros son revisados trimestralmente y recertificados por los responsables.

El área de Riesgos Tecnológicos dentro del departamento de Seguridad de la Información es el área responsable de la elaboración y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio (PCN) para la Compañía.

Dicho PCN se encuentra dividido por procesos de negocio y cada uno de los cuales cuenta con su plan específico. Entre los mismos destaca el Plan de Continuidad Tecnológica y Recuperación frente a Desastres. La principal medida del Plan de Continuidad Tecnológica se basa en la disponibilidad de dos centros de procesamiento de datos, en situaciones geográficas lo suficientemente alejadas, y cuyos datos están replicados de forma síncrona.

Esto permite, en caso de contingencia, poder recuperar los datos y los sistemas informáticos sin pérdida apreciable de información. Al menos una vez al año se realizan pruebas del plan para verificar su correcto funcionamiento.

Los cambios en aplicaciones existentes o la implantación de nuevas aplicaciones se realizan de acuerdo a los procedimientos internos establecidos y a la metodología de desarrollo de la Entidad. Los desarrollos se realizan en entornos diferentes a los de producción y las pruebas técnicas y funcionales de los usuarios se realizan en un entorno de pre producción de manera que no afecten a la operativa real de la Entidad. Al entorno real se trasladan las nuevas aplicaciones, cambios o programas una vez que han sido testadas por todas las áreas implicadas.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Como criterio general la política de la Entidad es la de no subcontratar fuera del Grupo ninguna actividad que se considere relevante por su impacto en la información financiera. Prácticamente la totalidad de los procesos de valoración, juicios o cálculos a realizar para la elaboración y publicación de los estados financieros no se encuentran externalizados.

La externalización de actividades está siempre sustentada por un contrato de prestación de servicios en el que se determinan claramente los servicios que se prestan y los niveles de calidad del servicio requeridos.

Los procesos y procedimientos subcontratados a terceros forman parte del universo auditable siendo objeto de auditorías periódicas por parte del área de Auditoría Interna que verifica la idoneidad de los servicios y los controles establecidos.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó la Política de externalización (o de outsourcing) que establece entre otros, los principios, los servicios externalizables, los responsables de la misma, las limitaciones, así como el procedimiento de externalización.

Con fecha 24 de enero de 2018, el Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, aprobó el Código de conducta de proveedores.

F.4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área de Mercado de Capitales y Finanzas es la responsable de asegurar la calidad, transparencia y oportunidad de la información financiera individual de Bankinter S.A y la consolidada del Grupo Bankinter, incluyendo que éstos estén basados en métodos contables adecuados.

Con el objeto de cumplir estos objetivos básicos de la información financiera se considera necesario crear formalmente, incorporándolo en este manual, la función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables de la entidad, así como de resolver todas aquellas dudas o conflictos derivados de la interpretación de la normativa contable.

Esta función es asumida por la Dirección Financiera , que será quien deba resolver cualquier conflicto de interés que se pueda producir entre las diferentes áreas y direcciones del banco, sobre cómo plasmar o interpretar la información financiera en los diferentes informes que se elaboren siguiendo las directrices establecidas por la legalidad vigente y los principios y políticas contables definidos en el manual de Políticas y Procedimientos Contables. Sometiendo a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo los cambios relevantes de criterio, si es el caso. La frecuencia de actualización del citado Manual de Políticas y Procedimientos Contables es anual, salvo modificaciones sustanciales de la normativa aplicable en cuyo caso su actualización deberá adecuarse a las mismas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Grupo Bankinter están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

La contabilidad automática está parametrizada y es definida, previo análisis y contraste, por parte del Departamento de Definición Contable enmarcado en la Dirección Financiera de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa vigente de aplicación en cada momento y las políticas contables del Grupo.

La consolidación de los estados financieros del Grupo es un proceso altamente mecanizado que se apoya en la utilización de una herramienta estándar totalmente integrada en los sistemas internos.

Todas las filiales que forman parte del perímetro del Grupo reportan de manera mensual sus estados financieros a la Dirección Financiera de la matriz de acuerdo al plan de cuentas del Grupo.

Para la consolidación contable se utiliza la herramienta Hyperion, a través de la cual se realiza la homogeneización y armonización de información contable y consolidación del Perímetro Grupo Consolidado.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La función de la Auditoría Interna del Grupo Bankinter incluye en su plan de auditoría la realización de una revisión del SCIIF del Grupo, de acuerdo a un plan trienal de auditorías sobre el SCIIF. El plan de Auditoría de 2017 fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. Las recomendaciones surgidas del informe de auditoría del SCIIF siguen un proceso riguroso de seguimiento conforme a la normativa interna.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad y en el Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Bankinter, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, como comisión de supervisión del Consejo de Administración, tiene entre sus funciones y competencias, la supervisión y control de la actividad de la Sociedad, de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad social, supervisar el proceso de

elaboración y presentación de la información financiera regulada y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a las que está sometido el banco.

Asimismo, impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuado que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la sociedad, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.

Según el Reglamento del Consejo de Administración, la División de Auditoría Interna del Grupo Bankinter depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y está funcionalmente adscrita al Presidente del Consejo de Administración, garantizando la independencia, autonomía y universalidad de la función de Auditoría Interna. Tal y como se dispone en el Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, son objetivos y funciones de Auditoría Interna, entre otros, asistir a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades; verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado y velar por la integridad, completa y correcta, de la información financiera, contable y de gestión emitida.

Se ha efectuado la supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera de la Entidad y del Grupo, revisando la aplicación de los criterios contables, el perímetro de consolidación y el cumplimiento de los requisitos normativos, una vez que los servicios contables han elaborado los estados financieros bajo la supervisión del servicio de Auditoría Interna y con la intervención obligatoria del auditor externo, quienes informan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre su opinión respecto a que los mismos reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera de la empresa, y si procediera, si tienen reservas o posiciones opuestas al equipo de gestión en aspectos sustantivos que puedan afectar a esa imagen fiel, informando de ello al Consejo de Administración.

Con periodicidad trimestral, Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo el informe de verificación de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Bankinter, con la intervención, asimismo, del Auditor de Cuentas. El mismo régimen se aplica al informe semestral de resultados.

Con periodicidad mensual, se pone a disposición de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, en la página web del Consejero, un informe de seguimiento y situación de las recomendaciones emitidas como resultado de los informes de auditoría tanto externa como interna.

A fecha de 31 de diciembre se encontraba finalizada la revisión anual de Auditoría Interna sobre el sistema de control de la información financiera. El trabajo de campo se ha realizado durante los meses de septiembre y octubre 2017 y ha estado enfocado en la aplicación del SCIIF en Portugal, con el siguiente alcance:

- Revisión de procedimientos
- Evaluación del diseño e implementación de una muestra de los controles incluidos dentro del SCIIF en Portugal
- Verificación de los mecanismos de seguimiento por parte del segundo nivel de control.

El informe definitivo ha sido emitido el 21 de Diciembre de 2017. La conclusión de dicho análisis es correcta, con alguna deficiencia. Se han emitido 3 recomendaciones de impacto medio. En el informe se detallan los planes de acción de cada una de las recomendaciones. El resultado de la revisión, se comunica a la Dirección del Grupo Bankinter y se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo del Grupo.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el apartado 6 del art. 38 del Reglamento del Consejo de Administración se dispone que los auditores externos asistirán a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y, en todo caso, cuando se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y semestrales y sobre el informe anual de control del Banco y del Grupo, así como a las demás reuniones sobre verificación de resultados previas a la publicación de los mismos.

Igualmente, y de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo servirá de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos, evaluará los resultados de los informes de auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como la discusión con los auditores de cuentas de las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo aprobó en 2008 en Circular Interna un marco general del proceso de gestión y seguimiento de las recomendaciones vinculantes realizadas por Auditoría Interna, definiendo un plan de cumplimiento, en tiempo y forma, por parte de los responsables de llevarlas a efecto y un reporte periódico de su situación del que se informa tanto a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo como al Comité de Dirección del Banco. La mencionada Circular fue actualizada con fecha 19 de septiembre de 2016, y aprobada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, para incorporar mejoras que se han ido añadiendo al proceso auditor en los últimos años e incrementar la involucración de la Dirección en el proceso de seguimiento e implantación de las recomendaciones.

F.6. Otra información relevante

La firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L como auditor de las cuentas anuales del Banco y del Grupo Bankinter, revisa con una periodicidad anual, el contenido de la información remitida al mercado del modelo de control del sistema de información financiera establecido y anteriormente descrito.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

- 1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.**

Cumple

- 2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:**
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;**
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.**

No Aplicable

- 3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente**

detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular: a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria. b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación. Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

- 7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.**

Explique

La Junta General de Accionistas de Bankinter es retransmitida en directo a través de su página web corporativa hasta el momento en el que se inicia el turno de intervenciones de los accionistas.

- 8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.**

Cumple

- 9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se**

apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

- 10.** Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad: a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo. b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración. c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto. d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

- 11.** Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No aplicable

- 12.** Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de

las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que: a) Sea concreta y verificable. b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración. c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género. Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero. Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración. La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse: a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas. b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

- 19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.**

Cumple

- 20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.**

Cumple

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concorra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto

de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

- 27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.**

Cumple

- 28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.**

Cumple

- 29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.**

Cumple

- 30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.**

Cumple

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden

legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
- b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
- c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
- d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
- e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

- 37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.**

Cumple

- 38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.**

Cumple

- 39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple

- 40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.**

Cumple

- 41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple

- 42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:**

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia,

especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

- a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.
- b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.
- c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.
- d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.
- e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

- 43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple

- 44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

Cumple

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

- a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.**
- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.**
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.**
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.**

Cumple

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.**
- b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.**
- c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.**

Cumple

- 47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple

- 48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.**

Cumple

- 49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.**

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

- 50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:**

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de

los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés. g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales,

sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales. h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión. e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

- 56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.**

Cumple

- 57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.**

Cumple

- 58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:**

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el

cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos. c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

- 59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.**

Cumple

- 60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple

- 61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de

- gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.**
- 2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos. En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.**
 - 3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.**

El Consejo de Administración en su reunión del 22 de Abril de 2014 acordó la adhesión de Bankinter y su Grupo a la totalidad del Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado en el Foro de Grandes Empresas el 20 de Julio de 2010.

Apartado A.2.

De conformidad con lo establecido en la Circular 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que aprueba el modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas, y por lo que se refiere a las participaciones indirectas que se desglosan en el apartado A.2, únicamente se identifica al titular directo de las acciones con derechos de voto atribuidos cuando su porcentaje representa un 3% del total de derechos de voto del emisor, o un 1% si es residente en un paraíso fiscal.

Por último, con fecha 4 de marzo de 2011, tal y como se ha indicado en informes anteriores, el consejero dominical de Bankinter, D. Fernando Masaveu Herrero, comunicó que controlaba los derechos de voto de las acciones de Bankinter que tienen las diferentes sociedades del grupo Masaveu, y que, hasta ahora, se atribuían como derechos de voto controlados directa o indirectamente por el accionista significativo, entonces denominado S.A. Tudela Veguin (actualmente Corporación Masaveu). Este hecho ha sido manifestado por el Consejero a los solos efectos del buen gobierno, sin que ello suponga cambio de titularidad o atribución patrimonial de los derechos de sus titulares y para cumplir la normativa vigente sobre transparencia de información en las sociedades cotizadas.

Apartado B.2.

En virtud de la aplicación de la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la aprobación de un nivel de retribución variable superior al 100% del componente fijo requiere que la decisión sea adoptada por mayoría de dos tercios, siempre que estén presentes y representados al menos el 50% de las acciones o derechos equivalente de voto. De no alcanzar el quórum anterior, se requerirá una mayoría de, al menos, tres cuartas partes del capital presente o representado con derecho a voto.

Apartado B.4.

Casi la totalidad de los miembros del Consejo de Administración presente en el acto de la Junta delegó su voto en el Presidente del Consejo de Administración (23,27% del capital social).

Apartado B.5.

Aunque actualmente se mantiene en los Estatutos Sociales el número mínimo de 600 acciones para poder acudir a las Juntas del Banco, cabe destacar que, tras el desdoblamiento del valor nominal de las acciones llevado a cabo por acuerdo del Consejo en junio de 2007 (con el desdoblamiento cada accionista recibió un total de 5 acciones nuevas por cada acción antigua), y posteriores ampliaciones de capital efectuadas por la sociedad, entre ellas la ampliación de capital social de fecha 26 de abril de 2013, mediante la emisión de acciones liberadas (en una proporción de 5 nuevas por cada 9 antiguas), el montante de la inversión necesaria para poder asistir a las Juntas se ha visto reducido de manera considerable.

Apartado B.7.

Para la Junta celebrada el 23 de marzo de 2017, Bankinter publicó su anuncio de convocatoria tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil como en la página web de la sociedad (www.bankinter.com/webcorporativa) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como permite la Ley de Sociedades de Capital.

Apartado C.1.11.

D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, representante persona física del consejero CARTIVAL, S.A. en el Consejo de Administración es, a título personal, Presidente ejecutivo

del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, actualmente filial al 100% del banco.

Apartado C.1.15

En la “remuneración del Consejo de Administración” se han incorporado tanto las remuneraciones que perciben los consejeros en Bankinter como en sociedades del grupo Bankinter. El detalle de dichas remuneraciones puede consultarse tanto en el Informe sobre remuneraciones de los consejeros como en el epígrafe de la Memoria legal relativo a remuneraciones de consejeros, que la sociedad ha publicado con motivo de la convocatoria de la Junta.

Apartado C.1.16

Se ha realizado una reorganización en la Alta dirección, consistente en permutar las funciones hasta ahora desempeñadas por los dos Directores generales, de manera que D. Fernando Moreno pasará a desempeñar las funciones de Director General de Empresas y D. Eduardo Ozaíta las de Director General de Banca comercial, con efectividad a partir del 1 de Enero de 2018. Las funciones atribuidas en ambas líneas de negocio son similares, variando el cliente objetivo en el que se focaliza la gestión y acción comercial.

Apartado C.1.17

El representante persona física del Consejero CARTIVAL S. A., Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es hermano de Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, también Consejero Delegado de CARTIVAL S. A. y es hijo de Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

Apartado C.1.19

El Consejo de Administración aprobó el 25 de octubre de 2017, la Política de formación de los miembros del Consejo, que tiene por objeto establecer los principios y planificación necesarios para garantizar la cualificación actualizada de los miembros del Consejo de Administración mediante la formación con el fin de garantizar que cuentan en todo momento con las capacidades requeridas para el desempeño de sus funciones de supervisión con objetividad e independencia de criterio. Dicha política describe dos escenarios de formación:

- i) En el momento de selección de los miembros del Consejo, para garantizar que tienen los conocimientos especializados suficientes para cumplir sus

responsabilidades de forma eficaz y orientado al conocimiento de la organización de la entidad y su grupo con especial consideración de la regulación aplicable a las actividades desarrolladas, así como de aquellos temas que se considere en cada momento que es necesario que el nuevo miembro del Consejo conozca para el ejercicio de sus funciones en el seno del Consejo; y

- ii) Un plan de formación continua, a petición propia o tras el análisis de la propia sociedad, para que los miembros del Consejo tengan acceso a programas de formación colectivos y/o personalizados en función de la formación del Consejero y su cometido en el Consejo teniendo en cuenta la diversidad de perfiles, formación, experiencia y conocimientos que precise la entidad.

La Política de formación de los miembros del consejo está disponible en la web corporativa de la entidad.

Apartado C.1.30

El porcentaje de asistencia de los miembros del Consejo a las reuniones del Consejo de Administración durante el año 2017 ha sido del 96,15%. En el apartado C.1.30 se indica un porcentaje del 100% porque para su cálculo se consideran asistencias también las que se producen bajo representación con instrucciones de específicas.

Apartado C.1.45

El modelo informático no permite dejar en blanco los órganos que autorizan estas cláusulas cuando éstas no existen, por ello en el modelo de informe aparece marcada la opción “NO” cuando se hace referencia a si las cláusulas se informan. En el caso de Bankinter, no se informa de estos contratos porque no existen.

Apartado D.3.

Las operaciones con administradores que se incluyen en este apartado corresponden a operaciones de elevada cuantía o relevantes, estando en todos los casos dentro del tráfico ordinario de la Sociedad y en condiciones de mercado.

Además, los miembros de la alta dirección tienen concedidos por la sociedad préstamos para la adquisición, en su día, de obligaciones convertibles, así como, de acciones

procedentes de la ampliación de capital que Bankinter acordó en mayo de 2009. También poseen posiciones abiertas de financiación formalizadas con condiciones aplicables, en el marco del Convenio Colectivo y los pactos de empresa, al colectivo de empleados del Banco. El importe global de las operaciones a los miembros de la alta dirección con las características anteriormente indicadas es de: 1.071 miles de euros.



Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la, sociedad, en su sesión de fecha 21/02/2018.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

Bankinter, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2017



Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los Accionistas de Bankinter, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Bankinter, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado total de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE) y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<i>Correcciones de valor por deterioro de activos</i>	
El Grupo reconoce provisiones por deterioro de valor de su cartera crediticia cuando existe evidencia objetiva de deterioro como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial, y éstos tienen un impacto sobre los flujos de efectivo estimados de la misma o sobre sus garantías, en su caso, de cada operación.	Nuestro trabajo se ha centrado fundamentalmente en el análisis, evaluación y comprobación del marco general de control interno, así como en la realización de pruebas de detalle sobre las provisiones estimadas tanto colectivamente como individualmente.
La determinación de las correcciones por deterioro de valor de la cartera crediticia constituye una estimación compleja con una relevancia significativa en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.	Respecto al sistema de control interno, entre otros, hemos procedido a realizar los siguientes procedimientos:
En este contexto, el Grupo utiliza modelos internos que le permiten estimar las provisiones colectivas por riesgo de crédito y metodologías de cálculo específicas para la estimación de las provisiones individualizadas.	• Revisión de las metodologías de cálculo aplicadas en el cálculo del deterioro por riesgo de crédito estimado de forma colectiva para los principales modelos aprobados, y el cálculo del deterioro determinado individualmente.
La evaluación de los ajustes por deterioro de valor se basa fundamentalmente en modelos que incorporan un elevado componente predictivo para la determinación de las pérdidas por deterioro, que tiene en cuenta elementos tales como:	• Verificación del cumplimiento normativo y del funcionamiento de los modelos internos aprobados.
• La clasificación de las diferentes carteras crediticias en función de su perfil de riesgo de crédito. • La identificación y clasificación de los activos en vigilancia especial o deteriorados. • La utilización de hipótesis con efecto significativo en las provisiones por riesgo de crédito constituidas, tales como tasas de desempleo, crecimiento del producto interior bruto y precio de la vivienda. • La razonabilidad de la incorporación del juicio experto en los modelos, cuando aplica. • La utilización de estimaciones sobre la consecución de un determinado nivel de flujos de efectivo por parte de los acreditados cuyo deterioro se estima individualmente, en base a la última información disponible. • El valor realizable de las garantías reales asociadas a las operaciones crediticias concedidas.	• Verificación de los aspectos identificados por la Unidad de Validación Interna en relación a la construcción de determinados modelos. • Comprobación de los principales aspectos relativos al entorno de seguridad de los sistemas de información que recogen el cálculo de deterioro. • Entendimiento de su construcción y de su adecuación a las exposiciones cubiertas. • Revisión de la evaluación periódica de riesgos y alertas de seguimiento para la identificación de activos en vigilancia especial o deteriorados. • Evaluación de expedientes de acreditados y seguimiento de la clasificación contable y registro del deterioro, en los casos en los que aplica.
	Adicionalmente, hemos realizado pruebas de detalle consistentes en:
	• Comprobaciones selectivas de los métodos de cálculo, la segmentación de la cartera y la clasificación de préstamos, verificando ciertos atributos incluidos en las bases de datos.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
El negocio del Grupo se centra principalmente en la concesión de operaciones crediticias de banca comercial en España y Portugal. En este contexto, el Grupo desarrolla un marco general centralizado para sus modelos de riesgos, adaptando los modelos a las tipologías de segmentos crediticios y a las especificidades de cada geografía, en su caso. Ver Notas 10 y 45 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 adjuntas.	• Réplica de ciertos modelos de estimación de deterioro por riesgo de crédito para la validación de los resultados obtenidos por el Grupo, y del cálculo de provisiones colectivas para ciertas carteras crediticias. • Evaluación de la adecuación de los modelos de descuento de flujos de efectivo para el cálculo de provisiones por análisis individualizado. • Revisión de una selección de expedientes individualizados para evaluar su adecuada clasificación y registro, en su caso, del correspondiente deterioro. • Comparación de las pérdidas por deterioro efectivamente incurridas con las estimadas mediante los modelos implementados, en periodos anteriores. Del resultado de los procedimientos descritos, los modelos y las metodologías utilizadas para el cálculo del deterioro de activos son adecuados, y cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos de la dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe de correcciones de valor por deterioro de activos incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Provisiones por litigios fiscales y legales

El Grupo se encuentra inmerso en procedimientos administrativos, judiciales o de cualquier otra índole, relacionados con asuntos de naturaleza legal y fiscal, principalmente, resultantes del curso normal de su actividad.

Generalmente, tanto la determinación del resultado previsto de dichos procedimientos como la evaluación de su efecto económico, son asuntos de especial complejidad e incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o cuantía definitiva. En consecuencia, la estimación de las provisiones por litigios es una de las áreas que conlleva un mayor componente de estimación en cuanto a su posible impacto en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Hemos analizado y documentado nuestro entendimiento del proceso implantado por el Grupo, de identificación y evaluación de los litigios y procesos abiertos y del proceso de registro de provisiones por parte del Grupo, así como del control interno del mismo, centrando nuestros procedimientos en aspectos como:

- Compresión de la política de calificación de las reclamaciones y litigios aprobada por la dirección, y de la constitución de la provisión, en su caso.
- Análisis de las principales tipologías de reclamaciones y litigios vigentes al 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de este informe.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
La dirección del Grupo ha diseñado una política al respecto, bajo la cual deciden cuándo registrar una provisión por estos conceptos, mediante la aplicación de procedimientos de cálculo consistentes con la experiencia de éxito, análisis legal y las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren.	• Obtención de cartas de confirmación de abogados y asesores para contrastar su evaluación del resultado esperado de las reclamaciones o litigios, con el registro contable de las provisiones al 31 de diciembre de 2017, así como para identificar potenciales pasivos. • Seguimiento de inspecciones fiscales abiertas. • Con el apoyo de nuestros expertos y especialistas internos, análisis de la razonabilidad de la estimación del resultado esperado de los procedimientos fiscales y legales más significativos. • Evaluación de las posibles contingencias en relación con el cumplimiento de las obligaciones tributarias para todos los periodos abiertos a inspección. • Análisis de la razonabilidad del registro y movimiento de provisiones contables, conforme al marco contable aplicable. • Actualización hasta la fecha de este informe de posible información adicional que pudiera afectar a las reclamaciones, litigios y/o contingencias vigentes al 31 de diciembre de 2017.
Ver Notas 21 y 43 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 adjuntas.	De forma específica para las provisiones destinadas a la compensación a clientes, nuestros procedimientos se centraron en: • Entendimiento del entorno de control, evaluación y comprobación de los controles asociados al cálculo y revisión de la provisión. • Evaluación de la metodología empleada por el Grupo, verificando que la misma es consistente con el marco contable de aplicación. • Comprobación de la utilización de datos históricos para la determinación de las provisiones. • Análisis de una selección de demandas, verificando la correcta agrupación de casos por tipología para el cálculo de provisiones. • Confirmación de abogados internos y externos con relación a la totalidad de los procesos abiertos.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Revisión del análisis realizado por el Grupo del potencial riesgo legal asociado a operaciones de tipología similar a las que han sido objeto de alguna reclamación y/o demanda por clientes del Grupo. Para ambas tipologías de provisiones, revisión de la información reportada por la dirección a los diferentes Órganos de Gobierno del Grupo y análisis de su trazabilidad con el resto de información revisada. El resultado de nuestro trabajo pone de manifiesto que las provisiones por litigios fiscales y legales incluidas en las cuentas anuales consolidadas adjuntas se encuentran en un rango adecuado, derivado de la aplicación de juicios razonables en su proceso de evaluación y estimación, teniendo en cuenta las particularidades de las diversas reclamaciones, litigios y resto de contingencias identificadas y comunicadas por la dirección del Grupo y/o los asesores legales y fiscales.
<i>Pasivos amparados por contratos de seguro</i> El Grupo desarrolla la actividad de seguros principalmente a través de su filial Línea Directa Aseguradora, S.A., de Seguros y Reaseguros, entidad que centra su operativa en el negocio de no vida, principalmente en los ramos de auto y hogar. El Grupo reconoce pasivos asociados con dichos contratos que reflejan los importes no devengados de las primas emitidas y las provisiones para prestaciones. Este último concepto incluye, entre otros, el coste estimado de los siniestros pendientes de liquidación, pago y declaración a la fecha de presentación de las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2017. El cálculo de las provisiones para prestaciones en el ramo de automóviles, dada la naturaleza de estos pasivos, es una estimación compleja e influida de manera significativa por los métodos de proyección y asunciones utilizadas por la dirección, así como por el impacto de la valoración de siniestros personales conforme a la normativa aplicable. Ver Nota 20 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017.	Hemos realizado un entendimiento del proceso de estimación y registro de las provisiones para prestaciones, que ha incluido una evaluación de la efectividad del control interno relacionado con esta área. Nuestros procedimientos se han centrado en aspectos como: - Entendimiento de la metodología de cálculo de las provisiones para prestaciones, así como su aplicación de forma consistente respecto al ejercicio anterior. - Reconciliación de los datos base con los cálculos actuariales. - Revisión de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del periodo anterior. - Revisión del registro contable de las provisiones por contratos de seguros, así como de sus variaciones durante el periodo, conforme a la normativa aplicable.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	Adicionalmente, hemos involucrado a nuestros especialistas internos especializados en cálculos actuariales, que han llevado a cabo determinados procedimientos de revisión específicos: • Reconciliación de los datos base utilizados por la dirección para el cálculo de las provisiones por prestaciones al 31 de diciembre de 2017. • Revisión de la suficiencia de la provisión para prestaciones constituida al cierre del periodo en base a proyecciones estadísticas independientes. Cualquier diferencia obtenida como resultado de nuestros procedimientos respecto a los cálculos realizados por la dirección se ha mantenido en un rango razonable en relación al importe de pasivos por contratos de seguro incluido en las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Automatización de los sistemas de información financiera

La operativa del Grupo tiene una gran dependencia de los cálculos, procesamientos e información gestionada de manera automática por los diversos sistemas de información utilizados.

La efectividad del marco general de control interno de los sistemas de información relacionados con el proceso de registro y cierre contable es fundamental para la realización de ciertos procedimientos de auditoría basados en el control interno.

El conocimiento, la evaluación y la validación de controles generales relativos a los sistemas de información financiera, por su naturaleza y por la extensión del esfuerzo de auditoría necesario, constituyen un área crítica de nuestro trabajo.

Nuestro trabajo ha consistido en realizar determinados procedimientos en el ámbito de control interno general asociado a los sistemas de información, sobre los procesos que soportan el registro y cierre contable del Grupo.

Hemos realizado un entendimiento de las funcionalidades e involucración en el proceso de registro y cierre contable de los distintos sistemas de información del Grupo.

Para los sistemas de información considerados relevantes en este contexto, hemos realizado pruebas relativas a la validación de los siguientes aspectos:

- Controles de índole general para la gestión de las autorizaciones de acceso a los sistemas de información financiera.
- Controles establecidos en relación a las autorizaciones del personal para la implantación de cambios en los procesos informáticos.
- Existencia de herramientas de gestión y control de los procesos automáticos y potenciales incidencias.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	- Revisión del proceso de generación de asientos manuales y pruebas selectivas de extracción y filtrado de los asientos incluidos manualmente en los sistemas de información financiera. - Validación de los controles automáticos que soportan los principales procesos clave del negocio que afectan al registro en los sistemas contables. Los resultados de nuestros procedimientos fueron, en términos generales, satisfactorios y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar a las cuentas anuales consolidadas adjuntas.
Primera aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” el 1 de enero de 2018	
El 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la NIIF 9 <i>Instrumentos financieros</i>, que sustituye a la NIC 39 <i>Instrumentos financieros: reconocimiento y valoración</i>.	Nuestro trabajo se ha centrado en el análisis de la adecuación de la información presentada en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 de Grupo Bankinter, así como en el desarrollo de ciertas pruebas en detalle sobre los impactos estimados por el Grupo, a la fecha de primera aplicación de la NIIF 9.
La NIIF 9 modifica de manera sustancial con respecto a la NIC 39 los siguientes aspectos:	En relación a la clasificación y valoración de instrumentos financieros, hemos realizado los siguientes procedimientos:
- Los criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros a efectos de su presentación. - La clasificación de instrumentos financieros en función de su riesgo de crédito y el reconocimiento del deterioro en función de las pérdidas crediticias esperadas.	- Revisión de la definición de los modelos de negocio identificados por el Grupo, así como de la adecuación de las políticas contables asociadas a los mismos. - Revisión del cumplimiento de los requisitos relativos al pago de principal e intereses para determinar la clasificación contable de los instrumentos financieros de renta fija. - Cotejo de la valoración realizada al 1 de enero de 2018, para una selección de instrumentos financieros identificados por el Grupo cuyos criterios de valoración bajo la NIIF 9 difieren de los aplicables bajo la NIC 39.
Considerando la tipología de actividades que realiza el Grupo, se ha procedido a evaluar los impactos desglosados en la memoria de las cuentas anuales consolidadas. Esta información se incluye en la Nota 2 de dicha memoria con un detalle de los principales impactos cualitativos y cuantitativos de esta nueva normativa, indicando su efecto en el patrimonio en la fecha de su primera aplicación, 1 de enero de 2018.	En relación con la evaluación del potencial deterioro de los instrumentos financieros, considerando su riesgo de crédito y la aplicación de modelos de pérdidas crediticias esperadas, hemos realizado los siguientes procedimientos:
La relevancia de la entrada en vigor de la NIIF 9, hace este aspecto significativo en nuestro proceso de auditoría, en relación a la información a incorporar en las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017.	Revisión de la metodología de clasificación de los activos crediticios en los tres estados definidos en la NIIF 9.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
	- Revisión de las metodologías para la estimación de los parámetros de riesgo empleados en el cálculo de la pérdida esperada a 12 meses, o a lo largo de la vida de la operación. - Revisión de la razonabilidad de los escenarios alternativos utilizados por el Grupo en las proyecciones realizadas a futuro. - Revisión de la razonabilidad de la vida esperada utilizada en el cálculo del deterioro crediticio para las carteras en las que este aspecto es de mayor relevancia. Los resultados de los procedimientos descritos, en términos generales, fueron satisfactorios y no se han identificado aspectos relevantes que pudieran afectar significativamente a la información contenida en la memoria de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2017, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

- Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se haya incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.
- Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2017 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los Administradores y de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los Administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si los citados Administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Administradores de la Sociedad dominante.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.
- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la Sociedad dominante de fecha 22 de febrero de 2018.

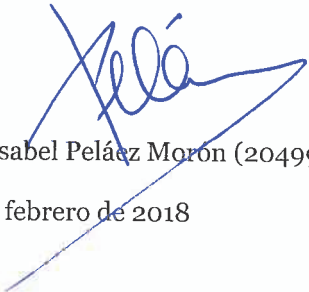
Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad dominante celebrada el 17 de marzo de 2016 nos nombró como auditores del Grupo por un período de tres años, contados a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016.

Servicios prestados

Los servicios de auditoría y aquellos otros permitidos distintos de la auditoría de cuentas que han sido prestados al Grupo se detallan en la Nota 42 de las cuentas anuales consolidadas adjuntas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Ana Isabel Peláez Morón (20499)

22 de febrero de 2018



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/00735
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

GRUPO BANKINTER
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

ACTIVO	Nota	31-12-17	31-12-16 (*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	6	5.594.779	3.556.750
Activos financieros mantenidos para negociar	7	2.734.699	2.676.719
Derivados		268.303	386.897
Instrumentos de patrimonio		87.942	62.901
Valores representativos de deuda		888.154	1.042.163
Préstamos y anticipos		1.490.300	1.184.758
Entidades de crédito		1.480.161	1.031.734
Clientela		10.139	153.024
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		891.024	948.175
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		-	-
Activos financieros disponibles para la venta	8	4.575.214	4.140.057
Instrumentos de patrimonio		187.102	178.550
Valores representativos de deuda		4.388.112	3.961.507
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		464.028	112.207
Préstamos y partidas a cobrar	10	53.863.211	52.816.104
Valores representativos de deuda		357.056	499.004
Préstamos y anticipos		53.506.155	52.317.100
Entidades de crédito		355.001	1.132.327
Clientela		53.151.154	51.184.773
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		1.460.212	1.743.051
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	9	2.591.774	2.019.546
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>		658.144	118.132
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(3.563)	(1.889)
Derivados-contabilidad de coberturas	11	241.074	217.854
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	114.586	112.708
a) Entidades asociadas		94.993	93.156
b) Entidades multigrupo		19.593	19.552
Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro	16	6.361	3.124
Activos tangibles	14	495.776	503.716
Inmovilizado material		420.996	428.671
De uso propio		387.428	391.509
Cedido en arrendamiento operativo		33.568	37.162
Inversiones inmobiliarias		74.780	75.045
<i>De las cuales: cedido en arrendamientos operativo</i>		74.780	75.045
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>		-	-
Activo intangible	15	255.878	245.063
Fondo de comercio		164.113	164.113
Otro activo intangible		91.765	80.950
Activos por impuestos	17	422.450	384.861
Activos por impuestos corrientes		234.272	219.615
Activos por impuestos diferidos		188.178	165.246
Otros activos		214.987	204.833
Contratos de seguros vinculados a pensiones	28	-	93
Resto de otros activos	18	214.987	204.740
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	12	225.425	303.021
TOTAL ACTIVO		71.332.651	67.182.467
PRO-MEMORIA:			
Garantías concedidas	25	4.009.695	3.934.041
Compromisos contingentes concedidos	25	13.486.842	12.175.148

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos,
forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

GRUPO BANKINTER
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Nota	31-12-17	31-12-16 (*)
PASIVO		66.975.511	63.085.091
Pasivos financieros mantenidos para negociar	7	1.993.190	2.195.816
Derivados		321.625	461.494
Posiciones cortas		751.508	852.366
Depósitos		920.057	881.956
Entidades de crédito		65.877	63.687
Clientela		854.180	818.269
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	7	-	-
<i>Pro-memoria: Pasivos subordinados</i>		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	19	63.274.666	59.338.635
Depósitos		53.135.951	48.788.810
Bancos centrales		6.500.608	4.750.000
Entidades de crédito		2.120.624	1.472.287
Clientela		44.514.719	42.566.523
Valores representativos de deuda emitidos		8.187.472	8.915.470
Otros pasivos financieros		1.951.243	1.634.355
<i>Pro-memoria: Pasivos subordinados</i>		1.163.653	675.913
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés		(9.736)	-
Derivados-contabilidad de coberturas	11	45.986	109.154
Pasivos amparados por contratos de seguro	20	737.571	683.659
Provisiones	21	205.771	153.707
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo		494	13.935
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes		98.228	95.029
Compromisos y garantías concedidos		21.511	28.541
Restantes provisiones		85.538	16.202
Pasivos por impuestos	17	352.009	346.391
Pasivos por impuestos corrientes		184.155	169.710
Pasivos por impuestos diferidos		167.854	176.681
Capital social reembolsable a la vista		-	-
Otros pasivos	18	376.054	257.729
De los cuales; fondo obra social		-	-
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
TOTAL PASIVO		66.975.511	63.085.091

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos,
forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

GRUPO BANKINTER
BALANCES CONSOLIDADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	Nota	31-12-17	31-12-16 (*)
FONDOS PROPIOS		4.249.619	3.987.518
Capital	22	269.660	269.660
a) Capital desembolsado		269.660	269.660
b) Capital no desembolsado exigido		-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>		-	-
Prima de emisión		1.184.265	1.184.265
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital		-	-
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos		-	-
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos		-	-
Otros elementos de patrimonio neto		10.161	6.462
Ganancias acumuladas		2.445.819	2.158.104
Reservas de revalorización		15.312	23.198
Otras reservas		(6.815)	(5.471)
(-) Acciones propias		(813)	(132)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		495.207	490.109
(-) Dividendos a cuenta		(163.177)	(138.677)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	23	107.521	109.858
Elementos que no se reclasificarán en resultados		30	1.347
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		30	1.347
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas		-	-
d) Resto de ajustes de valoración		-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		107.491	108.511
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)		-	-
b) Conversión en divisas		108	590
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)		1.320	(636)
d) Activos financieros disponibles para la venta	8	101.099	103.864
i) Instrumentos de deuda		97.182	96.485
ii) Instrumentos de patrimonio		3.917	7.379
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en negocios conjuntos y asociadas		4.964	4.693
INTERESES MINORITARIOS (participaciones no dominantes)		-	-
Otro resultado global acumulado		-	-
Otros elementos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.357.140	4.097.376
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		71.332.651	67.182.467

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos,
forman parte integrante del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017.

GRUPO BANKINTER
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CONSOLIDADAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

		(Debe)/Haber	
		31-12-17	31-12-16 (*)
	Nota		
(+) Ingresos por intereses	30	1.288.805	1.271.458
(-) Gastos por intereses	30	(226.810)	(292.441)
(-) Gastos por capital social reembolsable a la vista		-	-
= A) MARGEN DE INTERESES		1.061.995	979.017
(+) Ingresos por dividendos		6.993	10.253
(+/-) Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	22	25.186	22.093
(+) Ingresos por comisiones	29	528.768	470.849
(-) Gastos por comisiones	29	(105.278)	(91.740)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	31	38.111	55.770
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	31	21.439	15.085
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	31	-	1.357
(+/-) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	31	(67)	(387)
(+/-) Diferencias de cambio, netas	32	2.097	(376)
(+) Otros ingresos de explotación	34	40.429	30.478
(-) Otros gastos de explotación	34	(119.634)	(91.510)
(+) Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	34	776.784	715.976
(-) Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro	34	(425.507)	(399.476)
= B) MARGEN BRUTO		1.851.316	1.717.389
(-) Gastos de administración:		(883.526)	(843.353)
(-) a) Gastos de personal	28	(498.494)	(462.693)
(-) b) Otros gastos de administración	33	(385.032)	(380.660)
(-) Amortización	14/15	(60.945)	(58.893)
(+/-) Provisiones o reversión de provisiones	21	(53.215)	(38.611)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados		(148.571)	(168.875)
(+/-) a) Activos financieros valorados al coste		-	-
(+/-) b) Activos financieros disponibles para la venta	8	(1.394)	(16.308)
(+/-) c) Préstamos y partidas a cobrar	10	(147.177)	(152.567)
(+/-) d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	-
= C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN		705.059	607.657
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas		-	-
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros		275	(17.489)
(+/-) a) Activos tangibles		929	-
(+/-) b) Activos intangibles	15	-	(17.174)
(+/-) c) Otros		(654)	(315)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	35	(1.201)	(703)
(+) Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	13	-	145.140
(+/-) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	35	(27.010)	(57.893)
= D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		677.123	676.712
(+/-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	43	(181.916)	(186.603)
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS		495.207	490.109
(+/-) Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas		-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		495.207	490.109
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		495.207	490.109
BENEFICIO POR ACCIÓN:			
Básico	22	0,54	0,54
Diluido	22	0,54	0,54

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos,
forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2017.

GRUPO BANKINTER

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	Nota	31-12-17	31-12-16 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO		495.207	490.109
B) OTRO RESULTADO GLOBAL		(2.337)	1.117
Elementos que no se reclasificarán en resultados		(1.317)	59
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas		(1.862)	90
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
c) Resto de ajustes de valoración		-	-
d) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán		545	(31)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados		(1.020)	1.058
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]		-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
- Transferido a resultados		-	-
- Transferido a resultados		-	-
b) Conversión de divisas		(688)	412
- Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto		(410)	64
- Transferido a resultados		(278)	348
- Otras reclasificaciones		-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]		2.794	4.289
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
- Transferido a resultados		2.794	4.289
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos		-	-
- Otras reclasificaciones		-	-
d) Activos financieros disponibles para la venta	8	(2.938)	(4.289)
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		33.274	36.879
- Transferido a resultados		(36.212)	(41.168)
- Otras reclasificaciones		-	-
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta		-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto		-	-
- Transferido a resultados		-	-
- Otras reclasificaciones		-	-
f) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas		271	987
g) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados		(458)	(341)
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO		492.870	491.226
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)		-	-
Atribuible a los propietarios de la dominante		492.870	491.226

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos
Las Notas 1 a 53 descritas en la Memoria y los Anexos I a VI adjuntos,
forman parte integrante del estado de ingresos y gastos consolidado al 31 de diciembre de 2017.

GRUPO BANKINTER
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

												Intereses Minoritarios		Total
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
Saldo de apertura 31-12-16 (*)	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.097.376
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-16	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.097.376
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	495.207	-	(2.337)	-	-	492.870
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	3.699	287.715	(7.886)	(1.344)	(681)	(490.109)	(24.500)	-	-	-	(233.106)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(224.500)	-	-	-	(224.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(57.141)	-	-	-	-	-	(57.141)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(312)	-	-	56.460	-	-	-	-	-	56.148
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	291.453	-	(1.344)	-	(490.109)	200.000	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	3.700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3.700
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	(1)	(3.426)	(7.886)	-	-	-	-	-	-	-	(11.313)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-17	269.660	1.184.265	-	10.161	2.445.819	15.312	(6.815)	(813)	495.207	(163.177)	107.521	-	-	4.357.140

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

												Intereses Minoritarios		
	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	Total
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	(137.184)	108.741	-	-	3.798.177
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.339	1.964.596	31.087	738	(988)	375.920	(137.184)	108.741	-	-	3.798.177
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	490.109	-	1.117	-	-	491.226
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(3)	-	5.123	193.508	(7.889)	(6.209)	856	(375.920)	(1.493)	-	-	-	(192.027)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(189.453)	-	-	-	(189.453)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(56.044)	-	-	-	-	-	(56.044)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(190)	-	-	56.900	-	-	-	-	-	56.710
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	194.169	-	(6.209)	-	(375.920)	187.960	-	-	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	5.123	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5.123
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(3)	-	-	(471)	(7.889)	-	-	-	-	-	-	-	(8.363)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-16 (*)	269.660	1.184.265	-	6.462	2.158.104	23.198	(5.471)	(132)	490.109	(138.677)	109.858	-	-	4.097.376

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016

GRUPO BANKINTER

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**
(Miles de Euros)

	Nota	31-12-17	31-12-16 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		2.228.916	1.779.105
Resultado del ejercicio		495.207	490.109
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación		559.741	446.342
Amortización	14/15	60.945	58.893
Otros ajustes		498.796	387.449
Aumento/disminución neto de los activos de explotación		1.921.229	2.639.562
Activos financieros mantenidos para negociar		57.980	(1.796.920)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	(57.209)
Activos financieros disponibles para la venta		440.500	625.778
Préstamos y partidas a cobrar		1.341.934	3.756.421
Otros activos de explotación		80.815	111.492
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación		3.205.445	3.644.286
Pasivos financieros mantenidos para negociar		(202.626)	(1.573.263)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados		-	-
Pasivos financieros a coste amortizado		3.361.303	5.078.413
Otros pasivos de explotación		46.768	139.136
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias		(110.248)	(162.070)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(461.006)	431.484
Pagos		(637.618)	(204.214)
Activos tangibles		(23.976)	(44.106)
Activos intangibles		(40.251)	(23.796)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	-	(74.752)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	13	-	(61.560)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		(573.391)	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión		-	-
Cobros		176.612	635.698
Activos tangibles		-	10.310
Activos intangibles		-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	13	301	556
Entidades dependientes y otras unidades de negocio		-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta		176.311	221.497
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento		-	383.835
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	13	-	19.500
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		270.119	(102.721)
Pagos		(286.341)	(359.621)
Dividendos	22	(224.500)	(189.453)
Pasivos subordinados	19	(4.700)	(114.124)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio		(57.141)	(56.044)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación		-	-
Cobros		556.460	256.900
Pasivos subordinados	19	500.000	200.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio		-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio		56.460	56.900
Otros cobros relacionados con actividades de financiación		-	-
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES		2.038.029	2.107.868
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		3.556.750	1.448.882
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO		5.594.779	3.556.750

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las notas 1 a 53 descritas en la memoria y los anexos I a VI adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

Grupo Bankinter

Memoria Consolidada correspondiente
al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2017

1. Naturaleza, actividades y composición del Grupo, y hechos más significativos del ejercicio

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España. El código identificador de entidad jurídica (LEI, por sus siglas en inglés) de Bankinter, S.A., es WVMYAEQSTOPNV0SUGU82.

Bankinter, S. A. (el Banco o la Entidad) tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, servicios de inversión, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter (en adelante, el "Grupo" o el "Grupo Bankinter"). Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

Las sociedades filiales que forman el Grupo Bankinter se relacionan en la Nota 13 "Participaciones".

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se han preparado de acuerdo con los principios contables descritos en el apartado "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados".

Los balances individuales de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y las cuentas de pérdidas y ganancias individuales correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas se presentan en el Anexo IV.

2. Criterios contables aplicados

a) Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

De acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo del 19 de julio de 2002, todas las sociedades que se rijan por el Derecho de un estado miembro de la Unión Europea, y cuyos títulos valores coticen en un mercado regulado de alguno de los Estados que la conforman, deberán presentar sus cuentas anuales consolidadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) que hayan sido previamente adoptadas por la Unión Europea.

Con el objeto de adaptar el régimen contable de las entidades de crédito españolas a la nueva normativa, el Banco de España publicó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, sobre Normas de Información Financiera Pública y Reservada y Modelos de Estados Financieros. En el ejercicio 2016 se publicó la Circular 4/2016, de 27 de abril, del Banco de España por la que se modificó la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, para continuar con la adaptación del marco regulatorio español a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas

por los reglamentos de la Unión Europea (NIIF-UE) y la adopción de los últimos desarrollos de la en la regulación bancaria.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo han sido formuladas por los Administradores del Banco (en reunión de su Consejo de Administración de 21 de febrero de 2018) de acuerdo con el marco normativo que resulta de aplicación al Grupo que es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil y en las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea y tomando en consideración la Circular 4/2004 del Banco de España, aplicando los principios de consolidación, políticas contables y criterios de valoración descritos en la Nota 5 de la memoria de dichas cuentas anuales consolidadas, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo y de los resultados de sus operaciones, de los ingresos y gastos reconocidos y de los flujos de efectivo, consolidados. Dichas cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2017 se presentarán a la aprobación de la Junta General de Accionistas.

Las notas de la memoria de las cuentas anuales consolidadas contienen información adicional a la presentada en el balance consolidado, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado y en el estado de flujos de efectivo consolidado. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregación de tales estados de forma clara, relevante, fiable y comparable.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo correspondientes al ejercicio 2016 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2017.

De acuerdo con las opciones establecidas en la NIC 1 apartado 81.A, el Grupo ha optado por presentar de manera separada, por una parte, un estado que muestra los componentes del resultado consolidado ("Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada") y un segundo estado que, partiendo del resultado consolidado del ejercicio, muestra los componentes del otro resultado global del ejercicio que aparece denominado en estas cuentas anuales consolidadas como "Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado", aplicando la denominación de la Circular 4/2004 de Banco de España.

Las políticas y métodos contables utilizados en la elaboración de las presentes cuentas anuales son las mismas que las aplicadas en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2016, tomando en consideración las Normas e Interpretaciones que entraron en vigor durante 2017.

En el anexo II se describen las novedades en normas e interpretaciones clasificadas en las siguientes tipologías:

- Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2018
- Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.
- Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2018.

La NIIF 9, adoptada por la UE, ha entrado en vigor el 1 de enero de 2018. Esta norma aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros, con los siguientes aspectos principales:

- La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros, la NIIF 9 no supone cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

- Bajo la NIIF 9 hay un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor, el modelo de pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que da lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39.

Sustancialmente, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, se clasifican en la denominada como "Fase 1" e incorporan el reconocimiento de las pérdidas esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento en relación al riesgo existente en el momento de la originación de la operación, se clasifican en la denominada "Fase 2", y el reconocimiento de las pérdidas esperadas se incrementa al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Finalmente, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, esto es, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se clasifican en la "Fase 3" y se reconoce la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Adicionalmente, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

- La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo.

El Grupo ha venido desarrollando durante el ejercicio 2017 un proceso de adaptación a la NIIF 9 en el que, entre otros, se han desarrollado determinados aspectos críticos para la primera aplicación de la norma el 1 de enero de 2018, destacando los siguientes:

- En lo relativo a la clasificación y valoración de activos financieros, se han identificado los modelos de negocio existentes en el Grupo, así como la clasificación de los instrumentos en función de dichos modelos de negocio y del cumplimiento del criterio de flujos de efectivo "solo pago de principal e intereses".
- La definición del concepto de "deterioro" a efectos de la clasificación en las diferentes fases, así como para la determinación del incremento significativo de riesgo de crédito.
- La generación y determinación de escenarios futuros que podrían impactar en el cobro de los flujos de efectivo contractuales, considerando para ello la información disponible sobre hechos pasados, las condiciones actuales, y las previsiones sobre la evolución de los factores macroeconómicos de mayor relevancia.
- El establecimiento de los criterios bajo los cuales las operaciones pasan de la denominada "Fase 1" a la "Fase 2" por existir un incremento significativo de riesgo de crédito. A este respecto, el Grupo ha determinado como criterio cuantitativo el incremento por encima de un umbral predefinido del riesgo de que ocurra un incumplimiento con respecto al momento de originación, así como otros criterios cualitativos como el incumplimiento del acreditado por encima de un determinado número de días, o la existencia de refinanciaciones con una serie de características.
- La vida esperada de las operaciones considerando los términos contractuales de las operaciones, incluyendo posibilidad de pagos anticipados u opciones de compra, entre otros, y considerando el periodo al cual el Grupo estima que estará expuesto al riesgo de crédito para las operaciones sin vencimiento determinado.

A continuación, se describen los principales impactos cualitativos que la introducción de esta norma ha tenido en el Grupo.

- No se han identificado cambios significativos en la clasificación y valoración de activos financieros de la cartera de inversión crediticia siendo la misma un modelo de negocio basado en la consecución de los flujos contractuales de los activos financieros subyacentes en las distintas carteras que componen nuestra inversión crediticia. Asimismo, no se han identificado en la inversión crediticia características especiales que lleven al incumplimiento del criterio de flujos de efectivo establecido en la NIIF 9 para la medición a coste amortizado.
- El Comité de Activos y Pasivos de Bankinter, S.A. ha evaluado a 1 de enero de 2018 los modelos de negocio apropiados para las antiguas carteras a vencimiento, coste amortizado y disponible para la venta en virtud de la proyección de ventas futuras, de las condiciones a la fecha de primera aplicación y la sensibilidad de los activos a movimientos a tipos de interés. En este sentido, se ha decidido mantener en un modelo tradicional para la obtención de flujos contractuales aquellos activos con mayor sensibilidad a tipos de interés y mantener en modelos mixtos aquellos con menor sensibilidad. En este sentido se han producido un número limitado de reclasificaciones desde inversiones mantenidas hasta el vencimiento a activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global, y desde activos financieros disponibles para la venta a activos financieros a coste amortizado.
- Los instrumentos de capital que se encontraban clasificados en la cartera de disponible para la venta, han sido clasificados a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados sin que esto tenga un impacto significativo a 1 de enero de 2018. El Grupo espera hacer un uso limitado de la opción irrevocable para clasificar instrumentos de capital a valor razonable con cambios en otro resultado global.
- La cartera de activos financieros mantenidos para negociar ha permanecido sustancialmente inalterada.
- El Grupo no ha experimentado cambios en pasivos financieros al no contar con pasivos valorados a valor razonable con cambios en resultados, salvo por productos estructurados que están cubiertos por activos también a valor razonable con cambios en resultados utilizando, cuando es necesario, la opción de valor razonable para eliminar asimetrías contables.
- El nuevo modelo de deterioro basado en pérdidas crediticias esperadas ha tenido como consecuencia un incremento de las provisiones de la cartera de inversión crediticia. El Grupo ha desarrollado modelos de deterioro basados en estimaciones colectivas e individualizadas para realizar estimaciones de pérdida esperada bajo distintos escenarios y en un sistema de clasificación de posiciones que permite la asignación de las mismas a las distintas fases de riesgo indicado en la nueva normativa a aplicar.
- El Grupo ha optado por mantener la contabilidad de coberturas de la NIC 39, hasta que sea emitida la nueva norma de macro coberturas, por lo que no ha experimentado impactos en este frente.

De este modo, el Grupo ha completado los trabajos de implementación de la NIIF 9 y se encuentra en proceso de revisión de los resultados obtenidos. A continuación, se desglosa el impacto cuantitativo estimado a la fecha de entrada en vigor de la citada normativa, el cual, representa la mejor estimación de los diferentes impactos de la norma respecto a la normativa aplicable hasta el cierre del ejercicio 2017:

	Millones de euros
Incremento de las provisiones:	
Aplicación del modelo de pérdidas crediticias esperadas	(208)
Reclasificación de la cartera de inversiones:	
Como consecuencia de la revalorización neta de la cartera	199
Impacto neto en balance (decremento)	(9)
del que, impacto en reservas (decremento)	(16)
del que, impuesto diferido neto	7

Las reclasificaciones de la cartera de inversión a vencimiento a valor razonable con cambios en otro resultado global han afluado parte de la plusvalía latente con la que contaba el Grupo en esta cartera al haberla mantenido intacta durante toda la crisis y tratarse de activos con elevados cupones y bajo riesgo.

Pese a que la aplicación de la NIIF 9 tiene un impacto reducido pero negativo en el patrimonio neto del grupo, en términos de solvencia, en función de los impactos estimados, indicados con anterioridad, tiene un impacto positivo en el ratio CET1 *Fully Loaded* de entre 40 y 45 puntos básicos positivos. Esto es debido a la compensación del déficit de pérdida esperada de capital en determinadas carteras con el incremento de provisiones.

Finalmente, el Grupo ha optado por no aplicar los ajustes transicionales para la mitigación de los impactos de la NIIF 9 en capital, recogidos en el reglamento de la UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 12 de diciembre de 2017 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, en lo referente a las disposiciones transitorias para mitigar el impacto de la introducción de la NIIF 9 en los fondos propios y para el tratamiento de las grandes exposiciones correspondiente a determinadas exposiciones del sector público denominadas en la moneda nacional de cualquier Estado miembro. Dicha decisión fue comunicada a los supervisores prudenciales el 1 de febrero de 2018.

Por otro lado, la NIIF 16 "Arrendamientos" será aplicable a los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Esta norma exige, como regla general, el reflejo de los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. Asimismo, el IASB y el FASB acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa actualmente vigente.

El Grupo Bankinter está en proceso de analizar los impactos de la NIIF 16 derivados de aquellos contratos de arrendamiento en los que es arrendatario. El Grupo cuenta con una red de sucursales reducida, estando parte de ella en propiedad. Asimismo, el Grupo espera que sea posible aplicar las exenciones por contratos de plazo reducido (12 meses) y por valor del objeto del arrendamiento de importe reducido (5.000 euros). También se están analizando aquellos contratos de arrendamiento que pueden ser renegociados para reducir el impacto o ser transformados en contratos de servicios, fuera del alcance de la norma. Por estos motivos, el Grupo estima que el impacto de la NIIF 16 en el Grupo será limitado.

Con fecha 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Circular 4/2017, de 27 de noviembre, de Banco de España. Esta norma adapta el régimen contable de las entidades de crédito españolas a los cambios del ordenamiento contable europeo derivados de la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas desde la Circular 4/2004, de 22 de diciembre, de Banco de España, y sus posteriores modificaciones. En especial, la Circular 4/2017 aborda la adaptación a la NIIF 9 "Instrumentos financieros" del régimen contable de las entidades de crédito, y por ello, introduce cambios con respecto a la anterior normativa en cuanto a la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros, en términos similares a los anteriormente mencionados para dicha Norma Internacional de Información Financiera."

b) Principios contables y normas de valoración

Para la elaboración de las cuentas anuales consolidadas se han seguido los principios contables y normas de valoración generalmente aceptados, descritos en la Nota 5 denominada "Principios Contables y Normas de Valoración Aplicados".

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

c) Juicios y estimaciones utilizados

La información incluida en las presentes cuentas anuales consolidadas es responsabilidad de los Administradores del Grupo, habiéndose utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección del Grupo y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden, fundamentalmente, a:

- las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 10)
- la vida útil aplicada a los elementos de los activos tangibles y del activo intangible, así como la recuperabilidad del fondo de comercio de consolidación (Notas 14 y 15)
- el valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 44)
- las hipótesis actuariales utilizadas en el cálculo de los pasivos y compromisos por retribuciones post-empleo (Nota 28)
- el cálculo de las provisiones (Nota 21)
- pasivos generados por contratos de seguros (Nota 20)
- fecha de pago de los pasivos por impuestos diferidos generados en la combinación de negocios de Bankinter Portugal (Nota 17)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio, pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría conforme a lo establecido en la NIC 8 de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimación que, en su caso, pudieran producirse en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios afectados.

d) Principios de consolidación

La definición del Grupo se ha efectuado de acuerdo con lo indicado por la normativa contable en vigor. Son Entidades Participadas el conjunto de las Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas.

Son Entidades Dependientes aquellas en las que el Grupo tiene capacidad para ejercer control. El Grupo controla una sociedad cuando está expuesto, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la participada y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la participada. No existe ninguna sociedad considerada dependiente en la que el Grupo posea menos de un 50%.

En el proceso de consolidación se ha aplicado el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones significativos realizados entre las entidades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las entidades adquiridas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del ejercicio. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al período comprendido entre el inicio del ejercicio y la fecha de enajenación.

Son Entidades Multigrupo las entidades participadas que, no siendo Entidades Dependientes, están controladas conjuntamente por el Grupo y por otra u otras entidades no vinculadas con el Grupo, y los negocios conjuntos. Son negocios conjuntos los acuerdos contractuales en virtud de los cuales dos o más entidades o partícipes realizan operaciones o mantienen activos de forma tal que cualquier decisión estratégica de carácter financiero u operativo que los afecte requiere el consentimiento unánime de todos los partícipes, sin que tales operaciones o activos se encuentren integrados en estructuras financieras distintas de las de los partícipes. En el proceso de consolidación se aplica el método de la participación para la información financiera de las Entidades Multigrupo.

Son Entidades Asociadas aquellas en las que el Grupo tiene una influencia significativa. Dicha influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directamente o indirectamente a través de otra u otras Entidades Participadas, del 20% o más de los derechos de voto de la Entidad Participada. En el proceso de consolidación se ha aplicado el método de la participación para las Entidades Asociadas y Multigrupo. No existe ninguna inversión en sociedades consideradas asociadas en las que el Grupo posea menos de un 20% y sea significativa. Específicamente en el caso de Helena Activos Líquidos, S.L., la participación al cierre del ejercicio 2017 es menor al 20%, si bien el Grupo mantiene el poder de intervenir en determinadas decisiones de política financiera y de explotación de la participada, por lo que se clasifica a dicha fecha como Asociada.

Consecuentemente, las participaciones en las Entidades Asociadas y Multigrupo se han valorado por la fracción que representa la participación del Grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales. Los resultados de las transacciones con una Entidad Asociada y Multigrupo se eliminan en la proporción que representa la participación del Grupo. En el caso de que como consecuencia de las pérdidas en que haya incurrido una Entidad Asociada o Multigrupo su patrimonio contable fuese negativo, en el balance consolidado del Grupo figura con valor nulo, salvo que exista la obligación por parte del Grupo de respaldarla financieramente.

Conforme a la NIC 36 en el caso de evidencia de deterioro debe compararse el valor en libros de los negocios conjuntos y asociadas con su importe recuperable, siendo este el mayor entre el valor en uso y el valor razonable más los costes de venta.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, así como los cambios acontecidos en el perímetro de consolidación se incluyen en la Nota 13 de estas cuentas anuales consolidadas. Igualmente, en dicha nota se incluye información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio.

Se consideran combinaciones de negocios aquellas operaciones mediante las cuales se produce la unión de dos o más entidades o unidades económicas en una única entidad o grupo de sociedades. La información relevante de las combinaciones de negocios de los ejercicios 2017 y 2016 se incluye en la Nota 13.

Se consideran entidades estructuradas aquellas sociedades participadas por el Grupo diseñadas para que los derechos de voto y otros similares no sean el factor determinante a la hora de evaluar quien controla la entidad (véase Nota 13).

En aquellos casos en los que el Grupo constituye estas entidades para permitir el acceso a los clientes a determinadas inversiones o para la transmisión de riesgos a otros fines, se determina de acuerdo a la normativa aplicable, si existe control sobre la entidad participada, y por tanto si este debe ser o no objeto de consolidación.

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria consolidada referida al 2016 se presenta, exclusivamente, a efectos comparativos con la información relativa al ejercicio 2017 y, por consiguiente, no constituye las cuentas anuales del Grupo del ejercicio 2016.

A efectos de la comparabilidad de los distintos estados y de la memoria anual del ejercicio 2017, debemos destacar que el 1 de abril de 2016 se formalizó la adquisición de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays Bank PLC en Portugal (Nota 13). Con el fin de desarrollar el negocio bancario adquirido, Bankinter, S.A., asumió el control efectivo de un negocio que aportó un resultado consolidado positivo neto de impuestos en el ejercicio 2016 de 98 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016, de los cuales, 145,1 millones de euros antes de impuestos correspondían al "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados". En el ejercicio 2017, dicho negocio ha aportado a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada un resultado neto positivo después de impuestos de 31,4 millones de euros.

Como consecuencia de la adquisición de este negocio, las cifras de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016 comprendían el resultado correspondiente a los nueve últimos meses del ejercicio, mientras que la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2017 corresponde al resultado de doce meses. A este respecto, la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2017, no es comparable con la del ejercicio anterior.

No existen aspectos adicionales de relevancia que puedan afectar de manera significativa a la comparabilidad de las cifras presentadas correspondientes al ejercicio con las referidas al ejercicio precedente.

3. Distribución del resultado del ejercicio.

La propuesta de distribución de los beneficios de Bankinter, S.A. del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, formulada por los administradores del Banco y que se someterá a la aprobación de la Junta General de accionistas es la siguiente:

Distribución:	
Reservas voluntarias	224.884
Reserva legal	-
Dividendos (Nota 22)	247.603
Resultado distribuido	472.487
Resultado del ejercicio	472.487

La Junta General de Accionistas celebrada el 23 de marzo de 2017 aprobó la distribución de resultados del ejercicio 2016 que constaba de 346.505 miles de euros destinados a "Reservas voluntarias" y 200.000 miles de euros destinados a "Dividendos".

El detalle de los dividendos a cuenta repartidos y los correspondientes estados de liquidez se detallan en la Nota 22.

La propuesta de distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017, de las filiales de Bankinter, S.A. formulada por sus propios Administradores y pendiente de aprobación por las respectivas Juntas Generales de accionistas es la siguiente:

	Miles de euros		
	Resultado	Dividendo	Reservas
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	391	-	391
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	39.069	39.069	-
Hispanamarket, S.A.	482	-	482
Intermobiliaria, S.A.	(40.147)	-	(40.147)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	51.640	25.820	25.820
Bankinter Capital Riesgo, S.G.F.C.R., S.A.	313	-	313
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	(166)	-	(166)
Bankinter Emisiones, S.A.	(14)	-	(14)
Bankinter Capital Riesgo I, Fondo Capital Riesgo	933	-	933
Grupo Línea Directa Aseguradora(*)	112.001	102.542	9.459
Arroyo Business Development, S.L.	(1)	-	(1)
Relanza Gestión, S.A.	1.234	1.234	-
Bankinter Global Services, S.A.	8.395	4.198	4.197
Bankinter Securities A.V S.A.	3.463	1.732	1.731
Bankinter Luxembourg, S.A.	(306)	-	(306)
Naviera Goya. S.L.	-	-	-
Naviera Sorolla, S.L.	-	-	-
Bankinter Gestao de Ativo, S.A.	148	-	148
Bankinter Services A.I.E.	-	-	-

(*) Hace referencia al grupo Línea Directa Aseguradora (Línea Directa Asistencia, S.L.U, Lda activos, S.L.U, Moto Club LDA, S.L.U, Centro avanzado de reparaciones CAR, S.L.U, Ambar Medline, S.L, Lda reparaciones S.L)

La distribución de los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 de las filiales de Bankinter, S.A. aprobada por las respectivas Juntas Generales de accionistas es la siguiente:

	Miles de euros		
	Resultado	Dividendo	Reservas
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	546	-	546
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	32.190	32.190	-
Hispanmarket, S.A.	533	-	533
Intermobiliaria, S.A.	(62.284)	-	(62.284)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	33.860	16.930	16.930
Bankinter Capital Riesgo, S.G.F.C.R., S.A.	280	-	280
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	(53)	-	(53)
Bankinter Emisiones, S.A.	(10)	-	(10)
Bankinter Capital Riesgo I, Fondo Capital Riesgo	1.576	-	1.576
Grupo Línea Directa Aseguradora(*)	105.594	85.536	20.058
Arroyo Business Development, S.L.	-	-	-
Relanza Gestión, S.A.	961	-	961
Bankinter Global Services, S.A.	(4.932)	-	(4.932)
Bankinter Securities A.V S.A.	2.865	1.432	1.433
Bankinter Luxembourg, S.A.	(964)	-	(964)
Naviera Goya. S.L.	-	-	-
Naviera Sorolla, S.L.	-	-	-
Bankinter Gestao de Ativo, S.A.	5	-	5

(*) Hace referencia al grupo Línea Directa Aseguradora (Línea Directa Asistencia, S.L.U, Lda activos, S.L.U, Moto Club LDA, S.L.U, Centro avanzado de reparaciones CAR, S.L.U, Ambar Medline, S.L, Lda reparaciones S.L)

4. Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución

Fondo de Garantía de Depósitos (en adelante, FGD).

La comisión gestora del FGD, en su sesión de 19 de julio de 2017 ha fijado las siguientes aportaciones anuales:

- Aportación anual al compartimento de garantía de depósitos del FGD igual al 1,8 por mil del importe garantizado de los depósitos existentes a 30 de junio 2017, según se definen en el Real Decreto 2606/1996, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.
- Aportación al compartimento de garantía de valores del FGD igual al 2 por mil de la base de cálculo, constituida por el 5 por mil del valor de los valores garantizados según se definen en el Real Decreto 2606/1996, existente a 31 de diciembre de 2017.

Por otra parte, la disposición adicional quinta del Real Decreto-Ley 21/2012, de 13 de julio, introducido por el artículo 2 del Real Decreto-Ley 6/2013, de 22 de marzo, estableció una aportación excepcional del 3 por mil sobre los depósitos de las entidades adheridas a 31 de diciembre de 2012, cuyo primer tramo, equivalente a dos quintas partes de la misma, se haría efectivo dentro de los veinte primeros días hábiles del ejercicio 2014 tras las deducciones que pudieran acordarse al amparo de lo dispuesto en la citada norma, en tanto que el segundo tramo, equivalente a las tres quintas partes restantes, sería satisfecho a partir de 1 de enero de 2014 de acuerdo al calendario de pago que fijase la Comisión Gestora del FGD dentro de un plazo máximo de 7 años. Habiendo sido satisfecho por las entidades adheridas el primer tramo de la aportación el 22 de enero de 2014, así como un primer pago del segundo tramo equivalente a una séptima parte de dicho tramo el 30 de septiembre de 2014, la Comisión Gestora del FGD en su sesión de 17 de diciembre de 2014 acordó que el pago de la parte restante del citado segundo tramo de la aportación se efectuará mediante dos desembolsos, del mismo importe cada uno, el 30 de junio de 2015 y el 30 de junio de 2016. Durante el ejercicio 2016, el pago de la aportación extraordinaria al Fondo de Garantía de Depósitos ascendió a 14.230 miles de euros

Fondo Único de Resolución (en adelante, FUR).

El 1 de enero de 2016 entró en vigor el Reglamento 806/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de julio de 2014, en virtud del cual la Junta Única de Resolución sustituye a las Autoridades Nacionales de Resolución en la gestión de los instrumentos de financiación de mecanismos de resolución de entidades de crédito y de determinadas empresas de servicios de inversión en el ámbito del Marco Único de Resolución. En consecuencia, la Junta Única de Resolución asume la competencia sobre la administración del Fondo Único de Resolución así como el cálculo de las contribuciones correspondientes. El nivel objetivo para el conjunto de contribuciones se ha establecido en un octavo del 1,05% de la media trimestral de los depósitos cubiertos en la zona euro de 2015, calculándose la aportación de cada entidad en función del importe de sus depósitos garantizados y de su perfil de riesgos.

El gasto reconocido en los ejercicios 2017 y 2016 por las aportaciones de la Entidad al Fondo de Garantía de Depósitos y al Fondo Único de Resolución han ascendido a 58.778 y 49.557 miles de euros, respectivamente; que se incluye en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias (Nota 34).

5. Principios contables y normas de valoración aplicados

Estas cuentas anuales consolidadas han sido formuladas siguiendo los principios contables y las normas de valoración establecidas por normativa contable en vigor. Un resumen de los más significativos se presenta a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales consolidada se ha considerado que la gestión de las entidades incluidas en el Grupo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio Neto consolidado a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio de devengo

Las presentes cuentas anuales consolidadas, salvo en lo relativo a los Estados de flujos de efectivo consolidado, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro, a excepción de los intereses relativos a inversiones crediticias y otros riesgos sin inversión con prestatarios considerados como deteriorados que se abonan a resultados en el momento de su cobro.

La periodificación de intereses en operaciones tanto activas como pasivas, con plazos de liquidación superiores a 12 meses, se calculan por el método financiero. En las operaciones a menor plazo se periodifica indistintamente por el método financiero o lineal.

Siguiendo la práctica general financiera, las transacciones se registran en la fecha en que se producen, que puede diferir de su correspondiente fecha valor, en base a la cual se calculan los ingresos y gastos financieros.

c) Transacciones y saldos en moneda extranjera

i. Moneda de presentación:

La moneda de presentación es el euro.

ii. Criterios de conversión de los saldos en moneda extranjera:

Los saldos y transacciones en moneda extranjera se han convertido a euros utilizando las siguientes reglas de conversión:

- Los activos y pasivos de carácter monetario se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio medios de contado del mercado de divisas al cierre del ejercicio.
- Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de adquisición.
- Las partidas no monetarias valoradas a valor razonable se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha en que se determinó el valor razonable.
- Los ingresos y gastos se han convertido a euros utilizando los tipos de cambio de la fecha de la operación (utilizando los tipos de cambio medios del ejercicio para todas las operaciones realizadas en el mismo). Las amortizaciones se han convertido a euros al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.
- Compra venta a plazo de divisa: Dichas operaciones se convierten a los tipos de cambio de cierre del ejercicio de acuerdo al mercado de divisas a plazo, teniendo en cuenta el plazo de vencimiento.

Las diferencias de cambio se han registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada con la excepción de aquellas diferencias surgidas en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en patrimonio neto.

d) Estados de flujos de efectivo consolidado

El Grupo ha utilizado el método indirecto para la confección de los estados de flujos de efectivo, los cuales tienen las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiendo por éstos equivalentes las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor. Por efectivo y equivalentes se entienden los saldos incluidos en el epígrafe "Efectivo, saldos en efectivo en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista" del balance adjunto.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de crédito, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

e) Estado de ingresos y gastos reconocidos consolidado

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan los ingresos y gastos generados por el Grupo como consecuencia de su actividad durante el ejercicio, distinguiendo aquellos registrados como resultados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio y los otros ingresos y gastos registrados, de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente, directamente en el patrimonio neto consolidado.

Por tanto, en este estado se presenta:

- a. El resultado consolidado del ejercicio.
- b. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos transitoriamente como ajustes por valoración en el patrimonio neto consolidado.
- c. El importe neto de los ingresos y gastos reconocidos definitivamente en el patrimonio neto consolidado.
- d. El impuesto sobre beneficios devengado por los conceptos indicados en las letras b) y c) anteriores, salvo para los ajustes por valoración con origen en participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, que se presentan en términos netos.
- e. El total de los ingresos y gastos consolidados reconocidos, calculados como la suma de las letras anteriores, mostrando de manera separada el importe atribuido a la entidad dominante y el correspondiente a intereses minoritarios.

El importe de los ingresos y gastos que corresponden a entidades valoradas por el método de la participación registrados directamente contra el patrimonio neto se presentan en este estado, cualquiera que sea su naturaleza, en la rúbrica "Entidades valoradas por el método de la participación".

Las variaciones habidas en los ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto como ajustes por valoración se desglosan en:

- **Ganancias (pérdidas) de valor:** recoge el importe de los ingresos, netos de los gastos originados en el ejercicio, reconocidos directamente en el patrimonio neto consolidado. Los importes reconocidos en el ejercicio en esta partida se mantienen en esta partida, aunque en el mismo ejercicio se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al valor inicial de otros activos o pasivos o se reclasifiquen a otra partida.
- **Importes transferidos a resultados:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.
- **Importe transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos:** recoge el importe de las ganancias o pérdidas por valoración reconocidas previamente en el patrimonio neto consolidado, aunque sea en el mismo ejercicio, que se reconozcan en el valor inicial de los activos o pasivos como consecuencia de coberturas de flujos de efectivo.
- **Otras reclasificaciones:** recoge el importe de los traspasos realizados en el ejercicio entre partidas de ajustes por valoración conforme a los criterios establecidos en la normativa vigente.

Los importes de estas partidas se presentan por su importe bruto, mostrándose, salvo como se ha indicado anteriormente para las partidas correspondientes a ajustes por valoración de entidades valoradas por el método de la participación, su correspondiente efecto impositivo en la rúbrica "Impuesto sobre beneficios" del estado.

f) Estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado

En el estado de cambios en el patrimonio neto consolidado se presentan todos los movimientos habidos en el patrimonio neto, incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto consolidado, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- **Efecto de los cambios en criterios contables y corrección de errores:** que incluye los cambios en el patrimonio neto consolidado que surgen como consecuencia de la reexpresión retroactiva de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- **Resultado global total del ejercicio:** recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos anteriormente indicadas.
- **Otras variaciones del patrimonio neto:** recoge el resto de partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser aumentos o disminuciones del fondo de dotación, distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto consolidado.

g) Reconocimiento, valoración y clasificación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Grupo se convierte en parte de los acuerdos contractuales de conformidad con las disposiciones de dichos acuerdos.

Activos financieros

El reconocimiento inicial de los activos financieros se realiza conforme a los siguientes criterios:

- Las operaciones de compraventa de activos financieros instrumentadas mediante contratos convencionales, entendidos como aquellos en los que las obligaciones recíprocas de las partes deben consumarse dentro de un marco temporal establecido por la regulación o por las convenciones del mercado y que no pueden liquidarse por diferencias, tales como los contratos bursátiles y las compraventas al contado de divisas, se registran en las adquisiciones como un activo, y se dan de baja del balance en las ventas, en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes a todo propietario sean de la parte adquirente, que, dependiendo del tipo de activo o de mercado, puede ser la fecha de contratación o la de liquidación o entrega.
- Los instrumentos financieros de deuda son reconocidos desde la fecha en la que surge el derecho legal de recibir o pagar efectivo y los derivados son reconocidos desde la fecha de su contratación. Con carácter general, el Grupo registra la baja del balance de los instrumentos financieros en la fecha desde la que los beneficios, riesgos, derechos y deberes inherentes o el control de los mismos se transfieren a la parte adquirente.

Los activos financieros se incluyen en el balance consolidado a efectos de su **presentación** conforme a su naturaleza, de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Efectivo, saldos en efectivos en Bancos Centrales y otros depósitos a la vista que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii. Cartera mantenida para negociar que incluye los activos financieros adquiridos con el objetivo de realizarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se registran directamente en pérdidas y ganancias.
- iii. Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados que incluye: (1) los activos financieros que, no formando parte de la cartera mantenida para negociar, tienen la consideración de activos financieros híbridos y están valorados íntegramente por su valor razonable y (2) los que se gestionan conjuntamente con pasivos por contratos de seguro valorados por su valor razonable, o con derivados financieros, que tienen por objeto y efecto reducir significativamente su exposición a variaciones en su valor razonable, o que se gestionan conjuntamente con pasivos financieros y derivados al objeto de reducir significativamente la exposición global al riesgo de tipo de interés.
- iv. Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, como préstamos y partidas a cobrar o como cartera mantenida para negociar y los instrumentos de patrimonio de entidades que no son dependientes, asociadas o multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera mantenida para negociar y de otros activos designados a valor razonable con cambios en resultados. Los cambios de valor razonable de los instrumentos de esta cartera se reconocen directamente en patrimonio neto consolidado hasta que se produzca la baja en el balance del activo financiero, momento en el que se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada el ejercicio.
- v. Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Grupo, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Grupo.
- vi. Cartera de inversiones mantenidas hasta el vencimiento que corresponde a los valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la entidad tiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, tanto la positiva intención como la capacidad financiera de conservarlos hasta su vencimiento.
- vii. Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés que corresponde a la contrapartida de los importes abonados a la cuenta de pérdidas y ganancias con origen en la valoración de las carteras de instrumentos financieros que se encuentran eficazmente cubiertos del riesgo de tipo de interés mediante derivados de cobertura de valor razonable.
- viii. Derivados-contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por el Grupo que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.
- ix. Inversiones en negocios conjuntos y asociadas que incluye los instrumentos de patrimonio en Entidades multigrupo o asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto los préstamos y partidas a cobrar, la Cartera de inversión mantenida hasta el vencimiento, los instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las inversiones en negocios conjuntos y asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de patrimonio y se liquiden mediante la entrega de los mismos.
- ii. Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado activo, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable a técnicas de valoración que deberán cumplir con las siguientes características:

- Serán las más consistentes y adecuadas técnicas e incorporarán los datos de mercados observables tales como: transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales; descuento de los flujos de efectivo y modelos de mercado para valorar opciones.
- Serán técnicas que proporcionen la estimación más realista sobre el precio del instrumento, y preferentemente, serán aquellas que, habitualmente, utilizan los participantes en el mercado al valorar el instrumento.
- Maximizarán el uso de datos observables de mercado limitándose el uso de datos no observables tanto como sea posible. La metodología de valoración se respetará a lo largo del tiempo en tanto no se hayan alterado los supuestos que motivaron su elección. En cualquier caso, se deberá evaluar periódicamente la técnica de valoración y examinar su validez utilizando precios observables de transacciones recientes y de datos corrientes de mercado.
- Además, se considerarán, entre otros, factores tales como, el valor temporal de dinero; el riesgo de crédito, el tipo de cambio, los precios de instrumentos de patrimonio, la volatilidad, la liquidez, el riesgo de cancelación anticipada y los costes de administración.

Determinados instrumentos de patrimonio se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

- iii. El valor razonable de los derivados financieros con valor de cotización en un mercado activo es su precio de cotización diaria y si, por razones excepcionales, no se puede establecer su cotización en una fecha dada, se recurre para valorarlos a métodos similares a los utilizados para valorar los derivados financieros no contratados en mercados organizados.

El valor razonable de los derivados financieros OTC es la suma de los flujos de caja futuros con origen en el instrumento y descontados a la fecha de la valoración, utilizándose métodos reconocidos por los mercados financieros.

- iv. La cartera de préstamos y partidas a cobrar y la cartera de inversión a vencimiento se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El método del tipo de interés efectivo es un método de cálculo del coste amortizado de un activo o pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. El tipo de interés efectivo es el tipo de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo a cobrar o pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto, con el importe neto en libros del activo financiero o del pasivo financiero. Para calcular el tipo de interés efectivo, la entidad estima los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones similares), pero no tiene en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluye todas las comisiones y puntos básicos de interés, pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren el tipo de interés efectivo, así como los costes de transacción y cualquier otra prima o descuento. Existe la presunción de que los flujos de efectivo y la vida esperada de un grupo de instrumentos financieros similares pueden ser estimados con fiabilidad. Sin embargo, en aquellos raros casos en que no puedan ser estimados con fiabilidad esos flujos de efectivo o la vida esperada de un instrumento financiero (o de un grupo de instrumentos financieros), la entidad utiliza los flujos de efectivo contractuales a lo largo del periodo contractual completo del instrumento financiero (o grupo de instrumentos financieros).

- v. Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Ingresos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o Pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de "Activos financieros disponibles para la venta" se registran transitoriamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de "Otro resultado global acumulado" permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En los activos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable de valor razonable, las diferencias de valoración, producidas tanto en los elementos de cobertura como en los elementos cubiertos, en lo que se refiere al tipo de riesgo cubierto, se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En las coberturas del valor razonable del riesgo de tipo de interés de una cartera de instrumentos financieros, las ganancias o pérdidas que surgen al valorar los instrumentos de cobertura se reconocen directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, mientras que las ganancias o pérdidas debidas a variaciones en el valor razonable del importe cubierto, en lo que se refiere al riesgo cubierto, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando como contrapartida el epígrafe de “Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés”.

Activos financieros en mora y deteriorados

Las posiciones “en mora” o “dudosas” se definen como aquellos instrumentos de deuda, cualquiera que sea su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos; y los riesgos contingentes en los que el avalado haya incurrido en morosidad. También se incluyen en esta categoría los importes de todas las operaciones de un cliente cuando los saldos clasificados como “en mora” sean superiores al 20% de los importes pendientes de cobro.

Los instrumentos de deuda calificados como dudosos para los que se hayan realizado correcciones de valor específicas, estimadas individual o colectivamente, se informan como “activos deteriorados”, y los restantes instrumentos de deuda, como activos cuyo valor no se ha deteriorado, aunque formen parte de grupos de activos para los que se hayan realizado correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no comunicadas.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance consolidado de acuerdo con los siguientes criterios:

- i. Pasivos financieros mantenidos para negociar que incluye los pasivos financieros que se han emitido con el objeto de liquidarlos a corto plazo. Son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo, son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable o son originados por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente o recibidos en préstamo.
- ii. Otros pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados: incluye pasivos financieros que se han designado como “a valor razonable con cambios en resultados” con la finalidad de obtener una información más relevante, ya que con ello se reducen significativamente asimetrías contables.
- iii. Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.
- iv. Derivados de contabilidad de coberturas que incluye los derivados financieros adquiridos o emitidos por la Entidad que cualifican para poder ser considerados de cobertura contable.

El Grupo clasifica los instrumentos emitidos en su totalidad o en cada una de sus partes integrantes, en el momento de su reconocimiento inicial, como un pasivo financiero, un activo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de pasivo financiero, de activo financiero y de instrumento de patrimonio.

Para determinar si un instrumento financiero es un instrumento de patrimonio en lugar de un pasivo financiero, el instrumento será un instrumento de patrimonio si, y solo si, se cumplen las dos condiciones a) y b) descritas a continuación:

(a) El instrumento no incorpora una obligación contractual:

- (i) de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad; o
- (ii) de intercambiar activos financieros o pasivos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la entidad emisora.

(b) Si el instrumento va a ser o puede ser liquidado mediante instrumentos de patrimonio propio del emisor, es:

- (i) un instrumento no derivado que no comprende ninguna obligación contractual para el emisor de entregar un número variable de instrumentos de patrimonio propio; o
- (ii) un instrumento derivado que se liquidará exclusivamente mediante el intercambio, por parte del emisor, de una cantidad fija de efectivo u otro activo financiero, por un número fijo de sus instrumentos de patrimonio propio. A tal efecto, los derechos, opciones o certificados de opción (warrants) de compra de un determinado número de instrumentos de patrimonio propio de la entidad por un importe fijo en cualquier moneda constituirán instrumentos de patrimonio si la entidad ofrece dichos derechos, opciones o certificados de opción (warrants), de manera proporcional, a todos los titulares existentes de sus instrumentos de patrimonio propio no derivados de la misma clase.

Una obligación contractual, incluyendo aquélla que surja de un instrumento financiero derivado, que dará o pueda dar lugar a la recepción o entrega futura de los instrumentos de patrimonio propio del emisor, no tendrá la consideración de un instrumento de patrimonio si no cumple las condiciones (a) y (b) anteriores.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se ha definido para los activos financieros, excepto en los casos siguientes:

- i. Los pasivos financieros incluidos en el epígrafe "Pasivos financieros mantenidos para negociar" y en "Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados" se valoran a valor razonable, tal y como se define para los activos financieros. Los pasivos financieros cubiertos en operaciones de cobertura de valor razonable se ajustan, registrándose aquellas variaciones que se producen en su valor razonable en relación con el riesgo cubierto en la operación de cobertura.
- ii. Los derivados financieros que tengan como subyacente instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y se liquiden mediante entrega de los mismos, se valoran por su coste.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de "Gastos por intereses", y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en los epígrafes de "Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Respecto a los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los Activos financieros.

h) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos

percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en el que nace el derecho a percibirlos.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i. Comisiones financieras, que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma. Entre ellas se incluyen las comisiones de apertura y las comisiones de estudio de los productos de activo, las comisiones de excedidos de créditos y las comisiones de descubierto de cuentas de pasivo.
- ii Comisiones no financieras, que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i. Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii. Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- ii. Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo, para plazos superiores a un año, se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

i) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i. En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii. En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance consolidado, aunque el Grupo pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros. Dichos flujos de efectivo futuros se estiman en base, entre otros factores, a su riesgo de crédito o modificaciones contractuales que afecten al principal. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Grupo.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Grupo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros consolidados, que proporcione datos actualizados y fiables sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

El Grupo clasifica las operaciones en función de su riesgo de crédito por insolvencia, utilizando las siguientes categorías:

- 1) Riesgo normal: comprende todas las operaciones que no cumplen los requisitos para clasificarlas en otras categorías.
- 2) Riesgo normal en vigilancia especial: dentro del riesgo normal se identifican aquellas operaciones que merecen una vigilancia especial. Son riesgos normales en vigilancia especial aquellas operaciones que, sin cumplir los criterios para clasificarlas individualmente como riesgo dudoso o fallido, presentan debilidades que pueden suponer asumir pérdidas superiores a las de otras operaciones similares clasificadas como riesgo normal. Para su identificación, la entidad atiende en primer lugar a los siguientes indicios relacionados con circunstancias del titular:
 - Elevados niveles de endeudamiento.
 - Caídas en la cifra de negocios o, en general, de los flujos de efectivo recurrentes
 - Estrechamiento de los márgenes de explotación o de la renta recurrente disponible

Asimismo, la entidad clasifica como riesgos normales en vigilancia especial, entre otras, las operaciones incluidas en un acuerdo especial de sostenibilidad de deuda, siempre y cuando se cumplan determinadas condiciones que evidencien su identificación como renovadas o renegociadas.

- 3) Riesgo dudoso por razón de la morosidad del titular: comprende el importe de los instrumentos de deuda, cualesquiera que sean su titular y garantía, que tengan algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de 90 días de antigüedad, salvo que proceda clasificarlos como fallidos.

En esta categoría se incluyen también los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de 90 días de antigüedad son superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro.

Las operaciones dudosas por razón de la morosidad en las que simultáneamente concurren otras circunstancias para calificarlas como dudosas se incluyen dentro de la categoría de dudosas por razón de la morosidad.

- 4) Riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del titular: comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en las categorías de fallidos o dudosos por razón de la morosidad del titular, se presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente; así como las exposiciones fuera de balance no calificadas como dudosas por razón de la morosidad del titular cuyo pago por la entidad es probable y su recuperación dudosa.

En esta categoría se incluyen, entre otras, las operaciones cuyos titulares se encuentran en situaciones que supongan un deterioro de su solvencia.

Asimismo, las operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas, se analizan para determinar si procede su clasificación en la categoría de riesgo dudoso. Como regla general, se clasifican como riesgo dudoso por razones distintas a la morosidad aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas o reestructuradas que se sustentan en un plan de pagos inadecuado, o que incluyen cláusulas contractuales que dilaten el reembolso de la operación mediante pagos regulares.

- 5) Riesgo fallido: en esta categoría se incluyen los instrumentos de deuda, vencidos o no, para los que después de un análisis individualizado se considera remota su recuperación debido a un deterioro notorio o irreparable de la solvencia de la operación o del titular. La clasificación en esta categoría lleva aparejado el saneamiento íntegro del importe en libros bruto de la operación y su baja total del activo.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

Por tanto, el deterioro de valor se desglosa, en función de la forma en la que se realiza su cálculo, en:

- 1) *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas individualmente*: importe acumulado de las coberturas realizadas para los activos dudosos que superen un umbral establecido, y por ello, se hayan estimado de forma individualizada.
- 2) *Correcciones de valor específicas para activos financieros, estimadas colectivamente*: importe acumulado del deterioro colectivo del valor calculado para los instrumentos de deuda calificados como dudosos con importes no significativos cuyo valor se haya deteriorado con carácter individual y para los que la entidad utiliza un enfoque estadístico; concretamente, calcula la cobertura específica aplicando porcentajes de cobertura colectiva en función de la experiencia histórica de pérdidas observadas para operaciones con características de riesgo similares agrupadas.
- 3) *Correcciones de valor colectivas para pérdidas incurridas pero no afloradas*: importe acumulado del deterioro colectivo del valor de los instrumentos de deuda cuyo valor no se ha deteriorado con carácter individual, estimado tomando como referencia las pérdidas asociadas a entradas en dudosos en un horizonte temporal de 12 meses, y condicionadas al momento de ciclo económico y a la operativa actual de la entidad.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

- i. Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.
- ii. Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.
- iii. La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Para el cálculo del importe del deterioro por riesgo de crédito reconocido al cierre de cada ejercicio, el Grupo utiliza una metodología basada en parámetros, que reflejan los distintos componentes que afectan a la pérdida incurrida: la EAD ("*exposure at default*" o exposición al deterioro) refleja el riesgo dispuesto en las operaciones en el momento en el que se incurre en el deterioro; la PD ("*probability of default*" o probabilidad de deterioro) refleja la probabilidad de que un acreditado no cumpla con sus obligaciones de pago en el horizonte temporal de un año; por último, la LGD ("*loss given default*" o severidad) recoge la parte del riesgo dispuesto deteriorada en un evento de este tipo. Dichos parámetros se calculan considerando su ajuste al momento económico en cada fecha de cierre.

El Grupo ha establecido procedimientos de contraste periódico de la fiabilidad y coherencia de los resultados de sus métodos de estimación colectiva de las coberturas por riesgo de crédito, mediante pruebas retrospectivas (*backtesting*), que evalúan su precisión a través de su comparación a posteriori con las pérdidas reales efectivamente observadas en las operaciones.

El Grupo sigue los criterios establecidos en la Circular 4/2004 de Banco de España modificada por la Circular 4/2016 para el cálculo del deterioro de su cartera crediticia, cumpliendo con los criterios establecidos en la Norma Internacional de Contabilidad 39 (NIC 39) para instrumentos financieros, y en la Norma Internacional de Contabilidad 37 (NIC 37) para garantías financieras y compromisos irrevocables de préstamo.

En el caso de los activos financieros disponibles para la venta cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto consolidado.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta" es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta la entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del grupo establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de dichos instrumentos de patrimonio, por debajo de su coste, es una

evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de patrimonio cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de los instrumentos de capital que constituyen las participaciones en entidades multigrupo y asociadas, el Grupo estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del periodo de recuperación.

j) Derivados financieros

El Grupo utiliza derivados financieros negociados en mercados organizados o negociados bilateralmente con la contraparte fuera de mercados organizados (OTC), tanto en operaciones propias como en operaciones con el segmento mayorista o minorista de clientes.

El Grupo toma posiciones en derivados con el objeto de formalizar coberturas, realizar una gestión activa con otros activos y pasivos financieros o beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Los derivados para los que existe un mercado activo se valoran según la cotización de dichos mercados.

Los derivados sin mercado o para los que existe un mercado poco activo se valoran siguiendo las más consistentes y adecuadas metodologías económicas, maximizando la utilización de datos observables y considerando cualquier factor que un participante en el mercado valoraría, tales como: a) transacciones recientes de otros instrumentos que son sustancialmente iguales, b) descuento de los flujos de efectivo, c) modelos de mercado para valorar opciones. Las técnicas aplicadas, son las usadas preferentemente por los participantes del mercado y han demostrado proporcionar la estimación más realista sobre el precio del instrumento.

En su reconocimiento inicial, todos los derivados financieros se registran por su valor razonable. En el momento del reconocimiento inicial la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero es normalmente el precio de la transacción. Si se determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción, se contabilizará dicho instrumento en esa fecha como sigue:

- a) Si dicho valor razonable está respaldado por un precio cotizado en un mercado activo por un activo o pasivo idéntico (es decir, una variable de nivel 1) o se basa en una técnica de valoración que emplea únicamente datos de mercados observables, la entidad reconoce la diferencia existente entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de transacción como ganancia o pérdida.
- b) En todos los casos restantes, se difiere la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción, reconociéndola en resultados únicamente en la medida en la que se derive de una modificación de un factor (incluido el tiempo) que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo.

Bankinter no realiza operaciones relevantes con instrumentos derivados cuyo valor razonable en el reconocimiento inicial difiera del precio de la transacción.

Un derivado podrá ser designado como instrumento de cobertura, exclusivamente, si cumple los siguientes criterios:

- i. Puede ser calificado íntegramente como instrumento de cobertura, aun cuando solo lo sea por un porcentaje de su importe total, salvo que se trate de opciones, en cuyo caso podrá designarse como instrumento de cobertura el cambio en su valor intrínseco excluyendo el cambio en su valor temporal o de contratos a plazo, que podrán serlo por la diferencia entre los precios de contado y a plazo del activo subyacente.
- ii. Se designa como cobertura por la totalidad de su plazo remanente.
- iii. En el supuesto de cobertura de más de un riesgo, se puedan identificar claramente los diferentes riesgos cubiertos, designar cada parte del instrumento como cobertura de partidas cubiertas concretas y demostrar la eficacia de las diferentes coberturas.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los análisis de eficacia, que es la herramienta que prueba que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantienen en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Si esto no es así en algún momento, las operaciones asociadas en el grupo de cobertura pasarían a ser consideradas de negociación y reclasificadas debidamente en el balance.

Las coberturas realizadas por el Grupo pertenecen al tipo de coberturas de valor razonable y flujos de efectivo:

- Las microcoberturas o coberturas individuales (en las que existe una identificación específica entre instrumentos cubiertos e instrumentos de cobertura) cubren la exposición a la variación en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta. La ganancia o pérdida surgida al valorar tanto los instrumentos de cobertura como los elementos cubiertos se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Las coberturas de cartera cubren la exposición a la variación en el valor razonable del importe cubierto como respuesta a modificaciones en el tipo de interés u otras variables. La ganancia o pérdida surgida al valorar los instrumentos de cobertura se reconoce inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso del importe cubierto, la ganancia o pérdida surgida al valorarlo se reconoce directamente en la cuenta de resultados utilizando como contrapartida "Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura de riesgo del tipo de interés" del activo o pasivo, según el importe cubierto corresponda a activos financieros o a pasivos financieros.

La parte eficaz de la variación del valor del instrumento de cobertura en las coberturas de flujos de efectivo se contabilizan en el epígrafe "Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)" del patrimonio neto consolidado.

k) Transferencias y baja del balance de instrumentos financieros

Las transferencias de instrumentos financieros se contabilizan teniendo en cuenta la forma en que se produce el traspaso de los riesgos y beneficios asociados a los instrumentos financieros transferidos, sobre la base de los criterios siguientes:

- i. Si los riesgos y beneficios se traspasan sustancialmente a terceros, como en las ventas incondicionales, las ventas con pacto de recompra por su valor razonable en la fecha de la recompra, las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida profundamente fuera de dinero, las titulizaciones de activos en las que el cedente no retiene financiaciones subordinadas ni concede ningún tipo de mejora crediticia a los nuevos titulares, etc., el instrumento financiero transferido se da de baja del balance, reconociéndose, simultáneamente, cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
- ii. Si se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con pacto de recompra por un precio fijo o por el precio de venta más un interés, los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tiene la obligación de devolver los mismos o similares activos, etc., el instrumento financiero transferido no se da de baja del balance y se continúa valorándolo con los mismos criterios utilizados antes de la transferencia. No obstante, se reconocen contablemente el pasivo financiero asociado por un importe igual al de la contraprestación recibida, que se valora posteriormente a su coste amortizado. Los ingresos del activo financiero transferido pero no dado de baja y los gastos del nuevo pasivo financiero, se reconocerán directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- iii. Si ni se transfieren ni se retienen sustancialmente los riesgos y beneficios asociados al instrumento financiero transferido, como en las ventas de activos financieros con una opción de compra adquirida o de venta emitida que no están profundamente dentro ni fuera de dinero, las titulizaciones en las que el cedente asume una financiación subordinada u otro tipo de mejoras crediticias por una parte del activo transferido, etc., se distingue entre:
 - Si el Grupo no retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso se da de baja del balance y se reconoce cualquier derecho u obligación retenido o creado como consecuencia de la transferencia.
 - Si el Grupo retiene el control del instrumento financiero transferido, en cuyo caso continúa reconociéndolo en el balance por un importe igual a su exposición a los cambios de valor que pueda experimentar y se reconoce un pasivo financiero asociado al activo financiero transferido.

El importe neto del activo transferido y del pasivo asociado será el coste amortizado de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su coste amortizado, o el valor razonable de los derechos y obligaciones retenidos, si el activo transferido se mide por su valor razonable.

Por tanto, los activos financieros sólo se dan de baja del balance consolidado cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos. Similarmemente, los pasivos financieros solo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren con la intención de cancelarlos o de recolocarlos de nuevo.

Cuando el activo financiero transferido cause baja del balance íntegramente, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias la diferencia entre su valor en libros y la suma de: a) la contraprestación recibida, incluyendo cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y b) cualquier resultado acumulado reconocido directamente como "Otro resultado global acumulado" en el patrimonio neto atribuible al activo financiero transferido.

I) Activos tangibles

El activo tangible se presenta a su coste de adquisición, actualizado conforme a determinadas normas legales y revalorizadas de acuerdo con lo permitido en la transición a la nueva normativa contable, menos su correspondiente amortización acumulada y, si hubiere, menos cualquier pérdida por deterioro.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal o de números dígitos, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada y se calculan en función de los años de vida útil estimada, que vienen a coincidir con los mínimos legales:

	Método de Amortización
Inmuebles Mobiliario e instalaciones y otros Equipos informáticos	Lineal en 50 años Lineal de 6 a 12 años Lineal hasta 4 años

El Grupo revisa, al menos al final del ejercicio, el período y método de amortización de cada uno de los activos materiales.

Los gastos de conservación y mantenimiento del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan la vida útil de los respectivos activos, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

En cada cierre contable, el Grupo analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Grupo reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Grupo registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance consolidado recoge los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una posible plusvalía en su venta. No existen restricciones para realizar las Inversiones Inmobiliarias en mercado.

Los criterios aplicados para el reconocimiento del coste de adquisición de las inversiones inmobiliarias, para su amortización, para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus posibles pérdidas por deterioro coinciden con los descritos anteriormente.

m) Activos intangibles

Se consideran activos intangibles aquellos activos no monetarios identificables, aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o han sido desarrollados internamente por las entidades consolidadas. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera razonablemente objetiva, que son susceptibles de separarse, y de los que las entidades consolidadas estiman probable obtener en el futuro beneficios económicos.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan podido experimentar.

Fondo de comercio

Las diferencias entre el coste de las participaciones en el capital de las entidades consolidadas y valoradas por el método de la participación y de otras formas de combinaciones de negocios realizadas respecto a los correspondientes valores razonables netos de los activos y pasivos adquiridos, ajustado por el porcentaje de participación adquirido de estos activos y pasivos netos en el caso de compra de participaciones, en la fecha de producirse su adquisición, se contabilizan de la siguiente forma:

1. Asignándose a elementos patrimoniales específicos de las sociedades o negocios adquiridos, incrementando el valor de los activos, o reduciendo el valor de los pasivos.
2. Asignándose a activos intangibles concretos reconocidos explícitamente en el balance consolidado.
3. Si existe exceso del precio de adquisición sobre el valor razonable antes indicado, como un fondo de comercio en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" del activo del balance consolidado. En el caso de la adquisición de participaciones en empresas asociadas o multigrupo valoradas por el método de la participación, el fondo de comercio que se pueda poner de manifiesto en su adquisición, se registra formando parte del valor de la participación y no de manera individualizada en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio".
4. Las diferencias negativas entre el coste de adquisición menos el valor razonable antes indicado se registran una vez revisado el proceso de valoración realizado, como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el capítulo "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

Los fondos de comercio positivos (exceso entre el precio de adquisición de una sociedad participada o negocio y el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes adquiridos de dicha entidad o negocio) - que sólo se registran en el balance consolidado cuando han sido adquiridos a título oneroso - representan, por tanto, pagos anticipados realizados por la entidad adquirente de los beneficios económicos futuros derivados de los activos de la entidad o del negocio adquirido que no sean individual y separadamente identificables y reconocibles.

Las pérdidas por deterioro registradas sobre los fondos de comercio registrados en el epígrafe "Activo intangible – Fondo de comercio" no son objeto de reversión posterior.

Otro activo intangible

Los activos intangibles, distintos del fondo de comercio, se registran en el balance consolidado por su coste de adquisición o producción, neto de su amortización acumulada y de las posibles pérdidas por deterioro que hubiesen podido sufrir.

Los activos intangibles pueden ser de "vida útil indefinida" - cuando, sobre la base de los análisis realizados de todos los factores relevantes, se concluye que no existe un límite previsible del período durante el cual se espera que generarán flujos de efectivo netos a favor de las entidades consolidadas - o de "vida útil definida", en los restantes casos.

Los activos intangibles de vida útil indefinida no se amortizan, si bien, con ocasión de cada cierre contable, las entidades consolidadas revisan sus respectivas vidas útiles remanentes con objeto de asegurarse de que éstas siguen siendo indefinidas o, en caso contrario, de proceder en consecuencia. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 no existían activos intangibles de vida útil indefinida adicionales al fondo de comercio.

Los activos intangibles con vida definida se amortizan en función de la misma, aplicándose criterios similares a los adoptados para la amortización de los activos materiales. La vida útil media de los activos intangibles de vida definida asciende al 31 de diciembre de 2017 a 4,4 años (5,1 años al 31 de diciembre de 2016). La amortización anual de los elementos del inmovilizado inmaterial de vida útil definida se registra en el capítulo "Amortización" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Tanto para los activos intangibles de vida útil indefinida como para los de vida útil definida, las entidades consolidadas reconocen contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas por deterioro del resto de activos (neto) – Fondo de comercio y otro activo intangible" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. La evaluación de la posible existencia de deterioro se realiza en cada cierre contable a través de una estimación del valor recuperable. Si este es inferior al coste neto registrado, se procede al registro del correspondiente deterioro en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales de uso propio.

n) Arrendamientos

Los contratos de arrendamiento se presentan en función del fondo económico de la operación, con independencia de su forma jurídica, y se clasifican desde el inicio como arrendamientos financieros u operativos.

- i. Un arrendamiento se considera como arrendamiento financiero cuando se transfieren al arrendatario sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato al arrendatario.

Cuando el Grupo actúa como arrendador de un bien, la suma de los valores actuales de los importes que recibirá del arrendatario más valor residual garantizado, habitualmente el precio de ejercicio de la opción de compra del arrendatario a la finalización del contrato, se registra como una financiación prestada a terceros, por lo que se incluye en el epígrafe "Inversiones crediticias" del balance, de acuerdo con la naturaleza del arrendatario.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, se registra el coste de los activos arrendados en el balance, según la naturaleza del bien objeto del contrato, y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe, que será el menor del valor razonable del bien arrendado o de la suma de los valores actuales de las cantidades a pagar al arrendador más, en su caso, el precio de ejercicio de la opción de compra. Estos activos se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales de uso propio.

- ii) Los contratos de arrendamiento que no se consideran arrendamientos financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

Cuando el Grupo actúa como arrendador, se registra el coste de adquisición de los bienes arrendados en el epígrafe "Activo material". Dichos activos se amortizan de acuerdo con las políticas adoptadas para los

activos materiales similares de uso propio y los ingresos procedentes de los contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal.

Por otra parte, cuando el Grupo actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento incluyendo incentivos concedidos, en su caso, por el arrendador, se registran linealmente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

o) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Se consideran activos no corrientes en venta aquéllos cuyo valor en libros se pretende recuperar, fundamentalmente, a través de su venta y que estén disponibles para su venta inmediata y que su venta se considere altamente probable.

Los activos no corrientes en venta se contabilizan por el menor valor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros y no son objeto de amortización. En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Las recuperaciones de valor se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada hasta un importe igual a las pérdidas por deterioro anteriormente reconocidas.

Los inmuebles adjudicados en pago de deudas se contabilizan y se valoran posteriormente por el menor de su valor razonable menos los costes de venta y su valor en libros. Dichos activos no se amortizan. Las pérdidas por deterioro se reconocen en la partida "Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, calculadas de forma individual para aquéllos que permanezcan durante un período superior al inicialmente previsto para su venta.

p) Compensación de saldos

Los activos y los pasivos, así como los ingresos y los gastos, no se compensan a menos que así lo requiera o permita una NIIF. A continuación se muestran ejemplos de ingresos y gastos cuya compensación se exige o se permite:

(a) Las ganancias y pérdidas por la venta o disposición por otra vía de activos no corrientes, incluyendo inversiones y activos de la explotación, se presentan deduciendo del importe recibido por dicha disposición el importe en libros del activo y los gastos de venta correspondientes;

(b) Los desembolsos relativos a las provisiones reconocidas de acuerdo con la NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes, que hayan sido reembolsados bajo un acuerdo contractual con un tercero (por ejemplo, un acuerdo de garantía de un proveedor) pueden netearse con el correspondiente reembolso.

(c) Las ganancias y pérdidas que procedan de un grupo de transacciones similares se presentan sobre una base neta (por ejemplo, las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio, o las derivadas de instrumentos financieros mantenidos para negociar). Sin embargo, estas ganancias y pérdidas se presentan separadamente si son materiales.

q) Valores prestados o en garantía

Los préstamos de valores son transacciones en las que el prestatario recibe la plena titularidad de unos valores sin efectuar más desembolso que el pago de unas comisiones, con el compromiso de devolver al prestamista unos valores de la misma clase que los recibidos.

Los contratos de préstamo de valores en los que el prestatario tenga la obligación de devolver los mismos activos, otros activos sustancialmente iguales y otros similares que tengan idéntico valor razonable se consideran como operaciones en las que los riesgos y beneficios asociados a la propiedad del activo son retenidos sustancialmente por el prestamista.

r) Garantías financieras

Un contrato de garantía financiera se considera un contrato que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en la que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica, que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.

El Grupo reconoce los contratos de garantía financiera en la partida "otros pasivos financieros" por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera emitidos a favor de un tercero no vinculado, dentro de una transacción aislada en condiciones de independencia mutua, será la prima recibida más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo a recibir, utilizando un tipo de interés similar al de activos financieros concedidos por la entidad con similar plazo y riesgo; simultáneamente, reconoce como un crédito en el activo el valor actual de los flujos futuros pendientes de recibir utilizando el tipo de interés anteriormente citado.

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos se tratarán de acuerdo con los siguientes criterios:

- a. El valor de las comisiones o primas a recibir por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un ingreso financiero.
- b. El valor de los contratos de garantía financiera que no se hayan calificado como dudosos será el importe inicialmente reconocido en el pasivo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio, siempre que este refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

Las garantías financieras se clasifican en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación y, en su caso, se estima la necesidad de constituir provisiones mediante la aplicación de criterios similares indicados en la en el apartado (i) de esta misma Nota para los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado.

En el caso de que sea necesario constituir una provisión por las garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo se reclasifican a la correspondiente provisión.

s) Gastos de personal

Retribuciones post-empleo

Los compromisos post-empleo mantenidos por el Grupo con sus empleados se consideran "Planes de aportación definida", cuando el Grupo realiza contribuciones de carácter predeterminado a una entidad separada, sin tener obligación legal ni efectiva de realizar contribuciones adicionales si la entidad separada no pudiera atender las retribuciones a los empleados relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en los anteriores. Los compromisos post-empleo que no cumplan las condiciones anteriores serán considerados como "Planes de prestación definida". Las características de dichos compromisos se describen en la Nota 28.

Planes de aportación definida

El registro de la aportación devengada durante el ejercicio por este concepto se registra en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

En el caso de que al 31 de diciembre del ejercicio existiese algún importe pendiente de aportar al plan externo en el que se encuentren materializados los compromisos, este se registra por su valor actual en el epígrafe "Provisiones- fondo para pensiones y obligaciones similares". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existía ningún importe pendiente de aportación a planes externos de aportación definida.

Planes de prestación definida

El Grupo registra en el epígrafe "Provisiones, Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" del pasivo del balance consolidado el valor actual de las retribuciones post-empleo de prestación definida, neta, según se explica a continuación, del valor razonable de los activos que cumplen con los requisitos para ser considerados como "Activos afectos al plan".

Se consideran "activos afectos al plan" aquellos vinculados con un determinado compromiso de prestación definida con los cuales se liquidarán directamente estas obligaciones y reúnen las siguientes condiciones: no son propiedad del Grupo, sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada; sólo están disponibles para pagar o financiar retribuciones post-empleo de los empleados; y no pueden retornar a las entidades consolidadas, salvo cuando los activos que quedan en dicho plan son suficientes para cumplir todas las obligaciones del plan o de las entidades relacionadas con las prestaciones de los empleados actuales o pasados o para reembolsar las prestaciones de los empleados ya pagadas por el Grupo.

Si el Grupo puede exigir a las entidades aseguradoras el pago de una parte o de la totalidad del desembolso requerido para cancelar una obligación por prestación definida, resultando prácticamente cierto que dicho asegurador vaya a reembolsar alguno o todos los desembolsos exigidos para cancelar dicha obligación, pero la póliza de seguro no cumple las condiciones para ser un activo del plan, el Grupo registra su derecho al reembolso en el activo del balance en el epígrafe "Contrato de seguros vinculado a pensiones" que, en los demás aspectos, se trata como un activo del plan.

Las retribuciones post-empleo se reconocen de la siguiente forma:

- En la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los siguientes componentes de las retribuciones post-empleo:
 - El coste de los servicios del período corriente (entendido como el incremento del valor actual de las obligaciones que se origina como consecuencia de los servicios prestados en el ejercicio por los empleados) se reconoce en el capítulo Gastos de personal.
 - El coste de los servicios pasados, que tiene su origen en modificaciones introducidas en las retribuciones post-empleo ya existentes o en la introducción de nuevas prestaciones e incluye el coste de reducciones se reconoce en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto).
 - Cualquier ganancia o pérdida que surja de una liquidación el plan se registra en el capítulo Dotaciones a provisiones (neto).
 - El interés neto sobre el pasivo (activo) neto de compromisos de prestación definida (entendido como el cambio durante el ejercicio en el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas que surge por el transcurso del tiempo), se reconoce en el capítulo Intereses y cargas asimiladas (Intereses y rendimientos asimilados en el caso de resultar un ingreso) de la cuenta de pérdidas y ganancias.
- El recálculo sobre el pasivo (activo) neto por prestaciones definidas se reconoce en el capítulo Ajustes por valoración e incluye:
 - Las pérdidas y ganancias actuariales generadas en el ejercicio, que tienen su origen en las diferencias entre hipótesis actuariales previas y la realidad y en los cambios en las hipótesis actuariales utilizadas.
 - El rendimiento de los activos afectos al plan, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.
 - Cualquier cambio en los efectos del límite del activo, excluyendo las cantidades incluidas en el interés neto sobre el pasivo (activo) por prestaciones definidas.

Otras retribuciones a largo plazo

Prejubilaciones

El Grupo garantiza determinados compromisos adquiridos con el personal prejubilado - tanto en materia de salarios, como de otras cargas sociales- desde el momento de su prejubilación hasta la fecha de su jubilación efectiva.

Los compromisos por prejubilaciones hasta la fecha de jubilación efectiva se tratan contablemente, en todo lo aplicable, con los mismos criterios explicados anteriormente para las retribuciones post-empleo de prestación definida, con la excepción de las ganancias y/o pérdidas actuariales que se registran de manera inmediata en el momento en el que surgen con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Fallecimiento e invalidez del personal activo

Los compromisos asumidos por el Grupo para la cobertura de las contingencias de fallecimiento e invalidez de los empleados durante el período en el que permanecen en activo y que se encuentran cubiertos mediante una póliza de seguro contratada en coaseguro con Axa y Caser se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias por un importe igual al importe de las primas de dicha póliza de seguros devengados en cada ejercicio.

Remuneración con pagos basados en acciones.

El Grupo remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando instrumentos de capital propio a cambio de los servicios prestados.

De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos bajo este sistema de remuneración se registran en la cuenta de resultados generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios.

t) Provisiones y contingencias

El Grupo contabiliza provisiones por el importe estimado para hacer frente a obligaciones actuales como consecuencia de sucesos pasados que están claramente especificados en cuanto a su naturaleza pero resultan indeterminados en cuanto a su importe o momento de cancelación y para cuya cancelación es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

- Una disposición legal o contractual.
- Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Grupo frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Grupo acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.
- La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Grupo no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Grupo, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Grupo. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Grupo cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporen beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las obligaciones contingentes se califican como probables cuando existe mayor probabilidad de que ocurra que de lo contrario, posibles cuando existe menor probabilidad de que ocurra que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Grupo incluye en las cuentas anuales consolidadas todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales consolidadas sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable, teniendo en cuenta el efecto financiero en caso de que sea significativo. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entablados contra el Grupo con origen en el desarrollo habitual de sus actividades. Tanto los asesores legales del Grupo como los Administradores de la Entidad entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo, adicional, en su caso, al incluido como provisión, en las cuentas anuales consolidadas.

u) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas

El Impuesto sobre Sociedades se considera como un gasto y se registra en el epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado del periodo presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros consolidados y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance consolidado y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Grupo obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Grupo obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en entidades multigrupo o asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en entidades multigrupo o asociadas, si el Grupo es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

Por su parte, el Grupo sólo registra activos por impuestos diferidos con origen en diferencias temporarias deducibles, en créditos por deducciones o bonificaciones o por la existencia de bases imponibles negativas si se cumplen las siguientes condiciones:

- Los activos por impuestos diferidos solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas vayan a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos; o se encuentran garantizados de acuerdo a lo previsto en el Real Decreto Ley 14/2013, de 20 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras modificado por el Real Decreto Ley 3/2016, de 2 de diciembre, y
- En el caso de activos por impuestos diferidos con origen en bases imponibles negativas, éstas se han producido por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

v) Recursos de clientes fuera de balance

Los recursos confiados por terceros para su inversión en sociedades y fondos de inversión y contratos de gestión discrecional de carteras no se incluyen en el balance del Grupo. La información sobre dichos recursos al 31 de diciembre de 2017 y 2016 figura en la Nota 41.

Los patrimonios gestionados por las sociedades consolidadas que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance consolidado. Las comisiones generadas por esta actividad se incluyen en el saldo del capítulo "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. En la Nota 41 se facilita información sobre los patrimonios de terceros gestionados por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 y durante el ejercicio terminado en esa fecha.

Los fondos de inversión gestionados por las sociedades consolidadas no se presentan registrados en el balance consolidado del Grupo, al ser propiedad de terceros el patrimonio de los mismos. Las comisiones devengadas en el ejercicio por los diversos servicios prestados a estos fondos por las sociedades del Grupo (servicios de gestión de patrimonios, depósito de carteras, etc.) se encuentran registradas en el epígrafe "Ingresos por comisiones" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

w) Activos y pasivos amparados por contratos de seguros

De acuerdo con las prácticas contables generalizadas en el sector asegurador, las entidades de seguros registran en resultados los importes de las primas que emiten y cargan a sus cuentas de resultados el coste de los siniestros a los que hace frente cuando se produce la liquidación final de los mismos. Estas prácticas contables, obligan a las entidades aseguradoras a periodificar al cierre de cada ejercicio tanto los importes abonados por las primas emitidas a sus cuentas de pérdidas y ganancias y no devengadas a esa fecha, como los costes previsibles por siniestros ocurridos pendientes de cargar a la cuenta de pérdidas y ganancias.

De acuerdo con las características de los seguros suscritos por las entidades aseguradoras sobre las que el Grupo ejerce control, las provisiones son las siguientes:

- Provisiones para primas no consumidas
- Provisiones para riesgos en curso
- Provisión para prestaciones
- Otras provisiones técnicas

Estas provisiones se registran en los balances consolidados adjuntos en el capítulo 'Pasivos amparados por contratos de seguro' para cubrir reclamaciones con origen en dichos contratos de seguro.

En el capítulo "Activos amparados por contratos de seguro" se recogen los importes que las entidades tienen derecho a percibir con origen en los contratos de reaseguro que mantienen con terceras partes. Se calculan en función de los contratos de reaseguro suscritos y por aplicación de los mismos criterios que se utilizan para el seguro directo.

Los resultados de las compañías de seguros del grupo por su actividad de seguros se registran en el epígrafe "Ingresos de activos de ingresos amparados por contratos de seguro o reaseguro" y "Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Con relación a los contratos de seguros gestionados por el Grupo, no se procede a reconocer como pasivos las provisiones por siniestros ocurridos pero no declarados si dichos siniestros se derivan de contratos de seguro que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o de estabilización).

El Grupo realiza una *prueba de adecuación de los pasivos* derivados de contratos de seguros que haya reconocido, utilizando las estimaciones más actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro. Si la evaluación mostrase que el importe en libros de sus pasivos derivados de contratos de seguros (menos los costes de adquisición diferidos y los activos intangibles que se relacionen con ellos) no es adecuado, considerando los flujos de efectivo futuros estimados, el importe total de la diferencia que se haya producido se reconocerá en el resultado del ejercicio.

Asimismo el Grupo elimina un pasivo derivado de contrato de seguro (o una parte del mismo) de su balance cuando, y sólo cuando, se extinga—es decir, cuando la obligación especificada en el contrato sea liquidada o cancelada, o bien expire su exigibilidad, y no procede a compensar:

(i) *activos derivados de contrato de reaseguro* con los pasivos derivados de contrato de seguro que se relacionen con ellos; o

(ii) gastos o ingresos procedentes de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos, respectivamente, de los contratos de seguro que se relacionen con ellos.

El Grupo evalúa al menos con carácter anual si se ha deteriorado el valor de sus activos derivados de contrato de reaseguro.

x) Combinación de negocios

El método contable de adquisición se usa para contabilizar todas las combinaciones de negocios, con independencia de si se adquieren instrumentos de patrimonio u otros activos. La contraprestación transferida para la adquisición de una dependiente comprende:

- los valores razonables de los activos transferidos
- los pasivos incurridos con los anteriores propietarios del negocio adquirido
- las participaciones en el patrimonio emitidas por el Banco
- el valor razonable de cualquier activo o pasivo que resulte de un acuerdo de contraprestación contingente, y
- el valor razonable de cualquier participación en el patrimonio previa en la dependiente

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios, con excepciones limitadas, se valoran inicialmente a sus valores razonables en la fecha de adquisición.

Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

El exceso de la contraprestación transferida, el importe de cualquier participación no dominante en la entidad adquirida, y el valor razonable en la fecha de adquisición de cualquier participación en el patrimonio previa en la entidad adquirida, sobre el valor razonable de los activos netos identificables adquiridos se registra como fondo de comercio. Si esos importes son menores que el valor razonable de los activos netos identificables de la dependiente adquirida, la diferencia se reconoce directamente en resultados como una compra en condiciones muy ventajosas.

Cuando la liquidación de cualquier parte de la contraprestación en efectivo se difiere, los importes a pagar en el futuro se descuentan a su valor actual en la fecha del intercambio. El tipo de descuento usado es el tipo de interés incremental del endeudamiento de la entidad, siendo el tipo al que podría obtenerse un préstamo similar de una financiera independiente bajo términos y condiciones comparables.

La contraprestación contingente se clasifica como patrimonio neto o pasivo financiero. Los importes clasificados como un pasivo financiero se vuelven a valorar posteriormente a valor razonable con los cambios en el valor razonable reconocidos en resultados.

Si la combinación de negocios se realiza por etapas, el valor contable en la fecha de adquisición de la participación en el patrimonio de la adquirida previamente mantenida se valora nuevamente por su valor razonable en la fecha de adquisición, reconociendo cualquier ganancia o pérdida resultante en resultados.

6. Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista

En este epígrafe se incluyen saldos en efectivo y saldos mantenidos en Banco de España, en otros bancos centrales y otros depósitos a la vista. El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Caja	188.827	197.028
Banco de España	4.697.204	2.730.865
Otros bancos centrales	35.915	157.445
Otros depósitos a la vista	672.830	471.409
De los que gestionados como efectivo	672.830	471.409
Ajustes por valoración	3	3
	5.594.779	3.556.750
En euros	5.315.887	3.384.065
En moneda extranjera	278.892	172.685
	5.594.779	3.556.750

El epígrafe Ajustes por valoración recoge un importe de 3 miles de euros, en concepto de intereses devengados al 31 de diciembre de 2017 (3 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

7. Activos y pasivos financieros mantenidos para negociar y activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados

El desglose del epígrafe "Activos financieros mantenidos para negociar" del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Activo:		
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.480.161	1.031.734
Préstamos y anticipos-Clientela	10.139	153.024
Valores representativos de deuda	888.154	1.042.163
Instrumentos de patrimonio	87.942	62.901
Derivados	268.303	386.897
	2.734.699	2.676.719
En euros	2.703.885	2.648.716
En moneda extranjera	30.814	28.003
	2.734.699	2.676.719

El importe registrado en "Préstamos y anticipos-Entidades de crédito" y en "Préstamos y anticipos-Clientela" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponde, principalmente, con adquisiciones temporales de activos.

En "Instrumentos de patrimonio" se incluyen los títulos que forman parte de la cartera de "Activos financieros mantenidos para negociar", así como de la cartera de "Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados". Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no hay importes en esta última partida.

El valor razonable de los activos prestados o en garantía de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar del activo del balance al 31 de diciembre de 2017, es 891.024 miles de euros (948.175 miles de euros al 31 de diciembre 2016). La práctica totalidad de estos activos se encuentra cedida a plazos inferiores a un año.

El detalle de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por tipos de instrumentos y contrapartes es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2017

	Miles de Euros			
	Al 31 de Diciembre de 2017			
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.480.161	-	-	1.480.161
Préstamos y anticipos-Clientela	-	-	10.139	10.139
Valores representativos de deuda	19.121	859.949	9.084	888.154
Instrumentos de patrimonio	50.786	-	37.156	87.942
Derivados	97.192	-	171.111	268.303
	1.647.260	859.949	227.490	2.734.699

Al 31 de diciembre de 2016

	Miles de Euros			
	Al 31 de Diciembre de 2016			
	Entidades de Crédito	Admón. Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.734	-	-	1.031.734
Préstamos y anticipos-Clientela	-	-	153.024	153.024
Valores representativos de deuda	103	1.019.087	22.973	1.042.163
Instrumentos de patrimonio	30.993	-	31.908	62.901
Derivados	153.725	-	233.172	386.897
	1.216.555	1.019.087	441.077	2.676.719

El desglose de los pasivos de la cartera de negociación es el siguiente:

Pasivo	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Depósitos de entidades de crédito	65.877	63.687
Depósitos de la clientela	854.180	818.269
Derivados de negociación	321.625	461.494
Posiciones cortas de valores	751.508	852.366
	1.993.190	2.195.816
En euros	1.965.187	2.164.449
En moneda extranjera	28.003	31.367
	1.993.190	2.195.816

El importe registrado en "Depósitos de la clientela" al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se corresponde, principalmente, con cesiones temporales de activos. Las posiciones cortas de valores se corresponden a 31 de diciembre de 2017 y 2016 con la operativa de venta de activos financieros recibidos en préstamo o en garantía.

Las ganancias o pérdidas netas (Nota 31) generadas por las operaciones realizadas en estas carteras se detallan a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Activos financieros mantenidos para negociar (Nota 31)	21.439	15.085
<i>Mercado organizado</i>	19.857	13.183
<i>Mercado no organizado</i>	1.582	1.902
Activos y Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados (Nota 31)	-	1.357
	21.439	16.442

Las ganancias o pérdidas netas por operaciones financieras, detallados por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros mantenidos para negociar y de activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados registrados en los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Renta fija de negociación (Nota 31)	(806)	7.063
Instrumentos de patrimonio (Nota 31)	5.200	4.554
Activos financieros mantenidos para negociar	5.200	3.197
Ganancias o pérdidas al dar de baja activos y pasivos financieros valorados a valor razonable	-	1.357
Derivados	17.045	4.825
	21.439	16.442

La cartera de activos y pasivos mantenidos para negociar se gestiona conjuntamente. La Nota 45 Políticas y Gestión de Riesgo describe la política y gestión de la cartera de negociación.

a) Valores representativos de deuda

La composición de este epígrafe de la cartera activos financieros mantenidos para negociar del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Entidades de Crédito	19.121	103
Administraciones Públicas	859.949	1.019.087
Otros sectores privados	9.084	22.973
	888.154	1.042.163

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Letras del Tesoro	-	37.625
Bonos	240.483	213.010
Obligaciones	345.530	523.577
Strips	302.141	201.311
Resto	-	66.640
	888.154	1.042.163

La totalidad de los importes de este epígrafe están denominados en euros. La cartera de valores representativos de deuda mantenidos para negociar se compone de títulos que cotizan en mercados organizados, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

b) Instrumentos de patrimonio

El detalle de este epígrafe de la cartera de negociación de activo y de la cartera de otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias para los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	De Entidades de Crédito	De Otros Sectores Residentes	De Otros Sectores no Residentes	Total
Saldo al 31-12-16	30.993	29.878	2.030	62.901
Saldo al 31-12-17	50.786	31.194	5.962	87.942

Por moneda, prácticamente la totalidad de instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se denomina en euros

c) Derivados

La composición de este epígrafe de activos financieros mantenidos para negociar y pasivos financieros mantenidos para negociar del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros			
	Valor Razonable			
	31-12-17		31-12-16	
	Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Compra-venta de divisas no vencidas:	55.048	27.154	46.790	41.190
Compras de divisas contra euros	40.222	1.385	28.719	38.906
Compras de divisas contra divisas	-	-	-	-
Ventas de divisas contra euros	14.826	25.769	18.071	2.284
Ventas de divisas contra divisas	-	-	-	-
Opciones sobre valores:	7.649	26.263	13.071	22.430
Compradas	7.654	-	13.071	-
Emitidas	(5)	26.263	-	22.430
Opciones sobre tipos de interés:	3	1	536	2
Compradas	3	-	536	-
Emitidas	-	1	-	2
Opciones sobre divisas:	30.291	31.613	37.480	36.245
Compradas	30.291	-	37.480	-
Emitidas	-	31.613	-	36.245
Otras operaciones sobre tipos de interés:	174.984	218.934	285.876	349.206
Permutas financieras sobre tipos de interés (IRS's)	174.984	218.934	285.876	349.206
Otras operaciones a plazo:	328	17.660	3.144	12.421
Compradas	205	17.660	3.144	9.414
Emitidas	123	-	-	3.007
Otras operaciones:	-	-	-	-
	268.303	321.625	386.897	461.494

d) Posiciones cortas

Este epígrafe del balance está formado por los pasivos financieros originados por descubiertos en cesiones por importe de 751.508 miles de euros al 31 diciembre 2017 (852.366 miles de euros al 31 diciembre 2016). Los saldos están denominados en euros. Estos descubiertos en cesiones se generan por la venta en firme de activos financieros adquiridos temporalmente.

El procedimiento de estimación del valor razonable de estos activos y pasivos se detalla en la nota 44.

8. Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Valores representativos de deuda	4.388.112	3.961.507
Instrumentos de patrimonio	187.102	178.550
	4.575.214	4.140.057
En euros	4.358.353	3.888.002
En moneda extranjera	216.861	252.055
	4.575.214	4.140.057

El valor razonable de los activos de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017, prestados o en garantía es de 464.028 miles de euros (112.207 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). La práctica totalidad de estos activos se encuentran cedidos a plazos inferiores a un año.

El efecto de la valoración a valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta en el epígrafe "Otro resultado global acumulado" del patrimonio neto consolidado ha sido de 101.099 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 (103.864 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). A continuación se detalla desglose del movimiento:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Ajustes por valoración al 1 de enero	103.864	107.084
Ganancias y pérdidas por valoración	33.274	36.879
Importes transferidos a resultados	(36.212)	(41.168)
Impuesto sobre beneficios	173	1.069
Ajustes por valoración al 31 de diciembre	101.099	103.864
Valores representativos deuda	97.182	96.485
Instrumentos de patrimonio	3.917	7.379

Por zonas geográficas, la cartera de activos financieros disponibles para la venta se concentra, principalmente, en España al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (Nota 45).

El detalle de este epígrafe en función de la naturaleza de los títulos que la componen al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Renta fija	4.388.112	3.961.507
<i>Administraciones Públicas</i>	<i>3.142.979</i>	<i>2.783.544</i>
<i>Otros Sectores Privados</i>	<i>1.245.133</i>	<i>1.177.963</i>
Renta variable	187.102	178.550

El detalle de este epígrafe del balance al 31 de diciembre de 2017 y 2016, por tipo de instrumentos y contraparte es el siguiente:

	Miles de euros		
	31-12-17		
	Administraciones Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	3.142.979	1.245.133	4.388.112
Instrumentos de patrimonio	-	187.102	187.102
	3.142.979	1.432.235	4.575.214

	Miles de euros		
	31-12-16		
	Administraciones Públicas	Otros Sectores Privados	Total
Valores representativos de deuda	2.783.544	1.177.963	3.961.507
Instrumentos de patrimonio	-	178.550	178.550
	2.783.544	1.356.513	4.140.057

Las ganancias o pérdidas por operaciones financieras (Nota 31) por tipo de instrumento de la cartera de activos financieros disponibles para la venta registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Valores representativos de deuda	26.527	23.244
Instrumentos de patrimonio	9.685	23.766
	36.212	47.010

Durante los ejercicios 2017 y 2016, el Grupo ha registrado deterioros por importe de 1.394 miles de euros y 16.308 miles de euros, respectivamente, principalmente relacionado con Instrumentos de patrimonio, bajo el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados b) Activos financieros disponibles para la venta" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada adjunta.

Para la estimación del deterioro de instrumentos de patrimonio incluidos en la cartera de activos financieros disponibles para la venta la entidad realiza un análisis individualizado del deterioro de cada valor relevante. No obstante, las políticas contables del Grupo establecen que, en cualquier caso, un descenso prolongado o significativo en el valor razonable de los mismos, por debajo de su coste, es una evidencia objetiva de deterioro de valor y procede, por tanto, al reconocimiento de un deterioro por la diferencia entre el coste y el valor razonable del instrumento afectado. Concretamente, para el caso de los instrumentos de capital cotizados, la política contable considera que un descenso es prolongado cuando el valor razonable del instrumento ha estado por debajo de su coste durante más de 18 meses, y considera que el descenso es significativo cuando éste es superior al 40% de su coste.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016, la composición del valor en libros del epígrafe "Otro resultado global acumulado" desglosando separadamente las minusvalías y plusvalías es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Valores Representativos de Deuda: Plusvalías	134.973	123.564
Valores Representativos de Deuda: Minusvalías	(37.791)	(27.079)
Total Renta Fija	97.182	96.485
Instrumentos de Patrimonio: Plusvalías	7.998	8.772
Instrumentos de Patrimonio: Minusvalías	(4.081)	(1.393)
Total Renta Variable	3.917	7.379
Saldo al cierre del periodo	101.099	103.864

9. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Administraciones públicas	2.578.453	2.006.088
Entidades de Crédito	13.321	13.458
	2.591.774	2.019.546

El movimiento que se ha producido en el capítulo de "Inversiones mantenidas hasta el vencimiento" durante los ejercicios 2017 y 2016 se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del periodo	2.019.546	2.404.757
Adiciones	572.228	-
Amortizaciones	-	(385.211)
Saldo al cierre del periodo	2.591.774	2.019.546

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han producido traspasos desde ésta hacia otras carteras contables, ni viceversa.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la cartera de inversión a vencimiento se concentraba, principalmente, en Administraciones Públicas Españolas (Nota 45). El Área de Riesgos de Mercado valora con carácter mensual estas referencias a efectos de su pertinente inclusión como activos líquidos en el ratio LCR (Liquidity Coverage Ratio). Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la totalidad de la cartera se encuentra denominada en euros.

10. Préstamos y partidas a cobrar

El desglose de este epígrafe de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Préstamos y anticipos en entidades de crédito:	354.843	1.132.353
Ajustes por valoración	158	(26)
Total préstamos y anticipos en entidades de crédito	355.001	1.132.327
Préstamos y anticipos a la clientela:	54.043.056	52.286.319
Ajustes por valoración	(891.902)	(1.101.546)
Total préstamos y anticipos a la clientela	53.151.154	51.184.773
Valores representativos de deuda	367.074	508.477
Ajustes por valoración	(10.018)	(9.473)
Total Valores representativos de deuda	357.056	499.004
	53.863.211	52.816.104
En euros	49.986.018	48.791.115
En moneda extranjera	3.877.193	4.024.989
	53.863.211	52.816.104

Los ajustes por valoración del apartado préstamos y anticipos a la clientela y a entidades de crédito, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Correcciones de valor por deterioro de activos	(613.306)	(748.112)
Descuento en la adquisición de activos financieros-Portugal	(259.396)	(344.500)
Intereses devengados	74.436	82.507
Operaciones de micro cobertura	(1.695)	1.859
Resto	(91.783)	(93.326)
	(891.744)	(1.101.572)

El capítulo "Descuento en la adquisición de activos financieros-Portugal" recoge los ajustes a valor razonable de la cartera incorporada en la combinación de negocios mencionada en la Nota 13, los cuales se reconocen como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada mediante la aplicación del tipo de interés efectivo.

A continuación se muestra un detalle del movimiento producido durante 2017 y 2016 en el saldo de los activos financieros clasificados como dudosos de préstamos y partidas a cobrar por razón de su riesgo de crédito:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del período	2.262.064	1.991.169
Incorporación por combinación de negocios	-	467.724
Entradas netas	(72.750)	7.573
Traspasos a fallidos	(198.601)	(204.402)
Saldo al cierre del período	1.990.713	2.262.064

Parte del movimiento de las entradas netas en el ejercicio 2017 se produjo por la venta de una cartera morosa por 87.467 miles de euros.

Del saldo de activos financieros dudosos, a 31 de diciembre de 2017, un importe de 1.976.989 miles de euros corresponde a préstamos y anticipos a la clientela, y 13.724 miles de euros corresponden a valores representativos de deuda (2.248.341 miles de euros y 13.723 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 por tipo de instrumentos y contraparte, con independencia del valor razonable que pudiera tener cualquier tipo de garantía para asegurar su cumplimiento, es el siguiente:

	Miles de euros							
	31-12-2017				31-12-2016			
	Depósitos en Entidades de Crédito	Préstamos y anticipos a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total	Depósitos en Entidades de Crédito	Préstamos y anticipos a la Clientela	Valores representativos de deuda	Total
Entidades de crédito	355.001	-	99.758	454.759	1.132.327	-	124.594	1.256.921
Administraciones públicas	-	1.434.981	73.622	1.508.603	-	1.513.810	187.864	1.701.674
Otros sectores privados	-	51.716.173	183.676	51.899.849	-	49.670.963	186.546	49.857.509
	355.001	53.151.154	357.056	53.863.211	1.132.327	51.184.773	499.004	52.816.104

A continuación se muestra el movimiento que se ha producido, durante 2017 y 2016, en el saldo de las provisiones y descuentos que cubren las pérdidas por deterioro de los activos que integran el saldo de "Préstamos y anticipos a la clientela":

	Miles de Euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Saldo al inicio del ejercicio	1.092.612	847.990
Dotaciones netas con cargo a resultados	170.408	165.907
<i>Dotaciones con cargo a resultados del periodo;</i>	357.524	606.628
<i>Recuperación de dotaciones con abono a resultados</i>	(187.116)	(440.721)
Utilizaciones de fondos	(286.167)	(261.690)
Descuento en la adquisición de activos financieros incorporado por combinación de negocio	-	378.116
Descuento en la adquisición de activos financieros traspasado a resultados	(46.861)	(33.616)
Diferencias de cambio y otros movimientos	(57.290)	(4.095)
Saldo cierre del ejercicio (*)	872.702	1.092.612
<i>De los que:</i>		
<i>Determinado individualmente</i>	252.494	404.925
<i>Determinado colectivamente</i>	620.208	687.687

(*) Incluye los deterioros sobre riesgo de crédito y los descuentos por adquisición de activos financieros incorporados por combinación de negocio.

Los activos en suspenso recuperados durante 2017 y 2016 ascienden a 23.404 y 13.671 miles de euros, respectivamente. Durante los ejercicios 2017 y 2016 el Grupo ha registrado pérdidas por deterioro de activos que posteriormente han sido traspasados a activos adjudicados por importe de 28.012 y 45.921 miles de euros (Nota 12).

Los intereses y rendimientos generados por los préstamos y partidas a cobrar, registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos en entidades de crédito (Nota 30)	21.749	17.198
Crédito a la clientela (Nota 30)	1.014.953	975.838
	1.036.702	993.036

a) Depósitos en entidades de crédito

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Cuentas a plazo	19.860	7.224
Adquisición temporal de activos	147.555	792.402
Otras cuentas	187.428	332.727
Ajustes por valoración	158	(26)
Intereses devengados	158	(26)
Resto	-	-
	355.001	1.132.327
En euros	325.700	1.095.355
En moneda extranjera	29.301	36.972
	355.001	1.132.327

b) Préstamos y anticipos-Clientela

La composición de este epígrafe de la cartera de inversión crediticia del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

Préstamos y anticipos a la clientela	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Administraciones Públicas	1.434.981	1.513.810
Crédito a AA.PP.	1.431.128	1.489.532
Activos dudosos	286	20.533
Ajustes por valoración	3.567	3.745
Intereses devengados	3.655	3.883
Resto	(88)	(138)
Otros sectores privados	51.716.173	49.670.963
Crédito comercial	2.370.750	1.963.758
Deudores con garantía real	30.222.928	30.124.036
Otros deudores a plazo	15.354.858	13.865.228
Arrendamientos financieros	1.102.534	1.181.996
Deudores a la vista y varios	1.583.869	1.413.428
Activos dudosos	1.976.703	2.227.808
Ajustes por valoración	(895.469)	(1.105.291)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(613.306)	(748.112)
Descuento en la adquisición de activos financieros	(259.396)	(344.500)
Intereses devengados	70.623	78.650
Operaciones de microcobertura	(1.695)	1.859
Resto	(91.695)	(93.188)
	53.151.154	51.184.773
En euros	49.303.262	47.196.755
En moneda extranjera	3.847.892	3.988.018
	53.151.154	51.184.773

El desglose de los activos vencidos y dudosos por plazo de vencimiento al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Menos de 90 días	249.935	291.414
Más de 90 días, sin exceder de 180 días	165.997	179.222
Más de 180 días, sin exceder 1 año	218.051	208.934
Más de 1 año	1.343.006	1.568.771
	1.976.989	2.248.341

Los importes vencidos pendientes de cobro no deteriorados al 31 de diciembre de 2017 ascienden a 119.222 miles de euros (140.264 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

c) Información sobre arrendamientos

c.1) Arrendamientos Financieros

Los contratos de arrendamientos financieros para los ejercicios 2017 y 2016, tienen las siguientes características:

	2017	2016
Vida media	6,1 años	6,1 años
Diferencial máximo	9,00%	6,85%

La distribución de la inversión crediticia en arrendamientos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es la siguiente:

	31-12-17	31-12-16
Turismo	10,99%	9,74%
Maquinaria diversa	42,72%	45,00%
Vehículos de transporte	45,13%	43,77%
Otros	1,16%	1,49%
	100,00%	100,00%

Las pérdidas por deterioro han sido las siguientes;

	31-12-17	31-12-16
Provisión por insolvencias	2.457	5.100

Pagos mínimos futuros:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Arrendamientos financieros - Cuotas mínimas:		
Entre uno y cinco años	254	231
Más de cinco años	80	89

Valores residuales no garantizados a favor del arrendador:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Valores residuales		
Entre uno y cinco años	98.450	93.467
Más de cinco años	43.487	53.337

c.2) Arrendamientos Operativos

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2017 es de 33.568 miles de euros, siendo 37.162 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2016.

El importe de los cobros mínimos en los contratos de arrendamientos operativos, en los que el Banco actúa como arrendador al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente;

	Miles de Euros	
	2017	2016
Arrendamientos operativos - Cuotas mínimas:		
Menos de un año	2.946	3.017
Entre uno y cinco años	18.418	20.595
Más de cinco años	13.735	14.350

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen cuotas de carácter contingente en los arrendamientos operativos vigentes en la actualidad.

d) Valores representativos de Deuda

La composición del epígrafe valores representativos de deuda préstamos y partidas a cobrar del activo del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Administraciones públicas	73.988	187.864
Entidades de crédito	99.758	124.594
Otros sectores privados	179.604	182.296
Activos dudosos	13.724	13.723
Ajustes por valoración	(10.018)	(9.473)
Correcciones de valor por deterioro de activos	(505)	(326)
Descuento en la adquisición de activos financieros	(9.147)	(9.147)
Resto	(366)	-
	357.056	499.004

El importe deteriorado de esta cartera a 31 de diciembre del 2017 es de 505 miles de euros al 31 de diciembre de 2016 (326 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).). El capítulo "Descuento en la adquisición de activos financieros" recoge los ajustes a valor razonable de la cartera incorporada en la combinación de negocios mencionada en la Nota 13.

Calidad crediticia de la cartera de préstamos y partidas a cobrar

A continuación se adjuntan los datos de la calidad de la cartera de préstamos y partidas a cobrar el ejercicio comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016.

IMPORTE BRUTO (*)	31-12-17	31-12-16
Riesgo normal	52.703.788	51.561.293
Riesgo dudoso	1.773.234	2.003.248
Total importe bruto	54.477.022	53.564.541

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO (*)	31-12-17	31-12-16
Total correcciones de valor por deterioro de activos	613.811	748.438
Corrección de valor por deterioro calculada colectivamente	569.649	593.179
Corrección de valor por deterioro calculada individualmente	44.162	155.259

VALOR EN LIBROS	31-12-17	31-12-16
Total valor en libros	53.863.211	52.816.103

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-17	31-12-16
Valor de las garantías reales	32.232.340	32.310.302
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	957.108	1.116.107
Valor de otras garantías	6.709.524	6.517.780
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	139.223	153.315
Total valor de las garantías recibidas	38.941.865	38.828.082

GARANTÍAS FINANCIERAS CONCEDIDAS	31-12-17	31-12-16
Compromisos de préstamos concedidos	12.089.264	10.537.367
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	-	-
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	-	-
Garantías financieras concedidas	1.309.766	1.050.678
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	8.985	3.235
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	-	-
Otros compromisos concedidos	4.099.193	4.521.145
<i>Del que importe clasificado como dudoso</i>	30.210	31.443
<i>Importe registrado en el pasivo del balance</i>	-	-

(*)El Importe Bruto de la tabla anterior recoge el descuento obtenido en la compra de la cartera crediticia de Portugal a Barclays Plc por 268 millones y 353 millones de €, a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. Estos importes, por tanto, no aparecen entre las "correcciones de valor por deterioro" de la tabla anterior, pero constituyen una cobertura de las deudas de los clientes que debe ser considerada al valorar el riesgo al que está expuesta la entidad.

11. Derivados – contabilidad de coberturas de activo y pasivo

Al 31 de diciembre de 2017 el Grupo tiene contratados derivados de cobertura por un importe de 241.074 miles de euros registrados en el activo del balance y 45.986 miles de euros registrados en el pasivo del balance consolidado (217.854 y 109.154 miles de euros, respectivamente, al 31 de diciembre de 2016). El neto de los derivados ha ascendido a miles de 195.088 euros y a 108.700 miles de euros a 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente.

El detalle de los derivados de cobertura de tipo de interés y de los correspondientes elementos cubiertos, distinguiendo por tipo de cobertura es el siguiente:

Instrumento Cubierto	Tipo de Cobertura	Instrumento de Cobertura	Nominal Cubierto (Millones de Euros)	Naturaleza del Riesgo Cubierto	Miles de Euros		Miles de Euros	
					Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto (*)	Valor Razonable del Instrumento Cubierto Atribuido al Riesgo Cubierto (*)	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Con-cupón)	Valor Razonable Instrumento de Cobertura (Con-cupón)
					31/12/2017	31/12/2016	31/12/2017	31/12/2016
Coberturas individuales o microcoberturas:								
<i>Activos financieros</i>								
Renta fija Euros	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	2.435,40	Tipo de Interés	10.799	30.629	(12.486)	(30.602)
Otra renta fija USD	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	62,54	Tipo de Interés	104	646	(626)	(1.363)
Préstamo USD	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	216,49	Tipo de Interés	(1.156)	843	657	(1.718)
Préstamo MXN	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	1,31	Tipo de Interés	(5)	-	5	-
Préstamo EUR	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	211,31	Tipo de Interés	(534)	1.016	(420)	(632)
<i>Pasivos financieros</i>								
Deuda subordinada	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	789,82	Tipo de Interés	(34.131)	(46.263)	39.129	50.085
Deuda senior	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	500,00	Tipo de Interés	(7.196)	(11.083)	9.234	13.111
Depósitos de clientes	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	6,19	Tipo de Interés	1.017	19	(3.515)	(2.808)
Emisiones de cédulas Hipotecarias	Coberturas Individuales o Microcoberturas	Permutas de tipos de interés	3.340,00	Tipo de Interés	(57.171)	(96.646)	78.215	126.254
Macrocoberturas:								
Cuentas a la vista	Macrocobertura	Permutas de tipos de interés	2.500,00	Tipo de Interés	9.736	-	(7.897)	-
Préstamos hipotecarios	Macrocobertura	Permutas de tipos de interés	542,34	Tipo de Interés	(3.563)	(1.889)	3.326	1.434
			10.605,40		(82.100)	(122.728)	105.622	153.761

(*) El valor razonable de los elementos cubiertos reflejado en el desglose excluye el efecto del interés devengado de los mismos. Por tanto el diferencial entre el valor razonable del elemento cubierto y del elemento de cobertura se debe principalmente a dicho efecto.

A continuación se describen las características de las principales coberturas que el Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2017 y sus variaciones respecto a diciembre de 2016:

Coberturas de valor razonable:

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda pública y renta fija privada individualmente considerados y clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta o en la cartera de activo de inversión crediticia, mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés presente y futuro de instrumentos de deuda pública y renta fija privada clasificados en la cartera de activos financieros disponibles para la venta por un nocional total de 1.105 millones de euros.

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de financiación (depósitos de clientes, emisiones de obligaciones subordinadas y cédulas hipotecarias) individualmente considerados y clasificados como "Pasivos financieros a coste amortizado", mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido nuevas coberturas sobre instrumentos de financiación individualmente considerados y clasificados como "Pasivos financieros a coste amortizado" por importe de 500 millones de euros.

- Microcoberturas del riesgo de variación del valor razonable como consecuencia de variaciones en la tasa de interés libre de riesgo de una serie de instrumentos de deuda (préstamos en divisa y en euros) individualmente considerados y clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar": mediante estas coberturas se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés de instrumentos de deuda en dólares clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" por un nocional total de 52,6 millones de dólares al tipo de cambio de cierre del ejercicio, y se han constituido microcoberturas sobre el tipo de interés presente y futuro de instrumentos de deuda en euros clasificados como "Préstamos y partidas a cobrar" por un nocional total de 128 millones de euros.

- Macrocobertura del riesgo de variación del valor razonable por tipo de interés de una determinada cartera de hipotecas concedidas a tipo fijo: mediante esta cobertura se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido macrocoberturas sobre el tipo de interés de una determinada cartera de hipotecas a tipo fijo con un nocional total de 300 millones de euros.

- Macrocobertura del riesgo de variación del valor razonable por tipo de interés de una determinada cartera de cuentas a la vista a tipo fijo: mediante esta cobertura, iniciada en el ejercicio 2017, se intercambia la exposición al tipo de interés fijo por una exposición al tipo de interés variable.

Durante el ejercicio, se han constituido macrocoberturas sobre el tipo de interés de una determinada cartera de cuentas a la vista a tipo fijo con un nocional total de 2.500 millones de euros.

Coberturas de flujos de efectivo:

- Macrocobertura del riesgo de variación de los flujos de efectivo por tipo de cambio sobre la cartera de inversión crediticia, denominada en divisa no euro. Los productos financieros utilizados para cubrir este tipo de cambio son cross currency swaps por un importe nominal de 1.000 millones de euros. El valor razonable de los elementos de cobertura al 31 de diciembre de 2017 es un saldo deudor de 89.466 miles de euros (un saldo acreedor de 44.667 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).
- Durante el ejercicio 2017, ha vencido la microcobertura de 4 millones de euros denominada en divisa contratada en el ejercicio 2016 con el fin de cubrir la exposición a los flujos de efectivo derivados del tipo de cambio resultante del pago a realizar por unos servicios facturados en libras.

Eficacia de las coberturas:

Las coberturas anteriormente descritas son altamente eficaces. El Grupo realiza y documenta los correspondientes análisis para verificar que, al inicio y durante la vida de las mismas, se puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto serán compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura han oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Respecto a las coberturas de cartera, además de lo anterior, el Grupo verifica que cumple con la alternativa, recogida en la normativa contable en vigor, de valorar su eficacia comparando el importe de la posición neta de activos en cada uno de los periodos temporales con el importe cubierto designado para cada uno de ellos. Según esta alternativa, sólo habría ineficacia en la cobertura cuando, tras su revisión, el importe de la posición neta de activos fuera inferior al del importe cubierto.

12. Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta

Los saldos y movimientos del activo material no corriente en venta, durante los ejercicios 2017 y 2016, son los siguientes:

	Miles de euros
Saldo al 31.12.2015	318.287
Altas	150.503
Altas Integración Negocio	62.620
Ajustes de valoración	(7.372)
Bajas	(221.017)
Saldo al 31.12.2016	303.021
Altas	125.903
Ajustes de valoración	34.303
Bajas	(237.802)
Saldo al 31.12.2017	225.425

El movimiento experimentado por los ajustes de valoración de los activos no corrientes en venta a lo largo del ejercicio 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo inicial	220.433	213.061
Dotación neta con cargo a resultados	52.484	90.585
<i>De las que por insolvencias</i>	28.012	45.921
<i>De las que efecto antigüedad</i>	24.472	44.664
Utilización de fondos	(98.136)	(86.367)
Otros Movimientos	11.349	3.154
Saldo final	186.130	220.433

Al 31 de diciembre de 2017 y al 31 de diciembre de 2016 la provisión constituida por el Grupo para cubrir las pérdidas por deterioro de estos activos asciende a 186.130 y 220.433 miles de euros, respectivamente.

Los resultados netos reconocidos en el ejercicio 2017 (Nota 35) por enajenación de activos no corrientes en venta han supuesto pérdidas por valor de 2.538 miles de euros (pérdidas por valor de 13.229 miles de euros en 2016).

La clasificación, por categorías y por plazo medio de permanencia en cartera de activos no corrientes en venta de los inmuebles adjudicados es la siguiente:

	Miles de euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
Hasta un mes	3.916	8.950	1.022	2.576	108	810	5.046	12.336
Más de un mes y hasta tres meses	4.965	6.711	3.164	4.779	164	1.490	8.293	12.980
Más de tres y hasta seis meses	7.646	12.188	5.038	5.266	2.803	84	15.487	17.538
Más de seis meses y hasta un año	22.765	55.591	10.730	14.644	2.790	4.114	36.285	74.349
Más de un año	70.143	81.694	35.964	43.861	54.207	60.263	160.314	185.818
Totales	109.435	165.134	55.918	71.126	60.072	66.761	225.425	303.021

Los activos adjudicados que no se destinen a uso propio o a inversiones inmobiliarias se deben enajenar en el plazo máximo de un año desde que se encuentren disponibles para su venta inmediata. La falta de disponibilidad para dicha venta inmediata puede determinar que el período de permanencia en balance de un activo adjudicado pueda ser superior al año.

La distribución de los activos adjudicados por segmentos de negocio es la siguiente, a diciembre de 2017 y 2016:

Segmentos	31-12-17	31-12-16
Banca de Empresas	46%	44%
Banca Comercial	54%	56%
Total general	100%	100%

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas no se han clasificado importes significativos en el epígrafe de "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" del balance consolidado.

Los elementos del epígrafe "Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta" corresponden a activos adjudicados en pago de deudas, a daciones en pago de deudas y a adquisiciones de activos con subrogación a empresas del Grupo. Inicialmente, estos activos se registran por el valor neto contable de las deudas en las que tienen su origen, no liberando las pérdidas por deterioro contabilizadas. Posteriormente, estos activos se valoran por el menor entre el valor neto contable del correspondiente crédito en la fecha de la adquisición o por el valor razonable del bien adjudicado (estimado a partir de su valor de tasación), ajustado a la baja en función del tiempo de permanencia del activo en el balance consolidado. El valor de tasación de los activos no corrientes en venta se ha estimado, fundamentalmente, a través de tasaciones realizadas por sociedades inscritas en el Registro de Entidades Especializadas en Tasación del Banco de España. La totalidad de estos activos están denominados en euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

En la siguiente tabla se detallan las sociedades de tasación que han valorado activos adjudicados durante los ejercicios 2017 y 2016, así como el importe total valorado para cada clase de activo.

Sociedades Tasadoras	Miles de euros							
	Activos Residenciales		Activos Industriales		Otros Activos		Totales	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
EUROVALORACIONES, SA	40.673	-	28.020	-	12.136	-	80.829	-
IBERTASA, SA	22.080	45.264	16.446	26.463	27.290	34.586	65.816	106.313
TECNICOS EN TASACION, SA TECNITASA	20.107	47.338	24.047	34.205	13.599	26.383	57.753	107.926
SOCIEDAD DE TASACION, SA	18.130	-	15.176	-	9.907	-	43.213	-
GESVALT SOCIEDAD DE TASACION, SA	16.141	56.269	10.666	28.924	8.029	40.273	34.836	125.466
CIA HISPANIA DE TASACIONES Y VALORACIONES, SA	13.600	33.185	9.859	20.939	6.546	6.524	30.005	60.648
P3	21.038	43.068	2.392	6.091	5.083	3.413	28.513	52.572
GESTION DE VALORACIONES Y TASACIONES	5.144	-	1.692	-	21.067	-	27.903	-
KRATA, SA	10.999	17.226	9.391	9.614	5.538	4.066	25.928	30.906
OTRAS	11.023	23.608	2.340	15.196	15.801	25.831	29.164	64.635
Totales	178.935	265.958	120.029	141.432	124.996	141.076	423.960	548.466

Las tasaciones utilizadas por el Grupo son principalmente elaboradas por Eurovaloraciones, Ibertasa, Tecnitasa, Sociedad de Tasación y Gesvalt. La práctica totalidad de estas tasaciones cumplen con la Orden Ministerial ECO 805/2003 y la legislación aplicable. Los métodos técnicos de valoración utilizados habitualmente son: el método del coste, el método de comparación, el método de actualización de rentas y el método residual. Las principales hipótesis bajo dichos modelos son:

- El coeficiente de homogeneización de precio por metro cuadrado, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método de comparación.

- El coeficiente de homogeneización de rentas anuales estimadas, y el tipo de descuento aplicado, en el caso de tasaciones realizadas mediante método de actualización de rentas.

- El plazo de construcción y tasa de descuento, en el caso de tasaciones realizadas mediante el método residual.

El grupo Bankinter utiliza su filial, Intermobiliaria, S.A., como sociedad gestora de los activos procedentes de riesgos problemáticos (adjudicaciones, daciones en pago, etc...). Esta sociedad se constituyó el 16 de febrero de 1976 y tiene su domicilio social en el Paseo de la Castellana, 29, Madrid. La política general del grupo es que todos los activos procedentes de riesgos problemáticos se registren en esta filial, no obstante, ocasionalmente se pueden producir circunstancias que aconsejen que dicho registro se realice directamente en la matriz.

Desde la adopción de la actual política de adjudicaciones hasta la fecha de las presentes cuentas anuales consolidadas de 31 de diciembre de 2017, el volumen acumulado de activos procedentes de riesgos problemáticos registrados en esta filial ha sido de 1.736.961 miles de euros.

La adquisición de estos activos es financiada por la sociedad matriz en condiciones de mercado. Los recursos aportados por la sociedad matriz a Intermobiliaria a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se resumen en la siguiente tabla:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Aportaciones de Capital	7.319	7.319
Préstamos participativos	620.000	620.000
Cuenta de crédito	219.000	247.500
	846.319	874.819

Los saldos vivos de las garantías ejecutadas (adjudicados) propiedad de Bankinter e Intermobiliaria a diciembre del 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Bankinter, SA	52.434	63.945
Intermobiliaria, SA	185.964	215.797
	238.398	279.742

Los saldos vivos de los importes financiados a los compradores en las ventas de activos incluidos en este epígrafe a diciembre 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Bankinter, SA	18.747	19.086
Intermobiliaria, SA	36.070	52.946
	54.817	72.032

13. Combinaciones de negocios, inversiones en negocios conjuntos y asociadas

El desglose del epígrafe 'Inversiones en negocios conjuntos y asociadas' de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Entidades asociadas	94.993	93.156
Entidades multigrupo	19.593	19.552
	114.586	112.708

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe se muestra a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Saldo al inicio del ejercicio	112.708	39.424
Entrada de sociedades	-	74.752
Salida de sociedades	-	(154)
Reducción de participación en sociedades	(162)	-
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación (Nota 22)	25.186	22.093
Dividendos recibidos por el Banco	(23.426)	(23.239)
Otros movimientos	280	(168)
Saldo al cierre del ejercicio	114.586	112.708

Las variaciones más significativas en el perímetro de consolidación del Grupo, producidas durante el presente ejercicio se muestran a continuación:

- Constitución durante el ejercicio 2017 de Bankinter Services, A.I.E. Esta sociedad carece de capital social siendo su objeto social la prestación de servicios a las sucursales que el Grupo Bankinter mantiene en Portugal.
- Por otro lado, con fecha 8 de febrero de 2017 se ha producido la inscripción en el Registro Mercantil de Portugal de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. – Sucursal em Portugal. Dicha Sucursal ha comenzado su actividad el 15 de mayo de 2017.
- El Grupo disminuyó la participación en la sociedad Helena Activos Líquidos S.L. pasando del 29,53% al 11,65% durante el ejercicio 2017.
- Durante el ejercicio 2017 la Sociedad Dominante ha realizado una aportación de capital de 29.997 miles de euros a Bankinter Luxembourg, S.A. Como resultado de esta ampliación de capital no se ha producido una variación en los porcentajes de titularidad mantenidos.

Durante el ejercicio 2016 las variaciones más significativas fueron las siguientes;

- Ampliación de capital de Bankinter, Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La fecha efectiva de la operación de la ampliación fue el 8 de abril de 2016, siendo el importe desembolsado de 55 millones de euros. Considerando la operación realizada, Bankinter, S.A. mantiene el porcentaje de participación del 50% de ejercicios previos, estando la sociedad clasificada como asociada. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que suponga un incremento de la participación en el capital de la sociedad.
- Incorporación de Bankinter Sociedade Gestora de Activos, S.A. como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal. La fecha efectiva de la toma de control ha sido el 1 de abril de 2016. Tras la operación realizada Bankinter, S.A. alcanza un porcentaje de participación del 100%, adquiriendo la categoría de sociedad del Grupo. El importe de dicha participación asciende a 1,9 millones de euros. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que esté directamente relacionada con la toma de control descrita.
- Incorporación de la sociedad Olimpo Real Estate Socimi, sociedad de inversión inmobiliaria con un porcentaje de participación del 10,04% por importe de 19,7 millones de euros.
- Salida del perímetro de consolidación de la sociedad Eurobits Technologies, S.L, tras su venta por importe de 556 miles de euros.
- Durante el ejercicio 2017 la Sociedad Dominante ha realizado una aportación de capital de 29.997 miles de euros a Bankinter Luxembourg, S.A. Como resultado de esta ampliación de capital no se ha producido una variación en los porcentajes de titularidad mantenidos.

Los estados financieros de Helena Activos Líquidos, S.L. corresponden a la fecha de 30 de noviembre de 2017 para la consolidación del Grupo al 31 de diciembre de 2017 (correspondían al 30 de noviembre de 2016 en la consolidación con el Grupo al 31 de diciembre 2016).

El impacto en las cuentas anuales consolidadas derivado de la utilización de estados financieros correspondiente a fechas anteriores a 31 de diciembre no es significativo.

La Sociedad Intermobiliaria se encuentra en situación de desequilibrio Patrimonial. Al tratarse de una Sociedad instrumental operativa de toda la actividad de inmuebles del Grupo Bankinter, existe el compromiso de Bankinter, S.A de compensar las pérdidas de la Sociedad y restituir el equilibrio patrimonial dentro de los plazos legales, mediante la concesión de sucesivos préstamos participativos. El préstamo participativo inicial fue concedido por Bankinter, S.A. con fecha 24 de junio de 2010, por importe de 100.000 miles de euros. Posteriormente, se han concedido 200.000 miles de euros el 29 de diciembre de 2011 y 300.000 miles de euros el 27 de diciembre de 2012. A 31 de diciembre de 2014 el importe de los préstamos concedidos ascendía a 500.000 miles de euros, a 31 de diciembre de 2015 a 560.000 miles de euros y a 31 de diciembre de 2016 y 31 de diciembre de 2017 a 620.000 miles de euros respectivamente, en cada uno de los ejercicios. Estos préstamos participativos se encuentran registrados en el epígrafe "Deudas con empresa del grupo y asociadas a largo plazo" del pasivo del balance de la filial, y cumplen los requisitos establecidos por el Real Decreto Ley 7/1996, de 7 de junio, sobre medidas urgentes de carácter fiscal y de fomento y liberalización de la actividad económica para su consideración como fondos propios a efectos de la legislación mercantil. A través de estas operaciones la Sociedad filial ha restablecido su situación de equilibrio patrimonial.

Combinación de negocios

Con fecha 1 de abril de 2016, y tras recibir las preceptivas autorizaciones de los reguladores, se formalizó la adquisición por parte del Grupo Bankinter de parte del negocio bancario de la sucursal en Portugal de Barclays Bank Plc, que comprendía los segmentos minorista, de banca privada y determinadas líneas de banca corporativa. Con esta operación el Grupo Bankinter asumió el control de un negocio que contaba con 173.000 clientes, una cartera crediticia de 4.481,4 millones de euros, 2.624,3 millones de euros de depósitos de clientes y 2.507,8 millones de euros de activos gestionados.

Bankinter, S.A. constituyó con fecha 14 de diciembre de 2015 una Sucursal en Portugal bajo la denominación "*Bankinter, S.A., sucursal em Portugal*", adquiriendo el negocio citado anteriormente a través de la misma. La aprobación del Banco de Portugal y la inclusión de la sucursal en el registro especial se obtuvo con fecha de 5 de enero de 2016.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos asumidos en la toma de control, el cual no difería significativamente del valor contable:

Datos en millones de euros			
Activo	Valor Razonable	Pasivos	Valor Razonable
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	19,5	Pasivos financieros a coste amortizado	4.309,3
Préstamos y partidas a cobrar	4.481,4	Provisiones	40,4
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	6,9	Otros pasivos	38,5
Activos tangibles	4,6		
Otros activos	27,0		
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	51,0		
Activos por impuesto diferidos	4,4		
Total Activo	4.594,8	Total Pasivo	4.388,2

El precio de adquisición inicial establecido en la transacción fue de 86,3 millones de euros, y se basaba en una estimación preliminar del patrimonio neto al 31 de marzo de 2016 del negocio adquirido. La contraprestación total pagada se vio ajustada posteriormente a la baja, en un total 24,8 millones de euros, tras la revisión de los activos y pasivos adquiridos.

Los costes asociados directamente a la transacción ascendieron a un importe total de 1,7 millones de euros, los cuales fueron registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2016.

En el ejercicio 2016 se registró, se valoró y se contabilizó esta combinación de negocios en base a las estimaciones de la Dirección sobre los valores razonables de los activos y pasivos, realizando la asignación del coste de la transacción a activos, pasivos y pasivos contingentes específicos ("Purchase Price Allocation" o PPA).

Dentro del ejercicio del PPA realizado en 2016 se valoraron los activos y pasivos del negocio adquiridos, destacando el análisis realizado en los siguientes conceptos:

1. Se estimó la pérdida esperada lifetime de la cartera de crédito a la clientela, utilizando parámetros de probabilidad de incumplimiento (PD) y el porcentaje de deuda que resultaría en pérdida para la entidad tras un proceso de recuperación normal (LGD). Para ello, se consideraron las previsiones macroeconómicas esperadas para los próximos años. Adicionalmente, para las principales posiciones crediticias, se realizó un análisis individualizado que tenía en consideración los flujos futuros esperados, el valor actualizado de las garantías y la diferencia entre dicho importe recuperable y la deuda actual. Como resultado de dicho análisis, no se identificaron discrepancias significativas entre el valor razonable de los activos crediticios adquiridos y el valor en libros previo a la adquisición, razón por la cual no se reconocieron ajustes de valor adicionales por este concepto.
2. Se evaluó la existencia de activos intangibles que recogen el valor del ahorro en costes por los depósitos a la vista (Core Deposits) de clientes. Para el cálculo del valor de este activo intangible, se estimó el valor presente de los ahorros en los costes de financiación frente a fuentes de financiación alternativas, considerando una vida útil de 3 años, y se estimó una tasa de descuento basada en la metodología Capital Asset Pricing Model (CAPM) del 13,90%. Como resultado de dicho análisis, no se identificaron discrepancias significativas entre el valor razonable de los pasivos asumidos y el valor en libros previo a la adquisición, razón por la cual no se reconocieron activos intangibles por este concepto.
3. Se estimó el valor razonable de los activos relativos a las participaciones recibidas en la combinación de negocio, teniendo en consideración la última información patrimonial disponible de las mismas como mejor evidencia de su valor razonable. Como resultado, se reconocieron ajustes de valor netos positivos en los activos y pasivos procedentes de las sociedades participadas Barclays Wealth Managers Portugal, S.G.F.I.M. (posteriormente renombrada como Bankinter Sociedade Gestora de Ativos, S.A.) y Portugal Capital Venture por un importe total de 6,9 millones de euros.
4. Se valoraron los compromisos por pensiones asumidos con los trabajadores transferidos, teniendo en consideración la edad de los mismos, la antigüedad media en el sector y en la entidad origen, y el salario anual pensionable, así como una serie de hipótesis actuariales que reflejan una estimación prudente de las circunstancias del compromiso en el momento estimado de desembolso. Como resultado, se reconocieron ajustes de valor negativos por importe de 4,4 millones de euros.

Una vez ajustados los activos y pasivos transferidos, se identificó un valor neto de los mismos superior a la contraprestación entregada por importe de 145.140 miles de euros. Conforme a lo requerido en la NIIF 3, se evaluó nuevamente si se habían identificado correctamente todos los activos adquiridos y todos los pasivos asumidos, y se revisaron los procedimientos utilizados para valorar los mismos, concluyendo que las valoraciones reflejaban adecuadamente la consideración de toda la información disponible en la fecha de adquisición. En consecuencia, el Grupo registró íntegramente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2016 un ingreso por dicho importe en el epígrafe "Fondo de comercio negativo reconocido en resultados".

En el caso de que la fecha de adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2016, el importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos que hubiera aportado en el ejercicio 2016 al Grupo el negocio adquirido habría ascendido a 120 y 101 millones de euros, respectivamente.

La variación del efectivo y equivalentes del Grupo ocasionada por la adquisición del negocio en Portugal ascendió a 19,5 millones de euros, quedado registrados en el epígrafe "Otros cobros relacionados con actividades de inversión" del estado de flujos de efectivo consolidado en el ejercicio 2016.

El importe de los ingresos ordinarios (margen bruto) y beneficio después de impuestos del negocio adquirido desde la fecha de la toma de control incluido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2016, ascendió a 90 y 98 millones de euros respectivamente. Dichos importes han ascendido a 133 millones de euros y 31 millones de euros en el ejercicio 2017.

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2017 que consolidan por integración global, junto con sus datos más significativos, se presenta a continuación:

Ejercicio 2017

Nombre	CIF	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	35.222	30	1.060	30.603	391	32.054	32.054	28.060	58.521	26.467
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	32.190	144.599	30	4.345	17.170	39.069	60.614	60.615	4.538	76.642	16.027
Hispamarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	4.516.452	6	27.144	3.763	482	31.176	31.176	26.962	116.747	85.571
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	243.546	30	7.319	(524.300)	(40.147)	(557.128)	(557.128)	42.496	293.328	850.455
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	16.930	1.299.999	30	39.065	86.179	51.640	176.883	176.883	60.002	1.401.578	1.224.695
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100	-	3.100	100	310	1.466	313	2.089	2.089	250	2.217	128
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	2.830	(166)	2.725	2.725	60	502.732	500.008
Bankinter Emisiones, S.A.U.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	1.695	(14)	1.741	1.741	60	1.752	11
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	30.000	1.000	30.000	5.526	933	36.459	38.054	30.000	38.548	494
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	100	-	100	-	2.976	1	3	(2)	(1)	1	1	6	1	-

(*) No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

Nombre	Cif	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	100	0,00	100	-	30.000.000	1	30.000	19.606	8.395	58.645	58.645	30.644	85.832	27.187
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	-	100	100	961	1.000	60	60	235	1.234	1.529	1.529	60	2.045	516
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	100	0,00	100	109.649	2.400.000	16	37.512	188.870	119.317	246.050	284.915	334.149	1.212.026	927.111
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1, 28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	-	100	100	-	500	60	30	6.031	10.335	16.395	16.395	418	32.558	16.162
LDactivos, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	3.003.000	1	3.006	3.627	2.293	62.554	62.554	56.634	83.621	21.067
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	30	100	3	242	40	285	285	3	319	34
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	-	100	100	-	10.000	60	600	914	102	1.616	1.616	2.103	2.535	918
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	100.310	10	1.003	61	16	1.080	1.080	1.003	1.749	669
LDA Reparaciones, S.L.	B87619961	Ronda de Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	300.000	1	300	0	(47)	253	253	300	288	35
Bankinter Securities, S.A	A-79203568	Marqués de Riscal 11, 28010 Madrid	99,99	0,01	100	1.432	4.285	601	2.576	9.022	3.463	15.093	15.101	2.151	19.789	4.689
Bankinter Luxembourg, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	-	65.230	870	56.750	3.591	(306)	60.036	61.053	69.598	471.075	410.022
Bankinter Gestao de Ativo	PT005442152	Avenida Do Colegio Militar, Lisboa, Portugal	100	-	100	-	35.000	50	1.746	218	148	2.113	2.113	1.867	2.282	170

(*) No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

Las sociedades consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2017 son; Helena Activos Líquidos, S.L., Olimpo Real Estate Socimi, S.A, Bankinter Seguros de Vida, S.A de Seguros y Reaseguros y Bankinter Seguros Generales, S.A de Seguros y Reaseguros. A continuación se presentan sus datos más significativos:

Ejercicio 2017;

			% participación			Información financiera resumida										
Nombre	Cif	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable (**)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	11,65	-	11,65	-	418.343	0,01	36	2.327	(494)	1.732	1.732	192	1.845	113
Olimpo Real Estate Socimi S.A (*)	A-87709655	Calle Goya 3, Madrid	7,48	2,54	10,02	-	19.708.680	0,1	19.670	175.262	795	195.501	195.501	19.752	198.805	3.303
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50,00	-	50,00	23.426	549.348	30	33.016	113.467	51.298	163.194	172.748	59.501	1.734.236	1.562.262
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,90	-	49,90	-	998	5.030	10.060	-832	453	9.681	10.056	5.020	20.160	10.182

(*) Sociedad sobre la que el Grupo mantiene control conjunto.
(**) No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

El detalle de las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2016 que consolidan por integración global, junto con sus datos más significativos, se presenta a continuación:

Ejercicio 2016

			% participación			Información financiera resumida										
Nombre	CIF	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	A78757143	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	35.222	30	1.060	30.058	546	31.664	31.664	28.060	50.753	19.089
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	A78368909	Calle Marqués de Riscal 11. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	32.475	144.599	30	4.345	17.170	32.190	53.729	53.730	4.532	67.246	13.516
Hispamarket, S.A.	A28232056	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	4.516.452	6	27.144	3.230	533	30.907	30.907	26.962	116.554	85.647
Intermobiliaria, S.A.	A28420784	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	99,99	0,01	100	-	243.546	30	7.319	(462.015)	(62.284)	(516.981)	(516.981)	42.496	361.574	878.555
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	A82650672	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28108 Madrid	99,99	0,01	100	10.583	1.299.999	30	39.065	69.249	33.860	142.174	142.174	60.002	973.458	831.284
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	A83058214	Paseo de la Castellana 29	96,77	3,23	100	-	3.100	100	310	1.186	280	1.776	1.776	249	1.890	114
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.U.	A84129378	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	2.883	(53)	2.890	2.890	60	1.003.032	1.000.142
Bankinter Emisiones, S.A.U.	A84009083	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	602	100	60	1.705	(10)	1.755	1.755	60	1.769	14
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	V84161538	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	100	-	30.000	1.000	30.000	3.950	1.576	35.526	39.284	30.000	39.529	245
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	B84428945	Calle Marqués de Riscal 13. 28010 Madrid	99,99	0,01	100	-	2.976	1	3	(1)	-	1	1	6	1	-

Nombre	CIF	Domicilio	% participación			Información financiera resumida										
			%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Result. del ejercicio	Valor teórico contable (*)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Bankinter Global Services, S.A.	A85982411	Calle Pico de San Pedro 2, 28760 Madrid	99,99	0,01	100	5.887	30.000.000	1	30.000	24.538	(4.932)	50.120	50.120	30.492	68.168	18.049
Relanza Gestión, S.A.	A85593770	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	0,01	99,99	100	-	1.000	60	60	235	961	1.256	1.256	60	1.673	417
Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros	A80871031	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	100	-	100	84.520	2.400.000	16	37.512	189.279	95.127	236.382	276.339	334.149	1.174.872	898.533
Línea Directa Asistencia, S.L.U.	B80136922	CM CERRO DE LOS GAMOS 1,28224 Pozuelo de Alarcón, Madrid	-	100	100	-	500	60	30	16.554	9.476	26.061	26.061	418	39.623	13.563
LDactivos, S.L.U.	B86322880	Rd Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	3.003.000	1	3.006	2.718	1.909	60.261	60.261	56.634	81.023	20.762
Moto Club LDA, S.L.U.	B83868083	CL Isaac Newton 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	30	100	3	178	64	245	245	3	285	40
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.	B84811553	Av Sol 5, 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid	-	100	100	-	10.000	60	600	767	147	1.514	1.514	2.103	2.437	923
Ambar Medline, S.L.	B85658573	Av Europa 7,28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	100.310	10	1.003	45	16	1.064	1.064	1.003	1.590	526
LDA Reparaciones, S.L.	B87619961	Ronda de Europa 7, 28760 Tres Cantos, Madrid	-	100	100	-	300.000	1	300	-	-	300	300	300	300	-
Bankinter Securities, S.A	A-79203568	Marqués de Riscal 11,28010 Madrid	99,99	0,01	100	2.399	4.285	601	2.576	7.590	2.613	12.779	12.808	2.141	16.609	3.800
Bankinter Luxembourg, S.A	LU001623854	37, avenue J. F Kennedy L - 1855 Luxembourg	99,99	0,01	100	-	30.750	870	26.753	4.570	(964)	30.358	31.538	39.601	426.669	395.131
Bankinter Gestao de Ativo	PT005442152	Avenida Do Colegio Militar, Lisboa, Portugal	100	-	100	-	35.000	50	1.746	213	5	1.964	1.964	1.867	1.905	(59)

(*) No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

Las sociedades consolidadas por el método de la participación al 31 de diciembre de 2016, junto con sus datos más significativos, son las siguientes:

Ejercicio 2016

			% participación			Información financiera resumida										
Nombre	Cif	Domicilio	%part. directo de Bankinter	%part. indirecto de Bankinter	% part. total	dividendos pagados	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable (**)	PN	Coste	Activos	Pasivos
Helena Activos Líquidos, S.L.	B-84199173	Calle Serrano 41, 28001 Madrid	29,53	-	29,53	-	706.932	-	24	1.839	(473)	1.390	1.390	325	1.410	20
Olimpo Real Estate Socimi S.A (*)	A-87709655	Calle Goya 3, Madrid	7,5	2,5	10	-	19.752.141	1	196.695	(1.763)	(188)	194.744	194.744	14.752	194.987	243
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Avda de Bruselas nº 12- Alcobendas. 28018 Madrid	50	-	50	23.179	594.348	30	33.016	109.086	46.520	167.702	167.702	59.501	1.428.886	1.261.184
Bankinter Seguros Generales, S.A.de Seguros y Reaseguros	A-78510138	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	49,9	-	49,9	-	998	5.030	10.060	(160)	(672)	9.661	9.661	5.020	19.095	9.434

(*) Sociedad sobre la que el Grupo mantiene control conjunto

(**) No incluye ajustes por valoración registrados en "Otro resultado global acumulado".

A continuación se presenta una breve descripción de la actividad de las sociedades del grupo, multigrupo y asociadas:

Nombre	Actividad
Empresas del grupo:	
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	Atención telefónica
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	Gestión de activos
Hispamarket, S.A.	Tenencia y adquisición de valores
Intermobiliaria, S.A.	Gestión de bienes inmuebles
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	Entidad financiera de crédito
Bankinter Capital Riesgo, SGEGR, S.A.	Gestora de fondos y sociedades de capital riesgo
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	Emisión de valores de deuda
Bankinter Emisiones, S.A.	Emisión de participaciones preferentes
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	Fondo de Capital riesgo
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	Sin actividad
Bankinter Global Services, S.A.	Consultoría
Relanza Gestión, S.A.	Prestación de servicios de recobro
Bankinter Services AIE	Vehículo propósito especial
Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Línea Directa Asistencia, S.L.U	Peritaciones, verificaciones de vehículos y asistencia en viajes
Moto Club LDA, S.L.U	Servicios a usuarios de motocicletas
Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U	Reparación de vehículos
Ambar Medline, S.L	Mediación de seguros
Línea Directa Activos, S.L.	Gestión de bienes inmuebles
LDA Reparaciones, S.L	Intervenciones especializadas en el hogar
Naviera Soroya, S.L	Vehículo propósito especial
Naviera Goya, S.L	Vehículo propósito especial
Castellana Finance Limited L.T.D	Vehículo propósito especial
Bankinter Luxembourg	Banca Privada
Bankinter Securities, S.A.	Agencia de valores
Bankinter Gestao de Ativos S.A	Gestión de activos
Empresas multigrupo y asociadas:	
Helena Activos Líquidos, S.L.	Otros servicios financieros
Olimpo Real Estate Socimi, S.L	Sociedad de inversión inmobiliaria
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora
Bankinter Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Entidad aseguradora

Por otra parte, el grupo ha estructurado las entidades que se detallan a continuación, indicando su condición de consolidadas o no.

A) Entidades estructuradas no consolidadas

Ejercicio 2017:

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposicion es titulizadas al 31-12- 2017
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09-2002	1.025.000	110.122
Bankinter 5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12-2002	710.000	82.376
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	217.559

Ejercicio 2016:

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposicion es titulizadas al 31-12- 2016
Bankinter 3 Fondo de titulización Hipotecaria	V83123406	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	22-10-2001	1.322.500	112.677
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	V83419192	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	24-09-2002	1.025.000	131.887
Bankinter 5 Fondo de titulización Hipotecaria	V83501460	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	16-12-2002	710.000	97.057
Bankinter 6 Fondo de titulización Hipotecaria	V83756114	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	25-09-2003	1.350.000	252.655

En el ejercicio 2017 así como en el ejercicio 2016, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del que la dominante o sus subsidiarias hayan prestado o deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas no consolidadas (véase, adicionalmente, Notas 5k y 26).

B) Entidades estructuradas consolidadas

Ejercicio 2017;

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2017
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	81.935
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	183.091
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	243.194
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	434.937
Bankinter11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	266.539
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V-84892272	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	60.693
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V-84752872	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	570.953
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V-85264117	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	92.148

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	CIF	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	B86728185	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	459.913	459.910
NAVIERA GOYA, S.L	B86728193	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	323.660	323.657
CASTELLANA FINANCE LTD	909654647G	Ci Norta Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	81.854	81.854
BANKITER SERVICES AIE	V87747473	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	-	-	-	-	-	-	-	-	527	527

Ejercicio 2016;

Nombre	CIF	Domicilio	Actividad	% control total	Fecha Originación	Total exposiciones titulizadas a la fecha de originación	Total exposiciones titulizadas al 31-12-2016
Bankinter 7 Fondo de titulización Hipotecaria	V-83905075	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	18-02-2004	490.000	94.070
Bankinter 8 Fondo de titulización de activos	V-83923425	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	03-03-2004	1.070.000	211.450
Bankinter 9 Fondo de titulización de activos	V-84246099	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	14-02-2005	1.035.000	278.109
Bankinter 10 Fondo de titulización de activos	V-84388115	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	27-06-2005	1.740.000	492.159
Bankinter11 Fondo de titulización Hipotecaria	V-84520899	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	28-11-2005	900.000	298.037
Bankinter 2 Pyme Fondo de titulización de activos	V-84892272	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	26-06-2006	800.000	82.585
Bankinter 13 Fondo de titulización de activos	V-84752872	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	20-11-2006	1.570.000	634.271
Bankinter 3 FTPyme Fondo de titulización de activos	V-85264117	CI Lagasca 120, 28006 Madrid	Servicios financieros	100	12-11-2007	617.400	117.112

Otras estructuras. Información financiera resumida

Nombre	CIF	Domicilio	%participación directo de Bankinter	Nº acciones	Valor nominal (Euros)	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Valor teórico contable	PN	Coste	Activos	Pasivos
NAVIERA SOROYA, S.L	B86728185	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	231.937	231.934
NAVIERA GOYA, S.L	B86728193	Paseo de la Castellana 29. 28046 Madrid	100	3.000	1	3	-	-	3	3	3	387.813	387.810
CASTELLANA FINANCE LTD	909654647G	Cl Norta Wall Quay 25 28001 Dublin	100	-	-	-	-	-	-	-	-	100.667	100.667

En el ejercicio 2017 así como en el ejercicio 2016, no existe ningún acuerdo contractual en virtud del que la dominante o sus subsidiarias hayan prestado o deban prestar apoyo financiero ni patrocinado a estas entidades estructuradas consolidadas.

C) Fondos de Inversión, Sicavs y Fondos de Pensiones gestionados por el grupo.

Ejercicio 2017:

	TOTAL ACTIVO	TOTAL PATRIMONIO
Fondos de pensiones	2.463.212	2.457.317
Garantizado R Fija	272.004	271.219
Garantizado R Variable	31.236	31.198
Mixto Renta Fija	288.029	287.376
Mixto Renta Variable	435.819	434.910
Renta Fija a corto	594.877	593.266
Renta Fija a largo	84.705	84.460
Renta Variable	756.542	754.888
Fondos de Inversión Mobiliaria	8.587.979	8.521.404
Con garantía parcial	96.986	93.827
Garantizado R. Fija	452.498	441.967
Garantizado R. Variable	767.746	728.319
Gestión Alternativa	12.272	12.248
Mixto Renta Fija	1.765.775	1.763.718
Mixto Renta Variable	1.187.500	1.181.366
Monetarios	1.238.333	1.237.828
Objetivo de rentabilidad	6.817	6.809
Renta Fija a corto	843.744	843.249
Renta Fija a largo	410.013	409.537
Renta Variable	1.806.295	1.802.536
Sociedades de Inversión de Capital Variable	2.644.642	2.636.870
TOTAL GENERAL	13.695.833	13.615.591

Ejercicio 2016;

	TOTAL ACTIVO	TOTAL PATRIMONIO
Fondos de pensiones	2.265.839	2.261.754
Garantizado R Fija	344.357	343.770
Garantizado R Variable	34.481	34.388
Mixto Renta Fija	200.411	200.003
Mixto Renta Variable	288.557	287.984
Renta Fija a corto	687.364	686.008
Renta Fija a largo	90.714	90.377
Renta Variable	619.955	619.224
Fondos de Inversión Mobiliaria	7.638.741	7.619.965
Con garantía parcial	106.523	106.423
Garantizado R. Fija	414.052	413.720
Garantizado R. Variable	714.692	701.854
Gestión Alternativa	18.102	18.077
Mixto Renta Fija	734.199	733.450
Mixto Renta Variable	312.887	312.460
Monetarios	2.268.931	2.267.996
Objetivo de rentabilidad	9.390	9.379
Renta Fija a corto	952.694	952.152
Renta Fija a largo	703.531	702.702
Renta Variable	1.403.740	1.401.752
Sociedades de Inversión de Capital Variable	2.876.794	2.864.608
TOTAL GENERAL	12.781.374	12.746.327

14. Activos tangibles

El detalle de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
De uso propio	387.428	391.509
Inversiones inmobiliarias	74.780	75.045
Otros activos cedidos en arrendamiento operativo	33.568	37.162
	495.776	503.716

Un resumen de los elementos del activo material y de su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 se presenta a continuación:

2017	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas y otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio;	868.956	53.454	28.339	894.071
<i>Terrenos y Edificios</i>	343.063	18.754	2.111	359.706
<i>Obras en curso</i>	12.824	14.830	23.914	3.740
<i>Instalaciones</i>	294.945	10.008	1.962	302.991
<i>Equipos para procesos de información</i>	122.213	8.549	114	130.648
<i>Mobiliario y enseres</i>	78.644	1.313	238	79.719
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	17.267	-	-	17.267
Inversiones inmobiliarias	77.639	1	-	77.640
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	39.460	-	3.594	35.866
Amortización:				
De uso propio;	476.889	30.632	1.062	506.459
<i>Terrenos y Edificios</i>	78.797	5.054	3	83.848
<i>Obras en curso</i>	-	-	-	-
<i>Instalaciones</i>	224.591	16.239	867	239.963
<i>Equipos para procesos de información</i>	107.747	3.913	69	111.591
<i>Mobiliario y enseres</i>	62.998	5.083	123	67.958
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	2.756	343	-	3.099
Inversiones inmobiliarias	2.013	877	56	2.834
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	2.298	-	-	2.298
Deterioro:				
De uso propio;	558	-	374	184
<i>Terrenos y Edificios</i>	558	-	374	184
Inversiones inmobiliarias	581	-	555	26
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	-	-	-	-
Neto:				
De uso propio;	391.509	22.822	26.903	387.428
<i>Terrenos y Edificios</i>	263.708	13.700	1.734	275.674
<i>Obras en curso</i>	12.824	14.830	23.914	3.740
<i>Instalaciones</i>	70.354	(6.231)	1.095	63.028
<i>Equipos para procesos de información</i>	14.466	4.636	45	19.057
<i>Mobiliario y enseres</i>	15.646	(3.770)	115	11.761
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	14.511	(343)	-	14.168
Inversiones inmobiliarias	75.045	(876)	(611)	74.780
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	37.162	-	3.594	33.568
Total	503.716	21.946	29.886	495.776

2016	Miles de Euros			
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas v otros	Saldo Final
Coste:				
De uso propio;	845.748	35.361	12.153	868.956
<i>Terrenos y Edificios</i>	336.839	6.224	-	343.063
<i>Obras en curso</i>	12.338	9.023	8.537	12.824
<i>Instalaciones</i>	288.137	9.499	2.691	294.945
<i>Equipos para procesos de información</i>	115.081	7.372	240	122.213
<i>Mobiliario y enseres</i>	76.086	3.243	685	78.644
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	17.267	-	-	17.267
Inversiones inmobiliarias	77.584	55	-	77.639
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	24.229	21.927	6.696	39.460
Amortización:				
De uso propio;	449.842	29.798	2.751	476.889
<i>Terrenos y Edificios</i>	73.931	4.866	-	78.797
<i>Obras en curso</i>	-	-	-	-
<i>Instalaciones</i>	209.581	17.144	2.134	224.591
<i>Equipos para procesos de información</i>	105.022	2.850	125	107.747
<i>Mobiliario y enseres</i>	58.896	4.594	492	62.998
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	2.412	344	-	2.756
Inversiones inmobiliarias	1.169	844	-	2.013
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	2.297	1	-	2.298
Deterioro:				
De uso propio;	558	-	-	558
<i>Terrenos y Edificios</i>	558	-	-	558
Inversiones inmobiliarias	581	-	-	581
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	-	-	-	-
Neto:				
De uso propio;	395.348	5.563	9.402	391.509
<i>Terrenos y Edificios</i>	262.350	1.358	-	263.708
<i>Obras en curso</i>	12.338	9.023	8.537	12.824
<i>Instalaciones</i>	78.556	(7.645)	557	70.354
<i>Equipos para procesos de información</i>	10.059	4.522	115	14.466
<i>Mobiliario y enseres</i>	17.190	(1.351)	193	15.646
<i>Elementos de transporte</i>	-	-	-	-
<i>Otro inmovilizado material</i>	14.855	(344)	-	14.511
Inversiones inmobiliarias	75.834	(789)	-	75.045
Otros activos cedidos en régimen de arrendamiento operativo	21.932	21.926	6.696	37.162
Total	493.114	26.700	16.098	503.716

El coste de los elementos de uso propio totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2017 y que se encuentran operativos asciende a 291.152 miles de euros (269.033 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Un detalle por tipo de activo de los beneficios y pérdidas registradas en el ejercicio 2017 y 2016 por la venta de inversiones inmobiliarias y otros conceptos es el siguiente (Nota 35):

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Beneficios	Pérdidas	Beneficios	Pérdidas
Venta de inversiones inmobiliarias y otros	14	1.351	4	602
	14	1.351	4	602

En la Nota 44 “Valor razonable de activos y pasivos” se facilita el valor razonable de los principales elementos del activo material, así como la metodología utilizada para su cálculo.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Grupo no tiene activos materiales, de uso propio o en construcción, para los que existan restricciones a la titularidad o que hayan sido entregados en garantía de cumplimiento de deudas. Tampoco existen a dichas fechas compromisos con terceros para la adquisición de activo material. En dichos ejercicios no se han recibido ni se esperaba recibir importes de terceros por compensaciones o indemnizaciones por deterioro o pérdida de valor de activos materiales de uso propio.

La totalidad del activo material de uso propio del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se encuentra denominado en euros.

El saldo de los activos cedidos en arrendamiento operativo recogidos en el balance a 31 de diciembre de 2017 de este epígrafe es de 33.568 miles de euros, siendo 37.162 miles de euros el saldo al 31 de diciembre de 2016.

15. Activo intangible

Un detalle de este epígrafe del balance consolidado y de su movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

2017	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:	510.965	40.251	-	-	551.216
Fondo Comercio	164.281	-	-	-	164.281
Intangible	325.553	4.699	-	9.577	339.829
Software en curso	21.131	35.552	-	(9.577)	47.106
Amortización:	248.560	29.436	-	-	277.996
Fondo Comercio	-	-	-	-	-
Intangible	248.560	29.436	-	-	277.996
Software en curso	-	-	-	-	-
Deterioro:	17.342	-	-	-	17.342
Fondo Comercio	168	-	-	-	168
Intangible	17.174	-	-	-	17.174
Software en curso	-	-	-	-	-
Neto:	245.063	10.815	-	-	255.878
Fondo Comercio	164.113	-	-	-	164.113
Intangible	59.819	(24.737)	-	9.577	44.659
Software en curso	21.131	35.552	-	(9.577)	47.106

2016	Miles de euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Bajas	Traspasos	Saldo Final
Coste:	487.183	25.013	1.231	-	510.965
Fondo Comercio	164.281	-	-	-	164.281
Intangible	311.861	4.018	13	9.687	325.553
Software en curso	11.041	20.995	1.218	(9.687)	21.131
Amortización:	220.322	28.251	13	-	248.560
Fondo Comercio	-	-	-	-	-
Intangible	220.322	28.251	13	-	248.560
Software en curso	-	-	-	-	-
Deterioro:	168	17.174	-	-	17.342
Fondo Comercio	168	-	-	-	168
Intangible	-	17.174	-	-	17.174
Software en curso	-	-	-	-	-
Neto:	266.693	(20.412)	1.218	-	245.063
Fondo Comercio	164.113	-	-	-	164.113
Intangible	91.539	(41.407)	-	9.687	59.819
Software en curso	11.041	20.995	1.218	(9.687)	21.131

Las adquisición durante el ejercicio 2009 del 50% del capital social Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros supuso el reconocimiento de un Fondo de comercio de 161.836 miles de euros y de Otros Activos Intangibles por 221.926 miles de euros. Durante el ejercicio 2013, la compra de Bankinter Luxembourg, S.A. supuso el reconocimiento de un fondo de comercio por 2.445 miles de euros.

En este sentido, anualmente, la entidad somete al fondo de comercio reconocido como consecuencia de la adquisición del 100% de Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros al análisis de deterioro establecido en las normas contables, que incluye un análisis de sensibilidad. Dicho análisis se fundamenta en el análisis del deterioro de la unidad generadora de efectivo a la que ha sido asignado dicho fondo de comercio, en este caso, Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros. Esta unidad estaría deteriorada si su valor en libros fuera superior al valor en uso, definido como el valor actual de los flujos de efectivo estimados de la misma. Esta circunstancia no se ha producido en los dos últimos ejercicios.

Los flujos de efectivo estimados derivan del plan de negocio de Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros en su escenario más prudente, con tasas moderadas de crecimiento y excluyendo los flujos netos positivos que se pudieran derivar de cambios estructurales en el negocio o en su eficiencia. Concretamente, la proyección de flujos de efectivo toma como hipótesis de partida la proyección de resultados de los ejercicios para los que se elabora planificación. Para los demás ejercicios la evolución de los flujos se ha estimado similar a la inflación objetivo del entorno económico en el que ésta desarrolla su actividad, es decir, un 2%. La experiencia pasada es superior a este 2%. El periodo de estimación es de 5 ejercicios y la tasa de crecimiento a perpetuidad es igual a la inflación objetivo, 2%.

El tipo de descuento antes de impuestos aplicado a las proyecciones de flujos de efectivo está basado en un tipo de descuento del 10% después de impuestos, por ser este el coste de capital considerado internamente. Esta estimación de coste de capital está en línea con las aplicadas por analistas independientes del sector. Por otra parte, el 10% de tasa de descuento es la comúnmente utilizada para este tipo de análisis en el sector de seguros en el que se desarrolla el negocio de Línea Directa Aseguradora, S. A., Compañía de Seguros y Reaseguros.

Un procedimiento similar se aplica para someter el fondo de comercio surgido por la compra de Bankinter Luxembourg, S.A.

Del análisis de deterioros realizados, en los ejercicios 2017 y 2016, sobre los fondos de comercio reconocidos en el balance, no se deriva deterioro adicional alguno al deterioro registrado en el ejercicio 2014. Adicionalmente, del análisis de sensibilidad realizado que ha consistido en ajustar 100 puntos básicos la tasa de descuento utilizada y 100 puntos básicos la tasa de crecimiento a perpetuidad, se deriva que los fondos de comercio reconocidos seguían sin manifestar deterioro a 31 de diciembre 2017.

"Otros Activos Intangibles" generados por la compra del 50% de Línea Directa Aseguradora, S.A, Compañía de Seguros y Reaseguros corresponden fundamentalmente a la valoración de la relación con los clientes en el momento de la compra. Su amortización se realiza linealmente en 10 años desde la fecha de adquisición, vida útil estimada de este activo. En el ejercicio 2017 la amortización de estos elementos ha ascendido a 22.193 miles de euros (22.193 miles de euros en el 2016). A 31 de diciembre de 2017 y 2016, este activo intangible no presentaba indicios de deterioro.

Durante el ejercicio 2017, el Grupo ha activado 40.250 miles de euros (10.877 miles de euros fueron las activaciones durante el ejercicio 2016).

El Grupo Bankinter mantiene dentro de sus objetivos para los próximos ejercicios la renovación de la Plataforma tecnológica, el rediseño de sus procesos y el desarrollo de la banca digital, considerando el crecimiento del Grupo y sus crecientes necesidades de transformación operativa y tecnológica. En línea con dichos objetivos, durante el ejercicio 2016, el Grupo Bankinter procedió a reestimar la adecuación del valor contable de diversos activos intangibles, considerando que los mismos serán sustituidos por nuevas aplicaciones más adaptadas a la estrategia y retos a los que el Grupo se enfrenta. Como consecuencia de dicha reestimación, el Grupo reconoció un importe de 17 millones de euros como deterioro de activos intangibles, el cual se refleja en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros - b) Activos intangibles" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2016.

16. Activos amparados por contratos de seguro y reaseguro

Al 31 de diciembre de 2017 el saldo del capítulo "Activos por contratos de seguros" recoge los activos registrados por la sociedad Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros en el ejercicio de su actividad.

El movimiento producido durante los ejercicios 2017 y 2016 en los activos por reaseguros es el siguiente:

	Miles de euros		
	Provisión para Prima no Consumida	Provisión para Prestaciones	Total
Saldo al 31 -12-2016	853	2.271	3.124
Dotaciones	1.175	4.544	5.719
Aplicaciones	(853)	(2.270)	(3.123)
Ajustes y liquidaciones	-	641	641
Saldos al 31-12-2017	1.175	5.186	6.361

El esquema de reaseguro seguido por la Sociedad dependiente Línea Directa Aseguradora, de Seguros y Reaseguros, S.A., está basado principalmente en una estructura en Exceso de Pérdidas (XL), con el objetivo de conseguir una protección contra siniestros graves o siniestros punta y eventos ocasionados por fenómenos de la naturaleza no cubiertos por el Consorcio de Compensación de Seguros, utilizando el reaseguro como elemento de estabilidad ante este tipo de siniestros de naturaleza aleatoria, tanto por la ocurrencia como por la cuantía de los mismos y un reaseguro cuota parte para el ramo de Salud.

Los reaseguradores deberán estar registrados ante la CNSF (Comisión Nacional de Servicios Financieros) y cumplir con unos requerimientos de seguridad estrictos, así como poseer calificaciones sobresalientes que demuestren su solvencia financiera. Si se trata de una compañía extranjera, es necesario que presente un certificado de residencia en España.

El criterio seguido para establecer el cuadro de reaseguro establece que la calificación de los reaseguradores no podrá ser inferior a "A", no obstante, se incluirá una cláusula de depósito en los contratos de aquellos reaseguradores que tengan una calificación inferior emitida por S&P de "AA-". Por último, cualquier excepción es aprobada por el Consejo de Administración.

Se realiza un control trimestral del rating de las diferentes compañías que integran el cuadro de reaseguro, realizando un seguimiento de las calificaciones de riesgo de crédito publicadas por Standard & Poors, controlando con ello la modificación de la probabilidad de impago de los compromisos establecidos.

17. Activos y Pasivos Fiscales

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Corrientes		Diferidos	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
Retenciones y pagos a cuenta	56.078	13.571	-	-
Impuesto sobre beneficios	161.994	191.922	188.178	165.246
IVA	12.810	10.734	-	-
Otros conceptos	3.390	3.388	-	-
Activos Fiscales	234.272	219.615	188.178	165.246
Retenciones y pagos a cuenta	4.240	4.899	-	-
Impuesto sobre beneficios	164.915	149.117	167.854	176.681
IVA	8.387	9.715	-	-
Otros conceptos	6.613	5.979	-	-
Pasivos Fiscales	184.155	169.710	167.854	176.681

El movimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos durante los ejercicios 2017 y 2016 es como sigue:

	Miles de euros	
	Impuestos Diferidos	
	Activos	Pasivos
Saldo al 31-12-15	146.847	141.991
Altas	32.848	42.650
Bajas	14.449	7.960
Saldo al 31-12-16	165.246	176.681
Altas	42.377	1.095
Bajas	19.445	9.922
Saldo al 31-12-17	188.178	167.854

La conciliación del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio 2017 es la siguiente:

	Miles de euros			
	31-12-16	Cargo/Abono en Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	31-12-17
I.Diferidos de Activo	165.246	23.281	(349)	188.178
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal	8.693	4.158	(180)	12.671
I.Diferidos de Pasivo	176.681	(8.924)	97	167.854
- De los que procedentes de la sucursal en Portugal	40.152	(2.113)	203	38.242

Los cargos/abonos por impuestos diferidos contabilizados en la cuenta de resultados (-32.205 miles de euros) incluyen el gasto por impuestos diferidos correspondiente al 30% de las diferencias temporarias del ejercicio 2017 del negocio en España (-25.314 miles de euros). El importe restante se corresponde principalmente con los cargos/abonos que se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio 2017 como consecuencia de la contabilización definitiva del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio anterior (-900 miles de euros), la contabilización del gasto por impuesto diferido correspondiente a la sucursal de Bankinter en Portugal (-6.271 miles de euros), así como con otros cargos/abonos al gasto por impuestos diferidos que no se corresponden necesariamente con diferencias temporarias.

El importe de diferidos de pasivo de 40.152 miles de euros registrado en el ejercicio 2016 corresponde a la diferencia temporaria de pasivo generada por el fondo de comercio negativo reconocido en resultados en la adquisición del negocio de la sucursal en Portugal. El Grupo imputa dicho importe como beneficio a efectos del cálculo del impuesto sobre sociedades durante un periodo de 20 años, siguiendo el marco de la normativa fiscal portuguesa en vigor.

La conciliación del movimiento de los impuestos diferidos durante el ejercicio 2016 es la siguiente:

	31-12-15	Miles de euros			
		Cargo/Abono en Cuenta de Resultados	Cargo/Abono en Patrimonio Neto	Otros	31-12-16
I.Diferidos de Activo	146.847	13.084	669	4.646	165.246
-De los que procedentes de la sucursal en Portugal		3.935	177	4.581	8.693
I.Diferidos de Pasivo	141.991	33.354	1.336		176.681
- De los que procedentes de la sucursal en Portugal		40.152			40.152

El detalle de los impuestos diferidos de activo y pasivo es como sigue:

	Miles de euros	
	31-12-2017	31-12-2016
Impuestos Diferidos Deudores con Origen en:	188.178	165.246
Recuperación esperada antes de 10 años:		
Fondos de pensiones	2.465	4.216
Deterioro activos inmobiliarios	64.135	60.920
Otras provisiones y periodificaciones	102.806	82.774
Deterioro de participaciones	4.442	4.868
Comisiones préstamos	875	1.061
Otros	9.119	9.985
Cartera Disponible para la Venta	786	989
Ajustes Consolidación	3.550	433
Impuestos Diferidos Acreedores con Origen en:	167.854	176.681
Reversibles antes de 10 años		
Cartera Disponible para la Venta	40.169	40.046
Otros	24.191	22.525
Ajustes Consolidación	19.630	27.319
de los que:		
Revalorización de Activos de Línea Directa Aseguradora, S.A.	13.124	19.885
Reversibles en más de 10 años		
Revalorizaciones de inmuebles	45.825	46.639
Fondo de comercio negativo	38.039	40.152

El Real Decreto-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación del derecho español a la normativa de la Unión Europea en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras, añade la disposición adicional vigésimo segunda al Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, estableciendo la conversión de determinados activos por impuestos diferidos en créditos exigibles frente a la Administración tributaria. El Grupo estima que aproximadamente serán monetizables activos por impuestos diferidos por importe de 72.878 miles de euros (68.021 miles de euros en 2016). No obstante lo anterior, el Real Decreto Ley 3/2016 de 2 de diciembre introdujo unas modificaciones en la Ley 27/2014 de 29 de noviembre, del impuesto de sociedades. En concreto en relación a los activos monetizables establece una limitación a la integración de los mismos en la base imponible y a la compensación de bases del 25%.

Adicionalmente, existe un nuevo límite para la aplicación de deducciones por doble imposición que asciende al 50% de la cuota íntegra para aquellas empresas con importe neto de cifra de negocios superior a 20 millones de euros, siendo igualmente de aplicación durante el ejercicio 2017.

El Grupo ha realizado un análisis de la capacidad de recuperación de los activos fiscales diferidos registrados a 31 de diciembre de 2017, que soporta su recuperabilidad en un plazo máximo de diez años.

18. Resto de activos y otros pasivos

El desglose de estos epígrafes del balance consolidado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	Activo		Pasivo	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
Periodificaciones	162.745	147.107	158.438	173.400
Operaciones en camino	18.416	26.434	85.606	20.754
Otros conceptos	33.826	31.199	132.010	63.575
	214.987	204.740	376.054	257.729
En euros	212.902	203.066	375.896	256.632
En moneda extranjera	2.085	1.674	158	1.097
	214.987	204.740	376.054	257.729

El epígrafe "Otros conceptos" incluye partidas transitorias pendientes de ser asignadas en función de su naturaleza.

19. Pasivos financieros a coste amortizado

El desglose de estos epígrafes de los balances consolidados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Depósitos de bancos centrales	6.500.608	4.750.000
Depósitos de entidades de crédito	2.120.624	1.472.287
Depósitos de la clientela	44.514.719	42.566.523
Valores representativos de deuda emitidos	8.187.472	8.915.470
Débitos representados por valores negociables	7.023.819	8.239.557
Pasivos subordinados	1.163.653	675.913
Otros pasivos financieros	1.951.243	1.634.355
	63.274.666	59.338.635
En euros	61.655.861	57.959.849
En moneda extranjera	1.618.805	1.378.786
	63.274.666	59.338.635

El desglose de los "Ajustes por valoración" de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Intereses devengados-	88.300	122.834
Depósitos en bancos centrales	608	-
Depósitos en entidades de crédito	1.421	2.186
Depósitos de la clientela	10.725	19.592
Débitos representados por valores negociables	52.124	87.802
Pasivos subordinados	23.422	13.254
Operaciones de micro-cobertura	97.481	153.974
Resto	(7.310)	(7.513)
	178.471	269.295

En la Nota 45 "Políticas y gestión de riesgos" se incluyen los detalles de los vencimientos y plazos de revisión de tipos de interés de las partidas que integran los pasivos financieros a coste amortizado.

En la Nota 44 de "Valor razonable de activos y pasivos" se facilita el valor razonable por tipo de instrumento de los pasivos financieros a coste amortizado y la metodología utilizada para su cálculo.

a) Depósitos de bancos centrales

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado, es la siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Banco Centrales	6.500.000	4.750.000
Ajustes por valoración	608	-
<i>Intereses devengados</i>	<i>608</i>	<i>-</i>
	6.500.608	4.750.000

b) Depósitos de entidades de crédito

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado, es la siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Cuentas a plazo	812.080	951.005
Cesión temporal de activos	865.235	78.634
Otras cuentas	441.888	440.462
Ajustes por valoración-	1.421	2.186
<i>Intereses devengados</i>	1.421	2.186
<i>Resto</i>	-	-
	2.120.624	1.472.287
En euros	2.045.062	1.407.375
En moneda extranjera	75.562	64.912
	2.120.624	1.472.287

c) Depósitos de la clientela

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado es la siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Administraciones Públicas	914.153	904.166
Depósitos recibidos	914.149	904.076
Ajustes por valoración	4	90
<i>Intereses devengados</i>	4	90
Otros sectores privados	43.600.566	41.662.357
Depósitos a la vista	35.611.390	31.242.882
Depósitos a plazo	7.897.092	10.087.466
Cesión temporal de activos	82.380	312.526
Ajustes por valoración-	9.704	19.483
<i>Intereses devengados</i>	10.721	19.502
<i>Operaciones de micro-cobertura</i>	(1.017)	(19)
<i>Resto</i>	-	-
	44.514.719	42.566.523
En euros	43.007.556	41.286.117
En moneda extranjera	1.507.163	1.280.406
	44.514.719	42.566.523

d) Débitos representados por valores negociables

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado es la siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Pagarés y efectos	285.328	287.590
Títulos hipotecarios	9.718.410	9.206.355
Otros valores asociados a activos financieros transferidos	873.891	1.076.633
Valores propios	(5.460.536)	(4.052.159)
Valores híbridos	997.046	1.034.308
Otros valores no convertibles	497.940	497.940
Ajustes por valoración	111.740	188.890
Intereses devengados	52.124	87.802
Operaciones de micro-cobertura	64.367	107.730
Resto	(4.751)	(6.642)
	7.023.819	8.239.557
En euros	7.017.778	8.233.437
En moneda extranjera	6.041	6.120
	7.023.819	8.239.557

Dentro del epígrafe "Valores propios" al 31 de diciembre de 2017, el importe de las cédulas hipotecarias es de 5.451.788 miles de euros (4.046.443 miles de euros al 31 de diciembre del 2016).

Pagarés y efectos

Como consecuencia de la planificación que requiere la gestión de la liquidez y el capital del Banco, Bankinter, S.A. mantiene diversos programas e instrumentos de financiación, tanto en el mercado doméstico español como en los mercados internacionales, para obtener financiaciones o emitir valores de todo tipo tanto a corto (Pagarés, Euro Commercial Paper) como a largo plazo (bonos, obligaciones y notas, cédulas hipotecarias), en cualquiera de las modalidades de deuda (garantizada, senior, subordinada...).

Un detalle de las emisiones de pagarés en vigor al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestra a continuación, por el valor de reembolso:

	Miles de Euros	
	Saldo vivo al 31-12-17	Saldo vivo 31-12-16
Fecha inscripción CNMV		
08/11/2015	-	156.700
14/10/2016	267.567	139.044
11/10/2017	23.985	
Pagarés	291.552	295.744
Intereses pendientes al descuento	(6.224)	(8.154)
Total	285.328	287.590

Estas emisiones están denominadas en euros.

Los intereses devengados por estas emisiones de pagarés en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 12.437 miles de euros (14.050 miles de euros en 2016).

Títulos Hipotecarios, Otros valores no convertibles y valores híbridos

Títulos hipotecarios, Otros valores no convertibles y pasivos híbridos recogen al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo vivo de las emisiones de bonos, obligaciones y cédulas hipotecarias realizadas por el Banco. Detalle de cédulas en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (nominales en miles de euros):

31-12-17					
Emisión	Nominal(Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
ene-15	50.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	ene-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
jun-15	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,18%	SI	jun-23
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
oct-15	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,625%	SI	oct-20
ene-16	200.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,60%	SI	ene-19
mar-16	350.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,75%	SI	mar-24
abr-17	1.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,60%	SI	abr-27
nov-17	1.000.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,35%	SI	nov-27
dic-17	300.000	Cedula hipotecaria	Eur3m+0,30%	SI	dic-25
	9.740.000				
Intereses al Dto. y otros	(21.590)				
Total	9.718.410				

31-12-16					
Emisión	Nominal(Miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
jul-10	200.000	Cédula hipotecaria	Euribor 3m + 1,90%	SI	jul-18
mar-12	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 4,125%	SI	mar-17
nov-12	1.250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-19
nov-12	600.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-17
nov-12	700.000	Cédula hipotecaria	Eur3m + 4,00%	SI	nov-18
feb-13	500.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
abr-13	90.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 3,125%	SI	feb-18
may-13	1.300.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+2,50%	SI	may-23
ene-15	50.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,45%	SI	ene-23
feb-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 1,00%	SI	feb-25
jun-15	250.000	Cédula hipotecaria	Eur3m+0,18%	SI	jun-23
ago-15	1.000.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,857%	SI	ago-22
oct-15	750.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,625%	SI	oct-20
ene-16	200.000	Cédula hipotecaria	Tipo fijo 0,60%	SI	ene-19
mar-16	350.000	Cédula hipotecaria	Eur 3m+0,75%	SI	mar-24
	9.240.000				
Intereses al Dto. y otros	(33.645)				
Total	9.206.355				

Los intereses devengados por estas emisiones de cédulas en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 54.849 miles de euros (103.548 miles de euros en 2016).

A continuación se presenta un detalle de las emisiones de pasivos híbridos (bonos estructurados) en circulación a 31 de diciembre de 2017 y 2016, por plazo original.

PLAZO	SALDO	
	dic-17	dic-16
hasta 1 año	-	-
más 1 año - 2años	2.500	9.924
más 2 años - 3 años	5.320	13.444
más 3 años - 4 años	83.685	46.332
más 4 años - 5 años	169.700	20.309
más 5 años	735.841	944.299
Total	997.046	1.034.308

Los intereses devengados por estas emisiones de en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 2.492 miles de euros (6.319 miles de euros en 2016).

A continuación se presenta un detalle de los bonos no convertibles en circulación al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (nominales en miles de euros):

31-12-17					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-14	500.000	Bonos	Tipo fijo 1,75%	SI	jun-19
Intereses al Descuento	500.000				
	(2.060)				
	497.940				

31-12-16					
Emisión	Nominal (miles de euros)	Tipo de Valor	% Intereses	Cotización	Vencimiento Final de la Emisión
Otros valores no convertibles					
jun-14	500.000	Bonos	Tipo fijo 1,75%	SI	jun-19
Intereses al Descuento	500.000				
	(2.060)				
	497.940				

Todas las emisiones en vigor están denominadas en euros.

Los intereses devengados por las emisiones de otros valores no convertibles en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 9.476 miles de euros (10.079 miles de euros en 2016).

e) Pasivos subordinados

La composición de este epígrafe de la cartera de pasivos financieros a coste amortizado del balance es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Débitos representados por valores negociables	1.108.659	617.267
No convertibles (Obligaciones subordinadas)	908.659	417.267
Participaciones Preferentes contingentes convertibles	200.000	200.000
Ajustes por valoración	54.994	58.646
Intereses devengados	23.422	13.254
Operaciones de micro-cobertura	34.131	46.263
Resto	(2.559)	(871)
	1.163.653	675.913
En euros	1.163.653	675.913
	1.163.653	675.913

Los intereses devengados por estas emisiones de obligaciones en el curso del ejercicio 2017 han ascendido a 37.099 miles de euros (27.633 miles de euros en 2016). Los intereses pagados por las participaciones preferentes que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses y cargas asimiladas" de la cuenta de pérdidas consolidadas adjunta (véase Nota 30), han sido cero euros en el presente ejercicio (343 miles de euros en 2016). Los intereses devengados por las emisiones de participaciones preferentes contingentes convertibles vigentes al 31 diciembre de 2017 y 2016, se reconocen en el patrimonio neto, conforme a lo indicado en la Nota 22 g).

Obligaciones Subordinadas

El detalle al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de las obligaciones subordinadas es el siguiente (nominales en miles de euros):

Saldo al 31 de diciembre de 2017

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimiento Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I. O. SUBORDINADA abril 2017	06/04/17	500.000	Tipo fijo 2,50%	06/04/27
		919.143		
Intereses y otros conceptos		(10.484)		
		908.659		

Saldo al 31 de diciembre de 2016

	Emisión	Miles de Euros	% Intereses	Vencimiento Emisión
		Nominal		
III O. SUBORDINADAS 1998	14/05/98	81.893	Tipo fijo 6,00%	18/12/28
I O. SUBORDINADA Marzo 2007	16/03/07	4.700	Eur3m + 0,82%	16/03/17
I O. SUBORDINADA Septiembre 2009	11/09/09	250.000	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
I O SUBORDINADA julio 2010	07/07/10	40.000	Tipo fijo 6,75%	07/12/20
I O. SUBORDINADA febrero 2011	10/02/11	47.250	Tipo fijo 6,375%	11/09/19
Intereses y otros conceptos		423.843		
		(6.576)		
		417.267		

El 16 de marzo de 2017 el Banco amortizó una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de 4.700 miles de euros. Por otra parte, el 6 de abril de 2017 se emitieron obligaciones subordinadas por importe 500.000 miles de euros.

El 21 de marzo de 2016 el Banco amortizó una emisión de obligaciones subordinadas por importe nominal de 17.300 miles de euros y el 23 de junio de 2016 una obligación subordinada por importe nominal de 30.500 miles de euros. Por último, el 18 de diciembre de 2016 se amortizó una obligación subordinada por importe de 10.000 miles de euros.

Participaciones preferentes

Durante el año 2017 no se han emitido ni amortizado ningunas participaciones preferentes.

En febrero de 2016 el Banco amortizó una emisión de participaciones preferentes por importe de 56.324 miles de euros.

El 10 de mayo de 2016 Bankinter, S.A realizó una emisión de instrumentos perpetuos no acumulativos contingentes convertibles clasificable como Additional Tier 1 (AT1) en la forma de acciones preferentes, por importe de 200 millones de euros.

Estas acciones preferentes devengan un cupón inicial del 8,625% manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción y en cualquier momento.

Como condición contingente para la conversión irrevocable y obligatoria de las acciones preferentes en acciones ordinarias se ha establecido que el ratio de capital principal de nivel 1 ordinario (CET 1) se sitúe en un nivel inferior al 5,125%. En este caso los propietarios de las acciones preferentes recibirán un número variable de acciones ordinarias que dependerá del mayor del (i) precio de mercado de la acción en el momento de la conversión, (ii) un valor mínimo de 3,50 euros sujeto a ajustes o (iii) el valor nominal de las acciones ordinarias (0,30 euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016).

Esta emisión de acciones preferentes se orientó a inversores autorizados por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, no estando permitida su venta a inversores minoristas. Los títulos emitidos han sido aceptados a cotización en la Bolsa de Irlanda (IES).

Atendiendo a las características de la emisión, la conversión en acciones del nominal de estos instrumentos se produciría en caso de que el ratio CET1 del grupo consolidable al que pertenece el Banco descienda de un determinado nivel, no pudiendo en dicho caso el emisor evitar la entrega de un número variable de acciones. En consecuencia, conforme a los criterios establecidos por la NIC 32, el principal de los instrumentos emitidos ha sido clasificado como pasivo financiero. Por otro lado, el Grupo mantiene el poder de decidir sobre el pago de cupón, razón por la cual éste se ha considerado como componente de patrimonio neto, conforme a la NIC 32. Al 31 de diciembre de 2017 se habían registrado en el patrimonio neto consolidado del Grupo 19.410 miles de euros (netos de impuestos) en concepto de cupón devengado por las participaciones preferentes emitidas (7.774 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El detalle de las emisiones de participaciones preferentes que se mantenían en balance al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

31-12-17				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	10-05-2016	200.000	8,625%	PERPETUO
Saldo 31-12-17		200.000		

31-12-16				
	Emisión	Nominal	% Intereses	Vencimiento Emisión
BK Emisiones Serie I	10-05-2016	200.000	8,625%	PERPETUO
Saldo 31-12-16		200.000		

g) Otros pasivos financieros

La composición de este epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado" del pasivo del balance consolidado, es la siguiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Obligaciones a pagar	687.927	654.671
<i>Acreedores por factoring</i>	21.132	20.595
<i>Otras</i>	666.795	634.076
Fianzas recibidas	167.813	188.372
Cámaras de compensación	429.140	404.235
Cuentas de recaudación	399.508	254.981
Cuentas especiales	169.739	45.547
<i>Del cual: Op. de Bolsa pendientes de liquidar</i>	78.844	45.138
Garantías Financieras	12.314	11.321
Otros conceptos	84.802	75.228
	1.951.243	1.634.355
En euros	1.921.204	1.607.007
En divisa	30.039	27.348
	1.951.243	1.634.355

El importe recogido en "Fianzas Recibidas", corresponde principalmente a las fianzas recibidas por operaciones de valores con Entidades de crédito.

20. Pasivos amparados por contratos de seguro

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo del capítulo "Pasivos por contratos de seguros" recoge los pasivos contraídos por la sociedad Línea Directa Aseguradora, S.A., de Seguros y Reaseguros ("la Compañía") en el ejercicio de su actividad. El movimiento producido durante los ejercicios 2017 y 2016 de cada una de las provisiones técnicas que figuran en el balance, es el siguiente:

	Miles de euros					
	31-12-17			31-12-16		
	Provisión para Prima no Consumida	Provisión para Prestaciones	Total	Provisión	Provisión para Prestaciones	Total
Saldo al inicio del periodo	372.722	310.937	683.659	343.369	287.614	630.983
Dotaciones	402.137	312.598	714.735	372.722	291.369	664.091
Aplicaciones	(372.722)	(310.937)	(683.659)	(343.369)	(287.614)	(630.983)
Ajustes y liquidaciones	-	22.836	22.836	-	19.568	19.568
Saldo al cierre del periodo	402.137	335.434	737.571	372.722	310.937	683.659

La provisión para primas no consumidas representa la fracción de las primas devengadas en el ejercicio que se imputa al periodo comprendido entre la fecha del cierre y el término del periodo de cobertura de la póliza, mediante el procedimiento póliza a póliza, y tomando como base de cálculo las primas de tarifa devengadas en el ejercicio, deducido el recargo de seguridad.

La provisión para prestaciones representa el importe total de las obligaciones pendientes del asegurador derivadas de los siniestros ocurridos con anterioridad a la fecha del cierre del ejercicio.

La Sociedad constituye esta provisión por un importe que permita cubrir el coste de los siniestros, entendiéndose como tal aquél que incluya todos los gastos tanto externos como internos de gestión y tramitación de los expedientes, cualquiera que sea su origen, producidos y por producir hasta la total liquidación y pago de los siniestros, minorado este coste por las cantidades ya pagadas.

La provisión para prestaciones a su vez está integrada por las dos provisiones que se enumeran a continuación: la provisión para prestaciones pendientes de liquidación o pago y para siniestros pendientes de declaración, y la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros.

Con fecha 18 de enero 2008 la Sociedad fue autorizada por la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones para aplicar la metodología estadística en el cálculo de la provisión técnica de prestaciones en el ramo de motor, de acuerdo con lo dispuesto en la disposición adicional decimoctava de la Ley 20/2015, de 14 de julio.

En la provisión para prestaciones de los ramos de hogar, asistencia y salud, las estimaciones se han efectuado en base al análisis individualizado de cada expediente (en función de la mejor información disponible al cierre del ejercicio), siendo su cálculo conforme a lo dispuesto en el Reglamento de Ordenación y Supervisión de los Seguros Privados.

En cuanto a la provisión para gastos internos de liquidación de siniestros, se dota por el importe suficiente para afrontar los gastos necesarios para la total finalización de los siniestros pendientes al cierre del ejercicio.

Procedimientos utilizados para determinar hipótesis que tengan mayor efecto sobre activos, pasivos, ingresos y gastos que procedan de contratos de seguros y análisis de sensibilidad

Los principales ingresos que resultan de los contratos de seguros, se refieren a las primas de seguro como contraprestación al riesgo asumido. La evolución de los ingresos por primas puede analizarse a través de indicadores como la prima media, mix de productos, porcentaje de cancelaciones, etc.

El principal pasivo derivado de contratos de seguros corresponde a las provisiones técnicas para prestaciones, en tanto que el gasto más importante reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias se refiere al importe pagado por concepto de siniestros ocurridos, así como a la variación de la estimación de provisiones de pago pendiente a la fecha de los estados financieros. Para la estimación de estos pasivos, LDA la Compañía analiza la evolución temporal de la frecuencia y costes medios de los siniestros. Finalmente, para la estimación de los pasivos de seguros, se toma en cuenta la incidencia de los contratos de reaseguros.

El ratio combinado neto mide el peso de los costes siniestrales y gastos asociados a la actividad aseguradora, sobre las primas devengadas en la cuenta de pérdidas y ganancias netos del efecto del reaseguro. Las fluctuaciones en las condiciones que influyen al riesgo de seguros se reflejan en un aumento o disminución del ratio combinado neto.

El siguiente cuadro muestra el impacto que tendría una variación del 1% en el ratio combinado sobre el **beneficio** neto reconocido en los ejercicios 2017 y 2016 y en los fondos propios, junto con el índice de volatilidad de dicho ratio calculado en función de la desviación típica del mismo en los últimos cinco años:

	En miles de euros				
	2017		2016		Índice Volatilidad
	Beneficio	FFPP	Beneficio	FFPP	
Variación del 1% sobre el ratio combinado (en %)	5,10%	2,13%	5,0%	1,98%	0,9%
Variación del 1% sobre el ratio combinado (en miles de €)	5.710	-	5.278	-	-

Objetivos, políticas y procedimientos para gestionar los riesgos que surjan de los contratos de seguros

El riesgo de la actividad aseguradora se centra en el riesgo de suscripción de no-vida que comprende a su vez el sub-riesgo de prima (riesgo de suficiencia de la prima) y el sub-riesgo de reserva (riesgo de suficiencia de las provisiones técnicas).

La Compañía gestiona el reaseguro como principal mitigador de los sub-riesgos de prima y reserva. El reaseguro forma parte a su vez del riesgo de contraparte por la posibilidad de default de los importes recobrables de los reaseguradores.

Subriesgo de Prima

El Área Técnica de Línea Directa Aseguradora se encarga de modificar los productos y precios de acuerdo a la estrategia general de la Compañía. Todas estas modificaciones están soportadas por análisis actuariales documentados en sus correspondientes notas técnicas y son aprobadas por el Comité Técnico, que es el órgano responsable de la gestión de este subriesgo.

El Comité Técnico toma las decisiones operativas que afectan a los precios y a las condiciones de suscripción de riesgo de los productos que ofrece Línea Directa Aseguradora, asegurando que son coherentes con la estrategia y objetivos definidos por el Consejo de Administración. Para ello valora las propuestas presentadas por el Área Técnica, teniendo en cuenta también los datos de situación de negocio y las perspectivas de evolución aportadas por las áreas de negocio.

Subriesgo de Reserva

Para la estimación de pasivos procedentes de contratos de seguros, la Compañía utiliza métodos estadísticos basados en metodología "chain ladder", y métodos estocásticos basados en metodología "bootstrapping". Finalmente realiza un contraste de bondad con el método del "coste medio".

El Comité de Siniestralidad y Reservas es el órgano responsable de la gestión del riesgo de reserva de la Compañía así como del riesgo de crédito de reaseguro. Sus funciones son las de llevar a cabo el seguimiento de la reservas y provisiones de la Compañía para la adecuada cobertura de los siniestros, y aprobar los cambios de las políticas de apertura y provisionamiento de los siniestros en las distintas coberturas y garantías, que garantizan la suficiencia de la reserva, de acuerdo con las directrices aprobadas por el Consejo de la Compañía.

Asimismo, para asegurar que la Compañía cumple con sus obligaciones por las que las provisiones técnicas reflejan en el balance las obligaciones derivadas de los contratos suscritos- se tienen establecidos los controles que se enumeran a continuación sobre la dotación de la provisión para prestaciones:

1. Análisis de la evolución en ejercicios posteriores de las desviaciones de coste que presentan los siniestros ocurridos antes del cierre de cada ejercicio. El análisis se realiza sobre la base de los siniestros ocurridos y declarados en la fecha de cierre. La finalidad del mismo es la de comprobar y corregir las posibles desviaciones de coste que se producen en siniestros de los denominados de "cola larga" causadas por no disponer en el momento del cierre de información suficiente para su total valoración.
2. Realización de proyecciones mensuales y trimestrales de coste de siniestralidad
3. La situación de reservas de la compañía es además sometida a un análisis realizado por consultores independientes al menos una vez al año, que es presentado al Consejo de Línea Directa Aseguradora.

La evolución durante el ejercicio 2017 de la provisión para prestaciones (sin la garantía de multas y asistencia en viaje) correspondiente únicamente a los siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2016, detallada por ramos, es la siguiente:

	En miles de euros			
	Provisión a 31-12-16	Pagos Netos	Provisión a 31-12-17	Superávit (Déficit)
Automóvil, Responsabilidad Civil	198.598	79.143	92.218	27.237
Automóvil, Otras Garantías	65.912	31.639	22.857	11.416
Hogar	13.914	7.754	2.532	3.628
	278.424	118.536	117.607	42.281

La evolución durante el ejercicio 2016 de la provisión para prestaciones de la Sociedad sin la garantía de multas y asistencia en viaje, correspondiente únicamente a los siniestros pendientes al 31 de diciembre de 2015, excluidos los siniestros ocurridos pendientes de declaración, detallada por ramos, es la siguiente:

	En miles de euros			
	Provisión a 31-12-15	Pagos Netos	Provisión a 31-12-16	Superávit (Déficit)
Automóvil, Responsabilidad Civil	186.795	81.197	73.366	32.232
Automóvil, Otras Garantías	60.315	28.870	22.505	8.940
Hogar	10.432	5.565	2.470	2.397
	257.542	115.632	98.341	43.569

El tratamiento de las prestaciones, así como la suficiencia de las provisiones, son principios básicos de la gestión aseguradora.

Las provisiones técnicas registradas son regularmente sujetas a una prueba de razonabilidad al objeto de determinar su suficiencia sobre la base de proyecciones de todos los flujos de caja futuros de los contratos en vigor. Si como consecuencia de esta prueba se pone de manifiesto que las provisiones son insuficientes, son ajustadas con cargo a resultados del ejercicio.

En el caso de los pasivos, las hipótesis están basadas en la mejor estimación posible en el momento de la emisión de los contratos. No obstante, en el caso de que se pusiera de manifiesto una insuficiencia demostrada, se constituirían las provisiones necesarias para cubrirla.

Concentraciones del riesgo de seguros

El negocio asegurador de la Compañía se localiza íntegramente en territorio español, sin que haya alguna concentración especialmente relevante en ninguna zona geográfica.

Por otro lado, la Compañía enfoca su negocio en ramos de no vida (principalmente riesgos de automóviles). El negocio de la Compañía a nivel de primas, muestra la siguiente distribución: donde las primas emitidas de seguro directo se incluyen sin deducir la variación de la provisión de recibos pendientes de cobro.

	Miles de euros				
	2017				
	Total	Riesgos Automóviles	Multiriesgos Hogar	Riesgos Asistencia	Riesgos Salud
Primas emitidas seguro directo	797.422	703.619	89.599	3.766	438
Primas cedidas	(6.789)	(4.086)	(1.911)	(583)	(209)

	Miles de euros			
	2016			
	Total	Riesgos Automóviles	Multiriesgos Hogar	Riesgos Asistencia
Primas emitidas seguro directo	738.661	656.806	78.238	3.617
Primas cedidas	(5.844)	(3.761)	(1.485)	(598)

Con fecha 19 de julio de 2017 recibió autorización de esta entidad para operar también en el ramo de Enfermedad en la modalidad de Asistencia Sanitaria. Línea Directa inició la comercialización de seguros de Salud en octubre de 2017.

21. Provisiones

A continuación se presenta una tabla con los saldos y movimientos de las provisiones durante los ejercicios 2017 y 2016:

(miles de euros)	Total	Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	Compromisos y garantías concedidos	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones
Saldo al 31-12-15	95.868	458	8.312	83.160	3.938
Dotaciones netas del ejercicio	40.873	358	207	15.523	24.785
Utilización de fondos	(9.499)	-	-	(4.120)	(5.379)
Incorporación por combinaciones de negocio	35.225	14.900	20.325	-	-
Otros movimientos	(8.760)	(1.781)	(303)	466	(7.142)
Saldo al 31-12-16	153.707	13.935	28.541	95.029	16.202
Dotaciones netas del ejercicio	53.215	-	(7.076)	25.090	35.201
Utilización de fondos	(20.044)	-	-	(15.672)	(4.372)
Otros movimientos	18.893	(13.441)	46	(6.219)	38.507
Saldo al 31-12-17	205.771	494	21.511	98.228	85.538

Los importes incluidos en el epígrafe "Incorporación por combinaciones de negocio" en el ejercicio 2016 se derivan principalmente de la integración del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal (nota 13).

El saldo del epígrafe "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" del capítulo "Provisiones" incluye, entre otros conceptos, los correspondientes a provisiones por litigios fiscales y legales, que han sido estimadas aplicando procedimientos de cálculo razonables y consistentes con las condiciones de incertidumbre inherentes a las obligaciones que cubren, estando estimado el momento definitivo de la salida de recursos que incorporen beneficios económicos para el Grupo por cada una de las obligaciones en algunos casos, y sin un plazo fijo de cancelación en otros casos, en función de los litigios en curso.

Con base en la información dispuesta, el Grupo ha estimado las obligaciones relativas a cada reclamación y/o proceso legal y ha reconocido cuando es necesario provisiones adecuadas que cubren de forma razonable aquellos pasivos que pudieran derivarse de las reclamaciones recibidas y/o de los procesos judiciales abiertos de índole legal.

Específicamente, la estimación de las provisiones relacionadas con litigios con clientes es un proceso de especial complejidad, dada la incertidumbre en cuanto a su posible desenlace y/o la cuantía definitiva de la pérdida. Dicha estimación parte de un análisis detallado de la naturaleza y cuantía reclamada por los clientes. Posteriormente, el Grupo estima la cuantía de las provisiones considerando, entre otros aspectos, el número de reclamaciones recibidas, su tipología, la cuantía sujeta al riesgo de salida de recursos, y la probabilidad de que ésta, finalmente, se produzca, teniendo en cuenta, entre otros factores, la experiencia histórica de sentencias en contra del Grupo en demandas ya resueltas. Las hipótesis utilizadas para el establecimiento de las provisiones, se mantienen en continua revisión y son validadas de acuerdo a los resultados históricos de reclamaciones recibidas y de las reclamaciones que concluyen en contra del Grupo.

En "Restantes provisiones" se incluyen principalmente las derivadas de los contratos de préstamo multidivisa por los que la entidad cuenta con algunas demandas pendientes de resolución por parte de los tribunales.

El importe registrado en "Otros movimientos" de este epígrafe para el ejercicio 2017, corresponde a una reclasificación de 39 millones de euros desde el epígrafe "Préstamos y partidas a cobrar - Correcciones de valor por deterioro de activos". La Dirección de la Entidad Dominante ha decidido, tras un análisis en detalle de este tipo de operaciones, reclasificar dicho importe para tratar de tener adecuadamente identificado el riesgo asociado a las modificaciones de los flujos contractuales de determinados préstamos sujetos a procesos legales. La citada reclasificación no ha tenido efecto en el patrimonio ni en los resultados del Grupo.

Estas provisiones son estimadas de manera conjunta para el total de procedimientos abiertos. La Entidad realiza periódicamente un seguimiento de la contingencia asociada a este tipo de operativa. A cada fecha de cierre contable, la Dirección de la Entidad Dominante analiza y determina la mejor estimación de la provisión legal a registrar en los estados financieros, teniendo en cuenta, además del análisis y seguimiento interno del proceso de comercialización de este tipo de operativa con clientes de la Entidad Dominante, el número de demandas presentadas por clientes de la Entidad Dominante, así como la evolución de sentencias en los procedimientos iniciados por los clientes. Concretamente, para el cálculo de la provisión legal asociada a esta tipología de operaciones, se tienen en cuenta tanto la media histórica de fallos en contra de la Entidad Dominante por parte de los Juzgados como la pérdida media por procedimiento. Los órganos de Gobierno y la Dirección de la Entidad Dominante consideran que la provisión reflejada al cierre del ejercicio 2017 es la mejor estimación de la probable salida de recursos a la que tendría que hacer frente la Entidad Dominante por la contingencia actual derivada de préstamos multidivisa comercializados a clientes. Para el resto de la cartera de esta tipología que no cuenta con provisión asignada al cierre del ejercicio, en función del análisis descrito con anterioridad, se considera que la salida de recursos es remota o poco probable.

Durante el ejercicio 2017, el impacto del paso del tiempo ha supuesto 96,05 miles de euros, no habiendo impacto relacionado con cambios en el tipo de descuento (16,7 miles de euros, respectivamente, durante el ejercicio 2016).

Respecto al calendario de salida de recursos, el vencimiento medio ponderado de las contingencias fiscales es de 4,6 años y de 2,9 años para las contingencias de tipo legal en el ejercicio 2017 (4,6 años, y de 2,9 en el ejercicio 2016).

El Grupo considera que no se producirán eventuales reembolsos que deban dar lugar al reconocimiento de activos.

En la nota 43 "Situación fiscal" de la memoria consolidada se describen las principales contingencias del Grupo. En la Nota 28 "Gastos de personal" se da mayor detalle sobre las provisiones por Fondos de Pensiones y obligaciones similares. Asimismo, en la Nota 45 "políticas y gestión de riesgos", se proporciona mayor detalle acerca de las Provisiones para riesgos y compromisos contingentes.

22. Fondos propios

El detalle de composición y movimientos de los fondos propios del Grupo en los ejercicios 2017 y 2016 se incluye en el Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado.

a) Capital

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el capital social de Bankinter, S.A. está representado por 898.866.154 acciones nominativas de 0,3 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas. Estas acciones gozan de iguales derechos políticos y económicos.

Todas las acciones están representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

En el capital social no se han producido movimientos durante el ejercicio 2017.

	Numero de Acciones	Miles de Euros
		Valor Nominal
Saldo al 31-12-15	898.866.154	269.660
<i>Altas</i>	-	-
Saldo al 31-12-16	898.866.154	269.660
<i>Altas</i>	-	-
Saldo al 31-12-17	898.866.154	269.660

El detalle de los accionistas con un porcentaje de participación igual o superior al 10% del capital social al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

Accionista	Nº de Acciones Directas		Nº de Acciones Indirectas		% sobre el Capital Social	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
Cartival, S.A.	205.596.084	205.580.188	-	-	22,87	22,87

b) Prima de emisión

El movimiento de la prima de emisión en los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros
	Prima de Emisión
Saldo al 31-12-15	1.184.268
Altas	-
Bajas	(3)
Saldo al 31-12-16	1.184.265
Altas	-
Bajas	-
Saldo al 31-12-17	1.184.265

c) Reservas

El detalle de este epígrafe de balance consolidado, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Reserva legal	57.467	57.467
Reserva libre disposición	2.222.238	1.965.471
Reserva de revalorización	15.312	23.198
Reserva por acciones propias-	63.317	62.777
<i>Por adquisición</i>	601	132
<i>Por garantía</i>	62.716	62.645
Reserva inversiones en Canarias	28.363	28.363
Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación-	(6.815)	(5.471)
<i>Entidades asociadas</i>	(6.606)	(5.290)
<i>Entidades multigrupo</i>	(209)	(181)
Reserva capitalización	74.434	44.026
	2.454.316	2.175.831

A continuación se incluye un detalle del saldo de reservas al 31 de diciembre de 2017 en función de la sociedad del Grupo de la cual proceden las mismas:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Bankinter S.A.	2.867.417	2.523.056
Hispanmarket, S.A.	4.029	3.818
Intermobiliaria, S.A.	(559.477)	(497.192)
Bankinter Gestión de Activos, S.G.I.I.C.	17.007	17.006
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	66.203	48.311
Bankinter Consultoría, Asesoramiento, y Atención Telefónica, S.A.	(8.778)	(9.629)
Bankinter Capital Riesgo, SGECE, S.A.	1.526	1.246
Bankinter Emisiones, S.A.	1.695	1.704
Bankinter Global Services, S.A.	28.073	31.650
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	2.830	2.883
Relanza Gestión, S.A.	235	234
Arroyo Business Consulting Development, S. L.	(5)	(5)
Bankinter Capital Riesgo I Fondo Capital	5.526	3.949
Bankinter Luxembourg, S.A.	(6.980)	(6.001)
Bankinter Securities A.V, S.A.	9.339	8.046
Grupo Línea Directa Aseguradora	32.395	52.226
Bankinter Gestao de Ativos. S.A.	96	-
Resultado de entidades por el método de la participación	(6.815)	(5.471)
	2.454.316	2.175.831

Reserva legal: Las sociedades están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva no es distributable a los accionistas y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la cuenta de pérdidas y ganancias. También, bajo ciertas circunstancias, se podrá destinar a incrementar el capital social en la parte de esta reserva que supere el 10% de la cifra de capital ya ampliada. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reservas legales se encontraban totalmente constituidas.

Reservas de revalorización: En este epígrafe están incluidas las reservas de revalorización generadas en operaciones de combinación de negocios.

Reservas (pérdidas) de entidades valoradas por el método de la participación: El detalle de las reservas y pérdidas en sociedades consolidadas por el método de la participación, es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
	Reservas	Reservas
Bankinter Seguros Generales, S.A	(3.136)	(2.121)
Bankinter Seguros de Vida, S.A.	(3.553)	(3.386)
Helena Activos Líquidos, S.L.	83	217
Olimpo Real Estate Socimi	(209)	(181)
	(6.815)	(5.471)

Reserva Capitalización: Esta reserva se constituye para dar cumplimiento a lo establecido en el apartado 1.b) del artículo 25 de la 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades como consecuencia de la aplicación por parte del Grupo Bankinter en el ejercicio 2017 y 2016 del beneficio fiscal de la reserva de capitalización regulado en dicho artículo.

Con la excepción de las reservas de libre disposición, el resto de reservas son indisponibles.

d) Otros Instrumentos de Capital

A lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 no han existido movimientos por este concepto.

e) Valores propios

Al 31 de diciembre de 2017 el Banco poseía 70.000 acciones en autocartera de 0,3 euros de valor nominal (17.581 acciones al 31 de diciembre de 2016).

Durante el ejercicio 2017, se han efectuado en Bolsa operaciones de compra de 7.211.216 acciones (8.594.665 en 2016) y de venta de 7.127.010 acciones (8.727.164 en 2016) por los que se ha obtenido una pérdida de 312 miles de euros que se encuentran registrados en la rúbrica "Reservas" del Balance (190 miles de euros de pérdida en 2016).

f) Resultados atribuidos al Grupo

El detalle de los resultados antes de impuestos de cada una de las sociedades que han conformado el Grupo, previo a los ajustes de consolidación durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Bankinter, S.A.	590.768	696.252
Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.	640	740
Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.	52.092	42.898
Hispamarket, S.A.	639	710
Intermobiliaria, S.A.	(57.348)	(88.971)
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	73.297	48.370
Bankinter Capital Riesgo, S.G.F.C.R., S.A.	418	373
Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.	(166)	(71)
Bankinter Emisiones, S.A.	(14)	(10)
Bankinter Capital Riesgo I, Fondo Capital	933	1.576
Grupo Línea Directa Aseguradora	152.003	136.603
Arroyo Business Development, S.L.	(1)	-
Relanza Gestión, S.A.	1.645	1.281
Bankinter Global Services, S.A	10.768	(6.844)
Bankinter Luxembourg, S.A.	(221)	(964)
Bankinter Securities, A.V., S.A.	4.941	3.822
Bankinter Gestado de activo	194	(83)

El resultado de las entidades consolidadas por el método de la participación para los años 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Eurobits Technologies, S.L.	-	8
Helena Activos Líquidos, S.L.	(88)	(140)
Bankinter Seguros Generales, S.A	(454)	(1.016)
Bankinter Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	25.648	23.260
Olimpo Real Estate Socimi	80	(19)
	25.186	22.093

g) Beneficios por acción

Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado atribuido al Grupo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio neto de las participaciones preferentes convertibles contingentes, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Grupo. En los ejercicios 2017 y 2016, el beneficio por acción es el siguiente:

	2017	2016
Beneficio del ejercicio (miles de euros)	495.207	490.109
Importe cupón instrumento perpetuo no acumulativo convertible contingente	(11.635)	(7.774)
Ganancias del ejercicio (miles de euros)	483.572	482.335
Número medio de acciones (miles de acciones)	898.866	898.866
Número medio de acciones propias (miles de acciones)	183	219
Beneficio básico por acción (euros)	0,54	0,54
Beneficio diluido por acción (euros)	0,54	0,54

La convertibilidad de los instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes del Grupo está condicionada al cumplimiento de unas circunstancias distintas de las ganancias del Grupo o del precio de mercado de las acciones del Banco. Conforme a la normativa internacional de información financiera, se ha considerado que, por no cumplirse dichas condiciones al 31 de diciembre de 2017 y 2016, dichos instrumentos convertibles no tienen efecto sobre el promedio ponderado de acciones en circulación, y por tanto no afectan el beneficio diluido por acción del Grupo ni al 31 de diciembre de 2017 ni al 31 de diciembre de 2016.

Estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes devengan un cupón del 8,625%, manteniendo el Banco la potestad de cancelar el desembolso de cualquier cupón devengado a su discreción, el cual de acuerdo con la normativa financiera aplicable tiene la consideración de elemento del patrimonio neto. El cupón devengado durante el ejercicio por estos instrumentos perpetuos no acumulativos convertibles contingentes, neto de impuestos, se ajusta del resultado del periodo procedente de las actividades continuadas para el cálculo de las ganancias por acción básicas y diluidas.

h) Dividendos y retribuciones

El detalle de los dividendos distribuidos y a distribuir con cargo a resultados, el cual no incluye acciones propias en poder del Banco, de 2017 y 2016 es el siguiente:

Fecha	Dividendo por Acción (Euros)	Número de Acciones	Importe (Miles de Euros)	Fecha Aprobación Consejo	Resultados del Ejercicio
jun.-16	0,05143427	898.866.154	46.229	jun.-16	2016
sept.-16	0,05143427	898.866.154	46.223	sept.-16	2016
dic.-16	0,05143427	898.866.154	46.225	dic.-16	2016
mar.-17	0,06822776	898.866.154	61.323	feb.-17	2016
			200.000		
jun.-17	0,05915037	898.866.154	53.164	jun.-17	2017
sept.-17	0,06068535	898.866.154	54.543	sept.-17	2017
dic.-17	0,06171597	898.866.154	55.470	dic.-17	2017
mar.-18	0,09394111	898.866.154	84.426	feb.-18	2017
			247.603		

Los estados contables provisionales formulados por Bankinter, S.A. de acuerdo con los requisitos legales, poniendo de manifiesto la existencia de los recursos suficientes para la distribución de los dividendos a cuenta, fueron los siguientes:

	Mayo de 2017	Agosto de 2017	Noviembre de 2017
	Primero	Segundo	Tercero
Beneficio después de impuestos (miles de euros)	209.496	331.011	472.487
Dividendos satisfechos (miles de euros)	-	53.164	107.707
Dividendo a cuenta (miles de euros)	53.164	54.543	55.470
Dividendos a cuenta acumulados (miles de euros)	53.164	107.707	163.177
Dividendo bruto por acción (euros)	0,05915037	0,06068535	0,06171597
Fecha de pago	jun.-17	sept.-17	dic-17

23. Otro resultado global acumulado

El desglose de este epígrafe del balance consolidado al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es el siguiente:

	miles de €	
	31/12/2017	31/12/2016
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	107.521	109.858
Elementos que no se reclasifican en resultados	30	1.347
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	30	1.347
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	107.491	108.511
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
Conversión de divisas	108	590
Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	1.320	(636)
Activos financieros disponibles para la venta	101.099	103.864
Instrumentos de deuda	97.182	96.485
Instrumentos de patrimonio	3.917	7.379
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos en inversiones en negocios conjuntos y asociadas	4.964	4.693

24. Compensación de activos y pasivos financieros y Colaterales.

La entidad no realiza actividades que impliquen el reconocimiento compensado de activos y pasivos. Por otra parte, sí realiza actividades que exigen el depósito de colaterales mutuos con contrapartidas, calculados en base a riesgos netos.

Los productos afectados por colateralizaciones son, principalmente, los derivados bajo CSA (Credit Support Annex) firmados y las adquisiciones y cesiones temporales de activos bajo GMRA (Global Master Repurchase Agreement). A continuación se desglosan las principales características y contrapartes de estas garantías:

CONTRAPARTIDA	Activo	Pasivo	Neto	Colateral Recibido	Colateral aportado
Entidad 1	2.581	340	2.241	2.110	-
Entidad 2	15.994	29.871	(13.877)	-	13.880
Entidad 3	-	340	(340)	-	380
Entidad 4	7.906	8.255	(349)	-	350
Entidad 5	11.130	31.701	(20.571)	-	20.570
Entidad 6	25.183	12.205	12.978	12.980	-
Entidad 7	7.300	1.087	6.213	6.210	-
Entidad 8	1.447	683	764	760	-
Entidad 9	7.769	4.923	2.846	2.900	-
Entidad 10	418	2.290	(1.872)	-	1.832
Entidad 11	4.108	17.335	(13.227)	-	13.230
Entidad 12	418.149	394.096	24.053	24.060	-
Entidad 13	26.231	9.722	16.509	16.500	-
Entidad 14	1.101	7.624	(6.523)	-	6.600
Entidad 15	21.082	5.202	15.880	15.810	-
Entidad 16	2.451	8.646	(6.195)	-	6.060
Entidad 17	-	3	(3)	-	-
Entidad 18	6.874	3.758	3.116	3.160	-
Entidad 19	2.769	5.587	(2.818)	-	2.850
Entidad 20	8.137	-	8.137	8.100	-
Entidad 21	2.605	2.179	426	420	-
Entidad 22	14.723	977	13.746	13.230	-
Entidad 23	10.038	15.279	(5.241)	-	5.400
Entidad 24	-	1.288	(1.288)	-	1.320
Entidad 25	9.878	3.243	6.635	6.680	-
Entidad 26	3.459	11.617	(8.158)	-	7.960
Entidad 27	2.437	2.427	10	160	-
Entidad 28	88	-	88	-	-

Se debe tener en cuenta que las diferencias a 31 de diciembre de 2017 entre la valoración y los colaterales se regularizan mediante aportaciones de colateral entre las contrapartidas al siguiente día hábil, si se alcanzan los mínimos de transferencia.

Respecto a las operaciones de adquisición y cesión de activos, la situación de colaterales es la siguiente, según representen una valoración positiva o negativa para el Grupo:

Contrapartida	Exposición	Colateral
Entidad 1	65	150
Entidad 2	(573)	0
Entidad 3	800	(800)
Entidad 4	(82)	212
Entidad 5	(691)	690
Entidad 6	171	(70)
Entidad 7	(75)	-
Entidad 8	335	(297)
Entidad 9	448	(370)

Además, Bankinter tiene depositadas al 31 de diciembre de 2017 fianzas especiales por la operativa de titulización, que se detallan a continuación (miles de euros):

Contrapartida	Fianza especial
Otras entidades de crédito	2.170
Bankinter 4 Fondo de titulización Hipotecaria	3.100

25. Riesgos y compromisos contingentes

La composición de este epígrafe, es la siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Riesgos contingentes:		
Garantías financieras-	1.308.079	1.050.678
<i>Avales financieros</i>	<i>1.308.079</i>	<i>1.050.678</i>
Créditos documentarios irrevocables	559.873	595.290
Otros avales y cauciones prestadas	2.141.743	2.288.073
Otros riesgos contingentes	-	-
	4.009.695	3.934.041
Compromisos contingentes:		
Disponibles por terceros	12.089.264	10.537.367
Compromisos de compra a plazos de activos financieros	11.346	12.084
Contratos convencionales de adquisición de activos financieros	1.372.264	1.616.060
Valores suscritos pendientes de desembolso	120	120
Otros compromisos contingentes	13.848	9.517
	13.486.842	12.175.148

El epígrafe "Compromisos contingentes disponibles por terceros", recoge en su totalidad compromisos de crédito a clientes de disponibilidad inmediata.

26. Transferencias de activos financieros

El desglose de las transferencias de activos financieros realizadas por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Dados de baja del balance	410.057	594.276
Mantenidos íntegramente en el balance	1.933.488	2.207.792
	2.343.545	2.802.068

Durante el ejercicio 2017 se ha producido la amortización anticipada del fondo de titulización Bankinter 3 FTH por importe 106.922 miles de euros.

En el ejercicio 2016 no se produjo ninguna amortización anticipada de fondos de titulización.

Los activos dados de baja corresponden a las titulizaciones de préstamos realizadas con anterioridad al 1 de enero de 2004, tal y como se detalla a continuación:

En el ejercicio 2003 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.350.000 miles de euros a "Bankinter 6, Fondo de Titulización de Activos" y préstamos concedidos a pymes por importe de 250.000 miles de euros a "Bankinter I FTPYME, Fondo de Titulización de Activos".

En el ejercicio 2002 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.025.000 miles de euros a "Bankinter 4, Fondo de Titulización Hipotecaria", y préstamos hipotecarios por importe de 710.000 miles de euros a "Bankinter 5, Fondo de Titulización Hipotecaria".

En el ejercicio 2001 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 1.332.500 miles de euros a "Bankinter 3, Fondo de Titulización Hipotecaria".

En el ejercicio 1999 se transfirieron préstamos hipotecarios por importe de 600.000 miles de euros a "Bankinter 1, Fondo de Titulización Hipotecaria" y préstamos hipotecarios por importe de 320.000 miles a "Bankinter 2, Fondo de Titulización Hipotecaria".

Los activos mantenidos íntegramente en el balance del Banco corresponden a las titulizaciones de préstamos realizadas con posterioridad al 1 de enero de 2004. Las principales características de estas titulizaciones son las siguientes (importes en miles de euros):

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 2 Pyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	49.000	Eur 3 m. + 0.06%	16-05-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	682.000	Eur 3 m. + 0.12%	
	Serie B	Aa3/A+:	16.200	Eur 3 m. + 0.22%	
	Serie C	Baa2/BBB	27.500	Eur 3 m. + 0.52%	
	Serie D	Ba3/BB	10.700	Eur 3 m. + 2,10%	
	Serie E	C/CCC-	14.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			800.000		
BK 13 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	85.000	Eur 3 m. + 0.06%	17-07-2049
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.397.400	Eur 3 m. + 0.15%	
	Serie B	Aa3/A:	22.400	Eur 3 m. + 0.27%	
	Serie C	A3/BBB	24.100	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie D	Ba1/BB-	20.500	Eur 3 m. + 2,25%	
	Serie E	Ca/CCC-	20.600	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			1.570.000		
CASTELLANA FINANCE	Serie A	AAA	83.700	Eur 3 m. + 0.30%	08-01-2050
	Serie B1	AA	26.000	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie B2	AA	10.000	Eur 3 m. + 0.85%	
	Serie C1	A+	38.700	Eur 3 m. + 1,20%	
	Serie C2	A	23.900	Eur 3 m. + 1,50%	
	Serie D		2.850	Eur 3 m. + 7,00%	
Total			185.150		
BK 3 FTPyme FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	180.000	Eur 3 m. + 0.09%	18-02-2046
	Serie A2	Aaa/AAA:	288.900	Eur 3 m. + 0.20%	
	Serie A3	Aaa/AAA:	91.200	Eur 3 m. + 0.02%	
	Serie B	A1/A-	23.100	Eur 3 m. + 0.35%	
	Serie C	Baa3/BBB	6.000	Eur 3 m. + 0.90%	
	Serie D	Ba3/BB	10.800	Eur 3 m. + 1,80%	
	Serie E	C/CCC-	17.400	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			617.400		

Fondo	Serie	Rating	Importe	Cupón	Vencimiento
BK 7 FTH	Serie A	Aaa/AAA:	471.800	Eur 3 m. + 0.21%	26-09-2040
	Serie B	A2/A:	13.000	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie C	Baa3/BBB:	5.200	Eur 3 m. + 1.20%	
	Total		490.000		
BK 8 FTA	Serie A	Aaa/AAA:	1.029.300	Eur 3 m. + 0.17%	15-12-2040
	Serie B	A2/A:	21.400	Eur 3 m. + 0.48%	
	Serie C	Baa3/BBB:	19.300	Eur 3 m. + 1.00%	
	Total		1.070.000		
BK 9 FTA	Serie A1 (P)	Aaa/AAA:	66.600	Eur 3 m. + 0.07%	16-07-2042
	Serie A2 (P)	Aaa/AAA:	656.000	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (P)	A2/A+:	15.300	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (P)	Baa3/BBB:	7.100	Eur 3 m. + 0.95%	
	Total (1)		745.000		16-07-2042
	Serie A1 (T)	Aaa/AAA:	21.600	Eur 3 m. + 0.07%	
	Serie A2 (T)	Aaa/AAA:	244.200	Eur 3 m. + 0.11%	
	Serie B (T)	A1/A:	17.200	Eur 3 m. + 0.50%	
	Serie C (T)	Baa1/BBB-:	7.000	Eur 3 m. + 0.95%	
	Total (2)		290.000		
Total			1.035.000		
BK 10 FTA	Serie A1	Aaa/AAA:	80.000	Eur 3 m. + 0.08%	21-06-2043
	Serie A2	Aaa/AAA:	1.575.400	Eur 3 m. + 0.16%	
	Serie B	A1/A:	20.700	Eur 3 m. + 0.29%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	22.400	Eur 3 m. + 0.70%	
	Serie D	Ba3/BB-:	19.100	Eur 3 m. + 2.00%	
	Serie E	Caa3/CCC-	22.400	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			1.740.000		
BK 11 FTH	Serie A1	Aaa/AAA:	30.000	Eur 3 m. + 0.05%	21-08-2048
	Serie A2	Aaa/AAA:	816.800	Eur 3 m. + 0.14%	
	Serie B	Aa3/A:	15.600	Eur 3 m. + 0.30%	
	Serie C	Baa1/BBB-:	15.300	Eur 3 m. + 0.55%	
	Serie D	Ba3/BB-:	9.800	Eur 3 m. + 2.25%	
	Serie E	Ca	12.500	Eur 3 m. + 3,90%	
Total			900.000		

A 31 de diciembre de 2017 se mantienen en balance bonos de titulización emitidos por fondos de titulización integrados y adquiridos o retenidos por el Banco por importe de 1.155.302 miles de euros (1.236.819 miles de euros a 31 de diciembre de 2016). Estos títulos se registran en el pasivo del balance minorando el importe de las emisiones correspondientes, en el epígrafe "Valores representativos de deuda emitidos".

Castellana Finance Limited es un vehículo de propósito especial constituido en el año 2007 para la titulización de las primeras pérdidas retenidas por el banco de sus propias titulizaciones.

No existen acuerdos por los que la entidad deba reconocer un pasivo financiero en el balance por comprometerse a aportar respaldo financiero a los activos titulizados.

El saldo vivo de las titulizaciones dadas de baja de balance antes del 1 de enero del 2004, al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de Euros	
	31-12-17	31-12-16
Dados de baja de balance antes del 01-01-04:		
Bankinter 3 Fondo de Titulización Hipotecaria	-	112.677
Bankinter 4 Fondo de Titulización Hipotecaria	110.122	131.887
Bankinter 5 Fondo de Titulización Hipotecaria	82.376	97.057
Bankinter 6 Fondo de Titulización Hipotecaria	217.559	252.655
	410.057	594.276

Respecto a las titulizaciones mantenidas íntegramente en balance, se detalla la siguiente información:

	Miles de Euros				
	Saldo vivo a 31/12/2017	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Mantenidos íntegramente en balance:					
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	81.935	45.864	85.242	46.186	39.056
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	183.091	66.541	190.480	67.002	123.478
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	243.194	112.701	253.009	113.347	139.662
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	434.937	188.150	452.490	189.729	262.761
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	266.539	169.620	277.296	171.347	105.949
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	60.693	16.826	63.142	16.972	46.170
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	570.953	258.958	593.996	261.211	332.785
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	92.146	-	95.867	-	95.867
	1.933.488	858.660	2.011.522	865.794	1.145.728

	Miles de Euros				
	Saldo vivo a 31/12/2016	Valor en libros pasivos asociados (bonos)	Valor razonable Activos transferidos	Valor razonable Pasivos asociados	Posición Neta
Bonos					
Bankinter 7 Fondo de Titulización Hipotecaria	94.070	53.191	98.080	94.845	3.235
Bankinter 8 Fondo de Titulización de Activos	211.450	99.631	220.463	212.830	7.633
Bankinter 9 Fondo de Titulización de Activos	278.109	128.295	289.964	282.498	7.466
Bankinter 10 Fondo de Titulización de Activos	492.159	242.267	513.138	495.993	17.145
Bankinter 11 Fondo de Titulización Hipotecaria	298.037	199.441	310.741	301.085	9.656
Bankinter 2 Pyme Fondo de Titulización de Activos	82.585	34.185	86.105	83.421	2.684
Bankinter 13 Fondo de Titulización de Activos	634.271	300.004	661.307	640.689	20.618
Bankinter 3 Pyme Fondo de Titulización de Activos	117.111	-	122.104	118.297	3.807
	2.207.792	1.057.014	2.301.902	2.229.658	72.244

27. Derivados financieros

El detalle de los valores nominales de los derivados financieros mantenidos por el Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Derivados financieros (Notas 7 y 11):		
Riesgo de cambio	16.120.232	14.382.460
Riesgo de tipo de interés	17.634.154	15.939.215
Riesgo sobre acciones	2.498.599	3.672.574
Riesgo sobre mercaderías	1.000	1.000
Riesgo de crédito	-	-
	36.253.985	33.995.249

En el detalle anterior se recoge el importe nominal de los contratos formalizados, el cual no supone el riesgo real asumido por el Grupo, ya que la posición neta en estos instrumentos financieros resulta de la compensación y / o combinación de los mismos.

28. Gastos de personal

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Sueldos y gratificaciones al personal activo	368.176	333.581
Cuotas de la Seguridad Social	83.991	76.845
Dotaciones a planes de prestación definida	1.864	1.648
Dotaciones a planes de aportación definida	2.773	1.938
Indemnizaciones por despidos	10.992	11.397
Otros gastos de personal	30.698	37.284
	498.494	462.693

El Grupo remunera a determinados colectivos de empleados con acciones, es decir, entregando acciones a cambio de los servicios prestados. De acuerdo con la normativa contable, los servicios recibidos se registran en la cuenta de resultados generando como contrapartida un incremento de Fondos Propios. El importe registrado en Fondos Propios a 31 de diciembre de 2017 asciende a 10.161 miles de euros (6.462 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El detalle del personal del Grupo (número de empleados) al 31 de diciembre de 2017 y 2016 en función de los compromisos por pensiones es el siguiente:

	31-12-17	31-12-16
Empleados con antigüedad reconocida anterior al 8 de marzo de 1980	115	163
Personal beneficiario de una pensión causada.	77	78
Prejubilados	-	2
Resto de empleados en activo	7.657	7.372

Retribuciones post-empleo

En relación con los compromisos por pensiones, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, para el personal contratado con anterioridad al 8 de marzo de 1980, así como para determinado personal conforme a acuerdos individualmente establecidos, el Banco tiene asumido el compromiso de completar las percepciones de la Seguridad Social en caso de jubilación (en régimen de prestación definida). Este plan de previsión social está gestionado y garantizado, de forma externa a la gestión del Banco, a través de diversas pólizas de seguro que permiten tener cubiertos todos sus riesgos económicos (rentabilidad y variación de tipos de interés) y demográficos (supervivencia), obteniendo así, primero, una elevada inmunización sobre los riesgos comentados y una diversificación de los mismos entre diferentes entidades aseguradoras; y, segundo, la garantía de una gestión del plan externa respecto de los riesgos del propio Banco.

Los anteriores compromisos por prestación definida de Convenio afectan al colectivo de empleados aún no jubilados y, por tanto, que aún no son perceptores de prestación (denominados personal en activo o colectivo de activos y personal prejubilado o colectivo de prejubilados); y al personal que ha causado una prestación por

jubilación, viudedad, orfandad o incapacidad permanente y están percibiendo una pensión (colectivo de pasivos).

Para la cobertura de estos compromisos por pensiones antes mencionados, el Banco tiene un contrato de seguro suscrito con la compañía AXA Seguros y Reaseguros S. A., con el aval incondicional de su matriz, que garantiza la cobertura futura de todos los pagos por complementos de pensiones al personal pasivo causado con anterioridad al ejercicio 2003. Para el personal pasivo a partir del ejercicio 2003 y para las coberturas del personal en activo, están garantizadas las prestaciones anteriormente descritas mediante póliza en régimen de coaseguro en el cual AXA Seguros y Reaseguros S.A. participa en un 40% actuando como abridora del coaseguro, y Caser, S.A. de Seguros y Reaseguros y Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros S. A. en un 30% cada una.

Adicionalmente, para un colectivo reducido de personal jubilado (pasivos), se garantiza una retribución en especie (cesta de navidad). Este compromiso post-jubilación, al no ser monetario no está exteriorizado sino que se encuentra provisionado en balance.

Por último, para aquellos Altos Cargos nombrados a partir del año 2012, se les realizará una aportación única de 656.560 euros a un contrato de Unit Linked contratado con AXA Seguros y Reaseguros S.A, de manera que en caso de jubilación, fallecimiento o incapacidad, el beneficiario perciba los fondos acumulados en el contrato de Unit Linked en el momento del siniestro.

Con respecto a Bankinter Portugal, para todos los empleados con antigüedad anterior a marzo 2009, considerando la fecha de antigüedad de Barclays Bank, tendrán derecho a percibir a la edad de jubilación una pensión de jubilación conforme a lo establecido por el Convenio Colectivo de Banca de Portugal o, si fuese mayor, una pensión complementaria a la Pensión de Jubilación de la Seguridad Social, siendo la suma de ambas pensiones igual al 70% del Salario Fijo en el momento de la jubilación.

Este Plan de Pensiones se encuentra exteriorizado a través de un Fondo de Pensiones, gestionado por BPI Vida e Pensões – Companhia de Seguros de Vida, S.A.

Adicionalmente, en el Fondo de Pensiones indicado anteriormente se incluye la cobertura del SAMS para el periodo de post-jubilación para todos los empleados de Bankinter Portugal

Por último, el Convenio Colectivo de Banca en Portugal incluye un Premio de Jubilación para todos los empleados consistente en 1,5 mensualidades en el momento de la Jubilación, encontrándose este compromiso en Fondo Interno.

Respecto a los empleados de Bankinter Securities, cuya relación laboral está amparada bajo el Convenio Colectivo del sector de Mercado de Valores de Madrid que les reconoce el derecho al cobro de un capital a la jubilación, el compromiso post-jubilación se financia a través de una póliza de seguro suscrita con Generali España, S.A. de Seguros y Reaseguros.

En cuanto a los compromisos referentes a Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros, de acuerdo con el Convenio Colectivo General de Ámbito Estatal para las Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo, a partir de la fecha en que un empleado cumpla los 65 años de edad podrá optar por la jubilación o ser ésta decidida por la empresa, con una compensación económica vitalicia, en ambos casos, a cargo de esta última, consistente en la diferencia entre la pensión que perciba el empleado del Régimen General de la Seguridad Social y el total de la retribución anual mínima reglamentaria que tenga asignada en el momento de tal decisión, equivalente al sueldo de tablas más antigüedad por 15 pagas. Estos compromisos no se aplicarán al personal de nuevo ingreso contratado a partir del 9 de junio de 1986 y procedente de empresas fuera del ámbito de aplicación de dicho Convenio. Si la jubilación se solicitara por el empleado en el mes en que cumple los 65 años, dicha sociedad abonará por una sola vez, una mensualidad por cada cinco años de servicio, con un máximo de diez mensualidades, que se alcanzará a los 30 años de servicio. Asimismo, dicho convenio incluye la cobertura de las contingencias de fallecimiento o invalidez de los empleados durante el periodo en el que permanecen en activo. Los compromisos de Línea Directa Aseguradora, S.A. para con sus empleados por razón de pensiones de jubilación o similares se encuentran totalmente exteriorizados al cierre del ejercicio 2017, en cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre exteriorización de compromisos por pensiones (Real Decreto 1588/1999, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento sobre la instrumentación de los compromisos por pensiones de las empresas con los trabajadores y beneficiarios). Adicionalmente, Línea Directa Aseguradora, S.A. tiene con ciertos directivos un compromiso de jubilación que se encuentra exteriorizado mediante una póliza de seguro. Las mencionadas pólizas de seguros se consideran "activo afecto" al no ser propiedad de dicha sociedad sino de un tercero separado legalmente y sin el carácter de parte vinculada, estar únicamente disponible para pagar o financiar las retribuciones de los empleados y no poder retornar a la sociedad, salvo cuando los activos vinculados que queden sean suficientes para cumplir todas las obligaciones.

Otras retribuciones a largo plazo

Adicionalmente, existe un colectivo de prejubilados, cuyas prejubilaciones se realizaron en diciembre de 2003, por los cuales, el Banco tiene asumido el compromiso de pagar una prestación económica (establecida individualmente con el prejubilado) en catorce mensualidades no revalorizables hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años, y una prestación económica en doce mensualidades hasta la fecha en la cual cumplan los 65 años para la suscripción del Convenio Especial de la Seguridad Social, en las condiciones establecidas con cada prejubilado, siendo revalorizable conforme al crecimiento de las Bases Mínimas de los Trabajadores Autónomos / Bases Máximas de Cotización.

De igual forma, de acuerdo con el Convenio Colectivo vigente, el Banco tiene asumido los compromisos de complementar las percepciones de la Seguridad Social hasta alcanzar, si fuera necesario, determinadas percepciones de incapacidad permanente, viudedad u orfandad.

Para la cobertura de este compromiso a largo Plazo, Bankinter, S.A. tiene contratada una póliza con Nationale Nederlanden, S.A. siendo el tomador y beneficiario de la misma y los asegurados el colectivo de prejubilados de diciembre 2003, en ella se encuentra asegurada la prestación económica de 14 mensualidades hasta los 65 años y los pagos al Convenio Especial de la Seguridad Social.

En el año 2017 han finalizado los compromisos asumidos con este colectivo, por lo que a 31 de diciembre Bankinter no tenía ningún compromiso vivo con el colectivo indicado.

Adicionalmente, la prima pagada para las coberturas de fallecimiento e incapacidad en España ascendió en el ejercicio 2017 a 134 miles de euros (176 miles de euros en 2016).

Hipótesis de valoración utilizadas para la determinación de los compromisos por pensiones

Las hipótesis básicas utilizadas para los cálculos del estudio actuarial de las obligaciones de prestación definida, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, para los compromisos con el personal activo, pasivos y prejubilados de Bankinter son las que se detallan en el cuadro adjunto:

	España		Portugal	
	31-12-17	31-12-16	31-12-17	31-12-16
Supervivencia	PERM/F-2000p	PERM/F-2000p	TV88/90	TV88/90
Invalidez	N/A	N/A	EKV80	EKV80
Tipo Actualización:				
Hasta Jubilación	N/A	0%	N/A	N/A
Desde Jubilación	1,60%	1,50%	1,90%	1,80%
Tasa Esperada rendimiento:				
Hasta Jubilación	N/A	0%	N/A	N/A
Desde Jubilación	1,60%	1,50%	1,90%	1,80%
Estado Civil	Estado Civil Real	Estado Civil Real	70% casados, siendo el cónyuge de una edad de +/- 3 años con respecto al empleado	70% casados, siendo el cónyuge de una edad de +/- 3 años con respecto al empleado
IPC	2,00%	2,00%	2,00%	2,00%
Crecimiento Salarial	3,50%	3,50%	2,00%	2,00%
Crecimiento Pensiones	N/A	N/A	1,00%	1,00%
Edad Jubilación Banco	65	65	65	65
Edad Jubilación Seg. Social	65	65	66 años y 3 meses en 2017, proyectando dicha edad a futuro conforme la proyección de Eurostat para la población portuguesa	66 años y 2 meses en 2016, proyectando dicha edad a futuro conforme la proyección de Eurostat para la población portuguesa

La duración financiera del total de las obligaciones de pago asumidas o devengadas al cierre del ejercicio, (retribuciones post-empleo y a largo plazo) es de 17,22 años en Bankinter España (17,96 años en 2016), y de 27,98 años en Bankinter Portugal, (29,80 años en 2016), siendo su distribución la siguiente:

	2017		2016	
	España	Portugal	España	Portugal
hasta 5 años	11%	0%	10%	0%
de 5 a 10 años	18%	0%	17%	0%
de 10 a 15 años	18%	8%	18%	0%
de 15 a 20 años	16%	8%	16%	7%
Más de 20 años	37%	84%	39%	93%

El valor razonable de los activos afectos se ha realizado conforme a la siguiente metodología:

- Para la valoración del contrato de coaseguro suscrito con AXA, Allianz y Caser y del contrato de seguros de National Nederlanden, en los cuales se encuentran exteriorizados los compromisos por pensiones de los empleados de Convenio Banca anteriores al 8 de marzo de 1980 y los compromisos asumidos con el colectivo de Prejubilados hasta la jubilación, respectivamente, al tratarse de pólizas de seguros de ahorro a "tipo matcheado", para las prestaciones aseguradas que se encuentren "perfectamente matcheadas" con los compromisos asociados se tomará el valor actual actuarial de las prestaciones aseguradas descontadas al tipo de actualización utilizado para el cálculo de la obligación; y para las prestaciones aseguradas que no se encuentren "perfectamente matcheadas" con los compromisos asociados, se tomará el valor actuarial actuarial de las prestaciones aseguradas descontadas al tipo estimado de desinversión utilizado por las compañías de seguros.
- Para la valoración de Plan de Pensiones en el cual se encuentra exteriorizado los compromisos por pensiones de Bankinter Portugal, se tomará el valor real del Fondo de Pensiones a final del año.
- Para la valoración del contrato de seguro suscrito con Generali, en el cual se encuentra exteriorizado el premio de jubilación de Bankinter Securities, al tratarse de una póliza de seguros de "tipo mínimo + Participación en Beneficios", se tomará el valor de la provisión Matemática a final del año.

A continuación se incluye el cuadro de conciliación del valor de las obligaciones y el valor razonable de los activos asignados a su cobertura de los años 2017 y 2016:

	España		Portugal	
	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor Razonable de los activos del Plan	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor Razonable de los activos del Plan
Saldo a 31 de Diciembre de 2015 – Total	46.930	52.157		
Personal en Activo – Convenio Banca	32.412	37.543		
Personal en Activo – Convenio Valores	56	67		
Personal Beneficiario de pensión causada	10.806	10.760		
Personal ExEmpleado Desde la jubilación	3.306	3.444		
Personal ExEmpleado Hasta la jubilación	350	343		
Coste Contable Total Año 2016	(1.237)	1.032	(160)	1.624
Coste Normal del Ejercicio	883		920	
Aportaciones del Empleado				439
Coste / Ingreso por Intereses (Pensiones)	940	1.047	1.443	1.185
Coste / Ingreso por Intereses (Largo Plazo)	1	1	-	-
Reducciones	(3.058)	-	(2.523)	-
Pérdidas / (Ganancia) Actuariales ExEmpleados	(3)	-	-	-
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo ExEmpleados	-	(16)	-	-
Variaciones distintas a Gasto Contable 2016	(1.632)	(4.174)	81.840	66.320
Prestaciones Abonadas (Pensiones)	(4.182)	(4.178)	-	-
Prestaciones Abonadas (Largo Plazo)	(249)	(249)	-	-
Aportaciones de la Empresa (Pensiones)		(3.502)	-	-
Aportaciones de la Empresa (Largo Plazo)		14	-	-
Prima de Riesgo Prejubilados	(3)	-	-	-
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales hipótesis	3.358	-	7.519	-
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales experiencia	(556)	-	(8.106)	-

	España		Portugal	
	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor Razonable de los activos del Plan	Obligaciones por compromisos por pensiones	Valor Razonable de los activos del Plan
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo	-	3.741		(1.185)
Adquisición Bankinter Portugal	-	-	82.427	67.505
Saldo a 31 de Diciembre de 2016 – Total	44.061	49.015	81.680	67.944
Personal en Activo – Convenio Banca	30.161	35.156	81.511	67.775
Personal en Activo – Convenio Valores	61	80	-	-
Personal Beneficiario de pensión causada	11.852	11.812	-	-
Personal ExEmpleado Desde la jubilación	1.892	1.874	169	169
Personal ExEmpleado Hasta la jubilación	95	93	-	-
Coste Contable Total Año 2017	(4.647)	727	(1.028)	1.064
Coste Normal del Ejercicio	806	-	810	-
Aportaciones del Empleado	-	-	-	561
Prima Riesgo Activos	-	-	-	(739)
Coste / Ingreso por Intereses (Pensiones)	666	728	1.498	1.242
Coste / Ingreso por Intereses (Largo Plazo)	-	-	-	-
Reducciones	(6.116)	-	(3.336)	-
Pérdidas / (Ganancia) Actuariales ExEmpleados	(3)	-	-	-
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo ExEmpleados	-	(1)	-	-
Variaciones distintas a Gasto Contable 2017	(4.744)	(10.207)	2.818	16.335
Prestaciones Abonadas (Pensiones)	(3.582)	(3.577)	-	(116)
Prestaciones Abonadas (Largo Plazo)	(92)	(92)	-	-
Aportaciones de la Empresa (Pensiones)	-	(5.307)	-	14.900
Aportaciones de la Empresa (Largo Plazo)	-	(2)	-	-
Prima de Riesgo Prejubilados	(1)	-	-	-
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales hipótesis	(522)	-	(2.349)	-
Pérdidas / (Ganancias) Actuariales experiencia	(547)	-	5.167	-
(Pérdidas) / Ganancia del Fondo	-	(1.229)	-	1.551
Saldo a 31 de Diciembre de 2017 – Total	34.669	39.535	83.470	85.343
Personal en Activo – Convenio Banca	22.388	27.167	75.237	77.110
Personal en Activo – Convenio Valores	68	84	-	-
Personal Beneficiario de pensión causada	11.469	11.536	7.215	7.215
Personal ExEmpleado Desde	744	748	1.018	1.018
Personal ExEmpleado Hasta	-	-	-	-

Como aspecto significativo de la diferencia entre las valoraciones actuariales al 31 de diciembre de 2017 y 2016, cabe señalar que:

- Dotaciones correspondientes a los compromisos por pensiones - España: estas dotaciones se han visto reducidas como consecuencia de las bajas con pérdida de compromiso producidas en el año 2017, y a las jubilaciones que se han producido en el año 2017, percibiendo la prestación en todos los casos en forma de un capital único.
- Dotaciones correspondientes a los compromisos por pensiones – Portugal: estas dotaciones se han visto incrementadas como consecuencia de las jubilaciones anticipadas producidas en el año 2017,

teniendo que reconocer en el año el 100% de la obligación asumida por este colectivo. Este efecto se ha mitigado ligeramente por las bajas producidas en el año 2017, disminuyendo los compromisos a asumir al pasar del colectivo de Activo al colectivo de ExEmpleados.

- (Pérdidas) / Ganancia del Fondo - España: el rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del plan se estimaba en 728 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido ha sido de -501 miles de euros, siendo la variación debida casi en su totalidad a la reducción de valor a consecuencia del aumento (+10 pb) de tipos de mercado producido desde el cierre del ejercicio anterior al cierre del ejercicio 2017 que ha hecho que se reduzca el valor de los activos, así como el rescate de los fondos por parte de los jubilados que han percibido la prestación en forma de capital y por parte de Bankinter por la pérdida de derechos de empleados.
- (Pérdidas) / Ganancia del Fondo - Portugal: el rendimiento esperado al inicio del ejercicio de los activos del plan se estimaba en 1.242 miles de euros, cuando el rendimiento real obtenido ha sido de 2.793 miles de euros, por la buena evolución en el año 2017 de los activos en los cuales se encuentra invertidos el Fondo de Pensiones.
- Coste Contable de las Obligaciones por Compromisos por Pensiones: el importe total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada en el ejercicio 2017 por coberturas para compromisos por pensiones de prestaciones definida asciende a un ingreso de 5.374 miles de euros en España y 2.092 miles de euros en Portugal (2.269 en España y 1.784 en Portugal en el ejercicio 2016).

La estimación al inicio del ejercicio de la entidad relativa al gasto por pensiones para el ejercicio 2018 asciende a 1.869 miles de euros

Las Provisiones para pensiones y otras obligaciones de Prestación Definidas Post-Empleo y retribuciones a largo plazo a 31 de Diciembre de 2016 y a 31 de Diciembre de 2017 son las siguientes.

	31-12-2017			31-12-2016		
	RD 1588/1999		Resto	RD 1588/1999		Resto
	Exteriorizado	Interno		Exteriorizado	Interno	
Valor actual de las retribuciones comprometidas	117.721	418	-	125.605	42	95
Valor de los fondos afectos	124.878	-	-	116.866	-	-
Pasivo por pensiones	-	418	-	13.736	42	95
Activo por pensiones	7.157	-	-	4.998	-	-
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	-	-	-	-	93

El epígrafe "Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo" recoge, adicionalmente, la provisión por compromisos de pensiones Bankinter Luxemburgo, que al 31 de diciembre de 2017 asciende a 76 miles de euros (62 miles de euros al 31 de diciembre de 2016)

Detalle de la evolución del valor actual de las obligaciones por pensiones asumidas en régimen de prestación definida, y de los activos afectos a su cobertura, al cierre de cada anualidad

Año	Miles de Euros				
	Obligaciones Prestación Definida	Activos Afectos	Otros Fondos	Déficit/Superávit	P y G actuarial Total
2013	48.855	49.429	31	605	1.210
2014	55.356	58.221	39	2.904	455
2015	46.874	52.090	46	5.262	138
2016	125.741	116.959	42	(8.740)	328
2017	118.139	124.878	418	7.157	(1.427)

Acumulado en Pérdidas y Ganancias Actuariales reconocidas en reservas

A 31 de diciembre de 2017, el Grupo, tenía un acumulado de Ganancias Actuariales reconocidas en Otro resultado global acumulado de 30 miles de euros (a 31 de diciembre de 2016 la Ganancia Actuarial era de 1.347 miles de euros).

Sensibilidad a la variación de las principales hipótesis de valoración:

	Cierre del Año	Tipo Interés		Incr. Salarial		Incr. Pensiones		Tabla Mortalidad
		-50 pb	+50 pb	-50 pb	+50 pb	-50 pb	+50 pb	-1 Año
Valor Actual de las Retribuciones Comprometidas	118.139	133.524	104.964	111.653	125.656	114.224	122.536	122.116
Valor de los Fondos Afectos	124.878	127.561	122.482	123.696	126.044	124.878	124.878	125.912

Detalle de los activos del plan asociado a la cobertura de pensiones de los compromisos de prestación definida

Las principales categorías de los activos del plan son los que se indican a continuación:

	2017	
	Porcentaje	Importe (en miles de euros)
Renta fija	50.92%	63.581
Renta variable	13.80%	17.239
Inmobiliario	0.00%	-
Efectivo	3.62%	4.523
Pólizas Seguro No Vinculadas	31.66%	39.535

La estimación de la entidad de las contribuciones empresariales esperadas al plan (netas de recuperaciones) durante el ejercicio 2018 asciende a 0 miles de euros.

Gasto por pensiones incurrido en el ejercicio 2017 por los compromisos de aportación definida

El gasto total reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias en la anualidad 2017 por coberturas para compromisos por pensiones de aportación definida asciende a 2.773 miles de euros (1.938 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

Este coste se debe, prácticamente en su totalidad, al Plan de Previsión Social Empresarial implementado en el ejercicio 2014 y gestionado por Mutuactivos Pensiones, dando cumplimiento a lo establecido en el XXII Convenio Colectivo de Banca, donde se establece la creación de un sistema de Previsión Social Complementario de aportación definida a favor de los empleados contratados a partir del 8 de marzo de 1980, que cuenten con, al menos, dos años de antigüedad en la Empresa y con una aportación mínima anual de 400 euros para el año 2017 y de 450 euros para el año 2018.

El número de empleados medios del Grupo por categoría y sexo durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		2016	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	384	168	483	202
Ejecutivos	2.128	2.070	1.652	1.605
Operativos	1.083	1.833	1.242	2.023
	3.595	4.071	3.377	3.830

El desglose por sexo y categoría de los empleados del Grupo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017		2016	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	387	173	490	209
Ejecutivos	2.145	2.091	1.771	1.738
Operativos	1.114	1.862	1.258	2.069
	3.646	4.126	3.519	4.016

A continuación se incluye el número medio de personas empleadas con una discapacidad mayor o igual al 33%:

	2017		2016	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Directivos	4	-	6	-
Ejecutivos	17	24	7	9
Operativos	9	9	11	15
	30	33	24	24

Nota: el cuadro adjunto no incluye a los empleados del Grupo Línea Directa Aseguradora. En dicho grupo, a 31 de Diciembre 2017, el número de empleados con Minusvalía igual o superior al 33% es de 31 empleados, y a 31 de Diciembre 2016, de 27 empleados.

29. Comisiones percibidas y pagadas

El detalle de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por comisiones:		
Por avales y créditos documentarios	32.952	31.158
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	62.633	60.145
Por compromisos contingentes	12.310	12.641
Por cobros y pagos:	91.235	81.512
<i>Efectos comerciales</i>	13.370	11.784
<i>Cuentas a la vista</i>	17.663	17.832
<i>Tarjetas crédito y débito</i>	43.870	37.146
<i>Cheques</i>	1.688	1.631
<i>Órdenes de pago</i>	14.644	13.119
Por servicio de valores:	95.355	83.085
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	9.265	3.877
<i>Compraventa valores (véase Nota 41)</i>	32.348	31.672
<i>Administración y custodia de valores</i>	32.106	32.189
<i>Gestión de patrimonios (véase Nota 41)</i>	21.636	15.347
Por comercialización de productos financieros no bancarios:	197.953	168.101
<i>Fondos inversión</i>	123.075	98.532
<i>SICAVS</i>	12.970	13.895
<i>Fondos de pensiones</i>	20.363	18.407
<i>Seguros</i>	40.621	35.857
<i>Otros (asesoramiento)</i>	924	1.410
Otras comisiones	36.330	34.207
Total ingresos por comisiones	528.768	470.849
Gastos por comisiones:		
Comisiones cedidas a otras entidades y corresponsales	22.451	20.100
Comisiones cedidas a agentes, banca partner	57.416	49.906
Otras comisiones	25.411	21.734
Total gastos por comisiones	105.278	91.740

30. Ingresos por intereses /gastos por intereses

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, atendiendo a la naturaleza de las operaciones que originan los resultados, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Ingresos por intereses	Miles de euros	
	2017	2016
Depósitos en Banco de España (véase Nota 6)	23.500	8.000
Depósitos en entidades de crédito (véase Nota 10)	21.749	17.198
Operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	-	-
Créditos sobre clientes (véase Nota 10)	1.014.953	975.838
Valores representativos de deuda	220.099	240.643
Activos deteriorados	15.268	19.440
Rectificación de ingresos por operaciones de cobertura	(10.107)	6.726
Rendimientos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	1.970	2.232
Otros intereses	1.373	1.381
	1.288.805	1.271.458

La rúbrica "créditos sobre clientes" (véase Nota 10) incluye, en el ejercicio 2017, 364.415 miles de euros correspondientes a operaciones con garantía real (377.708 miles de euros en 2016).

Gastos por intereses	Miles de euros	
	2017	2016
De depósitos en Banco de España	14.176	1.408
De depósitos en entidades de crédito	88.641	75.891
De operaciones del mercado monetario a través de entidades de contrapartida	1.011	1.441
De depósitos de la clientela	40.006	83.294
De débitos representados por valores negociables (véase Nota 19)	79.254	133.996
De pasivos subordinados (véase Nota 19)	37.099	27.976
Rectificación de gastos por operaciones de cobertura	(58.507)	(53.742)
Coste por intereses de los fondos de pensiones	2.164	2.384
Otros intereses	22.966	19.793
	226.810	292.441

El rendimiento medio anual por r brica durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	31-12-17 Rendimiento Medio	31-12-16 Rendimiento Medio
Ingresos por intereses:		
Dep�sitos en bancos centrales	0,57%	1,21%
Dep�sitos en entidades de cr�dito	0,13%	0,15%
Cr�dito a la clientela	2,01%	2,08%
Valores representativos de deuda	2,65%	2,83%
Renta variable	1,72%	3,03%
Gastos por intereses:		
Dep�sitos de bancos centrales	0,24%	0,05%
Dep�sitos de entidades de cr�dito	1,92%	1,79%
Recursos de clientes	0,12%	0,34%
Dep�sitos de la clientela	0,09%	0,22%
D�bitos representados por valores negociables	0,32%	0,85%
Pasivos subordinados	3,56%	4,30%

A continuaci n indicamos separadamente, el importe de los ingresos y gastos por intereses devengados en el ejercicio 2017 y 2016 por los activos y pasivos financieros que no se miden a valor razonable con cambios a resultados:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ingresos por intereses:	1.288.805	1.271.458
de los que;		
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	1.238.389	1.218.106
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	50.416	53.352
Gastos por intereses:	(226.810)	(292.441)
de los que;		
(a) No se miden a valor razonable con cambios en resultados	(154.089)	(223.363)
(b) Se miden a valor razonable con cambios en resultados	(72.721)	(69.078)

31. Ganancias o pérdidas al dar de baja activos para negociar, ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, y ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas (netas)

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias o pérdidas al dar de baja activos para negociar, netas (Nota 7):	21.439	15.085
De valores representativos de deuda	(806)	7.063
Instrumentos de patrimonio	5.200	3.197
Derivados de negociación	17.045	4.825
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas (Nota 7):	-	1.357
Instrumentos de patrimonio	-	1.357
Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuenta activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	38.111	55.770
De activos financieros disponibles para la venta (Nota 8)	36.212	47.010
De valores representativos de deuda	26.527	23.244
Instrumentos de patrimonio	9.685	23.766
Préstamos y partidas a cobrar	559	3.964
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
De Pasivos financieros a coste amortizado	827	4.387
Valores representativos de deuda	827	4.387
Pasivos subordinados	-	-
Otros pasivos subordinados	-	-
Resto	513	409
Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(67)	(387)
	59.483	71.825

32. Diferencias de cambio (neto)

El importe de las diferencias de cambio netas registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, es una ganancia de 2.097 miles de euros (una pérdida de 376 miles de euros en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016).

El detalle por moneda de los activos y pasivos del balance del Grupo denominados en divisa al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólar USA	2.313.057	1.408.767	1.985.653	1.148.727
Libra esterlina	85.783	121.678	123.475	159.855
Yen japonés	1.444.595	18.621	1.751.370	5.867
Franco suizo	458.638	54.697	562.685	25.325
Corona noruega	4.311	18.153	1936	17.981
Corona sueca	1.709	4.181	3042	5.728
Corona danesa	1.533	1.222	4.431	715
Otras	98.294	22.666	49.021	55.415
	4.407.920	1.649.985	4.481.613	1.419.613

El detalle de los activos y pasivos denominados en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente;

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	278.892	-	172.685	-
Cartera mantenida para negociar	30.814	28.003	28.003	31.367
Préstamos y partidos a cobrar	3.877.193	-	4.024.989	-
Activos financieros disponibles para la venta	216.861	-	252.055	-
Otros activos	2.085	-	1.674	-
Pasivos financieros a coste amortizado	-	1.618.805	-	1.378.786
Otros	2.075	3.177	2.207	9.460
	4.407.920	1.649.985	4.481.613	1.419.613

33. Otros gastos de administración

La composición de los importes que bajo este concepto figuran en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios 2017 y 2016, es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2017	2016
Inmuebles, instalaciones y material	41.572	44.691
Informática	63.572	66.724
Comunicaciones	23.995	26.353
Publicidad y propaganda	93.770	81.276
Gastos judiciales y de letrados	9.710	6.821
Informes técnicos	7.367	6.631
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	3.449	3.068
Primas de seguros y autoseguro	2.326	2.136
Por órganos de gobierno y control	4.244	4.569
Representación y desplazamiento del personal	7.994	7.932
Cuotas de asociaciones	7.915	7.065
Servicios administrativos subcontratados	76.801	85.034
Contribuciones e impuestos	5.265	5.777
Otros	37.052	32.583
	385.032	380.660

Durante el ejercicio 2017 se ha satisfecho una prima por el seguro colectivo de responsabilidad civil de todos los administradores y directivos del Grupo Bankinter, por potenciales daños ocasionados por actos incorrectos cometidos o supuestamente cometidos en el ejercicio del cargo, por un importe total de 170 miles de euros (180 miles de euros en el ejercicio 2016).

34. Otros ingresos y otros gastos de explotación e ingresos y gastos amparados por contratos de seguro o reaseguro

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros			
	2017		2016	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias y otros arrendamientos operativos	11.029	408	9.356	-
Comisiones financieras compensadoras de costes directos	16.379	-	11.077	-
Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos y Fondo Único de Resolución (Nota 4)	-	58.778	-	49.557
Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos	776.784	425.507	715.976	399.476
Otros	13.021	60.448	10.045	41.953
	817.213	545.141	746.454	490.986

El epígrafe "Otros" se incrementa en el ejercicio de 2017 respecto a 2016 principalmente por los mayores pagos a prescriptores y por el impuesto sobre los depósitos.

En el epígrafe "Comisiones financieras compensadoras de costes directos" se recoge la parte de las comisiones que compensan costes directos relacionados con instrumentos de crédito.

Los importes reflejados en la rúbrica "Ingresos y gastos por contratos de seguros y reaseguros emitidos" corresponden a la actividad operativa de la compañía Línea Directa Aseguradora.

35. Ganancias y pérdidas en la baja de activos no financieros y participaciones y Ganancias y pérdidas de activos no corrientes clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas

El desglose de estos epígrafes de la cuenta de resultados consolidada, de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	2017	2016
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no financieros y participaciones:		
Ganancias por venta de activo material (Nota 14)	14	4
Pérdidas por venta de activo material (Nota 14)	(1.351)	(602)
Pérdidas por venta de participaciones	-	(105)
Ganancias por la venta de participaciones	136	-
Ganancias venta otros instrumentos de capital	-	-
Otros conceptos	-	-
	(1.201)	(703)
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta clasificados como mantenidos para la venta:		
Pérdidas por deterioro de activos (véase Nota 12)	(24.472)	(44.664)
Ganancias por venta	103.341	88.499
Pérdidas por venta	(105.879)	(101.728)
	(27.010)	(57.893)

36. Operaciones y saldos con partes vinculadas

El detalle de las operaciones y saldos con entidades del Grupo y otras entidades y personas físicas vinculadas, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se detallan en el Anexo I y en la Nota 37 siguiente.

37. Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de Administración

Remuneraciones al Consejo de Administración

El pasado 23 de marzo de 2017 Bankinter presentó en su Junta General para su votación consultiva el informe sobre remuneraciones de los consejeros, con la estructura establecida en la Circular 4/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, que incluía información sobre su política general en esta materia, su aplicación al ejercicio 2016 y el sistema retributivo aplicable al ejercicio 2017. Si bien esta práctica es de obligado cumplimiento sólo desde el 2014, Bankinter lleva presentando este informe a su Junta General desde 2008, siguiendo las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas.

El informe sobre remuneraciones de los consejeros fue aprobado por el 92,758% (96,298% en la Junta General de 2016) del capital total presente y representado en la referida Junta General de 2017.

i) Remuneraciones de los consejeros por el ejercicio de sus funciones en su condición de tales:

Según los Estatutos sociales de Bankinter los consejeros podrán ser retribuidos a través de los siguientes conceptos por el ejercicio de sus funciones como meros consejeros:

- Asignación fija anual,
- Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo de Administración a las que pertenezcan.
- Entrega de acciones, reconocimiento de derechos de opción sobre las mismas o retribución referenciada al valor de las acciones, previo el acuerdo correspondiente de la Junta General en cuanto al número, precio y demás conceptos establecidos por la ley.

La Junta General de 18 de marzo de 2015 aprobó, de conformidad con los artículos 217 y 529 septdecies de la Ley de Sociedades de Capital, fijar el importe máximo de la retribución anual de los consejeros en su condición de tales en el importe de 1.600.000 euros, importe que ha permanecido vigente hasta la fecha, proponiéndose a la Junta General que se celebrará el 22 de marzo del año 2018 su incremento en 100 miles de euros.

El Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, determinó el importe concreto que ha correspondido a cada uno de los consejeros, ajustándose al acuerdo de la Junta General cuando proceda legalmente.

Para el ejercicio 2017, la remuneración total percibida de forma individual por los consejeros ha sido satisfecha mediante: i) asignación fija anual por su pertenencia al Consejo de Administración y el ejercicio de sus funciones como presidentes de sus comisiones y ii) dietas de asistencia a las reuniones del Consejo y de sus comisiones, no produciéndose por tanto durante este año la entrega de acciones Bankinter en concepto de retribución.

La retribución de los consejeros no ejecutivos no incluye componentes variables, en tanto en cuanto su obtención no está sujeta a la consecución de objetivos, cumpliendo así con las recomendaciones en materia de gobierno corporativo.

Al cierre del año 2017 el número de consejeros de Bankinter, S.A. se mantiene en 10, al igual que al cierre de los tres últimos años.

Por lo que se refiere a la retribución de los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, el desglose individualizado de la remuneración total percibida en su condición de meros consejeros (funciones de supervisión y decisión colegiada) durante los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

Consejeros	En Euros	
	2017	2016
Pedro Guerrero Guerrero	223.871	208.035
María Dolores Dancausa Treviño	189.224	183.713
Cartival, S.A.	211.078	204.930
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	109.270	110.228
Fernando Masaveu Herrero	118.864	119.543
Teresa Marín-Retortillo Rubio ⁽¹⁾	16.287	-
Gonzalo de la Hoz Lizcano	167.369	153.180
Jaime Terceiro Lomba	168.436	160.943
María Teresa Pulido Mendoza	108.204	105.053
Rafael Mateu de Ros Cerezo	163.639	157.320
Ex consejeros ⁽²⁾	35.831	128.340
	1.512.073	1.531.285

⁽¹⁾ Teresa Martín-Retortillo Rubio fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por cooptación el 7 de noviembre de 2017.

⁽²⁾ Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2016 Y 2017 corresponden a lo percibido por D^a. Rosa María García García, que dejó de ser consejera de Bankinter el 4 de abril de 2017.

A continuación se desglosan las cantidades globales indicadas en el cuadro anterior que corresponden a cada consejero en su condición de tal distinguiendo lo percibido en concepto de retribución fija y lo percibido en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de las Comisiones del Consejo durante los ejercicios 2017 y 2016:

Consejeros	En Euros			
	2017		2016	
	Retribución Fija	Dietas Asistencia	Retribución Fija	Dietas Asistencia
Pedro Guerrero Guerrero	181.229	42.642	175.950	32.085
María Dolores Dancausa Treviño	159.908	29.316	155.250	28.463
Cartival, S.A.	175.898	35.180	170.775	34.155
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	90.614	18.656	87.975	22.253
Fernando Masaveu Herrero	90.614	28.250	87.975	31.568
Teresa Martín-Retortillo Rubio ⁽¹⁾	13.089	3.198	-	-
Gonzalo de la Hoz Lizcano	117.265	50.104	103.500	49.680
Jaime Terceiro Lomba	106.605	61.831	103.500	57.443
María Teresa Pulido Mendoza ⁽²⁾	90.614	17.590	87.975	17.078
Rafael Mateu de Ros Cerezo	106.605	57.034	103.500	53.820
Ex consejeros ⁽³⁾	27.836	7.995	103.500	24.840
Subtotales	1.160.277	351.796	1.179.900	351.385
Total	1.512.073		1.531.285	

⁽¹⁾ D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por cooptación el 7 de noviembre de 2017.

⁽²⁾ Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2016 Y 2017 corresponden a lo percibido por D^a. Rosa María García García, que dejó de ser consejera de Bankinter el 4 de abril de 2017.

Como se ha indicado en años anteriores, desde el 1 de enero de 2015 no se realizan entregas de acciones a consejeros en su condición de tales en concepto de retribución por sus funciones de supervisión y decisión colegiada.

- ii) Remuneración Fija del Presidente del Consejo de Administración** por el desempeño, desde enero 2013, de funciones institucionales no ejecutivas adicionales a las que desempeña en su condición de Presidente del órgano colegiado (estas últimas retribuidas según el esquema del punto anterior), detalladas en el apartado A.3 del informe sobre remuneraciones de los consejeros. El importe de esta remuneración durante el año 2017 ha sido de 694.575 euros (durante el año 2016 el importe de dicha remuneración fue de 661.500 euros).

El Presidente del Consejo de Administración, no percibe remuneración variable alguna, por los mismos criterios indicados en el punto anterior para con los consejeros no ejecutivos.

iii) Retribución de consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas.

Los consejeros ejecutivos devengaron durante 2017 en concepto de retribución por su función ejecutiva las siguientes cantidades, aprobadas por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Retribuciones:

Retribución Fija:

- CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo de Bankinter, percibió un total de 590 miles de euros en concepto de retribución fija.
- María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada de Bankinter, percibió un total de 832 miles de euros en concepto de retribución fija.

Retribución Variable:

- Retribución variable anual:

El sistema de retribución variable anual de los Consejeros ejecutivos, es el mismo que se aplica al resto de la plantilla del Grupo Bankinter que percibe este tipo de retribución.

Como ya se indicó en el informe de remuneraciones de consejeros aprobado por la Junta general el año pasado, dicha retribución variable anual está vinculada a la consecución del objetivo de: i) el Beneficio Antes de Impuestos (BAI) para contribuir a la adecuada gestión de los riesgos y su vinculación a la gestión del medio y largo plazo, y ii) el Margen Bruto, como elemento crucial en la sostenibilidad del negocio en el medio y largo plazo y el alineamiento con la política de riesgo de la entidad, según lo aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones. Cada uno de los indicadores, BAI y Margen Bruto, condicionan el 60 por 100 y el 40 por 100, respectivamente, de la retribución variable, de forma independiente. El devengo del componente variable se produce desde la consecución de un 90 por 100 de los objetivos y hasta un máximo del 120 por 100 del mismo, pudiendo percibir, según los citados porcentajes de consecución, entre el 80 y el 120 por 100 de la cantidad variable asignada a cada uno de los beneficiarios. En atención a lo anterior, el incentivo a percibir en caso del máximo grado de consecución de los objetivos es del 120 por 100 del incentivo objetivo. El porcentaje de consecución global de estos indicadores en 2017 ha sido 103,83% (104,53% para el BAI y 102,77% para el Margen Bruto) (en 2016 el índice de consecución global alcanzado fue del 100,96%).

Adicionalmente, el devengo de esta retribución variable quedaba condicionado a que se cumpla un indicador de solvencia: el nivel de capital medido por el "Core Equity Tier One" (CET1) debía ser de un 10 por 100 para devengar el 100 por 100 del incentivo alcanzado. Si este ratio de Capital se situaba entre el 9 por 100 y el 10 por 100 se devengaba el 50 por 100 de lo conseguido, y por debajo del 9 por 100, no se devengaba cantidad alguna. El porcentaje de consecución en 2017 de este indicador ha superado el 100%, por lo que no se ve minorado el importe de la retribución variable a percibir por el objetivo BAI y Margen Bruto, siendo finalmente el porcentaje de consecución final el 103,83% anteriormente mencionado.

La retribución variable anual devengada en 2017 se abonará un 50% en metálico y un 50% en acciones, parte en 2018 y parte diferida en tres años, como sigue:

- El 60% de la retribución variable anual, se abonará en 2018, por mitades y neto de impuestos, en metálico y en acciones.
- El 40% restante quedará diferido por terceras partes, y se abonará, en su caso, en los ejercicios siguientes (hasta el ejercicio 2021). En cada año, el correspondiente importe se abonará, neto de impuestos, mitad en metálico y mitad en acciones.

En todo caso las entregas de acciones están condicionadas en el caso de los Consejeros ejecutivos a su aprobación por la Junta General de Accionistas de Bankinter que se celebrará el año 2018 (año siguiente al de devengo), tal y como requiere el artículo 219 de la Ley de Sociedades de Capital.

A continuación, se detallan las cantidades devengadas durante el año 2017, por los Consejeros ejecutivos de la sociedad:

Al cierre del ejercicio 2017 el porcentaje de consecución ha sido del 103,83% lo que ha determinado el devengo de un incentivo variable de 214.649 euros para el Vicepresidente ejecutivo y de 302.506 euros para la Consejera Delegada, que se abonará en la forma y plazos que a continuación se indica:

- En efectivo (se detallan a continuación los importes brutos devengados, dichos importes serán abonados netos de impuestos):
 - El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2017: 64.395 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 90.752 euros a la Consejera Delegada.
 - El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2017 será abonada en efectivo:
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017 se abonará en febrero 2019: 14.309,92 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 20.167,09 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017 se abonará en febrero 2020: 14.309,92 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 20.167,09 euros a la Consejera Delegada.
 - 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017 se abonará en febrero 2021: 14.309,92 euros corresponden al Vicepresidente ejecutivo del Consejo y 20.167,09 euros a la Consejera Delegada.
- En acciones (condicionado a la aprobación de la Junta General tal y como se ha indicado anteriormente) siendo el número máximo de acciones a entregar el que a continuación se detalla, calculados sobre los importes brutos devengados:
 - El 50% de la retribución variable **no diferida** devengada por el incentivo variable de 2017: 7.751 acciones al Vicepresidente ejecutivo y 10.924 acciones a la Consejera Delegada, a un precio de 8,307214 euros/acción, siendo este el precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de las sesiones bursátiles entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2018 ambos inclusive. Si la entrega de acciones indicada anteriormente es aprobada por la Junta general que se celebre en 2018, se procederá a la entrega de las acciones dentro de los 15 días hábiles bursátiles siguientes al de su aprobación.

El 50% de la retribución variable **diferida** devengada por el incentivo variable de 2017 será abonada en acciones teniendo en cuenta que el precio de referencia de la acción para obtener la cantidad de acciones a entregar es el mismo indicado anteriormente (8,307214 euros/acción), se desglosan a continuación las cantidades a percibir en los próximos años:

▪ Vicepresidente ejecutivo:

- 1.722 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.
- 1.722 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2020, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.
- 1.722 acciones se entregarán a lo largo del mes de enero de 2021, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.

▪ Consejera Delegada:

- 2.427 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2019, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.
- 2.427 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2020, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.
- 2.427 acciones se entregarán a finales del mes de enero de 2021, que corresponde a 1/3 del 50% de la retribución variable diferida devengada por el incentivo variable de 2017.

Las entregas de acciones de la sociedad se realizarán netas de impuestos y conforme al calendario anteriormente descrito.

En definitiva, la suma de las cantidades devengadas por los consejeros ejecutivos en 2017 (por sus funciones ejecutivas) fue de un total de 1.955 miles de euros. En 2016 fue de 1.771 miles de euros. Estas cantidades no incluyen la remuneración en especie y otros conceptos percibidos por beneficios corporativos por la Consejera Delegada.

Durante el año 2017 se han entregado a los Consejeros ejecutivos las acciones correspondientes por el diferimiento de la retribución variable devengada en los años 2013, 2014 y 2015 y las acciones correspondientes a la entrega inmediata de la retribución devengada en 2016, según el detalle de los acuerdos aprobados en la Junta General entre los años 2014 y 2017, respectivamente. Se incluye el detalle de las entregas realizadas durante el año 2017:

Consejero Ejecutivo	Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2013 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2014 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2015 (13,33%)		Entrega de acciones correspondiente a la retribución variable devengada en 2016 (30%)	
	Precio unitario asignado a cada acción ¹	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ²	En acciones	Precio unitario asignado a cada acción ³	En acciones ⁵	Precio unitario asignado a cada acción ⁴	En acciones
CARTIVAL, S.A.	5,46476923	3.663	6,56261538	3.657	6,1680769	1.743	7,5374	6.833
María Dolores Dancausa Treviño	5,46476923	4.884	6,56261538	5.168	6,1680769	1.602	7,5374	6.512

¹ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2014.

² Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2015.

³ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 4 de enero y el 20 de enero de 2016.

⁴ Precio medio de cotización de la acción Bankinter al cierre de mercado de cada una de las sesiones bursátiles celebradas entre el 2 de enero y el 20 de enero de 2017.

⁵ Número de acciones entregadas una vez deducidos los impuestos correspondientes.

En relación con el **registro de la retribución variable liquidable en acciones** sobre Remuneraciones del Consejo de Administración, no ha tenido impacto en las cuentas de resultados de los ejercicios 2017 y 2016 al estar provisionados en los ejercicios de devengo. El valor económico de las acciones entregadas ha sido el siguiente (importes en euros):

	2017(*)	2016(*)
Consejeros	-	-
Consejeros Ejecutivos	257.591,57	1.126.682
Total	257.591,57	1.126.682

(*) Datos brutos de impuestos

El impacto recogido en patrimonio neto de estas entregas de acciones es de 257.591,57 euros a 31 de diciembre de 2017.

- Retribución variable plurianual:

Adicionalmente, es preciso mencionar que está en vigor un plan de incentivos plurianual, descrito en el Informe anual de remuneraciones aprobado en votación consultiva por la Junta General celebrada en marzo de 2016, del que serán beneficiarios, entre otros, los consejeros ejecutivos.

El 100 por 100 del Incentivo está sujeto a las siguientes condiciones finales:

Anualmente, el ROE del Banco debe quedar por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades a fecha 31 de diciembre de cada año. El grupo comparable de entidades determinado por la Comisión de Retribuciones para el 2017 estaba compuesto por: Banco Santander, BBVA, CaixaBank, Bankia, Banco Sabadell y Liberbank.

Se informa que el porcentaje de consecución del ROE del Banco a 31 de diciembre de 2017 ha sido del 12,64%, quedando por encima del punto medio del grupo comparable de Entidades.

En todo caso, la concesión de dicha remuneración variable queda condicionada a:

- Que el ROE de la Actividad de Clientes supere el 10 por 100 a fecha 31 de diciembre de 2018 para percibir el 100 por 100 del incentivo variable devengado.
- Encontrarse de alta y en activo en el Grupo en la fecha de cobro. La extinción de la relación laboral o mercantil con carácter previo a la fecha de cobro y por cualquier causa determinará de forma automática y sin necesidad de comunicación alguna la extinción del derecho al cobro de este Incentivo.
- No haber perdido el nivel funcional o de responsabilidades actual.

Otros sobre remuneraciones:

Bankinter no mantiene con sus consejeros externos o no ejecutivos compromisos por pensiones. Bankinter durante el ejercicio 2017 no mantiene con sus consejeros ejecutivos o con los miembros de la Alta Dirección compromisos nuevos por pensiones o diferentes de los ya señalados en los Informes de Remuneraciones de consejeros de ejercicios anteriores.

Bankinter no tiene acordadas cláusulas de blindaje con ninguno de sus consejeros ejecutivos en sus contratos mercantiles de administración ni con el Presidente en su contrato de prestación de servicios, ni cláusulas que ligen el devengo de derechos económicos a situaciones de cambio de control en el banco (cláusulas habituales en este tipo de contratos en las grandes empresas), tal y como se indica en el informe sobre remuneraciones de los consejeros que se someterá a votación consultiva en la Junta General de 2018, al igual que en años anteriores.

Resumen retribuciones, créditos y otros beneficios de los consejeros

Retribuciones por conceptos retributivos

	Miles de euros	
	2017 (*)	2016 (*)
Retribución fija (1)	2.118	2.009
Retribución variable (2)	517	423
Dietas (3)	352	351
Atenciones Estatutarias (4)	1.160	1.180
Opciones sobre acciones y/o otros instrumentos financieros	-	-
Otros	-	-
	4.147	3.963

(*) no incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (15 miles de euros) ni otros conceptos percibidos por beneficios corporativos (que ascienden a 7 miles de euros).

- (1) Retribución fija devengada en 2017 exclusivamente correspondiente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos y al Presidente del Consejo de Administración, por el ejercicio de sus funciones institucionales no ejecutivas.
- (2) Retribución variable correspondiente únicamente a los consejeros ejecutivos en su condición de ejecutivos, procedente de la retribución variable anual devengada en el ejercicio 2017. A cada uno de los consejeros ejecutivos, se les asignó una cantidad que percibiría en caso de cumplirse el objetivo previsto, según se ha explicado en el epígrafe "Retribución de los consejeros ejecutivos por sus funciones ejecutivas". A efectos meramente aclaratorios, el Presidente del Consejo no percibe retribución variable.
- (3) Dietas de asistencia a Consejos y Comisiones (consejeros)
- (4) Comprende retribución fija del Consejo más entrega gratuita de acciones (por sus funciones como mero consejeros)

Retribuciones por tipología de consejero incluidos todos los conceptos

Tipología Consejeros	Miles de euros			
	2017		2016	
	Por Sociedad ¹	Por Grupo (**)	Por Sociedad ¹	Por Grupo (**)
Ejecutivos (*)	2.341	-	2.160	-
Externos Dominicales	228	-	229	-
Externos Independientes	660	72	705	55
Otros Externos (***)	918	-	869	-
	4.147	72	3.963	55

¹ No incluye la remuneración en especie percibida por el Presidente y la Consejera Delegada (15 miles de euros) ni otros conceptos percibidos por beneficios corporativos que ascienden a 7 miles de euros.

(*) Tienen la condición de consejeros ejecutivos: CARTIVAL, S.A., Vicepresidente ejecutivo y D^a. María Dolores Dancausa Treviño, Consejera Delegada.

(**) Los consejeros D. Gonzalo de la Hoz Lizcano y D. Rafael Mateu de Ros, en calidad de consejeros no ejecutivos, percibieron durante el año 2017 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A., y de sus comisiones en el caso de D. Gonzalo de la Hoz Lizcano, el importe de 41.800 euros y 22.000 euros, respectivamente. Adicionalmente, D. Gonzalo de la Hoz Lizcano es Presidente de Gneis Global Services, S.A., empresa de servicios de tecnología y operaciones del Grupo, y ha percibido durante el año 2017 en concepto de dietas de asistencia a las reuniones del Consejo de Administración el importe de 8.400 euros.

(***) Tiene la condición de "otros externos" el Presidente, D. Pedro Guerrero Guerrero.

Otros beneficios

Miles de euros	
Anticipos	-
Créditos concedidos	-
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	-
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	600
Primas de seguros de vida	3
Garantías constituidas por la sociedad a favor de los consejeros	-

Operaciones con miembros del Consejo de Administración

En relación con las operaciones que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la Sociedad y entidades del Grupo y los consejeros de Bankinter, S.A., sus accionistas significativos, directivos y partes vinculadas, por una cuantía significativa, ajenas al tráfico ordinario de Bankinter, S.A. o que no se hayan realizado en condiciones normales de mercado, procede remitirse al contenido del apartado D (operaciones con partes vinculadas) del Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2017.

A continuación se proporcionan los datos y características globales de los créditos y avales concedidos a los Consejeros:

El importe de los créditos concedidos a los consejeros a 31 de diciembre de 2017 asciende a 12.944 miles de euros (12.874 miles de euros al 31 de diciembre de 2016). A 31 de diciembre de 2017 la Entidad tiene constituidos avales a favor de sus Consejeros por 22 miles de euros (24 miles de euros a 31 de diciembre de 2016).

El plazo medio remanente de los préstamos y créditos concedidos a los Consejeros de la Entidad es aproximadamente de 3 años en 2017 (4 años en 2016). Los tipos de interés se sitúan entre el 0,15% y el 2,75% en 2017 (0,15% y el 3,00% en 2016).

A continuación, se desglosa información adicional sobre las transacciones con partes vinculadas que figura en el Anexo I de la presente memoria:

El plazo medio remanente de los acuerdos de financiación que figuran en el citado Anexo de la memoria es de 8 años y 5 meses (igual plazo en 2016).

El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a Administradores y Directivos es del 0,859% (0,911% en 2016). Del importe total de esos créditos, el 57% tiene garantía personal y el 43% restante tiene garantía real, (67% y 33%, respectivamente en 2016).

El tipo efectivo medio de los créditos concedidos a "Otras Partes Vinculadas" es del 1,086% (1,120% en 2016). Del importe total de esos créditos, el 47% tiene garantía personal y el 53% tiene garantía real, (27% y 73%, respectivamente en 2016).

Al cierre de 2017 y al cierre de 2016 no se han reconocido correcciones valorativas por deudas de dudoso cobro relativas a importes incluidos en los saldos pendientes.

Al cierre de 2017 y al cierre de 2016 no se han reconocido gastos relativos a las deudas incobrables o de dudoso cobro de partes vinculadas.

Conflictos de interés de los miembros del Consejo de Administración.

El artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital establece que los administradores deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la sociedad. Bankinter cuenta, además, con una Política de prevención de conflictos de interés adoptada por Acuerdo del Consejo de 22 de abril de 2015. Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ha manifestado situación de conflicto de interés de las definidas en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, dejando constancia expresa en cumplimiento del tercer apartado del citado artículo.

Participación de los consejeros en el capital social

En cumplimiento de lo previsto en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y en la Ley de Sociedades de Capital, la Entidad está obligada a informar de las participaciones de los consejeros de Bankinter, S.A. en el capital social de la Entidad.

El desglose de las participaciones de los miembros del Consejo de Administración a 31 de diciembre de 2017 y 2016 era el siguiente:

	31-12-17 (1)				31-12-16 (2)			
	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas	Total Acciones	Porcentaje de Participación	Directas	Indirectas
Pedro Guerrero Guerrero	3.085.822	0,343	3.085.817	5	3.085.822	0,343	3.085.817	5
María Dolores Dancausa Treviño	1.082.197	0,12	1.080.933	1.264	1.063.236	0,118	1.062.767	469
Cartival, S.A.	205.596.084	22,873	205.596.084	-	205.580.188	22,871	205.580.188	-
Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda	253.045	0,028	253.045	-	253.045	0,028	253.045	-
Fernando Masaveu Herrero	47.568.636	5,292	776.330	46.792.306	47.568.636	5,292	776.330	46.792.306
Teresa Martín-Retortillo Rubio (1)	-	-	-	-	-	-	-	-
Gonzalo de la Hoz Lizcano	666.106	0,074	666.106	-	666.106	0,074	666.106	-
Jaime Terceiro Lomba	48.144	0,005	48.144	-	48.144	0,005	48.144	-
María Teresa Pulido Mendoza	1.509	-	1.509	-	1.509	-	1.509	-
Rafael Mateu de Ros Cerezo	964.721	0,107	964.721	-	1.014.721	0,113	1.014.721	-
Ex-Consejeros	-	-	-	-	1.000	-	1.000	-
Totales	259.266.264	28,842	212.472.689	46.793.575	259.282.407	28,844	212.489.627	46.792.780

- (1) D^a. Teresa Martín-Retortillo Rubio fue nombrada consejera externa independiente de Bankinter por cooptación el 7 de noviembre de 2017.
- (2) Dentro de la categoría de ex consejeros las cantidades del cuadro incluidas en el ejercicio 2016 corresponden a lo percibido por D^a. Rosa María García García, que dejó de ser consejera de Bankinter el 5 de abril de 2017.
- (3) El capital social de Bankinter a 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 está representado por un total de 898.866.154 acciones.

Retribución de la alta dirección.

A 31 de diciembre de 2017, el número de altos directivos de la entidad era de 7 personas (no incluyéndose dentro de este colectivo a los consejeros ejecutivos ni al Presidente, dado el carácter no ejecutivo del mismo). Teniendo en cuenta lo anterior, la remuneración de la alta dirección en 2017 fue de 3.165 miles de euros, de donde 2.313 miles de euros corresponden a retribución fija y 852 miles de euros a retribución variable. En 2016 esa cantidad era de 2.830 miles de euros (7 personas).

38. Información sobre Gestión de la Sostenibilidad

En el desempeño de sus actividades, las entidades del Grupo Bankinter² (en adelante, “el Grupo” o “BANKINTER”) persiguen, además del cumplimiento del objeto propio de cada una de ellas en beneficio de sus accionistas, la creación de valor compartido con sus grupos de interés mediante la implantación de pautas de comportamiento responsables con el objetivo de constituir el banco en referente de la Sostenibilidad del sector.

Para ello, ha sido preciso implantar un proceso integral de gestión de la responsabilidad corporativa sostenible, duradero, centrado en la creación de valor, e integrado en la gestión del banco de manera global, transversal y progresiva.

En enero de 2016 el Consejo de Administración del banco aprobó una nueva política de Sostenibilidad, que constituye el marco de actuación conforme al cual el Grupo integra en su actividad los valores anteriores y los principios de gestión responsable para generar valor económico, social y ambiental, considerando, sobre la base de un diálogo continuo, las necesidades y expectativas de sus grupos de interés.

Los principios de esta política tienen como objetivo la contribución al desarrollo sostenible del entorno en el que la entidad desarrolla su actividad, en base a sus tres pilares estratégicos de Calidad, Innovación y Tecnología, y en coherencia con sus valores corporativos – Agilidad, Entusiasmo, Integridad, Originalidad –.

Los principios de la Política de Sostenibilidad del Grupo Bankinter son:

1. La promoción de las mejores prácticas de Gobierno Corporativo en la gestión, asegurando el cumplimiento de la legislación, las finanzas responsables, la transparencia, la ética en los negocios y la adecuada gestión de los riesgos.
2. El desarrollo de productos y servicios orientados a nuestros clientes y el establecimiento de una relación equilibrada, transparente y clara.
3. La consideración de los impactos económico, social y ambiental en el diseño de sus productos y servicios.
4. La integración financiera de las personas con discapacidad, garantizando su acceso a los servicios de Bankinter en igualdad de condiciones, asegurando la no discriminación por este motivo, a través del proyecto “Un banco para todos”.
5. La gestión avanzada de las personas como principal capital del banco, fomentando su bienestar y motivación a través de medidas de conciliación, desarrollo personal y profesional, y promoción de la salud.
6. La contribución al desarrollo social de la comunidad en la que la entidad opera, tanto a través de su propia actividad como de iniciativas orientadas a la ciudadanía, a través de la Fundación para la Innovación Bankinter, de la colaboración con el tercer sector y del programa de voluntariado corporativo.

² En el concepto de Grupo que en esta política se realice no se incluye a Línea Directa Aseguradora.

7. El desarrollo de su actividad de la manera más respetuosa con el medio ambiente, implicando a sus principales grupos de interés.
8. La gestión responsable de la cadena de proveedores, propiciando una influencia positiva mutua para la mejora del desempeño social, ético y ambiental
9. La incorporación de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) en los análisis de inversión y financiación.
10. La asunción de los compromisos recogidos en protocolos y estándares internacionales, implementando sus mejores prácticas.

La Política de SOSTENIBILIDAD del Grupo se implementa, garantizando siempre su plena adecuación y coherencia con la estrategia del banco y con las demandas de un entorno cambiante, a través de los siguientes instrumentos:

- Los Planes Estratégicos de Sostenibilidad, de carácter plurianual;
- Las líneas estratégicas, que desarrollan lo previsto en los Planes anteriormente mencionados;
- Los programas correspondientes y sus objetivos asociados de orden económico, social y ambiental, en que se concreta la implementación de las líneas estratégicas;
- El resto de políticas internas del Grupo, que recogen las directrices definidas por el banco en las diferentes materias.

El Consejo de Administración es el órgano competente para establecer y velar por el cumplimiento de esta Política de Sostenibilidad y sus instrumentos de desarrollo, así como para acordar las modificaciones que resulten necesarias.

Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo del Consejo, la función de seguimiento de la implementación de esta Política.

El Comité de Sostenibilidad es el órgano responsable de proponer y ejecutar el Plan Estratégico, planificando y desarrollando las iniciativas recogidas en éste, e integrando en cada una de las áreas de la entidad los principios recogidos en la Política de Sostenibilidad, de manera coherente e integrada con la estrategia global del banco. Los acuerdos del Comité deberán adoptarse por mayoría de votos, ostentando el Presidente voto de calidad en caso de empate. El Comité de Sostenibilidad se reúne con una periodicidad mínima cuatrimestral y reportará al Consejo de Administración, a través de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, al menos una vez al año y en todo caso cada vez que ésta se lo requiera, sobre el grado de despliegue de las líneas estratégicas recogidas en el plan estratégico de Sostenibilidad.

Al Presidente del Comité de Sostenibilidad le corresponden las funciones de coordinación, propuesta y supervisión de las actividades del Comité, además de las propias como Presidente del órgano colegiado.

La Dirección de Sostenibilidad es responsable de la coordinación de las acciones definidas en las Líneas y Programas del Plan Estratégico de Sostenibilidad y su seguimiento, la verificación del grado de cumplimiento de los objetivos que de él se derivan, y de la identificación de las áreas de mejora, en base al diálogo continuo con los grupos de interés, y según estándares reconocidos e índices de sostenibilidad.

Es responsabilidad del área de Auditoría Interna la labor de supervisión de la información no financiera que es reportada, al menos una vez al año, por el Comité de Sostenibilidad al Consejo a través de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El Plan estratégico de Sostenibilidad, establecido para el período 2016-2020, se ha definido a partir de la detección de los aspectos de la actividad bancaria que tienen impacto en el entorno económico, social y ambiental, con el objetivo de potenciar los positivos y minimizar los negativos.

Para su elaboración se ha desarrollado un análisis previo en el que se han tenido en cuenta los cambios que se vienen produciendo en los entornos económico, social y ambiental más inmediatos de la entidad.

Su diseño se ha inspirado en estándares reconocidos como la Guía de Responsabilidad Corporativa ISO 26000 o la Norma SGE21 de Forética; y siguiendo recomendaciones de prescriptores internacionales, como las agencias de calificación de sostenibilidad y los observatorios de la responsabilidad corporativa.

La gestión de la Sostenibilidad del banco ha sido reconocida en 2017 con su inclusión en el índice europeo Dow Jones Sustainability, como una de las diez entidades europeas con un mejor gobierno corporativo, y con un mejor desempeño social y ambiental. Además, mantiene su posicionamiento en los índices de Sostenibilidad FTSE4Good, MSCI y ECPI, y en el de gestión ambiental Carbon Disclosure Project, junto con grandes empresas mundiales por capitalización.

En relación a su gestión social, cabe destacar que Bankinter está adherido a la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas y, como tal, asume el compromiso de incorporar sus diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos, laborales, ambientales y de lucha contra la corrupción.

En 2017 la entidad ha considerado los Objetivos de Desarrollo Sostenible establecidos por Naciones Unidas, integrándolos dentro de su estrategia de Sostenibilidad. Tras un análisis previo para identificar cómo la actividad del banco puede contribuir a su logro, se ha decidido focalizar los esfuerzos en tres: Trabajo decente y desarrollo económico, Reducción de las Desigualdades, y Estrategia de Clima.

Así mismo Bankinter es miembro promotor de Forética, que es la asociación de empresas españolas que tiene como misión fomentar la cultura de la gestión ética empresarial, y empresa colaboradora de la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro cuya misión es fomentar la confianza de la sociedad española en las ONG's fomentando la transparencia de éstas.

Respecto a su gestión ecológica, durante el ejercicio el Grupo no ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medioambiente, ni se ha recibido ningún tipo de sanción ni multa en relación con la gestión ambiental desarrollada por el Grupo Bankinter. Los Administradores del Grupo consideran mínimos, y en todo caso adecuadamente cubiertos, los riesgos medioambientales que se pudieran derivar de su actividad, y estiman que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos. El Grupo tampoco ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos.

39. Servicio de atención al cliente

Las actividades del Servicio de Atención al Cliente (SAC) y del Defensor de Cliente de Bankinter se desarrollan de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de La Orden 734/2004 de 11 de marzo del Ministerio de Economía. De conformidad con dicho Artículo a continuación indicamos un resumen del informe anual.

Las funciones del Servicio de Atención al Cliente son estudiar y resolver las quejas y reclamaciones que los clientes del Grupo Bankinter plantean respecto a las operaciones o servicios bancarios y financieros, siempre que dichas quejas y reclamaciones se deriven o bien de los contratos, de la normativa de transparencia y protección de la clientela, o de las buenas prácticas y usos financieros.

Los clientes de Bankinter pueden dirigir todas sus quejas y reclamaciones al Servicio de Atención al Cliente a través de los diferentes canales de comunicación (web, móvil, oficina, teléfono, etc.). Dicho Servicio tiene como objetivo garantizar la adecuada atención, resolución y comunicación al cliente.

A continuación se presenta un resumen referido a la actividad desarrollada por el citado Servicio durante el ejercicio 2017.

Informe de actividad del Servicio Atención al Cliente.

Durante el ejercicio 2017, el Servicio de Atención al Cliente ha resuelto 26.329 expedientes. Por tipología, 1.626 son quejas (6,2%) y 24.703 reclamaciones (93,8%). De las reclamaciones el 91,3% han sido favorables a Bankinter y el 8,7% a favor del cliente.

En cuanto al plazo de resolución, durante este ejercicio 2017, el 40,2% de las incidencias se han resuelto en menos de 7 días.

Así mismo y durante este mismo periodo, con el fin de cumplir con la recomendación de los reguladores, se ha preparado un ambicioso plan de formación para todos los empleados integrantes del departamento. El objetivo de este plan es ampliar los conocimientos jurídicos y normativos del equipo así como profundizar en los aspectos prácticos de la gestión bancaria.

También se ha continuado realizando mejoras y modificaciones dentro de sus aplicaciones, con el objetivo de avanzar en la digitalización y mejorar en la respuesta al cliente. Para el registro y control de las quejas y reclamaciones, el SAC cuenta con una herramienta informática específica a través de la cual realiza el control de materias, motivos y plazos de respuesta al cliente.

La resolución de las quejas y reclamaciones presentadas ante el SAC deberá llevarse a cabo en el plazo máximo de dos meses.

En cuanto al Servicio de Atención al Cliente de Línea Directa Aseguradora, S.A., durante el ejercicio 2017 se han gestionado 4.014 incidencias, siendo el 26,63% quejas, 1.069 y el 73,37% reclamaciones, 2.945. Del total señalado, 1.929 corresponden a Cotizaciones y Gestión de Póliza, 1.933 a Gestión de Accidentes, 88 al servicio de Asistencia en Viaje y 64 a servicios adicionales. Del total de las quejas y reclamaciones recibidas en el año 2017, el 51,5% han sido estimadas a favor del reclamante.

Informe de actividad del Defensor del Cliente.

La entidad cuenta con la figura del Defensor del Cliente. Los clientes se pueden dirigir igualmente a D. José Luís Gómez-Dégano y Ceballos-Zúñiga siendo competente para resolver las quejas y reclamaciones.

El Defensor del Cliente durante el ejercicio 2017 ha tramitado 626 reclamaciones. De ellas, 122 han sido resueltas a favor del cliente. En cuanto a las reclamaciones resueltas a favor del Banco, que han sido 456, suponen unos 72,8% del total tramitadas en este periodo, quedando pendientes de resolución al final del periodo 48 reclamaciones.

En cuanto al Defensor del Cliente de la sociedad filial Línea Directa Aseguradora, S.A., durante el año 2017 ante el Defensor del Cliente se han finalizado 1.153 expedientes.

Banco de España

Durante el ejercicio 2017, se tramitaron 466 expedientes del Banco de España. De estos: 91 son a favor del cliente, 66 a favor del Banco, allanamientos 26, no competencia 19 y pendientes de resolución 264.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

Durante el ejercicio 2017, se tramitaron 54 expedientes a través de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, 10 resueltas son a favor del Banco, 20 a favor del Cliente, 2 archivadas por allanamiento y 22 pendientes de resolución.

40. Oficinas, centros y agentes

El desglose de las oficinas, centros y agentes de Bankinter, S.A. al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es el siguiente:

	31-12-17	31-12-16
Oficinas	445	447
Centros de gestión comercial-		
Corporativa	22	22
Pymes	72	73
Banca Privada y Finanzas Personales	48	49
Oficinas Virtuales	279	315
Número de Agentes y Eafis	444	482
Oficinas Telefónicas y por Internet	3	3

Bankinter, S.A. opera al 31 de diciembre de 2017 con una red de 400 agentes (432 al 31 de diciembre del 2016), personas físicas o jurídicas a las que se les han otorgado poderes para actuar habitualmente frente a su clientela, en nombre y por cuenta de Bankinter, S.A., en la negociación y formalización de operaciones típicas de la actividad de una Entidad de Crédito y con 44 Eafis (50 al 31 de diciembre del 2016). Esta red gestiona unos recursos típicos medios de 1.912 miles de euros (1.872 miles de euros al 31 de diciembre del 2016) y una inversión media de 1.463 miles de euros a diciembre 2017 (1.491 miles de euros al 31 de diciembre del 2016). La relación de los mismos se encuentra depositada en la Oficina de Instituciones Financieras de Banco de España. Las EAFI se regulan en la Ley del Mercado de Valores, el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión, y, en particular, en la Circular 10/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre Empresas de Asesoramiento Financiero.

41. Negocios fiduciarios y servicios de inversión

El siguiente cuadro detalla las comisiones registradas en los ejercicios 2017 y 2016 por las actividades de servicios de inversión y actividades complementarias que el Grupo presta:

	Miles de euros	
	2017	2016
Por servicio de valores-	95.355	83.085
<i>Aseguramiento y colocación de valores</i>	9.265	3.877
<i>Compraventa valores</i>	32.348	31.672
<i>Administración y custodia de valores</i>	32.106	32.189
<i>Gestión de patrimonios</i>	21.636	15.347
Por comercialización de productos financieros no bancarios-	197.953	168.101
<i>Fondos inversión</i>	123.075	98.532
<i>SICAVS</i>	12.970	13.895
<i>Fondos de pensiones</i>	20.363	18.407
<i>Seguros</i>	40.621	35.857
<i>Otros (asesoramiento)</i>	924	1.410
Total comisiones percibidas	293.308	251.186

A continuación se detallan los saldos de los patrimonios de los fondos de inversión, fondos de pensiones, carteras de clientes y SICAVs gestionados por el grupo junto con los fondos de inversión ajenos comercializados:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Fondos de Inversión propios (Nota 13)	8.521.404	7.619.965
Fondos de Inversión ajenos comercializados	11.441.789	8.803.781
Fondos de pensiones (Nota 13)	2.457.317	2.261.754
Gestión patrimonial y SICAVS	4.167.026	4.856.800
	26.587.536	23.542.300

42. Retribución de los auditores de cuentas

Durante los ejercicios 2017 y 2016, los importes por honorarios cargados relativos a los servicios de auditoría de cuentas anuales y a otros servicios prestados por el auditor del Banco y del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., o por una empresa vinculada al auditor por control, propiedad común o gestión, han sido los siguientes:

Descripción	Honorarios por servicios cargados por el auditor de cuentas y por empresas vinculadas			
	Miles de euros			
	Bankinter, S.A.		Grupo Bankinter	
	2017	2016	2017	2016
Servicios de auditoría	564	497	937	857
Otros servicios de verificación	85	39	124	59
Total servicios de auditoría y relacionados	649	536	1.061	916
Servicios de asesoramiento fiscal	-	-	-	-
Otros servicios	43	24	43	24
Total servicios profesionales	692	560	1.104	940

Durante el ejercicio 2017, el auditor del Grupo, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., y las empresas vinculadas al auditor por control, propiedad común o gestión, han prestado servicios distintos a la auditoría al mismo. Dichos servicios son de las siguientes tipologías:

- Otros servicios de verificación:
 - Emisión del informe del auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)".
 - Informe Anual de Protección de Activos de Clientes de varias sociedades del Grupo.
 - Emisión de comfort letter en relación con una emisión de renta fija.
 - Emisión de informe de revisión sobre las características de determinados préstamos en garantía ante bancos centrales.
 - Informe Especial de Revisión del Informe sobre la situación financiera y de solvencia de Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros.
- Otros servicios:
 - Informe de segundo seguimiento de Experto Externo e informe de revisión de ciertas mejoras implementadas por la Entidad en materia de Prevención y Blanqueo de Capitales.
 - Informe de aseguramiento limitado independiente (ISAE 3000) de los indicadores de sostenibilidad contenidos en el informe integrado.

43. Situación fiscal

Con fecha 27 de diciembre de 2000, el Banco comunicó a la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria su opción por la aplicación del régimen de consolidación fiscal a partir del ejercicio 2001. El número de Grupo Fiscal asignado por la Oficina Nacional de Inspección de la Agencia Tributaria fue el 13/2001.

La relación de sociedades filiales del Banco que componían el grupo fiscal a 31 de diciembre de 2014 era la siguiente:

- Bankinter Consultoría, Asesoramiento y Atención Telefónica, S.A.
- Bankinter Gestión de Activos, S.A., S.G.I.I.C.
- Hispamarket, S.A.
- Intermobiliaria, S.A.
- Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A.
- Bankinter Capital Riesgo, S.G.E.C.R, S.A.
- Bankinter Emisiones, S.A.
- Bankinter Sociedad de Financiación, S.A.
- Arroyo Business Consulting Development, S.L.
- Relanza Gestión, S.A.
- Bankinter Global Services, S.A.
- Línea Directa Aseguradora, S.A.
- Línea Directa Asistencia, S.L.U.
- Motoclub LDA. S.L.U.
- Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U.
- Ambar Medline, S.L.U.
- LDActivos, S.L.
- Naviera Goya S.L.U.
- Naviera Sorolla, S.L.U.
- Bankinter Securities, S.A.

Con efectos 1 de enero de 2015, entró en vigor la Ley 27/2014, de 27 de noviembre de 2014 (en adelante LIS) que sustituye al anterior texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades aprobado por RDL 4/2004, de 5 de marzo, y que modifica los tipos de gravamen minorando el tipo general del 30 por 100 al 25 por 100 (28 por 100 en 2015). No obstante, para las entidades de crédito se mantiene el tipo de gravamen del 30 por 100.

Como consecuencia de esta modificación y de las novedades en el régimen de consolidación fiscal que de ello se derivan, el Banco modificó la composición del grupo fiscal de forma que, desde 1 de enero de 2015, el grupo fiscal 13/01 quedó formado por Bankinter S.A., Bankinter Consumer Finance E.F.C., S.A. e Intermobiliaria S.A. Asimismo, con efectos 1 de enero de 2016 se han incorporado las sociedades Naviera Goya S.L.U y Naviera Sorolla S.L.U. al grupo fiscal 13/01 cuya entidad dominante es Bankinter S.A.

El resto de sociedades que en 2014 formaban parte del grupo fiscal 13/01 salen del mismo y pasan a tributar en régimen individual, a excepción de las entidades Línea Directa Aseguradora, S.A., Línea Directa Asistencia, S.L.U., Motoclub LDA. S.L.U., Centro Avanzado de Reparaciones CAR, S.L.U., Ambar Medline, S.L.U., y LDActivos, S.L. que formaron su propio grupo de consolidación fiscal con efectos 1 de enero de 2015 (Grupo 486 /15). A este grupo fiscal se ha incorporado la sociedad LDA Reparaciones SL con efectos 1 de enero de 2017.

A continuación se incluye una conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal consolidado de los ejercicios 2017 y 2016:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	677.123	676.712
Diferencias permanentes-		
Compensación de BIN's de ej. anteriores	(74)	(140)
Resultado de entidades valoradas por el método de la participación	(25.186)	(22.093)
Exención Sucursal en Portugal	(27.214)	(135.033)
Otras	(24.410)	(17.919)
Base contable del impuesto	600.239	501.527
Diferencias temporarias	84.539	77.275
Base imponible fiscal	684.778	578.802

Las diferencias temporarias positivas en el ejercicio 2017 incluyen, fundamentalmente, diferencias debidas a ajustes por provisiones no deducibles fiscalmente. Asimismo, las diferencias temporarias negativas incluyen, fundamentalmente, diferencias por reversiones de ajustes por provisiones y otros conceptos no deducibles fiscalmente en ejercicios pasados.

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2017 y 2016 se calcula como sigue:

	Miles de euros	
	2017	2016
Gasto correspondiente al ejercicio (España)	168.367	144.396
Gasto correspondiente al ejercicio (sucursal en Portugal)	6.487	41.629
Bonificaciones y deducciones	(2.517)	(2.224)
Otros conceptos	6.975	2.970
Ajustes impositivos de ejercicios anteriores	2.604	(168)
	181.916	186.603

La rúbrica "Ajustes impositivos de ejercicios anteriores" en el 2017 recoge el gasto por Impuesto sobre Sociedades por ajustes fiscales realizados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del Grupo correspondiente al ejercicio 2016 no previstos a 31 de diciembre de 2016.

El gasto corriente correspondiente al ejercicio y el importe del gasto (ingreso) por impuestos diferidos de los ejercicios 2017 y 2016 es el siguiente:

	Miles de euros	
	31-12-17	31-12-16
Gasto corriente	214.122	185.237
Gasto por Impuestos diferidos	(32.206)	1.366
Total Gasto por Impuesto	181.916	186.603

La conciliación del resultado antes de impuestos con el gasto del ejercicio se detalla a continuación:

	Miles de euros	
	2017	2016
Resultado contable antes de impuestos:	677.123	676.712
Impuesto al 30% / 25%	190.448	189.669
Detalle de partidas de conciliación entre el gasto al tipo fiscal y el gasto por Impuesto de Sociedades del año:		
Gastos no deducibles	2.779	1.534
Ingresos no computables	(24.842)	(54.011)
Total deducciones aplicadas en el ejercicio	(2.517)	(2.224)
Bases Imponibles negativas	(18)	(35)
Otros:		
Ajuste Impuesto sobre Sociedades del ej. anterior	2.604	(168)
Gasto por impuesto sucursal en Portugal	6.487	41.629
Otros	6.975	10.209
Gasto del ejercicio por Impuesto de Sociedades	181.916	186.603
Tipo impositivo efectivo del ejercicio	26,87%	27,57%

Con fecha 23 de septiembre de 2016 se inician en Bankinter S.A. como sociedad dominante del Grupo fiscal 13/2001 en lo que afecta al Impuesto sobre Sociedades y como entidad dominante del grupo IVA 0128/2009 en lo que afecta al Impuesto sobre el Valor Añadido y en Bankinter Global Services S.A. actuaciones inspectoras de comprobación e investigación de alcance general por parte de la Inspección tributaria por los siguientes impuestos y ejercicios:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos del Trabajo / Profesional	2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos Capital Mobiliario	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Arrendamientos inmobiliarios	07/2012 a 12/2013
Retención a cuenta imposición No residentes	07/2012 a 12/2013
Declaración anual de operaciones	2012 a 2013
Declaración recapitulativa entregas y adq intracomunitarias bienes	07/2012 a 12/2013

y en las sociedades Bankinter Gestión de Activos, S.A. Bankinter Consumer Finance, S.A. e Intermobiliaria S.A. tributaria por los siguientes impuestos y ejercicios:

	Ejercicios
Impuesto sobre Sociedades	2011 a 2013
Impuesto sobre el Valor Añadido	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos del Trabajo / Profesional	07/2012 a 2013
Retención / Ingreso a cuenta Rendimientos Capital Mobiliario	07/2012 a 12/2013
Retención / Ingreso a cuenta Arrendamientos inmobiliarios	07/2012 a 12/2013
Retención a cuenta imposición No residentes	07/2012 a 12/2013
Declaración anual de operaciones	2012 a 2013
Declaración recapitulativa entregas y adq intracomunitarias bienes	07/2012 a 12/2013

A la fecha actual no se derivan de dicha situación aspectos relevantes que no hayan sido considerados y adecuadamente provisionados.

En relación con los procedimientos derivados de Inspecciones de Hacienda en ejercicios anteriores y, en concreto, los correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2001 a 2003 y los procedimientos sancionadores correspondientes a retenciones de rendimientos de capital mobiliario correspondientes a euroipfs para los ejercicios 2002 a 2005, se ha procedido a su liquidación y pago durante el ejercicio 2017.

En cuanto al resto de los procedimientos, los correspondientes a la Inspección general de los ejercicios 2004 a 2006 y ejercicios 2007 a 2009 se encuentran actualmente recurridos ante la Audiencia Nacional salvo los procedimientos correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de la Inspección general de los ejercicios 2007 a 2009 que se encuentran recurridos ante el TEAC.

Finalmente, los procedimientos correspondientes a las actuaciones de comprobación e investigación de carácter parcial limitado al IRPF por las indemnizaciones abonadas en los ejercicios 2010 a 2012 en Bankinter S.A. y Bankinter Global Services, S.A. se encuentran recurridos actualmente en el TEAC.

En cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse como resultado de las reclamaciones interpuestas contra los conceptos suscritos en disconformidad están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre del ejercicio 2017 y anteriores.

Debido a las posibles interpretaciones que pueden hacerse de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones realizadas en el sector bancario, podrían existir determinados pasivos fiscales de carácter contingente. En opinión de los administradores del Banco, la posibilidad de que se materialicen estos pasivos es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las cuentas anuales consolidadas.

Durante el ejercicio 2005 se optó por la aplicación del régimen tributario de entidad de tenencia de valores extranjeros regulado en el capítulo XIII del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, habiendo comunicado dicha opción al órgano competente de la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, con fecha 21 de abril de 2005.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 108.3 de esta Ley, se informa que el Banco no ha obtenido durante este ejercicio 2017 plusvalías (2.019 miles de euros en 2016) ni dividendos (2.215 miles de euros en 2016) por dicho tipo de valores.

44. Valor Razonable de activos y pasivos.

a) Valor razonable de instrumentos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los instrumentos financieros y el procedimiento empleado para la obtención del precio:

ACTIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.594.779	5.594.891	Level 2	5.594.891	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
2.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.480.161	1.480.161	Level 2	1.480.161	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.2. Préstamos y anticipos-Clientela	10.139	10.139	Level 2	10.139	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.3. Valores representativos de deuda	888.154	888.154	Level 1	888.154	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.4. Instrumentos de Patrimonio	87.942	87.942	Level 1	87.942	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados	268.303	268.303	Level 1	6.885	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	94.494	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.
			Level 2	54.708	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 2	39.740	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	1.639	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	70.837	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
3.4. Instrumentos de patrimonio	-	-	Level 1	-	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	4.388.112	4.388.112	Level 1	4.333.069	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	55.043	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interes y fixing de tipo de cambio
4.2. Instrumentos de patrimonio			Level 1	69.833	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	11.063	Calculo de precios a partir de inputs de mercado y formulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
			Level 3	106.206	Método de descuento de flujos de caja, net asset value, coste menos deterioro.	NAV del administrador de los fondos, planes de negocio de la entidad
Préstamos y partidas a cobrar						
5.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	355.001	354.992	Level 2	354.992	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Préstamos y anticipos-Clientela	53.151.154	57.225.056	Level 2	57.225.056	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda	357.056	431.284	Level 2	431.284	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.591.774	2.975.985	Level 1	2.975.985	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados-contabilidad de coberturas	241.074	241.054	Level 2	151.608	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
			Level 2	89.446	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipo de interés

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
1.2. Depósitos-Entidades de crédito	65.877	65.877	Level 2	65.877	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
1.3. Depósitos-Clientela	854.180	854.180	Level 2	854.180	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
1.5. Derivados	321.625	321.625	Level 1	41.233	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	138.481	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	27.245	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
			Level 2	42.079	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	3.688	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 2	68.899	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y técnicas estándar y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte si aplicase.	Fixing de equity, volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
1.6. Posiciones cortas de valores	751.508	751.508	Level 1	751.508	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos-Bancos centrales	6.500.608	6.401.715	Level 2	6.401.715	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos-Entidades de crédito	2.120.624	2.132.065	Level 2	2.132.065	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos-Clientela	44.514.719	44.614.695	Level 2	44.614.695	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	7.023.819	7.243.789	Level 2	7.243.789	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	1.163.653	1.390.019	Level 2	1.390.019	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	1.951.243	1.951.243	Level 2	1.951.243	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados-contabilidad de coberturas						
4. Derivados-contabilidad de coberturas	45.986	45.986	Level 2	45.986	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés

Ejercicio 2016:

	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía del Valor Razonable	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
1 Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	3.356.750	3.356.821	Level 2	3.356.821	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Activos financieros mantenidos para negociar						
2.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.734	1.031.734	Level 2	1.031.734	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.2. Préstamos y anticipos-Clientela	153.024	153.024	Level 2	153.024	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipo de interés y fixing de tipo de interés
2.3. Valores representativos de deuda	1.042.163	1.042.163	Level 1	1.042.163	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.4. Instrumentos de Patrimonio	62.901	62.901	Level 1	62.901	Capturar directamente los precios cotizados en mercados	Datos observables en Mercados
2.5. Derivados	386.897	386.897	Level 1	388	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	12.968	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	142.709	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
			Level 2	41.400	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipo de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	45.870	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipo de interés
			Level 1	3.670	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	139.892	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés

Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados						
3.4. Instrumentos de patrimonio	-	-	Level 1	-	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Activos financieros disponibles para la venta						
4.1. Valores representativos de deuda	3.961.507	3.961.507	Level 1	3.881.243	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	80.265	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipo de cambio
4.2. Instrumentos de patrimonio a valor razonable	125.273	125.273	Level 1	100.841	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	24.432	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
4.3. Instrumentos de patrimonio valorados al coste	53.277					
Préstamos y partidas a cobrar						
5.1. Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.132.327	1.132.117	Level 2	1.132.117	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.2. Préstamos y anticipos-Clientela	51.184.773	54.140.108	Level 2	54.140.108	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
5.3. Valores representativos de deuda	499.004	600.066	Level 2	600.066	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento						
6. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.019.546	2.430.536	Level 1	2.430.536	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Derivados de cobertura						
7. Derivados-contabilidad de coberturas	217.854	217.854	Level 2	3.100	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa, curvas de tipo de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	12.066	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipo de interés
			Level 2	202.688	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés.

PASIVOS	Valor en libros	Valor razonable	Jerarquía	Valor razonable	Técnicas de valoración	Principales Inputs
Pasivos financieros mantenidos para negociar						
1.2. Depósitos-Entidades de crédito	63.687	63.687	Level 2	63.687	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
1.3. Depósitos-Clientela	818.269	818.269	Level 2	818.269	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing del euribor
1.5. Derivados	461.494	461.494	Level 1	14.341	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	18.187	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente
			Level 2	145.320	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de equity y volatilidad del subyacente, curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
			Level 2	39.530	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés y volatilidad del tipo de cambio
			Level 2	42.380	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés
			Level 1	4.112	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
			Level 2	197.624	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Curvas de tipos de interés y fixing de tipos de interés
1.6. Posiciones cortas de valores	852.366	852.366	Level 1	852.366	Capturar directamente los precios cotizados en Mercados	Datos observables en Mercados
Pasivos financieros a coste amortizado						
3.1. Depósitos-Bancos centrales	4.750.000	4.686.189	Level 2	4.686.189	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.2. Depósitos-Entidades de crédito	1.472.287	1.472.291	Level 2	1.472.291	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.3. Depósitos-Clientela	42.566.523	42.713.997	Level 2	42.713.997	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.4. Débitos representados por valores negociables	8.239.557	8.516.933	Level 2	8.516.933	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.5. Pasivos subordinados	675.913	1.243.879	Level 2	1.243.879	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
3.6. Otros pasivos financieros	1.634.355	1.634.355	Level 2	1.634.355	Valor presente	Cash flows esperados descontados con la curva de mercado
Derivados-contabilidad de coberturas						
4. Derivados-contabilidad de coberturas	109.154	109.154	Level 2	109.154	Cálculo de precios a partir de inputs de mercado y fórmulas explícitas y ajustes por riesgo de crédito de la contraparte.	Fixing de divisa y curvas de tipos de interés

La jerarquía "Level 1" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para el mismo instrumento, es decir, sin modificar o reorganizar de diferente forma. La jerarquía "Level 2" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables. La jerarquía "Level 3" recoge datos de los instrumentos financieros cuyos valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Determinados instrumentos de capital se valoran al coste por no poderse estimar su valor razonable de manera fiable. La falta de fiabilidad de una estimación de valor razonable se debe a la amplitud de su rango de estimaciones y a la imposibilidad de evaluar, razonablemente, las probabilidades de cada estimación en el rango.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se deriva de los modelos internos tiene en cuenta los términos de los contratos y los datos observables de mercado, incluyendo tipos de interés, riesgo de crédito, tipos de cambio, cotizaciones de acciones, volatilidades, etc. Se asume que los mercados en los que se opera son eficientes y por tanto sus datos son representativos. Los modelos de valoración no incorporan subjetividades.

Por otro lado, en algunos casos y dada la complejidad de los productos valorados el precio empleado es el publicado por la contraparte en medios oficiales tales como Reuters.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 las principales técnicas usadas por los modelos internos para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros son el modelo de valor presente (que descuenta los flujos futuros al momento actual empleando tipos de interés de mercado) y el modelo de Black-Scholes y su derivada (que permiten, mediante una fórmula cerrada y usando inputs exclusivamente de mercado, la valoración de opciones de tipo de interés). En el caso de derivados de crédito, para su valoración se procede como en cualquier otro derivado de tipo de interés, pero incluyendo en los inputs de mercado los diferenciales (también de mercado) correspondientes al subyacente de la emisión. Se mantiene un contraste permanente con las contrapartes en las distintas valoraciones que aseguran la vigencia de los modelos e inputs usados en todo momento.

En la determinación del valor razonable de los derivados de pasivo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito propio se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste a la valoración por riesgo de crédito propio se estima objetivamente en base a la probabilidad de impago de la entidad observada en datos publicados por las agencias de información financiera más relevantes del mercado.

En la determinación del valor razonable de los derivados de activo, la entidad distingue entre posiciones colateralizadas, para las que el impacto del riesgo de crédito de contraparte se estima nulo, y posiciones no colateralizadas, para las cuales el ajuste al valor razonable por riesgo de crédito de contraparte se estima según modelos internos de probabilidades de impago contruidos sobre la base de la información histórica de las bases de datos del banco.

En la determinación del valor razonable de las participaciones en sociedades dependientes, multigrupo o asociadas, la política contable de la entidad es considerar como unidad de cuenta la inversión en su totalidad.

b) Valor razonable de activos y pasivos no financieros.

A continuación se presenta el detalle del valor razonable de los activos y pasivos no financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016:

	Miles de euros		Miles de euros	
	31-12-17		31-12-16	
	Importe Registrado	Valor Razonable	Importe Registrado	Valor Razonable
Activo:				
Activo material	495.776	501.230	503.716	511.775
Activos adjudicados	225.425	423.960	303.021	548.466

Los valores razonables de los inmuebles se han calculado en base a los precios observables en el mercado proporcionados por informes de tasación certificados por Sociedades de Tasación, sin incluir potenciales descuentos necesarios para la liquidación de los activos.

45. Políticas y gestión de riesgos.

Apetito al riesgo

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Es una prioridad del Consejo de Administración que los riesgos relevantes de todos los negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. Para ello establece los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se pueda alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, proteger los resultados y la reputación del Grupo, defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos de interés y de la sociedad en general, y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Consejo de Administración aprueba y revisa regularmente el Marco de Apetito al Riesgo, en el cual se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad. El Marco contiene un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir.

Se realiza un seguimiento trimestral de estas métricas, y en caso de que se observe una tendencia negativa en cualquiera de ellas se establecen planes de acción que se monitorizan hasta que se vuelve a los niveles adecuados.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y estructuras organizativas. Puede encontrarse más información en el apartado "Marco de Apetito al Riesgo" del Informe con Relevancia Prudencial.

Gobierno corporativo de la función de riesgos

A continuación se describen brevemente el Gobierno Corporativo y la organización de la función de riesgos. Para una descripción más extensa puede acudirse respectivamente a los siguientes apartados del Informe de Relevancia Prudencial: "Gobierno Corporativo de la función de riesgos" y "Estructura y organización de la función de gestión y control del riesgo".

El Grupo Bankinter cuenta con un sistema de gobierno corporativo en línea con las mejores prácticas del sector y adaptado a los requerimientos regulatorios.

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Consejo, es el órgano encargado de aprobar la política de control y gestión de los riesgos, así como de efectuar el seguimiento periódico de los sistemas de información y control de Riesgos.

Para el ejercicio de estas funciones, el Consejo de Administración se apoya en dos de sus comisiones delegadas: la Comisión Ejecutiva y la Comisión de Riesgos.

Comisión Ejecutiva

La Comisión Ejecutiva tiene delegadas todas las funciones del Consejo salvo las que no puedan ser delegadas en virtud de la ley, los estatutos o el Reglamento del Consejo. Adopta decisiones para la gestión y seguimiento de todo tipo de riesgos, y delega a su vez en los siguientes Comités de primer nivel:

- Riesgo de Crédito, en el Comité Ejecutivo de Riesgos., que a su vez fija los límites de delegación de facultades a órganos internos inferiores, dentro de los límites establecidos por el Consejo de Administración.
- Riesgo de Negocio, en el Comité de Dirección.
- Riesgos estructurales (liquidez, tipo de interés, divisa) y Mercado, en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO).

Comisión de Riesgos

La Comisión de Riesgos, que tiene carácter consultivo, ejerce funciones de supervisión de los riesgos de la Entidad, así como de asesoramiento en materia de riesgos al Consejo de Administración. La Comisión de Riesgos tiene también encomendado el seguimiento del Marco de Apetito al Riesgo.

Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo dirige la actividad de Auditoría Interna. Esta Comisión incluye en su Plan anual una atención primordial a los trabajos relacionados con la medición, seguimiento y gestión de los riesgos.

Organización de la función de Riesgos

La función de gestión y control de los riesgos se distribuye entre la Dirección de Riesgos, la Dirección de Finanzas y Mercado de Capitales, Auditoría Interna y Cumplimiento Normativo.

La estructura organizativa de la Entidad responde al principio de independencia y segregación de funciones entre las unidades que asumen y gestionan riesgos y las unidades que los siguen y los controlan.

1) Áreas de Gestión de Riesgos

Estas áreas que a continuación se enuncian, tienen responsabilidades de alcance global y corporativo y dan apoyo a los órganos de gobierno del Grupo en materia de gestión de los distintos riesgos.

Dependiendo de la Dirección de Riesgos se encuentran las siguientes áreas:

- **Riesgo de Crédito:** su objetivo fundamental es la definición de las políticas de riesgos asociadas a cada uno de los segmentos. Además, tiene delegadas facultades para sancionar operaciones de clientes hasta un determinado importe. Es responsable del proceso integral de riesgo de crédito, desde la admisión y el seguimiento hasta la recuperación.
- **Morosidad e Incidencia:** es el área responsable de dirigir y gestionar por una parte los procesos de control, seguimiento y recobro de morosidad temprana, y por otra parte, los procesos de control, seguimiento y recobro no amistoso de la inversión de acuerdo con la normativa vigente. Asimismo es responsable de todo lo relacionado con la política, análisis, sanción y seguimiento de refinanciaciones.
- **Activos Inmobiliarios:** es el área responsable de la fijación de precios de los activos adjudicados, del establecimiento de políticas comerciales y de la adecuación de los activos hasta su venta con el objetivo de maximizar el valor para el Banco teniendo en cuenta las condiciones de mercado en cada momento.
- **Riesgo de Mercado y Control Institucional:** En dependencia del Director de Riesgos / CRO, tiene como función el control y seguimiento de los riesgos estructurales (riesgo de liquidez y de tipo de interés y de cambio) y de mercado derivados de la operativa institucional y de trading de la Entidad. La gestión del riesgo de liquidez, interés, cambio (riesgos estructurales) y la gestión del riesgo de mercado son responsabilidad respectivamente del área Gestión de Balance y del departamento de Trading, en dependencia de la Dirección General de Mercado de Capitales.
- **Riesgo Operacional:** es responsable de promover y coordinar los procedimientos y herramientas para la identificación, medición, control y reporte de los riesgos operacionales, proporcionando a la organización una visión uniforme del riesgo operacional. La gestión de primera línea del riesgo operacional está delegada en las distintas filiales, áreas de soporte y unidades de negocio del grupo. Esta gestión se ejerce en ocasiones por departamentos especializados o centralizados cuando las circunstancias así lo determinan (complejidad, tamaño, procesos corporativos transversales...).
- **Gestión Global del Riesgo:** es el área responsable del desarrollo, mejora, control y seguimiento de los modelos internos de medición del riesgo para las distintas carteras del Grupo y de los parámetros de riesgo regulatorios y económicos, así como de la integración de estos modelos en la gestión del Grupo, con el objetivo de optimizar la asignación del capital y aumentar su rentabilidad ajustada al riesgo.
- **Riesgo Global:** coordina las distintas áreas de Riesgos en las actividades y proyectos relativos a metodologías, políticas, procedimientos y normativa, persiguiendo la adopción de las mejores prácticas de la industria en la medición y gestión de los distintos riesgos y en particular en la gestión del perfil de riesgo global del Grupo.

Sin dependencia directa del Director de Riesgos / CRO, pero sujetas igualmente a la supervisión del Consejo y de la Comisión de Riesgos, se desarrollan las siguientes funciones:

- Dependiendo de la Dirección de Finanzas y Mercado de Capitales, el área de **Gestión de Balance** es responsable de la planificación de la liquidez, de la preparación y seguimiento del plan de financiación del Banco y de la ejecución de las operaciones de financiación mayorista. Esta área también tiene encomendada la gestión activa del tipo de interés estructural de balance con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.

2) Áreas de Control de Riesgos

El **Area de Control de Riesgos** tiene responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo. Se organiza en las siguientes Unidades y con las siguientes competencias:

- **Unidad de Control de Riesgos:** Supervisa la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, y en particular asegura que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en el sector y/o requeridas por los reguladores, verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se adecua a lo establecido por la Alta Dirección.
- **Unidad de Validación Interna:** Se encarga de la validación de los modelos avanzados de riesgo y sus resultados, para lo cual los examina y emite informes en los que se pronuncia sobre la validez de los mismos para la gestión de los riesgos y sobre su uso en la gestión, emitiendo las recomendaciones correspondientes.

La Auditoría Interna, en dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, evalúa el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo, los procedimientos, los sistemas de gestión de riesgos y la función de control interno. Igualmente, es responsable de revisar y evaluar la efectiva implantación y eficacia de los procedimientos de control y mitigación de los riesgos, manteniendo la preceptiva independencia de su gestión. Su actividad de revisión y evaluación de los procesos relacionados con los riesgos queda incorporada a los planes de auditoría y procedimientos habituales.

Cumplimiento Normativo, que también depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento y funcionalmente de la Secretaría General, tiene como objetivo el control del cumplimiento de las normas de conducta, el control de las prácticas comerciales y su adecuación a las normativas vigentes que las rigen, y la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La Unidad de Control Contable tiene la misión de contribuir a la fiabilidad de los estados financieros individuales y consolidados del Grupo. Su función se coordina por la Dirección de Finanzas, y se realiza, principalmente, requiriendo a distintas áreas de primera línea involucradas en la información financiera la realización de controles sobre los procesos contables y sus resultados.

La **diversificación de los riesgos** es un principio fundamental de gestión, como se viene demostrando en las sucesivas crisis financieras. La Entidad realiza un seguimiento periódico de la diversificación de riesgos por sectores, ubicación geográfica, productos, garantías, clientes y contrapartidas.

Evolución en el ejercicio

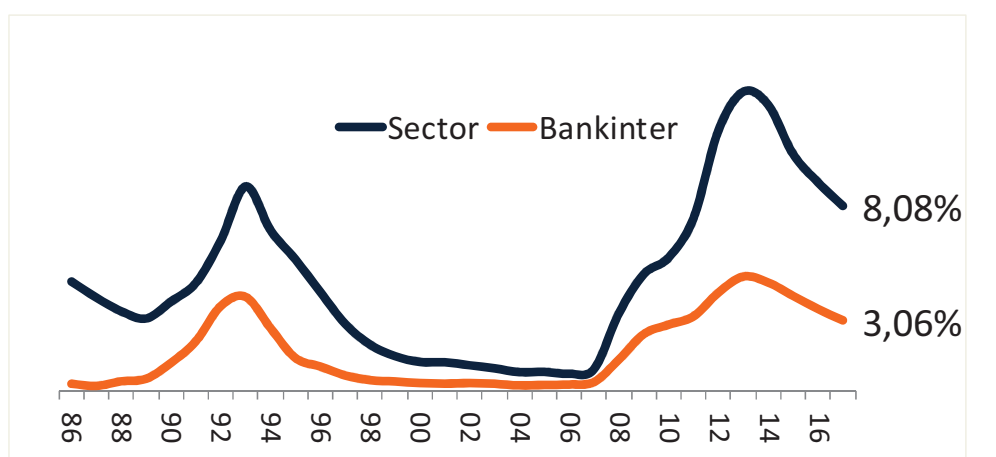
Un año más, en 2017 Bankinter ha incrementado el crédito a clientes en un contexto en el que el crédito total del sistema al hogares y sociedades no financieras todavía se contraía un 0,4% (fuente: Boletín Estadístico del Banco de España): El crédito a la clientela ha crecido un 3,8% y el riesgo computable (que incluye los riesgos de firma) un 2,7%.

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio con un índice del 3,45% con una reducción de 56 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 14%. El índice de morosidad en España al cierre del ejercicio (3,06%) es un 38% de la media del sector (8,08% según datos del Banco de España de noviembre de 2017). Al cierre de diciembre de 2017 la cartera de activos adjudicados es de 412 millones de euros, un 0,7% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 21% en el ejercicio.

CALIDAD DE ACTIVOS

Miles de €	31-12-17	31-12-16	Importe	%
Riesgo computable	58.824.461	57.308.266	1.516.195	2,65
Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	2.029.908	2.296.743	(266.835)	(11,62)
Provisiones por riesgo de crédito	903.865	1.130.626	(226.761)	(20,06)
Índice de morosidad (%)	3,45	4,01	(0,56)	(13,97)
Índice de cobertura (%)	44,53	49,23	(4,70)	(9,55)
Activos adjudicados	411.555	523.454	(111.899)	(21,38)
Provisión por adjudicados	186.130	220.433	(34.302)	(15,56)
Cobertura adjudicados(%)	45,23	42,11	3,11	7,41

Evolución del índice de morosidad (%)



Fuente: Banco de España Noviembre 2017 para el dato del sector.

A continuación se describe la evolución y las principales magnitudes por segmentos de negocio.

Personas físicas

En 2017 ha continuado mejorando el mercado de la vivienda y la situación financiera de los hogares gracias al buen cuadro macroeconómico y en particular a la evolución del empleo. En este contexto, el crédito a personas físicas ha crecido un 1,0% basado en un creciente dinamismo del crédito al consumo. La cartera de personas físicas al cierre del ejercicio se situaba en 25.570 millones de euros, con un índice de morosidad del 2,7%.

La cartera hipotecaria vivienda de personas físicas muestra un Loan To Value del 61% a cierre de 2017 y un 87% tiene como garantía la primera vivienda de los titulares. El índice de morosidad de esta cartera es del 2,5% al cierre del ejercicio.

El esfuerzo medio (medido como la parte de la renta que el cliente destina al pago de la cuota del préstamo hipotecario) de la cartera hipotecaria se mantiene en niveles muy bajos (22% al cierre del ejercicio).

Banca Corporativa

El riesgo computable en el segmento de Banca Corporativa ha crecido un 3,1% hasta alcanzar los 14.588 millones de euros, con un índice de morosidad del 1,2%. Bankinter mantiene una alta atención a este segmento de negocio, cuya actividad está más internacionalizada y menos expuesta al ciclo económico doméstico, y mantiene una sólida posición competitiva basada en la especialización, el conocimiento del cliente, la agilidad y la calidad de servicio.

Pequeñas y Medianas Empresas

El segmento de pequeñas y medianas empresas ha registrado un crecimiento del 2,4% situándose el riesgo computable en 11.127 millones de euros al cierre del ejercicio, con un índice de morosidad del 6,1%. La entidad aplica a la gestión de este segmento modelos automatizados de decisión, junto con equipos de analistas de riesgos de amplia experiencia.

Portugal

El riesgo computable de Portugal aporta al balance un total de riesgo de 5.274 millones de euros al cierre del ejercicio, con un índice de morosidad del 7,4%, estando los activos dudosos provisionados al 79,7%. En el desarrollo del negocio en Portugal se están aplicando los altos estándares crediticios habituales en la entidad.

Máxima exposición al riesgo de crédito

El cuadro siguiente muestra el nivel máximo de exposición al Riesgo Crediticio asumido por el Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 para cada clase de instrumentos financieros, sin deducir del mismo las garantías reales ni otras mejoras crediticias recibidas para asegurar el cumplimiento de los deudores.

Al 31 de Diciembre de 2017

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados-contabilidad de cobertura		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos						
Instrumentos de deuda y patrimonio								
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.480.161	-	-	355.001	-	-	-	1.835.162
Valores negociables	976.096	-	4.575.214	357.056	2.591.774	-	-	8.500.140
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	10.139	-	-	53.151.154	-	-	-	53.161.293
Total instrumentos	2.466.396	-	4.575.214	53.863.211	2.591.774			63.496.595
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	1.308.079	1.308.079
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	2.701.616	2.701.616
Total riesgos contingentes							4.009.695	4.009.695
Otras exposiciones -								
Derivados	268.303	-	-	-	-	241.074	-	509.377
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	13.486.842	13.486.842
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	268.303					241.074	13.486.842	13.996.219
NIVEL MÁXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.734.699	-	4.575.214	53.863.211	2.591.774	241.074	17.496.537	81.502.509

Al 31 de Diciembre de 2016

Clases de instrumentos	Miles de Euros							
	Saldos de activo						Cuentas de orden	Total
	Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		Activos financieros disponibles para la venta	Préstamos y partidas a cobrar	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	Derivados-contabilidad de coberturas		
	Activos financieros mantenidos para negociar	Otros activos						
Instrumentos de deuda y patrimonio								
Préstamos y anticipos-Entidades de crédito	1.031.734	-	-	1.132.327	-	-	-	2.164.061
Valores negociables	1.105.064	-	4.140.057	499.004	2.019.546	-	-	7.763.671
Préstamos y anticipos-Crédito a la clientela	153.024	-	-	51.184.773	-	-	-	51.337.797
Total instrumentos	2.289.822	-	4.140.057	52.816.104	2.019.546			61.265.529
Riesgos contingentes -								
Avales financieros	-	-	-	-	-	-	1.050.678	1.050.678
Otros riesgos contingentes	-	-	-	-	-	-	2.883.363	2.883.363
Total riesgos contingentes							3.934.041	3.934.041
Otras exposiciones -								
Derivados	386.897	-	-	-	-	217.854	-	604.751
Compromisos contingentes	-	-	-	-	-	-	12.175.148	12.175.148
Otras exposiciones	-	-	-	-	-	-	-	-
Total otras exposiciones	386.897					217.854	12.175.148	12.779.899
NIVEL MAXIMO DE EXPOSICIÓN AL RIESGO DE CRÉDITO	2.676.719	-	4.140.057	52.816.104	2.019.546	217.854	16.109.189	77.979.469

A continuación se presenta un análisis de la antigüedad de los importes vencidos e impagados de activos financieros que no han sido deteriorados a 31 de diciembre de 2017 y 2016:

Por tipo de garantía	Miles de euros	
	31/12/2017	31/12/2016
Operaciones con garantía real hipotecaria	13.051	20.360
Operaciones con otras garantías reales	8.208	3.490
Resto	97.963	116.414
<i>de los que Bankinter Sucursal en Portugal</i>	<i>2.445</i>	<i>18.768</i>
Total	119.222	140.264

Por plazo		
0-30 días en impago	86.210	109.205
30-60 días en impago	19.618	13.188
60-90 días en impago	13.394	17.871
Total	119.222	140.264

Los intereses a cobrar reconocidos en balance al 31 de diciembre de 2017 correspondientes a operaciones vencidas e impagadas, no deterioradas, ascienden a 1.440 miles de euros (1.157 miles de euros al 31 de diciembre de 2016).

Morosidad y activos adjudicados

Al cierre del ejercicio 2017 el riesgo dudoso total se sitúa en 2.030 millones de euros, con una reducción de 267 millones de euros (12%) sobre el año anterior. El índice de morosidad se sitúa al cierre del ejercicio en un 3,45% con una reducción de 56 puntos básicos, un 14%. El ratio de morosidad del negocio en España es del 3,06%.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2017 asciende a 1.207 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito.

El flujo de los saldos dudosos en el ejercicio ha sido el siguiente:

Movimiento del riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)

Miles de €	31-12-17	31-12-16	Variación	% Variac.
Saldo al inicio del período	2.296.743	2.039.239	257.504	12,63
Entradas netas	(68.234)	461.909	(530.143)	(114,77)
Fallidos	(198.601)	(204.405)	5.804	(2,84)
Saldo al cierre del período	2.029.908	2.296.743	(266.835)	(11,62)
Provisiones por riesgo de crédito	903.865	1.130.626	(226.761)	(20,06)

El saldo bruto de la cartera de activos inmobiliarios al cierre del ejercicio asciende a 412 millones de euros, con una reducción en el año de 112 millones.

Los activos inmobiliarios están altamente diversificados tanto geográficamente como por tipo de inmueble, lo cual facilita su comercialización. El volumen de ventas ha ascendido a 225.301 miles de euros.

En la cartera de activos inmobiliarios, es destacable la práctica inexistencia de promociones en curso y el escaso importe de suelos rústicos.

Activos adjudicados

Miles de €	31-12-17	31-12-16	Variación	% Variac.
Saldo al inicio	523.454	531.348	(7.894)	(1,49)
Entradas netas	(111.899)	(7.894)	(104.005)	1.317,52
Saldo final	411.555	523.454	(111.899)	(21,38)
Provisión	(186.130)	(220.433)	34.303	(15,56)
Saldo adjudicado neto	225.425	303.021	(77.594)	(25,61)

Con formato: Sangría: Izquierda: 0 cm, Sangría francesa: 0,7 cm

Política de refinanciación y reestructuración

La Política de Refinanciaciones seguirá las mejores prácticas recogidas en la normativa vigente. En este sentido, el objetivo principal de la política de refinanciaciones será la recuperación de todos los importes debidos, lo cual implica la necesidad de reconocer inmediatamente las cantidades que se consideren irre recuperables.

La refinanciación de operaciones deberá considerar:

- Un **Análisis individualizado** y actualizado de la situación económica y financiera de los prestatarios y avalistas, así como su capacidad y voluntad de pago
- La Situación y eficacia de las garantías aportadas
- La **Experiencia** con el prestatario: historial de cumplimiento suficientemente extenso o, en su defecto, de un importe de amortización del principal que sea equivalente

- Una **Revisión** semestral de la calificación.
- La **Interrupción** de la morosidad. La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpirá su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

De entre las opciones posibles de refinanciación, se escogerá a través del análisis individualizado la solución que mejor se adapte a la situación de los obligados, con el objetivo de recuperar todos los importes debidos. A este respecto, se optará por un plan de amortización adecuado sin periodos de carencia, salvo que existan restricciones de liquidez en el corto plazo o se contemple la necesidad de ejecutar un plan de desinversiones que permita cubrir toda o parte de la deuda. En general, las medidas que permiten en el corto plazo diferir los pagos o dejar abiertas las condiciones de refinanciación en el largo plazo deben fundamentarse en el carácter transitorio de la situación de los obligados que aconseja adoptar este tipo de medidas así como en la clara voluntad de los clientes de cumplir con sus compromisos de pago.

La refinanciación de operaciones llevará asociada su calificación bajo una de las siguientes categorías:

- Refinanciación normal en Vigilancia Especial: Aquellas para las que se tenga evidencia objetiva que haga altamente probable la recuperación de todos los importes debidos. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - Periodo de carencia inferior a 24 meses.
 - Existencia de un plan de amortización adecuado. En el caso de operaciones con particulares estructuradas a través de cuotas de pago mensuales, se tendrá en cuenta que el esfuerzo no exceda del 50 por ciento.
 - Incorporación de avalistas de indudable solvencia, o de nuevas garantías eficaces. El valor de las garantías reales, se ajustará conforme a la experiencia previa será el menor entre el valor de escritura y el valor de tasación más actual.
- Refinanciación dudosa: Serán calificadas así las operaciones en las hay evidencia de la debilidad en la capacidad de pago del prestatario. En este sentido, se tomarán en consideración los siguientes factores:
 - o La no aportación de nuevas garantías eficaces o no haber percibido todos los intereses pendientes.
 - o El otorgamiento de periodos de carencia de amortización del capital superiores a 24 meses.
 - o La necesidad de dar de baja del balance importes por estimarse irrecuperables para la continuidad de la operación.
 - o La procedencia de refinanciaciones o reestructuraciones previas.

Todo ello, salvo que exista evidencia de una suficiente capacidad del prestatario para atender sus compromisos en el tiempo y forma previstos contractualmente.

“Distress restructuring”: Bankinter por su dimensión y gestión del riesgo aparece, en general, como entidad minoritaria entre los acreedores en los procesos de restructuración de deuda y, por tanto, no le corresponde un papel protagonista en estos procesos. No obstante, deberán valorarse las distintas propuestas planteadas con el objetivo de defender aquélla que presente unas mejores expectativas de recuperación de la deuda en un contexto de incertidumbre. Será necesario, por tanto, analizar en detalle bajo qué condiciones la continuidad del negocio es viable y verosímil así como la razonabilidad de los planes de desinversión y sus implicaciones.

Reclasificación de operaciones

La reclasificación entre categorías de Refinanciación requerirá una revisión exhaustiva de la situación patrimonial y financiera que concluya que no es previsible que el titular pueda tener dificultades financieras. En este sentido se deberá valorar:

- Para la reclasificación de Refinanciación Dudosa a Refinanciación Normal en Vigilancia Especial:
 - Que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de la refinanciación
 - Que se haya reducido el principal renegociado desde la fecha en la que se formalizó la operación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
 - Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 90 días.
- Para la reclasificación de Refinanciación Normal en Vigilancia Especial a Normal.
 - Que hayan transcurrido 24 meses desde la fecha de la refinanciación o desde la fecha de reclasificación como riesgo dudoso
 - Que se haya satisfecho una cuantía similar a la que se hallaba vencida en el momento de la refinanciación, no existiendo en ese momento importes vencidos.
 - Que el titular no tenga otras operaciones con importes vencidos en más de 30 días.

Clasificación contable

Concepto: Se considera refinanciación la operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.

Para que una refinanciación de deuda interrumpa la morosidad: La refinanciación o reestructuración de las operaciones que no se encuentren al corriente de pagos no interrumpen su morosidad, ni producirá su reclasificación salvo que exista una certeza razonable de que el cliente puede hacer frente a sus pagos o se aporten nuevas garantías eficaces y, en ambos casos, se perciban al menos los intereses ordinarios pendientes de cobro.

En relación con las modificaciones de condiciones, las operaciones se pueden clasificar en:

- **Operación de refinanciación:** operación que, cualquiera que sea su titular o garantías, se concede o se utiliza por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras —actuales o previsibles— del titular (o titulares) para cancelar una o varias operaciones concedidas, por la propia entidad o por otras entidades de su grupo, al titular (o titulares) o a otra u otras empresas de su grupo económico, o por la que se pone a dichas operaciones total o parcialmente al corriente de pagos, con el fin de facilitar a los titulares de las operaciones canceladas o refinanciadas el pago de su deuda (principal e intereses) porque no puedan, o se prevea que no vayan a poder, cumplir en tiempo y forma con sus condiciones.
- **Operación refinanciada:** operación que se pone total o parcialmente al corriente de pago como consecuencia de una operación de refinanciación realizada por la propia entidad u otra entidad de su grupo económico.

- **Operación reestructurada:** operación en la que, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras, actuales o previsibles, del titular (o titulares), se modifican sus condiciones financieras con el fin de facilitar el pago de la deuda (principal e intereses) porque el titular no pueda, o se prevea que no vaya a poder, cumplir en tiempo y forma con dichas condiciones, aun cuando dicha modificación estuviese prevista en el contrato. En todo caso, se consideran como reestructuradas las operaciones en las que se realiza una quita o se reciben activos para reducir la deuda, o en las que se modifican sus condiciones para alargar su plazo de vencimiento, variar el cuadro de amortización para minorar el importe de las cuotas en el corto plazo o disminuir su frecuencia, o establecer o alargar el plazo de carencia de principal, de intereses o de ambos, salvo cuando se pueda probar que las condiciones se modifican por motivos diferentes de las dificultades financieras de los titulares y sean análogas a las que se apliquen en el mercado en la fecha de su modificación a las operaciones que se concedan a clientes con similar perfil de riesgo.
- **Operación de renovación:** operación formalizada para sustituir a otra concedida previamente por la propia entidad, sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, la operación se formaliza por motivos diferentes de la refinanciación.
- **Operación renegociada:** operación en la que se modifican sus condiciones financieras sin que el prestatario tenga, o se prevea que pueda tener en el futuro, dificultades financieras; es decir, cuando se modifican las condiciones por motivos diferentes de la reestructuración.

En todo caso, para calificar a una operación como de renovación o renegociada, los titulares deben tener capacidad para obtener en el mercado, en la fecha de la renovación o renegociación, operaciones por un importe y con unas condiciones financieras análogas a las que le aplique la entidad, y estar estas ajustadas a las que se concedan en esa fecha a clientes con similar perfil de riesgo.

A continuación, se presenta la conciliación de los balances de apertura y cierre de los activos refinanciados y reestructurados.

Cartera Refinanciada 31.12.16	Miles de euros
	Valor en Libros
Administraciones Públicas	140
Personas Jurídicas y Empresarios	805.774
Personas Físicas	423.964
Saldo a 31.12.16	1.229.878

Entradas

Administraciones Públicas	0
Personas Jurídicas y Empresarios	171.035
Personas Físicas	95.823
Total Entradas	266.858

Salidas

Administraciones Públicas	2
Personas Jurídicas y Empresarios	314.394
Personas Físicas	117.079
Total Salidas	431.475

Cartera Refinanciada 31.12.17

Administraciones Públicas	138
Personas Jurídicas y Empresarios	662.415
Personas Físicas	402.708
Saldo a 31.12.17	1.065.260

Exposición al riesgo soberano

A continuación se presenta el valor en libros de la información relevante en relación con la exposición al riesgo soberano, al cierre de los ejercicios 2017 y 2016.

Ejercicio 2017	Valores representativos de deuda				
	Miles de euros				
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera Inversión Crediticia	Cartera negociación y otros activos a VR con cambios en PyG	Cartera de inversión a vencimiento
ESPAÑA	(751.508)	2.570.924	73.622	846.977	2.242.266
ITALIA	-	364.042	-	12.850	223.132
PORTUGAL	-	206.346	-	123	113.055
ESTADOS UNIDOS	-	1.667	-	-	-
	(751.508)	3.142.979	73.622	859.950	2.578.453

Ejercicio 2016	Valores representativos de deuda				
	Miles de euros				
	Posiciones cortas de valores	Activos financieros disponibles para la venta	Cartera Inversión Crediticia	Cartera negociación y otros activos a VR con cambios en PyG	Cartera de inversión a vencimiento
ESPAÑA	(852.366)	2.330.986	187.864	976.183	2.006.088
FRANCIA	-	-	-	1.142	-
IRLANDA	-	-	-	1.431	-
ITALIA	-	316.787	-	40.331	-
PORTUGAL	-	135.771	-	-	-
	(852.366)	2.783.544	187.864	1.019.087	2.006.088

Riesgos estructurales y de mercado

Riesgo de liquidez estructural

El Riesgo de liquidez estructural se asocia a la capacidad de la Entidad para atender las obligaciones de pago adquiridas y financiar su actividad inversora. El Banco realiza un seguimiento activo de la situación de liquidez y su proyección, así como de las actuaciones a realizar en situaciones tanto normales de mercado como en situaciones excepcionales originadas a causas internas o por los comportamientos de los mercados.

La gestión de este riesgo es responsabilidad del ALCO por delegación del Consejo de Administración.

Los principios, estrategias y prácticas de gestión de la liquidez se recogen en el Marco de Planificación de Liquidez y garantizan que la Entidad mantenga liquidez suficiente para hacer frente tanto a las obligaciones de liquidez diarias como a un periodo de tensiones de liquidez. Los principios estratégicos en los que se basa la gestión de la liquidez son los siguientes:

- Reducción de la dependencia de mercados mayoristas para la financiación de la actividad, en base a un crecimiento equilibrado de los recursos minoristas
- Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados, y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado

Con el objetivo de cumplir los anteriores principios se han definido las siguientes líneas estratégicas de gestión de liquidez:

- Seguir reduciendo el gap comercial
- Estar presente en los mercados mayoristas, emitiendo de forma frecuente según las necesidades y oportunidades de mercado
- Ofrecer máxima transparencia a los inversores, facilitando regularmente información de la Entidad
- Contar con un adecuado perfil de vencimientos mayoristas, evitando concentraciones
- Mantener un colchón de activos líquidos suficiente para hacer frente a un posible cierre de mercados mayoristas

En 2017 el gap comercial (diferencia entre inversión y recursos de clientes) se mantuvo en los niveles del ejercicio anterior, incrementándose ligeramente en 55 millones. El porcentaje de la inversión crediticia que está financiada por recursos de clientes se situó a cierre de ejercicio en el 90,6%.

Respecto a la financiación mayorista, se han reemplazado parcialmente los vencimientos de 2017, reduciendo la dependencia a los mercados mayoristas en € 600 millones. La única emisión pública realizada ha sido la de € 500 millones de deuda subordinada Tier 2 desembolsada en abril de 2017.

Los vencimientos de financiación mayorista están distribuidos en el tiempo de forma que se minimicen las dificultades de refinanciación.

El Banco cuenta con diferentes herramientas de análisis y seguimiento de la situación de liquidez a corto y largo plazo. Estas herramientas son estáticas y dinámicas. Igualmente, se realizan ejercicios de back-testing sobre las proyecciones realizadas. En el Marco de Apetito al Riesgo (MAR) también se refleja la importancia de la liquidez con el seguimiento de los principales ratios.

Uno de los análisis utilizados por los analistas es la información sobre los activos líquidos respecto a los vencimientos de los pasivos. Es el perfil de liquidez de la Entidad. En él se puede comprobar la capacidad del Banco para asumir los compromisos de liquidez sin afectar a su negocio tradicional de activo.

Activos Líquidos

PERFIL DE LIQUIDEZ

Liquidez

Total mill EUR

Caja4.922

Activos líquidos5.963

Otros valores126

Entidades Financieras (sin repos)

Total mill EUR

Neto Entidades Financieras2.775

Prestado570

Bancos570

Otras entidades financieras-

Tomado2.205

Bancos547

Fondos para créditos de mediación-1.658

<1 mes

1-3 meses

3-6 meses

6-9 meses

9-12 meses

1-2 años

2-3 años

3-5 años

>5 años

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

570

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-2

-

-

-

-

-15

-33

-87

-45

-79

-232

-105

-78

-984

Otros mayoristas

Total mill EUR

Otros Mayoristas-7.054

Corporativo-1.299

Sector Público-1.313

Otras Instituciones Financieras-4.442

<1 mes

1-3 meses

3-6 meses

6-9 meses

9-12 meses

1-2 años

2-3 años

3-5 años

>5 años

-

-1.276

-2

-15

-1

-2

-3

-

-

-

-1.282

-3

-20

-2

-6

-

-

-

-

-3.753

-138

-245

-252

-48

-5

-1

-

-

Acuerdos de recompra

Total mill EUR

Repos neto9.963

Activo

Adquisiciones temporales1.633

Pasivo

Repos BCE-6.500

Otras cesiones temporales-1.830

<1 mes

1-3 meses

3-6 meses

6-9 meses

9-12 meses

1-2 años

2-3 años

3-5 años

>5 años

-

1.418

215

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-

-4.000

-2.500

-

-

-1.822

-8

-

-

-

-

-

-

Deuda viva

Total mill EUR

Deuda viva-5.816

Senior-500

Garantizada por Estado-

Subordinada y Preferente-1.117

Cédulas-3.340

Corto plazo-

Titulizaciones-859

Deuda retenida4.050

<1 mes

1-3 meses

3-6 meses

6-9 meses

9-12 meses

1-2 años

2-3 años

3-5 años

>5 años

-

-

-

-

-

-500

-

-

-

-

-

-

-

-

-296

-40

-200

-581

-

-590

-

-

-

-

-750

-1.000

-1.000

-

-11

-18

-45

-28

-27

-100

-129

-209

-292

Capacidad emisión

Total mill EUR

Capacidad emisión6.885

Financiación minorista

Total mill EUR

Minorista-37.808

Físicas y Pymes-37.808

Deuda colocada en minoristas-1.279

Colocaciones-1.279

Líneas de crédito8.253

<1 mes

1-3 meses

3-6 meses

6-9 meses

9-12 meses

1-2 años

2-3 años

3-5 años

>5 años

-

-31.489

-1.315

-2.171

-1.261

-1.496

-74

-2

-

-

-73

-47

-162

-7

-23

-197

-310

-443

-17

MAYORISTA

MINORISTA

Además de lo mencionado anteriormente, las medidas utilizadas para el control del riesgo de liquidez por Riesgos de Mercado es la verificación del cumplimiento de los límites fijados por el Consejo, y delegados en los

responsables de su gestión y el ALCO. El cálculo de los límites se realiza por Riesgos de Mercado basados en la información que se prepara para los diferentes reguladores.

Los tipos de límites se agrupan en tres grandes clases:

1) Determinación del colchón de liquidez

Se usa tanto la definición del LCR regulatorio como un ratio similar ampliado a noventa días y con una definición de activos líquidos acorde con los admitidos por el Banco Central Europeo como colaterales de liquidez. Otra referencia para el cálculo del colchón de liquidez son los vencimientos de emisiones mayoristas los próximos meses.

2) Ratios de concentración de financiación mayorista

Con el objetivo de no someter a Bankinter a un estrés por el posible súbito cierre de los mercados mayoristas, se establecen límites sobre la financiación mayorista a corto plazo que se puede tomar, así como sobre la concentración de vencimientos de emisiones

3) Ratio de depósitos estables sobre el total de préstamos.

Con el fin de acotar la apelación a la financiación mayorista, se establece un mínimo de depósitos estables sobre los préstamos. De cara a establecer la estabilidad de los depósitos se conjugan la definición regulatoria del NSFR y la experiencia del sector financiero español.

Además de los límites establecidos por el Consejo, se sigue la evolución del gap o "plano de liquidez", e información y análisis sobre la situación específica de los saldos resultantes de las operaciones comerciales, de los vencimientos mayoristas, de los activos y pasivos interbancarios, y de otras fuentes de financiación. Estos análisis se realizan tanto en condiciones normales de mercado como simulando distintos escenarios de liquidez que podrían suponer distintas condiciones de negocio o variaciones en las condiciones de los mercados.

Respecto de los pasivos contingentes, cuya tabla se incluye a continuación, el hecho de declarar a la vista 13.957 Millones de euros no implica que la disposición de los mismos sea inmediata. Las cuentas de crédito, principal componente de la cantidad, se van disponiendo por los clientes en base a necesidades de financiación a lo largo del tiempo.

Datos diciembre 2017 en millones de euros	A la vista	1D a 1M	1M a 3M	3M A 12M	12M a 5A	> 5A	TOTAL
Pasivos Contingentes							
Avaes financieros y créditos documentarios	494	393	125	532	290	36	1.868
Compromisos disponibles por terceros	12.089						12.089

Bankinter dispone de un plan de contingencia de liquidez en el que se determinan las personas responsables y las líneas de actuación en caso de condiciones adversas en los mercados financieros para la obtención de liquidez. En el mismo se identifican tres niveles de alerta; problemas leves, graves y crisis severa de liquidez. Además de tener el procedimiento de identificación, se marcan las formas de actuación de las personas afectadas en cada uno de los escenarios. La activación del plan de contingencia vendrá decidida por el ALCO. Las alertas marcadas en el plan de contingencia son seguidas tanto por Gestión de Balance como por Riesgos de Mercado, que informarán a los miembros del ALCO en caso de deterioro de las condiciones objetivas identificadas.

Riesgo estructural de tipo de interés

El riesgo de interés estructural es la exposición del Grupo a variaciones en los tipos de interés de mercado, derivada de la diferente estructura temporal de vencimientos y reprecitaciones de las partidas del Balance Global.

El Grupo hace una gestión activa de este riesgo con el objetivo de proteger el margen financiero y preservar el valor económico del Grupo ante variaciones de los tipos de interés.

Para controlar la exposición al riesgo estructural de tipo de interés, el Grupo tiene establecida una estructura de límites que se revisa y aprueba anualmente por el Consejo de Administración de la matriz, conforme con las estrategias y políticas del Grupo en esta materia.

El Grupo cuenta con herramientas para el control y seguimiento del riesgo de interés estructural. A continuación, se especifican las principales medidas utilizadas por el Grupo que permiten gestionar y controlar el perfil de riesgo de tipos de interés aprobado por el Consejo de Administración de la matriz:

a. Sensibilidad del Margen Financiero:

A través de medidas dinámicas de simulación se mide, mensualmente, la exposición del margen financiero ante distintos escenarios de variación de los tipos de interés y para un horizonte temporal de 12 meses. La sensibilidad del margen financiero se obtiene como diferencia entre el margen financiero proyectado con las curvas de mercado a cada fecha de análisis y el proyectado con las curvas de tipos de interés modificadas bajo distintos escenarios, tanto de movimientos paralelos de los tipos como de cambios en la pendiente de la curva.

El Consejo de Administración establece anualmente una referencia en términos de sensibilidad al margen financiero ante movimientos paralelos de 100 puntos básicos en las curvas de tipos de interés hasta el plazo de 12 meses. La sensibilidad ante este escenario se sigue por el ALCO.

La exposición al riesgo de tipo de interés del margen financiero del Grupo ante variaciones en paralelo de 100 puntos básicos en los tipos de interés de mercado es de aproximadamente un +10.9% para subidas de tipos y -11.7% para bajadas, ambas para un horizonte de 12 meses, siempre bajo hipótesis de gestión.

b. Sensibilidad del Valor Económico:

Se trata de una medida complementaria a las dos anteriores y se calcula con periodicidad mensual. Permite cuantificar la exposición del valor económico del Grupo al riesgo de tipo de interés y se obtiene por diferencia entre el valor actual neto de las partidas sensibles a los tipos de interés calculado con las curvas de tipos bajo distintos escenarios y la curva de tipos cotizada en el mercado a cada fecha de análisis.

La sensibilidad del valor económico ante un incremento de 100 puntos básicos paralelo, se situaba a cierre de 2017 en un +13,0% de sus Recursos Propios. Dado el nivel actual de tipos, se ha limitado el movimiento a la baja a 25 puntos básicos paralelos y la variación del valor económico se situaría en un -2.9% de los Recursos Propios, bajo hipótesis de gestión.

Riesgo de mercado

El Consejo de Administración delega en la Dirección General de Finanzas y Mercado de Capitales la actuación por cuenta propia en los mercados financieros, la cual se realiza a través de su Área de Trading. Los instrumentos financieros con los que se negocia deben ser, suficientemente líquidos y disponer de instrumentos de cobertura. El riesgo que puede derivarse de la gestión de las cuentas propias está asociado al movimiento de los tipos de interés, bolsa, cambio, volatilidad y de spread de crédito.

El Consejo de Administración delega en el ALCO el seguimiento continuo de la gestión realizada por el Área de Trading de la Tesorería por cuenta propia y establece unos límites máximos para la autorización de los posibles excesos que se puedan producir por esta actividad.

Riesgo de Mercado, dependiente del Director de Riesgos, tiene las funciones independientes de medición, seguimiento y control del riesgo de mercado de la Entidad y de los límites delegados por el Consejo.

El riesgo de mercado se mide, principalmente, utilizando la metodología de "Valor en Riesgo" (VaR),

Valor en Riesgo (VaR)

El "Valor en Riesgo" (VaR) se define como la pérdida máxima esperada de una cartera concreta de instrumentos financieros, bajo condiciones normales de los mercados, para un nivel de confianza y un horizonte temporal determinados, como consecuencia de movimientos en los precios y variables de mercado.

El VaR es el principal indicador utilizado diariamente por Bankinter para medir y controlar de forma integrada y global la exposición al riesgo de mercado por tipos de interés, renta variable, tipos de cambio, volatilidad y crédito.

La metodología utilizada para la medición del VaR es la de "Simulación Histórica". El cálculo de VaR se realiza con un nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal de un día, aunque se realiza seguimientos adicionales con otros niveles de confianza.

A continuación se facilitan los datos comparativos de VaR por factor de riesgo del ejercicio 2017 y 2016 de las posiciones del Grupo, tanto total como diferenciado por cartera:

Total VaR 2017 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14,44
VaR Renta Variable	0,44
VaR Tipo de Cambio	0,03
VaR Tipo de Volatilidad	0,44
VaR de Crédito	0,00
	14,70

VaR Negociación 2017 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0,57
VaR Renta Variable	0,44
VaR Tipo de Cambio	0,03
VaR Tipo de Volatilidad	0,44
VaR de Crédito	0,00
	0,61

VaR Disponible venta 2017 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14,34
VaR Renta Variable	0,00
VaR Tipo de Cambio	0,00
VaR de Crédito	0,00
	14,34

Total VaR 2016 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14,12
VaR Renta Variable	0,34
VaR Tipo de Cambio	0,04
VaR Tipo de Volatilidad	0,24
VaR de Crédito	0,00
	14,22

VaR Negociación 2016 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	0,88
VaR Renta Variable	0,20
VaR Tipo de Cambio	0,04
VaR Tipo de Volatilidad	0,24
VaR de Crédito	0,00
	0,91

VaR Disponible venta 2016 Diciembre

<i>millones de euros</i>	Último
VaR Tipo de Interés	14,31
VaR Renta Variable	0,39
VaR Tipo de Cambio	0,00
VaR de Crédito	0,00
	14,42

Por otro lado, se realiza mensualmente un seguimiento del VaR de las posiciones en cartera de la filial, Línea Directa Aseguradora, a través de metodología de 'simulación histórica'. El VaR de la cartera de Línea Directa Aseguradora, bajo las mismas hipótesis, al cierre de diciembre de 2017 era de 1,05 millones de euros. Y se realiza un seguimiento al posible riesgo que puede incurrir la filial Bankinter Luxemburgo, aplicando la misma metodología que a la casa matriz, VaR por simulación histórica. En 2017 se ha cerrado el año con un VaR estimado de 0,05 millones de euros.

Riesgo operacional

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas debido a fallos de procesos, personas o sistemas internos; o bien a causa de acontecimientos externos, incluyendo los riesgos legales. Se trata de riesgos que se encuentran en los procesos y son generados internamente por personas y sistemas, o bien como consecuencia de agentes externos tales como catástrofes naturales.

El modelo de gestión del riesgo operacional de Bankinter es el denominado 'método estándar' según la normativa de solvencia vigente. La utilización de este método requiere la existencia de sistemas de identificación, medición y gestión de riesgos operacionales, la autorización previa del Banco de España, y una auditoría anual. Con la participación en el Consorcio Español de Riesgo de Operacional (foro de entidades financieras para el intercambio de experiencias en la gestión de riesgos operacionales) Bankinter se asegura el acceso a las mejores prácticas de gestión del sector.

Principios de actuación y Marco de Gestión

Con el fin de lograr un esquema adecuado de gestión del Riesgo Operacional, Bankinter establece los siguientes principios básicos de actuación:

- El objetivo fundamental es la identificación y mitigación de los mayores riesgos operacionales, buscando minimizar las posibles pérdidas.
- Se establecen procedimientos sistemáticos de evaluación, análisis, medición y reporte de riesgos.
- Para explorar las actividades de la entidad para inventariar riesgos, se elige como unidad de análisis las unidades de negocio, de manera que analizados los riesgos de estas se llega a los riesgos totales de la entidad por agregación de los primeros.

El Marco de gestión del Riesgo Operacional en Bankinter gira en torno a los siguientes elementos principales:

- Identificación y evaluación de los riesgos. Mediante el desarrollo de mapas de riesgos, donde se estima la importancia del riesgo y se valora la adecuación de su entorno de control.
- Registro de los eventos de pérdidas, con la información de gestión a ellas asociadas.
- Confección de Planes de Continuidad y Contingencia recogiendo los procedimientos alternativos a la operativa normal, para restablecer la actividad ante interrupciones de servicios críticos.
- Generación y difusión de información de gestión, adecuada a las necesidades de cada órgano de gobierno.

Estructura de Gobierno

Bankinter sigue un modelo descentralizado, donde la responsabilidad final de la gestión del Riesgo Operacional recae en las unidades de negocio y soporte.

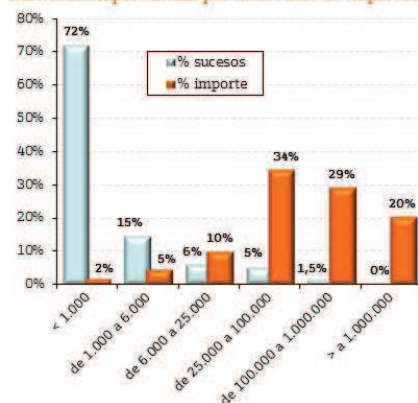
Para su gobierno, se establecen los siguientes órganos de control y líneas de responsabilidad:

- Consejo de Administración: Aprueba políticas y marco de gestión, marcando el nivel de riesgo que Bankinter quiere asumir.
- Comisión de Riesgos: Asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Promover la implementación de políticas de gestión del riesgo operacional.
 - Seguir los riesgos operacionales significativos.
 - Resolver conflictos de responsabilidad y decidir sobre propuestas elevadas por Riesgo Operacional.
- Comité de Nuevos Productos: Asume las siguientes funciones en la gestión del riesgo operacional:
 - Velar por el cumplimiento de procedimientos de identificación y evaluación de riesgos operacionales asociados al lanzamiento de nuevos productos y nuevas líneas de negocio. Autorizando o denegando en su caso la comercialización de productos con riesgos operacionales relevantes.
 - La revisión de los riesgos operacionales asociados a la comercialización de productos existentes, a las políticas comerciales de los mismos y a la materialización de estos riesgos en la relación con clientes, socios y proveedores.

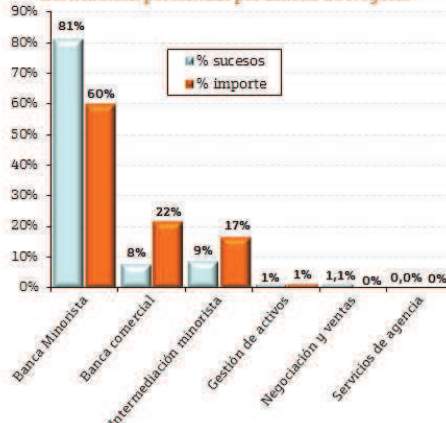
- Seguir los planes de mitigación de riesgos asociados al lanzamiento y comercialización de productos y servicios.
- **Riesgo Operacional:** Asume las siguientes funciones:
 - Promover la gestión de los riesgos operacionales en las áreas, impulsando su identificación, la asignación de tutela, la formalización de controles, la generación de indicadores, la confección de planes de mitigación, la revisión periódica, y la actuación ante nuevas pérdidas o riesgos significativos.
 - Facilitar a las áreas las metodologías, herramientas y procedimientos necesarios para la gestión de sus riesgos.
 - Promover la construcción de planes de continuidad de negocio, adecuados y proporcionados al tamaño y actividad de la entidad en las unidades que los requieran.
 - Velar por la correcta y completa recogida de pérdidas operacionales de la entidad.
 - Proporcionar a la organización una visión uniforme de su exposición al riesgo operacional, en la que se identifiquen, integren y valoren los riesgos operacionales existentes.
 - Facilitar información sobre riesgo operacional a enviar a reguladores, supervisores y entidades externas.
- **Unidades de Negocio:** Con las siguientes funciones:
 - La gestión de sus riesgos operacionales y en concreto, la identificación, valoración, seguimiento, análisis, mitigación y control de los riesgos operacionales sobre los que tiene capacidad de actuación.
 - El registro de incidentes y la comunicación de pérdidas operacionales producidas en su actividad.
 - El estudio, definición, priorización y financiación de los planes de mitigación de los riesgos operacionales bajo su gestión.
 - El mantenimiento y pruebas de los planes de continuidad de negocio tutelados.

En lo relativo a bases de datos de eventos de pérdidas, el perfil del riesgo operacional de Bankinter queda reflejado en los siguientes gráficos:

Distribución porcentual por intervalos de importes



Distribución porcentual por Líneas de Negocio



Los seguros en la gestión del riesgo operacional

Bankinter utiliza los seguros como un elemento clave en la gestión de algunos riesgos operacionales complementando así la mitigación de aquellos riesgos que por su naturaleza lo requieren. Para ello el Área de Seguros junto con las distintas áreas de Bankinter y teniendo presente las evaluaciones de riesgos operacionales y el historial de pérdidas, valoran la conveniencia de modificar el perímetro de coberturas de las pólizas de seguros sobre los diferentes riesgos operacionales.

Son ejemplos de esto los seguros suscritos con distintas compañías de reconocida solvencia ante contingencias en los inmuebles de la entidad, (terremotos, incendios,...), ante fraudes internos o externos (robos, infidelidades,...), responsabilidad civil de empleados, etc.

Riesgo reputacional y de cumplimiento

El propósito de la gestión de los riesgos reputacionales consiste en su identificación y control de manera que se reduzca su probabilidad y se mitigue su eventual impacto, para lo cual la entidad dispone de diferentes herramientas.

El banco cuenta desde el año 2005 con un sistema de diagnóstico y medición periódico de la percepción y de las expectativas de los principales grupos de interés de la entidad. Este sistema, basado en la metodología RepTrak®, permite identificar las palancas clave de la reputación e influir de forma activa sobre lo que más preocupa.

Uno de los aspectos más importantes para prever riesgos reputacionales es entender las tendencias del mercado y del entorno, así como lo que se dice de la entidad en los medios de comunicación y en las redes sociales. Con este fin, Bankinter dispone de un exhaustivo sistema de monitorización, análisis y valoración de su impacto reputacional. .

Además, con la información obtenida a través de estos informes, se ha definido un mapa de riesgos reputacionales para la priorización de los mismos. Esta priorización se realiza atendiendo a dos variables: el impacto en las percepciones de los grupos de interés y la probabilidad de ocurrencia.

A través del Comité de Productos de la entidad, se identifican y evalúan los posibles riesgos reputacionales con carácter previo a la comercialización de un nuevo producto o servicio.

Periodicamente se realiza un seguimiento trimestral a través de una serie de indicadores internos y externos con impacto reputacional, acorde a las directrices marcadas por la Autoridad Bancaria Europea.

Por último, cabe señalar que el área de Reputación Corporativa del banco tutela un plan de gestión de crisis con el fin de establecer los canales de comunicación y los protocolos de actuación ante cualquier emergencia o crisis, en aras de proteger la reputación de la entidad y de preservar la continuidad del negocio.

La responsabilidad primaria de la **gestión de los riesgos de cumplimiento** se comparte entre el **área de Cumplimiento** integrada en la Secretaría General de la Sociedad, y las diferentes unidades de negocio y apoyo que realizan las actividades que originan el riesgo. El **reporte de la función de cumplimiento** al Consejo es permanente y se realiza principalmente a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento.

El **área de Cumplimiento** desarrolla políticas y aplica los correspondientes controles, siendo también el responsable de asesorar a la alta dirección en esta materia y de promover una cultura de cumplimiento, todo ello en el marco de un programa anual cuya efectividad se evalúa periódicamente.

El área **gestiona** directamente los componentes básicos de estos riesgos (blanqueo de capitales, códigos de conducta, comercialización de productos, etc.) y vela por que el resto esté debidamente atendido por la unidad correspondiente del Grupo, teniendo establecido para ello los oportunos sistemas de control y verificación.

46. Información requerida por la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y por el Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, por el que se desarrollan determinados aspectos de esta ley-

El Consejo de Administración de Bankinter manifiesta que el banco dispone de políticas y procedimientos expresos en relación con sus actividades en el mercado hipotecario. El Consejo de Administración es responsable del cumplimiento de la normativa del mercado hipotecario y, como tal, ha aprobado dichas políticas y procedimientos.

El Marco de Control y Gestión de Riesgos es el documento en el que anualmente el Consejo de Administración fija los principios básicos en materia de Política de Riesgos para cada uno de los segmentos de negocio. El Consejo aprueba adicionalmente una Política de Préstamo Responsable siguiendo con lo establecido por la Ley de Transparencia, en la cual se recogen los principios que en esta materia se vienen aplicando tradicionalmente en la Entidad.

Las Políticas sobre concesión de préstamos hipotecarios incluyen, entre otros, los criterios sobre:

- La relación entre importe del préstamo y el valor de tasación del bien inmueble hipotecado, así como la existencia de otras garantías suplementarias.
- La relación entre la deuda y los ingresos del prestatario, así como la verificación de la información facilitada por el prestatario y de su solvencia.

Los ejes de la política de riesgos para este producto son los siguientes:

Sanción automática y discriminación por rating.

- En las operaciones de préstamo hipotecario vivienda se busca la máxima sancionabilidad a través de sistemas automáticos.
- Bankinter dispone de un modelo de calificación interna o rating, desarrollado y mejorado a lo largo de los años, basado en sistemas estadísticos de acuerdo con la normativa de solvencia. La obtención de un rating o calificación para cada una de las operaciones implica una determinada probabilidad de impago, estimada en función de comportamientos históricos y de proyecciones de escenarios futuros. El rating es el principal indicador de la calidad de una operación, es la variable fundamental en la sanción automática y en la sanción manual.

Tipología de clientes y capacidad de repago

- La admisión de operaciones de clientes se basa en el estudio individualizado de las mismas, el rating y la capacidad económica. Los precios se personalizan en función del rating de la operación y del perfil socioeconómico del cliente.
- Se deberá tener siempre en cuenta el esfuerzo máximo que puede asumir el cliente. Para su cálculo es necesario contar con la siguiente información: servicio de todas las deudas en el sistema financiero y sus ingresos netos recurrentes (no se deberán tener en cuenta los ingresos extraordinarios). De esta manera se comprueba si la renta neta disponible final es suficiente para atender la financiación y los gastos habituales. La documentación que sirve de base para el cálculo del esfuerzo de la operación es fiscal, debiendo ser lo más actualizada posible.

Financiación de vivienda habitual y segunda residencia.

- La política de préstamos hipotecarios en Bankinter se dirige a la financiación de vivienda habitual y a la segunda residencia para clientes personas físicas, y no a financiaciones de carácter inversor.

LTV (Loan to Value, relación entre el valor del préstamo y el del inmueble).

- La política general del banco es la financiación de vivienda hasta un 80% de LTV. De forma excepcional, en aquellas operaciones correspondientes a los clientes de perfil socio-económico alto, con elevada capacidad de reembolso y solvencia, se podría permitir un mayor LTV. Se requiere una correcta valoración de la garantía, tanto en la admisión como durante la vigencia de la operación.
- En la admisión, el valor de la garantía vendrá determinado por una tasación oficial o el valor de compra escriturado, la menor de ambas, no pudiendo existir grandes diferencias entre estos dos valores.

No residentes

- En estas operaciones el ratio de esfuerzo requerido es más exigente. Adicionalmente se exige una mayor cobertura, debiéndose comprobar la aportación real de recursos que realiza el cliente en la operación.

Tipo de bien

- La vivienda objeto de financiación debe estar situada en zonas consolidadas, emplazamientos urbanos, donde debe existir un mercado inmobiliario amplio de oferta y demanda.

Estandarización del proceso hipotecario

- La estandarización del proceso tiene la máxima importancia para conseguir un proceso donde la eficiencia sea el eje central, sobre todo en banca minorista.
- La gestión integral del mismo, así como la coordinación con todos los intervinientes (principalmente gestorías y empresas de tasación) está encomendada a un departamento especializado, que se encarga de establecer los procedimientos, aplicaciones, organización y control del proceso. De esta manera se garantiza el correcto desarrollo del proceso, un óptimo nivel de servicio al cliente y una excelente calidad crediticia de las operaciones hipotecarias.

Proceso de tasación independiente

- El proceso de tasación es absolutamente independiente de la red comercial. Se lleva a cabo de manera centralizada y la tasadora que se asigna a cada valoración se selecciona de forma aleatoria, de esta manera está garantizado que las operaciones de cualquier oficina han sido valoradas por diferentes sociedades de tasación.

Seguimiento del mercado inmobiliario

- Periódicamente se recaban informes oficiales para realizar el seguimiento del valor del mercado inmobiliario. El valor de las garantías hipotecarias se actualiza de acuerdo con la normativa vigente.

Multidivisa.

- Dada la volatilidad de la cartera vinculada a la divisa, se realiza un especial seguimiento y control de la misma.

Política de comercialización de activos adjudicados

Antes de la adjudicación, el equipo de profesionales especializados que componen la Unidad de Activos Inmobiliarios tiene como cometido inicial un estudio in-situ del inmueble, con el objetivo de realizar un análisis técnico que abarca características, tipología, descripción y estado del inmueble, así como un estudio de mercado y de precios de la zona.

La fijación de precios de venta se realiza de forma centralizada y bajo criterios objetivos, siendo revisados periódicamente para conseguir de esta forma una adecuación al mercado, siguiendo una política activa de gestión de inmuebles lo más rápida y eficiente posible.

Para la venta de los activos inmobiliarios el banco tiene creada una red de colaboradores externos especializados del mercado inmobiliario. La selección de estos colaboradores se realiza individualmente y se basa en criterios de cercanía, conocimiento de la zona y adecuación del producto. El seguimiento de la eficacia de esta red se realiza muy de cerca manteniendo contacto diario y evaluando el nivel de ventas y compromisos.

Como apoyo a la venta el banco cuenta con:

- La red de oficinas, que tiene un incentivo económico por referenciar posibles compradores interesados.
- Portal inmobiliario propio en la web del banco: <https://www.bankinter.com/www/es-es/cgi/ebk+inm+home>
- Se publican los activos en los principales portales de ámbito nacional.
- Revistas inmobiliarias propias, en función del tipo de inmueble y localización geográfica.
- Call center de atención comercial.

Existe una política activa dirigida al estudio para la movilización de la cartera de forma global o por lotes de adjudicados.

Suelos y obras en curso

Como consecuencia de una política de riesgos muy restrictiva en relación con la financiación de promotores, el importe de suelo adjudicado es muy reducido en relación con el tamaño del banco y sobre todo en comparación con el sector. La mayoría de los suelos adjudicados son urbanos y por tanto no necesitan gestión urbanística.

El conocimiento del promotor, el tamaño de la promoción y la política de riesgos seguida, nos han permitido el apoyo al promotor para, al menos, la finalización del proyecto financiado, por lo que prácticamente no existen promociones en curso dentro de los adjudicados. En todo caso, la política para la gestión del suelo se dirige a establecer un control para evitar el deterioro del valor del activo y mejorar las condiciones del mismo para una rápida comercialización.

En concreto y a modo de ejemplo, las principales gestiones son:

- Selección y control de proveedores especializados para resolver las gestiones urbanísticas de los suelos y promociones sin terminar, aceptación de presupuestos y seguimiento de la ejecución de presupuestos.

- Supervisión y seguimiento de los trámites antes Organismos oficiales o municipios de las licencias necesarias para su venta.
- Propuesta a inversores y promotores inmobiliarios el análisis de estudios de viabilidad para el desarrollo inmobiliario de los mismos.

Política de financiación concedida a promotor problemático

Bankinter sigue manteniendo un apetito de riesgo limitado en este negocio de manera que se vigila estrechamente que las cifras de exposición estén dentro de los marcos autorizados y que se respete escrupulosamente la rigurosa política de riesgos que se ha establecido para la admisión de las operaciones de préstamo promotor.

a) Operaciones activas

A continuación se presenta, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el importe nominal en miles de euros, de la totalidad de los créditos y préstamos hipotecarios pendientes a dicha fecha de las entidades del Grupo antes indicadas, el valor nominal de estos préstamos y créditos elegibles, los créditos y préstamos hipotecarios que cubren la emisión de bonos hipotecarios, los que han sido movilizados a través de participaciones hipotecarias o de certificados de transmisión hipotecaria y las operaciones no comprometidas:

31 diciembre 2017:

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	31.104.736	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	927.576	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	590.410	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.415.969	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	1.343.078	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	28.761.191	
5.1 Préstamos no elegibles	7.979.759	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	
5.1.2 Resto	7.979.759	
5.2 Préstamos elegibles	20.781.432	
5.2.1 Importes no computables	-	
5.2.2 Importes computables	20.781.432	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	20.781.432	

31 diciembre 2016:

	Valor nominal	Valor actualizado
1 Total préstamos	31.583.294	
2 Participaciones hipotecarias emitidas	1.182.856	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	671.716	
3 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.617.975	
<i>De los que: Préstamos mantenidos en balance</i>	1.534.839	
4 Préstamos hipotecarios afectos en garantía de financiaciones recibidas	-	
5 Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	28.782.463	
5.1 Préstamos no elegibles	8.898.177	
5.1.1 Cumplen los requisitos para ser elegibles, excepto el límite del artículo 5.1 del RD 716/2009	-	
5.1.2 Resto	8.898.177	
5.2 Préstamos elegibles	19.884.286	
5.2.1 Importes no computables	-	
5.2.2 Importes computables	19.884.286	
5.2.2.1 Préstamos que cubren emisiones de bonos hipotecarios	-	
5.2.2.2 Préstamos aptos para cobertura de las emisiones de cédulas hipotecarias	19.884.286	

A continuación se presentan las principales características de los Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias.

31 diciembre 2017:

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	28.761.191	20.781.432
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	28.761.191	20.781.432
1.1 Originadas por la entidad	26.974.974	19.228.642
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.786.217	1.552.790
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	28.761.191	20.781.432
2.1 Euro	26.818.039	19.066.483
2.2 Resto de monedas	1.943.152	1.714.949
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	28.761.191	20.781.432
3.1 Normalidad en el pago	27.965.977	20.764.514
3.2 Otras situaciones	795.214	16.918
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	28.761.191	20.781.432
4.1 Hasta diez años	4.512.482	3.441.144
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	11.168.364	8.612.078
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	10.501.172	7.987.717
4.4 Más de treinta años	2.579.173	740.493
5 TIPOS DE INTERÉS	28.761.191	20.781.432
5.1 Fijo	1.023.587	687.225
5.2 Variable	27.021.732	19.547.300
5.3 Mixto	715.872	546.907
6 TITULARES	28.761.191	20.781.432
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	6.681.715	4.289.499
Del que: Promociones inmobiliarias	443.673	318.954
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	22.079.476	16.491.933
7 TIPO DE GARANTÍA	28.761.191	20.781.432
7.1 Activos/edificios terminados	27.009.419	19.651.391
7.1.1 Residenciales	25.092.073	18.443.584
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-
7.1.2 Comerciales	1.867.675	1.207.807
7.1.3 Restantes	49.671	-
7.2 Activos/edificios en construcción	1.238.952	836.200
7.2.1 Residenciales	24.244	16.389
De los que: Viviendas de protección oficial	-	-
7.2.2 Comerciales	1.214.708	819.811
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	512.820	293.841
7.3.1 Urbanizados	401.056	293.841
7.3.2 Resto	111.764	-

31 diciembre 2016:

	Préstamos que respaldan la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	De los que: Préstamos elegibles
TOTAL	28.782.463	19.884.286
1 ORIGEN DE LAS OPERACIONES	28.782.463	19.884.286
1.1 Originadas por la entidad	27.007.164	18.401.465
1.2 Subrogadas de otras entidades	1.775.299	1.482.821
1.3 Resto	-	-
2 MONEDA	28.782.463	19.884.286
2.1 Euro	26.379.453	17.827.761
2.2 Resto de monedas	2.403.010	2.056.525
3 SITUACIÓN EN EL PAGO	28.782.463	19.884.286
3.1 Normalidad en el pago	27.828.458	19.729.522
3.2 Otras situaciones	954.005	154.764
4 VENCIMIENTO MEDIO RESIDUAL	28.782.463	19.884.286
4.1 Hasta diez años	4.526.022	3.299.546
4.2 Más de diez años y hasta veinte años	10.470.212	7.584.837
4.3 Más de veinte años y hasta treinta años	10.678.062	7.770.359
4.4 Más de treinta años	3.108.167	1.229.544
5 TIPOS DE INTERÉS	28.782.463	19.884.286
5.1 Fijo	458.095	190.349
5.2 Variable	27.514.088	19.147.460
5.3 Mixto	810.280	546.477
6 TITULARES	28.782.463	19.884.286
6.1 Personas jurídicas y personas físicas empresarios	6.836.228	4.017.742
<i>Del que: Promociones inmobiliarias</i>	476.710	306.998
6.2 Resto de personas físicas e ISFLSH	21.946.235	15.866.544
7 TIPO DE GARANTÍA	28.782.463	19.884.286
7.1 Activos/edificios terminados	27.340.639	18.990.583
7.1.1 Residenciales	25.379.101	17.657.665
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.1.2 Comerciales	1.914.052	1.332.918
7.1.3 Restantes	47.486	-
7.2 Activos/edificios en construcción	1.097.096	727.659
7.2.1 Residenciales	26.025	15.262
<i>De los que: Viviendas de protección oficial</i>	-	-
7.2.2 Comerciales	1.071.071	712.397
7.2.3 Restantes	-	-
7.3 Terrenos	344.728	166.044
7.3.1 Urbanizados	232.776	166.044
7.3.2 Resto	111.952	-

A continuación se presenta el desglose del valor nominal de los préstamos y créditos hipotecarios pendientes elegibles al 31 de diciembre de 2017 y 31 de diciembre de 2016 atendiendo al porcentaje que alcanza el importe de las operaciones con el correspondiente valor de la garantía ("loan to value"), obtenido a partir del último informe individual de tasación admisible a efectos del mercado hipotecario.

31 diciembre 2017:

RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)						
TIPO DE GARANTÍA	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	7.828.286	8.721.699	-	4.231.447	-	20.781.432
- Sobre vivienda	5.903.048	7.127.395		4.231.447	-	17.261.890
- Sobre resto de bienes	1.925.238	1.594.304	-			3.519.542

31 diciembre 2016:

RIESGO SOBRE IMPORTE ULTIMA TASACIÓN DISPONIBLE A EFECTOS DEL MERCADO HIPOTECARIO (loan to value)						
TIPO DE GARANTÍA	Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80 %	TOTAL
Préstamos elegibles para la emisión de bonos hipotecarios y cédulas hipotecarias	7.323.284	8.346.896	-	4.214.106	-	19.884.286
- Sobre vivienda	5.511.763	6.760.044		4.214.106	-	16.485.913
- Sobre resto de bienes	1.811.521	1.586.852	-			3.398.373

A continuación se presenta el movimiento de los préstamos atendiendo de la elegibilidad de los mismos a 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Ejercicio 2017

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2016	19.884.286	8.898.177
2 Bajas en el período	3.230.434	995.509
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.816.315	273.077
2.2 Cancelaciones anticipadas	1.414.119	722.432
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	-
3 Altas en el período	4.127.580	77.091
3.1 Originadas por la entidad	3.892.557	20.853
3.2 Subrogaciones de otras entidades	51.082	7.803
3.3 Resto	183.941	48.435
4 Saldo final 31/12/2017	20.781.432	7.979.759

Ejercicio 2016

MOVIMIENTOS	Préstamos elegibles	Préstamos no elegibles
1 Saldo inicial 31/12/2015	19.959.649	4.108.983
2 Bajas en el período	2.447.060	634.891
2.1 Cancelaciones a vencimiento	1.421.145	193.682
2.2 Cancelaciones anticipadas	1.025.915	441.209
2.3 Subrogaciones por otras entidades	-	-
2.4 Resto	-	-
3 Altas en el período	2.371.697	5.424.085
3.1 Originadas por la entidad	2.250.443	1.459.617
3.2 Subrogaciones de otras entidades	30.831	20.531
3.3 Resto	90.423	3.943.937
4 Saldo final 31/12/2016	19.884.286	8.898.177

El valor nominal de los saldos disponibles de los préstamos y créditos hipotecarios elegibles y no elegibles a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

31 diciembre 2017;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	921.411
– Potencialmente elegibles	650.725
– No elegibles	270.686

31 diciembre 2016;

Préstamos y créditos hipotecarios	Saldos disponibles. Valor nominal
Total	839.781
– Potencialmente elegibles	540.500
– No elegibles	299.281

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen en el Banco activos de sustitución afectos a emisiones de cédulas hipotecarias y de bonos hipotecarios.

b) Operaciones pasivas

A continuación se presenta el valor nominal agregado de las cédulas hipotecarias vivas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 emitidas por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual así como de las participaciones hipotecarias y de los certificados de transmisión hipotecaria vivos a 31 de diciembre de 2017 y 2016 emitidos por el Banco atendiendo a su plazo de vencimiento residual:

31 diciembre 2017:

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	9.740.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	5.450.000		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	9.740.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	1.290.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.450.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	750.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	1.000.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	5.250.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	590.410		110
3.1 Emitidas mediante oferta pública	590.410		110
3.2 Resto de emisiones	0		-
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.343.078		145
4.1 Emitidos mediante oferta pública	1.343.078		145
4.2 Resto de emisiones	-		-

El vencimiento medio residual está expresado en días.

31 diciembre 2016:

TÍTULOS HIPOTECARIOS	Valor nominal	Valor actualizado	Vencimiento residual medio
1 Bonos hipotecarios emitidos vivos	-		
2 Cédulas hipotecarias emitidas	9.240.000		
<i>De las que: No registradas en el pasivo del balance</i>	4.056.000		
2.1 Valores representativos de deuda. Emitidos mediante oferta pública	9.240.000		
2.1.1 Vencimiento residual hasta un año	1.000.000		
2.1.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años	1.390.000		
2.1.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años	900.000		
2.1.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años	2.000.000		
2.1.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años	3.950.000		
2.1.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.2 Valores representativos de deuda. Resto de emisiones			
2.2.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.2.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.2.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.2.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.2.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.2.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
2.3 Depósitos			
2.3.1 Vencimiento residual hasta un año			
2.3.2 Vencimiento residual mayor de un año y hasta dos años			
2.3.3 Vencimiento residual mayor de dos y hasta tres años			
2.3.4 Vencimiento residual mayor de tres y hasta cinco años			
2.3.5 Vencimiento residual mayor de cinco y hasta diez años			
2.3.6 Vencimiento residual mayor de diez años			
3 Participaciones hipotecarias emitidas	671.716		111
3.1 Emitidas mediante oferta pública	671.716		111
3.2 Resto de emisiones	-		-
4 Certificados de transmisión de hipoteca emitidos	1.534.839		154
4.1 Emitidos mediante oferta pública	1.534.839		154
4.2 Resto de emisiones	-		-

El vencimiento medio residual está expresado en días.

47. Exposición al sector de construcción y promoción

Exposición al riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria en España

A continuación se presenta información sobre la exposición al riesgo de crédito de naturaleza inmobiliaria y los activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en España a 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre de 2016:

IMPORTE BRUTO	31-12-17	31-12-16
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.310.407	1.189.289
<i>De los cuales: dudosos</i>	78.612	168.830
Total importe bruto	1.310.407	1.189.289

Los conceptos indicados en las tablas de la presente nota se corresponden con los explicados en la nota 5.

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO	31-12-17	31-12-16
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	25.727	80.769
<i>De los cuales: dudosos</i>	18.089	72.299
Total correcciones de valor por deterioro de activos	25.727	80.769

VALOR EN LIBROS	31-12-17	31-12-16
Financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	1.284.680	1.108.520
<i>De los cuales: dudosos</i>	60.523	96.531
Total valor en libros	1.284.680	1.108.520
Valor en libros total de la financiación concedida a la clientela	48.477.958	46.930.126

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-17	31-12-16
Valor de las garantías reales	748.073	964.108
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	67.970	100.219
Valor de otras garantías	160.913	139.063
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	4.076	4.322
Total valor de las garantías recibidas	908.986	1.103.172

GARANTÍAS FINANCIERAS	31-12-17	31-12-16
Garantías financieras concedidas en relación con la construcción y promoción inmobiliaria	44.069	33.433
Importe registrado en el pasivo del balance	-	-

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas en España

IMPORTE BRUTO (*)	31-12-17	31-12-16
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	257.035	324.400
<i>De los cuales: terrenos</i>	48.330	52.074
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	3.429	3.429
Total importe bruto	260.464	327.829

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO (*)	31-12-17	31-12-16
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	54.111	65.318
<i>De los cuales: terrenos</i>	11.794	10.728
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	2.274	2.274
Total correcciones de valor por deterioro de activos	56.385	67.592

VALOR EN LIBROS (*)	31-12-17	31-12-16
Inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas	202.924	259.082
<i>De los cuales: terrenos</i>	36.536	41.346
Inversiones entidades de naturaleza inmobiliaria	1.155	1.155
Total valor en libros	204.079	260.237

(*) Incluye el valor de los activos tangibles clasificados como inversiones inmobiliarias y los activos no corrientes que se han clasificado como mantenidos para la venta procedentes de la adjudicación de inmuebles en pago de deudas.

Financiaciones realizadas por las entidades de crédito a la construcción y promoción inmobiliaria.

Datos a 31/12/2017

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.310.407	113.210	(25.726)
<i>De las cuales: dudosos</i>	78.612	21.766	(18.089)

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto	Exceso de la exposición bruta sobre el importe máximo recuperable de las garantías reales eficaces	Deterioro de valor acumulado
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo) (negocios en España)	1.189.289	160.534	(80.769)
<i>De las cuales: dudosos</i>	168.830	56.756	(72.299)

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2017

	Importe en libros bruto
Pro memoria:	
Activos fallidos	(32.867)

	Importe
Pro memoria:	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	46.668.914
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	71.332.651
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	151.581

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto
Pro memoria:	
Activos fallidos	(54.618)

	Importe
Pro memoria:	
Préstamos a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (importe en libros)	45.363.185
Total activo (negocios totales) (importe en libros)	67.182.467
Deterioro de valor y provisiones para exposiciones clasificadas normales (negocios totales)	175.751

Desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo).

<i>Datos a 31/12/2017</i>	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía inmobiliaria	302.256
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	1.008.151
Edificios y otras construcciones terminados	658.170
Vivienda	360.828
Resto	297.342
Edificios y otras construcciones en construcción	248.633
Vivienda	248.633
Resto	-
Suelo	101.348
Suelo urbano consolidado	96.653
Resto de suelo	4.695
TOTAL	1.310.407

Cifras en miles de euros

<i>Datos a 31/12/2016</i>	Financiación a la construcción y promoción inmobiliarias. Importe bruto
Sin garantía inmobiliaria	222.560
Con garantía inmobiliaria (desglosado según el tipo de activo recibido en garantía)	966.729
Edificios y otras construcciones terminados	561.067
Vivienda	318.294
Resto	242.774
Edificios y otras construcciones en construcción	262.347
Vivienda	262.347
Resto	-
Suelo	143.314
Suelo urbano consolidado	136.380
Resto de suelo	6.934
TOTAL	1.189.289

Cifras en miles de euros

Préstamos a los hogares para adquisición de vivienda.

Datos a 31/12/2017

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	17.733.961	418.638
Sin hipoteca inmobiliaria	147.847	5.036
Con hipoteca inmobiliaria	17.586.114	413.602

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto	De los cuales: dudosos
Préstamos para adquisición de vivienda	17.629.397	391.046
Sin hipoteca inmobiliaria	155.553	6.880
Con hipoteca inmobiliaria	17.473.844	384.166

Cifras en miles de euros

Desglose de los préstamos con hipoteca inmobiliaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value).

Datos a 31/12/2017

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto	3.536.618	4.599.030	6.041.875	2.368.450	1.040.141	17.586.114
<i>De los cuales: dudosos</i>	26.196	53.793	80.350	76.785	176.478	413.602

Cifras en miles de euros

Datos a 31/12/2016

	Importe en libros bruto sobre el importe de la última tasación (loan to value)					
	Inferior o igual al 40%	Superior al 40% e inferior o igual al 60%	Superior al 60% e inferior o igual al 80%	Superior al 80% e inferior o igual al 100%	Superior al 100%	TOTAL
Importe en libros bruto	3.298.815	4.248.078	5.573.256	2.786.912	1.566.783	17.473.844
<i>De los cuales: dudosos</i>	32.043	68.889	98.020	75.256	109.958	384.166

Cifras en miles de euros

Activos adjudicados o recibidos en pago de deudas (Negocios en España)

Ejercicio 2017	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	77.775	(20.365)
Edificios y otras construcciones terminados	26.973	(8.054)
Viviendas	19.807	(5.110)
Resto	7.166	(2.944)
Edificios y otras construcciones en construcción	2.472	(517)
Viviendas	2.472	(517)
Resto	-	-
Terrenos	48.330	(11.794)
Suelo urbano consolidado	48.330	(11.794)
Resto de terrenos	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	72.834	(15.671)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	106.426	(18.075)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	3.429	(2.274)

Cifras en miles de euros

Ejercicio 2016	Miles de Euros	
	Importe en libros bruto	Deterioro de valor acumulado
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria	98.775	(23.425)
Edificios y otras construcciones terminados	41.943	(11.933)
Viviendas	22.387	(4.216)
Resto	19.556	(7.717)
Edificios y otras construcciones en construcción	4.759	(764)
Viviendas	4.759	(764)
Resto	-	-
Terrenos	52.074	(10.728)
Suelo urbano consolidado	52.074	(10.728)
Resto de terrenos	-	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	98.785	(20.065)
Resto de activos inmobiliarios adjudicados o recibidos en pago de deudas	126.840	(21.828)
Instrumentos de capital adjudicados o recibidos en pago de deudas	3.429	(2.274)

Cifras en miles de euros

48. Información Adicional sobre riesgos: Operaciones de refinanciación y reestructuración. Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

La política de Refinanciaciones y Reestructuraciones establecida por el Banco se encuentra descrita en la Nota 45.

A continuación se presenta un detalle por contrapartes, clasificación de insolvencias y tipo de garantías, y los saldos vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 de reestructuraciones y refinanciaciones realizadas por el Grupo.

Saldos de refinanciaciones y reestructuraciones

IMPORTE BRUTO	31-12-17	31-12-16
Riesgo normal	676.362	801.635
Riesgo dudoso	530.835	639.245
Total importe bruto	1.207.197	1.440.880

CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO	31-12-17	31-12-16
Riesgo normal	12.049	19.316
Riesgo dudoso	129.888	191.687
Total correcciones de valor por deterioro de activos	141.937	211.003
Corrección de valor por deterioro colectiva	12.049	19.316
Corrección de valor por deterioro específica	129.888	191.687

VALOR EN LIBROS	31-12-17	31-12-16
Riesgo normal	664.313	782.319
Riesgo dudoso	400.947	447.558
Total valor en libros	1.065.260	1.229.877
Valor en libros total de la financiación concedida a la clientela	53.161.293	51.337.797

GARANTÍAS RECIBIDAS	31-12-17	31-12-16
Valor de las garantías reales	857.371	1.000.224
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	304.450	353.104
Valor de otras garantías	81.509	89.673
<i>Del que: garantiza riesgos dudosos</i>	38.022	39.791
Total valor de las garantías recibidas	938.880	1.089.898

Distribución por segmentos

VALOR EN LIBROS	31-12-17	31-12-16
Entidades de crédito	-	-
Administraciones públicas	138	140
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	3.834	3.806
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	658.581	801.967
<i>De las cuales: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)</i>	<i>106.496</i>	<i>141.913</i>
Resto de hogares	402.707	423.964
Total valor en libros	1.065.260	1.229.877
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-

Reconciliación

VALOR EN LIBROS	31-12-17	31-12-16
Saldo de apertura	1.229.877	1.029.169
(+) Refinanciaciones y reestructuraciones del periodo	112.298	251.998
<i>Pro memoria: impacto registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo</i>	-	-
(-) Amortizaciones de deuda	199.818	96.175
(-) Adjudicaciones	22.797	24.033
(-) Baja de balance (reclasificación a fallidos)	32.695	36.827
(+)/(-) Otras variaciones (*)	(21.605)	105.745
Saldo al final del ejercicio	1.065.260	1.229.877

(*) Incluye principalmente las operaciones refinanciadas procedentes del negocio adquirido en Portugal.

Operaciones de refinanciación y restructuración

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2017:

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	138	-	-	-	-	-	1	138	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	3.737	1	850	850	-	(753)	5	1.272	1	850	850	-	(753)
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.619	228.786	1.801	548.072	515.789	8.451	(118.277)	1.536	148.803	757	237.081	219.205	513	(109.063)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	57	10.768	179	112.794	103.563	760	(17.066)	41	9.900	87	62.522	55.179	125	(15.627)
Resto de hogares	3.563	28.651	2.553	396.963	375.617	1.346	(22.907)	878	9.814	789	132.877	121.571	194	(20.072)
Total	6.189	261.312	4.355	945.885	892.256	9.797	(141.937)	2.420	160.027	1.547	370.808	341.626	707	(129.888)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Saldos vigentes de refinanciaciones y reestructuraciones al 31 de diciembre de 2016:

	TOTAL							Del cual: DUDOSOS						
	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidos al riesgo de crédito	Sin garantía real		Con garantía real				Deterioro de valor acumulado o pérdidas acumuladas en el valor razonable debidas al riesgo de crédito
	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse			Número de operaciones	Importe en libros bruto	Número de operaciones	Importe en libros bruto	Importe máximo de la garantía real que puede considerarse		
					Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales						Garantía inmobiliaria	Resto de garantías reales	
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2	140	-	-	-	-	-	2	140	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	2.914	1	892	892	-	-	1	2	-	-	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.786	247.526	2.193	741.491	695.116	9.690	(187.050)	1.365	153.428	877	341.066	312.809	681	(170.791)
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	44	6.329	254	195.258	175.118	315	(59.674)	33	5.358	147	125.545	107.121	-	(57.840)
Resto de hogares	3.700	35.470	2.290	412.447	391.582	1.804	(23.953)	622	8.779	567	135.830	126.126	202	(20.896)
Total	6.492	286.050	4.484	1.154.830	1.087.590	11.494	(211.003)	1.990	162.349	1.444	476.896	438.935	883	(191.687)
INFORMACIÓN ADICIONAL														
Financiación clasificada como activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio 2017.

Cifras en miles de euros

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	-	-
Personas jurídicas y empresarios individuales	130	35.270	19	15.121	444	52.315
<i>Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria</i>	8	5.869	6	12.707	10	2.570
Personas físicas	126	16.692	39	6.436	343	2.196
Total	256	51.962	58	21.557	787	54.511

Detalle del importe de las operaciones que con posterioridad a la refinanciación o reestructuración han sido clasificadas como dudosas en el ejercicio anterior.

Cifras en miles de euros

	Garantía hipotecaria inmobiliaria plena		Resto de garantías reales (c)		Sin garantía real	
	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto	Número de operaciones	Importe bruto
Administraciones Públicas	-	-	-	-	1	140
Personas jurídicas y empresarios individuales	158	44.680	35	6.125	456	51.595
Del que: Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria	20	13.498	3	2.776	2	640
Personas físicas	189	26.463	66	13.076	484	3.267
Total	347	71.143	101	19.200	941	55.002

Detalle de la probabilidad de incumplimiento media de los conjuntos de operaciones refinanciadas y restructuradas

Año 2017:

	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	1	-	-	-	-	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	6	-	1	-	5	-	1	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.619	0,76	1.801	0,67	1.536	1,0	757	1,0
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	57	0,99	179	0,79	41	1,0	87	1,0
Resto de hogares	3.563	0,67	2.553	0,49	878	1,0	789	1,0
Total	6.189	0,75	4.355	0,55	2.420	1,0	1.547	1,0

Año 2016:

	TOTAL				Del cual: DUDOSOS			
	Sin garantía real		Con garantía real		Sin garantía real		Con garantía real	
	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's	Número de operaciones	PD's
Entidades de crédito	-	-	-	-	-	-	-	-
Administraciones Públicas	2	-	-	-	2	-	-	-
Otras sociedades financieras y empresarios individuales (actividad empresarial financiera)	4	-	1	-	1	-	-	-
Sociedades no financieras y empresarios individuales (actividad empresarial no financiera)	2.786	0,74	2.193	0,64	1.365	1,00	877	1,00
De las cuales: financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (incluido suelo)	44	0,99	254	0,77	33	1,00	147	1,00
Resto de hogares	3.700	0,64	2.290	0,46	622	1,00	567	1,00
Total	6.492	0,73	4.484	0,54	1.990	1,00	1.444	1,00

(*) El "Incremento de operaciones respecto al año anterior se ha producido por la combinación de negocios (Véase Nota 13)

Concentración geográfica y sectorial de riesgos.

A continuación se muestra la distribución del valor en libros de los activos financieros más significativos del Grupo al 31 de diciembre de 2017 y 2016 desglosados atendiendo al área geográfica de actuación y segmento de actividad, contraparte y finalidad de la financiación concedida. Las posiciones activas de la cartera de negociación están incluidas en estos datos, no así las posiciones pasivas que las compensan, necesarias para medir el riesgo neto de cada sector o zona geográfica. En la nota 7 de esta memoria se da más información sobre la composición de la cartera de negociación.

Distribución de los préstamos a la clientela por actividad (valor en libros)

Ejercicio 2017

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas.	1.434.981	3.619	-	2.612	-	1.007	-	-
Otras instituciones financieras	2.972.327	186.310	12.505	12.531	173.870	78	11.509	827
Sociedades no financieras y empresarios individuales	22.905.577	7.982.973	1.134.455	2.437.921	2.829.158	2.349.217	610.492	890.640
Construcción y promoción inmobiliaria	1.419.281	1.105.822	52.991	233.078	324.256	306.750	96.316	198.413
Construcción de obra civil	273.112	49.977	4.393	4.807	4.659	6.494	1.024	37.386
Resto de finalidades.	21.213.184	6.827.174	1.077.071	2.200.036	2.500.243	2.035.973	513.152	654.841
Grandes empresas	6.055.904	540.647	90.957	204.309	144.205	171.500	38.780	72.810
Pymes y empresarios individuales	15.157.280	6.286.527	986.114	1.995.727	2.356.038	1.864.473	474.372	582.031
Resto de hogares e ISFLSH	25.474.322	22.857.360	475.570	4.692.442	6.318.149	8.193.004	2.741.734	1.387.601
Viviendas	21.035.452	20.819.268	66.467	4.077.720	5.591.743	7.542.639	2.445.960	1.227.673
Consumo	2.168.789	522.738	63.430	97.387	173.173	240.062	37.950	37.596
Otros fines	2.270.081	1.515.354	345.673	517.335	553.233	410.303	257.824	122.332
TOTAL	52.787.207	31.030.262	1.622.530	7.145.506	9.321.177	10.543.306	3.363.735	2.279.068
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y	1.065.260	974.038	12.113	164.878	204.235	230.857	175.311	210.870

Ejercicio 2016

	TOTAL	Del que: Garantía inmobiliaria (e)	Del que: Resto de garantías reales (e)	Crédito con garantía real. Loan to value (f)				
				Inferior o igual al 40 %	Superior al 40 % e inferior o igual al 60 %	Superior al 60 % e inferior o igual al 80 %	Superior al 80% e inferior o igual al 100 %	Superior al 100%
Administraciones Públicas.	1.513.809	3.837	-	2.763	-	1.074	-	-
Otras instituciones financieras	488.385	89.445	154.383	1.748	87.005	809	153.019	1.247
Sociedades no financieras y empresarios individuales	24.150.708	8.969.042	984.135	2.378.118	3.190.396	2.537.721	874.271	972.672
Construcción y promoción inmobiliaria	1.194.866	966.776	31.937	124.231	304.422	284.519	129.243	156.299
Construcción de obra civil	475.401	59.533	5.506	7.812	5.265	8.586	1.809	41.567
Resto de finalidades.	22.480.441	7.942.733	946.692	2.246.075	2.880.709	2.244.616	743.219	774.806
Grandes empresas	7.267.615	701.610	117.023	249.393	210.926	193.818	75.193	89.303
Pymes y empresarios individuales	15.212.826	7.241.123	829.669	1.996.682	2.669.783	2.050.798	668.026	685.503
Resto de hogares e ISFLSH	24.867.892	22.840.803	360.673	4.423.433	5.883.797	7.785.427	3.156.106	1.952.713
Viviendas	20.953.723	20.712.940	51.213	3.808.155	5.187.703	7.109.393	2.877.576	1.781.326
Consumo	1.798.226	548.250	40.658	94.085	165.254	239.470	46.409	43.690
Otros fines	2.115.943	1.579.613	268.802	521.193	530.840	436.564	232.121	127.697
TOTAL	51.020.794	31.903.127	1.499.191	6.806.062	9.161.198	10.325.031	4.183.395	2.926.632
PRO MEMORIA								
Operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas	1.229.877	1.112.766	15.016	175.076	236.595	280.063	226.513	209.535

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total.

Ejercicio 2017

Datos en miles de euros

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
1 Entidades de crédito	8.328.978	7.156.162	587.059	204.498	381.259
2 Administraciones Públicas	8.097.629	7.176.421	919.541	1.667	-
2.1 Administración Central	7.261.070	6.339.862	919.541	1.667	-
2.2 Resto	836.559	836.559	-	-	-
3 Otras instituciones financieras	4.165.707	3.474.823	624.713	54.453	11.718
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	27.205.486	24.493.625	2.525.221	159.602	27.038
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.595.220	1.447.386	142.726	5.108	-
4.2 Construcción de obra civil	1.087.872	841.881	229.756	13.220	3.015
4.3 Resto de finalidades	24.522.394	22.204.358	2.152.739	141.274	24.023
4.3.1 Grandes empresas	8.152.380	7.087.127	941.528	103.540	20.185
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	16.370.014	15.117.231	1.211.211	37.734	3.838
5 Resto de hogares e ISFLSH	25.738.402	21.204.413	4.227.622	88.364	218.003
5.1 Viviendas	21.035.453	17.261.361	3.503.688	79.219	191.185
5.2 Consumo	2.171.949	1.475.593	679.115	1.667	15.574
5.3 Otros fines	2.531.000	2.467.459	44.819	7.478	11.244
SUBTOTAL	73.536.202	63.505.444	8.884.156	508.584	638.018

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	7.156.162	127.654	201	-	3.070	-	356.863	-	-	632.857
2 Administraciones Públicas	7.176.421	60.673	34.258	23.034	-	11.524	2.874	17.428	131.652	10.882
2.1 Administración Central	6.339.862									
2.2 Resto	836.559	60.673	34.258	23.034	-	11.524	2.874	17.428	131.652	10.882
3 Otras instituciones financieras	3.474.823	1.334	5.149	1.301	247	31	23	24	1.581	178.710
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	24.493.625	2.700.942	926.105	410.419	726.883	1.007.200	309.373	589.849	576.026	3.397.216
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.447.386	159.581	45.746	11.931	37.707	28.882	18.810	14.827	17.330	181.905
4.2 Construcción de obra civil	841.881	72.513	21.393	4.174	24.894	58.344	12.041	19.844	14.202	82.785
4.3 Resto de finalidades	22.204.358	2.468.848	858.966	394.314	664.282	919.974	278.522	555.178	544.494	3.132.526
4.3.1 Grandes empresas	7.087.127	445.587	250.008	161.564	316.123	251.234	64.078	73.948	169.604	1.128.655
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	15.117.231	2.023.261	608.958	232.750	348.159	668.740	214.444	481.230	374.890	2.003.871
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.204.413	2.499.064	463.775	294.042	557.429	757.977	290.500	653.604	798.616	3.009.442
5.1 Viviendas	17.261.361	1.966.056	364.370	220.145	479.095	604.923	240.744	540.351	683.684	2.491.996
5.2 Consumo	1.475.593	226.733	31.678	31.007	37.928	94.201	20.617	51.093	60.720	218.516
5.3 Otros fines	2.467.459	306.275	67.727	42.890	40.406	58.853	29.139	62.160	54.212	298.930
TOTAL	63.505.444	5.389.666	1.429.488	728.796	1.287.629	1.776.732	959.633	1.260.905	1.507.875	7.229.108

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadur a	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunid ad valencian	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	7.156.162	-	218.850	5.526.116	-	3.482	75.651	211.418	-	-
2 Administraciones Públicas	7.176.421	41.002	34.112	239.576	8.283	76.307	142	111.335	33.477	-
2.1 Administración Central	6.339.862									
2.2 Resto	836.559	41.002	34.112	239.576	8.283	76.307	142	111.335	33.477	-
3 Otras instituciones financieras	3.474.823	22	291	3.166.336	518	5	1.586	117.664	1	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	24.493.625	185.026	551.243	7.441.917	706.113	402.047	2.340.138	2.001.900	208.032	13.196
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.447.386	6.053	16.047	581.809	51.210	13.397	147.066	104.299	7.885	2.901
4.2 Construcción de obra civil	841.881	2.325	6.844	304.144	20.525	12.155	74.354	102.549	8.482	313
4.3 Resto de finalidades	22.204.358	176.648	528.352	6.555.964	634.378	376.495	2.118.718	1.795.052	191.665	9.982
4.3.1 Grandes empresas	7.087.127	62.727	202.733	2.125.280	204.173	132.965	578.287	897.749	22.412	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	15.117.231	113.921	325.619	4.430.684	430.205	243.530	1.540.431	897.303	169.253	9.982
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.204.413	158.234	450.441	7.855.762	368.289	177.416	1.747.952	1.013.527	99.056	9.287
5.1 Viviendas	17.261.361	127.668	342.832	6.491.917	293.001	126.610	1.391.480	811.781	79.230	5.478
5.2 Consumo	1.475.593	16.692	58.804	350.940	36.411	12.409	154.924	63.359	6.262	3.299
5.3 Otros fines	2.467.459	13.874	48.805	1.012.905	38.877	38.397	201.548	138.387	13.564	510
TOTAL	63.505.444	384.284	1.254.937	24.229.707	1.083.203	659.257	4.165.469	3.455.844	340.566	22.483

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad total.

Ejercicio 2016

	TOTAL	España	Resto de la Unión Europea	América	Resto del mundo
<i>Datos en miles de euros</i>					
1 Entidades de crédito	6.871.894	5.576.720	700.743	216.857	377.574
2 Administraciones Públicas	7.512.492	6.967.612	534.132	10.748	-
2.1 Administración Central	6.644.012	6.099.132	534.132	10.748	-
2.2 Resto	868.480	868.480	-	-	-
3 Otras instituciones financieras	2.601.675	2.178.906	358.890	48.617	15.262
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	26.754.145	24.126.464	2.410.358	166.155	51.168
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.352.173	1.261.487	87.903	2.783	-
4.2 Construcción de obra civil	1.275.826	971.102	263.580	34.149	6.995
4.3 Resto de finalidades	24.126.146	21.893.875	2.058.875	129.223	44.173
4.3.1 Grandes empresas	8.745.630	7.730.274	876.471	104.293	34.592
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	15.380.516	14.163.601	1.182.404	24.930	9.581
5 Resto de hogares e ISFLSH	25.536.543	21.156.485	4.130.661	78.731	170.666
5.1 Viviendas	21.127.675	17.495.921	3.399.845	72.353	159.556
5.2 Consumo	1.800.883	1.112.673	682.122	1.612	4.476
5.3 Otros fines	2.607.985	2.547.891	48.694	4.766	6.634
SUBTOTAL	69.276.749	60.006.187	8.134.784	521.108	614.670

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Andalucía	Aragón	Asturias	Baleares	Canarias	Cantabria	Castilla - La Mancha	Castilla y León	Cataluña
1 Entidades de crédito	5.576.720	54.105	186.378	-	1.911	-	114.847	-	-	264.178
2 Administraciones Públicas	6.967.612	70.425	37.057	32.978	-	15.566	3.159	23.639	130.077	8.482
2.1 Administración Central	6.099.132									
2.2 Resto	868.480	70.425	37.057	32.978	-	15.566	3.159	23.639	130.077	8.482
3 Otras instituciones financieras	2.178.906	592	339	942	305	18	55	34	3.415	5.115
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	24.126.464	2.589.764	952.039	409.120	735.087	1.120.739	276.272	563.855	599.188	3.016.716
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.261.487	142.514	47.064	13.013	30.741	10.435	17.486	8.112	20.575	126.821
4.2 Construcción de obra civil	971.102	68.558	13.154	5.986	18.427	54.266	9.633	10.467	8.564	81.475
4.3 Resto de finalidades	21.893.875	2.378.692	891.821	390.121	685.919	1.056.038	249.153	545.276	570.049	2.808.420
4.3.1 Grandes empresas	7.730.274	430.393	228.626	131.138	336.229	322.935	52.032	45.847	176.619	990.481
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	14.163.601	1.948.299	663.195	258.983	349.690	733.103	197.121	499.429	393.430	1.817.939
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.156.485	2.432.930	462.743	296.288	538.404	747.975	284.686	665.664	839.846	3.074.270
5.1 Viviendas	17.495.921	1.968.209	372.889	229.797	468.802	619.068	238.518	561.201	732.836	2.518.342
5.2 Consumo	1.112.673	166.723	23.832	25.267	27.433	69.919	16.159	39.038	50.323	165.695
5.3 Otros fines	2.547.891	297.998	66.022	41.224	42.169	58.988	30.009	65.425	56.687	390.233
TOTAL	60.006.187	5.147.816	1.638.556	739.328	1.275.707	1.884.298	679.019	1.253.192	1.572.526	6.368.761

Concentración de riesgos por Actividad y Área Geográfica (Valor en libros). Actividad en España.

<i>Datos en miles de euros</i>	TOTAL	Extremadura	Galicia	Madrid	Murcia	Navarra	Comunidad valenciana	País Vasco	La Rioja	Ceuta y Melilla
1 Entidades de crédito	5.576.720	-	451.875	3.949.416	-	-	85.403	468.607	-	-
2 Administraciones Públicas	6.967.612	57.216	35.105	204.523	8.283	69.422	126	134.928	34.231	3.263
2.1 Administración Central	6.099.132									
2.2 Resto	868.480	57.216	35.105	204.523	8.283	69.422	126	134.928	34.231	3.263
3 Otras instituciones financieras	2.178.906	11	133	2.007.097	222	32	2.027	158.551	18	-
4 Sociedades no financieras y empresarios individuales	24.126.464	205.291	475.974	7.665.220	691.219	381.545	2.195.901	2.037.726	198.603	12.205
4.1 Construcción y promoción inmobiliaria	1.261.487	5.062	7.960	509.412	41.014	8.114	128.961	122.229	19.307	2.667
4.2 Construcción de obra civil	971.102	28.915	30.229	446.633	10.939	8.044	44.617	124.059	7.076	60
4.3 Resto de finalidades	21.893.875	171.314	437.785	6.709.175	639.266	365.387	2.022.323	1.791.438	172.220	9.478
4.3.1 Grandes empresas	7.730.274	63.846	153.829	3.078.956	197.804	143.493	506.913	855.604	15.529	-
4.3.2 Pymes y empresarios individuales	14.163.601	107.468	283.956	3.630.219	441.462	221.894	1.515.410	935.834	156.691	9.478
5 Resto de hogares e ISFLSH	21.156.485	155.675	429.624	7.850.343	365.867	156.422	1.729.363	1.023.027	94.726	8.632
5.1 Viviendas	17.495.921	127.761	335.466	6.568.457	298.156	127.244	1.409.500	834.983	79.197	5.495
5.2 Consumo	1.112.673	13.546	46.884	259.910	25.929	8.305	115.438	50.688	4.985	2.599
5.3 Otros fines	2.547.891	14.368	47.274	1.021.976	41.782	20.873	204.425	137.356	10.544	538
TOTAL	60.006.187	418.193	1.392.711	21.676.599	1.065.591	607.421	4.012.820	3.822.839	327.578	24.100

49. Recursos Propios y Reservas mínimas.

a) Recursos propios

Normativa aplicable

A 31 de diciembre de 2017 los recursos propios computables consolidados del Grupo Bankinter se calculan de acuerdo con el Reglamento (UE) nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, junto con la Directiva Europea 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre el acceso a la actividad de las entidades de crédito y su supervisión prudencial. Ambos textos regulan los niveles de solvencia y composición de los recursos computables con los que deben de operar las entidades de crédito.

Los requerimientos mínimos de capital también se calculan, en cumplimiento de dichas normas, en base a la exposición del Grupo al riesgo de crédito y dilución, al riesgo de contraparte, al riesgo de mercado de la cartera de negociación, al riesgo de tipo de cambio y al riesgo operacional. Asimismo, el Grupo está sujeto al cumplimiento de los límites de grandes riesgos, al cumplimiento de los ratios de liquidez y apalancamiento y al cumplimiento de las obligaciones internas de Gobierno Corporativo que establece la normativa.

El Grupo Bankinter solicitó a su Supervisor una exención para el cumplimiento individual de los requerimientos establecidos en la normativa de solvencia para Bankinter, S.A. y Bankinter Consumer Finance, E.F.C, S.A., por motivos de eficiencia y mejor gestión y ya que, dadas las características del Grupo, queda garantizada la adecuada distribución de los fondos propios entre la matriz y sus filiales. El Supervisor autorizó ambas exenciones el 8 de octubre de 2009.

En diciembre 2017, el Banco Central Europeo (BCE) comunicó a Bankinter las conclusiones sobre su proceso de revisión y evaluación supervisora realizado durante el ejercicio 2017 y la decisión adoptada por su Consejo de Gobierno en relación con los requerimientos prudenciales aplicables al Grupo Bankinter en 2018.

El BCE requiere que Bankinter mantenga en base consolidada un ratio de Capital de Nivel 1 ordinario (CET1) del 7,125%, y un ratio de Capital Total del 10,625%, ambos en términos phased-in. El requerimiento exigido a Bankinter es el menor del sector bancario español.

El requerimiento de CET1 del 7,125% se compone de: el nivel mínimo de CET1 exigido por Pilar 1 (4,5%), el requerimiento de Pilar 2 (0,75%) y el colchón de conservación de capital (1,875%).

Los recursos propios consolidados a 31 de diciembre de 2017 y 2016 y los correspondientes ratios de capital, se presentan en el siguiente cuadro:

	31/12/2017	31/12/2016	Variación	Var %
Capital	269.660	269.660	-	0%
Reservas	3.966.016	3.699.871	266.145	7,19%
Deducciones CET 1	(527.124)	(347.493)	(179.631)	51,69%
Capital Nivel 1 Ordinario (CET 1)	3.708.552	3.622.038	86.514	2,39%

Instrumentos AT1	199.000	199.000	-	0%
Deducciones AT1	(88.177)	(153.504)	65.327	(43%)
Capital Nivel 1 adicional (AT1)	110.823	45.496	65.327	144%

Capital Nivel 1 (TIER 1 = CET 1 + AT1)	3.819.375	3.667.534	151.841	4,14%

Instrumentos TIER 2	697.018	273.661	423.357	154,70%
Deducciones TIER 2	(41.576)	(70.538)	28.962	(41,06%)
Capital Nivel 2 (TIER 2)	655.442	203.124	452.319	222,68%

Capital Total (TIER 1 + TIER 2)	4.474.817	3.870.658	604.159	15,61%

Activos ponderados por riesgo	31.341.324	30.763.509	577.815	1,88%
<i>De los que riesgo de crédito</i>	27.247.666	26.844.113	403.553	1,50%
<i>De los que riesgo de mercado</i>	260.021	285.876	(25.855)	(9,04%)
<i>De los que riesgo operacional</i>	2.427.950	2.272.380	155.570	6,85%

CET1 (%)	11,83%	11,77%	0,06%	0,50%
Tier I (%)	12,19%	11,92%	0,27%	2,22%
Tier II (%)	2,09%	0,66%	1,43%	216,73%
Ratio de solvencia (%)	14,28%	12,58%	1,70%	13,48%

Las variaciones del ratio de Capital de Nivel 1 ordinario (CET 1) se justifican, principalmente, por la generación de resultados en el ejercicio, netos de pago de dividendos y retribuciones, por la variación en las deducciones CET1, que fundamentalmente se deben al impacto negativo de la aplicación progresiva de la normativa. Otra de

las razones fundamentales de la variación que presenta el ratio es el crecimiento del negocio, en el que se ha primado un eficiente asignación de capital en línea con los objetivos estratégicos del Grupo.

El efecto positivo que se muestra en el ratio de Nivel 1 adicional (AT1) se debe al efecto positivo de la aplicación progresiva de la normativa.

En abril de 2017 Bankinter lanzó una emisión de obligaciones subordinadas de 500 millones de euros, calificadas como instrumentos Tier 2 bajo la normativa de solvencia y que, junto al efecto positivo de la aplicación progresiva de la normativa, han llevado una mejora en el ratio de Capital de Nivel 2 (Tier 2) de 154 puntos básicos.

A continuación se muestra una conciliación del Patrimonio Neto contable del Grupo Bankinter con su capital regulatorio:

	31-12-2017	31-12-2016
Fondos propios	4.249.619	3.987.518
(-) Reservas de revalorización	(15.312)	(23.198)
(-) Acciones propias	813	132
(-) Beneficio no distribuido	(84.426)	(61.323)
(+/-) Otros conceptos	10	10
(+) Ajustes por valoración	84.971	66.392
Deducciones CET1	(527.124)	(347.493)
Common equity Tier I	3.708.552	3.708.552

Gestión de los recursos propios

El principio marcado por el Consejo de Administración de Bankinter en relación con la gestión de sus recursos propios consiste en operar con un nivel de solvencia por encima del establecido por la normativa aplicable, adecuado a los riesgos inherentes a su actividad y al entorno en el que opera. El objetivo es el refuerzo continuo de la solvencia como base para crecimiento sostenido y la creación de valor a largo plazo para los accionistas.

Para cumplir este objetivo, el Banco dispone de una serie de políticas y procesos de gestión de los recursos propios, cuyas principales directrices son:

- El Consejo de Administración y la Alta Dirección se implican activamente en las estrategias y políticas que afectan a la gestión del capital del Grupo.
- Los ejes fundamentales en la gestión del capital del Grupo son:
 - o El mantenimiento de unos ratios de solvencia robustos y con una adecuada calidad, coherentes con el perfil de riesgo del banco y su modelo de negocio.
 - o La maximización de la rentabilidad del Capital y creación de valor de forma sostenida en el tiempo sin perder el foco en preservar la solvencia del Banco y su adecuación al perfil de riesgos del mismo, conjugando solvencia y rentabilidad de manera que se permita mantener la robustez de los ratios y composición de capital.
- Existe independencia entre la función de gestión y seguimiento del Capital y las áreas encargadas de la gestión, el desarrollo y mantenimiento de metodologías de medición del riesgo y las áreas que realizan la validación, el control y la revisión independiente de los resultados.
- Se utilizan metodologías internas de medición de los riesgos (Métodos IRB) para la gestión del riesgo y el cálculo de los requerimientos de recursos propios de determinadas carteras crediticias, que han sido validadas y aprobadas por el Supervisor.

La Entidad considera sus recursos propios computables y los requerimientos de recursos propios establecidos por la normativa como elementos fundamentales de su gestión, que afectan a las decisiones de inversión, al análisis de la viabilidad de operaciones, a la estrategia de distribución de resultados y de emisiones por parte de la matriz, las filiales y del Grupo, etc.

b) Coeficiente de Reservas Mínimas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como a lo largo de los ejercicios 2017 y 2016, las entidades consolidadas cumplían con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa aplicable.

El importe del efectivo que el Grupo mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 4.720.757 y a 2.720.550 miles de euros al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente, si bien la obligación de las diversas sociedades del Grupo sujetas a este coeficiente de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el indicado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos finales del día mantenidos por cada una de ellas en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

50. Información por segmentos

La máxima autoridad en la toma de decisiones operativas es el Comité de Dirección de Bankinter, S.A. A continuación se describen los principales segmentos mediante los cuales el banco organiza sus negocios:

Banca comercial agrega, por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución, lo siguiente:

Banca Privada: es una línea de negocio especializada en el asesoramiento y gestión integral de patrimonios e inversores. Lo integran los clientes con un Patrimonio financiero dentro y fuera de Bankinter superior a 1.000.000 €

Banca Personal: Clientes no englobados dentro de Banca Privada y que tengan:

- Renta unidad Familiar superior a 70.000€
- Recursos+Valores+Intermediación entre 75.000€ y 1.000.000 €
- Patrimonio Financiero dentro o fuera de Bankinter entre 75.000€ y 1.000.000€

Banca Particulares: recoge los productos y servicios ofrecidos a las economías domésticas. Resto de Personas físicas

Extranjeros: Europeos no españoles clientes de algunas de las siguientes Organizaciones: Cataluña, Levante-Baleares, Andalucía o Canarias.

Banca de Empresas ofrece un servicio especializado demandado por la gran empresa, así como por el sector público, mediana y pequeña empresa. Este segmento agrega toda la actividad con empresas del banco por la similitud de la naturaleza de productos y servicios ofrecidos, de la categoría de clientes destinatarios y de los métodos de distribución.

Financiación al consumo, concentra el negocio de financiación al consumo gestionado principalmente por Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A., a través de tarjetas de crédito y préstamos al consumo. Los clientes de este segmento pueden ser exclusivos o compartidos con segmentos de Banca Comercial.

Línea Directa Aseguradora (LDA): incluye el negocio asegurador del subgrupo LDA.

Bankinter Portugal: Bankinter opera en Portugal con los negocios de Banca de Particulares, Banca Privada y Banca Corporativa., que fueron adquiridos a Barclays el 1 de abril de 2016.

En **Otros Negocios** podemos identificarlo en 3 grupos:

-Coinc, la innovadora idea de Bankinter, una cuenta de ahorro on line.

-El Margen financiero y el Resultado de las operaciones financieras generado por la Cartera Institucional.

-Las diferencias entre la Contabilidad Analítica y la Contabilidad General.

En el anexo III se muestra más información sobre segmentos.

51. Participaciones en el capital de entidades de crédito

A continuación se presenta la relación de participaciones en el capital de entidades de crédito o establecimientos financieros de crédito, nacionales y extranjeras, mantenidas por el Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas:

	Porcentaje de Participación
Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A.	100%
Bankinter Luxemburgo, S.A.	100%

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20 del Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, en relación a las participaciones en el capital de entidades financieras del Banco que superan el 5% del capital o de los derechos de voto de las mismas y que se encuentren en poder de entidades de crédito nacionales o extranjeras o de Bancos, en el sentido del artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores, en los que se integre alguna entidad de crédito nacional o extranjera, a 31 de diciembre del 2017 no existe ninguna Entidad o Banco que supere dicho porcentaje.

52. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

Conforme a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales consolidadas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, se desglosa la siguiente información:

	2017	2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	25,89	20,39
Ratio de operaciones pagadas	25,86	20,37
Ratio de operaciones pendientes de pago	27,20	29,00
	Miles de euros	Miles de euros
Total pagos realizados	630.527	480.214
Total pagos pendientes	12.684	3.517

53. Hechos posteriores

El 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Norma Internacional de Información Financiera, "NIIF 9 Instrumentos Financieros". El impacto sobre los estados financieros consolidados del Grupo de la entrada en vigor de dicha norma se encuentra explicado en la Nota 2.a) Bases de presentación de la memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas.

ANEXO I - Operaciones con partes vinculadas

El detalle de los saldos más significativos mantenidos con partes vinculadas, así como el efecto en la cuenta de resultado de las transacciones realizadas con ellas, se muestra a continuación:

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2017				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	-	-	-	741	741
	-	-	-	741	741
Ingresos:					
Ingresos financieros (*)	-	44	-	61	105
Ganancias por baja o enajenación de activos	-	-	-	137	137
	-	44	-	198	242

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-17				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) activos	-	13.885	-	13.736	27.621
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) contratos de arrendamiento	-	-	-	231.534	231.534
Garantías y avales prestados	128	22	-	1.893	2.043
Dividendos y otros beneficios distribuidos	11.487	49.052	-	521	61.060
Otras operaciones	-	-	-	-	-

ANEXO I (Continuación)

Gastos e Ingresos de las partes vinculadas	Miles de Euros				
	2016				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Gastos:					
Gastos financieros	81	11	-	858	950
Pérdidas por baja o enajenación de activos	-	-	-	105	105
	81	11	-	963	1.055
Ingresos:					
Ingresos financieros(*)	-	33	-	263	296
	-	33	-	263	296

(*) Los ingresos financieros se corresponden a los intereses devengados durante el ejercicio calculados sobre los importes dispuestos de los acuerdos de financiación.

Otras Transacciones	Miles de Euros				
	31-12-16				
	Accionistas Significativos	Administradores y Directivos	Personas, Sociedades o Entidades del Grupo	Otras Partes Vinculadas	Total
Acuerdos de financiación: créditos y aportaciones de capital (prestamista) activos	-	15.654	-	8.552	24.206
Acuerdos de financiación: préstamos y aportaciones de capital (prestatario) contratos de arrendamiento (arrendatario)	-	-	-	256.505	256.505
Garantías y avales prestados	19.370	-	-	51	19.421
Dividendos y otros beneficios distribuidos	13.279	42.459	-	-	55.738
Otras operaciones	-	3.374	-	-	3.374

ANEXO II- Normas e interpretaciones

Normas, modificaciones e interpretaciones obligatorias para todos los ejercicios comenzados el 1 de enero de 2017

En el ejercicio 2017 han entrado en vigor las siguientes modificaciones de las NIIF, que no han tenido un impacto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bankinter.

NIC 7 (Modificación) “Iniciativa sobre información a revelar”: Una entidad está obligada a revelar información que permita a los usuarios comprender los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación. Esto incluye los cambios que surgen de:

- Flujos de efectivo, tales como disposiciones y reembolsos de préstamos; y
- Cambios no monetarios, tales como adquisiciones, enajenaciones y diferencias de cambio no realizadas.

Los pasivos que surgen de las actividades de financiación son pasivos para los que los flujos de efectivo fueron, o los flujos de efectivo serán, clasificados en el estado de flujos de efectivo como flujos de efectivo de las actividades de financiación. Adicionalmente, también deben incluirse en el nuevo requisito de información a revelar los cambios en activos financieros (por ejemplo, activos que cubren pasivos que surgen de actividades de financiación) si los flujos de efectivo de esos activos financieros se incluyeron, o los futuros flujos de efectivo se incluirán, en los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

La modificación sugiere que cumpliría el requisito de información el incluir una conciliación entre los saldos inicial y final en balance para los pasivos que surgen de las actividades de financiación, si bien no establece un formato específico.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

NIC 12 (Modificación) “Reconocimiento de activos por impuesto diferido por pérdidas no realizadas”: Las modificaciones a la NIC 12 aclaran los requisitos para reconocer activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas. Las modificaciones clarifican el tratamiento contable del impuesto diferido cuando un activo se valora a valor razonable y ese valor razonable está por debajo de la base fiscal del activo. También aclara otros aspectos de la contabilización de los activos por impuesto diferido.

Estas modificaciones serán efectivas para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2017.

Normas, modificaciones e interpretaciones que todavía no han entrado en vigor, pero que se pueden adoptar con anticipación a los ejercicios comenzados a partir del 1 de enero de 2017.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación y cuya aplicación obligatoria se producirá en ejercicios posteriores a 2017, existiendo la posibilidad de su aplicación anticipada. El Grupo Bankinter, en todo caso, ha decidido no aplicar de manera anticipada estas modificaciones.

NIIF 4 (Modificación) “Aplicación de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” con la NIIF 4 “Contratos de seguro”: Las modificaciones de la NIIF 4, que fueron publicadas por el IASB en septiembre de 2016, introducen dos enfoques opcionales para las compañías de seguros:

- Una exención temporal hasta 2021 para la NIIF 9 para las entidades que cumplan requerimientos específicos (aplicados a nivel de la entidad que presenta la información); y
- El “enfoque de superposición”: proporcionará a todas las compañías que emitan contratos de seguros la opción de reconocer en otro resultado global, en lugar de en el resultado del ejercicio, la volatilidad que podría surgir cuando la NIIF 9, “Instrumentos financieros” se aplique antes de que se publique la nueva norma de contratos de seguros.

La NIIF 4 (incluidas las modificaciones que se han publicado ahora) será superada por la próxima nueva norma de contratos de seguros. En consecuencia, se espera que tanto la exención temporal como el “enfoque de superposición” dejen de aplicar cuando entre en vigor la nueva norma de seguros.

NIIF 9 “Instrumentos financieros”: Aborda la clasificación, valoración y reconocimiento de los activos financieros y pasivos financieros. La versión completa de la NIIF 9 se publicó en julio de 2014 y su adopción por parte de la Comisión Europea se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea el 29 de noviembre de 2016. La NIIF 9 mantiene pero simplifica el modelo de valoración mixto y establece tres categorías principales de valoración para los activos financieros: coste amortizado, a valor razonable con cambios en resultados y a valor razonable con cambios en otro resultado global. La base de clasificación depende del modelo de negocio de la entidad y las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero. Se requiere que las inversiones en instrumentos de patrimonio neto se valoren a valor razonable con cambios en resultados con la opción irrevocable al inicio de presentar los cambios en el valor razonable en otro resultado global no reciclable, siempre que el instrumento no se mantenga para negociar. Si el instrumento de patrimonio se mantiene para negociar, los cambios en el valor razonable se presentan en resultados.

En relación con los pasivos financieros no ha habido cambios respecto a la clasificación y valoración, excepto para el reconocimiento de cambios en el riesgo de crédito propio en otro resultado global para pasivos designados a valor razonable con cambios en resultados.

La NIIF 9 introduce un nuevo modelo de pérdidas por deterioro del valor basado en pérdidas de crédito esperadas, que sustituye al modelo de pérdidas por deterioro incurridas de la NIC 39 y que dará lugar a un reconocimiento de las pérdidas antes que como se venía haciendo con la NIC 39. Sustancialmente, las operaciones, tras su reconocimiento inicial, incorporarán el reconocimiento de las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. Si se produce un incremento significativo del riesgo de incumplimiento en relación al riesgo existente en el momento de la originación de la operación, el reconocimiento de las pérdidas esperadas se incrementa al plazo correspondiente al vencimiento residual de la operación, considerando las opciones de extensión que pudieran ejercerse en su caso. Finalmente, cuando las operaciones se encuentran deterioradas, esto es, aquellas en las que no se espera recuperar parte de la inversión teniendo en cuenta el valor temporal del dinero, se reconoce la pérdida esperada al vencimiento residual de las operaciones. Adicionalmente, en las operaciones deterioradas se reconocen intereses en base a su valor contable neto de provisiones, en lugar del importe bruto antes de provisiones.

La NIIF 9 relaja los requerimientos para la efectividad de la cobertura. Bajo la NIC 39, una cobertura debe ser altamente eficaz, tanto de forma prospectiva como retrospectiva. La NIIF 9 sustituye esta línea exigiendo una relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura y que el ratio cubierto sea el mismo que la entidad usa en realidad para su gestión del riesgo. La documentación contemporánea sigue siendo necesaria pero es distinta de la que se venía preparando bajo la NIC 39. Por último, se exige información amplia, incluyendo una conciliación entre los importes inicial y final de la provisión para pérdidas de crédito esperadas, hipótesis y datos, y una conciliación en la transición entre las categorías de la clasificación original bajo la NIC 39 y las nuevas categorías de clasificación bajo la NIIF 9.

La NIIF 9 es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. La NIIF 9 se aplica de forma retroactiva, para los activos y pasivos financieros existentes al 1 de enero de 2018 en balance, pero no requiere la re-expresión las cifras comparativas de ejercicios anteriores.

En la nota 2.a) de las presentes cuentas anuales consolidadas se incluye un mayor detalle de las implicaciones de la entrada en vigor de esta norma para el Grupo.

NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”: En mayo de 2014, el IASB y el FASB emitieron conjuntamente una norma convergente en relación con el reconocimiento de ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes. Bajo esta norma, los ingresos se reconocen cuando un cliente obtiene el control del bien o servicio vendido, es decir, cuando tiene tanto la capacidad de dirigir el uso como de obtener los beneficios del bien o servicio. Esta NIIF incluye una nueva guía para determinar si deben reconocer los ingresos a lo largo del tiempo o en un momento determinado del mismo. La NIIF 15 exige información amplia tanto de los ingresos reconocidos como de los ingresos que se espera reconocer en el futuro en relación con contratos existentes. Asimismo, exige información cuantitativa y cualitativa sobre los juicios significativos realizados por la dirección en la determinación de los ingresos que se reconocen, así como sobre los cambios en estos juicios.

Posteriormente, en abril de 2016, el IASB publicó modificaciones a esta norma que, si bien no modifican los principios fundamentales, aclaran algunos de los aspectos más complejos.

La NIIF 15 será efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIIF 15 (Modificación) “Aclaraciones de la NIIF 15 “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes””: El IASB ha modificado la NIIF 15 con el fin de:

- Clarificar la guía para la identificación de obligaciones de desempeño, la contabilización de licencias de propiedad intelectual y la evaluación principal versus agente (presentación ingresos ordinarios netos versus brutos).
- Incluir ejemplos ilustrativos nuevos y modificados para cada una de estas áreas de la guía.
- Proporcionar recursos prácticos adicionales relacionados con la transición a la nueva norma.

Estas modificaciones no cambian los principios fundamentales de la NIIF 15, pero sí aclaran algunos de los aspectos más complejos de esta norma. Las modificaciones podrían ser relevantes para una gran variedad de entidades y debería considerarse cómo la dirección evalúa el impacto de la NIIF 15.

Esta modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta modificación de la norma.

NIIF 16 “Arrendamientos”: En enero de 2016, el IASB publicó esta nueva norma, fruto de un proyecto conjunto con el FASB, que deroga la NIC 17 “Arrendamientos”.

El IASB y el FASB han llegado a las mismas conclusiones en muchas áreas relacionadas con la contabilización de los contratos de arrendamiento, incluida la definición de un arrendamiento, la exigencia, como regla general, de reflejar los arrendamientos en balance y la valoración de los pasivos por arrendamientos. El IASB y el FASB también acordaron no incorporar cambios sustanciales a la contabilización por parte del arrendador, manteniéndose requisitos similares a los de la normativa anteriormente vigente.

No obstante, sigue habiendo diferencias entre el IASB y el FASB en cuanto al reconocimiento y presentación de los gastos relacionados con los arrendamientos en la cuenta de resultados y en el estado de flujos de efectivo.

Esta norma será aplicable a ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación de forma anticipada si a la vez se adopta la NIIF 15, “Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes”.

En la nota 2.a) de las presentes cuentas anuales consolidadas se incluye un mayor detalle de las implicaciones de la entrada en vigor de esta norma para el Grupo.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no pueden adoptarse anticipadamente o que no han sido adoptadas por la Unión Europea.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, el IASB y el IFRS Interpretations Committee habían publicado las normas, modificaciones e interpretaciones que se detallan a continuación, que están pendientes de adopción por parte de la Unión Europea:

NIIF 10 (Modificación) y NIC 28 (Modificación) “Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos”: Estas modificaciones aclaran el tratamiento contable de las ventas y aportaciones de activos entre un inversor y sus asociadas y negocios conjuntos que dependerá de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o negocio conjunto constituyen un “negocio”. El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un “negocio”. Si los activos no cumplen la definición de negocio, el inversor reconoce la ganancia o pérdida en la medida de los intereses de otros inversores. Las modificaciones sólo aplicarán cuando un inversor venda o aporte activos a su asociada o negocio conjunto.

Originalmente, estas modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28 eran prospectivas y efectivas para los ejercicios anuales que comenzaron a partir de 1 de enero de 2016. No obstante, a finales del año 2015, el IASB tomó la decisión de posponer la fecha de vigencia de las mismas (sin fijar una nueva fecha concreta), ya que está planeando una revisión más amplia que pueda resultar en la simplificación de la contabilidad de estas transacciones y de otros aspectos de la contabilización de asociadas y negocios conjuntos.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIIF 2 (Modificación) “Clasificación y valoración de las transacciones con pagos basados en acciones”: La modificación de la NIIF 2, que se desarrolló a través del Comité de Interpretaciones de las NIIF, clarifica cómo contabilizar ciertos tipos de transacciones con pagos basados en acciones. En este sentido, proporciona requerimientos para la contabilización de:

- Los efectos de las condiciones para la irrevocabilidad y de las condiciones no determinantes para la irrevocabilidad de la concesión en la valoración de los pagos basados en acciones liquidados mediante efectivo;
- Las transacciones con pago basado en acciones con una característica de liquidación neta para las obligaciones de retención de impuestos; y
- Una modificación de los términos y condiciones de un pago basado en acciones que cambia con la clasificación de la transacción desde liquidada en efectivo a liquidada mediante patrimonio neto.

La modificación es efectiva para los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su adopción anticipada.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2014 – 2016: Las modificaciones afectan a NIIF 1, NIIF 12 y NIC 28 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018 en el caso de las modificaciones a las NIIF 1 y NIC 28 y 1 de enero de 2017 para las correspondientes a la NIIF 12, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 1, “Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera”: Eliminación de las exenciones a corto plazo para las entidades que adoptan NIIF por primera vez.
- NIIF 12, “Revelación de participaciones en otras entidades”: Aclaración sobre el alcance de la Norma.
- NIC 28, “Inversiones en entidades asociadas y en negocios conjuntos”: Valoración de una inversión en una asociada o un negocio conjunto a valor razonable.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIC 40 (Modificación) "Transferencias de inversiones inmobiliarias": Esta modificación aclara que para transferir a, o desde, inversiones inmobiliarias debe haber un cambio en el uso. Para concluir si ha habido un cambio en el uso debe haber una evaluación de si el inmueble cumple con la definición de una inversión inmobiliaria. Este cambio debe estar soportado por evidencia. El IASB confirmó que un cambio en la intención, de manera aislada, no es suficiente para soportar una transferencia.

La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

CINIIF 22 "Transacciones y contraprestaciones anticipadas en moneda extranjera": Esta CINIIF aborda cómo determinar la fecha de la transacción cuando se aplica la norma sobre transacciones en moneda extranjera, NIC 21. La interpretación aplica cuando una entidad paga o recibe una contraprestación por anticipado para contratos denominados en moneda extranjera.

La fecha de la transacción determina el tipo de cambio a utilizar para el reconocimiento inicial del correspondiente activo, gasto o ingreso. El asunto surge porque la NIC 21 exige usar el tipo de cambio de la "fecha de la transacción", que se define como la fecha en que la transacción califica por primera vez para su reconocimiento. La cuestión es por tanto si la fecha de la transacción es la fecha en que el activo, gasto o ingreso se reconoce inicialmente, o la primera fecha en que la contraprestación anticipada se paga o se cobra, resultando en un pago anticipado o ingreso diferido.

La interpretación proporciona guía para cuando se realiza un único pago/cobro, así como para situaciones en las que existen múltiples pagos/cobros. El objetivo de la guía es reducir la diversidad en la práctica.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2018, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIIF 17 "Contratos de seguros": En mayo de 2017, el IASB finalizó su proyecto de larga duración para desarrollar una norma contable sobre contratos de seguros y publicó la NIIF 17, "Contratos de seguros". La NIIF 17 reemplaza a la NIIF 4 "Contratos de seguros", que actualmente permite una amplia variedad de prácticas contables. La NIIF 17 cambiará fundamentalmente la contabilidad por todas las entidades que emitan contratos de seguros y contratos de inversión con componentes de participación discrecional.

La norma aplica para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021, permitiéndose su aplicación anticipada si también se aplican la NIIF 15, "Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes" y la NIIF 9, "Instrumentos financieros". La NIIF 17 está pendiente de aprobación por parte de la Unión Europea.

El Grupo está evaluando el impacto que la citada norma podría tener en sus estados financieros anuales.

CINIIF 23, "Incertidumbre sobre el tratamiento del impuesto sobre las ganancias": La interpretación proporciona requisitos que se suman a los de la NIC 12 "Impuesto sobre las ganancias", especificando cómo reflejar los efectos de la incertidumbre en la contabilización del impuesto sobre las ganancias. Esta interpretación aclara cómo se aplican los requisitos de reconocimiento y valoración de la NIC 12 cuando existe incertidumbre en su tratamiento contable.

La interpretación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIIF 9 (Modificación) “Características de pago anticipado con compensación negativa”: Los términos de instrumentos con características de pago anticipado con compensación negativa, donde el prestamista podría verse obligado a aceptar un importe de pago anticipado sustancialmente menor que las cantidades no pagadas de principal e intereses, eran incompatibles con la noción de “indemnización adicional razonable” por la rescisión anticipada de un contrato según la NIIF 9. En consecuencia, dichos instrumentos no tendrían flujos de efectivo contractuales que son únicamente pagos de capital e intereses, que los llevaba a contabilizarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. La modificación de la NIIF 9 aclara que una parte puede pagar o recibir una compensación razonable cuando se rescinde un contrato anticipadamente, lo que podría permitir que estos instrumentos se valoren a coste amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado global. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

NIC 28 (Modificación) “Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos”: Esta modificación de alcance limitado aclara que los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto que, en sustancia, forman parte de la inversión neta en la asociada o en el negocio conjunto, pero a los que no se aplican el método de la participación, se contabilizan según los requisitos de la NIIF 9 “Instrumentos financieros”. Asimismo, el IASB ha publicado un ejemplo que ilustra cómo deben aplicarse los requisitos de la NIC 28 y la NIIF 9 con respecto a dichos intereses a largo plazo. La modificación será efectiva para ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, si bien se permite su aplicación anticipada.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2015 – 2017: Las modificaciones afectan a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23 y aplicarán a los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de enero de 2019, todas ellas sujetas a su adopción por la UE. Las principales modificaciones se refieren a:

- NIIF 3 “Combinaciones de negocios”: Se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control del negocio
- NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”: No se vuelve a medir una participación previamente mantenida en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto del negocio.
- NIC 12 “Impuesto sobre las ganancias”: Todas las consecuencias impositivas del pago de dividendos se contabilizan de la misma manera.
- NIC 23 “Costes por intereses”: Cualquier préstamo específico originalmente realizado para desarrollar un activo apto se considera como parte de los préstamos genéricos cuando el activo esté listo para su uso o venta.

No se espera un impacto significativo de la aplicación de esta norma.

ANEXO III - Información Segmentada

Ejercicio 2017	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	BK Portugal	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	289.175	402.662	174.872	24.896	100.927	69.463	1.061.995
						-	
Rendimientos de instrumentos de capital				2.630	-	4.363	6.993
Rtdos de entidades valoradas por método de participación				-	4.571	20.615	25.186
Comisiones	201.680	132.494	7.485	574	35.164	46.093	423.490
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	21.175	31.135	-	4.639	(2)	4.633	61.580
Otros productos / cargas de explotación	(1.774)	(10.806)	-22.653	361.002	(7.623)	(46.074)	272.072
MARGEN BRUTO	510.256	555.485	159.704	393.741	133.037	99.093	1.851.316
Costes de transformación	172.421	119.356	54.455	242.460	87.133	268.646	944.471
Pérdidas por deterioro de activos	24.834	59.284	30.342	-	18.990	15.121	148.571
Dotaciones	109.332	230.741	55.925	-	18.990	180.362	595.350
Recuperaciones	(84.498)	(171.457)	(25.583)	-	-	(165.241)	(446.779)
Dotaciones a provisiones	-	-	1.000	-	(2.983)	55.198	53.215
RESULTADO DE EXPLOTACION	313.001	376.845	73.907	151.281	29.897	(239.872)	705.059
Otras ganancias (neto)	(8.702)	(20.773)		722	1.472	(655)	(27.936)
RESULTADO BRUTO	304.299	356.072	73.907	152.003	31.369	(240.527)	677.123
Activos medios del segmento	25.356.596	22.335.451	824.397	1.256.538	4.832.365	(1.305.163)	53.300.184
Pasivos medios del segmento	24.505.829	15.744.083	-	943.290	3.635.828	1.602.366	46.431.396
Recursos medios fuera de balance	19.966.829	837.183	-		3.028.608	2.754.916	26.587.536
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.397	2.454					6.851
Facturaciones netas entre segmentos:	(132.182)	(55.295)				187.477	-
Servicios prestados	18.347	11.457				(29.804)	-
Servicios recibidos	(150.528)	(66.752)				217.280	-

ANEXO III (Continuación)

Ejercicio 2016	Banca Comercial	Banca de Empresas	BKCF	LDA	BK Portugal	Otros Negocios	Total
MARGEN DE INTERESES	262.226	387.363	125.079	28.281	65.243	110.824	979.017
						0	
Rendimientos de instrumentos de capital	-	-	-	1.919	-	8.334	10.253
Rtdos de entidades valoradas por método de participación	-	-	-	-	2.972	19.121	22.093
Comisiones	172.396	122.954	5.973	520	25.016	52.251	379.110
Resultados por operaciones financieras y dif cambio	22.619	29.168	-	3.446	(10)	16.226	71.449
Otros productos / cargas de explotación	(2.644)	(7.465)	(9.863)	325.191	(2.993)	(46.758)	255.468
MARGEN BRUTO	454.597	532.019	121.189	359.358	90.227	159.999	1.717.389
Costes de transformación	164.495	116.473	46.730	222.055	69.896	282.599	902.248
Pérdidas por deterioro de activos	31.972	47.604	19.715	-	15.993	53.590	168.875
Dotaciones	140.756	185.281	36.339	-	-	314.335	676.711
Recuperaciones	(108.784)	(137.677)	(16.623)	-	-	(244.752)	(507.836)
Dotaciones a provisiones	-	-	1.000	700	(599)	37.510	38.611
RESULTADO DE EXPLOTACION	258.130	367.942	53.744	136.603	4.938	(213.700)	607.657
Otras ganancias (neto)	(30.424)	(45.299)	-	1	144.777	-	69.055
RESULTADO BRUTO	227.706	322.643	53.744	136.604	149.715	(213.700)	676.711
Activos medios del segmento	25.350.047	21.245.920	512.262	1.254.392	4.407.670	(1.585.519)	51.184.773
Pasivos medios del segmento	22.539.534	15.377.554	-	946.306	3.676.368	1.588.051	44.127.812
Recursos medios fuera de balance	15.848.843	714.140	-	-	2.421.766	4.557.554	23.542.302
Costes incurridos en la adquisición de activos	4.867	2.712	-	-	-	-	7.580
Facturaciones netas entre segmentos:	(126.745)	(55.545)	-	-	-	182.290	-
Servicios prestados	17.856	11.222	-	-	-	(29.078)	-
Servicios recibidos	(144.600)	(66.768)	-	-	-	211.368	-

ANEXO IV
BANKINTER, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

ACTIVO	31-12-17	31-12-16(*)
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	5.341.802	3.359.850
Activos financieros mantenidos para negociar	2.734.699	2.676.719
Derivados	268.303	386.897
Instrumentos de patrimonio	87.942	62.901
Valores representativos de deuda	888.154	1.042.163
Préstamos y anticipos	1.490.300	1.184.758
Entidades de crédito	1.480.161	1.031.738
Clientela	10.139	153.020
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	891.024	955.370
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta	4.264.915	4.257.648
Instrumentos de patrimonio	75.633	79.120
Valores representativos de deuda	4.189.282	4.178.528
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	427.223	338.629
Préstamos y partidas a cobrar	54.261.645	53.334.428
Valores representativos de deuda	401.269	554.349
Préstamos y anticipos	53.860.376	52.780.079
Entidades de crédito	353.141	1.141.916
Clientela	53.507.235	51.638.163
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	1.460.212	1.392.874
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	2.591.774	2.019.546
<i>Pro-memoria: Prestados o en garantía</i>	658.144	118.132
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(3.563)	(1.889)
Derivados-contabilidad de coberturas	241.074	217.854
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	661.442	632.004
a) Entidades asociadas	64.711	64.846
b) Entidades multigrupo	14.662	14.752
c) Entidades del grupo	582.069	552.406
Activos tangibles	315.792	333.528
Inmovilizado material	315.792	333.528
De uso propio	282.224	296.366
Cedido en arrendamiento operativo	33.568	37.162
Inversiones inmobiliarias	-	-
<i>De las cuales: cedido en arrendamientos operativo</i>	-	-
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible	11.486	578
Fondo de comercio	-	-
Otro activo intangible	11.486	578
Activos por impuestos	560.722	471.159
Activos por impuestos corrientes	275.591	226.279
Activos por impuestos diferidos	285.131	244.880
Otros activos	74.788	67.819
Contratos de seguros vinculados a pensiones	-	93
Resto de activos	74.788	67.726
Existencias	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	47.094	70.343
TOTAL ACTIVO	71.103.670	67.439.587
PRO-MEMORIA:		
Garantías concedidas	4.067.024	3.996.947
Compromisos contingentes concedidos	12.047.667	10.380.781

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

BANKINTER, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	31-12-17	31-12-16(*)
PASIVO	67.033.733	63.608.178
Pasivos financieros mantenidos para negociar	1.992.290	2.194.235
Derivados	320.725	459.913
Posiciones cortas	751.508	852.366
Depósitos	920.057	881.956
Entidades de crédito	65.877	63.687
Cientela	854.180	818.269
Pasivos financieros a coste amortizado	64.218.609	60.723.539
Depósitos	54.602.409	50.397.286
Bancos centrales	6.500.608	4.750.000
Entidades de crédito	2.387.141	1.725.956
Cientela	45.714.660	43.921.330
Valores representativos de deuda emitidos	8.139.396	9.077.002
Otros pasivos financieros	1.476.804	1.249.251
Pro-memoria: Pasivos subordinados	1.163.545	675.739
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(9.736)	-
Derivados-contabilidad de coberturas	45.986	109.154
Provisiones	199.010	148.261
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	418	13.874
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	-	-
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	91.543	89.960
Compromisos y garantías concedidos	21.511	28.541
Restantes provisiones	85.538	15.886
Pasivos por impuestos	315.944	274.219
Pasivos por impuestos corrientes	206.062	161.686
Pasivos por impuestos diferidos	109.882	112.533
Capital social reembolsable a la vista	-	-
Otros pasivos	271.630	158.770
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PASIVO	67.033.733	63.608.178

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

BANKINTER, S.A.
BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO (continuación)	31-12-17	31-12-16 (*)
FONDOS PROPIOS	4.008.854	3.769.940
Capital	269.660	269.660
a) Capital desembolsado	269.660	269.660
b) Capital no desembolsado exigido	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	-	-
Prima de emisión	1.184.265	1.184.265
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	-	-
a) Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	-	-
b) Otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	9.349	5.957
Ganancias acumuladas	2.236.871	1.902.362
Reservas de revalorización	-	-
Otras reservas	-	-
(-) Acciones propias	(601)	(132)
Resultado del ejercicio	472.487	546.505
(-) Dividendos a cuenta	(163.177)	(138.677)
OTRO RESULTADO GLOBAL ACUMULADO	61.083	61.469
Elementos que no se reclasificarán en resultados	22	1.341
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	22	1.341
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
c) Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	-	-
d) Resto de ajustes de valoración	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	61.061	60.128
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (porción efectiva)	-	-
b) Conversión en divisas	108	590
c) Derivados de cobertura. Coberturas de flujos de efectivo (porción efectiva)	1.320	(636)
d) Activos financieros disponibles para la venta	59.633	60.174
i) Instrumentos de deuda	59.158	59.560
ii) Instrumentos de patrimonio	475	614
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO	4.069.937	3.831.409
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	71.103.670	67.439.587

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

BANKINTER, S.A.
CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	(Debe)/Haber	
	31-12-17	31-12-16 (*)
(+) Ingresos por intereses	1.116.362	1.131.177
(-) Gastos por intereses	(250.695)	(314.628)
(-) Gastos por capital social reembolsable a la vista	-	-
= A) MARGEN DE INTERESES	865.667	816.549
(+) Ingresos por dividendos	187.698	192.986
(+) Ingresos por comisiones	457.774	413.101
(-) Gastos por comisiones	(115.945)	(102.229)
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	31.974	45.340
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	26.606	22.029
(+/-) Ganancias o pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	-	1.357
(+/-) Ganancias o pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(67)	(387)
(+/-) Diferencias de cambio, netas	2.153	(724)
(+) Otros ingresos de explotación	35.832	25.494
(-) Otros gastos de explotación	(97.977)	(82.192)
= B) MARGEN BRUTO	1.393.715	1.331.324
(-) Gastos de administración:	(602.999)	(589.483)
(-) a) Gastos de personal	(330.708)	(299.845)
(-) b) Otros gastos de administración	(272.291)	(289.638)
(-) Amortización	(22.474)	(23.536)
(+/-) Provisiones o reversión de provisiones	(51.601)	(28.514)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados	(130.045)	(139.227)
(+/-) a) Activos financieros valorados al coste	-	-
(+/-) b) Activos financieros disponibles para la venta	(870)	(9.988)
(+/-) c) Préstamos y partidas a cobrar	(129.175)	(129.239)
(+/-) d) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	-
= C) RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACIÓN	586.596	550.564
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	(543)	(917)
(+/-) Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	-	-
(+/-) a) Activos tangibles	-	-
(+/-) b) Activos intangibles	-	-
(+/-) c) Otros	-	-
(+/-) Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, Netas	4.945	7.869
(+) Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	-	145.140
(+/-) Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(230)	(6.404)
= D) GANANCIAS O PÉRDIDAS ANTES DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	590.768	696.252
(+/-) Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas	(118.281)	(149.747)
E) GANANCIAS O PÉRDIDAS DESPUÉS DE IMPUESTOS PROCEDENTES DE LAS ACTIVIDADES CONTINUADAS	472.487	546.505
(+/-) Ganancias o pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	472.487	546.505
BENEFICIO POR ACCIÓN:		
Básico	0,51	0,60
Diluido	0,51	0,60

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativo

BANKINTER, S.A.
ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DE LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	31-12-17	31-12-16 (*)
A) RESULTADO DEL EJERCICIO	472.487	546.505
B) OTRO RESULTADO GLOBAL	(386)	7.653
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(1.319)	61
a) Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	(1.864)	93
b) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
c) Resto de ajustes de valoración	-	-
d) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	545	(32)
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	933	7.592
a) Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero [porción efectiva]	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Transferido a resultados	-	-
b) Conversión de divisas	(688)	412
- Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	(410)	64
- Transferido a resultados	(278)	348
- Otras reclasificaciones	-	-
c) Coberturas de flujos de efectivo [porción efectiva]	2.794	4.289
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	2.794	-
- Transferido a resultados	-	4.289
- Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
d) Activos financieros disponibles para la venta	(773)	6.144
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	28.397	43.266
- Transferido a resultados	(29.170)	(37.122)
- Otras reclasificaciones	-	-
e) Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	-	-
- Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	-	-
- Transferido a resultados	-	-
- Otras reclasificaciones	-	-
f) Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en resultados	(400)	(3.253)
C) RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO	472.101	554.158

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

BANKINTER, S.A.
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 31-12-16(*)	269.660	1.184.265	-	5.957	1.902.362	-	-	(132)	546.505	(138.677)	61.469	3.831.409
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-16 (*)	269.660	1.184.265	-	5.957	1.902.362	-	-	(132)	546.505	(138.677)	61.469	3.831.409
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	472.487	-	(386)	472.101
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	3.392	334.509	-	-	(469)	(546.505)	(24.500)	-	(233.573)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(224.500)	-	(224.500)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(10.372)	-	-	-	(10.372)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(362)	-	-	9.903	-	-	-	9.541
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	346.505	-	-	-	(546.505)	200.000	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	3.392	-	-	-	-	-	-	-	3.392
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	-	-	-	(11.634)	-	-	-	-	-	-	(11.634)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-17	269.660	1.184.265	-	9.349	2.236.871	-	-	(601)	472.487	(163.177)	61.083	4.069.937

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A.
ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS ANUALES FINALIZADOS EL 31 DE
DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	Capital	Prima de emisión	Instrumentos de patrimonio emitidos distintos de capital	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Reservas de revalorización	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Total
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.227	1.739.237	-	-	(988)	359.459	(137.184)	53.816	3.469.495
Efectos de la corrección de errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectos de los cambios en las políticas contables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de apertura 31-12-15 (*)	269.660	1.184.268	-	1.227	1.739.237	-	-	(988)	359.459	(137.184)	53.816	3.469.495
Resultado global total del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	-	546.505	-	7.653	554.158
Otras variaciones del patrimonio neto	-	(3)	-	4.730	163.125	-	-	856	(359.459)	(1.493)	-	(192.244)
Emisión de acciones ordinarias	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de acciones preferentes	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de deuda en patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reducción del capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(189.453)	-	(189.453)
Compra de acciones propias	-	-	-	-	-	-	-	(16.286)	-	-	-	(16.286)
Venta o cancelación de acciones propias	-	-	-	-	(599)	-	-	17.142	-	-	-	16.543
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	-	-	-	-	171.499	-	-	-	(359.459)	187.960	-	-
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos basados en acciones	-	-	-	4.730	-	-	-	-	-	-	-	4.730
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	-	(3)	-	-	(7.775)	-	-	-	-	-	-	(7.778)
<i>De los cuales: dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo cajas de ahorros y cooperativas de crédito)</i>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo de cierre 31-12-16 (*)	269.660	1.184.265	-	5.957	1.902.362	-	-	(132)	546.505	(138.677)	61.469	3.831.409

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

BANKINTER, S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A
LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016
(Miles de Euros)

	31-12-17	31-12-16 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	2.275.209	1.939.409
Resultado del ejercicio	472.487	546.505
Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación	278.136	160.177
Amortización	22.474	23.536
Otros ajustes	255.662	136.641
Aumento/disminución neto de los activos de explotación	1.254.368	2.308.700
Activos financieros mantenidos para negociar	57.980	(1.796.919)
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	(57.209)
Activos financieros disponibles para la venta	8.910	436.561
Préstamos y partidas a cobrar	1.055.824	3.601.822
Otros activos de explotación	131.654	124.445
Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación	2.813.858	3.552.729
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(201.943)	(1.572.492)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	2.911.902	4.981.257
Otros pasivos de explotación	103.899	143.964
Cobros/pagos por impuesto sobre las ganancias	(34.905)	(11.302)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	(563.588)	335.072
Pagos	619.318	(183.962)
Activos tangibles	4.739	(43.877)
Activos intangibles	10.908	(8.639)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	30.281	(69.886)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	(61.560)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	-	-
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	573.390	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	-	-
Cobros	55.731	519.034
Activos tangibles	-	18.596
Activos intangibles	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	301	556
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	55.429	96.547
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	383.835
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	-	19.500
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	270.331	(103.115)
Pagos	239.572	(319.862)
Dividendos	224.500	(189.453)
Pasivos subordinados	4.700	(114.124)
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	10.372	(16.285)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	-	-
Cobros	509.903	216.747
Pasivos subordinados	500.000	200.000
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	9.903	16.747
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	-	-
EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO	-	-
AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DEL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	1.981.952	2.171.366
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO	3.359.850	1.188.484
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL FINAL DEL PERÍODO	5.341.802	3.359.850

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

**ANEXO V Información individualizada de determinadas emisiones,
recompras o reembolsos de valores representativos de deuda**

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2017 (a)									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor o Emisión	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2017 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba1/BB+	XS1592168451	Deuda Subordinada	Emisión	06/04/2017	500.000	500.000	2,50%	ISE	-	Mejora crediticia
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679384	Cédula hipotecaria	Emisión	27/04/2017	1.000.000	1.000.000	Eur3m+0,60%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679400	Cedula Hipotecaria	Emisión	17/11/2017	1.000.000	1.000.000	Eur3m+0,35%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora crediticia
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679392	Cedula Hipotecaria	Emisión	04/12/2017	300.000	300.000	Eur3m+0,30%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora crediticia
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679087	Cédula hipotecaria	Amortización	09/01/2017	200.000	-	Eur3m+1,90%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba1/BB+	ES0213679170	Deuda Subordinada	Amortización	16/03/2017	4,7	-	Eur3m+0,82%	AIAF	-	Mejora crediticia
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679178	Cédula hipotecaria	Amortización	22/03/2017	1.000.000	-	4,125%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia
Bankinter 3 FTH	Dependiente	ESPAÑA	Aa2/AA+	ES0314019003	Bonos titulización activos	Amortización	17/07/2017	87.805	-	Eur3m+0,26%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora Crediticia (20,26%)
Bankinter 3 FTH	Dependiente	ESPAÑA	Aa2/AA-	ES0314019011	Bonos titulización activos	Amortización	17/07/2017	3.916	-	Eur3m+0,58%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora Crediticia (26,59%)
Bankinter 3 FTH	Dependiente	ESPAÑA	Baa3/BBB	ES0314019029	Bonos titulización activos	Amortización	17/07/2017	15.200	-	Eur3m+1,46%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora Crediticia (12,37%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679228	Cedula Hipotecaria	Amortización	20/11/2017	600.000	-	Eur3m+4%	AIAF	Cartera Hipotecaria	Mejora crediticia

**ANEXO V Información individualizada de determinadas emisiones,
recompras o reembolsos de valores representativos de deuda**

Datos de la Entidad Emisora				Datos de las Emisiones realizadas en 2016 (a)									
Nombre	Relación con el Grupo	País	Calificación Crediticia Emisor	Código ISIN	Tipo de Valor	Tipo de Operación	Fecha de la Operación	Importe de la Emisión, Recompra o Reembolso (Miles)	Saldo vivo a 31-12-2016 (Miles de Euros)	Tipo de Interés	Mercado donde Cotiza	Tipo de Garantía Otorgada	Riesgos Adicionales a la Garantía que Asumiría el Grupo
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679368	Cédula hipotecaria	Emisión	25/01/2016	200.000	200.000	0,60%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679376	Cédula hipotecaria	Emisión	11/03/2016	350.000	350.000	Eur3m+0,75%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba3	XS1404935204	Participaciones preferentes	Emisión	10/05/2016	200.000	200.000	8,625%	ISE	-	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679244	Cédula hipotecaria	Amortización	21/01/2016	200.000	-	3,25%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679160	Cédula hipotecaria	Amortización	24/01/2016	300.000	-	4,625%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679301	Cédula hipotecaria	Amortización	19/05/2016	200.000	-	Eur3m+0,85%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	Nominativa	Cédula hipotecaria	Amortización	24/06/2016	200.000	-	Eur3m+0,006%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Aa2/A+	ES0413679269	Cédula hipotecaria	Amortización	26/07/2016	1.000.000	-	2,75%	AIAF	Cartera hipotecaria	Mejora crediticia (0%)
Bankinter Emisiones S.A Unipersonal	Dependiente	ESPAÑA	B2/B	ES0113549002	Participaciones Preferentes Serie I	Amortización	23/02/2016	56.324	-	Eur 3M +3,75% min 4%- max 7%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679139	Deuda Subordinada	Amortización	21/03/2016	17.300	-	Eur3m+0,76%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679147	Deuda Subordinada	Amortización	23/06/2016	30.500	-	Eur 3m+0,80%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA	Ba2/BB-	ES0213679162	Deuda Subordinada	Amortización	19/12/2016	10.000	-	Eur3m+0,84%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA		ES0213679154	Deuda senior	Amortización	16/06/2016	150.000	-	Eur3m+0,17%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)
Bankinter SA	Sociedad Dominante	ESPAÑA		ES0213679212	Deuda senior	Amortización	22/07/2016	30.000	-	4,27%	AIAF	-	Mejora Crediticia (0%)

ANEXO VI Informe Bancario Anual

Información del Grupo Bankinter para el cumplimiento del artículo 87 de la Ley 10/2014, de 26 de Junio ("Informe Bancario Anual"):

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 87 y la Disposición transitoria decimosegunda de la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, publicada en el Boletín Oficial del Estado del 27 de junio de 2014, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2002/87/CE (CRD IV) y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad.

Bankinter, S.A. fue constituido mediante escritura pública otorgada en Madrid el 4 de junio de 1965, con el nombre de Banco Intercontinental Español, S.A. El 24 de julio de 1990 adquiere su denominación actual. Se encuentra inscrito en el Registro Especial de Bancos y Banqueros. Su número de Identificación Fiscal es A-28157360 y pertenece al Fondo de Garantía de Depósitos con el número de código 0128. El domicilio social está situado en Paseo de la Castellana número 29, 28046 Madrid, España.

Bankinter, S. A. tiene por objeto social el desarrollo de la actividad bancaria, y está sujeto a la normativa y regulaciones de las entidades bancarias operantes en España.

Adicionalmente a las operaciones que lleva a cabo directamente, el Banco es cabecera de un grupo de entidades dependientes, que se dedican a actividades diversas (fundamentalmente, gestión de activos, tarjetas de crédito y negocio asegurador) y que constituyen, junto con él, el Grupo Bankinter. Consecuentemente, el Banco está obligado a elaborar, además de sus propias cuentas anuales individuales, cuentas anuales consolidadas del Grupo, que incluyen, asimismo, las participaciones en negocios conjuntos e inversiones en entidades asociadas.

El grupo consolidado desarrolla su actividad en España, salvo en el caso de la filial Bankinter Luxembourg S.A., que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Luxemburgo y Bankinter S.A Sucursal em Portugal, desde que con fecha 1 de abril de 2016 se formalizó la adquisición de parte del negocio bancario de la sucursal de Barclays Bank PLC en Portugal, y que desarrolla su actividad en otro país miembro de la Unión Europea, Portugal.

b) Volumen de negocio.

En este epígrafe se muestra la información correspondiente al volumen de negocio, por países, en base consolidada. Se ha considerado como volumen de negocio, el margen bruto, según aparece en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del Grupo, al cierre del ejercicio 2017:

Datos a 31 de diciembre de 2017

	Volúmen de negocio (en miles de euros)
España	1.710.457
Luxemburgo	7.822
Portugal	133.037
Total	1.851.316

c) Número de empleados a tiempo completo.

A continuación se muestran los datos de empleados a tiempo completo por países al cierre de 2017;

Datos a 31 de diciembre de 2017

	Nº de empleados
España	6.902
Luxemburgo	27
Portugal	843
Total	7.772

d) Resultado bruto antes de impuestos

En este epígrafe se muestra el resultado bruto antes de impuestos, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2017

	Resultado bruto (en miles de euros)
España	645.975
Luxemburgo	(221)
Portugal	31.369
Total	677.123

e) Impuestos sobre el resultado

En este epígrafe se muestra el Impuesto sobre el resultado, en base consolidada.

Datos a 31 de diciembre de 2017

	Impuestos sobre el resultado (en miles de euros)
España	188.534
Luxemburgo	(85)
Portugal	(6.533)
Total	181.916

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

No se han recibido subvenciones ó ayudas públicas por parte de Bankinter S.A. ni ninguna entidad del grupo.

G) Rendimiento de los Activos.

El rendimiento de los activos del grupo, como se establece en la Ley 10/2014, de 26 de junio, se calcula dividiendo el beneficio neto entre el balance total a 31 de diciembre del 2017, siendo a esa esa fecha del 0,69%.

Grupo Bankinter

Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017

1. Evolución del grupo en el ejercicio

1.1 Actividad Societaria

Bankinter, S.A, es la matriz de un grupo compuestos por sociedades filiales y asociadas, principalmente de los sectores bancario, de valores y asegurador. La gestión de la misma es la gestión de grupo, por ello, a continuación se incorpora el informe de gestión del grupo consolidado del que Bankinter, S.A. es la sociedad matriz.

En la nota 13 Participaciones de las cuentas anuales consolidadas se describe la estructura del grupo: principales sociedades filiales y asociadas, porcentajes de participación directa e indirecta, actividad, principales datos económicos, entre otra información de interés. Igualmente se informa de las entidades estructuradas por el grupo, consolidadas o no consolidadas y de los fondos de inversión, de Pensiones y SICAVs gestionadas por el grupo.

Las variaciones más significativas en el perímetro de consolidación del Grupo, producidas durante el presente ejercicio se muestran a continuación:

- Constitución durante el ejercicio 2017 de Bankinter Services, A.I.E. Esta sociedad carece de capital social siendo su objeto social la prestación de servicios a las sucursales que el Grupo Bankinter mantiene en Portugal.
- Por otro lado, con fecha 8 de febrero de 2017 se ha producido la inscripción en el Registro Mercantil de Portugal de Bankinter Consumer Finance, E.F.C., S.A. – Sucursal em Portugal. Dicha Sucursal ha comenzado su actividad el 15 de mayo de 2017.

El Grupo disminuyó la participación en la sociedad Helena Activos Líquidos S.L. pasando al 11,65% durante el ejercicio 2017.

Durante el ejercicio 2017 el Grupo ha realizado una aportación de capital de 29.997 miles de euros a Bankinter Luxembourg, S.A. Como resultado de esta ampliación de capital no se ha producido una variación en los porcentajes de titularidad mantenidos.

Durante el ejercicio 2016 las variaciones más significativas fueron las siguientes;

- Ampliación de capital de Bankinter, Seguros de Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros. La fecha efectiva de la operación de la ampliación fue el 8 de abril de 2016, siendo el importe desembolsado de 55 millones de euros. Considerando la operación realizada, Bankinter, S.A. mantiene el porcentaje de participación del 50% de ejercicios previos, estando la sociedad clasificada como asociada. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que suponga un incremento de la participación en el capital de la sociedad.

- Incorporación de Bankinter Sociedade Gestora de Activos, S.A. como consecuencia de la adquisición del negocio bancario de Barclays Bank Plc en Portugal. La fecha efectiva de la toma de control ha sido el 1 de abril de 2016. Tras la operación realizada Bankinter, S.A. alcanza un porcentaje de participación del 100%, adquiriendo la categoría de sociedad del Grupo. El importe de dicha participación asciende a 1,9 millones de euros. No se ha realizado ninguna emisión de instrumentos de patrimonio neto que esté directamente relacionada con la toma de control descrita.
- Incorporación de la sociedad Olimpo Real Estate Socimi, sociedad de inversión inmobiliaria con un porcentaje de participación del 10,04% por importe de 19,7 millones de euros.
- Salida del perímetro de consolidación de la sociedad Eurobits Technologies, S.L, tras su venta por importe de 556 miles de euros.

1.2. Resultados

El Grupo Bankinter cierra el ejercicio 2017 con un resultado, de nuevo, record en su historia y confirmándose como la entidad más rentable entre los bancos cotizados. Así, el beneficio neto del Grupo se sitúa al final del ejercicio en 495,2 millones de euros, y el beneficio antes de impuestos en 677,1 millones, lo que supone incrementos respecto al año anterior del 1% y del 0,1%, respectivamente, compensando con el negocio de clientes los resultados extraordinarios contabilizados en 2016 por la adquisición de Barclays Portugal. En términos homogéneos con el ejercicio anterior, sin tener en cuenta a BK Portugal, el beneficio neto sería un 20,2% superior al de 2016 y un 19,1% más el beneficio antes de impuestos.

Bankinter continúa sacando partido de su exitosa gestión de los riesgos, con una calidad de activos que es de nuevo la mejor entre la banca cotizada. Así, la morosidad del banco se reduce hasta el 3,45%, frente al 4,01% de hace un año, y ello pese a asumir las cifras de mora del negocio portugués, superiores a las del Grupo en términos relativos. Excluyendo las cifras de Portugal, la mora se sitúa en un 3,06%, una ratio que es menos de la mitad que la media del sector.

Cabe destacar el fuerte crecimiento del Patrimonio gestionado. En Banca privada, el patrimonio gestionado es de 35.000 millones, un 12% más que hace un año y en Banca Personal 21.200 millones de euros, de los cuales 2.300 millones han sido captados este año. En lo referente a banca de Empresas, muestra solidas cifras de crecimiento, incrementando la cartera de inversión crediticia en un 5,2% respecto a 2016.

La rentabilidad sobre el capital invertido, ROE, cierra el ejercicio de 2017 en el 12,6%, la más elevada entre los bancos cotizados.

En cuanto a la solvencia, Bankinter cierra el año con una ratio de capital CET1 fully loaded del 11,46%, y del 11,83% en el CET 1 phase in, 6 puntos básicos por encima de 2016 muy por encima de las exigencias del BCE aplicables en 2018 para Bankinter, que son del 7,125%, las menores de la banca española.

A continuación se presentan los resultados comparativos del ejercicio 2017 y 2016.

	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia	
GRUPO BANKINTER	Importe	Importe	Importe	%
Intereses y rendimientos asimilados	1.288.805	1.271.458	17.347	1,36
Intereses y cargas asimiladas	(226.810)	(292.441)	65.631	(22,44)
Margen de Intereses	1.061.995	979.017	82.978	8,48
Rendimiento de instrumentos de capital	6.993	10.253	(3.260)	(31,80)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	25.186	22.093	3.093	14,00
Comisiones netas	423.490	379.109	44.381	11,71
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	61.580	71.449	(9.869)	(13,81)
Otros productos/cargas de explotación	272.072	255.468	16.604	6,50
Margen Bruto	1.851.316	1.717.389	133.927	7,80
Gastos de Personal	(498.494)	(462.693)	(35.801)	7,74
Gastos de Administración/ Amortización	(445.977)	(439.553)	(6.424)	1,46
Resultado de explotación antes de deterioro	906.845	815.143	91.702	11,25
Dotaciones a provisiones	(53.215)	(38.611)	(14.604)	37,83
Pérdidas por deterioro de activos	(149.225)	(169.190)	19.965	(11,80)
Resultado de explotación tras deterioro	704.405	607.342	97.063	15,98
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(27.282)	(75.770)	48.488	(63,99)
Diferencias Negativas de Combinación de Negocios	-	145.140	(145.140)	(100,00)
Resultado antes de impuestos	677.123	676.712	411	0,06
Impuesto sobre beneficios	(181.916)	(186.603)	4.687	(2,51)
Resultado consolidado	495.207	490.109	5.098	1,04

	Grupo Bankinter					Variación en %	
CUENTA DE RESULTADOS							
	4T17	3T17	2T17	1T17	4T16	4T17/4T16	4T17/3T17
Intereses y rendimientos asimilados	326.405	306.490	334.676	321.234	330.896	(1,36)	6,50
Intereses y cargas asimiladas	(54.070)	(46.535)	(62.682)	(63.523)	(64.707)	(16,44)	16,20
Margen de Intereses	272.335	259.955	271.994	257.711	266.189	2,31	4,76
Rendimiento de instrumentos de capital	1.136	1.777	1.651	2.429	2.057	(44,79)	(36,09)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	6.597	7.193	5.862	5.534	6.097	8,21	(8,27)
Comisiones netas	110.475	103.521	109.343	100.151	105.093	5,12	6,72
Resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio	11.792	15.622	10.242	23.924	15.390	(23,38)	(24,52)
Otros productos/cargas de explotación	55.222	83.411	55.778	77.661	52.616	4,95	(33,79)
Margen Bruto	457.557	471.479	454.870	467.410	447.441	2,26	(2,95)
Gastos de Personal	(124.924)	(124.437)	(126.039)	(123.094)	(128.523)	(2,80)	0,39
Gastos de Administración/ Amortización	(116.192)	(108.263)	(111.958)	(109.564)	(118.911)	(2,29)	7,32
Resultado de explotación antes de deterioro	216.441	238.779	216.873	234.752	200.007	8,22	(9,35)
Dotaciones a provisiones	(36.937)	(4.520)	(4.043)	(7.715)	(10.277)	259,41	717,11
Pérdidas por deterioro de activos	(12.452)	(42.373)	(49.261)	(45.139)	(34.526)	(63,93)	(70,61)
Resultado de explotación tras deterioro	167.052	191.886	163.569	181.898	155.204	7,63	(12,94)
Ganancias/pérdidas en baja de activos	(7.537)	(6.002)	(3.442)	(10.301)	(30.745)	(75,49)	25,57
Diferencias Negativas de Combinación de Negocios	-	-	-	-	4.460	(100,00)	-
Resultado antes de impuestos	159.515	185.884	160.127	171.597	128.919	23,73	(14,1)
Impuesto sobre beneficios	(40.354)	(50.865)	(43.491)	(47.206)	(38.849)	3,88	(20,66)
Resultado consolidado	119.161	135.019	116.636	124.391	90.070	32,30	(11,74)

La siguiente tabla muestra la evolución de la cuenta de resultados por trimestres:

El margen de intereses muestra fortaleza con un crecimiento trimestre tras trimestre, incrementándose 4,76% en el 4T17 vs el 3T17. Respecto a las comisiones, también se incrementan un 6,72% en el 4T17 vs el 3T17. Por lo tanto, el negocio más recurrente mantiene en este último trimestre la tendencia positiva con crecimiento constante y sostenible.

El margen de clientes ha presentado un crecimiento constante en los últimos años, cerrando en el diciembre 2017 en 1,89% frente al 1,77% del ejercicio anterior. Este incremento está basado principalmente en la reducción del coste de los recursos de clientes, pasando de un 0,31% en diciembre 2016 a un 0,12 % en el ejercicio de 2017.

Rendimientos y costes acumulados

	31/12/2017		31/12/2016	
	Ponderación	Tipo	Ponderación	Tipo
Depósitos en bancos centrales	5,88%	0,57%	1,04%	1,21%
Depósitos en entidades de crédito	4,39%	0,13%	4,98%	0,15%
Crédito a la clientela (a)	73,50%	2,01%	75,28%	2,08%
Valores representativos de deuda	11,93%	2,65%	13,37%	2,83%
De los que Cartera ALCO	8,07%	2,85%	7,87%	3,33%
Renta variable	0,59%	1,72%	0,53%	3,03%
Otros rendimientos sin ponderación		0,09%		0,11%
Activos medios remunerados (b)	96,27%	1,93%	95,19%	2,09%
Otros activos	3,73%		4,81%	
ACTIVOS TOTALES MEDIOS	100,00%	1,86%	100,00%	1,99%
Depósitos de bancos centrales	8,49%	0,24%	4,75%	0,05%
Depósitos de entidades de crédito	4,11%	1,92%	5,53%	1,79%
Recursos de clientes (c)	73,98%	0,12%	76,95%	0,31%
Depósitos de la clientela	63,89%	0,09%	62,18%	0,22%
Débitos representados por valores negociables	10,09%	0,32%	14,77%	0,70%
Pasivos subordinados	1,50%	3,56%	1,02%	4,30%
Otros costes sin ponderación		0,13%		0,11%
Recursos medios con coste (d)	88,08%	0,37%	88,27%	0,49%
Otros pasivos	11,92%		11,73%	
RECURSOS TOTALES MEDIOS	100,00%	0,33%	100,00%	0,44%
Margen de clientes (a-c)		1,89%		1,77%
Margen de intermediación (b-d)		1,56%		1,60%

Respecto a las comisiones del Grupo, el crecimiento de las comisiones netas es de un 11,7% lo que se traduce en 44,4 millones de mayores ingresos incluyendo Bankinter Portugal, record histórico en comisiones. Cabe destacar el fuerte crecimiento de las relacionadas con valores, (por el fuerte incremento del patrimonio gestionado) la operativa transaccional, cobros y pagos y seguros. El crecimiento en las comisiones pagadas se debe al incremento en las comisiones cedidas a la Red Agencial, ya que se han generado elevados ingresos en esta red de negocio.

COMISIONES ACUMULADO	31/12/2017	31/12/2016	Diferencia	%
COMISIONES PAGADAS	105.278	91.740	13.538	14,76
COMISIONES PERCIBIDAS				
Por avales y créditos documentarios	32.952	31.158	1.794	5,76
Por cambio de divisas y billetes de bancos extranjeros	62.633	60.145	2.488	4,14
Por compromisos contingentes	12.310	12.641	(331)	(2,62)
Por cobros y pagos	91.235	81.512	9.723	11,93
Por servicio de valores	95.355	83.085	12.270	14,77
Aseguramiento y colocación de valores	9.265	3.877	5.388	138,94
Compraventa valores	32.348	31.672	676	2,13
Administración y custodia de valores	32.106	32.189	(83)	(0,26)
Gestión de patrimonio	21.636	15.347	6.289	40,98
Por comercialización de productos financieros no bancarios	197.953	168.101	29.852	17,76
Gestión de activos	136.969	113.837	23.132	20,32
Seguros y FFPP	60.984	54.264	6.720	12,39
Otras comisiones	36.330	34.207	2.123	6,21
Total comisiones percibidas	528.768	470.849	57.919	12,30
TOTAL COMISIONES NETAS :	423.490	379.109	44.381	11,71

En cuanto al margen bruto, suma al 31 de diciembre de 2017, 1.851,3 millones de euros, un 7,8% más que hace un año. Este aumento se debe a la mejora en el margen de intereses (+8,48%), al crecimiento en comisiones (+11,71%), y al incremento de los resultados técnicos de LDA (+11%). Además, hay una reducción del ROF de 13,81%, por lo tanto podemos concluir que el Margen Bruto del Grupo, se incrementa gracias al negocio típico de clientes y al exitoso negocio Asegurador.

Bankinter se mantiene como la entidad financiera más rentable del mercado nacional y una de las más solventes, cuya estrategia sigue enfocada, prioritariamente en 5 líneas estratégicas, hacia los segmentos de Empresas, Banca Comercial, LDA, Financiación al Consumo y Bankinter Portugal.

El crecimiento de los gastos de personal y de administración está relacionado con la integración de BK Portugal, los gastos derivados con Banca Digital y las inversiones que el grupo está realizando en el crecimiento orgánico del negocio: nuevas contrataciones de personal, inversiones en marketing y otras relacionadas.

En resumen Bankinter registra en 2017 un beneficio récord de 495,2 millones, un 1,04% más, con fuerte crecimiento en todas las líneas de negocio.

1.3. Evolución de Recursos e Inversión

La inversión crediticia a clientes crece, respecto al cierre del ejercicio anterior, en 1.966 millones de euros, lo que supone un 3,83% más, destacando el fuerte incremento del crédito comercial y de las cuentas de crédito. Por su parte, los riesgos fuera de balance crecieron un 11,25%.

			Diferencia	
INVERSIÓN CREDITICIA	31/12/2017	31/12/2016	Miles €	%
Miles de €				
Créditos a Administraciones Públicas	1.434.981	1.513.810	-78.830	-5,21
Otros sectores	51.716.174	49.670.963	2.045.211	4,12
Crédito comercial	2.370.750	1.963.758	406.993	20,73
Deudores con garantía real	30.222.928	30.124.036	98.892	0,33
Otros deudores a plazo	15.354.858	13.865.228	1.489.630	10,74
Préstamos personales	7.968.963	7.480.439	488.524	6,53
Cuentas de crédito	7.348.911	6.370.436	978.475	15,36
Resto	36.983	14.353	22.630	157,67
Arrendamientos financieros	1.102.534	1.181.996	-79.462	-6,72
Activos dudosos	1.976.703	2.227.808	-251.105	-11,27
Ajustes por valoración	-895.469	-1.105.291	209.823	-18,98
Otros créditos	1.583.869	1.413.429	170.440	12,06
Crédito a la clientela	53.151.154	51.184.773	1.966.381	3,84
Valores Renta Fija a clientes	149.030	148.999	30	-
Total Inversión Crediticia a clientes	53.300.184	51.333.772	1.966.412	3,83
Riesgos fuera de balance	16.098.959	14.471.212	1.627.746	11,25
Riesgos Contingentes	4.009.695	3.934.041	75.654	1,92
Disponibles por terceros	12.089.264	10.537.171	1.552.093	14,73

Los recursos minoristas de clientes han crecido 2.304 millones de euros, lo que se traduce en un 5,22% más que al cierre del ejercicio de 2016. Destaca el fuerte incremento en cuentas corrientes, 4.369 millones más, es decir un 13,98% más.

Los recursos fuera de balance presentan, un importante crecimiento, un 12,94% más que en 2016, que implica 3.045 millones más, con crecimiento en todos los segmentos de Banca Comercial en España y en Portugal.

			Diferencia	
RECURSOS DE CLIENTES	31/12/2017	31/12/2016	Miles €	%
Miles de €				
Recursos Minoristas	46.431.396	44.127.812	2.303.584	5,22
Depósitos Administraciones Públicas	914.153	904.166	9.988	1,10
Depósitos sector privado	43.518.185	41.349.852	2.168.334	5,24
Cuentas corrientes	35.611.388	31.242.882	4.368.506	13,98
Imposiciones a plazo	7.897.092	10.087.466	-2.190.373	-21,71
Ajustes por valoración	9.705	19.504	-9.799	-50,24
Otros pasivos a la vista	478.352	300.119	178.234	59,39
Valores negociables en red	1.520.705	1.573.676	-52.971	-3,37
Cesión temporal de activos	607.080	818.248	-211.168	-25,81
Valores negociables mayoristas	5.750.215	6.923.396	-1.173.181	-16,95
Bonos titulizados	873.892	1.076.633	-202.741	-18,83
Cédulas hipotecarias	4.262.123	5.153.683	-891.560	-17,30
Bonos senior	497.709	497.548	161	0,03
Ajustes por valoración	116.491	195.532	-79.041	-40,42
Total Recursos en balance	52.788.690	51.869.456	919.235	1,77
Recursos fuera de balance	26.587.536	23.542.302	3.045.234	12,94
Fondos de Inversión propios	8.521.404	7.619.966	901.438	11,83
Fondos de inversión ajenos comercializados	11.441.789	8.803.782	2.638.007	29,96
Fondos de pensiones	2.457.317	2.261.755	195.562	8,65
Gestión patrimonial Sicavs	4.167.027	4.856.800	-689.773	-14,20

El banco ha fortalecido su estructura de financiación, con una ratio de depósitos sobre créditos (El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir la inversión realizada entre los recursos depositados de los clientes) que alcanza el 90,6%, 20 puntos básicos más que hace un año cuando se situaba en el 83,5%; y con un gap de liquidez (las necesidades de liquidez generadas por el negocio que son cubiertas por

los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad) de 5.200 millones de euros, inferior en 200 millones al del cierre de 2016.

1.4. Evolución de los segmentos de negocio

BANCA DE EMPRESAS

Segmento de Medianas Empresas

Desde que Bankinter reestructuró su negocio de personas jurídicas, las empresas de entre cinco y cincuenta millones de facturación anual reciben un tratamiento específico en su relación con el banco. Existen a tal fin 72 centros de empresas, situados en los principales núcleos de población y dotados de los correspondientes directores, interventores y comerciales.

Estos equipos, que forman un total de casi cuatrocientos profesionales, se consolidaron en 2017, después la reasignación de clientes realizada entre 2015 y 2016, que afectó a un 75% de la cartera. Gracias a ello, los gestores los conocen hoy mejor que nunca y están en condiciones, por tanto, de ofrecerles un servicio a la medida de las necesidades de cada uno.

El objetivo fundamental de su trabajo es que las medianas empresas sean clientes globales de Bankinter, no ocasionales, y que confíen en el banco no solo para cubrir sus necesidades esporádicas de financiación, sino para todo lo que pueda hacerles la vida más fácil, desde la operativa diaria de cobros y pagos hasta el negocio de firma (avales) o la suscripción de seguros.

Aumento de los ingresos por comisiones

Ese empeño se tradujo en 2017 en un significativo aumento de los ingresos por comisiones, que contribuyó a mejorar el margen bruto del negocio en un 6,4%, junto con el cobro de intereses.

Mientras se implantaba la nueva manera de entender la relación con las medianas empresas, continuó a buen ritmo el proceso de captación, que el año pasado permitió atraer a 4.393 clientes, hasta sumar un total de 23.306 clientes activos.

Pese al retroceso del mercado en el conjunto de la banca, la inversión de Bankinter en medianas empresas también experimentó una notable mejora en 2017, al pasar de 5.331 a 5.974 millones de euros.

Los retos para 2018 son gestionar cada vez mejor al cliente, alcanzar los objetivos de cuotas de negocio por cada empresa y centro, y conseguir una composición lo más equilibrada posible entre la financiación a plazo y la financiación de circulante, entre otros.

Medianas Empresas	2017	2016	% Dif.
Captación (nº clientes)	4.393	3.934	11,7
Clientes activos (nº clientes)	23.306	20.628	13,0
Recursos Totales (en mill €)	4.415	3.759	17,5
Recursos Típicos (en mill €)	4.155	3.553	17,0
Inversión (en mill €)	5.974	5.331	12,1

Segmento de Banca Corporativa

El negocio de Banca Corporativa, especializado en grupos empresariales con una facturación de más de 50 millones de euros al año, se desarrolló el año pasado de nuevo en un entorno difícil. Los bajos tipos de interés, el exceso de liquidez, la caída de la demanda de crédito y la progresiva desintermediación de la financiación siguieron caracterizando este segmento del mercado.

Aun así, Bankinter logró en 2017 que su inversión crediticia en Banca Corporativa creciera un 2,4% y que la nueva producción experimentase un aumento cercano al 30%. A 31 de diciembre, el volumen de financiación ascendía a 11.455 millones de euros y el de recursos se situaba en 8.412 millones, con una rentabilidad sobre activos (ROA Neto) del 1,87%

La razón de este buen comportamiento estriba en la estrategia de especialización emprendida en 2015, que supuso un importante cambio en el modelo de distribución relativo a personas jurídicas. Las grandes empresas son atendidas ahora por 22 centros corporativos, de los que tres están dedicados a aquellas que obtienen más de 1.000 millones de ingresos anuales.

Equilibrio

Los 160 profesionales que trabajan en ellos se guían, básicamente, por criterios de sectorialización y por un adecuado equilibrio entre rentabilidad y riesgo. Su aportación al margen bruto de Bankinter en 2017 fue de 262 millones de euros y su contribución al beneficio antes de impuestos llegó a 209 millones, lo que convierte a Banca Corporativa en el segmento con más peso en estas dos partidas clave de la cuenta de resultados del banco.

Entre los objetivos de 2018 figuran los siguientes: una mejora de la rentabilidad por cliente, a cargo fundamentalmente de las comisiones no financieras; una profundización en el conocimiento de los distintos

sectores y de sus variantes en materia de negocio transaccional e internacional, mercado de capitales y mercado de valores, y una creciente adaptación a la estructura organizativa de las empresas.

Está prevista la apertura de dos nuevos centros de corporativa en Madrid y la incorporación de personal con un elevado nivel de especialización.

Banca Corporativa			
	2017	2016	% Dif.
Clientes activos (nº de clientes)	5.667	5.487	3,3%
Recursos Totales (en mill€)	8.412	9.119	-7,8%
Recursos Típicos (en mill€)	8.182	8.939	-8,5%
Inversión (en mill€)	11.455	11.185	2,4%

Segmento de Pequeñas Empresas

Bankinter tiene estructurado su negocio de personas jurídicas en tres segmentos: Pymes (hasta cinco millones de euros de facturación anual), Medianas Empresas (entre cinco y 50 millones) y Banca Corporativa (más de 50 millones), con objeto de dar un servicio adecuado a las necesidades de cada una de ellas.

Por lo que se refiere a Pymes, en 2017 el negocio ha acelerado el ritmo de crecimiento del ejercicio anterior pese a la creciente presión de la competencia y al deterioro de precios, sobre todo en la financiación a corto plazo. Mejoraron todas las grandes magnitudes de este segmento, entre las que destacan el número de clientes (+4,6%), la inversión total (+3,9%) y el volumen de recursos típicos (+14,2%).

La contribución de Pymes al margen bruto del banco ascendió el año pasado a 148,1 millones de euros lo que supone un crecimiento del 10%, que unido a la reducción del coste de morosidad del 40% y la contención de costes, permitió alcanzar un resultado de 41,5M€ millones de euros un 292% más respecto a 2016.

El principal hito de 2017 ha sido la consolidación del préstamo para el pago de impuestos, del que se formalizaron 199,6 millones de euros creciendo un 618% respecto al año anterior, apoyado en el lanzamiento de preautorizados *online* para este producto, con los que las empresas tienen a su disposición financiación de forma inmediata, sin trámites y 100% digital.

Acompañar en el día a día

Todo ello encaja con la estrategia del banco, no solo de ir creciendo en número de clientes, sino también de estrechar la relación profesional con ellos, potenciando el negocio transaccional y acompañándolos en el día a día de su actividad.

Para conseguirlo, Bankinter cuenta con un equipo profesional formado por 258 gestores, que desarrollan su trabajo en las oficinas universales y que a 31 de diciembre atendían a un total de 68.581 clientes repartidos por todo el territorio nacional.

Los objetivos fijados para 2018 pasan por continuar ganando cuota de mercado y mantener las altas tasas de crecimiento del año pasado en clientes, balance y resultados.

Pymes	2017	2016	% Dif.
Captación nº clientes)	13.485	12.830	5,1%
Clientes activos (nº de clientes)	68.581	65.585	4,6%
Recursos Totales (en mill€)	3.754	3.296	13,9%
Recursos Típicos (en mill€)	3.407	2.982	14,2%
Inversión (en mill€)	4.906	4.724	3,9%

BANCA COMERCIAL

Segmento de particulares y extranjero

Particulares

El mercado particulares -el segmento de clientes más masivo de las entidades financieras- es altamente competitivo. En 2017 la disputa por la captación de clientes fue especialmente intensa, tanto a través de los canales tradicionales como, sobre todo, de la web y de otras herramientas digitales. La cuenta nómina se consolidó con el principal factor de atracción, debido a esto creció el número de clientes particulares activos un 3,8%, hasta alcanzar la cifra de 335.775. Estas fueron las principales características del ejercicio:

- **Activo.** Los préstamos al consumo fueron uno de los productos estrella de la entidad, que a lo largo del año realizó un gran esfuerzo en recursos y tecnología para captar clientes de particulares, logrando un 20% más de nueva producción en Préstamos Personales pese a la creciente presencia de competidores. En cambio, Bankinter adoptó una posición más reactiva que proactiva en la concesión de

hipotecas, dada la fortísima competencia. Las duras circunstancias del mercado, tanto en el precio (con los tipos de interés en niveles mínimos) como en las condiciones de la concesión, dificultan la posibilidad de rentabilizar este tipo de operaciones de crédito sin aumentar los niveles de riesgo. Durante el año se firmaron hipotecas en el segmento de particulares por importe de 673 millones de euros.

- **Pasivo.** El mercado dio un giro en el terreno de las cuentas nómina, un producto que conlleva la domiciliación de recibos y la titularidad de tarjetas de débito y/o crédito, y que se confirmó como la principal puerta de entrada al banco. En 2017, muchas entidades, que en ejercicios anteriores habían competido con fuerza por captar clientes a través de las cuentas nómina, rebajaron los beneficios asociados a su contratación. Por el contrario, la Cuenta Nómina al 5% de Bankinter mantuvo sus ventajosas condiciones (un 5% de interés hasta 5.000 euros en el primer año y un 2% en el segundo, entre otras) y se consolidó como un producto muy competitivo. Como consecuencia de ello, en 2017 se dieron de alta 31.002 cuentas nóminas y se captaron 45.371 clientes, un 34% más que en el año precedente. A lo largo del año también se consolidó la Cuenta 22, lanzada en 2016 y dirigida a los jóvenes que son hijos de los clientes del banco. No exige ninguna condición, ni obliga a nada y tampoco genera comisiones. Permite disponer de tarjeta de crédito a partir de los 18 años de edad, hacer transferencias nacionales online de forma gratuita y utilizar el servicio de pagos por móvil. Este producto se enmarca en el objetivo de Bankinter de ofertar una cuenta para cada tipo de cliente.

Otro de los objetivos cumplidos en el segmento de Particulares fue el incremento de la calidad del servicio. El aumento en el número de clientes captados y la mejora de sus índices de satisfacción son indicadores que reflejan esta tendencia.

Particulares

	2017	2016	% Dif.
Captación (nº clientes)	45.371	33.872	33,9%
Clientes activos (nº clientes)	335.775	323.359	3,8%
Recursos Totales (en mill€)	4.703	4.042	16,4%
Recursos Típicos (en mill€)	3.841	3.300	16,4%
Inversión (en mill€)	12.958	13.572	-4,5%

Extranjeros

Los clientes extranjeros se concentran sobre todo en la costa mediterránea y Canarias, y su puerta de entrada al banco suele ser la financiación de vivienda. Para prestarles un servicio adecuado, Bankinter cuenta en esas

zonas con una plantilla altamente cualificada, que conoce sus necesidades específicas y tiene amplios conocimientos en diversos idiomas.

En 2017, el negocio de extranjeros cobró impulso en la parte final del ejercicio, en especial como consecuencia de la reactivación del mercado inmobiliario para no residentes, que registró crecimientos importantes sobre todo en Canarias. Esta circunstancia generó el aumento de la producción hipotecaria de la entidad dirigida a extranjeros, si bien con un crecimiento relativamente moderado por la política de prudencia en el análisis de riesgos.

El número de clientes extranjeros activos creció en 2017 un 4,7%. Los recursos totales de estos clientes experimentaron una subida del 5,2%, y el saldo en inversión cerró con 633 millones de euros.

Con vistas al ejercicio de 2018, los objetivos en el segmento de Particulares y Extranjeros se centran en profundizar en la estrategia de conseguir la máxima vinculación del cliente en el menor tiempo posible. Para ello se prevé desarrollar herramientas digitales que ayuden a la activación del cliente desde el primer momento, facilitando por ejemplo el cambio de banco.

Extranjeros

	2017	2016	% Dif.
Captación (nº clientes)	3.641	3.412	6,7%
Clientes activos (nº clientes)	27.219	26.001	4,7%
Recursos Totales (en mill€)	259	247	5,2%
Recursos Típicos (en mill€)	234	225	4,0%
Inversión (en mill€)	633	631	0,3%

Segmento de Banca Privada

El empeño de Bankinter en construir una relación a largo plazo con sus clientes, basada en la excelencia del servicio prestado y en una oferta cada vez más global, proporcionó nuevamente en 2017 resultados muy notables al segmento de Banca Privada.

El patrimonio que gestiona creció un 12%, hasta alcanzar los 35.000 millones de euros, lo que consolida a Bankinter como líder del sector por ese concepto.

Especial mención merece el comportamiento de los fondos de inversión, cuyo patrimonio se incrementó en 1.800 millones, gracias a una arquitectura abierta, que permite escoger entre una amplia gama de gestoras nacionales y extranjeras. En 2017, el banco ha dado un salto sustancial en las cifras de patrimonio de alto valor, con un incremento de 1.380 millones, con servicios a medida, únicos para cada cliente

Una de las grandes novedades de Banca Privada en 2017 es el lanzamiento del fondo de capital riesgo Helia Renovables, de la mano de PlenumPartners, un grupo internacional especializado en la gestión de ese tipo de activos energéticos, invirtiendo nuestros clientes 222 millones de euros.

La iniciativa, que ha recibido una gran acogida por parte de los clientes, se enmarca dentro de la estrategia de Bankinter de ofrecer inversiones alternativas, con un cupón importante, donde el Banco coinvierte con los clientes, especialmente demandadas en un contexto caracterizado por los bajos tipos de interés.

En el ejercicio, hemos construido un nuevo *reporting* para nuestros clientes, sencillo y de calidad, fundamental para dar un servicio excelente. Hemos invertido en la mejora de las herramientas en Bankinter Gestión de Activos y en el Banco para una mejor gestión de los clientes, más ágil, y que nos permite controlar los riesgos de las carteras de forma automática.

Asimismo, y anticipándonos a la nueva regulación Mifid II, hemos puesto a disposición de todo el equipo de Banca Privada una propuesta de asesoramiento puntual para nuestros clientes de alta calidad.

La importancia del equipo

Otro de los pilares de Banca Privada es el asesoramiento financiero y fiscal, prestado por profesionales altamente cualificados y sujetos a un proceso de formación continua, que han convertido a Bankinter en una entidad de referencia en este negocio.

Los objetivos para 2018 son, entre otros, continuar aprovechando la tecnología digital para mejorar las herramientas que optimizan la calidad del servicio, idear nuevos vehículos de inversión que satisfagan la demanda de los clientes y ampliar la oferta de productos de financiación.

Con ello, y unido a la alta cualificación y compromiso de nuestros equipos, conseguiremos seguir creciendo en cuota de mercado y ser cada vez más una referencia en el sector, con un servicio a nuestros clientes de alto valor.

	2016	2017	% Dif.
Captación (nº clientes)	4.238	4.843	+14,3%
Clientes activos (nº de clientes)	31.033	33.496	+7,9%
Recursos Totales (en mill€)	18.396	21.594	+17,4%
Recursos Típicos (en mill€)	8.791	8.947	+1,8%
Inversión (en mill€)	3.028	3.366	+10,6%

Segmento de Banca Personal

Calidad para hacer frente a la competencia

Banca Personal, que incluye a los clientes con una renta superior a los 70.000 euros o con un patrimonio de entre 75.000 euros y un millón, es uno de los segmentos de desarrollo natural del banco. Pero al mismo tiempo es un segmento muy atractivo para todas las entidades, y por tanto la competencia por captar al cliente de Banca Personal es intensísima, lo cual obliga a un esfuerzo suplementario de diferenciación.

La estrategia de Bankinter para hacer frente a esa dura competencia es mejorar la calidad del servicio, ampliar la gama de productos y adaptar la oferta a las necesidades financieras de los clientes, que están marcadas por los bajos tipos de interés y por la escasa rentabilidad de los depósitos.

En esa línea de trabajo, la entidad mejoró su oferta de fondos de inversión, que son una de las principales alternativas a los depósitos. Para ello, lanzó nuevos productos garantizados y adaptó otros de Banca Privada, como fondos premium o perfilados en función del perfil de riesgo del cliente, con una respuesta muy positiva por parte del mercado. Asimismo, se mejoró el servicio de inversión delegada, a través del cual el cliente delega la gestión de sus inversiones en un equipo de expertos, eligiendo previamente el tipo de gestión que desea.

En los productos tradicionales de entrada al banco, como son la Cuenta Nómina y la concesión de hipoteca, se ha mantenido y mejorado la oferta. La Cuenta Nómina siguió siendo un año más un producto de éxito, dadas las ventajas comparativas que ofrece respecto a productos similares. En el caso de las hipotecas la entidad ha seguido comercializando hipotecas a tipo variable, pero también ha mejorado su oferta en hipotecas a tipo fijo y mixto dado el gran interés que despiertan este tipo de hipotecas en el entorno actual de tipos de interés. La oferta hipotecaria del banco es muy amplia, de modo que le permite adaptarse a las circunstancias personales y preferencias del cliente.

Formación

Además, durante el ejercicio Bankinter reforzó sus programas de formación, también con el objetivo de ofrecer un servicio de calidad excelente. Todos los profesionales de la red fueron formados en productos de ahorro, especialmente en los relacionados con la jubilación, y los colectivos involucrados en los servicios de inversión cumplieron con las exigencias de certificación derivadas de la entrada en vigor de la directiva europea MiFID 2.

Los resultados de la política de mejorar el servicio fueron muy positivos. La calidad percibida por el cliente creció significativamente, al igual que las cifras de captación (+24%) y de patrimonio nuevo neto (+ 94%, + 1.098 millones de € sobre el año anterior en términos absolutos).

El objetivo para 2018 es mantener de forma consistente el ritmo de crecimiento en todas las áreas de actividad, apoyándose en la potencia de la marca y en la prestación de un servicio de alta calidad. Como parte de esa estrategia, la entidad se propone reforzar su capacidad de distribuir productos a través de los canales digitales (apps, web) y participar activamente en el proceso de digitalización para trasladar al cliente los beneficios de las nuevas tecnologías, como la firma biométrica o a distancia.

		2017	2016	% Dif.
clientes activos (nº de clientes)		211.967	191.789	10,5%
Recursos Totales (en mill de €)		17.917	15.623	14,7%

Recursos Típicos (en mill de €)		11.484	10.127	13,4%
Inversión (en mill de €)		8.400	8.125	3,4%

BANKINTER CONSUMER FINANCE

La compañía de Bankinter especializada en préstamos al consumo y tarjetas de crédito se ha consolidado como una de las principales palancas de crecimiento del banco gracias a sus excepcionales resultados durante el 2017.

Pese a un entorno de fuerte competencia y aprovechando la mejora de la actividad económica en España y Portugal, esta área de negocio cosechó unos resultados récord en 2017, con un aumento del 41,8% en el crédito al consumo y del 27,5% en el número de clientes, que ya suman 1.145.000, incluyendo Portugal. Precisamente en el mes de mayo, la compañía comenzó a operar también en Portugal con unas expectativas de negocio muy importantes y con la ambición de revitalizar el mercado de consumo en el país vecino a través de una oferta comercial ya contrastada en España. Actualmente ya se ha alcanzado un volumen de 51,9 millones de inversión.

Gracias a este impulso, volvió a ser la entidad bancaria que más creció en el mercado, y se sitúa el cuarto puesto del ranking de entidades especialistas, según los datos de la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (Asnef)

Al avance experimentado por Bankinter Consumer Finance contribuyeron de forma determinante dos factores: la tradicional experiencia del banco en la gestión de riesgos y el desarrollo de un ambicioso plan de mejora de equipos y tecnología.

De ambos factores se beneficiaron sus tres grandes líneas de actividad, que registraron un positivo comportamiento en 2017:

- Financiación al consumo para clientes de Bankinter. Ofrece productos y servicios, tanto para personas físicas como para empresas. Entre ellos destacan los préstamos preautorizados, que ya están prácticamente a disposición de todos los clientes, con un precio acorde al perfil de riesgo de cada uno de ellos. La penetración de la financiación al consumo se ha visto favorecida por las nuevas herramientas de contratación digital, más rápidas y sencillas, así como por una intensa campaña de marketing directo. Además, durante el 2017 se crearon nuevos productos y se lanzaron campañas acordes a las necesidades de los clientes y a los momentos del año con mayor propensión a la financiación con excelentes resultados. En materia de tarjetas de crédito se ha implantado el alta *online* y se han lanzado ofertas especiales para aquellas que admiten el pago aplazado.
- Bankintercard. En el segmento de crédito al consumo para el mercado abierto (no clientes del banco), Bankinter mantiene una cuota muy superior a la que le correspondería por su tamaño. Se apoya en dos pilares fundamentales: la facilidad de acceso, aprovechando las posibilidades que brinda el mundo digital, y las alianzas estratégicas con grandes compañías. Si en 2016 destacó el acuerdo con Air

Europa, en 2017 fue la compañía eléctrica Viesgo la que lanzó con Bankinter una tarjeta de fidelización con perspectivas muy prometedoras.

- Financiación en punto de venta. Consiste en la concesión de préstamos para la compra de bienes o servicios a una empresa que actúa como prescriptor. En 2017 destacó la puesta en marcha de un sistema de contratación *online* de préstamos precisamente para la compra de coches.

Los retos para 2018 son continuar con el proceso de digitalización de todas las áreas de la compañía, incrementar el negocio de tarjetas de crédito entre los clientes de Bankinter a través de nuevos productos y servicios de valor añadido, así como seguir explorando nuevas alianzas estratégicas con importantes socios de grandes sectores de actividad.

LDA

Línea Directa Aseguradora, compañía de venta directa de seguros participada al 100% por Bankinter, batió un año más sus records de facturación, beneficio y cartera. El volumen de primas emitidas en 2017 fue 797 millones de euros, un 7,9% más que en 2016. A ello contribuyó el dinamismo del ramo de autos (+7,3%), que consolidó a Línea Directa como una de las compañías con mayor ritmo de crecimiento del sector. La línea de negocio de hogar incrementó asimismo notablemente su facturación (+13,5%), también muy por encima de la media sectorial.

Esta fortaleza comercial hizo posible cerrar el año con una cartera de 2,79 millones de clientes, lo que unido a su política de gestión del riesgo le permitió obtener 152 millones de euros de beneficio antes de impuestos, un nuevo nivel récord para la compañía. Línea Directa es también una de las compañías más eficientes y rentables del sector asegurador de autos, con una ratio de rentabilidad sobre capital invertido (ROE, por sus siglas en inglés) de más del 35% y una ratio combinada (que relaciona gastos y primas) del 86,9%.

Desde su creación en 1995, Línea Directa ha mantenido el ritmo de crecimiento más alto del sector, gracias, en gran medida, a rentabilizar al máximo las ventajas de su modelo de negocio, que al prescindir de las comisiones de intermediación y de las redes de oficinas, logra ofrecer un producto de alta calidad a precios muy competitivos, ya que traslada al cliente final parte de su ahorro en costes operativos.

Línea Directa Aseguradora es la compañía líder en venta directa de seguros en España, con una cuota de mercado cercana al 60% entre las compañías desintermediadas. Además, es la quinta aseguradora del ramo de autos por volumen de primas y la decimosexta en hogar.

Apuesta por la salud

La gran novedad del ejercicio fue el lanzamiento en septiembre de Vivaz, su nueva marca de seguros de salud. Este nuevo producto nace con la vocación de convertirse en un referente en sencillez, eficiencia y calidad que pone el foco en el cuidado integral de la salud de las personas. Para ello, cuenta con un cuadro médico de más de 30.000 profesionales y 1.000 centros médicos, con un amplio abanico de coberturas, como medios diagnósticos, hospitalización, intervenciones quirúrgicas o sesiones de psicología. El precio del seguro es hasta 400 euros más económico que el promedio del mercado.

La nueva marca tiene un enfoque nítidamente digital y su prioridad es hacer más fácil la vida al cliente. Para ello, reduce hasta un 60% el número de pruebas que requiere de autorización previa. Además, permite al asegurado gestionar su póliza a través de una app que dispone de distintas funcionalidades: tarjeta sanitaria digital, búsqueda de especialistas por síntoma o geolocalización, la posibilidad de hablar con un médico las 24 horas al día o el pago online de los recibos, entre muchas otras ventajas.

Mejora de la reputación

Línea Directa es, veintidós años después de su creación, una de las compañías más sólidas, responsables y reconocidas del país. En 2017, fue incluida en Merco Empresas, uno de los rankings de reputación más importantes del ámbito empresarial, en el que alcanzó el puesto número 40, lo que supone una mejora de 10 posiciones respecto al año anterior. Asimismo, también apareció en la clasificación de Merco Talento (puesto 41), que analiza las mejores marcas empleadoras en España, y de Merco RSC (puesto 69), que valora las diferentes políticas empresariales en materia de responsabilidad.

Intensa actividad de la Fundación Línea Directa

La Fundación Línea Directa, que centra su actividad en la promoción de la seguridad vial,

realizó tres estudios durante 2017, con la colaboración de la Fundación Española para la Seguridad Vial. Estos informes, que tuvieron una gran repercusión en los medios de comunicación, trataron sobre la criminalidad vial en España, la influencia de la somnolencia en los accidentes y el impacto de los lesionados por accidente de tráfico en la seguridad vial.

Además, la fundación organizó el XIV Premio Periodístico de Seguridad Vial, un certamen que reconoce la importancia de la labor de los medios de comunicación en la prevención de los accidentes de tráfico, en el que

se recibieron casi 2.000 trabajos, lo que le convierte en uno de los galardones periodísticos más importantes de España.

La Fundación Línea Directa también fue galardonada por el Ministerio del Interior y la Dirección General de Tráfico (DGT) con la Medalla al Mérito de la Seguridad Vial, una distinción que reconoce el compromiso en la lucha contra los accidentes de tráfico, así como la entrega y la profesionalidad de los distintos Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado.

Línea Directa Aseguradora cerró el ejercicio con un beneficio antes de impuestos de 152 millones de euros, el más alto de toda su historia

2. Solvencia y gestión de los Recursos Propios

Liderazgo en capital

La gestión de recursos propios de Bankinter, su modelo de negocio y su prudente política de riesgos le permiten operar con unos niveles de capital elevados, de alta calidad y cuyo ratio está muy por encima de los requerimientos de las autoridades reguladoras y supervisoras. Así se acredita año tras año, lo cual refuerza su posición de solvencia y hace posible que la entidad tenga libertad de acción en sus decisiones sobre el pago de dividendos a los accionistas y en su política de retribución variable.

En 2017, Bankinter mantuvo la gestión activa de sus recursos propios, con el propósito de reforzar su posición de liderazgo en términos de solvencia en el sector bancario español y asegurar la máxima calidad de su capital. Su base de capital se fortaleció y alcanzó a finales del ejercicio un capital total de 4.475 millones, un 15,6% más que el año anterior. El Common Equity Tier 1 (CET1, o capital de máxima calidad) se elevó a 3.709 millones, un 2,4% más que en 2016, y representó un elevado 82,9% del conjunto de los recursos propios. El ratio de capital total se situó en el 14,28%; y el ratio CET1 alcanzó el 11,83%.

A lo largo del ejercicio las principales variaciones en el ratio de capital (el cociente entre capital y activos ponderados por riesgo) se derivaron de los siguientes factores:

- La generación orgánica de resultados, que un año más mejoraron respecto al ejercicio anterior y permitieron elevar el volumen de capital.
- El crecimiento de los activos ponderados por riesgo de crédito, como consecuencia de la positiva evolución del negocio ordinario. Los activos ponderados por riesgo operacional también crecieron, debido a la mayor actividad de la entidad. El aumento de los activos ponderados por riesgo exige un esfuerzo adicional en la generación de capital, que debe incrementarse en la misma proporción para mantener el ratio de capital.

- La emisión de 500 millones de euros en deuda subordinada que contabilizan como Capital de Nivel 2 (Tier 2 – T2).

A la espera del MREL

Con vistas a 2018, Bankinter está pendiente de que la Autoridad de Resolución europea determine sus condiciones para el denominado Requerimiento Mínimo de Pasivos Elegibles (MREL, por sus siglas en inglés), un colchón de instrumentos con capacidad de absorción de pérdidas que se utiliza en caso de dificultades. Las exigencias del MREL (tanto su nivel como las características de los pasivos que se consideran computables) son específicas para cada entidad, y de ellas dependerá en parte la política de recursos propios y de emisión de otros instrumentos elegibles del banco durante el ejercicio. Asimismo, la entrada en vigor de la nueva normativa contable IFRS 9, que comenzó a aplicarse el 1 de enero, puede afectar al ratio de capital de Bankinter, si bien su impacto no va a ser relevante.

Examen con buena nota

A finales de 2017, el Mecanismo Único de Supervisión, integrado en el Banco Central Europeo, comunicó a las entidades europeas el resultado del Proceso de Revisión y Evaluación Supervisora (SREP, por sus siglas en inglés), el examen que realiza la autoridad supervisora para determinar los requerimientos de capital mínimos con los que los bancos deben operar desde enero de 2018. Según los resultados del ejercicio, Bankinter ha de contar con un ratio mínimo de capital CET 1 en términos *phased-in* (es decir, teniendo en cuenta las exigencias regulatorias actuales) del 7,125%. Este ratio está compuesto por el 4,5% de capital que exige el denominado Pilar 1 de la normativa (el que establece el umbral mínimo para todas las entidades), un 0,75% de Pilar 2 (resultado del juicio supervisor específico para el perfil de riesgo de cada banco) y un colchón de conservación de capital (CCB, por sus siglas en inglés) del 1,875%. Esta última capa se incrementó automáticamente 0,625 puntos respecto al examen del ejercicio anterior como consecuencia de la aplicación del calendario de transición establecido en los Acuerdos de Basilea III.

El ratio exigido a Bankinter es la más reducida de los bancos españoles y está entre las más bajas de Europa, donde el promedio es del 10,6%, incluyendo colchones sistémicos. Además, la entidad cuenta con uno de los niveles de CET 1 más elevados de la banca española (un 11,83% a finales de 2017), por lo que cumple de forma muy holgada (casi cinco puntos de diferencia) con las exigencias regulatorias.

Si la comparación se realiza en términos de capital total, que además del CET1 incluye capital de menor calidad, la conclusión es igualmente favorable. El requerimiento del supervisor para 2018 se sitúa en el 10,625% *phased in*, mientras que Bankinter registró a finales de 2017 un ratio del 14,28%.

Libertad en el pago de dividendos

El cumplimiento holgado de los niveles de capital exigidos por el supervisor permite a Bankinter afianzar su posición en términos de solvencia y de calidad de sus activos, que es superior a la de las entidades comparables

a nivel español y europeo. Además, y como consecuencia de ello, el banco puede decidir libremente sobre el pago de dividendos, de la retribución variable o de los cupones de instrumentos híbridos, como las emisiones de Additional Tier 1 (AT1).

Cuadro explicativo de los requerimientos mínimos de capital para Bankinter fijados por el ECB para 2018

	Situación a 31/12/2017		Requerimiento mínimo							
	Phased-in	Fully Loaded	Phased-in (2018)	del que Pilar 1	del que Pilar 2R	del que CCB	Fully Loaded	del que Pilar 1	del que Pilar 2R	del que CCB
CET1	11,83%	11,46%	7,125%	4,50%	0,75%	1,875%	7,75%	4,50%	0,75%	2,500%
Capital Total	14,28%	14,32%	10,625%	8,00%	0,75%	1,875%	11,25%	8,00%	0,75%	2,500%

BOLSA

3. Principales riesgos de mercado

Entorno económico

El año 2017 se caracterizó por un crecimiento global sincronizado: el ritmo de expansión ganó inercia en las principales economías desarrolladas, mientras que el contexto económico mejoró también de forma significativa en los países emergentes que habían atravesado una coyuntura más adversa en años anteriores.

La Eurozona confirmó durante 2017 una senda de aceleración del crecimiento económico, que ganó solidez y se extendió a un mayor número de países y sectores productivos. La inversión, el consumo y el sector exterior fueron los principales motores que impulsaron el crecimiento del PIB de la Eurozona a ritmos superiores a +2,5%. La política monetaria del Banco Central Europeo continuó desempeñando un papel muy relevante, promoviendo unos bajos tipos de interés que están estimulando la demanda de crédito. Esta mejora del ciclo económico se ha puesto de manifiesto en el mercado laboral con una reducción de la tasa de paro hasta niveles inferiores al 9% frente al máximo de 12,1% alcanzado en 2013.

En el ámbito doméstico, España ha vuelto a destacar de forma positiva, manteniendo un ritmo de expansión superior a +3% en 2017. El buen comportamiento tanto de la demanda interna como del sector exterior ha dado lugar a un crecimiento más equilibrado, de forma que la balanza por cuenta corriente ha mantenido el superávit pese al encarecimiento de las importaciones energéticas. El mercado laboral ha tenido una evolución muy positiva, con aumentos muy relevantes en la afiliación a la Seguridad Social y una reducción de la tasa de paro hasta el 16,6%. Por último, la reducción del déficit público sigue su curso, cumpliendo con los objetivos de consolidación fiscal de la UE.

Por el contrario, el Reino Unido ha experimentado una progresiva desaceleración económica. La incertidumbre derivada del Brexit es un freno para la inversión, mientras que el consumo se ha visto negativamente afectado por una inflación más elevada como consecuencia de la depreciación de la libra.

La economía estadounidense ha dado nuevas muestras de su solidez y encadena ya 8 años consecutivos de expansión. El dinamismo del consumo continúa siendo el principal factor que impulsa el crecimiento económico,

aunque la inversión tanto empresarial como inmobiliaria también ha mostrado una evolución positiva. Además, se ha mantenido un elevado ritmo de creación de empleo que ha permitido reducir la tasa de paro hasta el umbral del 4%. Por último, cabe destacar que la expectativa de aumento de la renta disponible y los resultados empresariales derivado de la reforma fiscal aprobada a finales de 2017 ha generado un importante aumento de los niveles de confianza.

Japón se ha unido al grupo de países que han sorprendido favorablemente durante 2017, gracias a una reactivación del crecimiento. La política monetaria ultraexpansiva del Banco de Japón comienza a dar sus frutos y la economía nipona ha despertado de una larga etapa de crecimiento muy débil.

Por último, cabe destacar la mejora experimentada por las economías emergentes. China ha conseguido frenar la tendencia de ralentización del crecimiento y ha mantenido ritmos de expansión cercanos a +7%, a pesar de que persisten algunos desequilibrios como el elevado crecimiento del crédito. India se recuperó en la parte final de 2017 de una primera mitad de año un tanto decepcionante, en la que el crecimiento perdió impulso por la difícil adaptación a algunas reformas estructurales que darán sus frutos en los próximos años. Brasil consiguió salir de la recesión a principios de 2017 y el incipiente crecimiento ha venido acompañado de una inflación más baja que ha permitido una política monetaria más laxa. Asimismo, la recuperación generalizada de los precios de las materias primas es un viento de cola para otras economías emergentes como Rusia y los países de Oriente Medio.

Tipos de interés y divisas

Los tipos de interés se han mantenido en niveles reducidos en las principales economías, a pesar de que la Reserva Federal ha continuado aplicando una estrategia de normalización progresiva de su política monetaria. La inflación se mantuvo durante 2017 en niveles muy moderados, a pesar del aumento de los precios de las materias primas en el tramo final del año. Factores estructurales como la demografía, la globalización o la tecnología han provocado que la inflación no haya alcanzado los objetivos de los bancos centrales, que han aplicado políticas claramente acomodaticias.

El Banco Central Europeo ha mantenido los tipos de interés sin cambios durante el año 2017: el tipo de interés de referencia permaneció en 0%, el tipo de depósito en -0,4% y la facilidad marginal de crédito en 0,25%. Asimismo, el BCE continuó implementando su programa de compra de activos por un importe de 80.000 M€ mensuales hasta marzo y 60.000 M€ mensuales desde abril hasta diciembre. La aceleración del ciclo en la Eurozona y la expectativa de que la inflación se acerque al nivel objetivo del 2,0% en el medio plazo ha llevado al BCE a anunciar una reducción del programa de compra de activos desde 60.000 M€ hasta 30.000 M€ mensuales a partir de enero de 2018, un importe que estará vigente al menos hasta septiembre.

La Reserva Federal subió los tipos de interés en 3 ocasiones durante 2017, desde el rango 0,50% / 0,75% hasta 1,25% / 1,50%. Asimismo, la Fed anunció en septiembre que iniciaría el proceso de reducción del tamaño de su balance, dejando de reinvertir algunos de los bonos del Tesoro y MBS que llegaran a su vencimiento. Esta estrategia de normalización progresiva de la política monetaria refleja el momento más avanzado del ciclo expansivo en el que se encuentra EE.UU., pero no ha implicado un endurecimiento de las condiciones de financiación.

El Banco de Inglaterra se vio obligado a subir su tipo de interés de referencia desde 0,25% hasta 0,50% con el objetivo de frenar una creciente inflación provocada por la depreciación de la libra, mientras que el Banco de Japón ha persistido en su política monetaria muy laxa, caracterizada por un importante programa de compra de activos y un tipo de interés de referencia en -0,1%.

En el mercado de divisas, la nota más destacada del año 2017 ha sido la fortaleza del euro frente al resto de divisas. Destaca especialmente su apreciación frente al dólar desde 1,05\$ hasta 1,20\$ a lo largo del año, debido a las siguientes razones: (i) El crecimiento económico en la Eurozona ha sorprendido al alza y ha pesado más que unas subidas de tipos de la Fed ya descontadas por el mercado. (ii) Los riesgos de carácter geopolítico que afrontaba Europa a principios de 2017 han ido perdiendo relevancia por los desenlaces de las elecciones en Holanda, Francia y Alemania. El euro también se ha mantenido sólido frente a una libra penalizada por la incertidumbre del Brexit y un yen debilitado por la política monetaria muy expansiva del Banco de Japón y un crecimiento económico más lento en la primera parte del año.

Bolsas y mercado de bonos

Las bolsas tuvieron un buen comportamiento a lo largo de 2017, con notables revalorizaciones en los principales mercados. La mejora del ciclo económico, el crecimiento de los resultados empresariales y la búsqueda por parte de los inversores de mayores niveles de rentabilidad que los ofrecidos por el mercado de renta fija fueron los principales catalizadores para las bolsas. Tras una primera parte del año muy positiva, los mercados europeos cerraron el año consolidando niveles, sin haber recuperado los máximos alcanzados en el primer semestre. Por el contrario, EE.UU. tomó el liderazgo en la segunda mitad del año y tanto el Dow Jones Industrials como el S&P500 obtuvieron notables revalorizaciones y alcanzaron nuevos máximos históricos. El fuerte repunte de las grandes compañías del sector tecnológico fue uno de los principales factores de impulso.

La progresiva aceleración del crecimiento en Japón y la depreciación del yen contribuyeron a impulsar la bolsa nipona, mientras que la renta variable emergente también evolucionó positivamente. Los principales índices emergentes repuntaron notablemente durante el año, reflejando la mejora del ciclo en estas economías y la progresiva puesta en marcha de algunas reformas estructurales.

En el mercado de renta fija, el elevado volumen de compras del BCE ha provocado que las tasas de rentabilidad del bono alemán a 10 años fueran muy reducidas e inferiores a 0,50% durante la mayor parte del año y que los diferenciales de deuda de países periféricos se estrecharan. El proceso de consolidación fiscal llevado a cabo por estos países también ha contribuido a una reducción de las primas de riesgo. La política monetaria expansiva del BCE y la creciente solidez de los balances de las compañías ha provocado que los *spreads* de la deuda corporativa siguieran reduciéndose. En EE.UU., el mercado de deuda se caracterizó en 2017 por un progresivo aplanamiento de la curva de tipos de interés. A pesar de que los tipos a corto plazo fueron reflejando progresivamente las subidas de tipos de interés implementadas por la Fed, el tipo de interés del Bono del Tesoro a 10 años se mantuvo en niveles próximos pero inferiores a 2,50% durante la mayor parte del año, en un año de escasa volatilidad.

La siguiente tabla refleja la evolución de las principales bolsas mundiales en 2016 y 2017, siempre en divisa local.

Área geográfica	Índice	Var. % 2017*	Var. % 2016*
Japón	Nikkei -225	19,1%	0,4%
Estados Unidos	Nasdaq 100	31,5%	5,9%
Estados Unidos	S&P 500	19,4%	9,5%
Alemania	DAX	12,5%	6,9%
España	Ibex - 35	7,4%	-2,0%
Francia	CAC -40	9,3%	4,9%
Eurozona	EuroStoxx - 50	6,5%	0,7%
Reino Unido	FTSE 100	7,6%	14,4%
India	Sensex	27,9%	1,9%
China	CSI 300	21,8%	-11,3%
Brasil	Bovespa	26,9%	38,9%

4. Gestión del Riesgo

En la nota 45 de la memoria de estas cuentas anuales se describe la política de riesgos del grupo así como la gestión de riesgos durante el ejercicio 2016. Siguiendo las recomendaciones de la "Guía para la elaboración del informe de gestión de las entidades cotizadas" publicada por la CNMV en 2013, remitimos a dicha esta nota, en la que se trata concretamente:

- Acuerdo Marco de Política de Riesgos establecido por el Consejo de Administración.
- Riesgo de Crédito: Organización, políticas y gestión, Evolución en el ejercicio, Máxima exposición al riesgo de crédito, Política de refinanciación y reestructuración, Evolución del riesgo de clientes, Control, seguimiento y recuperaciones, Morosidad y Adjudicados, Provisiones.
- Políticas de gestión de los riesgos estructurales: riesgo estructural de tipo de interés, de liquidez y de mercado.
- Políticas de gestión del riesgo de mercado.
- Riesgo Operacional.
- Riesgo Reputacional y de Cumplimiento.

Igualmente, en la nota 11 de la memoria, se detallan las principales operaciones de cobertura contable de activo y pasivo realizadas por la entidad.

5. Otra información relevante

Tras dos años consecutivos de números rojos, la Bolsa española cerró 2017 en positivo, aunque la subida fue inferior a las de Milán, Fráncfort, París e incluso Londres. Gracias sobre todo al empuje del sector financiero, el Ibex 35 se anotó una ganancia del 7,4%, frente al 2% que había retrocedido en 2016. Los cambios en la política monetaria de Europa y Estados Unidos, junto con el buen tono del comercio internacional, fueron claves para esa mejora.

La acción de Bankinter tuvo un resultado idéntico al del Ibex. Su cotización aumentó un 7,4% y llegó a máximos de 8,6 euros a lo largo del ejercicio. La capitalización bursátil del banco a 31 de diciembre ascendía a 7.105 millones de euros. Incluyendo el dividendo, la rentabilidad para el accionista superó el 10%, dato que se compara muy favorablemente con el entorno internacional.

Bankinter tiene una de las mejores trayectorias de la banca europea en el mercado de valores durante los últimos años, gracias a la confianza de los inversores en su gestión. Desde finales de 2013, la acción se ha revalorizado un 58,5%, mientras que en el mismo periodo de cuatro años el Ibex subía un 1,3% y el STOXX Europe 600 Banks se anotaba unas pérdidas de un 5,3%.

Capital social

Al término de 2017, el capital social de Bankinter S.A. estaba formado por 898.866.154 acciones de 0,30 euros de valor nominal cada una, íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas ellas se encuentran representadas en anotaciones en cuenta, admitidas a cotización oficial en las Bolsas de Madrid y Barcelona y se contratan en el mercado continuo.

El número de accionistas era de 54.911 a 31 de diciembre. Un 53,5% del capital estaba en manos de residentes y el restante 46,5% era propiedad de no residentes. Los accionistas titulares registrados con una participación superior al 5% se detallan en el cuadro adjunto. La autocartera cerró 2017 con 101.787 acciones.

Los datos más significativos de la acción de Bankinter durante el último año se describen en las siguientes tablas:

Cuadro de accionistas con una participación significativa

Accionistas con una participación significativa		31/12/2017	
Nombre	Total Acciones	%	
Cartival, S.A.	205.596.084	22,87	
Corporación Masaveu, S.A.	44.959.730	5,00	

Cuadro de estructura de accionistas por número de acciones

Estructura de accionistas por número de acciones					31/12/2017
Tramos	Nº de accionistas	%	Nº Acciones	%	
De 1 a 100 acciones	17.766	32,35	240.763	0,03	
De 101 a 1.000 acciones	16.478	30,01	8.043.272	0,89	
De 1.001 a 10.000 acciones	17.129	31,19	57.193.638	6,36	
De 10.001 a 100.000 acciones	3.261	5,94	76.498.577	8,51	
Más de 100.000 acciones	277	0,51	756.889.904	84,21	
Total	54.911		898.866.154		

Cuadro resumen por tipo de accionistas

Resumen por tipo de accionistas	Nº Accionistas	%	Nº Acciones	%
Residentes	54.191	98,69	480.900.803	53,50
No residentes	720	1,31	417.965.351	46,50
Total	54.911		898.866.154	

Cuadro de datos por acción del periodo

Datos por acción del periodo, a 31/12/2017 (euros)

Beneficio por acción	0,54
Dividendo por acción	0,25
Valor teórico contable por acción	4,85
Cotización al inicio del año	7,36
Cotización mínima intradía	7,14
Cotización máxima intradía	8,75
Cotización última	7,90
Revalorización últimos 12 meses (%)	7,39

Cuadro de ratios bursátiles a 31/12/2017

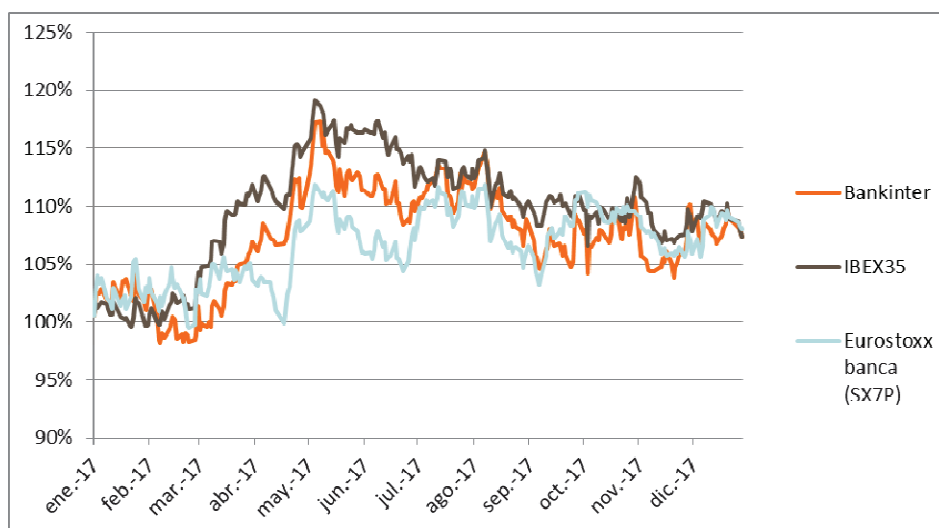
Ratios bursátiles a 31/12/2017

Precio/Valor teórico contable (veces)	1,63
PER (precio/beneficio, veces)	14,35
Rentabilidad por dividendo (%)	3,16
Número de accionistas	54.911
Número de acciones	898.866.154
Número de acciones de no residentes	417.965.351
Contratación media diaria (número de acciones)	3.272.947
Contratación media diaria (miles de €)	25.724

Capitalización bursátil (miles de €) 7.104.638

Gráfico de cotización de la acción

Cotización bursátil. Variación relativa (%) últimos 12 meses (dic-16 base 100)



Política de dividendos

Bankinter mantuvo en 2017 su política de dividendos, que paga tradicionalmente en efectivo y de forma trimestral. La buena marcha del negocio y su acreditada solvencia le han permitido sortear en los últimos años las restricciones impuestas con carácter general por los reguladores para la preservación del capital de los bancos.

El pasado ejercicio se repartieron cuatro dividendos en efectivo: uno complementario de 2016 y tres a cuenta de 2017 que equivalían aproximadamente al 50% del beneficio ordinario obtenido en los tres primeros trimestres. El cuarto y complementario a pagar contra los resultados completos del año se aprobará en la Junta General de Accionistas de 2018.

El dividendo por acción de 0,25 euros en 2017 crece un 18,5% sobre los 0,21 euros en 2016.

La distribución de dividendos del ejercicio 2017 en la fecha de publicación de este informe es la siguiente:

Cuadro de distribución de dividendos

La distribución de dividendos del ejercicio 2017 a la fecha de este informe es la siguiente :

fecha de abono	Dividendo por acción (euros)	Nº de acciones	Autocartera	Acciones con derecho	Importe (euros)	Resultados del ejercicio
jun-17	0,05915037	898.866.154	75.000	898.791.154	53.164	2017
sep-17	0,06068535	898.866.154	75.000	898.791.154	54.543	2017
dic-17	0,06171597	898.866.154	75.000	898.791.154	55.470	2017
mar-18	0,09394111	898.866.154	75.000	898.791.154	84.426	2017
Total	0,2754928				247.603	

American Depositary Receipts (ADR)

Bankinter dispone de un programa Level 1 administrado por Bank of New York-Mellon y al cierre de 2017 tenía en circulación 143.749 ADRs, cifra similar a la de años anteriores. Se trata de un producto que permite a los residentes en Estados Unidos invertir en compañías extranjeras instrumentos denominados en dólares y con pago de dividendos también en su misma divisa.

6. Nuevos productos

.- Banca de Empresas:

En 2017 Bankinter ha continuado su línea de colaboración para la financiación de las empresas con importantes instituciones públicas y privadas a nivel europeo, destacando los nuevos acuerdos con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Instituto de Crédito Oficial (ICO) y la prórroga de los vigentes con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI).

Se han mejorado los productos destinados a reducir el impacto que puede suponer en la tesorería de las empresas el cumplimiento de sus obligaciones tributarias, como son el Préstamo Pago de Impuestos y Anticipo de Devolución del IVA, consiguiendo por primera vez en la historia del banco contratar un producto de financiación para empresas, como es el préstamo pago de impuestos, íntegramente por nuestra web.

.- Banca Comercial:

2017 ha sido el año de la consolidación en Bankinter de la oferta de todos productos a personas físicas a través de canales digitales. La oferta actual de productos es multicanal y de forma nativa cada nuevo producto que crea el banco tiene vocación de ser ofrecido a sus clientes sea cual sea el canal elegido por éstos, bien presencial en

la red de oficinas, o a través de canales a distancia o no presenciales, como Banca telefónica, ordenadores personales o teléfonos móviles (Smartphone).

En la oferta de **productos de activo** a los clientes de B. Comercial cabe destacar que Bankinter ha continuado su estrategia de ampliar su gama de oferta hipotecaria sacando al mercado dos nuevos productos de préstamo muy demandados por la sociedad, como son las hipotecas a tipo fijo y a tipo mixto, denominadas hipotecas SIN MAS, en las que solo se requiere la garantía real y no la garantía personal de los prestatarios, es decir que la propia vivienda responde como única garantía. Respecto a la cartera hipotecaria, sin tener en cuenta las hipotecas en divisas, la cartera dispuesta ha subido entre el 31 de diciembre de 2.016 y el 31 de diciembre de 2017 en 269 MM€, que supone un +1,40%. La principal subida ha estado en los segmentos de Banca Privada y Banca Personal.

En el lado del pasivo las cuentas nómina han seguido siendo el motor de captación de clientes y se ha mantenido la oferta de seguir remunerando al 5% TAE el primer año 1 y al 2% TAE el segundo año. Los recursos típicos se han incrementado entre el 31 de diciembre de 2.016 y el 31 de diciembre de 2017 en 1.375 MM€, es decir una importante variación del +5,44%. El incremento es en su totalidad en las cuantas a la vista ya que la cartera de los depósitos a plazo y las emisiones BK y pagarés, como consecuencia de la bajada de los tipos de interés, han experimentado un descenso de su patrimonio. El tipo de interés que el banco ha pagado a sus clientes por los recursos ha descendido en 0,07 puntos.

7. Evolución previsible.

De cara al futuro, el Grupo continuará desarrollando su modelo de negocio basado en la creación de valor a través de la diferenciación, centrado en la calidad de servicio y apoyado en la multicanalidad e innovación permanente, junto con una rigurosa monitorización de la calidad de los activos y la solvencia. Con este modelo, espera mantener la tendencia positiva en resultados y creación de valor.

8. Hechos posteriores

El 1 de enero de 2018 ha entrado en vigor la Norma Internacional de Información Financiera, "NIIF 9 Instrumentos Financieros".

El impacto sobre los estados financieros consolidados del Grupo de la entrada en vigor de dicha norma se encuentra explicado en la Nota 2.a) Bases de presentación de la memoria de las presentes cuentas anuales consolidadas.

9. Actividades de investigación y desarrollo

Al cierre del ejercicio 2017 el Grupo no desarrolla actividades de investigación y desarrollo relevantes.

10. Dependencia de patentes y licencias.

Al cierre del ejercicio 2017 el Grupo Bankinter no se encuentra sometido a ningún grado de dependencia relevante con respecto a emisores de patentes, licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros o de nuevos procesos de fabricación.

11. Operaciones con acciones propias

Se describen en la Nota 22 de la Memoria Consolidada.

12. Informe de Gobierno Corporativo

Se anexa como documento separado.

13. Información no financiera

Introducción

El Real-Decreto Ley 18/2017 ha traspuesto al ordenamiento jurídico español la directiva europea sobre divulgación de información no financiera e información sobre diversidad al ordenamiento jurídico español y Bankinter se encuentra dentro del ámbito de aplicación del mismo (Entidad de interés público, con más de 500 trabajadores y calificada como empresa grande)

Este Real Decreto exige reportar la información no financiera necesaria para comprender la evolución, los resultados, la situación del Grupo y el impacto de su actividad respecto a: cuestiones medioambientales, cuestiones sociales y relativas al personal, derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno y políticas de diversidad en los órganos de gobierno.

Además, deberá reportarse una breve descripción del modelo de negocio del grupo, una descripción de las políticas en relación a las cuestiones anteriores y medidas adoptadas, los resultados de esas políticas, los principales riesgos relacionados con estas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, la gestión de dichos riesgos e indicadores clave de resultados no financieros.

Bankinter ha venido reportando en los últimos años información sobre su gestión social, laboral y ambiental, asuntos sobre anti-corrupción y soborno, diversidad en los órganos de gobierno y gestión para el respeto por los Derechos Humanos, en el Informe Anual Integrado.

Este informe es elaborado conforme al estándar internacional Global Reporting Initiative en su versión G4 y a todos sus principios, que es un marco de referencia recomendado por el Real Decreto para la elaboración de la información no financiera. Además, es verificado externamente por la firma independiente PwC, entidad que también audita los estados financieros.

Este año, además, se ofrece un extracto de la información no financiera gestionada por el Grupo Bankinter en este Informe de Gestión de la Memoria Legal del Grupo, que da respuesta a las exigencias de la normativa. La información más detallada está publicada en el Informe Anual Integrado 2017, disponible en la web corporativa.

Modelo de negocio del Grupo Bankinter

El Grupo Bankinter tiene cinco líneas principales de negocio muy bien orientadas y complementarias entre sí.

La principal fuente de generación de margen bruto es el área de **Banca de empresas**, que es una actividad consustancial a nuestra entidad, ya que Bankinter nació como banco industrial. El área se divide en diversos negocios como son: Banca Corporativa (grupos empresariales con facturación mayor a 50 millones de euros), Medianas empresas (empresas entre 5 y 50 millones de facturación), Pymes (empresas hasta 5 millones de

facturación). Además, y debido a la intensa apuesta de las empresas españolas por los mercados exteriores, Bankinter les presta sus servicios a través de su negocio de Banca Internacional. Banca de empresas mantuvo en 2017 un ritmo de crecimiento moderado, destacando el aumento del negocio internacional.

Banca Comercial también está dividida en función del patrimonio de los clientes: Banca Privada (superior a 1 millón de euros), Banca Personal (entre 75.000 euros y 1 millón de euros), Banca de Particulares (patrimonios inferiores a 75.000 euros) y el área de clientes Extranjeros (Los clientes extranjeros se concentran sobre todo en la costa mediterránea y Canarias, y su puerta de entrada al banco suele ser la financiación de vivienda. Durante 2017, evolucionaron muy bien los segmentos de mayor patrimonio y sigue siendo destacada la capacidad de la Cuenta Nómina para atraer clientes.

Bankinter Consumer Finance es la compañía del Grupo Bankinter especializada en préstamos al consumo y tarjetas de crédito. Se ha consolidado como una de las principales palancas de crecimiento del banco. En 2017 se comportó un año más con un gran dinamismo y está ya entre los grandes operadores en el negocio del Consumo en España.

En el segundo trimestre del año 2016, Bankinter inició sus actividades en Portugal, con la adquisición del negocio minorista que Barclays tenía en ese país. El **negocio en Portugal** también respondió bien en 2017, el primero completo en el Grupo Bankinter, y tuvo incrementos notables en recursos minoristas e inversión crediticia, en parte como consecuencia de la mejora de la situación macroeconómica del país.

Finalmente, **Línea Directa Aseguradora**, compañía de venta directa de seguros participada al 100% por Bankinter, que es una de las apuestas más sólidas del Grupo y que en 2017 registró tasas de crecimiento superiores al promedio del mercado tanto en seguros de automóvil como de hogar.

En definitiva el Grupo tiene un conjunto de líneas de negocio muy equilibrado y con un buen margen para seguir creciendo.

Gestión de la Sostenibilidad

Bankinter puso en marcha en 2016 el Plan 3 en Raya, un programa plurianual de gestión de la sostenibilidad que finalizará en 2020. El plan toma su nombre de las tres dimensiones - económica, social y ambiental - que el programa integra dentro del modelo estratégico de la entidad.

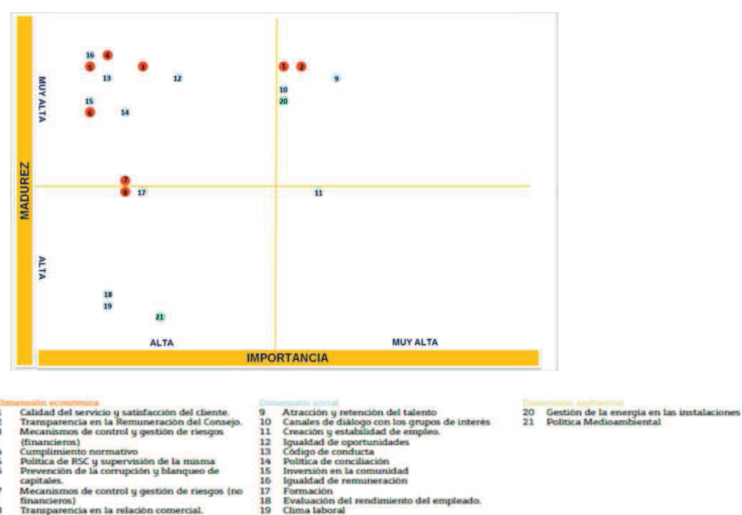
Este Plan parte de la Política de Sostenibilidad que aprobó el Consejo de Administración de la entidad en enero de 2016. La política recoge diez principios, con el objetivo de contribuir al desarrollo sostenible del entorno y a la prosperidad de la sociedad, en base a los tres pilares estratégicos de la entidad (calidad, innovación y tecnología), y en coherencia con sus valores corporativos: Agilidad, Entusiasmo, Integridad, Originalidad.

Bankinter identifica qué aspectos de su actividad tienen una mayor influencia en el entorno mediante la puesta en marcha de un sistema de gestión del diálogo con sus grupos de interés.

El estudio de materialidad que la entidad ha desarrollado para identificar cuáles son los aspectos más relevantes que recogen los efectos económicos, ambientales y sociales significativos de la actividad de la organización, se actualizó en 2017 con la identificación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), para los que puede

hacer una mayor contribución, integrando en su estrategia los relativos a Creación de Empleo y Desarrollo Económico (ODS 8), Reducción de las Desigualdades (ODS 10), y Acción por el Clima (ODS 13).

Este estudio de materialidad ha permitido mejorar la eficacia de los canales de diálogo con los agentes sociales y detallar los temas prioritarios, de acuerdo con dos parámetros: la significación y la madurez de aspectos relacionados con la actividad financiera, y la importancia que les atribuyen los principales grupos de interés de la entidad (clientes, empleados, accionistas, analistas en sostenibilidad e inversores ASG, prescriptores sociales y sectoriales, medios de comunicación y sociedad en general).



Cuestiones medioambientales

Bankinter mantiene el firme compromiso de abordar su gestión ambiental asumiendo el reto y la responsabilidad de operar de la manera más respetuosa con el entorno, tomando las medidas necesarias para mitigar su impacto medioambiental directo e indirecto.

La entidad cuenta con una Política de Medio Ambiente en la que asume la responsabilidad de operar de la manera más respetuosa con el entorno y que está orientada a potenciar los impactos positivos y a minimizar los negativos que pueda generar la actividad sobre el mismo.

El área de Sostenibilidad es la responsable de velar por el cumplimiento de los principios que rigen esta política y de garantizar el compromiso del banco con la protección del medio ambiente. El área coordina el Comité de Sostenibilidad, que es el órgano responsable de orientar la política y programas de gestión ambiental de la entidad.

La principal línea estratégica del eje ambiental del Plan de Sostenibilidad "3 en Raya" es la Estrategia de Cambio Climático y su proyecto 'Huella de carbono', a través del cual se identifican, miden y controlan tanto los impactos ambientales directos como los indirectos que genera la actividad del banco.

En las políticas de financiación e inversión de la entidad se recogen también criterios ambientales. Además, a finales 2016 Bankinter se adhirió a los Principios de Ecuador, de manera que se llevan a cabo análisis ambientales y sociales en aquellos proyectos de financiación que, por su calificación, lo requieren.

La gestión ambiental responsable se extiende, igualmente, a la cadena de proveedores y subcontratistas, incluyendo criterios ambientales para la homologación de los mismos y cláusulas ambientales en aquellos contratos en los que se considera más relevante el riesgo.

En cuanto a los principales riesgos en este aspecto, hay que destacar que Bankinter parte de una muy buena ponderación en los índices de sostenibilidad en cuanto a la estrategia de cambio climático se refiere, y es consciente de que las expectativas de sus grupos de interés son cada vez más exigentes. Reconoce el papel relevante que tiene el sector en el proceso de descarbonización de la economía como fórmula para frenar el fenómeno de cambio climático. Además, se anticipa a los cambios regulatorios, como la nueva Ley de Cambio Climático que está a punto de ver la luz, y atiende las recomendaciones del Financial Stability Board, que apuntan a la necesidad de que las entidades financieras gestionen los riesgos y oportunidades del cambio climático en el corto, medio y largo plazo.

Bankinter está trazando una hoja de ruta para llegar a neutralizar todas sus emisiones, a través de distintas fórmulas que comprende su reducción a través de programas de ecoeficiencia, la neutralización a través de la compra de energía verde, y la compensación, con la compra indirecta de derechos de carbono para proyectos de reforestación y conservación de espacios.

A la par está analizando cuáles son sus impactos indirectos sobre el entorno natural para conocer cuál es su contribución real al fenómeno de cambio climático y a la pérdida de biodiversidad.

En cuanto a la actividad del banco más directamente relacionada con las cuestiones ambientales, hay que destacar:

- La entidad está adherida a los Principios de Ecuador, iniciativa internacional de referencia en el sector financiero cuyo objetivo es la evaluación y gestión de los riesgos ambientales y sociales de los proyectos a financiar.
- La promoción de fuentes de energía sostenibles, competitivas y seguras es un objetivo clave para la financiación de Bankinter. A lo largo de 2017, la entidad participó en proyectos de energías renovables (fotovoltaica y eólica, entre otras), totalizando un importe de financiación de 228,5 millones de euros.

- Lanzamiento de Helia, fondo de inversión de activos de energías renovables para clientes de Banca Privada e inversores institucionales. Nuestros clientes han invertido ya 222 millones de euros. La iniciativa, que ha recibido una gran acogida por parte de los clientes, se enmarca dentro de la estrategia de Bankinter de ofrecer inversiones alternativas, con un cupón importante, donde el Banco coinvierte con los clientes, especialmente demandadas en un contexto caracterizado por los bajos tipos de interés.

En cuanto a la gestión ambiental interna, Bankinter calcula su huella de carbono integral en sus tres alcances de emisiones: las directas (consumo de combustibles fósiles y posibles fugas de gases refrigerantes), las indirectas (consumo eléctrico) y las inducidas (transporte y consumo de papel, entre otros impactos).

En 2017, Bankinter verificó externamente su huella de carbono organizacional, con la firma SGS conforme al Protocolo de Gases de Efecto Invernadero y en línea con las exigencias del Panel Intergubernamental del Cambio Climático.

Además, Bankinter inscribió su huella de carbono en el Registro correspondiente del Ministerio de Medio Ambiente, consiguiendo nuevamente sello Reduzco al haber reducido progresivamente la intensidad de sus emisiones en los últimos años.

Bankinter dispone asimismo de un Sistema de Gestión Ambiental (SGA), certificado según la norma UNE EN ISO 14001, como herramienta que facilita la mejora continua de su desempeño ambiental. Durante 2017, se adaptó dicho sistema a la nueva versión de la norma publicada en 2015 y se amplió el alcance al incluir el nuevo edificio de Alcobendas (Madrid), de forma que todos los grandes centros de trabajo de la entidad tienen esta certificación.

Otros hitos relevantes del año 2017 han sido:

1. Inauguración de un nuevo edificio en Alcobendas construido según los criterios de sostenibilidad que le harán certificable en LEED (Liderazgo en Energía y Diseño Ambiental) en su máximo nivel (Platino). Son criterios ambientales, de eficiencia energética, tecnológica, que ofrecen nuevos entornos de trabajo más seguros y saludables, y nuevas formas de trabajar, más flexibles y colaborativas.
2. Bankinter lidera en España un proyecto piloto junto a la Natural Capital Coalition, iniciativa impulsada por el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, para desarrollar la Guía para el sector financiera del Natural Capital Protocol, documento que facilita la identificación y gestión de los impactos de las políticas de inversión en el capital natural.

Además de los ya indicados anteriormente, Bankinter mide y si plantea objetivos de mejora continua en relación a los siguientes indicadores:

- % plantilla cubierta por Sistema de Gestión Ambiental certificado en 2017: 43%
- Reducción del consumo de energía eléctrica por empleado (2017 vs 2016): 2%
- Reducción del consumo de papel por empleado (2017 vs 2016): 5%
- Reducción de emisiones de alcance I y II por empleado (2017 vs 2016): 2%

Cuestiones sociales y relativas al personal

Bankinter ha incrementado su plantilla por quinto año consecutivo, en coherencia con la estrategia de crecimiento equilibrado de la entidad, que apuesta por crear un empleo estable y de calidad, y en consonancia con el proceso de crecimiento del negocio.

La búsqueda de la excelencia, la valoración del mérito y la apuesta por la igualdad de oportunidades son algunos de sus rasgos característicos de la cultura Bankinter.

El banco ha definido un marco integral de actuaciones que pone en el centro a los empleados, como principal activo de la entidad, entendiendo que su satisfacción y su implicación son determinantes para el éxito del banco, con un impacto directo en la cuenta de resultados, lo que representa el principal riesgo de la gestión social interna del banco.

Para monitorizar este aspecto se llevan a cabo encuestas de clima laboral a toda la plantilla cada dos años (Encuesta Opina) y a una muestra de empleados en los años alternos (Encuesta Sensor). A partir de las conclusiones obtenidas de estas encuestas, se ponen en marcha planes de acción para mejorar los atributos peor valorados. El indicador Compromiso Sostenible es considerado como un aspecto clave, dado que se demuestra la correlación directa entre las empresas con un alto nivel de compromiso sostenible y las que destacan en sus resultados de negocio. Los resultados de Sensor 2017 muestran el incremento de tres puntos en el indicador Compromiso Sostenible con respecto al año anterior, situándose en un 81% y superando en nueve la media de las empresas españolas.

Para conseguir esos objetivos, el banco desarrolla programas de captación de los mejores profesionales, cuida de su formación, facilita un buen entorno laboral, estimula la motivación y promueve su desarrollo profesional.

La política de atracción del talento de Bankinter se apoya en su reputación como entidad innovadora y como una de las mejores empresas para trabajar en España, como lo acredita la consecución del sello Top Employers.

En cuanto a formación, la Universidad Corporativa de Bankinter se ha consolidado como una herramienta estratégica para la creación de valor y el intercambio de conocimientos, en la que se promueve el desarrollo de habilidades y competencias profesionales de los empleados en un entorno colaborativo que facilita el aprendizaje. La oferta formativa a los empleados se ha incrementado notablemente durante 2017 a través de 8 modalidades de cursos: escuela de excelencia comercial, escuela digital, escuelas técnicas, escuelas de idiomas, liderazgo, talento, escuela de verano y formación corporativa.

En relación a la promoción del talento, Bankinter cuenta con dos principales palancas: el programa Horizonte, de capacitación a personas con mayor potencial dentro de la empresa, y la política de rotación o movilidad interna.

Por otra parte, el sistema de valoración del desempeño de los empleados se consolidó en 2017 a través del programa BKCrece, con el objetivo de fomentar una cultura de desarrollo y crecimiento, gestión del talento y mejora continua, en el que el empleado cobra un gran protagonismo.

La política retributiva está fundamentada en el principio de no discriminación por razón de sexo, raza o cualquier otra razón, y valora como criterios superiores la competitividad y el rendimiento obtenido. Se basa en dos

niveles, retribución fija y variable. Además, se ofrecen al empleado beneficios sociales que van más allá de lo exigido legalmente, como pueden ser ayudas para formación, seguro médico, anticipos, etc. Los empleados pueden optar a un sistema de retribución flexible, en virtud del cual se sustituye parcialmente la remuneración dineraria por retribución no dineraria (vales de guardería, acciones, seguro médico, etc.)

En cuanto a las relaciones laborales, Bankinter disfruta de un buen clima laboral, como evidencian las correspondientes encuestas que regularmente se llevan a cabo para monitorizarlo. Contribuir a ello es una de las principales metas del equipo responsable de la gestión de Personas, y a este fin se orientan todas las políticas, programas e iniciativas que se ponen en práctica.

Más allá de cumplir las previsiones legales en materia de prevención de riesgos y de salud laboral, el banco cuenta con un sistema de gestión de la salud y de la seguridad en el trabajo certificado con el sello OHSAS 18001.

Además, Bankinter tiene en marcha una serie de iniciativas para potenciar el bienestar de sus empleados tanto en su dimensión profesional como personal, como la Semana de la Salud, que incluye tanto cursos de ergonomía o nutrición como consejos para optimizar el ejercicio físico, y la Escuela de Verano, donde se imparten disciplinas formativas y lúdicas orientadas a promover la salud y el bienestar.

Bankinter ha renovado su reconocimiento como Empresa Familiarmente Responsable por sus políticas de igualdad y de conciliación, mejorando su puntuación con respecto al año anterior.

Diálogo y desarrollo de las comunidades locales.

El banco establece un diálogo continuo con las comunidades en las que opera, en el que identifica y procura responder a sus necesidades, expectativas y motivaciones. Para entablar valiosas relaciones con esas comunidades, establece alianzas estratégicas con organizaciones locales del Tercer Sector.

Para desplegar una gestión eficaz de su relación con el Tercer Sector, la entidad ha adoptado la metodología desarrollada por LBG (London Benchmarking Group), que permite medir, gestionar, evaluar y comunicar las contribuciones, logros e impactos de la acción social en la comunidad y en el entorno.

Además, la entidad desarrolla productos y servicios solidarios como la tarjeta Bankinter Solidarios, y ha sido pionero en presentar el Bizum Solidario, servicio que facilita las microdonaciones por móvil sin necesidad de conocer el ISN.

Bankinter es socio de la Red Española de Pacto Mundial, y socio promotor de la Fundación Lealtad, institución sin ánimo de lucro cuyo objetivo es acreditar a asociaciones y fundaciones de acción social, cooperación al desarrollo y acción humanitaria que cumplen con los nueve Principios de Transparencia y Buenas Prácticas. Además, es miembro del Comité Ejecutivo de la Junta Directiva de Forética, asociación de empresas que promueve la responsabilidad social/sostenibilidad empresarial en España y Latinoamérica.

Formar parte de estas asociaciones minimiza los riesgos que, para una entidad como Bankinter, pueden derivar de las relaciones con asociaciones, fundaciones y ONGs que no puedan demostrar su total transparencia y buenas prácticas.

Por otra parte, Bankinter tiene establecidos criterios ambientales, sociales y de gobernanza en su Política de Riesgos, con el fin de evitar la financiación de actividades que pueden ser contrarias a la Política de Sostenibilidad del Grupo. Estas políticas son de aplicación en la concesión de cualquier financiación, en particular, en el estudio de Project Finance y, en general, cualquier modalidad de financiación estructurada. Se procede, con carácter general, al análisis del impacto social y medioambiental de los proyectos a financiar con carácter previo a la toma de decisión de inversiones en determinados sectores (infraestructuras y energía, por ejemplo)

Por último, destacar que Bankinter es entidad promotora de la Fundación Innovación, organización que fomenta la innovación y el emprendimiento como motores de creación de riqueza sostenible en España y, desde 2016, también en Portugal.

Para conseguir esta misión, trabaja en todos los aspectos clave para el desarrollo de la innovación:

- **Conocimiento.** Anticipa y analiza las próximas tendencias que marcarán los retos del futuro más cercano, a través del [Future Trends Forum](#).
- **Educación.** Potencia las herramientas que la innovación y el emprendimiento presentan para el futuro, mediante el programa [Akademia](#).
- **Emprendimiento.** Fomenta y apoya las iniciativas de este tipo en España y Portugal, gracias al programa [Emprendedores](#), que cuenta con la colaboración de Bankinter Capital Riesgo.
- **Empresas.** Impulsa el crecimiento de la mediana empresa española como motor de empleo y riqueza, con el programa [Cre100do](#).

A continuación se enumeran los principales indicadores de seguimiento de la gestión social interna y externa del banco:

- Plantilla 2017: 5.578 (+1,7% respecto a 2016)
- Empleados con contrato indefinido: 98,3%
- Empleados que trabajan a tiempo completo: 94,3%
- Tasa de rotación externa: 5%
- Tasa de rotación interna (nuevas responsabilidades): 18,15%
- Nº horas de formación por empleado: 61,24
- Empleados que reciben valoración del desempeño: 97%
- Ratio salarial base hombre / mujer: 1
- % Plantilla cubierta por Sistema de Gestión de la Accesibilidad Universal: 10,6%
- Compromiso sostenible de los empleados (Encuesta Sensor 2017): 81%
- Contribución de la acción social según metodología LBG: 3,3 millones de euros
- % plantilla participante en actividades de voluntariado corporativo: 14%
- Fundación Innovación Bankinter:
 - oFTF: 3 publicaciones anuales

oAkademia:

- You Project: 176 alumnos
- Open Project: 3.287 alumnos
- Business Project: 25 empleados

oEmprendedores:

- 1.969 proyectos recibidos desde 2013
- Inversión en el 1,5% de los proyectos recibidos

oCre100do: 75 empresas incluidas

Derechos humanos

Bankinter no ha identificado riesgos relevantes de sus operaciones en materia de derechos humanos, ya que su actividad se circunscribe principalmente al ámbito ibérico (tanto en actividad como en cadena de suministro), donde las obligaciones legales cubren este tipo de riesgos. No obstante, se ha querido ir más allá del mero cumplimiento legal y se han llevado a cabo las siguientes actuaciones.

Bankinter es socio de la Red Española de Pacto Mundial de Naciones Unidas y, como tal, asume el compromiso de incorporar en su actividad sus diez principios de conducta y acción en materia de derechos humanos.

Además, en 2017 el banco publicó su Política de Derechos Humanos que recoge su compromiso con el respeto, apoyo y protección de los derechos humanos en el desarrollo de su actividad y en su relación con los grupos de interés dentro del entorno en el que opera: empleados, clientes, proveedores y otros socios comerciales, bajo el lema de la ONU “proteger, respetar, solucionar”. Siguiendo estos principios, el banco ha incorporado criterios sociales en los procesos de homologación de proveedores y en los análisis de financiación e inversión, asumiendo el compromiso de no financiar o invertir en empresas sobre las que se tenga constancia de que no respetan los derechos humanos.

En los procesos de due diligence previos a la formalización de acuerdos de financiación o de cualquier otra naturaleza y en el ámbito de los Principios de Ecuador y de las políticas de gestión del riesgo social y ambiental, Bankinter se compromete a evaluar las políticas y prácticas en materia de derechos humanos de sus contrapartes, y a actuar de conformidad con los principios establecidos en su Política.

En el ámbito interno, el banco pone a disposición de sus empleados un curso online sobre derechos humanos, derechos laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Además, se ha impartido formación a los miembros del Comité de Sostenibilidad, órgano responsable de aprobar la política y de seguir el grado de cumplimiento de los principios recogidos en ella.

Por último, el banco se asegura de que el personal de las empresas de Seguridad que trabajan en sus instalaciones, estén acreditados por el Ministerio del Interior para poder ejercer dicha profesión, siendo éste último quien garantiza la formación, requisitos, calidad y fórmulas de contratación de este tipo de profesionales y servicios. Entre los cursos requeridos se encuentran los de deontología y derechos fundamentales.

Los indicadores más relevantes en materia de derechos humanos sobre los que se hace seguimiento son el Número de incidentes de discriminación y medidas adoptadas (HR3 del estándar GRI) y el Número de

reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante mecanismos formales de reclamación (HR12 del estándar GRI). No se han producido este tipo de incidentes ni reclamaciones en el año 2017.

Lucha contra la corrupción y el soborno

Bankinter ha demostrado a lo largo de estos años su compromiso de tolerancia cero con el delito, habiendo adoptado todas las medidas necesarias para trasladar ese compromiso y la obligación de prevenir, detectar y perseguir el delito en todas sus manifestaciones y hasta sus últimas consecuencias, en todos los niveles de la estructura de la entidad.

De acuerdo con la reforma del Código Penal aprobada por Ley Orgánica 1/2015, de 30 de marzo, que entró en vigor el 1 de julio de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter S.A., con fecha de 21 de octubre de 2015, aprobó la constitución del Comité de Prevención Penal y Ética Profesional al que encomienda la supervisión del funcionamiento y del cumplimiento del modelo de prevención dotando a dicho órgano de poderes autónomos de iniciativa y control.

Dicho Comité reporta anualmente y directamente al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Durante el ejercicio 2017, la actividad del Comité de Prevención Penal y Ética Profesional, se ha centrado en las siguientes actividades:

- Aprobación del Código de Ética Profesional del Grupo Bankinter y aprobación del Código de Ética Profesional para Agentes.
- Máxima difusión del Canal de Denuncias que promueve su utilización para poner en conocimiento del Comité las conductas irregulares.
- Implantación definitiva del Subcomité de Prevención Penal y Ética Profesional en Portugal.
- Avances en el Mapa de riesgos: actualización de los controles existentes.
- Formación a la plantilla en el código de ética y en Prevención de Blanqueo de Capitales.

Por otra parte, cabe destacar que uno de los aspectos corporativos esenciales del Grupo Bankinter, y base de su organización, es el riguroso cumplimiento de todas las disposiciones legales. La consecución de los objetivos empresariales debe ser compatible, en todo momento, con el cumplimiento no sólo de la regulación vigente, sino también de las mejores prácticas y estándares exigidos a su actividad, por lo que este aspecto constituye para Bankinter, además de una obligación legal, un compromiso ético.

Así, la entidad ha desarrollado las áreas básicas de la función de cumplimiento: control y asesoramiento en materia de cumplimiento normativo relacionado con los productos de inversión y bancarios, y prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo.

La función de cumplimiento normativo se integra en Bankinter por medio de un marco institucional interno formado en primer lugar por el Comité de Cumplimiento Normativo, órgano de la Alta Dirección que realiza el

seguimiento de las políticas del banco en este ámbito (asociadas al exigente marco regulatorio aplicable a las entidades financieras, así como al conjunto de circulares internas del banco). El Comité ejecuta las políticas relativas a cuestiones regulatorias y de cumplimiento normativo que establece la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo del Consejo de Administración.

La función de cumplimiento normativo se completa además con los siguientes órganos:

- El Comité de Productos. Aprueba el lanzamiento, modificación o cancelación de productos y servicios ofrecidos a clientes minoristas.
- El Órgano de Control Interno. Establece las políticas en materia de prevención de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo conforme a la Ley 10/2010 y vela por su cumplimiento.

La entrada en vigor de la Directiva MiFID II y su normativa de desarrollo, el Reglamento MIFIR (relativo a los Mercados de Instrumentos Financieros) y PRIIPs (relativo a los documentos de datos fundamentales relativos a los productos de inversión minorista, vinculados y los productos de inversión basados en seguros) ha centrado los esfuerzos del área de Cumplimiento Normativo durante 2017.

Asimismo, cabe destacar que Bankinter tiene establecido un protocolo de Canal de Denuncia Confidencial. Es un cauce de comunicación entre los empleados, los directivos y demás sujetos obligados por el Código de Ética Profesional del Grupo Bankinter (con excepción de la entidad Línea Directa Aseguradora, S.A. que tiene su propio canal de denuncias) que permite que dichos sujetos puedan poner en conocimiento de los máximos responsables de la organización, la existencia de actos contrarios a los valores éticos y cuyo respeto es de máxima trascendencia para el Grupo.

En cuanto a los principales indicadores de seguimiento en esta materia, se pueden destacar:

- Sanciones significativas (por encima de 50.000 euros) recibidas por incumplimientos de la normativa: 0
- Número de comunicaciones recibidas a través del Canal de denuncia confidencial en el año 2017: 7
- Horas de formación en materia de PBC a la plantilla en 2017: 25.478 horas.
- Certificación de programas de información y asesoramiento relativos MIFID 2: 93%

Diversidad en los órganos de gobierno

El Consejo de Administración de Bankinter está formado por diez miembros, que se caracterizan por su capacidad profesional, integridad e independencia de criterio. De dicha condición se da cuenta anualmente en el Informe de Gobierno Corporativo, que es aprobado por el Consejo de Administración.

De entre sus diez miembros, dos tienen el carácter de ejecutivos y ocho de externos. De estos últimos, cinco son independientes, dos dominicales y otro no es, a juicio del Consejo, ni dominical ni independiente.

Consejo de Administración:



Por lo que se refiere a la diversidad de género, Bankinter está comprometido con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, lo que corrobora con la realización de procesos de selección objetivos, exentos de condicionantes o sesgos que pudieran suponer una limitación para el acceso de mujeres a los nombramientos como consejeras, valorando en cada caso la independencia del candidato, su valía profesional, su capacidad y su experiencia en el sector. El proceso de selección de candidatos procura que entre los analizados siempre haya mujeres.

Como resultado de este compromiso, el ratio femenino entre los miembros del Consejo es del 30%, alcanzando así anticipadamente el objetivo internamente acordado en el documento sobre "Objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo y orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo", adoptado por el Consejo de Administración en el año 2014, y que establece el Código de Bueno Gobierno de las Sociedades cotizadas para el año 2020.

14. Medidas alternativas de rendimiento

Adicionalmente a la información financiera contenida en este documento elaborada de acuerdo las normas internacionales de información financiera aplicables. Se incluyen ciertas "Medidas Alternativas de Rendimiento" ("MAR" o "APM's", por sus siglas en inglés), tanto en el presente documento como en la información incorporada por referencia, las cuales cumplen las Directrices sobre Medidas Alternativas de rendimiento publicadas la European Securities and Markets Authority, el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) ("las Directrices ESMA").

Las Directrices ESMA definen las MAR como una medida financiera del rendimiento financiero pasado o futuro, de la situación financiera o de los flujos de efectivo, excepto una medida financiera definida o detallada en el marco de la información financiera aplicable.

Bankinter utiliza determinadas MAR, que no han sido auditadas, con el objetivo de que contribuyan a una mejor comprensión de la evolución financiera de la compañía. Estas medidas deben considerarse como información adicional, y en ningún caso sustituyen la información financiera elaborada bajo las normas internacionales de información financiera. Asimismo, estas medidas pueden, tanto en su definición como en su cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, podrían no ser comparables.

A continuación se incluye detalle de las principales MAR utilizadas por Bankinter:

Medida Alternativa de Rendimiento	Definición	Objetivo
Índice de morosidad	Calculado como el saldo de dudosos (con riesgo de firma) entre el saldo del riesgo total.	Mide la calidad de la cartera crediticia de las entidades, indicando el porcentaje de créditos de dudoso cobro con respecto al total de créditos.
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Calculado como el saldo de los fondos constituidos entre el saldo de dudosos (con riesgo de firma).	Mide el porcentaje de la cartera morosa que está cubierta con provisiones de insolvencia.
Ratio de Eficiencia	Es el resultado de dividir la suma de gastos de personal, otros gastos generales de administración y amortizaciones entre el margen bruto.	Permite medir cuantos gastos generales de administración y gastos por amortizaciones son necesarios para generar los ingresos.

ROE (Return on Equity)	Es el resultado de dividir el beneficio neto atribuido entre el patrimonio neto atribuido a la fecha (excluido el resultado del ejercicio, los dividendos y retribuciones y los ajustes por valoración). En el denominador los fondos propios medios son la media móvil de los fondos propios existentes en los últimos doce meses naturales, o período correspondiente, excluyendo el beneficio atribuido al grupo como parte de los fondos propios así como los dividendos y otro resultado global acumulado.	Mide el rendimiento que se obtiene por los fondos invertidos/retenidos en la sociedad.
BPA (Beneficio atribuido por acción) neto	Los beneficios por acción se calculan dividiendo el resultado atribuido al Grupo, ajustado por el importe después de impuestos correspondiente a la retribución registrada en el patrimonio neto de las participaciones preferentes convertibles contingentes, entre el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, excluidas, en su caso las acciones propias adquiridas por el Grupo	Mide el beneficio neto generado por cada acción, y permite al accionistas medir la rentabilidad de su inversión por acción.
Ratio Depósitos sobre Créditos	El ratio de depósitos sobre créditos es el resultado de dividir los recursos depositados de los clientes entre la inversión de los mismos.	Mide el porcentaje de la inversión que está financiada con recursos de clientes, por lo que representa el grado de dependencia a la financiación mayorista
Gap Comercial	El gap comercial se define como la parte de inversión a clientes que no es financiada con recursos minoristas, sino que se financia por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad. Se consideran dentro de la inversión crediticia: AAPP, Crédito Comercial –incluidos préstamos ICO-, , Préstamos con Garantía Real, Otros Deudores a Plazo, Deudores a la Vista, No Residentes, Efecto Tipo de Cambio, Dudosos y Ajustes por Valoración. Se consideran dentro de los recursos de clientes: Cuentas Tesorerías, Resto de Cuentas Vista, Depósitos, Pagarés colocados en la red, Repos de pagarés, Bonos estructurados, Subordinadas colocadas en la red y Fondos ICO	Medida adicional de la dependencia a la financiación mayorista, mide el importe de la actividad de negocio que necesita ser financiado con recursos propios o mayoristas
Gap de liquidez	El gap de liquidez se define como las necesidades de liquidez generadas por el negocio que son cubiertas por los fondos captados en los mercados mayoristas y por los fondos propios de la entidad. Se compone del gap comercial, diferencia entre inversión y recursos de clientes, al que se le añaden otras partidas que generan entradas y salidas de fondos. Por la parte del activo: activos adjudicados, neto de colaterales y neto de derivados; y por la parte del pasivo: cuentas de fondos de titulización externos, cuentas de fondos de titulización BK y neto de otros pasivos y activos financieros (como cuentas transitorias de operaciones en vuelo)	Medida adicional de la dependencia a la financiación mayorista, mide el importe de la actividad de negocio que necesita ser financiado con recursos propios o mayoristas

Ratios	Fórmula	31/12/2017	31/12/2017
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgos contingentes) / Riesgo Computable	2.029.908 / 58.824.461	3,45%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	903.865 / 2.029.908	44,53%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal+otros gastos generales de administración + amortizaciones) / Margen bruto	(498.494+385.032+60.945) / 1.851.316	51,02%
ROE	Resultado del período / Fondos propios medios	495.207 / 3.916.406	12,64%
BPA	Resultado del período ajustado por participaciones preferentes convertibles contingentes / N° medio de acciones en circulación a cierre del ejercicio excluyendo autocartera	483.572/898.682.875	0,54
Ratio Depósitos sobre Créditos	Recursos con cuentas de recaudación/Inversión ex titulización	47.164.553/52.085.759	90,55%
Gap Comercial	Inversión crediticia - Recursos de clientes	52.944.417 - 46.771.049	6.173.368
Gap de liquidez	Gap comercial + Otros activos – Otros pasivos	6.173.368 + 228.216 – 1.213.894	5.187.690

Ratios	Fórmula	31/12/2016	31/12/2016
Índice de morosidad	Riesgo dudoso (incluye riesgos contingentes) / Riesgo Computable	2.296.743/57.308.266	4,01%
Índice de cobertura de la morosidad (%)	Provisiones por riesgo de crédito / Riesgo dudoso (incluye riesgo contingente)	1.130.626/2.296.743	49,23%
Ratio de eficiencia	(Gastos de personal+otros gastos generales de administración + amortizaciones) / Margen bruto	(462.693+380.660+58.893)/1.717.389	52,54%
ROE	Resultado del periodo / Fondos propios medios	490.109/3.636.861	13,48%
BPA	Resultado del periodo ajustado por participaciones preferentes convertibles contingentes / N° medio de acciones en circulación a cierre del ejercicio excluyendo autocartera	482.335/898.647.409	0,54
Ratio Depósitos sobre Créditos	Recursos con cuentas de recaudación/Inversión ex titulización	45.266.960/50.074.944	90,40%
Gap Comercial	Inversión crediticia - Recursos de clientes	51.131.954 / 45.013.204	6.118.750
Gap de liquidez	Gap comercial + Otros activos – Otros pasivos	6.118.750 + 475.589 – 1.180.438	5.413.901

INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
SOCIEDADES ANONIMAS COTIZADAS

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR:

FECHA FIN DE EJERCICIO: 31/12/2017

C.I.F.: A-28157360

Denominación social: **BANKINTER, S.A.**

Domicilio social: Paseo de la Castellana, 29 – 28046 MADRID

MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO
DE LAS SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital Social (euros)	Número de acciones	Número de derechos de voto
30/05/2014	269.659.846,20	898.866.154	898.866.154

Indiquen si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

Sí ☐ No ☒

Clase	Nº de acciones	Nominal unitario	Número unitario de derechos de voto	Derechos diferentes

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas, de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación del accionista social	Número de derechos de voto directos	Derechos de voto indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo de la participación	Número de derechos de voto	
D. JAIME BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	10.061	CARTIVAL, S.A.	205.596.084	22,87%
CORPORACIÓN MASAVEU, S.A.	44.959.730	-		5,00%
STANDARD LIFE ABERDEEN PLC	0	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	44.515.843	4,95%
BLACKROCK INC.	0	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	32.795.447	3,65%

JANUS HENDERSON GROUP PLC	0	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	27.175.280	3,02%

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acaecidos durante el ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista	Fecha de la operación	Descripción de la operación
STANDARD LIFE ABERDEEN PLC	29/03/2017	Descendió del 5%
STANDARD LIFE ABERDEEN PLC	31/03/2017	Sobrepasó el 5%
STANDARD LIFE ABERDEEN PLC	22/06/2017	Descendió del 5%
JANUS HENDERSON GROUP PLC	26/07/2017	Sobrepasó el 3%
JANUS HENDERSON GROUP PLC	07/08/2017	Descendió del 3%
JANUS HENDERSON GROUP PLC	21/08/2017	Sobrepasó el 3%

JANUS HENDERSON GROUP PLC	05/09/2017	Descendió del 3%
JANUS HENDERSON GROUP PLC	08/09/2017	Sobrepasó del 3%

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos de voto de las acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Número de derechos directos	Derechos indirectos		% sobre el total de derechos de voto
		Titular directo	Número de derechos de voto	
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	3.085.817	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	5	0,343
CARTIVAL, S.A.	205.596.084	0	0	22,873
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	1.080.933	OTROS ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD	1.264	0,120
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	776.330	Corporación Masaveu, S.A.	44.959.730	5,292
		Otros accionistas de la sociedad	1.832.576	
D. MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTUOLA Y NAVEDA	253.045	0	0	0,028

D. JAIME TERCEIRO LOMBA	48.144	0	0	0,005
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	964.721	0	0	0,107
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	666.106	0	0	0,074
D ^a . MARIA TERESA PULIDO MENDOZA	1.509	0	0	0,000
D ^a . TERESA MARTIN-RETORTILLO RUBIO	0	0	0	0,000

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	28,842

Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del Consejo de Administración de la sociedad, que posean derechos sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Nº de derechos directos	Derechos indirectos		Nº de acciones equivalentes	% sobre el total de derechos de
		Titular directo	Nº de derechos de voto		
-	-	-	-	-	-

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
-	-	-

A.6. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en el art. 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

Sí ☐ No ☒

Intervinientes acción concertada	% de capital social afectado	Breve descripción del pacto
-	-	-

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

Sí ☐

No ☒

Intervinientes del pacto parasocial	% de capital social afectado	Breve descripción del concierto
-	-	-

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

-

A.7. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social
-

Observaciones
-

A.8. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas (*)	% total sobre capital social
75.000	26.787	0,011

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo	Número de acciones directas
HISPAMARKET, S.A.	26.787
Total:	

Explique las variaciones significativas, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
Con fecha 16 de mayo de 2017 se notificó a la CNMV la superación del umbral del 1% de acciones propias por su adquisición en actos sucesivos, sin deducir las transmisiones, según el siguiente desglose: • Total acciones directas adquiridas: 2.022.830 • Total acciones indirectas adquiridas: 6.208.300 • % total sobre el capital social: 0,9093. La comunicación se realizó de manera voluntaria por cambios en el formato PDF de la CNMV.

A.9. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la Junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias.

La Junta General de Accionistas celebrada el 18 de marzo de 2015, aprobó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, para la adquisición derivativa de acciones propias por parte de la Sociedad y/o por parte de sus sociedades filiales, en los términos previstos por la legislación vigente, con expresa facultad para proceder a su enajenación o amortización con reducción de la cifra de capital social, dejando sin efecto, en la cuantía no utilizada, la delegación acordada por las Juntas Generales de ejercicios anteriores.

Las adquisiciones podrán efectuarse en cualquier momento y en cuantas veces se estime oportuno, bajo cualquier modalidad y título jurídico incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición. El número máximo de acciones a adquirir en cada momento no podrá superar en valor nominal el 10% del capital social del Banco o cifra superior que resultare legalmente admisible, sin

perjuicio de los supuestos previstos en el artículo 144 por remisión al 509 de la Ley de Sociedades de Capital. Las acciones adquiridas por el Banco o sus sociedades filiales en uso de esta autorización pueden destinarse, en todo o en parte, a su entrega a los administradores y a los empleados de la sociedad, cuando exista un derecho reconocido, bien directamente o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, a los efectos previstos en el párrafo último del artículo 146, apartado 1º, de la Ley de Sociedades de Capital. El precio por acción mínimo será el nominal y el precio máximo para las operaciones de compraventa que se realicen en un mercado secundario oficial, será el que corresponda hasta un 10 por ciento superior al de la cotización bursátil de las acciones en el momento en que se ejecute o en que convenga la operación.

En el caso de adquisición de acciones propias como consecuencia del cumplimiento de obligaciones establecidas en acuerdos o en contratos de opción, compraventas a plazo o similares, previamente formalizados por el Banco, incluidos los que tengan por objeto acciones y obligaciones convertibles o canjeables, que sean o hayan de ser entregadas directamente a administradores o empleados de la Sociedad o sean consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquellos sean titulares, operaciones para las que se concede igualmente la presente autorización, el precio aplicable será el pactado en el acuerdo o contrato correspondiente.

Igualmente la Junta en la misma fecha y acuerdo aprobó autorizar al Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución a favor de la Comisión Ejecutiva, tanto para acordar la reducción del capital social con el fin de amortizar las acciones propias y para fijar los términos y condiciones de la reducción de capital, determinar el destino, acordar la exclusión de cotización de las acciones y modificar el artículo 5 de los Estatutos Sociales, como para modificar el valor nominal de las acciones sin aumentar ni reducir la cifra del capital social. El plazo de autorización concedida es de cinco años desde la fecha de adopción del acuerdo y cubre todas las operaciones de autocartera que se efectúen dentro de sus términos, estando vigente a la fecha de cierre de este informe.

A.9 bis. Capital flotante estimado:

	%
Capital Flotante estimado	59,52

A.10. Indique si existe cualquier restricción a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Sí ☐

No ☒

Descripción de las restricciones
-

A.11. Indique si la Junta General ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

Sí ☐

No ☒

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

-

A.12. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado comunitario:

Sí ☐ No ☒

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera.

-

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la Junta General.

Sí ☐ No ☒

	% de quórum distinto al establecido en art. 193 LSC ~~para supuestos generales~~	% de quórum distinto al establecido en art. 194 LSC ~~para supuestos especiales~~
Quórum exigido en 1ª convocatoria	-	-
Quórum exigido en 2ª convocatoria	-	-

Descripción de las diferencias
-

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

Sí ☐ No ☒

Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital:

	Mayoría reforzada distinta a la establecida en el artículo 201.2 LSC para supuestos del 194.1 LSC	Otros supuestos de mayoría reforzada
% establecido por la entidad para la adopción	-	-

de acuerdos		

Describe las diferencias

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

Bankinter aplica, en general, las normas contenidas en la Ley de Sociedades de Capital. El artículo 14.1 del Reglamento de la Junta General de Bankinter establece que *“14.1. Los quórum y las mayorías exigibles para la válida constitución y la adopción de acuerdos por la Junta General serán los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital. De no concurrir quórum suficiente, la Junta General se celebrará en segunda convocatoria. Si figurando en el orden del día de la Junta General asuntos que exijan un quórum de constitución reforzado, no se alcanzase el mismo y sí por el contrario un quórum suficiente para tratar válidamente de los restantes asuntos en él contenidos, se entenderá válidamente constituida la Junta para tratar de estos últimos.”*

Igualmente, según la Ley de Sociedades de Capital, en su artículo 286, cuando se proponga una modificación de estatutos se deberá redactar el texto íntegro de la modificación que se propone y un informe escrito justificativo de la modificación, que deberá ser puesto a disposición de los accionistas con motivo de la convocatoria de la junta que delibere sobre dicha modificación.

Cualquier modificación de estatutos sociales, dado que Bankinter es una entidad de crédito, ha de ajustarse a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero de desarrollo de la Ley 10/2014, de 26 de junio de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito. Dichas normas establecen que las modificaciones de los estatutos sociales están sujetas al procedimiento de autorización y registro.

Sin perjuicio de lo anterior, no estarán sujetas al procedimiento de autorización, aunque deben ser comunicadas al Banco de España, las modificaciones que tengan por objeto el cambio de domicilio social dentro del territorio nacional, el aumento del capital social, la incorporación textual a los estatutos sociales de preceptos legales o reglamentarios de carácter imperativo o prohibitivo, o de cumplimiento de resoluciones judiciales o administrativas y aquellas otras modificaciones para las que el Banco de España, en contestación a consulta previa formulada al efecto, lo haya considerado innecesario, por su escasa relevancia.

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los del ejercicio anterior:

Datos de asistencia					
Fecha Junta General	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
17/03/2016	0,55	72,48	1,08	0,00	74,10
23/03/2017	0,60	70,72	0,97	0,00	72,29

B.5. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general:

Sí ☒

No ☐

Número de acciones necesarias para asistir a la junta general

600

B.6. Apartado derogado.

B.7. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad.

La dirección de la web corporativa de Bankinter es www.bankinter.com/webcorporativa. Dentro de la pestaña de Gobierno Corporativo de dicha web, en el menú de la izquierda, aparece un enlace directo a todos los contenidos de Gobierno Corporativo de Bankinter (Estatutos Sociales, Reglamento de la Junta General, Reglamento del Consejo, políticas corporativas, información de las últimas Juntas, informes de gobierno corporativo, política retributiva de los consejeros, informes de remuneraciones de los consejeros, información de los Consejeros, información de participaciones significativas, autocartera, etc.).

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de Administración

C.1.1. Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales:

Número máximo de consejeros	15
Número mínimo de consejeros	5

C.1.2. Complete el siguiente cuadro con los miembros del Consejo:

Nombre o denominación social	Representante	Categoría del Consejero	Cargo en el consejo	Fecha Primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	-	Otro Externo	PRESIDENTE	13/04/2000	23/03/2017	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
CARTIVAL, S.A.	ALFONSO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA	Ejecutivo	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO	26/06/1997	20/03/2014	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
Dª. MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO		Ejecutivo	CONSEJERA DELEGADA	21/10/2010	18/03/2015	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	-	Dominical	CONSEJERO	14/09/2005	23/03/2017	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTOLA Y	-	Dominical	CONSEJERO	21/04/2005	23/03/2017	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
Dª. TERESA MARTIN-RETORTILLO RUBIO	-	Independiente	CONSEJERO	07/11/2017	07/11/2017	COOPTACIÓN
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	-	Independiente	CONSEJERO	13/02/2008	17/03/2016	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	-	Independiente	CONSEJERO	21/01/2009	23/03/2017	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	-	Independiente	CONSEJERO	13/02/2008	17/03/2016	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS
Dª. MARIA TERESA PULIDO MENDOZA	-	Independiente	CONSEJERO	23/07/2014	18/03/2015	VOTACIÓN EN JUNTA DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros

10

Indique los ceses que se hayan producido en el Consejo de Administración durante el período sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Condición consejero en el momento de	Fecha de baja

D ^a . ROSA MARÍA GARCÍA GARCÍA	EXTERNA INDEPENDIENTE	04/04/2017

C.1.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS

Nombre o denominación del consejero	Comisión que ha propuesto su nombramiento	Cargo en el organigrama de la sociedad
CARTIVAL, S.A.	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (actualmente Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo)	VICEPRESIDENTE EJECUTIVO
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES (actualmente Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo)	CONSEJERA DELEGADA

Número total de consejeros ejecutivos	2
% total del Consejo	20

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES

Nombre o denominación del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	CORPORACION MASAVEU, S.A.
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	CARTIVAL, S.A.

Número total de consejeros dominicales	2
% total del Consejo	20

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES

Nombre o denominación del consejero

D. JAIME TERCEIRO LOMBA

Perfil

Ingeniero y Doctor ingeniero aeronáutico, con premio extraordinario, por la Universidad Politécnica de Madrid y licenciado en Ciencias Económicas, con premio extraordinario, por la Universidad Autónoma de Madrid. Catedrático (1980) de Análisis Económico de la Universidad Complutense, de la que ha sido

vicepresidente y director del departamento de economía cuantitativa. Académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas (1996). Premio de Economía Rey Juan Carlos (2012). Presidente del consejo de ciencias sociales de la Fundación Ramón Areces, y miembro del patronato de varias fundaciones. Ha sido Diplom Ingenieur en el departamento de simulación y control de Messerschmitt-Bölkow-Blohm (MBB) en München (1970-1974). Fue director general de expansión y director general de planificación e inversiones del Banco Hipotecario de España (1981-1983). Durante nueve años (1988-1996) fue presidente ejecutivo de Caja de Madrid. Ha sido y es consejero independiente de varias empresas cotizadas y no cotizadas.

En la actualidad, es Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de Bankinter.

Nombre o denominación del consejero

D^a. TERESA MARTIN-RETORTILLO RUBIO.

Perfil

Licenciada de Administración de Empresas con la doble especialidad de Auditoría y Finanzas por el Colegio Universitario de Estudios Financieros, CUNEF, adscrito a la Universidad Complutense de Madrid. MBA por Harvard Business School (1995). Desde septiembre 2016, Presidente Ejecutiva de IE Exponential Learning, que incluye entre otros, el área de Executive Education del IE. Anteriormente había sido Vicepresidente Senior de Estrategia y Desarrollo de Negocio a nivel global para McGraw Hill Education desde EEUU. Previamente había sido socia de la consultora estratégica Bain & Company, compañía en la que durante 19 años desempeñó distintas funciones de responsabilidad tanto en Madrid como en EEUU, con un foco especial en la práctica de asesoramiento a inversores (capital riesgo y M&A). También trabajó en Goldman Sachs, Corporate Finance desde Londres.

Nombre o denominación del consejero

D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO

Perfil

Licenciado en Derecho. Premio Extraordinario. Doctor en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Harvard PMD. Abogado del Estado (excedente). Actualmente, es Consejero de Línea Directa Aseguradora, S.A. y Patrono de la Fundación para la Innovación de Bankinter. Además, es Socio de Ramón Cajal Abogados SLP, así como Abogado del Ilustre Colegio de Madrid. Está especializado en las áreas de Derecho Mercantil, Gobierno Corporativo, Derecho Fiscal nacional e internacional, Litigación y Arbitraje. También, es autor de numerosas obras sobre Derecho mercantil, Derecho bancario, Derecho de las Nuevas Tecnologías y Gobierno Corporativo.

En la actualidad, es Presidente de la Comisión de Nombramientos y Gobierno corporativo de Bankinter.

Nombre o denominación del consejero

D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO

Perfil

Ingeniero Industrial y Licenciado en Informática por la Universidad Politécnica de Madrid y Master en Ingeniería Eléctrica por la Universidad de Texas. Tiene igualmente certificados académicos obtenidos en el Systems Research Institute de Ginebra, Suiza (diversas disciplinas matemáticas e informáticas), así como en Management y en Administración de Empresas obtenidos en programas conjuntos del RBS con la U. de Harvard.

Ha sido Consejero Delegado de Línea Directa Aseguradora (LDA) desde mayo de 1995 hasta febrero de 2008, todavía en ese momento no era LDA sociedad del Grupo Bankinter. Previamente, fue Director General de Operaciones (Medios) de Bankinter, donde desarrolló su labor profesional desde 1989 hasta 1995, estableciéndose durante este periodo importantes mejoras en el entorno de control de la parte operativa de Bankinter S.A.

Ocupó varios cargos de responsabilidad en IBM España, en la sede de IBM en White Plains (NY) (1979-1981), y en IBM Europa (París 1984-1987). En este

último destino dirigió las actividades de Desarrollo de Productos Europeos para Banca y Seguros.

En la actualidad, es Presidente de la Comisión de la Comisión de Retribuciones y la Comisión de Riesgos de Bankinter desde 2013, así como Consejero de Línea Directa Aseguradora y Bankinter Global Services, ambas sociedades del Grupo Bankinter.

Nombre o denominación del consejero

D^a. MARÍA TERESA PULIDO MENDOZA

Perfil

Licenciada en Economía por Columbia University y MBA por MIT - Sloan School of Management. María Teresa Pulido Mendoza cuenta con más de veinte años de experiencia profesional tanto en consultoría estratégica (McKinsey & Co) como en banca privada y corporativa (Citi y Deutsche Bank). En estas compañías, ha trabajado principalmente en proyectos de desarrollo de negocio, estrategia, organización y gestión del cambio. En 2011 se incorporó a Ferrovial como Directora de Estrategia Corporativa, ampliando su experiencia en el sector de infraestructuras, y desde 2014 es miembro del Comité de Dirección de Ferrovial. María Teresa también forma parte del MIT – Sloan EMSAEB (Executive Board).

Número total de consejeros externos independientes	5
% total del Consejo	50

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio,

una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
-	-	-

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:

Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	La definición vinculante de consejero independiente que establece la Ley de Sociedades de Capital señala como una de las circunstancias que hacen que un consejero no pueda tener esta consideración el haber sido empleado o consejero ejecutivo de la sociedad o de su Grupo salvo que hayan transcurrido 3 o 5 años respectivamente desde el cese de la relación. Pedro Guerrero Guerrero ha sido Presidente ejecutivo de Bankinter hasta el 31 de diciembre de 2012, momento en el cual dejó de desempeñar sus funciones ejecutivas. El 31 de diciembre de 2017 habría transcurrido el plazo de 5 años desde que dejó de ejercer sus facultades ejecutivas, pero D. Pedro Guerrero fue nombrado consejero de Bankinter el 13 de abril del año 2000, por lo que llevaría más de 12 años de forma	Bankinter, S.A.

	continuada siendo consejero de Bankinter. La Ley de Sociedades de Capital establece que no podrán ser calificados como independientes aquellos miembros del consejo que hayan sido consejeros durante un período continuado superior a 12 años. Es por ello que se considera a D. Pedro Guerrero Guerrero dentro de la categoría de “Otros consejeros externos”.	

Número total de consejeros externos	1
% total del Consejo	10

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
-			

C.1.4. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras durante los últimos 4 ejercicios, así como el carácter de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2015	Ejercicio 2014
Ejecutiva	1	1	1	1	50	50	50	50
Dominical	0	0	0	0	0	0	0	0
Independiente	2	2	2	1	40	40	40	20
Otras externas	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3	3	3	2	30	30	30	20

C.1.5. Explique las medidas que, en su caso, se hubiesen adoptado para procurar incluir en el consejo de administración un número de mujeres que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres.

Explicación de las medidas
Bankinter está comprometido con la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y, en este sentido, cada vez que nombra miembros para su órgano de administración realiza procesos de selección objetivos, exentos de condicionantes o sesgos que pudieran suponer una limitación para el acceso de mujeres a los puestos de independientes en el Consejo, valorando en cada caso la independencia del candidato, su valía profesional, su capacidad y su experiencia en el sector. El proceso

de selección de candidatos procura que entre los analizados siempre haya mujeres.

Tal y como establece la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 529 quince, la Comisión de Nombramientos debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. En octubre de 2014 el Consejo de Administración estableció dicho objetivo (30%) así como un protocolo de actuación para su consecución, cuyos elementos esenciales se describen en el apartado siguiente, fruto de los cuales, y tras los últimos nombramientos de consejeros aprobados en 2015 por la Junta General, se consiguió el objetivo marcado, una proporción del 30% de mujeres en el seno del Consejo de Administración. Dicho ratio se mantiene en la actualidad tras el nombramiento por cooptación de D^a. Teresa Martín-Retortillo el pasado 7 de noviembre de 2017, en sustitución de D^a. Rosa María García García quien renunció a su puesto en Bankinter como consecuencia de la asunción de nuevas responsabilidades. La ratificación del nombramiento de D^a. Teresa Martín-Retortillo será objeto de propuesta de acuerdo en la Junta general de accionistas que se celebre en marzo de 2018.

C.1.6. Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la Comisión de Nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado:

Explicación de las medidas
En 2010, se incorporó como miembro del Consejo de Administración, en calidad de consejera ejecutiva y primera ejecutiva de la sociedad Doña María Dolores Dancausa Treviño.
En octubre de 2014 el Consejo de Administración de la entidad estableció un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración

(30%) y elaboró un documento que contiene las orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo. Dicho protocolo, tras la descripción del estudio previo realizado sobre la evolución del sexo menos representado en el Consejo de Administración durante los últimos años, estableció el objetivo de representación del 30%, el plazo y las orientaciones para alcanzarlo un detalle sobre la composición de las comisiones del Consejo así como la aplicación al resto de sociedades del Grupo Bankinter, entre otros.

Adicionalmente, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de Bankinter se vale, con carácter general, de asesores externos para realizar la selección de candidatos susceptibles de formar parte del Consejo de Administración en calidad de consejeros independientes. Dicha Comisión, no sólo no impone a los asesores externos a los que realiza sus encargos limitaciones ni sesgos que puedan afectar a la selección de consejeras para el puesto de independientes, sino que fomenta comprueba la inclusión de éstas en las listas de candidatos a valorar.

Fruto de lo anterior durante 2015, el Consejo de Administración sometió a la Junta General, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, la designación de dos consejeras independientes, alcanzando así una proporción del 30% de mujeres en el Consejo en 2015, ratio que se mantiene a fecha de cierre de este ejercicio tras el nombramiento por cooptación de D^a. Teresa Martín-Retortillo el pasado 7 de noviembre de 2017, en sustitución de D^a. Rosa María García García quien renunció a su puesto en Bankinter como consecuencia de la asunción de nuevas responsabilidades profesionales. La ratificación del nombramiento de D^a. Teresa Martín-Retortillo será objeto de propuesta de acuerdo en la Junta general de accionistas que se celebre en marzo de 2018.

Bankinter sigue apostando por primar la capacidad profesional y experiencia de los consejeros, sin que haya condicionantes en relación al sexo de los candidatos.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

-

C.1.6. bis. Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejero. Y, en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo ha verificado el cumplimiento satisfactorio de la política de selección en el proceso seguido por los asesores externos en la selección de candidatos a miembro del Consejo en el último año, que ha garantizado la diversidad de perfiles necesaria para la mejor composición del órgano de administración y que, por lo que se refiere a la proporción de consejeras, concluyó con la incorporación de una nueva consejera. Desde 2015, ese objetivo ya ha sido alcanzado, por lo que Bankinter se ha adelantado en tiempo a la recomendación del objetivo marcado para el año 2020.

C.1.7. Explique la forma de representación en el consejo de los accionistas con participaciones significativas.

D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos, accionista significativo de Bankinter, controla la sociedad CARTIVAL, S.A., actualmente Vicepresidente ejecutivo de Bankinter. Igualmente, D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es consejero dominical de la sociedad, nombrado a instancia del accionista significativo D. Jaime Botín-Sanz de Sautuola.

D. Fernando Masaveu Herrero, fue nombrado a instancia del accionista significativo Corporación Masaveu, S.A.

C.1.8. Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
-	-

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el Consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

Sí ☐

No ☒

Nombre o denominación social del accionista	Explicación

C.1.9. Indique si algún consejero ha cesado en su cargo antes del término de su mandato, si el mismo ha explicado sus razones y a través de qué medio, al Consejo, y, en caso de que lo haya hecho por escrito a todo el Consejo, explique a continuación, al menos los motivos que el mismo ha dado:

Sí ☒

No ☐

Nombre del consejero	Motivo del cese
D ^a . Rosa María García García	D ^a . Rosa María García García dimitió de su cargo como consejera de Bankinter el pasado 4 de abril de 2017, indicando mediante carta dirigida al Presidente del consejo que el motivo de dicha dimisión se debía a la incompatibilidad del ejercicio de su cargo en Bankinter con su nuevo nombramiento como Presidenta de GAMESA CORPORACIÓN TECNOLÓGICA, S.A.

C.1.10. Indique, en el caso de que exista, las facultades que tienen delegadas el o los consejero/s delegado/s:

Nombre o denominación social consejero	Breve descripción
CARTIVAL, S.A.	El Vicepresidente ejecutivo preside la Comisión Ejecutiva, el Comité ejecutivo de Riesgos, y del Comité ALCO (Comité de Activos y Pasivos). Sus funciones están directamente relacionadas con la gestión de los riesgos de la entidad. Asimismo, de él depende el área de Banca de Inversión de la Entidad.
D ^a . MARÍA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	La Consejera Delegada es la responsable de la gestión ordinaria del negocio y ejerce las máximas funciones gerenciales y ejecutivas de la Sociedad.

C.1.11. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del Grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?

D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	BANKINTER GLOBAL SERVICES, S.A.	PRESIDENTE	No
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	BANKINTER CONSUMER FINANCE, EFC, S.A.	PRESIDENTE	No
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	LINEA DIRECTA ASEGURADORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Y	CONSEJERO	No
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	BANKINTER GLOBAL SERVICES, S.A.	CONSEJERO	No

C.1.12. Detalle, en su caso, los consejeros de su sociedad que sean miembros del Consejo de Administración de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores en España distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	PROSEGUR CASH, S.A.	CONSEJERO

C.1.13. Indique y en su caso explique si la sociedad ha establecido reglas sobre el número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros:

Sí ☒

No ☐

Explicación de las reglas
Por tratarse de una entidad de crédito, en Bankinter rigen las limitaciones que, en cuanto al número de consejos de los que puedan formar parte sus consejeros establece la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de entidades de crédito. Bankinter tiene incorporada esta limitación en su Reglamento del Consejo. Además, el Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, aprobó una Política sobre incompatibilidades y limitaciones de los Altos Cargos y otros directivos de Bankinter. Los miembros del Consejo de Administración no podrán ocupar al mismo tiempo más cargos que los previstos en una de las siguientes combinaciones: i) Un cargo ejecutivo junto con dos cargos no ejecutivos, o ii) cuatro cargos no ejecutivos. Se entenderá como cargos ejecutivos aquellos que desempeñen funciones de dirección cualquiera que sea el vínculo jurídico que les atribuya estas funciones. A estos efectos se computa como un único cargo los cargos ejecutivos o no ejecutivos ocupados dentro de un mismo grupo, así como los ocupados en sociedades mercantiles en la que Bankinter posea una participación significativa, entre otros. Adicionalmente, no computará en el número máximo los cargos ostentados en organizaciones o entidades sin ánimo de lucro o que no persigan fines comerciales.

C.1.14. Apartado derogado

C.1.15. Indique la remuneración global del consejo de administración:

Remuneración del Consejo de Administración (miles de euros)	4.240

Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	600
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	0

C.1.16. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
D. FERNANDO MORENO MARCOS	DIRECTOR GENERAL ÁREA DE BANCA COMERCIAL
D. EDUARDO OZAITA VEGA	DIRECTOR GENERAL ÁREA DE BANCA DE EMPRESAS
D. JACOBO DIAZ GARCIA	DIRECTOR ÁREA DE DESARROLLO CORPORATIVO, PRODUCTOS Y MERCADOS
D ^a . GLORIA HERNÁNDEZ GARCÍA	DIRECTORA GENERAL ÁREA DE FINANZAS Y MERCADO DE CAPITALES
D ^a . GLORIA ORTIZ PORTERO	DIRECTORA ÁREA DE BANCA DIGITAL
D ^a . GLORIA CALVO DÍAZ	SECRETARIA GENERAL Y DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
D. IÑIGO GUERRA AZCONA	DIRECTOR GENERAL ÁREA DE BANCA DE INVERSIÓN
D. FRANCISCO MARTINEZ GARCÍA	DIRECTOR DE AUDITORÍA INTERNA

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	3.412

C.1.17. Indique, en su caso, la identidad de los miembros del consejo que sean, a su vez, miembros del consejo de administración de sociedades de accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social del accionista significativo	Cargo
D. MARCELINO BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	CARTIVAL, S.A.	Consejero
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	CORPORACIÓN MASAVEU, S.A.	Presidente

Detalle, en su caso, las relaciones relevantes distintas de las contempladas en el epígrafe anterior, de los miembros del consejo de administración que les vinculen con los accionistas significativos y/o en entidades de su grupo:

Nombre o denominación social del consejero vinculado	Denominación social del accionista significativo vinculado	Descripción relación
CARTIVAL, S.A.	D. JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	SOCIEDAD CONTROLADA
D. MARCELINO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	D. JAIME BOTIN-SANZ DE SAUTUOLA Y GARCÍA DE LOS RÍOS	HIJO

C.1.18. Indique, si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el Reglamento del Consejo:

Sí ☒

No ☐

Descripción modificaciones
Tal y como se informó en el Informe de Gobierno Corporativo publicado en 2017, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó el 25 de enero de 2017 las modificaciones que fueron objeto de información en la pasada Junta General que se celebró el 23 de marzo de 2017, de conformidad con el artículo 528 de la Ley de Sociedades de Capital (punto 10 del Orden del día de la Junta General). El detalle de las modificaciones citadas puede consultarse a través de la página web corporativa de la entidad (www.bankinter.com/webcorporativa). Las modificaciones del Reglamento del Consejo de Administración han tenido por objeto realizar una serie de adaptaciones técnicas derivadas de: i) la aprobación por el Consejo, en su sesión de fecha 16 de noviembre de 2016, de un nuevo texto del Reglamento interno de Conducta del Mercado de Valores, plenamente adaptado a las últimas modificaciones normativas, el cual contiene todas las obligaciones aplicables, en esta materia, y ii) la conveniencia de incorporar ciertas previsiones contenidas en la normativa nacional al texto del Reglamento para facilitar la comprensión de las reglas que lo rigen por parte de los inversores institucionales extranjeros.

C.1.19. Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección, evaluación y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El Consejo de Administración de Bankinter aprobó, con fecha 18 de noviembre de 2015, una Política de selección y sucesión de miembros del Consejo que recoge, entre otras, las siguientes características esenciales:

I. Selección:

1.- Criterios:

El Consejero debe ser persona de reconocida honorabilidad comercial y profesional, competencia y solvencia y deberá reunir, sin perjuicio de lo que se establece en el artículo 9 del Reglamento del Consejo de Bankinter, los requisitos previstos en la normativa vigente aplicable a las sociedades en general y a las entidades de crédito en especial, así como cualquiera otra que, en su caso, resulte aplicable.

Además, los miembros del Consejo de Administración deberán poseer conocimientos y experiencia adecuados para ejercer sus funciones, en los términos legalmente establecidos.

En el caso del Consejero persona jurídica, la persona física que le represente en el ejercicio de las funciones propias del cargo, está sujeta a los mismos requisitos y le son exigibles a título personal los deberes del Consejero establecidos en el Reglamento del Consejo. Para que una persona jurídica pueda ser nombrada Consejero del Banco, será necesario que el Consejo acepte a la persona física representante del Consejero.

La condición de accionista o la titularidad de un número determinado de acciones no es requisito necesario para acceder a la condición de Consejero del Banco ni a las funciones de Presidente, Vicepresidente, Consejero Delegado ni para las de Presidente o Vocal de las Comisiones del Consejo de Administración.

2.- Órgano competente:

El proceso de selección de consejeros corresponde al Consejo de Administración según el procedimiento que se detalla en el apartado siguiente.

3.- Trámites:

Las decisiones de selección, así como las de nombramiento provisional que adopte el Consejo de conformidad con la Ley y los Estatutos, requerirán la propuesta o el informe previos de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, según corresponda, de acuerdo con un procedimiento formal y transparente. Corresponde a

la Comisión, asimismo, proponer los criterios que deben seguirse para la composición del Consejo y para la selección de quienes hayan de ser propuestos para el cargo de consejero. En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo.

En el proceso de selección de consejeros se llevará a cabo, primero, un análisis de las necesidades de la Sociedad y de las entidades que conforman su Grupo. Las propuestas de nombramiento y reelección de consejeros corresponden a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo en relación a los consejeros independientes, y al propio Consejo de Administración en relación a los consejeros dominicales y ejecutivos. En este marco, la Sociedad podrá utilizar los servicios de asesores externos para la identificación y evaluación de los candidatos.

En todo caso, el procedimiento de selección de candidatos evitará cualquier tipo de sesgo implícito que pueda comprometer la diversidad de perfiles, experiencias y conocimientos necesarios.

Los consejeros afectados por propuestas de nombramiento, reelección o cese, se abstendrán de intervenir en las deliberaciones y votaciones correspondientes.

II. Nombramiento:

1.- Criterios:

El nombramiento puede recaer en personas físicas o jurídicas, sean o no accionistas de la Sociedad.

El artículo 9 del Reglamento del Consejo establece que no podrán ser nombrados Consejeros las personas en las que concurra cualquier causa de prohibición o incompatibilidad legal, reglamentaria o estatutaria, ni podrán ser nombrados Consejeros las personas que, directamente o a través de una persona vinculada, se hallen incurso en situación de conflicto de interés estructural con la Sociedad o con

otra Sociedad del Grupo Bankinter o que sean propuestas por uno o varios accionistas en alguno de los cuales concurra el referido conflicto de interés. No podrán ser nombrados Consejeros las sociedades o personas físicas o jurídicas, nacionales o extranjeras, del sector financiero o de otros sectores, competidoras de la Sociedad o de otra Sociedad del Grupo Bankinter, así como tampoco sus administradores o altos directivos y las personas que, en su caso, fueran propuestas por cualquiera de los mismos en su condición de accionistas.

En cualquiera de los supuestos antes citados, el Consejo no podrá designar por cooptación ni presentar a la Junta General propuestas de nombramiento, reelección o ratificación de Consejeros cuando se trate de personas en quienes concurra alguna de las circunstancias expresadas y deberá oponerse a otras propuestas o acuerdos que resulten contrarios a lo establecido en este el artículo 9 del Reglamento.

La Junta General podrá fijar periódicamente el número efectivo de vocales del Consejo de Administración dentro de los límites mínimo y máximo señalados.

2.- Órgano competente:

El nombramiento corresponde a la Junta General o, en su caso, al Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo.

3.- Trámites:

Al tratarse de una entidad de crédito, el nombramiento de nuevos miembros del Consejo de Administración comporta, entre otros, el cumplimiento de los trámites y requisitos establecidos en la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla dicha Ley.

III. Cese:

1.- Criterios:

El Reglamento del Consejo de Administración, de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros.

De este modo, los supuestos que cita el Reglamento, en los que un Consejero debe poner su cargo a disposición son los siguientes: cuando cese en el puesto ejecutivo del Banco o en la representación de accionistas a los que estuviera vinculado su nombramiento como Consejero o, en el caso de los Consejeros independientes cuando incurran en alguna circunstancia que les haga perder ese carácter; cuando se halle incurso en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión, incluido el conflicto de competencia o de interés en los términos del artículo 9 del Reglamento del Consejo antes referido y cuando cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como Consejero, cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o bien pierda la confianza del Consejo por causa justificada.

Igualmente deberán cesar cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del Consejero con personas vinculadas.

2.- Órgano competente y trámites:

Corresponde al Consejo de Administración, en los casos citados, proponer el cese del Consejero y, con carácter previo, requerir al mismo para que dimita de su cargo. El acuerdo del Consejo de Administración relativo a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en el Reglamento y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo salvo en casos de urgencia o necesidad.

IV.- Reelección:

1.- Criterios:

Los mismos que se han descrito para la selección y nombramiento de miembros del Consejo.

2.- Órgano competente y trámites:

Como se ha indicado anteriormente, las propuestas de reelección de Consejeros que someta el Consejo de Administración a la Junta General requerirán la propuesta o informe previos de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo de acuerdo con un procedimiento formal y transparente. En el caso de que el Consejo decida apartarse de la propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, deberá motivar expresamente el correspondiente acuerdo.

V.- Evaluación:

Con la entrada en vigor del Real Decreto 256/2013, de 12 de abril, por el que se incorporaron a la normativa de las entidades de crédito los criterios de la Autoridad Bancaria Europea de 22 de noviembre de 2012, sobre la evaluación de la adecuación de los miembros del órgano de administración y de los titulares de funciones clave y para dar cumplimiento al mismo, el Consejo de administración en su reunión de fecha 19 de junio de 2013 aprobó el "Protocolo sobre cumplimiento del requisito de idoneidad de Bankinter" que describe los requisitos que deben cumplir los consejeros y altos directivos, así como los respectivos procesos de evaluación. No obstante, previamente, el Consejo de administración tenía en cuenta todas estas variables a la hora de evaluar la adecuación de los miembros del Consejo de Administración.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de Bankinter con periodicidad anual, o en un plazo inferior si fuera necesario de forma puntual, realiza la evaluación sobre la idoneidad de sus miembros, indicada en el párrafo anterior.

Igualmente, según el artículo 5 del Reglamento del Consejo es competencia del Consejo de Administración evaluar, con periodicidad anual, el funcionamiento del

mismo y de sus Comisiones, así como el desempeño de su Presidente y Consejeros ejecutivos, y de las Comisiones del Consejo, partiendo del informe que le eleve la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

El 21 de octubre de 2015, El Consejo de Administración decidió, siguiendo las recomendaciones de gobierno corporativo, que al menos cada 3 años dicha evaluación se realice por asesores externos. Durante el año 2016 la evaluación fue realizada por un externo experto independiente, Russell Reynolds, siendo presentadas sus conclusiones en enero 2017. La evaluación del año 2017 ha sido realizada de forma interna tal y como se describe en los siguientes puntos.

C.1.20. Explique en qué medida la evaluación anual del Consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones
Tal y como se comunicó en el Informe de Gobierno Corporativo del año pasado, la evaluación del ejercicio 2016 fue realizada por el experto externo independiente Russell Reynolds, presentando su resultado en la sesión del Consejo celebrada el 25 de enero de 2017. La evaluación del ejercicio 2017 se ha realizado de forma interna, y ha sido objeto de presentación durante la sesión de enero de 2018. Los aspectos analizados en su conjunto en las evaluaciones fueron: i) calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración, ii) funcionamiento y la composición de sus comisiones, iii) diversidad en la composición y competencias del consejo de administración, iv) desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del primer ejecutivo de la sociedad, y v) desempeño y aportación de cada consejero, con especial atención a los Presidentes de las Comisiones (este aspecto evaluado en la realizada por el experto externo). Tanto en la evaluación externa del 2016 como en la evaluación realizada internamente del 2017 no se ha detectado deficiencia alguna en la organización y funcionamiento del consejo de administración y sus comisiones sino únicamente aspectos u oportunidades de mejora, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, previo el análisis de las recomendaciones y mejores

prácticas aplicables, no ha considerado necesario someter al Consejo la aprobación de un plan de acción como tal, sin perjuicio de que por parte de los órganos correspondientes se efectúe un seguimiento de los aspectos u oportunidades formuladas.

C.1.20. bis. Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto de la diversidad en su composición y competencias, del funcionamiento y la composición de sus comisiones, del desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad y del desempeño y la aportación de cada consejero:

La evaluación interna realizada en 2017 ha cubierto el funcionamiento del Consejo y sus Comisiones y el desempeño de su Presidente, Consejeros ejecutivos y Presidentes de las Comisiones. El proceso de evaluación se ha desarrollado en las siguientes fases: i) cumplimentación por cada uno de los miembros del Consejo de cuestionarios configurados por Bankinter ii) tabulación y análisis de todas las respuestas recibidas, entrevistas presenciales con cada uno de los Consejeros en las que se ha profundizado sobre las respuestas dadas en los cuestionarios y iii) el contraste de dichas respuestas con las mejores prácticas nacionales e internacionales en el materia de Gobierno Corporativo.

C.1.20. ter. Desglose, en su caso, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo:

No hay

C.1.21. Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

Como se ha indicado en el apartado C.1.19., adicionalmente a los supuestos establecidos en la legislación aplicable, el Reglamento del Consejo de Bankinter regula las causas y el procedimiento de cese y dimisión de los Consejeros, estableciendo que el consejero debe poner su cargo a disposición del Consejo de administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión cuando se produzca alguna de las siguientes circunstancias: i) si habiendo sido nombrados a propuesta de un accionista significativo, éste comunica a la sociedad en cualquier momento su decisión de no proponerle nuevamente al cabo de su mandato, ii) cuando se hallen incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad, prohibición o causa legal de cese o dimisión incluido el conflicto de competencia o de interés de acuerdo con el Reglamento del Consejo, iii) cuando el Consejero cometa actos u omisiones contrarios a la diligencia y eficacia con que debe desempeñar su cargo, infrinja de forma grave sus deberes como Consejero, tales como el deber de secreto y de confidencialidad y demás regulados en el presente Reglamento, iv) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del Consejero con personas vinculadas, y v) cuando el Consejero cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o, en general, pierda la confianza del Consejo por causa justificada. Deberán también cesar los consejeros cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo el interés de la sociedad de forma directa o por la vinculación del consejero con personas vinculadas.

C.1.22. Apartado derogado.

C.1.23. ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

Sí ☐

No ☒

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

C.1.24. Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del Consejo de Administración.

Sí ☐

No ☒

Descripción de las requisitos

C.1.25. Indique si el presidente tiene voto de calidad:

Sí ☒

No ☐

Materias en las que existe voto de calidad

El artículo 29 de los Estatutos Sociales dispone que el Presidente del Consejo de Administración tendrá voto de calidad para decidir los empates en caso de que se produzcan. El Presidente no ejecutivo de Bankinter no ha utilizado dicho voto de calidad hasta la fecha.

C.1.26. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

Sí ☐ No ☒

Edad límite presidente	Edad límite consejero delegado	Edad límite consejero
-	-	-

C.1.27. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

Sí ☐ No ☒

Número máximo de años de mandato	-

C.1.28. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación de votos en el Consejo de Administración, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas norma brevemente.

El Reglamento del Consejo de Bankinter establece que los Consejeros podrán otorgar, para cada reunión, por carta, telefax, telegrama, correo electrónico, o cualquier otro medio válido de conformidad con el referido Reglamento, su representación e instrucciones sobre el ejercicio del derecho de voto en favor de cualquier otro de los Consejeros. La delegación deberá ser remitida al Presidente o al Secretario del Consejo, con antelación sobre la hora de inicio de la sesión. Un mismo Consejero podrá ostentar varias delegaciones.

Desde la entrada en vigor de las modificaciones de la Ley de Sociedades de Capital, en las sociedades cotizadas, los Consejeros no ejecutivos no podrán hacer recaer su delegación en un consejero ejecutivo, solamente podrán delegar en otro consejero no ejecutivo.

En todo caso, la inasistencia de los Consejeros debe reducirse a los supuestos inevitables. Durante el año 2017 el porcentaje de asistencia presencial de los miembros del Consejo a las reuniones del Consejo de Administración ha sido de 96,15%, y de un 100% si se tiene en cuenta la delegación de voto con instrucciones.

La inasistencia del Consejero a las reuniones del Consejo y de las Comisiones le priva del cobro de las dietas de asistencia aunque haya delegado su representación.

Adicionalmente, y como ya se ha indicado en otros informes, Bankinter cuenta desde 2007 con una Web del Consejero, a través de la cual tienen previamente accesible toda la información necesaria para proceder a delegar dando instrucciones del sentido del voto que desea.

C.1.29. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su Presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Número de reuniones del consejo	12
Número de reuniones del consejo sin la asistencia del Presidente	0

Si el presidente es consejero ejecutivo, indíquese el número de reuniones realizadas, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo y bajo la presidencia del consejero coordinador

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del Consejo:

Número de reuniones de la comisión ejecutiva	11
Número de reuniones del comité de Auditoría y Cumplimiento Normativo	12
Número de reuniones de la comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	9
Número de reuniones de la comisión de Retribuciones	5
Número de reuniones de la Comisión de Riesgos	6

C.1.30. Indique el número de reuniones que ha mantenido el Consejo de Administración durante el ejercicio con la asistencia de todos sus miembros. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas:

Asistencias de los consejeros	12
% de asistencias sobre el total de votos durante el ejercicio	100%

C.1.31. Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al Consejo para su aprobación:

Sí ☒ No ☐

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales Individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	Consejera Delegada
D ^a . GLORIA HERNÁNDEZ GARCÍA	Directora General de Finanzas y de Mercado de Capitales

C.1.32. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General con salvedades en el informe de auditoría.

El Consejo de Administración controla, a través de su Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, todo el proceso de elaboración y formulación de las cuentas anuales del Banco y su Grupo, así como la información financiera que con carácter trimestral y semestral se formula.

Este control y el permanente contacto con el auditor externo tienen como objetivo, entre otros, evitar las salvedades en el informe de auditoría.

A 31 de diciembre de 2017, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento cuenta así entre sus facultades, recogidas en el Reglamento del Consejo, con las siguientes:

- *Velar por la independencia del auditor externo y recibir de éste información de los auditores externos sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de los mismos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquéllas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría. En todo caso, deberán recibir anualmente de los auditores de cuentas la confirmación escrita de su independencia frente a la entidad o entidades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados a estas entidades por los citados auditores o sociedades, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con lo dispuesto en la legislación de auditoría de cuentas.*
- *Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría. Este informe deberá pronunciarse, en todo caso, sobre la prestación de los servicios adicionales a que hace referencia el apartado anterior.*
- *Servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos, evaluar los resultados de los informes de auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.*
- *Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública.*

Por su parte, el auditor externo asiste a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo siempre que el Presidente de la misma lo considera conveniente y,

en todo caso, siempre que se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el informe de gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados trimestrales, previa a la publicación de los mismos.

Hasta la fecha, las cuentas individuales y consolidadas nunca se han presentado para su aprobación en Junta con salvedades en el Informe de Auditoría.

C.1.33. ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

Sí ☐ No ☒

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del Secretario	Representante
D ^a . GLORIA CALVO DÍAZ	

C.1.34. Apartado derogado.

C.1.35. Indique, sí los hubiera, los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

El Consejo de Administración supervisa, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, la objetividad de las relaciones de la Sociedad y del grupo con los auditores externos garantizando su plena independencia. En concreto, el Consejo vela por la rotación de los auditores, la prevención de conflictos de interés y la transparencia de la información en la Memoria anual relativa a las retribuciones satisfechas a los auditores en calidad de tales y también, eventualmente, por otros conceptos. La Memoria Legal expresa y desglosa todas las retribuciones percibidas por el auditor externo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene, entre sus funciones, velar por la independencia del auditor externo; a ella le compete proponer al Consejo el nombramiento, la reelección o la sustitución de los auditores de cuentas externos, así como la determinación de sus condiciones de contratación, el alcance de su mandato profesional y la supervisión de las actividades ajenas a la propia Auditoría de Cuentas. En el ejercicio de estas funciones, le compete:

- Aprobar el presupuesto anual correspondiente a los honorarios a percibir por los servicios de auditoría de cuentas del Banco y del Grupo, fijando el porcentaje máximo sobre la facturación total que pudiera representar la facturación de otros servicios distintos de la auditoría de cuentas y, de acuerdo con los usos generalmente aceptados, aplicando un protocolo de actuación adoptado por la Comisión para que la contratación de estos servicios sea autorizada en todo caso previamente por la Comisión y supervisados en todo momento por la auditoría interna del Grupo.
- Supervisar la rotación del equipo de auditoría de cuentas en cumplimiento de lo dispuesto en garantizando que se cumple, en todo momento, la rotación legalmente exigida.

Igualmente, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, emite anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresa una opinión sobre si la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría resulta comprometida. En dicho informe, se pone de manifiesto si se han establecido las oportunas relaciones y canales de comunicación con los auditores de cuentas al objeto de

recibir, para su examen por la Comisión, información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de aquéllos, y sobre cualesquiera otras relacionadas con el proceso de realización de la auditoría de cuentas, así como de las demás comunicaciones previstas en la legislación aplicable y en las normas técnicas de auditoría. El Presidente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo informa a la Junta General Ordinaria sobre las conclusiones de dicho Informe.

Por su parte, los auditores externos rinden al Consejo de Administración un informe anual sobre las conclusiones de la auditoría y el estado del control de riesgos del Banco y del Grupo, previo informe a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La División de Auditoría Interna depende funcionalmente del Presidente del Consejo de Administración y jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. La Comisión designa al responsable de la División y aprueba el presupuesto anual y la planificación de actividades de la misma.

Por lo que se refiere a la independencia de las agencias, analistas y bancos de inversión, el Banco se ha dotado de medidas de transparencia informativa que se ajustan a las limitaciones establecidas en las normas sobre información privilegiada y relevante, confidencialidad y secreto bancario, contenidas en la Ley, en el Reglamento del Consejo y en el Reglamento interno de conducta del mercado de valores de Bankinter.

El Reglamento Interno de Conducta del Mercado de Valores contiene, además de las normas de conducta a que quedan sometidos tanto los consejeros de la entidad como sus directivos y el personal que desarrolla actividades relacionadas con los mercados de valores, las reglas aplicables a las áreas separadas (gestión patrimonial, gestión de cartera propia, gestión de cartera ajena, análisis), así como las relativas a operaciones de autocartera y el procedimiento aplicable en relación con las operaciones y decisiones constitutivas de información privilegiada o relevante.

C.1.36. Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

Sí ☐

No ☒

Auditor saliente	Auditor entrante

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

Sí ☐

No ☒

Explicación de los desacuerdos

C.1.37. Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

Sí ☒

No ☐

	Sociedad	Grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	42,9	-	42,9
Importe trabajos distintos de los de auditoría/Importe total facturado por la firma de auditoría (en%)	3,88	-	3,88

C.1.38. Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas por el Presidente del Comité de Auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

Sí ☐

No ☒

C.1.39. Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales de la sociedad y/o su grupo. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de años auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de años en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Sociedad	Grupo
Número de años ininterrumpidos	2	2

	Sociedad	Grupo
N° de años auditados por la firma actual de auditoría/N° de años que la sociedad ha sido auditada (en %)	54,05	54,05

C.1.40. Indique, y en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con asesoramiento externo:

Sí ☒

No ☐

Detalle del procedimiento
El Reglamento del Consejo dispone que en los asuntos de la competencia del Consejo y de las Comisiones del Consejo, los Consejeros podrán solicitar la contratación de auditores, consultores, asesores o expertos independientes, según proceda, con el fin de que auxilien al Consejo o a la Comisión de que se trate en dichos asuntos.

C.1.41. Indique, y en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

Sí ☒

No ☐

Detalle del procedimiento

El Reglamento del Consejo de Administración se refiere a esta cuestión en su artículo sobre 'Convocatoria y orden del día de las sesiones', estableciendo lo siguiente:

“...La convocatoria se cursará, salvo caso de urgencia o necesidad, con antelación suficiente a la fecha de la sesión. La convocatoria incluirá siempre el orden del día de la sesión e irá acompañada del envío de la documentación informativa que el Consejo previamente haya establecido o que el Presidente decida en cada caso. Los Consejeros podrán solicitar al Presidente o al Secretario del Consejo que se les facilite la información necesaria para realizar una adecuada valoración de las operaciones o decisiones correspondientes, de tal forma que puedan preparar razonablemente las reuniones y participar de modo activo en las deliberaciones.”

El 16 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó el Procedimiento de preparación de las reuniones del Consejo y sus comisiones que tiene por objeto garantizar que la preparación de las reuniones del Consejo de Administración de Bankinter, S.A. y de sus Comisiones respeta las previsiones anteriormente recogidas de manera que las deliberaciones y la adopción de acuerdos se realice con pleno conocimiento y tiempo adecuado de análisis por parte de sus miembros. Es objeto de regulación en este procedimiento en lo que se refiere a la disponibilidad de la información, lo relativo a:

- Convocatoria y Orden del día de cada reunión.
- Tiempo y medios de la puesta a disposición de la documentación que será objeto de análisis y debate para cada reunión.
- Medios de comunicación con los consejeros.

La Secretaría del Consejo será la responsable de la gestión y remisión de la información, y las comunicaciones a los miembros del Consejo, a través de los servicios informáticos, la web del consejero, así como del mantenimiento y la actualización de dicha información. Igualmente velará por que se cumplan los plazos establecidos.

El orden del día, así como el resto de documentación que se estima necesaria para poder decidir sobre los asuntos planteados en el orden del día de las reuniones está

accesible para los consejeros por medios telemáticos a través de la Web del Consejero mediante una solución proporcionada por un proveedor externo, que permite distribuir el material de las reuniones, así como la interacción a distancia entre los miembros del órgano de administración, de forma sencilla y segura.

Por otra parte, el Procedimiento establece que *“Los consejeros podrán solicitar al Presidente, por conducto de la Secretaría, cuanta documentación e información precisen para la adecuada preparación de las sesiones teniendo pleno acceso a las actas, informes y presentaciones correspondientes a las sesiones celebradas.”*

En la evaluación externa del ejercicio 2016, cuyos resultados fueron presentados en enero 2017, el consultor externo constató que los consejeros disponen de toda la información necesaria con la debida antelación y tienen a su disposición toda la requieren para la preparación de las sesiones.

C.1.42. Indique, y en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

Sí ☒

No ☐

Explique las reglas

El Reglamento del Consejo establece que los Consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar si éste lo estimara conveniente su dimisión, entre otros en los siguientes casos:

5. Cuando el Consejero cause, por cualquier otro motivo, grave daño o perjuicio a los intereses de la Sociedad, al crédito y reputación de la misma o al funcionamiento del Consejo, o, en general, pierda la confianza del Consejo por

causa justificada.

6. Cuando concurra cualquier otra de las circunstancias de cese del Consejero conforme a las recomendaciones sobre buen gobierno corporativo vigentes en España asumidas por la Sociedad y así lo aprecie el Consejo de Administración.

Los acuerdos del Consejo de Administración relativos a la apreciación de la concurrencia de las causas de cese del Consejero previstas en los apartados precedentes del citado artículo y a la aceptación de la dimisión del Consejero, se adoptarán a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo salvo en casos de urgencia o necesidad.

Con fecha 22 de abril de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó una Política de prevención de conflictos de interés de los Altos Cargos, que define, entre otros, los principios generales de actuación para la prevención de conflictos de interés de los Altos Cargos. Dicha política ha sido revisada y actualizada por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 16 de noviembre de 2016, sin que la modificación haya sido sustancial, sino meramente técnica.

C.1.43. Indique si algún miembro del Consejo de Administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra el auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

Sí ☐

No ☒

Nombre del consejero	Causa Penal	Observaciones

Indique si el Consejo de Administración ha analizado el caso. Si la respuesta es afirmativa explique de forma razonada la decisión tomada sobre si procede o no que el consejero continúe en su cargo o, en su caso, exponga las actuaciones realizadas por el Consejo de Administración hasta la fecha del presente informe o que tenga previsto realizar.

Sí ☐

No ☒

Decisión tomada / actuación realizada	Explicación razonada

C.1.44. Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

.....

C.1.45. Identifique de forma agregada e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuanto éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Número de beneficiarios	0
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
NO	NO

Indique si estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo:

	Consejo de Administración	Junta General
Órgano que autoriza las cláusulas	-	-

	Sí	No
¿Se informa a la Junta General sobre las cláusulas?		

C.2. Comisiones del Consejo de Administración

C.2.1. Detalle todas las comisiones del Consejo de Administración, sus miembros y la proporción de consejeros dominicales e independientes que las integran:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre	Cargo	Categoría
CARTIVAL, S.A.	PRESIDENTE	EJECUTIVO
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	OTROS CONSEJEROS EXTERNOS
Dª. MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	VOCAL	EJECUTIVO
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	VOCAL	DOMINICAL
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	33,3
% de consejeros dominicales	16,7
% de consejeros independientes	33,3
% de otros externos	16,7

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

Según el artículo 37 Reglamento del Consejo de Administración, disponible en la página web corporativa, la delegación permanente de facultades del Consejo de Administración a favor de la Comisión Ejecutiva comprenderá todas las facultades del Consejo, salvo las que no puedan ser delegadas en virtud de lo dispuesto en la ley, en los Estatutos sociales o en el Reglamento del Consejo.

Sin perjuicio de la delegación mencionada anteriormente, la Comisión Ejecutiva, de forma expresa y permanente, tiene delegadas las facultades que a continuación se relacionan:

- 1.- Autorizar operaciones crediticias en general hasta el límite que el Consejo de Administración haya fijado. Se excluyen de la delegación a que se refiere este apartado, las operaciones de Consejeros, altos cargos y otras operaciones vinculadas, las cuales deberán ser aprobadas preceptivamente por el Consejo de Administración en pleno.
- 2.- Aprobar nuevos negocios y operaciones puntuales siempre que no tengan carácter estratégico ni supongan un especial riesgo fiscal para la Entidad o su Grupo.
- 3.- Realizar un seguimiento de los diferentes negocios, tipología de clientes y su segmentación en la entidad, redes comerciales y organizaciones de la entidad, así como de los productos y servicios ofrecidos, todo ello en línea con plan estratégico o de negocio aprobado por el Consejo de Administración al efecto.
- 4.- Realizar un seguimiento de las variaciones significativas de la base accionarial.

El reglamento del Consejo prevé que la Comisión Ejecutiva estará compuesta por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. La estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros será similar a la del Consejo de Administración. Actuará como Presidente de la Comisión quien así determine el Consejo de Administración de entre todos sus miembros, y ejercerá como Secretario el Secretario del Consejo de Administración. La Comisión Ejecutiva se reunirá cuantas veces sea

convocada por su Presidente. También será convocada cuando lo soliciten tres de los consejeros que formen parte de la misma. La Comisión Ejecutiva informará al Consejo de Administración de los asuntos y decisiones adoptadas en sus sesiones y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

La Comisión Ejecutiva se ha reunido 11 veces durante el año 2017, donde ha estudiado y autorizado operaciones crediticias que después han sido presentadas al Consejo de Administración para su ratificación, ha realizado un seguimiento de los negocios de la entidad, así como otros asuntos comprendidos en la delegación de sus funciones.

COMISIÓN DE AUDITORIA Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	VOCAL	OTROS CONSEJEROS EXTERNOS

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	75

% de otros externos	25

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 38 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

Son de la competencia de Auditoría y Cumplimiento Normativo, entre otras, las siguientes funciones:

- Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública
- Impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de sistemas de control interno adecuados que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la Sociedad
- Supervisar las actividades de la auditoría interna del Banco y del Grupo y, por tanto, aprobar su plan anual de trabajo, y la memoria o el informe anual de actividades y asegurar que se revisan las principales áreas de riesgo y los sistemas y procedimientos internos de control. Recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Aprobar o modificar el Estatuto de la Función de Auditoría Interna, que contendrá sus funciones y competencias
- Aprobar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el nombramiento o sustitución del Director de la División de Auditoría.
- Garantizar la suficiencia de los medios y recursos afectos a la División de Auditoría y a la Unidad de Cumplimiento Normativo

- Supervisará el procedimiento de denuncia confidencial por parte de empleados de irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa y garantizará la eficacia del mismo.
- Supervisar el cumplimiento del Reglamento interno de conducta del mercado de valores, del Código de Ética Profesional del Grupo Bankinter y el desarrollo de las funciones atribuidas a la Unidad de Cumplimiento Normativo del Banco, al Comité de Prevención Penal y Ética Profesional y a las áreas responsables de Protección de datos personales, y de Prevención de Blanqueo de capitales y conocer los informes y propuestas que le sean presentados por dichas unidades y áreas.
- Aprobar o modificar el Estatuto de la Función de Cumplimiento Normativo que contendrá sus funciones o competencias.
- Aprobar a propuesta del Presidente del Consejo, el Vicepresidente, si éste fuese ejecutivo, el Consejero Delegado o el Secretario General, el nombramiento o sustitución del Director de la Unidad de Cumplimiento Normativo, y proponer sus presupuestos así como aprobar su plan anual de trabajo, y la memoria o el informe anual de actividades, recibir información periódica sobre sus actividades y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.
- Desempeñar las funciones que la Comisión tiene expresamente atribuidas por el Reglamento del Consejo de Administración en relación con los deberes de fidelidad y lealtad de los Consejeros. Así, los Consejeros han de informar a la Comisión sobre las situaciones de conflicto de interés, directo o indirecto, que puedan afectarles conforme a lo establecido al efecto en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en las normas internas de la Sociedad, siendo la Comisión el órgano competente para resolver las cuestiones planteadas en la materia y para acordar la dispensa o la excepción de los deberes fiduciarios de los Consejeros y de las reglas de conducta en el mercado de valores.
- Aprobar un Informe o Memoria Anual que se pone a disposición de todos los accionistas con motivo de la convocatoria de la Junta General Ordinaria, y que se incluye en la página web corporativa de Bankinter S.A.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo deberá estar compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, todos ellos no ejecutivos, y en su mayoría independientes. En todo caso,

el Presidente de la Comisión será un consejero independiente y deberá ser sustituido cada cuatro años, como máximo, pudiendo ser reelegido una vez transcurrido el plazo de un año desde su cese. De acuerdo con el Reglamento del Consejo, los miembros de la misma, poseerán conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos. Actuará como Secretario de la Comisión el Secretario del Consejo de Administración. Podrá asistir a la Comisión, como ponente y sin el carácter de Vocal de la misma, el Director de Auditoría interna, así como el responsable de la Unidad de Cumplimiento Normativo que lo hará con la periodicidad que la Comisión establezca. Los auditores externos asistirán a la Comisión siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y lo harán, en todo caso, a las reuniones en que se examine el Informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y el Informe de Gestión del Banco y del Grupo, así como a las reuniones sobre verificación de los resultados semestrales y trimestrales, previa a la publicación de los mismos.

La Comisión se reunirá, con carácter general, con la misma periodicidad que el Consejo de Administración.

Entre otras actividades la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo i) ha aprobado el conjunto de actividades que va a desarrollar la Auditoría Interna durante el ejercicio, ii) ha realizado diversos trabajos de verificación de la información de gestión más relevante, de la memoria comercial, del informe de gobierno corporativo, iii) ha tomado conocimiento de los diferentes informes de Auditoría Interna sobre las principales sociedades filiales del Banco. Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2017 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2018 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y GOBIERNO CORPORATIVO

Nombre	Cargo	Categoría
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE

D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D ^a . TERESA MARTÍN-RETORTILLO RUBIO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. MARCELINO BOTIN-SANZ SAUTOLA YNAVEDA	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	20
% de consejeros independientes	80
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 41 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

Entre ellas se encuentran:

- Proponer el nombramiento, ratificación, reelección y cese de los Consejeros independientes y de los Asesores del Consejo, con indicación, en el primer caso, del carácter con el que se les nombra. Por lo que se refiere al nombramiento de consejeros, la Comisión velará porque al proveerse vacantes los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, procurando buscar e incluir entre los potenciales candidatos a mujeres que reúnan el perfil profesional buscado cuando sea escaso o nulo el número de consejeras.
- Proponer el nombramiento, reelección y cese de los Presidentes y Vocales de las

Comisiones del Consejo de Administración.

- Evaluar el equilibrio de las competencias, capacidad, conocimientos, diversidad y experiencia necesarios en el Consejo de Administración. A estos efectos, definirá las funciones y aptitudes necesarias en los candidatos que deban cubrir cada vacante y evaluará el tiempo y dedicación precisos para que puedan desempeñar eficazmente su cometido.
- Evaluar periódicamente, y al menos una vez al año, la idoneidad de los diversos miembros el Consejo de Administración y de éste en su conjunto, e informar al Consejo de Administración en consecuencia.
- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.
- Analizar la existencia y actualización de planes de sucesión del Presidente, el Vicepresidente, en su caso, y el Consejero Delegado y de los altos directivos de la sociedad y, en su caso, formular propuestas al Consejo de Administración para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada.
- Informar sobre las propuestas de nombramiento, separación y cese de los altos directivos de la Sociedad.
- Revisar periódicamente la política del Consejo de Administración en materia de selección y nombramiento de los miembros de la alta dirección y formular recomendaciones.
- Informar sobre los nombramientos y ceses de administradores o altos directivos de sociedades filiales o de sociedades participadas que actúen en representación del Banco o sean propuestos por el mismo.
- Revisar la política de responsabilidad social corporativa de la sociedad, velando porque esté orientada a la creación de valor.
- Realizar el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.
- Ejercer cuantas otras funciones están detalladas en el citado artículo del

Reglamento del Consejo de Administración.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la propia Comisión. La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.

A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir a las reuniones, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, en su caso. Con carácter general, el Presidente, Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y/o el Consejero Delegado serán convocados a las reuniones de la Comisión en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el nombramiento y retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá en todo caso consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones y podrá recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

A través de su Presidente, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario, y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2017 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2018 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la propuesta de nombramiento y reelección de miembros del Consejo, la coordinación de la evaluación del Consejo de Administración, sus Comisiones y sus Presidentes así como del Presidente y los Consejeros ejecutivos, la propuesta al Consejo de la revisión y seguimiento de ciertas políticas.

COMISIÓN DE RETRIBUCIONES

Nombre	Cargo	Categoría
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE
D ^a . TERESA MARTÍN-RETORTILLO RUBIO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	VOCAL	DOMINICAL

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	20
% de consejeros independientes	80
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 40 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Retribuciones.

Entre las funciones de la Comisión de Retribuciones están las que se relacionan a continuación:

- Proponer al Consejo para su aprobación la política retributiva de los consejeros y su retribución individual, así como el correspondiente informe

anual sobre remuneraciones de los consejeros, que el Consejo someterá a votación de la Junta General, con carácter consultivo.

- Proponer al Consejo la retribución individual de los Consejeros ejecutivos y, en su caso, de los externos, por el desempeño de funciones distintas a las de mero consejero y demás condiciones de sus contratos.
- Proponer la política de remuneraciones de la alta dirección, entre ellos los directores generales o de quienes desarrollen sus funciones de alta dirección bajo la dependencia directa del consejo, de comisiones ejecutivas o de consejeros delegados, así como la retribución individual y las demás condiciones básicas de sus contratos.
- La retribución de los miembros que no perteneciendo a la alta dirección tengan remuneraciones significativas, en especial las variables, y cuyas actividades puedan tener un impacto relevante en la asunción de riesgos por parte del Grupo
- Supervisar el grado de aplicación de la política retributiva en general durante el ejercicio, y velar por su observancia.
- Revisar periódicamente los programas de retribución, ponderando su acomodación y sus rendimientos y procurando que las remuneraciones de los consejeros se ajusten a criterios de moderación y adecuación a los resultados de la Sociedad.
- Velar por la transparencia de las retribuciones y la inclusión en la memoria anual y en cuantos informes anuales contengan información acerca de la remuneración de los consejeros y, a tal efecto, someter al Consejo cuanta información resulte procedente.
- Informar sobre los planes de incentivos para directivos o empleados vinculados a la evolución de la cotización de las acciones del Banco o a otros índices variables así como sobre los sistemas retributivos del equipo directivo de la entidad basados en sistemas de seguros colectivos o sistemas de retribución diferida en su caso.
- Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento del Consejo o por el Consejo de Administración.

La Comisión de Retribuciones estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. La Comisión de Retribuciones se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente.

A decisión de la Comisión, y por invitación del Presidente de la misma, podrán asistir, el Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y el Consejero Delegado del Banco u otros consejeros ejecutivos o directivos, a las reuniones en que se trate de materias relativas a consejeros ejecutivos o altos directivos distintos del asistente o sobre el retribuciones de los altos directivos. La Comisión deberá en todo caso consultar al Presidente, el Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, y al Consejero Delegado cuando se trate de las referidas materias con carácter previo a la adopción de cualquier propuesta o informe.

La Comisión de Retribuciones tendrá acceso a toda la información y documentación necesaria para el adecuado ejercicio de sus funciones y podrá recabar la asistencia de asesores, consultores, expertos y otros profesionales independientes.

A través de su Presidente, la Comisión de Retribuciones dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario, y pondrá a disposición de los miembros del Consejo copia de las actas de dichas sesiones.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2017 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2018 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la propuesta al Consejo de las retribuciones de los consejeros ejecutivos y miembros de la alta dirección (individuales), así como la propuesta de aprobación de las retribuciones del Consejo de Administración por sus funciones de supervisión, la Propuesta del Informe anual sobre remuneraciones de los consejeros, la verificación de la información sobre remuneraciones de los consejeros y de los Altos Directivos contenida en documentos corporativos, el seguimiento del cumplimiento de la política de remuneraciones establecida por la Sociedad y su revisión periódica, entre otros asuntos.

Nombre	Cargo	Categoría
D. GONZALO DE LA HOZ LIZCANO	PRESIDENTE	INDEPENDIENTE
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	VOCAL	INDEPENDIENTE
D. JAIME TERCEIRO LOMBA	VOCAL	INDEPENDIENTE

% de consejeros ejecutivos	0
% de consejeros dominicales	0
% de consejeros independientes	100
% de otros externos	0

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma y resuma sus actuaciones más importantes durante el ejercicio.

El artículo 39 del Reglamento del Consejo de Administración de Bankinter, disponible en la página web corporativa, describe las funciones y las reglas de organización y funcionamiento de la Comisión de Riesgos.

La funciones de la Comisión de Riesgos son:

- Asesorar al Consejo de Administración sobre la propensión global al riesgo, actual y futura, de la entidad y su estrategia en este ámbito, y asistirle en la vigilancia de la aplicación de esa estrategia. No obstante lo anterior, el Consejo de Administración conservará la responsabilidad global respecto de los riesgos.
- Examinar si los precios de los activos y los pasivos ofrecidos a los clientes tienen

plenamente en cuenta el modelo empresarial y la estrategia de riesgo de la entidad. En caso contrario, la Comisión de Riesgos presentará al Consejo de Administración un plan para subsanarlo.

- Determinar, junto con el Consejo de Administración, la naturaleza, la cantidad, el formato y la frecuencia de la información sobre riesgos que deba recibir la propia Comisión y el Consejo de Administración.
- Colaborar para el establecimiento de políticas y prácticas de remuneración racionales. A tales efectos, la Comisión de Riesgos examinará, sin perjuicio de las funciones de la Comisión de Retribuciones, si los incentivos previstos en el sistema de remuneración tienen en consideración el riesgo, el capital, la liquidez y la probabilidad y la oportunidad de los beneficios.
- Aprobar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el nombramiento o sustitución del Director de Riesgos.
- Revisar el mapa general de riesgos del Banco y del Grupo y presentar al Consejo las propuestas correspondientes.
- Autorizar, a propuesta del Presidente del Consejo, del Vicepresidente, si este fuese ejecutivo, o del Consejero Delegado, el cese del responsable de la Unidad de Control de Riesgos.
- Aprobar o modificar el Estatuto de la Función de Control de Riesgos que contendrá sus funciones o competencias.
- Supervisar las actividades de la Unidad de Control de Riesgos del Banco y del Grupo, la cual informará periódicamente a la Comisión.
- Proponer al Consejo de Administración la aprobación del Informe Anual de la Comisión de Riesgos.
- Las demás funciones que le sean atribuidas por el Reglamento del Consejo o por el Consejo de Administración.

La Comisión de Riesgos estará compuesta por un número mínimo de tres y máximo de siete Consejeros, nombrados por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo. La Comisión de Riesgos se reunirá, para el correcto cumplimiento de sus funciones, cuantas veces sea convocada por acuerdo de la propia Comisión o de su Presidente, pudiendo asistir a las reuniones cualquier persona de la Sociedad o ajena a ésta que se considere oportuna por la propia Comisión.

Para el adecuado ejercicio de sus funciones, la Comisión de Riesgos podrá acceder sin dificultades a la información sobre la situación de riesgo de la entidad y, si fuese

necesario, a la unidad de gestión de riesgos y a asesoramiento externo especializado.

A través de su Presidente, la Comisión de Riesgos dará cuenta al Consejo de su actividad y del trabajo realizado, en las reuniones previstas al efecto, o en la inmediata posterior cuando el Presidente lo considere necesario.

Todas las actividades realizadas por la Comisión se encuentran recogidas en el informe anual sobre actividad del ejercicio 2017 que la Comisión ha aprobado en febrero de 2018 y que está publicado en la web corporativa de la Entidad. Entre las actividades detalladas en dicho informe se encuentran: la participación en la modificación del marco de gestión y control de riesgos y del marco de apetito al riesgo, así como del seguimiento de las métricas en este último detalladas, entre otras actividades.

C.2.2. Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del Consejo de Administración durante los últimos cuatro años:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2017		Ejercicio 2016		Ejercicio 2015		Ejercicio 2014	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión Ejecutiva	1	16,66	1	16,66	1	16,66	1	16,66
Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo	1	0,20	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Retribuciones	1	0,20	1	0,25	1	0,25	0	0,00
Comisión de Riesgos	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

C.2.3. Apartado derogado.

C.2.4. Apartado derogado.

C.2.5. Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del Consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

La regulación de las Comisiones está incluida en el Reglamento del Consejo de Administración que está disponible en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa.

Durante el año 2017 se han realizado las modificaciones en el Reglamento del Consejo indicadas en el punto C.1.18 anterior.

Todas las Comisiones del Consejo con funciones de supervisión, no ejecutivas, realizan un informe anual de las actividades de la Comisiones, que se pone a disposición de los accionistas en el momento de convocatoria de la Junta General de accionistas. Dichos informes están disponibles en la página web corporativa de la sociedad: www.bankinter.com/webcorporativa. Adicionalmente, los informes de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo así como el de la Comisión de Retribuciones, son presentados por el Presidente de las citadas comisiones en la Junta General, tal y como se indica en el Reglamento del Consejo de Administración, tras las modificaciones introducidas durante el año 2011.

C.2.6. Apartado derogado.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPPO

D.1. Identifique el órgano competente y explique, en su caso, el procedimiento para la aprobación de operaciones con partes vinculadas o intragrupo.

Procedimiento para la aprobación de operaciones vinculadas
El Reglamento del Consejo de Administración atribuye, entre otras, la siguiente función al Consejo de Administración: <i>“Aprobar las operaciones vinculadas de la Sociedad con consejeros, con accionistas significativos o representados en el Consejo o con personas</i>

a ellos vinculadas, en los términos establecidos en este Reglamento y a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.”.

El Consejero afectado, directa o indirectamente, se abstendrá de intervenir en las deliberaciones y decisiones relacionadas con la operación concreta sobre la que se solicita autorización.

Igualmente, el Reglamento del Consejo, regula la autorización de créditos y otros riesgos financieros, así como de operaciones vinculadas, que según su redacción a 31 de diciembre de 2017 establece lo siguiente:

- 1. La concesión por el Banco de créditos, préstamos y demás modalidades de financiación y aval a Consejeros, o a las personas vinculadas de los mismos, se ajustará a las normas e instrucciones del regulador y a lo dispuesto en el presente artículo que será igualmente de aplicación a cualesquiera otras operaciones de Consejeros que impliquen un riesgo financiero de cualquier tipo o naturaleza para la Sociedad.*
- 2. Dichas operaciones deberán ser autorizadas o ratificadas por el Consejo de Administración o, en caso de urgencia, por la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, Comisión del Consejo que tuviere delegada dicha facultad o persona o personas en quienes el Consejo o la Comisión competente hayan delegado dicha facultad, sin perjuicio de la aprobación definitiva del Consejo cuando proceda. El acuerdo se adoptará con la abstención del Consejero interesado.*
- 3. Se exceptúan las operaciones transitorias como descubiertos en cuenta o saldos deudores en tarjetas de crédito, siempre que el importe dispuesto esté dentro de los límites usuales, así como, en el caso de los Consejeros ejecutivos, las operaciones amparadas en convenios colectivos, acuerdos o regulaciones similares y aquellas que queden exceptuadas por las normas e instrucciones mencionadas en el apartado 1 de este artículo.*
- 4. En cuanto a las demás operaciones vinculadas entre la Sociedad y los Consejeros o los accionistas significativos o representados en el Consejo o personas a ellos vinculados, deberán ser aprobadas por el Consejo de Administración en los términos del apartado 2 del presente artículo, previo informe de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, excepción hecha de las operaciones que se realicen en virtud de contratos estandarizados y se apliquen en masa y de manera habitual a un elevado número de clientes, siempre que el importe concedido a una misma persona, a sus familiares de hasta segundo grado o a las sociedades en las que estas personas ostentan una participación de control o igual o superior al quince por ciento, o de cuyo Consejo formen parte, no exceda de la cantidad legalmente establecida.*

Igualmente, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó, en su sesión de 22 de abril de 2015:

- Procedimiento de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de Altos Cargos de Bankinter. Este procedimiento, que está alineado y sigue los principios y criterios establecidos en la política de prevención de

conflicto de interés de Altos Cargos aprobada por el Consejo de Administración en la misma fecha, establece los trámites internos de aprobación de operaciones de crédito/avales y garantías de Altos Cargos de Bankinter, previos o no a la solicitud de autorización a la autoridad supervisora competente tal y como prevé la Ley 10/2014, de 26 de junio, de Ordenación, Supervisión y Solvencia de las entidades de crédito, desarrollada posteriormente por el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, en su artículo 35 sobre *"Límites a la obtención de créditos, avales y garantías por los altos cargos de la entidad"* y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, en su norma 35 sobre *"Procedimiento para la autorización y comunicación de créditos, avales y garantías a los altos cargos de las entidades de crédito"*.

Dicho procedimiento fue objeto de revisión y actualización el 16 de noviembre de 2016. Las modificaciones introducidas fueron de carácter técnico.

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-	-	-

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
D. PEDRO GUERRERO GUERRERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	3.500
D ^a . MARIA DOLORES DANCAUSA TREVIÑO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	3.507
D. FERNANDO MASAVEU HERRERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	4.000
D. MARCELINO BOTÍN-SANZ DE SAUTUOLA Y NAVEDA	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	60
D. RAFAEL MATEU DE ROS CEREZO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Consejo de Administración	Financiación	1.877
D. FERNANDO MORENO MARCOS	BANKINTER, S.A.	Director General	Financiación	43
D. GREGORIO EDUARDO OZAITA VEGA	BANKINTER, S.A.	Director General	Financiación	482

D. IÑIGO GUERRA AZCONA	BANKINTER, S.A.	Director General	Financiación	410
Dª. GLORIA ORTIZ PORTERO	BANKINTER, S.A.	Miembro del Comité de Dirección	Financiación	136

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad del grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
-	-	-

D.5. Indique el importe de operaciones realizadas con otras partes vinculadas.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El Reglamento del Consejo dispone lo siguiente:

- 1. Los Consejeros deben comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las situaciones de conflicto de interés que pudieran tener con la Sociedad y, en concreto, cualesquiera actividades remuneradas que desempeñen en otras sociedades o entidades -incluido el cargo de Consejero o Administrador- o que ejerzan por cuenta propia y, en general, cualesquiera otras obligaciones profesionales o situaciones por si pudieran interferir con la dedicación exigible al cargo de Consejero y el cumplimiento de sus deberes como administradores de la Sociedad, tan pronto como adviertan la existencia o la posibilidad del conflicto o situación. Se informará en la página web corporativa sobre los otros Consejos de Administración a los que el Consejero pertenezca, se trate o no de sociedades cotizadas.*
- 2. En caso de conflicto, el Consejero afectado se abstendrá de intervenir en las deliberaciones, decisiones y operaciones a que el conflicto se refiera.*
- 3. Los Consejeros deben informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre las participaciones en el capital de cualesquiera sociedades, cuando tengan carácter mayoritario o les atribuyan el control de las mismas en el sentido expresado en el Reglamento del Consejo, así como de cualquier modificación que se produzca en las referidas participaciones.*
- 4. Las operaciones entre los Consejeros y la Sociedad deben realizarse a precio de mercado y en condiciones de plena transparencia, con aplicación, además, de las normas de conducta en el mercado de valores contenidas en este Reglamento cuando proceda y de las demás limitaciones que resulten legalmente aplicables.*
- 5. Con excepción de las operaciones bancarias típicas, los Consejeros deberán comunicar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo las transacciones profesionales, comerciales o económicas con la Sociedad, directas o indirectas, en especial las ajenas al tráfico ordinario de la Sociedad y las que excepcionalmente no se realicen en condiciones normales de mercado, a las que se aplicará el régimen previsto en el Reglamento del Consejo.*

6. Además, los Consejeros ejecutivos deberán informar a la Comisión de

Auditoría y Cumplimiento Normativo, a instancia de la misma, sobre sus inversiones y operaciones financieras y económicas en general.

7. Los Consejeros no podrán utilizar el nombre de la Sociedad ni invocar su condición de Consejeros de la misma para la realización de operaciones por cuenta propia o de personas a ellos vinculadas. Tampoco deben hacer uso de la información ni de los activos de la Sociedad ni valerse de su posición en el mismo para obtener una ventaja patrimonial, salvo cuando sea a cambio de satisfacer una contraprestación adecuada en condiciones de mercado o la información en cuestión se haya dado a conocer públicamente.

8. Los Consejeros no deben realizar en beneficio propio o de personas a ellos vinculadas inversiones o cualesquiera operaciones relacionadas con la Sociedad de las que hayan tenido conocimiento con ocasión del ejercicio del cargo de Consejero cuando la inversión o la operación hubiera sido ofrecida a la Sociedad o ésta tuviera interés en ella. Se exceptúa el caso de que la Sociedad haya desestimado la inversión u operación sin mediar influencia del Consejero. Se entiende por oportunidad de negocio del Consejero cualquier posibilidad de realizar una inversión u operación financiera, industrial, comercial o inmobiliaria, que haya surgido en conexión con el ejercicio del cargo por parte del Consejero o mediante la utilización de información de la Sociedad o bien en circunstancias tales que sea razonable pensar que el ofrecimiento del tercero estaba dirigido a la Sociedad.

9. Los Consejeros deberán informar a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en aquellos supuestos en que su actividad o sus circunstancias puedan perjudicar al crédito y reputación de la Sociedad, así como de las causas penales en que aparezcan como imputados.

10. Las situaciones y operaciones a que se refiere el presente artículo deberán ser objeto de información pública en los supuestos y en la forma legalmente establecida.

11. Se consideran personas vinculadas al Consejero calificado como dominical o que deba ser considerado como tal, a los efectos del Reglamento del Consejo, al accionista o accionistas que hubiesen nombrado o propuesto el nombramiento, ratificación o renovación del Consejero y a las personas relacionadas con los mismos o a las que el Consejero represente en el Consejo por cualquier causa, así como a quienes actúen de forma concertada con cualquiera de ellos conforme a la legislación vigente.

12. En cualquiera de los supuestos indicados en los apartados anteriores, la

Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo podrá solicitar informe de la Comisión de Retribuciones o de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo si lo considera pertinente. En el caso de que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo o cualquiera de las Comisiones indicadas apreciara la existencia de alguna posible causa de prohibición, incompatibilidad o conflicto de interés grave, deberá advertir en tal sentido al Consejero e informar al Consejo de Administración

13. El conflicto de interés estructural será causa de incompatibilidad para el nombramiento o el ejercicio del cargo de Consejero de conformidad con el

Reglamento del Consejo.

Existe conflicto de interés en aquellas situaciones en las que exista riesgo de oposición, de forma directa o indirecta, entre el interés de la Sociedad o de las Sociedades del Grupo Bankinter y el interés personal del Consejero, del accionista que le haya designado o que haya propuesto su nombramiento o de personas vinculadas con cualquiera de ellos.

El Consejo de Administración de la Bankinter el 22 de abril de 2015 aprobó:

- Política de prevención de conflictos de interés de Altos Cargos de Bankinter: como parte esencial de su función de supervisión, el Consejo se reserva el conocimiento de las cuestiones que puedan originar conflictos de interés y, de manera específica, vigila y, en su caso, autoriza la realización por Bankinter de cualesquiera operaciones vinculadas entre Bankinter y los Altos Cargos que precisen autorización de acuerdo con la ley o los reglamentos internos de Bankinter.

Dicha política fue objeto de revisión y actualización el 16 de noviembre de 2016. Las modificaciones introducidas fueron de carácter técnico.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

Sí ☐

No ☒

Identifique a las sociedades filiales que cotizan en España:

Sociedades filiales cotizadas

Indique si han definido públicamente con precisión las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo:

Sí ☐

No ☐

Defina las eventuales relaciones de negocio entre la sociedad matriz y la sociedad filial cotizada, y entre ésta y las demás empresas del grupo.

Identifique los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés entre la filial cotizada y las demás empresas del grupo:

Mecanismos para resolver los eventuales conflictos de interés

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal.

Bankinter entiende la función de Riesgos como uno de los elementos centrales de su estrategia competitiva, lo cual se traslada a la gestión que realiza de los riesgos y diferencia a la Entidad en el sistema financiero.

Es una prioridad del Consejo de Administración que los riesgos relevantes de todos los negocios del Grupo se encuentren adecuadamente identificados, medidos, gestionados y controlados. Para ello se establecen los mecanismos y principios básicos para su adecuada gestión, de manera que se pueda alcanzar los objetivos estratégicos del Grupo, proteger los resultados y la reputación del Grupo, defender los intereses de los accionistas, clientes, otros grupos de interés y de la sociedad en general, y garantizar la estabilidad empresarial y la solidez financiera de forma sostenida en el tiempo.

El Consejo de Administración aprueba anualmente el Marco de Apetito al Riesgo, en el cual se define el apetito y la tolerancia al riesgo que la Entidad está dispuesta a asumir en el ejercicio de su actividad. El Marco contiene un conjunto de métricas clave en relación con los niveles de los distintos riesgos, la calidad y recurrencia de los resultados, la liquidez y la solvencia. Para cada una de estas métricas se definen unos niveles de tolerancia al riesgo que el Grupo está dispuesto a asumir. La adecuación de

las métricas y los niveles son objeto de revisión por la Comisión de Riesgos con carácter trimestral, a propuesta del Director de Riesgos, siendo esta Comisión quien propone al Consejo su actualización y aprobación

en caso de modificación. Se realiza un seguimiento trimestral de estas métricas, y en caso de que se observe una tendencia negativa en cualquiera de ellas se establecen planes de acción que se monitorizan hasta que se vuelve a los niveles

adecuados.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y se siguen regularmente a través de los correspondientes Comités y estructuras organizativas.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Bankinter funciona de forma integral y continua, consolidando la gestión por unidades de negocio (segmentos de clientes), filiales y zonas geográficas (direcciones regionales) de acuerdo con las necesidades de la actividad.

A continuación se exponen brevemente los principales métodos, procedimientos y sistemas utilizados en la gestión del riesgo del Grupo.

Puede encontrarse más información en el apartado “Políticas y objetivos de la gestión de riesgos” del Informe con Relevancia Prudencial que está disponible en la web corporativa de Bankinter (www.bankinter.com/webcorporativa), apartado “Accionistas e inversores. Información Financiera”.

La gestión del Riesgo de crédito se sustenta en la experiencia y cultura de la entidad y en las metodologías de cuantificación del riesgo (modelos de rating interno “IRB”).

Los modelos, fundamentados en metodologías estadísticas, permiten cuantificar el riesgo y tomar mejores decisiones en cuanto a la admisión de operaciones (tanto de forma automática como manual), asignación interna de capital y fijación de precios.

En la admisión de operaciones Bankinter se apoya en sistemas avanzados de tramitación electrónica de expedientes, que permiten la sanción automática para aquellas operaciones de riesgo que cumplen con determinados requisitos y remiten en caso contrario a procedimientos establecidos de análisis y sanción manual. La estructura de facultades se encuentra altamente integrada en los sistemas, lo cual facilita el control de los límites y la rápida adaptación de las políticas de riesgos a las circunstancias cambiantes.

Para el control y seguimiento, Bankinter cuenta con una serie de sistemas

y aplicaciones que ayudan a los distintos gestores a detectar síntomas de empeoramiento de la calidad de riesgo de sus clientes con el objetivo de anticipar posibles problemas de morosidad.

En materia de recuperaciones y gestión de la morosidad existe un proceso robusto de gestión de las operaciones en incidencia, centralizado para las mayores posiciones y descentralizado para el resto, con el soporte de agencias de recobro y de sistemas automatizados de reclamación e información diaria de posiciones en incidencia. Para la adecuada gestión de la morosidad el Banco cuenta con la aplicación de morosidad y pronósticos donde los gestores informan de las acciones realizadas y que permite un seguimiento puntual del estado de las negociaciones, los compromisos de los clientes, el plazo y el porcentaje estimado de recobro.

Los sistemas informáticos de Riesgo de Crédito arriba enunciados disponen de información en tiempo real o periódica según sus respectivas funcionalidades.

Adicionalmente, la entidad dispone de un exhaustivo sistema informático en el cual se integra toda la información de gestión necesaria, con distintos niveles de agregación para cada segmento de negocio y para el conjunto de los mismos: Oficina, Organización Regional y Dirección.

En materia de Riesgos estructurales y de mercado, la entidad cuenta con sistemas y controles proporcionados al alcance y complejidad de sus actividades, consolidando su actividad en función de las distintas direcciones, unidades operativas y tipos de riesgo.

Bankinter cuenta con un sistema específico de riesgo estructural en el que se controlan los riesgos de tipo de interés y liquidez derivados del balance y permite controlar permanentemente que el riesgo asumido no supera los límites aprobados por el Consejo. Para riesgos de mercado inducidos por la actividad de negociación se cuenta con otro sistema que permite el control del riesgo de las posiciones asumidas por los operadores, mesas de negociación y División de Mercado de Capitales. Se aplican según los casos metodologías como Gaps o Planos de tipos de interés y de liquidez, medidas de sensibilidad al riesgo de interés (tanto en términos de margen financiero como de valor económico), Valor en Riesgo y análisis de escenarios extremos (stress testing).

En materia de Riesgo Operacional la Entidad está acogida al método estándar aprobado por el Banco de España y realiza su gestión de acuerdo con las mejores

prácticas de la industria (autoevaluaciones, registros de pérdidas operacionales, organización específica dedicada a la gestión del riesgo operacional, etc.). Las medidas e información sobre riesgo operacional se basan en mapas de riesgos, indicadores clave de riesgo operacional, planes de contingencia y bases de datos de pérdidas.

Las áreas de soporte están también incluidas en los sistemas de gestión de riesgos.

La Entidad elabora periódicamente un mapa de riesgos que incluye dichas áreas, evalúa el cumplimiento de las buenas prácticas de gestión de riesgos y permite identificar y priorizar acciones de mejora concretas allí donde es necesario.

En relación con los riesgos fiscales, de conformidad con lo señalado en 529ter.1b) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, la política de control de riesgos fiscales, está atribuida como facultad indelegable al Consejo de Administración de la entidad y se ejecuta a través de la Secretaría General de la sociedad, y de su Departamento de Asesoría Fiscal adscrito y dependiente de aquella.

En tal sentido, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 529ter.1b) del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital se informó con fecha de 20 de mayo de 2015 al Consejo de Bankinter, S.A el encargo a la entidad KPMG Abogados, S.L para elaboración de un informe para efectuar un diagnóstico acerca de las políticas de control del riesgo fiscal existentes en el Grupo Bankinter.. Como resultado de ese análisis se emitieron un Informe de recomendaciones de 23 de octubre de 2015 y el Resumen Ejecutivo del Informe de recomendaciones de 16 de noviembre de 2015 junto con un informe de "Diagnóstico de los procesos y sistemas existentes de control

interno en el Grupo BANKINTER" de 4 de febrero de 2016, acompañado de una carta con las conclusiones fundamentales conforme a las cuales y como resultado del análisis, la entidad KPMG considera que "no se han detectado cuestiones significativas que puedan implicar la existencia de fallos relevantes en el área de la función fiscal", limitándose las recomendaciones efectuadas a mejoras de funcionamiento operativo de la actividad fiscal del grupo, no siendo detectados por tanto riesgos materiales en el ámbito de la función fiscal de la entidad.

Con fecha de 10 de enero de 2018 se emitió Informe de la entidad KPMG de

implementación de recomendaciones en relación con el riesgo fiscal, en el que se consideraban ejecutadas la práctica totalidad de las recomendaciones efectuadas. En concreto, en dicho informe se pone de manifiesto que, como consecuencia de las recomendaciones efectuadas, por un lado se han aprobado por la entidad los protocolos que describen el ejercicio de la función fiscal en las áreas de tax compliance, procedimientos tributarios, asesoramiento fiscal y su relación con todos los departamentos del banco, y por otro lado se han ejecutado los correspondientes ajustes en procesos financieros y contables con relevancia tributaria.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Gestión de Riesgos, incluido el fiscal.

Entre las funciones de administración y supervisión del Consejo de Administración de la Sociedad, existen en materia de riesgos dos funciones claramente separadas y que tiene atribuidas éste como último responsable:

- *Función de gestión y seguimiento.*
- *Función de control.*

El Consejo de Administración supervisa dichas funciones directamente o a través de delegaciones tal y como se indica a continuación:

Función de gestión y seguimiento, que comprende la autorización, formalización, valoración, sanción o ratificación de operaciones de riesgo. Esta facultad del Consejo de Administración de Bankinter está delegada, dependiendo de su naturaleza o cuantía, de la siguiente forma:

- *El Consejo de Administración se reserva la facultad para aprobar los riesgos crediticios de importe individual superior a 100 millones de euros.*
- *La Comisión Ejecutiva está facultada para aprobar los riesgos crediticios de importe superior a 50 millones y hasta 100 millones de euros.*
- *El Comité Ejecutivo de Riesgos tiene delegadas facultades para sancionar*

operaciones hasta 50 millones de euros.

- El Comité Interno de Riesgos tiene delegadas facultades para sancionar operaciones de hasta 9 millones de euros, quien a su vez igualmente establece facultades de delegación a órganos inferiores.

Función de control, que comprende la aprobación de la política de control y gestión de riesgos y supervisión de los sistemas de control e información de los mismos.

El Consejo de Administración, para el ejercicio de esta función, se apoya en la Comisión de Riesgos, de carácter consultivo, que está formada por miembros del Consejo de Administración de Bankinter, actualmente todos independientes, incluido su Presidente. Se reúne con carácter al menos trimestral y es la encargada entre otros de realizar el seguimiento de la planificación de capital y asesorar sobre el apetito al riesgo. Adicionalmente el área de Control de Riesgos, como segunda línea de defensa, tiene responsabilidades de alcance global y de carácter corporativo y de apoyo a los órganos de gobierno del Grupo. Se organiza en las siguientes Unidades y con las siguientes competencias:

- *Unidad de Control de Riesgos: Supervisa la calidad de la gestión de riesgos del Grupo, y asegura que los sistemas de gestión y de control de los diferentes riesgos inherentes a su actividad cumplen con los criterios más exigentes y las mejores prácticas observadas en el sector y/o requeridas por los reguladores, verificando que el perfil de riesgo efectivo asumido se adecua a lo establecido por la Alta Dirección.*
- *Unidad de Validación Interna: le corresponde la validación de los modelos avanzados de riesgo y sus resultados, para lo cual los examina y emite informes en los que se pronuncia sobre la validez de los mismos para la gestión de los riesgos y sobre su uso en la gestión, emitiendo las recomendaciones correspondientes.*

Además, es también parte del sistema de control de riesgos la División de

Auditoría Interna la cual, en dependencia funcional de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, evalúa el cumplimiento de las políticas aprobadas por el Consejo, los procedimientos, los sistemas de gestión de riesgos y la función de control interno.

Igualmente, es responsable de revisar y evaluar la efectiva implantación y eficacia de los procedimientos de control y mitigación de los riesgos, manteniendo la preceptiva independencia de su gestión. Su actividad de revisión y evaluación de los procesos relacionados con los riesgos queda incorporada a sus planes de auditoría, que se someten a la aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y a sus procedimientos habituales.

En relación a los riesgos fiscales nos remitimos a lo descrito en el apartado anterior.

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales, que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio.

Bankinter realiza la práctica totalidad de su actividad crediticia en España y Portugal. En este sentido está sujeto a los riesgos habituales de la actividad bancaria y financiera, como son: Riesgo de crédito, de mercado, estructural de cambio y de tipo de interés, de liquidez, operacional, de negocio, reputacional y de cumplimiento.

Bankinter ha mantenido tradicionalmente una política prudente de riesgos, que le ha permitido mantener un comportamiento diferenciado en el sector a lo largo de los años.

En materia de riesgo de crédito, el Grupo está centrado en la actividad crediticia a particulares de renta media-alta y alta, con una sólida cartera hipotecaria de viviendas y una alta actividad de asesoramiento y gestión de patrimonios. En lo relativo a empresas, el foco está en empresas medianas y grandes, que muestran un comportamiento relativo mejor en las crisis y que cuentan con un mayor potencial de crecimiento internacional.

En materia de riesgo de mercado la exposición es muy limitada, y en cuanto a los riesgos estructurales la entidad sigue la política de neutralizar el riesgo de interés y

de cambio derivado de los negocios del Grupo.

Los riesgos que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio son los propios de la actividad bancaria en España y Portugal. Tras la reestructuración bancaria realizada en España y varios ejercicios de crecimiento económico las perspectivas de negocio son positivas, siendo un año más la evolución de la economía europea y la incertidumbre política las principales incógnitas en el negocio de personas jurídicas, y la recuperación del empleo la variable más influyente en el negocio de personas físicas. Existe una fuerte presión sobre los márgenes derivada de la fuerte competencia y de las políticas de expansión cuantitativa del Banco Central europeo.

Por otra parte persiste un alto endeudamiento de los agentes económicos y las perspectivas europeas apuntan a un crecimiento débil a medio plazo, y en este contexto la morosidad seguirá siendo un riesgo relevante e impactando en las cuentas de resultados. Bankinter ha cerrado el ejercicio 2017 con un índice de morosidad del 3,45% con una reducción de 56 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 14%. El índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 38% de la media

del sector (8,08% según datos del Banco de España de noviembre de 2017). La calidad de activos de Bankinter y su tradicional política de prudencia permiten afrontar con buenas perspectivas la evolución y la gestión futura del riesgo crediticio.

En materia de riesgos de mercado, de tipos de interés, de cambio y de liquidez, los riesgos podrían proceder de nuevos episodios sistémicos como los vividos en 2012 durante la crisis financiera de la eurozona, que a la fecha de elaboración de este informe parecen remotos. Bankinter gestiona activamente estos riesgos y mantiene una permanente atención a los mismos.

En relación con los riesgos fiscales, como resultado del análisis efectuado por la entidad KPMG, S.L plasmado en la documentación que se refiere en el apartado E.1 anterior, no se estima que los riesgos fiscales detectados puedan afectar a los objetivos de negocio.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con un nivel de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal.

Tal como se declara en el Marco de Apetito al Riesgo de la entidad, Bankinter desea mantener un perfil de riesgos moderado y prudente, que le permita conseguir un balance equilibrado y saneado y una cuenta de resultados recurrente y sostenible en el tiempo, maximizando el valor a largo plazo para los accionistas.

Como se ha indicado en el apartado E.1. los niveles de tolerancia a los distintos riesgos quedan definidos en el Marco de Apetito al Riesgo que anualmente aprueba el Consejo de Administración y son objeto de seguimiento trimestral por la Comisión de Riesgos.

El apetito y tolerancia a los riesgos que el Grupo asume en el ejercicio de su actividad se ajustan a los principios siguientes:

- Estrategias, políticas, organización y sistemas de gestión prudentes y adecuados al tamaño, ámbito y complejidad de las actividades de la Entidad, basándose en una práctica bancaria de calidad.*
- Respeto y adecuación de la actuación de la Entidad a las exigencias, límites y restricciones regulatorias establecidas, velando en todo momento por el adecuado cumplimiento de la normativa vigente.*
- Mantenimiento de una baja o moderada exposición relativa al riesgo, con un índice de morosidad en el rango más bajo del sistema financiero español.*
- Adecuación de la cobertura de activos problemáticos.*
- Adecuada remuneración del capital invertido asegurando una rentabilidad mínima sobre la tasa libre de riesgo a lo largo del ciclo.*
- Mantenimiento de un nivel bajo de riesgo de mercado, de manera que, en escenarios de estrés, las pérdidas generadas tengan un impacto reducido sobre la cuenta de resultados de la Entidad.*
- Crecimiento intenso en los segmentos estratégicos prioritarios de medianas y grandes empresas.*

- *Equilibrio de la cartera de inversión crediticia de personas físicas y personas jurídicas.*
- *Crecimiento equilibrado de los recursos de financiación minoristas.*
- *Diversificación de las fuentes de financiación mayorista, tanto desde el punto de vista de instrumentos como de mercados y mantenimiento de un perfil de vencimientos equilibrado.*
- *Optimización del coste de la financiación minorista manteniendo una relación equilibrada con el rendimiento del crédito y la situación de tipos en el mercado.*
- *Empleo de un principio de diversificación de los riesgos con el propósito de evitar niveles de concentración excesivos que puedan traducirse en dificultades para la Entidad.*
- *Limitación de la actividad en sectores sensibles que puedan suponer un riesgo para la sostenibilidad de la Entidad, tales como los relacionados con la promoción o la construcción, o un impacto negativo en su reputación y/o honorabilidad.*
- *Moderado apetito al riesgo de tipo de interés.*
- *Mantenimiento una posición estructural en divisa (excluyendo la actividad de trading que se mide y limita por otros medios) muy reducida.*
- *Control reforzado del posicionamiento reputacional de la entidad (Buen Gobierno Corporativo, riesgos sistémicos, etc.).*
- *Voluntad de completar el nivel de servicio que Bankinter presta a sus clientes tanto de Banca Privada como Banca Empresas, ofreciendo servicios de Banca de Inversión de riesgo limitado.*
- *Optimización del Ratio de Eficiencia.*
- *Maximización de la generación de valor para los accionistas a lo largo de los ciclos a través tanto de los dividendos como de la revalorización de la acción, todo ello sobre una fuerte base de capital y liquidez.*
- *Mantenimiento de un Common Equity Tier 1 (CET1) dentro de la banda de*

fluctuación fijada por la Entidad, superior a los mínimos regulatorios.

El Marco de Apetito al Riesgo constituye así un instrumento de gobierno para asegurar que los niveles de riesgo asumidos son coherentes con la estrategia y planes de negocio del Grupo, sin perjuicio de los límites que sobre los distintos riesgos se establecen y monitorizan regularmente a través de los correspondientes comités y unidades organizativas.

Adicionalmente, el Marco de Control y Gestión de Riesgos establecido por el Consejo (en adelante, el Marco) fija en detalle las políticas de riesgos, y los sistemas de límites y facultades en todos los riesgos relevantes aseguran la ejecución de las mismas dentro de los márgenes de tolerancia establecidos. El citado Marco y las disposiciones que internamente lo desarrollan, establecen métricas y límites precisos para cada tipo de riesgo y unidad organizativa, que son resumidamente los siguientes:

- En materia de Riesgo de crédito, en el Marco y su desarrollo en el Sistema de Facultades Delegadas, se asignan límites cuantitativos de importe en la admisión de riesgos en función del nivel organizativo, naturaleza y plazo de la operación.*
- En cuanto a los Riesgos estructurales y de mercado, para cada uno de los distintos riesgos existen métricas específicas (Nivel de exposición, valor en riesgo (VaR), descalces de plazos, desfases de liquidez) y se establecen límites en los distintos niveles de gestión.*
- En lo relativo al Riesgo operacional, el Marco establece los entornos de control de riesgos adecuados a la importancia de los mismos (a mayor riesgo inherente se exige un mejor entorno de control). Para la priorización en la gestión de los riesgos se realiza una estimación de pérdidas potenciales en el Mapa de Riesgos, y un seguimiento detallado de pérdidas por eventos de Riesgo Operacional.*

En relación con los riesgos fiscales, debe indicarse que el Consejo de Administración de la entidad aprobó mediante Acuerdo de 20 de mayo de 2015, la definición de la estrategia fiscal del Grupo Bankinter, estableciendo que aquella se

orienta esencialmente a asegurar el cumplimiento responsable de la normativa tributaria atendiendo al interés social y apoyando las estrategias empresariales del Grupo. A estos efectos, en el marco de su responsabilidad social y corporativa, BANKINTER reconoce la función social del sistema tributario y, por ello, pretende que el desarrollo de la función tributaria en el Grupo atienda igualmente al interés social y al de sus grupos de interés, así como el valor que otorga a la confianza de la comunidad en la que opera.

Por otro lado es reseñable indicar que el Consejo de Administración de Bankinter, S.A en sesión de 22 de abril de 2014 adoptó entre otros el Acuerdo de Adhesión de la Entidad a la totalidad del Código de Buenas Prácticas Tributarias patrocinado por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria en su propio nombre y en su condición de entidad dominante del Grupo Fiscal 13/01 a efectos de su tributación en régimen de consolidación fiscal en el Impuesto sobre Sociedades, y 128/09 a efectos del régimen fiscal especial de grupo de entidades del Impuesto sobre el Valor Añadido.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio.

El ejercicio 2017 se ha caracterizado por un crecimiento económico significativo en España, si bien prosigue el proceso de desapalancamiento financiero y el crédito total del sistema a hogares y sociedades no financieras todavía mostraba un estancamiento respecto del año anterior, según datos del Boletín Estadístico del Banco de España. En este contexto Bankinter ha continuado un año más con su tendencia de crecimiento moderado: El crédito a la clientela ha crecido un 3,8% y el riesgo computable (que incluye los riesgos de firma) un 2,7%.

El banco viene equilibrando a lo largo de los años la distribución de su cartera crediticia entre personas físicas y jurídicas. En 2017 el riesgo crediticio en España con personas físicas ha crecido un 1,0% y el riesgo con personas jurídicas, un 3,1%.

Al cierre del ejercicio, el riesgo computable con personas físicas representaba el 50,1% del total, y el riesgo con personas jurídicas, el 49,9%.

En términos de morosidad, se ha cerrado el ejercicio con un índice del 3,45% con una reducción de 56 puntos básicos sobre el año anterior, lo cual supone una reducción del 14%. El índice de morosidad al cierre del ejercicio es un 38% de la media del sector (8,08% según datos del Banco de España de noviembre de 2017). Al cierre de diciembre de 2017 la cartera de activos adjudicados es de 412 millones de euros, un 0,7% del riesgo crediticio total, habiéndose reducido un 21% en el ejercicio.

La cartera de refinanciaciones y reestructuraciones de riesgo crediticio al cierre de 2017 asciende a 1.207 millones de euros, considerando como refinanciación cualquier modificación en las condiciones de riesgo del crédito. La mayoría de las refinanciaciones cuentan con garantías adicionales.

Para una mayor información acerca del impacto de estos riesgos en las cuentas de la Entidad puede consultarse los apartados "Políticas y gestión de riesgos", "Préstamos y partidas a cobrar", "Activos no corrientes en venta", e "Información adicional sobre riesgos: operaciones de refinanciación y reestructuración" de la Memoria Legal, disponible en la web corporativa de Bankinter, apartado

“Accionistas e Inversores – Información financiera”.

Bankinter considera que los sistemas de control y seguimiento vienen funcionando correctamente, como lo indica el mantenimiento de un índice de morosidad de los más bajos del sistema.

Durante el ejercicio no se ha materializado riesgo fiscal alguno que haya podido afectar a los objetivos de negocio.

En relación con los procedimientos tributarios seguidos respecto del Grupo Bankinter, y cuya materialización se encuentra pendiente al haber sido impugnado su resultado ante los Tribunales Económico Administrativos y órganos jurisdiccionales, nos remitimos al efecto al contenido de la Memoria del Grupo indicando que, en cualquier caso, los pasivos fiscales que pudieran derivarse de los mismos están adecuadamente provisionados a la fecha de cierre del ejercicio 2017 y anteriores.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales.

Bankinter gestiona activamente los riesgos apoyándose en distintos pilares, según se describe en los apartados anteriores y se resume a continuación:

- Una estructura organizativa clara e independiente de la función de negocio, que parte del Consejo de Administración y establece una estructura y funciones para la identificación, medición, control y gestión de los distintos riesgos.*
- Unas políticas de riesgos claramente establecidas por el Consejo, desarrolladas en estructuras concretas de límites, facultades y procesos de información interna y toma de decisiones.*
- Unos sistemas y procedimientos de control concretos y fuertemente apoyados en sistemas informáticos de información, control y gestión.*

- Una sólida cultura de riesgos establecida a lo largo de los años.

La capacidad de respuesta de la entidad ante los principales riesgos, demostrada a lo largo de la crisis y previsible en el futuro inmediato, puede resumirse como sigue:

- *La política de admisión de riesgos es prudente y los planes de negocio se orientan prioritariamente hacia segmentos de clientes de riesgo bajo o moderado, tanto en personas físicas como en personas jurídicas. Los sistemas de control del riesgo crediticio, seguimiento y recuperación se refuerzan continuamente y se apoyan en inversiones en sistemas de información. Todo lo cual se resume en un índice de morosidad del 3,45% al cierre del ejercicio 2017, que es un 38% de la cifra media del sector.*
- *Se mantiene una gestión activa del riesgo de interés estructural con el objetivo de proteger el margen financiero y el valor económico del Banco ante variaciones de los tipos de interés.*
- *Se realiza un seguimiento y gestión activa del riesgo de liquidez, actuando principalmente sobre colchones de activos líquidos, concentración de la financiación mayorista, diversificación de fuentes de financiación y mejora de los saldos resultantes de las operaciones comerciales. El ratio de depósitos sobre préstamos se sitúa en un 90,6% al cierre de 2017).*
- *Se realiza una gestión activa del riesgo operacional mediante autoevaluaciones, mapas de riesgos, planes de mejora específicos, indicadores clave de riesgo operacional y planes de contingencia para los riesgos más relevantes.*
- *La Entidad mantiene unos niveles de solvencia por encima de los mínimos regulatorios. Al cierre de 2017, el ratio CET1 – Common Equity Tier I) se sitúa en el 11,83%.*

Como nivel adicional de supervisión de los riesgos, corresponden a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo entre otras las siguientes funciones:

- *Impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuados que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la*

Sociedad.

• Supervisar las actividades de la auditoría interna del Banco y del Grupo, y por tanto aprobar su plan anual de trabajo, el informe anual de actividades y asegurar que se revisan las principales áreas de riesgo y los sistemas y procedimientos internos de control.

• Ser informada de las irregularidades, incumplimientos o riesgos relevantes detectados en el curso de las actuaciones de control del Área de Cumplimiento.

En relación con las mejoras de funcionamiento operativo que se señalan en la documentación elaborada por la entidad KPMG, S.L., se ha ejecutado por parte del Área de Asesoría Fiscal de la entidad un plan de acción para su implementación encargando la verificación su cumplimiento efectivo a la entidad KPMG, S.L y al Departamento de Auditoría de la entidad. En este sentido, con fecha de 10 de enero de 2018 se emitió Informe de la entidad KPMG de implementación de recomendaciones en relación con el riesgo fiscal en el que se consideraban ejecutadas la práctica totalidad de las recomendaciones efectuadas. Sobre dicha circunstancia se informó al Consejo de Administración a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo de la entidad.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF).

F.1. Entorno de control de la entidad

Informe sus principales características de, al menos:

F.1.1. Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El Consejo de Administración de Bankinter es el órgano responsable de la información financiera y de la existencia de un adecuado sistema de control interno sobre la misma. Adicionalmente, el artículo 38 del Reglamento del Consejo de Administración, recoge que a su vez el Consejo de Administración de Bankinter tiene delegada la función en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo:

“Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública”.

La entidad dispone de un Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera (en adelante, el “Manual de Políticas Contables”), cuya aprobación es responsabilidad del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

El Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 5 indica que el Consejo de Administración entre otras funciones posee la de *“aprobar la política de control y gestión de riesgos, así como el seguimiento periódico de los sistemas internos de información y control,...”*. Igualmente, el artículo 38 del citado Reglamento del Consejo de Administración, indica en su apartado 11.6 que la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo tiene la función de *“supervisar la eficacia del control interno, los servicios de auditoría interna de la Sociedad y los sistemas de control de riesgos y velar por la independencia y eficacia de dicha función.”*

No obstante, el diseño de los sistemas de control sobre la información financiera en el Grupo Bankinter está bajo la supervisión del primer ejecutivo del Banco. Por otro lado, la efectiva implantación de los sistemas de control sobre información financiera es responsabilidad directa del Área de Control y Análisis Financiero, área creada en 2018 con el objetivo de velar por la fiabilidad y transparencia de la información, adicionalmente es responsabilidad de la Dirección Financiera del Banco y de cada una de las filiales del Grupo, así como de las Direcciones de las áreas que intervienen o tienen impacto en la calidad y fiabilidad de la información financiera que sirve de base para la elaboración de los Estados Financieros del Grupo.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo trata, entre otros asuntos, las posibles debilidades del sistema de control, así como la fiabilidad y exactitud de los estados financieros, con el fin de evaluar las posibles correcciones, tras la obtención de la información y aclaraciones necesarias de las áreas responsables o implicadas. Para la detección de estas debilidades, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo se apoya tanto en el Auditor de cuentas del Grupo como en el departamento de Auditoría Interna que verifican la eficiencia del esquema de control sobre la calidad de la información financiera para la detección de posibles desviaciones que puedan suponer finalmente errores materiales en dicha información.

F.1.2. Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- **Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad.**

El Consejo de Administración de Bankinter es el encargado de aprobar y revisar, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, la estructura organizativa de la entidad. El 18 de noviembre de 2015 el Consejo de Administración de Bankinter aprobó la Política de definición de la estructura organizativa del Grupo Bankinter que sienta las bases de la organización societaria y de gobierno de la Sociedad y del Grupo que mejor responden a su realidad plurisocietaria y con presencia en diferentes negocios y sectores y a las exigencias que, en la actualidad, demanda el mejor desarrollo del objeto social de la Sociedad y del Grupo y la más cumplida satisfacción del interés social.

El Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera del Grupo Bankinter, aprobado por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, establece las líneas de responsabilidad y autoridad en relación a los procesos de elaboración de la información financiera.

La estructura organizativa actual del Grupo Bankinter pretende garantizar un sólido modelo de control interno sobre la información financiera.

- **Códigos de Ética, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones.**

El Manual de Políticas Contables y Procedimientos de la Información Financiera del Grupo establece una serie de principios éticos de aplicación a todas las personas con responsabilidades y funciones contables y de información financiera. Este manual trata en detalle sobre los principios éticos y los procedimientos que deben ser observados en el registro de las operaciones y en la elaboración y comunicación de la información financiera.

De manera resumida los principios éticos de aplicación son la independencia, integridad, responsabilidad, profesionalidad, dedicación y confidencialidad.

Asimismo, las pautas generales de conducta establecen que todas las operaciones deben ser registradas contablemente siguiendo los principios contables generalmente aceptados, en concreto de acuerdo a las normas de aplicación que se enumeran en el Manual de Políticas Contables.

Otras responsabilidades directas de los empleados con funciones financiero contables son las siguientes:

- Mantenerse al día en el conocimiento de la regulación contable y de las políticas y procedimientos del Grupo y realizar sus funciones de acuerdo a éstas. Es su obligación requerir asesoramiento profesional internamente si lo consideran necesario.
- Estar alerta de posibles violaciones de las políticas financiero contables de la entidad que puedan ser detectadas en el análisis de la información contable y reportarlas de manera inmediata.
- Comunicar e informar la información económica financiera con total transparencia.

- Custodiar los documentos que justifican los registros contables de acuerdo a la política del Grupo.
- Informar inmediatamente de presiones recibidas por parte de la Dirección con el objeto de manipular estimaciones y/o valoraciones contables con el objeto de alterar los resultados financieros.

La Alta dirección que tiene responsabilidad sobre la información financiera debe adicionalmente:

- Asegurar que todo el personal con funciones contables tiene el suficiente nivel de experiencia profesional y cuenta con suficientes recursos para desempeñar la función de manera adecuada.
- Prevenir y detectar presiones para alterar valoraciones o estimaciones contables con el objeto de influenciar o alterar de manera inapropiada los resultados financieros.
- Tomar las medidas necesarias para asegurar de manera razonable que los estados financieros y las comunicaciones relativas a aspectos financieros realizadas por la entidad son correctas y completas.
- En concreto se establecerán medidas que alerten sobre:
 - i. Registros contables que reflejen de manera inadecuada la naturaleza de la transacción.
 - ii. Presiones para producir resultados contables incorrectos.
 - iii. Resistencia por parte de personas o responsables de procesos con funciones financiero contables para evitar que éstos sean revisados o auditados.
 - iv. Existencia de fondos que no han sido reportados o de activos o pasivos que no han sido registrados
 - v. Estimación de valoraciones, provisiones, reservas, etc., que no estén soportadas por hechos y por documentación adecuada.
- **Canal de denuncias, que permita la comunicación al comité de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la**

organización, informando en su caso si éste es de naturaleza confidencial.

El Grupo cuenta con un canal de denuncias confidencial, que constituye una vía directa de acceso a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.

La existencia y acceso a este canal se difunde entre todos los miembros de la organización con el objetivo de que sirva de canal para alertar de conductas irregulares, incluyendo aquellas de naturaleza financiero contable.

Este canal es un cauce de comunicación en Bankinter para la recepción de quejas o comunicaciones, de forma confidencial, relacionadas con las malas prácticas en asuntos financieros y contables, de potencial trascendencia en la empresa, protegiendo la identidad del denunciante. Igualmente se creó para preservar los valores corporativos del Grupo Bankinter, además de la mera responsabilidad personal sobre las actuaciones individuales, requiriendo el compromiso de los sujetos obligados de poner de manifiesto, mediante su oportuna comunicación, aquellas situaciones que, aun no estando relacionadas con sus actuaciones o ámbito de responsabilidad, consideren éticamente cuestionables de acuerdo con el contenido del Código de Ética.

La comunicación se cursará a través de una dirección de correo electrónico habilitada al efecto, siendo el receptor de la citada comunicación el Director de la División de Auditoría Interna bajo la dependencia de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, o mediante escrito dirigido al Director de la División de Auditoría Interna, garantizando así la absoluta y estricta confidencialidad, tanto en el proceso de comunicación como en el eventual proceso de investigación. Las denuncias recibidas se analizan todas en orden de recepción siempre que cumplan los requisitos que define el procedimiento que lo regula.

- **Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos.**

El personal del Grupo Bankinter involucrado en los diferentes procesos de elaboración de la información financiera, participa periódicamente en programas de formación y

actualización de conocimientos con el objeto de que puedan desarrollar de manera eficaz sus funciones.

Los planes de formación del personal financiero contable están diseñados y aprobados por las direcciones financieras del Banco y filiales, así como de las diferentes Direcciones Generales intervinientes en la elaboración de la información financiera. Dichos planes de formación están tutelados y gestionados por la Dirección de Gestión de Personas.

En 2017 se han impartido en el ámbito de la actividad bancaria del Grupo 11 cursos relativos a la Información Financiera. El total de horas impartidas asciende a 1.431 horas lectivas. Las principales áreas receptoras de esta formación han sido las siguientes:

- Control y Análisis Financiero
- Información Financiera y Contabilidad
- Riesgos.
- Operaciones.
- Coordinación Relación Supervisora.
- Tesorería.
- Auditoría Interna.

En lo relativo a Línea Directa Aseguradora, en 2017 se han impartido 7 cursos con 390 horas de formación en temas financiero contables en los que han participado un total de 118 personas.

F.2. Evaluación de riesgos de la información financiera

Informe, al menos, de:

F.2.1. Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:

- **Si el proceso existe y está documentado.**

El proceso de identificación de riesgos sobre la información financiera está descrito y formalizado en el Manual de Políticas Contables del Grupo.

El sistema de control sobre la información financiera debe mantener un equilibrio entre el nivel de control y el coste asociado. En esta línea, el Manual de Políticas Contables del Grupo establece un procedimiento de identificación de riesgos en la información financiera que está diseñado bajo un criterio de importancia relativa y teniendo en cuenta la totalidad de la información financiera reportada y publicada.

El sistema de identificación de riesgos sobre la información financiera en el Grupo Bankinter sigue un proceso “*top down*” enmarcado dentro de los criterios de importancia relativa aprobados por el Consejo de Administración y que culmina en la realización de un seguimiento de los riesgos de la información financiera en el que se incluyen: Empresas del Grupo, procesos y subprocesos relevantes.

El Área de Control y Análisis Financiero es responsable de al menos una vez al año revisar que no se han producido alteraciones significativas en los riesgos de la información financiera sobre los que se realiza seguimiento.

Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es la encargada de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes así como de definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

- **Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia.**

Tanto los procedimientos de identificación de los riesgos sobre información financiera como los controles diseñados para el control de los procesos y actividades relevantes, tienen en cuenta la totalidad de los objetivos de la información financiera siguiendo criterios de materialidad y cualitativos, centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo de fraude y error en estimaciones y teniendo en cuenta los principios de

ocurrencia, integridad, desglose y comparabilidad. En concreto el Manual de Políticas contables establece los siguientes objetivos:

- **Existencia:** Todos los activos (derechos) y pasivos (obligaciones) registrados en el balance del banco existen y las transacciones contabilizadas han tenido lugar en el periodo de referencia.
 - **Totalidad:** No solo existen, sino que están registrados todos los activos y pasivos a cierre de balance y las transacciones que han tenido lugar en el periodo.
 - **Valoración:** El importe por el que han sido registrados los activos y los pasivos, así como los ingresos y gastos han sido determinados de acuerdo a principios generalmente aceptados
 - **Presentación:** La información es suficiente, adecuada y está correctamente descrita y clasificada.
- **La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial.**

Dentro de la Dirección Financiera se enmarca la función de Información Financiera de Grupo que es quién se encarga de determinar el perímetro de consolidación del Grupo.

En el proceso de consolidación se aplicará el procedimiento de integración global para las cuentas anuales de las Entidades Dependientes. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones realizados entre las entidades consolidadas deberán ser eliminados en el proceso de consolidación.

La consolidación de los resultados generados por las entidades que el Grupo pudiera adquirir a lo largo del ejercicio se realizará teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre la fecha de adquisición y el cierre del periodo de referencia de los estados financieros. Asimismo, la consolidación de los resultados generados por las entidades enajenadas por el Grupo en el ejercicio se realiza teniendo en cuenta, únicamente, los relativos al periodo comprendido entre el inicio del periodo al que hacen referencia los estados financieros y la fecha de enajenación.

En dicho proceso se aplicará el método de la participación para las cuentas de las Entidades Multigrupo, aplicando las excepciones contempladas en la normativa contable en vigor. Además se aplicará el método de la participación para las Entidades Asociadas.

En el momento que la Dirección Financiera es informada de la adquisición de una empresa participada se analiza y determina su inclusión en el perímetro de la consolidación en base a lo comentado anteriormente.

La información relevante de las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas, así como los cambios acontecidos en el perímetro de consolidación se incluyen en la Nota 13 de las cuentas anuales consolidadas. Igualmente, en dicha nota se incluye información sobre las adquisiciones y enajenaciones más significativas que han tenido lugar en el ejercicio.

La Dirección de Finanzas será la responsable de revisar al menos anualmente si ha habido variaciones en los riesgos identificados en la elaboración de las cuentas consolidadas y comunicará a la División de Auditoría Interna cualquier cambio en los mismos.

El Manual de Políticas Contables del Grupo establece los criterios a tener en cuenta para valorar la influencia significativa y/o el concepto de control que son fundamentales para decidir la integración y método de integración de las diferentes asociadas y filiales, así como de los vehículos de propósito especial.

Las principales políticas contables incluyendo aquellas relativas a la identificación del perímetro del Grupo, están descritas en detalle en la memoria anual.

- **Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros.**

El Banco realiza un seguimiento global de los riesgos a los que está expuesto, en el que se incluye una evaluación de los riesgos de la información financiera a los que está expuesta la entidad.

La evaluación de los riesgos sobre la información financiera se elabora teniendo en cuenta como factor fundamental a la hora de evaluar cada proceso y sus controles, la

existencia de riesgo de valoración o el hecho de que se incorporen estimaciones de los gestores en su cálculo.

- **Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso**

En última instancia es el Consejo de Administración, a través de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo quién tiene la función de supervisar el proceso apoyándose en el Área de Auditoría Interna.

F.3. Actividades de control

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1. Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes.

Como se ha mencionado previamente en este documento, es el Consejo de Administración quién delega en la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo “Velar por la fiabilidad y transparencia de la información interna y externa sobre resultados y actividades del Banco y, en particular, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación, y supervisar la política del Banco en relación con los folletos de emisión y otras modalidades de información pública”.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo por medio del auditor externo y de la función de auditoría interna lleva a cabo la revisión de los estados financieros trimestrales y semestrales del banco y del grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación.

El Sistema de Control Interno de la Información Financiera en Bankinter se centra en asegurar el adecuado registro, valoración, presentación y desglose de las transacciones que tengan importancia relativa y por lo tanto puedan afectar a la información financiera. En el Manual de Políticas contables se detalla la tipología de transacciones que cubre, estableciendo los procedimientos necesarios para el mantenimiento actualizado en el tiempo.

El Grupo tiene documentados todos los procesos y actividades críticas que por su relevancia pudieran impactar en la información financiera, en el Manual de Políticas Contables. La documentación establece los procedimientos y controles que deben ser observados en todo momento por el personal con responsabilidad sobre éstos.

La contabilidad del Banco y sus filiales está mecanizada en su práctica totalidad y se desencadena de forma automática a partir del registro de la operación. Por esta razón el SCIIF presta especial atención a los procesos contables manuales y al proceso de lanzamiento de nuevos productos, operativas u operaciones especiales.

Con relación a la operativa contable manual, es importante destacar que la contabilidad vía asientos manuales está limitada a usuarios especializados en el área de Operaciones, Contabilidad, Servicio de Atención a Clientes (SAC), BK Consumer Finance, Seguros de Vida y Riesgos de Mercado. Los asientos realizados, en su gran mayoría, son perfectamente trazables pues quedan registrados con el usuario que ha realizado el asiento y su descripción.

La aparición y lanzamiento al mercado de nuevos productos y servicios o el inicio de una nueva actividad, operaciones especiales o cualquier otro evento con impacto en los estados financieros debe ser evaluado desde un punto de vista contable y fiscal para garantizar que la información financiera generada es fiable y que cumple con la normativa contable de aplicación. En este sentido, el Área de Finanzas y Mercado de Capitales es informada por las áreas impulsoras de las diferentes iniciativas, así como las áreas operativas, para que analice y determine las políticas contables de aplicación, se realice la definición contable, de inventarios, información regulatoria requerida y cualquier otro aspecto con impacto en los estados financieros.

Indicar que en Bankinter existe un Comité de Lanzamiento de Nuevos Productos al objeto de dotarse de un riguroso mecanismo de supervisión y control de los Riesgos Operacionales y Reputacionales que puedan aflorar en el funcionamiento habitual de la actividad bancaria con clientes, y en particular con la aprobación del lanzamiento de nuevos

productos y servicios, la adecuación de las prácticas comerciales, el establecimiento de políticas de comercialización, y el control de los acuerdos de negocio con otras entidades o posibles socios; garantizando que se cumple los requerimientos legales fijados por la regulación y los estándares operacionales y reputacionales establecidos por el Banco.

Aparte de los controles a nivel proceso y actividad, se realizan controles de segundo nivel con el objeto de detectar errores materiales que pudieran afectar a la información financiera. Entre estos controles destacan, los cuadros entre inventarios y bases de datos contables, controles de cuentas de entrada y salida y diversas, control de partidas pendientes de aplicación, conciliación de cuentas corrientes, razonabilidad de la evolución de saldos, rendimientos y costes en relación a la evolución de los tipos de interés y la actividad, desviaciones con presupuestos, control de apuntes de elevado importe, etc.

Por lo que respecta al proceso de cierre contable y revisión de juicios y estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes, las actualizaciones realizadas en esta materia se enmarcan dentro de lo establecido por el Manual de Políticas Contables del Grupo que se describen en detalle en la memoria legal del Grupo y son realizadas por las áreas expertas en cada una de las cuestiones y contrastadas por la Dirección Financiera del Banco o cada una de las filiales en su caso.

Adicionalmente, en todos los cierres trimestrales los resultados son analizados por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, para finalmente ser aprobados por el Consejo de Administración. Para desarrollar estas funciones se cuenta con los análisis y consideraciones oportunas de la Unidad de Auditoría Interna y del auditor externo.

Las principales características de este proceso son:

Realización de procedimientos analíticos que permitan evaluar aspectos en la Cuenta de Resultados como:

- Coherencia de los datos financieros con la evolución del negocio del Grupo y del sector.
- Procedimientos analíticos diseñados para identificar operativas y partidas no usuales, incluyendo:
 - Comparación con la Cuenta de Resultados de períodos anteriores.

- Comparación de los resultados reales con los presupuestados en aquellos casos en que se hayan definido los mismos.
 - Comparación de las partidas de la Cuenta de Resultados con los previstos de acuerdo con la experiencia del Grupo Bankinter y de su sector.
 - Efecto en la Cuenta de Resultados de los efectos de los acuerdos adoptados en Junta General de Accionistas, Consejo de Administración, etc.
- Entrevistas con la Dirección con responsabilidad en temas financieros y contables, para, en base a la información obtenida de los procedimientos analíticos antes citados, evaluar temas tales como:

- Si la Cuenta de Resultados ha sido elaborada de conformidad con los criterios contables aplicables.
- Cambios que puedan haberse producido en la actividad del Grupo Bankinter o en la aplicación de los criterios contables.
- Aspectos relevantes que afecten a la Cuenta de Resultados relacionados con cambios en la actividad, nuevos productos o nuevas líneas de negocio.
- Manifestaciones sobre la evolución de la Cuenta de Resultados y sobre las variaciones observadas en los respectivos epígrafes, en especial, en aquellas no esperadas o inusuales.

Obtención de información, documentación y/o datos que permitan evaluar la razonabilidad de las manifestaciones expresadas.

Revisión y realización de cálculos y contrastes de naturaleza similar.

Los anteriores procedimientos son aplicados teniendo en cuenta un principio de importancia relativa de forma que no son objeto de análisis aquellas partidas que por su reducido importe, en relación con la Cuenta de Resultados del Grupo, no fueran relevantes para su consideración por parte de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo ni aquellas partidas cuya evolución reflejara variaciones acordes con las correspondientes variables que las originan.

Complementando todo lo anterior, se realiza la implantación de un sistema basado en los procesos clave y controles identificados para garantizar la bondad y fiabilidad de la información financiera generada mensualmente.

El sistema de control ha sido diseñado atendiendo a criterios de materialidad cuantitativos y cualitativos centrándose en las áreas y procesos con mayor riesgo (fraude, estimaciones, valoraciones, errores, etc...). Todos los procesos de negocio identificados como relevantes tienen asignada un área responsable que es la encargada de documentar el proceso, identificar los riesgos del mismo y de evaluar los controles existentes, así como definir e implantar nuevos controles si se considerase necesario.

Sobre los controles establecidos por los propios responsables, se diseña desde el Área de Control y Análisis Financiero un sistema ágil, dinámico y eficiente.

Las características del proceso, son:

- De forma Mensual:

- Envío a cada una de las áreas y/o responsables de un informe con los controles que deben ser revisados antes del cierre de resultados.
- Dicho informe debe ser devuelto por parte del responsable de dicho control, indicando la situación de los mismos dentro de los 4 días hábiles posteriores al final del mes anterior, o antes del cierre definitivo de los resultados de la entidad. Existen una serie de controles con plazos diferentes a los mencionados anteriormente por la propia naturaleza del control, dado que no impactarían en los resultados de la Entidad.
- Toda esta información es agrupada y enviada a los responsables financieros, para su conocimiento y control de la situación antes del cierre de los resultados del mes en curso, que les permitirá actuar sobre la resolución de posibles incidencias y/o

circunstancias que en su caso se hubieran producido, evitando un impacto en los resultados incorrecto.

En la actualidad (diciembre 2017) han sido enviados un total de 420 controles, cuya situación reportada por los responsables de los mismos ha resultado favorable, dado que todos han sido revisados y calificados sin salvedad reseñable.

• De forma Anual:

- Envío a cada una de las áreas y/o responsables de un informe con los procesos y controles establecidos por ellos mismos, para su revisión.
- Dicho informe debe ser devuelto por parte del responsable de dichos procesos/controles, validando, modificando y/o incrementando todos aquellos procesos y/o controles que se hayan visto sometidos a modificaciones y/o alteraciones que modifiquen tanto la estructura del proceso como el control realizado, consiguiendo un sistema de control dinámico.

F.3.2. Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Los sistemas de información de Bankinter relacionados con los procesos de elaboración de la información financiera, bien de manera directa o indirecta, garantizan la correcta elaboración y publicación de la información financiera, mediante un esquema de control interno específico. Bankinter dispone de una Política de Seguridad de la Información (PSI) que establece un marco normativo que permita identificar, desarrollar e implantar las medidas técnicas y organizativas necesarias para garantizar la seguridad de la información y los sistemas que la gestionan, de acuerdo a los análisis de riesgos tecnológicos, las buenas prácticas de la industria y los requerimientos legales y contractuales a los que está obligado el Grupo Bankinter.

En junio del 2016, la PSI se formalizó como Circular del Banco (#4323) a petición del Comité de Seguridad de la Información y Continuidad de Negocio del banco (Comité SyC).

La Entidad cuenta con controles internos específicos que rigen la gestión de accesos a las aplicaciones y sistemas de acuerdo a un sistema de perfiles adaptado a las funciones que se desarrolla en cada puesto.

La gestión de los accesos a las aplicaciones y sistemas de información está claramente establecida y normalizada, siendo los accesos provisionados por el departamento de Gestión de Administración Técnica (GAT). Anualmente se revisa que los usuarios creados en los sistemas principales siguen efectivamente activos.

La Entidad cuenta para los centros de procesamiento de datos con controles específicos para garantizar la seguridad. Los usuarios autorizados a acceder a estos centros son revisados trimestralmente y recertificados por los responsables.

El área de Riesgos Tecnológicos dentro del departamento de Seguridad de la Información es el área responsable de la elaboración y mantenimiento del Plan de Continuidad de Negocio (PCN) para la Compañía.

Dicho PCN se encuentra dividido por procesos de negocio y cada uno de los cuales cuenta con su plan específico. Entre los mismos destaca el Plan de Continuidad Tecnológica y Recuperación frente a Desastres. La principal medida del Plan de Continuidad Tecnológica se basa en la disponibilidad de dos centros de procesamiento de datos, en situaciones geográficas lo suficientemente alejadas, y cuyos datos están replicados de forma síncrona.

Esto permite, en caso de contingencia, poder recuperar los datos y los sistemas informáticos sin pérdida apreciable de información. Al menos una vez al año se realizan pruebas del plan para verificar su correcto funcionamiento.

Los cambios en aplicaciones existentes o la implantación de nuevas aplicaciones se realizan de acuerdo a los procedimientos internos establecidos y a la metodología de desarrollo de la Entidad. Los desarrollos se realizan en entornos diferentes a los de producción y las pruebas técnicas y funcionales de los usuarios se realizan en un entorno de pre producción de manera que no afecten a la operativa real de la Entidad. Al entorno real se trasladan las nuevas aplicaciones, cambios o programas una vez que han sido testadas por todas las áreas implicadas.

F.3.3. Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Como criterio general la política de la Entidad es la de no subcontratar fuera del Grupo ninguna actividad que se considere relevante por su impacto en la información financiera. Prácticamente la totalidad de los procesos de valoración, juicios o cálculos a realizar para la elaboración y publicación de los estados financieros no se encuentran externalizados.

La externalización de actividades está siempre sustentada por un contrato de prestación de servicios en el que se determinan claramente los servicios que se prestan y los niveles de calidad del servicio requeridos.

Los procesos y procedimientos subcontratados a terceros forman parte del universo auditable siendo objeto de auditorías periódicas por parte del área de Auditoría Interna que verifica la idoneidad de los servicios y los controles establecidos.

Con fecha 16 de diciembre de 2015, el Consejo de Administración de Bankinter aprobó la Política de externalización (o de outsourcing) que establece entre otros, los principios, los servicios externalizables, los responsables de la misma, las limitaciones, así como el procedimiento de externalización.

Con fecha 24 de enero de 2018, el Consejo de Administración de Bankinter, a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, aprobó el Código de conducta de proveedores.

F.4. Información y comunicación

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1. Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas

o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Área de Mercado de Capitales y Finanzas es la responsable de asegurar la calidad, transparencia y oportunidad de la información financiera individual de Bankinter S.A y la consolidada del Grupo Bankinter, incluyendo que éstos estén basados en métodos contables adecuados.

Con el objeto de cumplir estos objetivos básicos de la información financiera se considera necesario crear formalmente, incorporándolo en este manual, la función específica encargada de definir y mantener actualizadas las políticas contables de la entidad, así como de resolver todas aquellas dudas o conflictos derivados de la interpretación de la normativa contable.

Esta función es asumida por la Dirección Financiera, que será quien deba resolver cualquier conflicto de interés que se pueda producir entre las diferentes áreas y direcciones del banco, sobre cómo plasmar o interpretar la información financiera en los diferentes informes que se elaboren siguiendo las directrices establecidas por la legalidad vigente y los principios y políticas contables definidos en el manual de Políticas y Procedimientos Contables. Sometiendo a aprobación de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo los cambios relevantes de criterio, si es el caso. La frecuencia de actualización del citado Manual de Políticas y Procedimientos Contables es anual, salvo modificaciones sustanciales de la normativa aplicable en cuyo caso su actualización deberá adecuarse a las mismas.

F.4.2. Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Los sistemas del Grupo Bankinter están totalmente integrados y el registro de operaciones desencadena de manera automática la contabilidad de las mismas, así como la actualización de los inventarios.

La contabilidad automática está parametrizada y es definida, previo análisis y contraste, por parte del Departamento de Definición Contable enmarcado en la Dirección Financiera de manera que se garantice el cumplimiento de la normativa vigente de aplicación en cada momento y las políticas contables del Grupo.

La consolidación de los estados financieros del Grupo es un proceso altamente mecanizado que se apoya en la utilización de una herramienta estándar totalmente integrada en los sistemas internos.

Todas las filiales que forman parte del perímetro del Grupo reportan de manera mensual sus estados financieros a la Dirección Financiera de la matriz de acuerdo al plan de cuentas del Grupo.

Para la consolidación contable se utiliza la herramienta Hyperion, a través de la cual se realiza la homogeneización y armonización de información contable y consolidación del Perímetro Grupo Consolidado.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.5.1. Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por el comité de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo al comité en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento

por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

La función de la Auditoría Interna del Grupo Bankinter incluye en su plan de auditoría la realización de una revisión del SCIIF del Grupo, de acuerdo a un plan trienal de auditorías sobre el SCIIF. El plan de Auditoría de 2017 fue aprobado por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo. Las recomendaciones surgidas del informe de auditoría del SCIIF siguen un proceso riguroso de seguimiento conforme a la normativa interna.

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Entidad y en el Reglamento del Consejo de Administración del Grupo Bankinter, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, como comisión de supervisión del Consejo de Administración, tiene entre sus funciones y competencias, la supervisión y control de la actividad de la Sociedad, de la veracidad, objetividad y transparencia de la contabilidad social, supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada y del cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias a las que está sometido el banco.

Asimismo, impulsar y revisar periódicamente el funcionamiento de los sistemas de control interno adecuado que garanticen la gestión adecuada de los riesgos de la sociedad, verificar la integridad y la consistencia de los estados financieros trimestrales y semestrales del Banco y del Grupo, así como las cuentas anuales, la memoria y el informe de gestión, con carácter previo a su aprobación o propuesta por el Consejo de Administración y a su publicación.

Según el Reglamento del Consejo de Administración, la División de Auditoría Interna del Grupo Bankinter depende jerárquicamente de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y está funcionalmente adscrita al Presidente del Consejo de Administración, garantizando la independencia, autonomía y universalidad de la función de Auditoría Interna. Tal y como se dispone en el Estatuto de Auditoría Interna, aprobado por el Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, son objetivos y funciones de Auditoría Interna, entre otros, asistir a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo en el cumplimiento objetivo de sus responsabilidades; verificar que, mediante la aplicación homogénea y eficiente de las políticas y procedimientos que conforman el sistema de control interno, se gestionan los riesgos de modo adecuado y velar por la integridad, completa y correcta, de la información financiera, contable y de gestión emitida.

Se ha efectuado la supervisión del proceso de elaboración y la integridad de la información financiera de la Entidad y del Grupo, revisando la aplicación de los criterios contables, el perímetro de consolidación y el cumplimiento de los requisitos normativos, una vez que los servicios contables han elaborado los estados financieros bajo la supervisión del servicio de Auditoría Interna y con la intervención obligatoria del auditor externo, quienes informan a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo sobre su opinión respecto a que los mismos reflejan la imagen fiel de la situación patrimonial y financiera de la empresa, y si procediera, si tienen reservas o posiciones opuestas al equipo de gestión en aspectos sustantivos que puedan afectar a esa imagen fiel, informando de ello al Consejo de Administración.

Con periodicidad trimestral, Auditoría Interna presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo el informe de verificación de la cuenta de resultados consolidada del Grupo Bankinter, con la intervención, asimismo, del Auditor de Cuentas. El mismo régimen se aplica al informe semestral de resultados.

Con periodicidad mensual, se pone a disposición de los miembros de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, en la página web del Consejero, un informe de seguimiento y situación de las recomendaciones emitidas como resultado de los informes de auditoría tanto externa como interna.

A fecha de 31 de diciembre se encontraba finalizada la revisión anual de Auditoría Interna sobre el sistema de control de la información financiera. El trabajo de campo se ha realizado durante los meses de septiembre y octubre 2017 y ha estado enfocado en la aplicación del SCIIF en Portugal, con el siguiente alcance:

- Revisión de procedimientos
- Evaluación del diseño e implementación de una muestra de los controles incluidos dentro del SCIIF en Portugal
- Verificación de los mecanismos de seguimiento por parte del segundo nivel de control.

El informe definitivo ha sido emitido el 21 de Diciembre de 2017. La conclusión de dicho análisis es correcta, con alguna deficiencia. Se han emitido 3 recomendaciones de impacto medio. En el informe se detallan los planes de acción de cada una de las recomendaciones. El resultado de la revisión, se comunica a la

Dirección del Grupo Bankinter y se presenta a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo del Grupo.

F.5.2. Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y al comité de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

En el apartado 6 del art. 38 del Reglamento del Consejo de Administración se dispone que los auditores externos asistirán a las reuniones de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo siempre que el Presidente de la misma lo considere conveniente y, en todo caso, cuando se examine el informe de dichos auditores sobre las cuentas anuales y semestrales y sobre el informe anual de control del Banco y del Grupo, así como a las demás reuniones sobre verificación de resultados previas a la publicación de los mismos.

Igualmente, y de acuerdo con la Ley y los Estatutos Sociales, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo servirá de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los auditores externos e internos, evaluará los resultados de los informes de auditoría y el cumplimiento de las observaciones y conclusiones formuladas, así como la discusión con los auditores de cuentas de las posibles debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo aprobó en 2008 en Circular Interna un marco general del proceso de gestión y seguimiento de las recomendaciones vinculantes realizadas por Auditoría Interna, definiendo un plan de cumplimiento, en tiempo y forma, por parte de los responsables de llevarlas a efecto y un reporte periódico de su situación del que se informa tanto a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo como al Comité de Dirección del Banco. La mencionada Circular fue actualizada con fecha 19 de septiembre de 2016, y aprobada por la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo, para incorporar mejoras que se han ido añadiendo al proceso auditor en los últimos años e incrementar la involucración de la Dirección en el proceso de seguimiento e implantación de las recomendaciones.

F.6. Otra información relevante

La firma de auditoría PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L como auditor de las cuentas anuales del Banco y del Grupo Bankinter, revisa con una periodicidad anual, el contenido de la información remitida al mercado del modelo de control del sistema de información financiera establecido y anteriormente descrito.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los Estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

Cumple

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:
 - a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo;
 - b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

No Aplicable

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular: a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria. b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

Cumple

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición. Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

Cumple

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación. Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

Cumple

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

a) Informe sobre la independencia del auditor.

b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

Cumple

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

Explique

La Junta General de Accionistas de Bankinter es retransmitida en directo a través de su página web corporativa hasta el momento en el que se inicia el turno de intervenciones de los accionistas.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

Cumple

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto. Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

Cumple

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad: a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo. b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración. c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto. d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

Cumple

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

No aplicable

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa. Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

Cumple

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

Cumple

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que: a) Sea concreta y verificable. b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración. c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género. Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe

justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero. Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración. La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital. Este criterio podrá atenuarse: a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas. b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros. Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:
- a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su

participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable. También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengán propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

Cumple

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales. Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en

su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente. Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

Cumple

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones. Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de

administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción. Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será

preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

Cumple

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

Cumple

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener

contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

Cumple

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

Cumple

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:
- a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.
 - b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.
 - c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.
 - d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.
 - e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple

- 39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.**

Cumple

- 40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.**

Cumple

- 41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.**

Cumple

- 42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:**

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple

- 43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.**

Cumple

- 44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.**

Cumple

- 45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:**

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

- b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.
- c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.
- d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:
- a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.
 - b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.
 - c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren

separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés. g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales. h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión. e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la

remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social. Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares. Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos. c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple

- 59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.**

Cumple

- 60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.**

Cumple

- 61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.**

Cumple

- 62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución. Lo anterior**

no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

Cumple

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

Cumple

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de

apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos. En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.
3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010.

El Consejo de Administración en su reunión del 22 de Abril de 2014 acordó la adhesión de Bankinter y su Grupo a la totalidad del Código de Buenas Prácticas Tributarias aprobado en el Foro de Grandes Empresas el 20 de Julio de 2010.

Apartado A.2.

De conformidad con lo establecido en la Circular 5/2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores que aprueba el modelo de informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas, y por lo que se refiere a las participaciones indirectas que se desglosan en el apartado A.2, únicamente se identifica al titular directo de las acciones con derechos de voto atribuidos cuando su porcentaje representa un 3% del total de derechos de voto del emisor, o un 1% si es residente en un paraíso fiscal.

Por último, con fecha 4 de marzo de 2011, tal y como se ha indicado en informes anteriores, el consejero dominical de Bankinter, D. Fernando Masaveu Herrero, comunicó que controlaba los derechos de voto de las acciones de Bankinter que tienen las diferentes sociedades del grupo Masaveu, y que, hasta ahora, se atribuían como derechos de voto controlados directa o indirectamente por el accionista significativo, entonces denominado S.A. Tudela Veguin (actualmente Corporación Masaveu). Este hecho ha sido manifestado por el Consejero a los solos efectos del buen gobierno, sin que ello suponga cambio de

titularidad o atribución patrimonial de los derechos de sus titulares y para cumplir la normativa vigente sobre transparencia de información en las sociedades cotizadas.

Apartado B.2.

En virtud de la aplicación de la Ley de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito, la aprobación de un nivel de retribución variable superior al 100% del componente fijo requiere que la decisión sea adoptada por mayoría de dos tercios, siempre que estén presentes y representados al menos el 50% de las acciones o derechos equivalente de voto. De no alcanzar el quórum anterior, se requerirá una mayoría de, al menos, tres cuartas partes del capital presente o representado con derecho a voto.

Apartado B.4.

Casi la totalidad de los miembros del Consejo de Administración presente en el acto de la Junta delegó su voto en el Presidente del Consejo de Administración (23,27% del capital social).

Apartado B.5.

Aunque actualmente se mantiene en los Estatutos Sociales el número mínimo de 600 acciones para poder acudir a las Juntas del Banco, cabe destacar que, tras el desdoblamiento del valor nominal de las acciones llevado a cabo por acuerdo del Consejo en junio de 2007 (con el desdoblamiento cada accionista recibió un total de 5 acciones nuevas por cada acción antigua), y posteriores ampliaciones de capital efectuadas por la sociedad, entre ellas la ampliación de capital social de fecha 26 de abril de 2013, mediante la emisión de acciones liberadas (en una proporción de 5 nuevas por cada 9 antiguas), el montante de la inversión necesaria para poder asistir a las Juntas se ha visto reducido de manera considerable.

Apartado B.7.

Para la Junta celebrada el 23 de marzo de 2017, Bankinter publicó su anuncio de convocatoria tanto en el Boletín Oficial del Registro Mercantil como en la página web de la sociedad (www.bankinter.com/webcorporativa) y en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, tal y como permite la Ley de Sociedades de Capital.

Apartado C.1.11.

D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, representante persona física del consejero CARTIVAL, S.A. en el Consejo de Administración es, a título personal, Presidente ejecutivo del Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A. Compañía de Seguros y Reaseguros, actualmente filial al 100% del banco.

Apartado C.1.15

En la “remuneración del Consejo de Administración” se han incorporado tanto las remuneraciones que perciben los consejeros en Bankinter como en sociedades del grupo Bankinter. El detalle de dichas remuneraciones puede consultarse tanto en el Informe sobre remuneraciones de los consejeros como en el epígrafe de la Memoria legal relativo a remuneraciones de consejeros, que la sociedad ha publicado con motivo de la convocatoria de la Junta.

Apartado C.1.16

Se ha realizado una reorganización en la Alta dirección, consistente en permutar las funciones hasta ahora desempeñadas por los dos Directores generales, de manera que D. Fernando Moreno pasará a desempeñar las funciones de Director General de Empresas y D. Eduardo Ozaíta las de Director General de Banca comercial, con efectividad a partir del 1 de Enero de 2018. Las funciones atribuidas en ambas líneas de negocio son similares, variando el cliente objetivo en el que se focaliza la gestión y acción comercial.

Apartado C.1.17

El representante persona física del Consejero CARTIVAL S. A., Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y Naveda es hermano de Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda, también Consejero Delegado de CARTIVAL S. A. y es hijo de Jaime Botín-Sanz de Sautuola y García de los Ríos.

Apartado C.1.19

El Consejo de Administración aprobó el 25 de octubre de 2017, la Política de formación de los miembros del Consejo, que tiene por objeto establecer los principios y planificación necesarios para garantizar la cualificación actualizada de los miembros del Consejo de Administración mediante la formación con el fin de garantizar que cuentan en todo momento con las capacidades requeridas para el

desempeño de sus funciones de supervisión con objetividad e independencia de criterio. Dicha política describe dos escenarios de formación:

- i) En el momento de selección de los miembros del Consejo, para garantizar que tienen los conocimientos especializados suficientes para cumplir sus responsabilidades de forma eficaz y orientado al conocimiento de la organización de la entidad y su grupo con especial consideración de la regulación aplicable a las actividades desarrolladas, así como de aquellos temas que se considere en cada momento que es necesario que el nuevo miembro del Consejo conozca para el ejercicio de sus funciones en el seno del Consejo; y
- ii) Un plan de formación continua, a petición propia o tras el análisis de la propia sociedad, para que los miembros del Consejo tengan acceso a programas de formación colectivos y/o personalizados en función de la formación del Consejero y su cometido en el Consejo teniendo en cuenta la diversidad de perfiles, formación, experiencia y conocimientos que precise la entidad.

La Política de formación de los miembros del consejo está disponible en la web corporativa de la entidad.

Apartado C.1.30

El porcentaje de asistencia de los miembros del Consejo a las reuniones del Consejo de Administración durante el año 2017 ha sido del 96,15%. En el apartado C.1.30 se indica un porcentaje del 100% porque para su cálculo se consideran asistencias también las que se producen bajo representación con instrucciones de específicas.

Apartado C.1.45

El modelo informático no permite dejar en blanco los órganos que autorizan estas cláusulas cuando éstas no existen, por ello en el modelo de informe aparece marcada la opción “NO”

cuando se hace referencia a si las cláusulas se informan. En el caso de Bankinter, no se informa de estos contratos porque no existen.

Apartado D.3.

Las operaciones con administradores que se incluyen en este apartado corresponden a operaciones de elevada cuantía o relevantes, estando en todos los casos dentro del tráfico ordinario de la Sociedad y en condiciones de mercado.

Además, los miembros de la alta dirección tienen concedidos por la sociedad préstamos para la adquisición, en su día, de obligaciones convertibles, así como, de acciones procedentes de la ampliación de capital que Bankinter acordó en mayo de 2009. También poseen posiciones abiertas de financiación formalizadas con condiciones aplicables, en el marco del Convenio Colectivo y los pactos de empresa, al colectivo de empleados del Banco. El importe global de las operaciones a los miembros de la alta dirección con las características anteriormente indicadas es de: 1.071 miles de euros.



Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo de Administración de la, sociedad, en su sesión de fecha 21/02/2018.

Indique si ha habido Consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

Sí ☐

No ☒

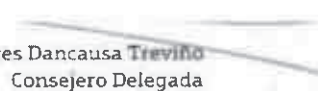
Nombre o denominación social del consejero que no ha votado a favor de la aprobación del presente informe	Motivos (en contra, abstención, no asistencia)	Explique los motivos

DECLARACION DE RESPONSABILIDAD DEL INFORME FINANCIERO ANUAL

Los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, a los efectos de dar cumplimiento a lo indicado en el artículo 8 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores estén admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, declaran que hasta donde alcanza su conocimiento, y después de conocer el informe que emitirá ~~PricewaterhouseCoopers~~ Auditores S.L. de ser formuladas las cuentas anuales en el estado en que se encuentran; las referidas cuentas anuales elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera y de los resultados de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto a 31 de diciembre de 2017 y que el informe de gestión incluye el análisis fiel de la evolución y los resultados empresariales y de la posición de BANKINTER, S.A. y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, junto con la descripción de los principales riesgos e incertidumbres a que se enfrentan.

Madrid, 21 de febrero de 2018


D. Pedro Guerrero Guerrero
Presidente del Consejo


D.ª Maria Dolores Dancausa Treviño
Consejera Delegada


Cartival S.A. representado por
D. Alfonso Botín-Sanz de Sautuola y
Naveda
Vicepresidente del Consejo


D. Marcelino Botín-Sanz de Sautuola y Naveda
Consejero


D. Fernando Masaveu Herrero
Consejero


D. Gonzalo de la Hoz Lizcano
Consejero

D.ª Teresa Martín-Retortillo Rubio
Consejera


D.ª Maria Teresa Pulido Mendoza
Consejera

D. Jaime Terceiro Lomba
Consejero


D. Rafael Mateu de Ros Cerezo
Consejero

Diligencia para hacer constar que las firmas que anteceden corresponden a las de todos los miembros del Consejo de Administración de Bankinter, S.A. que, estando presentes en la reunión celebrada por el Consejo de Administración el día 21 de febrero de 2018, han prestado en dicha sesión su consentimiento unánime a la declaración de responsabilidad del informe financiero anual de Bankinter, S.A. y su Grupo consolidado, a 31 de diciembre de 2017.

D^a. Gloria Calvo Díaz
Secretaria General y del Consejo de Administración
21 de febrero de 2018



BANKINTER, S.A.

Informe de auditor referido a la “Información relativa al
Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)”
del Grupo Bankinter correspondiente al ejercicio 2017

Informe de auditor referido a la “Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)” del Grupo Bankinter correspondiente al ejercicio 2017

A los Administradores:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de Bankinter, S.A. y con nuestra carta propuesta de fecha 29 de septiembre de 2017, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la “Información relativa al SCIIF” adjunta, contenida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo del Grupo Bankinter correspondiente al ejercicio 2017, en el que se resumen los procedimientos de control interno del Grupo Bankinter en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por el Grupo Bankinter en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno del Grupo Bankinter ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales del Grupo Bankinter. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual del Grupo Bankinter correspondiente al ejercicio 2017 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la Entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015.
2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en el Grupo Bankinter.
3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de Auditoría Interna, Alta Dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte a la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.
4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF del Grupo Bankinter obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.
5. Lectura de actas de reuniones del Consejo de Administración, Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo y otras comisiones de la Entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.
6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015 a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Ana Isabel Peláez Morón

22 de febrero de 2018

INSTITUTO DE CENSORES
JURADOS DE CUENTAS
DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

Año 2018 Nº 01/18/00825
SELLO CORPORATIVO 30,00 EUR

Informe sobre trabajos distintos
a la auditoría de cuentas